COMISION NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS



ARCHIVO ARTIGAS

TOMO DECIMOSEPTIMO

INTRODUCCIÓN DE JUAN E. PIVEL DEVOTO

MONTEVIDEO
IMPRESORES: A. MONTEVERDE Y CIA. S. A.
MCMLXXX

ARCHIVO ARTIGAS

TOMO DECIMOSEPTIMO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dr. Daniel Darracq
Ministro Secretario de Estado

Comisión Directora del Archivo Artigas

Juan E. Pivel Devoto
Director del Museo Histórico Nacional

Manuel A. García Viera
Director del Archivo General de la Nación

Arturo Sergio Visca
Director de la Biblioteca Nacional

Ley de Creacion

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Procédase a la compilación y publicación de todos los documentos históricos que puedan reunirse en original o copia, relacionados con la vida pública y privada de Artigas, Fundador de la Nacionalidad Oriental y Prócer de la Democracia Americana.

Art. 2º El título general de dicha publicación, que tendrá carácter de Edición Nacional, será el de "Archivo Artigas".

De la edición se tirarán cinco mil ejemplares. El número necesario de ellos se distribuirá gratuitamente entre los institutos culturales y docentes del país y del extranjero, y los restantes se colocarán a la venta al precio de costo, debiendo su producto ingresar al fondo destinado a los gastos de publicación.

Administrará la distribución del "Archivo Artigas" la Biblioteca Nacional.

Art. 3º Créase una Comisión Honoraria encargada de la alta dirección de los trabajos de integración y publicación del "Archivo Artigas", dentro de las normas generales trazadas por esta ley.

Dicha Comisión estará formada por: el doctor Eduardo Acevedo, que la presidirá; un Senador de la República y un Representante Nacional, ambos elegidos por las respectivas Cámaras; un delegado del Instituto Histórico y Geográfico; un Delegado de la Comisión de Cooperación Intelectual; un Profesor de Historia elegido por el Consejo N. de Enseñanza Secundaria, y los Directores del Museo Histórico, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación. En caso de vacancia de la Presidencia, el Poder Ejecutivo designará la persona que deba ejercerla. Cuando algunos de los Directores del Museo Histórico, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación, estén imposibilitados de formar parte de la Comisión, podrán ser sustituidos por los Subdirectores de los mismos organismos.

Art. 4º La Comisión designará personas de reconocida competencia acreditada en trabajos o publicaciones históricas, para realizar la investigación, búsqueda y copia, en los archivos y bibliotecas públicas y privadas de la República y del exterior, de todo el material histórico que interese a la formación del "Archivo Artigas". La copia de documentos se realizará, siempre que sea posible, mediante el procedimiento de fotocopias. En su publicación se respetarán escrupulosamente los textos originales. Los documentos, copias y fotocopias se custodiarán en el Archivo General de la Nación.

Art. 5º La documentación de cada volumen será precedida por una advertencia cuya redacción confiará en su caso la Comisión a uno de sus miembros o a un especialista. Los documentos que así lo requieran por vía de aclaración serán concisamente anotados. A todos los volúmenes se les acompañará de los índices sistemáticos correspondientes. Los trabajos preliminares de los volúmenes, los de anotación y de formación de índices, serán remunerados de acuerdo con su importancia.

Art. 6º La Comisión no podrá designar empleados de ninguna clase y sólo contratar servicios. Las personas que envíe a los Archivos nacionales y extranjeros, serán remuneradas únicamente mientras dure el tiempo de sus funciones, y en caso de ser funcionarios, durante ese mismo tiempo, tendrán licencia con goce de sueldo. Las designaciones para el exterior, deberán ser ratificadas, por lo menos, anualmente.

Art. 7º Las personas enviadas a los Archivos con fines de investigación, búsqueda y copia, deberán consagrarse a las tareas que les sean encomendadas. La Comisión vigilará el cumplimiento de esta obligación y exigirá, trimestralmente, el envío de un informe detallado sobre la marcha de sus trabajos, el que será remitido por intermedio de las misiones diplomáticas o consulados del país.

Art. 8º Anualmente, y desde que lo juzgue oportuno, la Comisión promoverá y organizará concursos históricos sobre temas y motivos relacionados con la vida pública y privada de Artigas, premiando con remuneraciones adecuadas aquellos trabajos que resulten mejores a juicio de los tribunales de especialistas que para el caso establecerá.

Art. 9º Para el debido cumplimiento de los cometidos que por esta ley se le confían, y sin perjuicio de ulteriores ampliaciones, la Comisión Honoraria dispondrá de los recursos siguientes:

A) La mitad del producto del impuesto de estampillas de Biblioteca en la parte correspondiente al Archivo General de la Nación por el presente Ejercicio y por los sucesivos mientras dure su labor y se tenga la aprobación correspondiente del Poder Ejecutivo.

B) El producto de la venta de ejemplares de esta misma obra en la forma autorizada y dispuesta en el artículo 2º.

C) Las donaciones y legados que reciba de los particulares para esta publicación.

Art. 10. El Archivo General de la Nación habilitará el local necesario para sede de la Comisión. El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social pondrá a disposición de la misma el personal administrativo necesario para su funcionamiento. Los funcionarios públicos nacionales, judiciales o municipales deberán dar todas las facilidades para que la Comisión o las personas por ella designadas, puedan realizar las tareas de investigación, búsqueda y copias indispensables.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de junio de 1944.

LUIS BATLLE BERRES, Presidente.
Arturo Miranda, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Junio 13 de 1944.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y pase a la Contaduría General de la Nación. — **AMEZAGA.** ADOLFO FOLLE JUANICO

LEY Nº 13.032 DE 7 DE DICIEMBRE DE 1961

Art. 408. Sustitúyese el inciso 2º del artículo 2º de la Ley Nº 10.491, de 13 de Junio de 1944, por el siguiente:

"La Comisión Honoraria fijará, con aprobación " del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión " Social el tiraje de cada volumen del Archivo " Artigas y el número de ejemplares que se dis- " tribuirán gratuitamente, entre los institutos " culturales y docentes."

Art. 409. Modifícase la integración de la Comisión Honoraria encargada de la Dirección y publicación del Archivo Artigas, prevista por el Artículo 3º de la Ley Nº 10.491, de 13 de Junio de 1944, la que quedará integrada con los Directores del Museo Histórico Nacional, Archivo General de la Nación y Biblioteca Nacional. Los titulares serán suplidos en la forma que establece la ley citada.

Introducción

¡He aquí una Nación! A tal convicción llegamos, necesariamente, frente a este fidedigno conjunto de viejos testimonios.

La lectura inmediata, la lectura entre líneas, la sugestión que acompaña a ambas, recomponen en la mente del lector, la imagen vívida de una formidable resistencia popular.

No fue ésta la única movilización en masa de los orientales. Ya la habían hecho contra España. La harían después contra el invasor lusitano. Y, entre ambas, la lucha contra la prepotencia colonialista de Buenos Aires. Distintos enemigos pero sólo una consigna de combate: la reivindicación de sus fueros para una existencia política soberana.

De estas tres etapas, la segunda, que estamos estudiando, es la más difícil no en cuanto a su realización, sino en cuanto a su interpretación, en cuanto al juicio que de ella pudiera formarse un espectador contemporáneo o un historiador posterior. Es la época en que se ha desfigurado más a Artigas y se ha desconocido más el significado político de su doctrina. De haberse meditado sus palabras, que fueron siempre muy claras, no se habría producido el equívoco. Más de una vez el jefe oriental había expresado categóricamente que no tenía más enemigos que aquellos que lo fueran de la libertad. En una ocasión manifestó que no pelearía por el restablecimiento de la tiranía de Buenos Aires. Y daba a la palabra libertad un sentido muy preciso. No era el desenfreno de la horda. Era sí, la libertad institucional que suponía el reconocimiento de los derechos en los pueblos y en los hombres.

No lo encararon así los enemigos de Artigas. Lo enjuiciaron como a un anarquista, a un enemigo del orden, a un caudillo soberbio que promovía la guerra civil por espíritu de destrucción.

Pero ya no hay modo de engañarse. Si antes la lógica y la intuición habían comenzado a ver claro, ahora ante esta invalorable compilación documental, se abre paso una verdad deslumbradora, que, además, para los orientales, reviste un tonificante significado.

Es difícil pedirle a los vocablos que traduzcan cierta intensidad de sentimientos. Recurriremos a una imagen. Diríamos que, al terminar la lectura de estos documentos, sentimos como si un inmenso e invisible poder hubiera

dado a nuestro pueblo el espaldarazo con que la fe consagraba a los caballeros de antaño. El espaldarazo que lo reconoció como Nación y santificó sus luchas.

En el escenario tan apasionante y rico que la presente contribución documental nos ofrece, hay dos fuerzas en pugna. De un lado, un pueblo con su jefe, voluntariamente elegido, voluntariamente seguido. Del otro, un poder casi ciego, sin doctrina, sin programa definido de acción, sin los métodos que conquistan la colaboración y la adhesión de los gobernados. Era lo que sus adeptos llamaban, y con este nombre figura en los documentos, el "sistema de la capital".

He aquí como lo explicó uno de sus representantes más notorios, que ha llenado una amarga página de nuestra historia. Nos referimos a Gervasio A. Posadas, Director de las Provincias Unidas, autor del Decreto de proscripción de Artigas y su pueblo. En setiembre de 1814 Posadas dirigió un Manifiesto a los pueblos orientales. Es el documento número uno de la Serie XXXIV, del que trascribimos breves fragmentos reveladores de su concepción del poder. "Las Prov.^{as} Unidas no han reconocido h.^{ta} ahora, sino un poder, ó sea una mano dispensadora del premio, y del castigo, y esta misma se vé ultrajada al derramar sus beneficios sobre un súbdito, que había poco antes jurado obedecerla y respetarla". "Las leyes tienen su tiempo, como las armas y la oportuna aplicación de su eficacia es la que salba ó derroca los Estados. Sin Patria no hay Ciudadanos; sin Vasallos no hay Monarca...". "Todo cesa quando la inmediación del peligro ysu tamaño contrastan la seguridad, la conserbación y existencia de las sociedades".

Después Posadas para convencer de la necesidad de postergar la organización institucional, invoca el ejemplo de Roma. Apenas la amenazaba un peligro, dice, la gran urbe suspendía el imperio de las leyes y entronizaba la dictadura. Sin duda Posadas pudo buscar ejemplos menos lejanos. Pero lo peor fue que olvidó o no quiso recordar que en Roma la dictadura tenía una duración máxima de seis meses y que luego había que restaurar la Constitución. Cosa que no ocurría en las Provincias Unidas, cuya minoría ilustrada, con pocas excepciones, había desistido de la idea de confeccionar una. Pusilanimidad a la que Artigas ya se había adelantado a combatir cuando en el magistral discurso del 4 de abril de 1813, dijo: "Es muy veleidosa la probidad de los hombres. Sólo el freno de la Constitución puede afirmarla".

En ésta y en otras oportunidades, el Gobierno de Buenos Aires consideró a Artigas, desde el punto de vista de la subordinación jerárquica. Desconoció la porción de libre energía, propia del poder caudillesco que por el entusiasmo que inspira, atrae a las masas. Y cuando está acompañado por una posición doctrinaria, como fue el caso del Jefe de los Orientales, reviste una inmensa fuerza constructiva. Al subestimar a Artigas, el gobierno de Buenos Aires, probó también que era ajeno a la grandeza

de la hora revolucionaria. Que era hora de creación, de cambios, de nuevas rutas, de nuevas soluciones. El "sistema de la capital" no era sino un arcaísmo político, un camino trillado en que se proyectaba la sombra del virreinalismo colonial.

Aun así, el Directorio podría haberse justificado si hubiera intentado una enérgica lucha ante la posible reivindicación española después de la restauración de Fernando VII en el trono. Entonces se podría comprender que mirase los movimientos artiguistas como peligrosas dispersiones de fuerza. Pero muy lejos de eso. Desde fines de 1813 había comenzado tanteos diplomáticos en Europa que intensificó y precisó en 1814 y en los años siguientes, para conseguir apoyos internacionales o aun el perdón del Rey restaurado, renegando de todo el proceso del movimiento emancipador.

Esta visión estrecha de los problemas del momento no sólo lo llevó a soluciones o intentos de soluciones erróneas, sino que lo cegó para medir la grandeza de aquella gran corriente popular que restituyó el movimiento político revolucionario a su cauce verdadero.

Este notable fenómeno, es decir, la aparición del pueblo en el escenario como protagonista, se había llevado a cabo en la Provincia Oriental desde 1811. Pero cobró un relieve impresionante en los años 1814 y 1815. En esta etapa de la dominación porteña había un ejército pero había también un pueblo. Mujeres, niños, familias enteras seguían a los jefes, a los grandes contingentes, y aun, a las pequeñas partidas armadas. Era la Patria Peregrina en su propia tierra, que seguía los caminos abiertos por los verdaderos soldados de la revolución, que eran los soldados de los tiempos nuevos.

En estos documentos llegamos a sentir casi el movimiento de la campaña oriental estremecida y apasionada como nunca. Y sus impulsos nos vienen, precisamente, de documentos emanados de los propios enemigos de Artigas. Así, Alvear dando cuenta al gobernador de Montevideo de la acción de Marmarajá, manifiesta que en poder de Dorrego habían caído el equipaje de Otorgués, su mujer, su hijo y "la multitud de familias q.^e^ seguían el grupo de su mando".

Era ese mismo pueblo oriental el que además de combatir, procuraba debilitar al enemigo convenciendo a los soldados para que desertaran. Hay al respecto un documento muy conmovedor y significativo y no por cierto un hecho aislado. El 30 de octubre de 1814, Francisco de Vera comunicó a Soler lo siguiente: "Remito á la disposición de V. S. una China, que fue aprendida pasándose ála jente del Ingrato Artigas. Esta mujer se ha averiguado ánda sonsacando la jente para que se deserte, y ya á echo hir quatro Paysanos. V. S. determinará si lo encuentra justo trasladarla á B.^s^ Ayr.^s^".

El Directorio vio claramente el ascendiente moral de Artigas sobre los orientales. En nota al Supremo Director, el 30 de diciembre de 1814, dice Soler: "Estos Ene-

migos tienen tal ascendencia sovre la opinión de los infelices moradores de esta Provincia, que no dan otra razón para pelear, q.e decirles Artigas *Los Porteños son muy malos peleen contra ellos nomas*".

Más interesante a este respecto es aún la nota del Ministro de la Guerra Francisco Javier de Viana al Director Posadas de 26 de noviembre de 1814. Viana era partidario de transar con Artigas evitando una guerra que sería perjudicial para las Provincias Unidas. Y para fundar su opinión le dice: "Los habitantes de la Banda Oriental puedo asegurar á V. E., p.r hombres imparciales, de buen juicio, y sano criterio, son unos decididos protectores de las ideas q.e abriga Artigas, cada uno de los hijos de aquel Territorio és un enemigo del sistema de la Cap.l unos por resentim.tos particulares, otros p.r el espíritu de Provincia, la mayor parte p.r el deseo de adquirir, en medio del desorden y la anarquía, y casi todos alucinados con la esperanza de un feliz resultado, forman el gran partido del Caudillo, q.e hace la desolacion y desgracia de aquel Pais."

El Directorio no escuchó esta voz pacifista. Decidió continuar la guerra. Y como la fuerza material se iba deteriorando, recurrió a una creciente fuerza represiva. Posadas la ordenó desde Buenos Aires. Y en Montevideo Alvear y luego Soler la llevaron a cabo. El 17 de diciembre de 1814, Posadas dirigió a Soler una nota en la que urgía la campaña contra Artigas, añadiendo: "Tampoco debe V. S. perder de vista que todas las ventajas q.e se logren sobre el enemigo serán infructuosas si el escarmiento no los contiene en los límites de la subordinación y del deber. Ellos deben ser tratados como asesinos e incendiarios supuesto que en sus incursiones no respetan ni los derechos de la grra. ni de la humanidad".

En Montevideo los bandos de Alvear y de Soler se suceden cada vez más duros, cada vez más draconianos, y por tanto, cada vez más inútiles. El miedo y la crueldad suelen ser compañeros. Sólo que en lugar de reforzarse, se entorpecen recíprocamente. Las amenazas que el gobierno de Montevideo hacía eran muerte, confiscación de bienes, cárcel, trabajos públicos, barridos de calles, azotes. Para las mujeres, reclusión en el hospital de Montevideo. Porque las mujeres no se salvaban del castigo. Ellas también podían ser "enemigas del sistema".

La represión estaba dirigida en primer término contra los enemigos. Pero también en las propias tropas gubernamentales, contra los soldados que desertaban o los que no querían combatir.

Entre un pueblo que se enardecía y un poder que se desmoronaba, la lucha no podía prolongarse mucho. Si entre los documentos que son publicados en este volumen del "Archivo Artigas", no tuviéramos los relativos a la batalla de Guayabos, nada nos habría costado imaginarla tal cual fue. Escogidos con sabiduría, estos papeles nos conducen psicológicamente al único desenlace posible. Dejemos hablar a Dorrego cuando explica la derrota de

Guayabos. Dice entonces a Soler: "En el mom.to q.e nuestras tropas dieron vuelta, los enemigos se mezclaron en medio de nuestras filas, á lanza y sable en mano y como por lo general la mayor parte venían desnudos, la tropa los conceptuaba indios, habiendo a éstos cobrado, aunq.e sin motivo, un grande temor. Por el claro de los pasados, entró un trozo de caballería, el q.e causó mayor estrago en la Inf.a y al q.e la reserva no pudo rechazar. Hechos hacer alto mediante los más vivos esfuerzos de la mayor parte de los oficiales, el enemigo retrocedió á formarse casi en el mismo punto q.e anteriorm.te. En pocos mom.tos conseguí reunir los que se habían dispersado, siendo de notar que muchos inutilizaban las armas p.a no volver á pelear p.r el terror que habían cobrado á los enemigos".

Observemos este último pasaje: "muchos inutilizaban las armas pa no volver a pelear". Aquí no se trata de un simple gesto de terror de los que huyen o de los que huyen abandonando las armas. No, los que rompían las armas para no volver a pelear, no cedían a un llamado del instinto: cumplían un hecho reflexivo, tomaban una decisión.

El gobierno de Buenos Aires desesperando del éxito final, intentó un avenimiento. Con tal fin comisionó a Montevideo al Dr. Nicolás Herrera. Los documentos ilustran sobre los sinsabores de esta inútil misión. El 24 de febrero de 1815 Otorgués, autorizado por Artigas, presentó las bases para llegar a un entendimiento con el gobierno. En su laconismo estas bases tienen una enorme flexibilidad. Son un verdadero proceso a la dominación porteña en la Provincia Oriental. Al mismo tiempo que encierran un programa de inmediata acción revolucionaria. Establecen la suspensión del embarque, con destino a Buenos Aires, de pertrechos, municiones, bienes secuestrados, esclavaturas y toda existencia perteneciente al Estado o a la Provincia. Es decir se ponía fin al saqueo de Montevideo. Establecen también las bases, la retirada de las tropas de Buenos Aires y de Entre Ríos desarmadas, permitiendo quedara en territorio oriental el individuo que lo quisiera sin distinción de personas. La base quinta estipulaba: "Concedidas estas cuatro proposiciones: se entablarán las relaciones de la Provincia Oriental al Gobierno de Buenos Aires y se entablará una unión firme y duradera que nos ponga á cubierto de las agresiones ultramarinas".

Es decir: se ponía término a las exacciones cometidas durante la dominación porteña. Se liberaría a la Provincia Oriental de las tropas de ocupación, liberando, también, a los integrantes de esas fuerzas de la coacción a que se les tenía sujetos. Y en fin, se señalaba el objeto de la próxima lucha: hacer frente sin vacilar a la agresión colonialista.

El gobierno de Buenos Aires no estaba en condiciones de discutir. Más que desconcierto, el suyo era pánico. Soler llegó a pedir ser relevado de su cargo si no se llegaba a un avenimiento con Artigas. El 29 de marzo de 1815,

Nicolás Herrera dirigió una nota al Director Supremo, que ya entonces era Carlos de Alvear, en la que expresaba: "El General D. Miguel Estanislao Soler me hizo presente a los pocos días de mi llegada, que era necesario embarcar las tropas y retirarse a la capital sin pérdida de instantes, porque la seducción de los enemigos, el odio del pueblo y la escandalosa deserción que se esperimentaba en las tropas, le hacían temer con fundamento una sedición militar o una disolución del ejército, cuyos resultados serían los más funestos para la patria".

Y éste fue el fin de la dominación porteña. El poder Directorial salió malparado de la atroz aventura.

Según expresión de la esposa de José María Caravaca, "las cosas habían andado tuertas". Pero la hora de enderezarlas había llegado. El pueblo oriental entró en la plena posesión de sus derechos, dispuesto a hacer frente a su destino. Y aunque le esperaban nuevas desventuras, el remanso de paz entre dos luchas lo fortificó en la certidumbre de que había sabido elegir su camino.

JUAN E. PIVEL DEVOTO

TERCERA SECCION

DOCUMENTOS RELATIVOS A DON JOSE ARTIGAS

(1814 - 1815)

Series documentales que se publican en el

Tomo XVII del Archivo Artigas

1814 - 1815

XXXIV	Campaña militar contra la dominación porteña. La batalla de Guayabos.
XXXV	La desocupación del territorio de la Provincia Oriental por el ejército del Directorio.

En las transcripciones de los textos documentales, se han empleado los siguientes signos convencionales: los paréntesis rectos [ ] indican que lo contenido en ellos, no figura en el original; los puntos suspensivos entre los paréntesis [....] las palabras o párrafos ilegibles; entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla figuran los interlineados; entre paréntesis curvos y rectos ([ ]), lo testado; entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) y en bastardilla los interlineados textados y los puntos suspensivos entre paréntesis curvos y rectos ([....]), lo testado ilegible.

Serie XXXIV

Campaña militar contra la dominación porteña. La batalla de Guayabos.

1814 - 1815

Nº 1 [Manifiesto dirigido a los Pueblos Orientales por el Director Gervasio Antonio Posadas. Anuncia el retorno al territorio oriental del Ejército vencedor de Montevideo que vuelve —dice— para castigar a una "facción peligrosa" que perturba su sosiego. Para justificar la invasión del ejército porteño se refiere al rechazo de Artigas de los diplomas expedidos por el Gobierno de Buenos Aires designándolo Coronel y Comandante General de la Campaña, luego de reseñar la conducta de Artigas desde la marcha secreta del 20 de enero. Comenta en términos muy severos, los procedimientos de Artigas en el litoral donde sus fuerzas al mando de Otorgués actuaron en connivencia con la escuadra española de Romarate que operaba en el Río Paraná. A pesar de ello —expresa— el Gobierno estuvo dispuesto a olvidar los agravios que le había inferido para lo cual envió la misión Amaro - Candioti. Agrega que los tratados, en esa oportunidad, como en otras, fracasaron porque se sacrificaron las ventajas de la unión y de la paz a su orgullo personal y a su ambición insaciable. Producida la conquista de Montevideo y a pesar de la actitud de Otorgués, el Gobierno —dice— buscó entablar nuevas negociaciones que concluyeron en el tratado del 9 de julio en el que se dispensaron a Artigas títulos y honras, pero éste, aprovechando el retorno de las tropas que eran destinadas al Alto Perú, hizo de las gracias que le otorgaba el Gobierno de Buenos Aires, motivo para nuevas hostilidades, devolviendo con arrogancia los diplomas que le aseguraban los cargos de Coronel y Comandante de la Campaña Oriental declarándose habilitado para ejercerlos, "por el mero sufragio de los Orientales". Considera esta actitud de Artigas un ultraje al Gobierno de las Provincias Unidas. Expresa que habiendo reconocido Artigas al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata "no pudo sin delito reconocer y menos preferir la autoridad de algún pueblo que disidente o engañado intentase hacer reformas sobre lo establecido y observado hasta el día por el sufragio uniforme de los demás". Cuestiona la realidad del apoyo popular a la autoridad del Protector y se pregunta qué "especie de Pueblos son esos que jamás aparecen en traje correspondiente a su decoro; que hasta ahora no se reunieron en un punto para darse a conocer y declarar su voluntad; que erigen Protector al mismo que no puede ser sino un protegido". Incita a los orientales a liberarse de "sus crueles opresores" y hacer conocer al gobierno cuanto crean conducente al restablecimiento de la tranquilidad pública "por conducto menos impuro", asegurándoles que sus propuestas serán escuchadas. Declara que será el primero en suscribir las decisiones de la Asamblea a quien únicamente corresponde establecer la forma de gobierno más conveniente a las Provincias Unidas. Expresa que a él no le corresponde determinar cual debe ser el sistema de gobierno, sino a las

provincias por medio de sus representantes. "Todo depende de la voluntad general, sin ella todo es vano". Una constitución sabia y liberal que debe ser obra de todos los pueblos "formará lo más agradable del reposo que premia los grandes trabajos". Termina manifestando que el gobierno desea cortar las raíces de la discordia, ver dentro del Estado a los "bravos orientales" y que se aprecie la pureza de sus planes.]

[Buenos Aires, setiembre de 1814.]

[F. 1] /

/ Las Huestes vencedoras de Montevideo vuelben apresentarse en el continente Oriental con un aspecto imponente, pero con solador, terrible pero justificado. Los perbersos tiemblan, y el buen Ciudadano se llena de confianza al ber sus hogares protegidos por el brazo armado dela autoridad. Ellas marchan y sus Banderas tremolando a mis hojos sobre las aguas del Rio dela Plata, me recuerdan con pesár los dias en que vn viva cordial, y animoso justificaba el motibo de igual aparato Entonces buscaban al opresor de la Patria, hiban á humillar su orgullo, se trataba de exterminarlo. Pero la escena del dia es muy dibersa. Vltrajada la dignidad del Gov.[no], pisados sus respectos, rota la barrera del obedecimiento, y perturbado el sosiego de los Campos Orientales con el mobimiento de una faccion peligrosa, nada hay que pueda excusarme de dar un paso energico, aunque doloroso. El castigo esta decretado, y debe anticiparse ála desolacion de los Pueblos, al llanto y ala muerte delas victimas, que estan mirando la segur del enemigo y no pueden apartarla.

La necesidad justifica el rigor de esta medida, y susresultados no podran imputarse si no al genio malo, que uniendo la audacia al crimen proboca hoy con nuebos insultos los enojos de laPatria. En quanto al Gov.[no] es inutil recordar su caracter, su conducta spre humana, y las relaciones de su politica p.[a] remover calumnias, y acreditar la pureza de sus miras. Hacer la guerra, y destruir los pueblos, cuya conserbacion es el primer apoyo de su existencia seria lo mismo que llevantar sobre ruinas inebitables vn edificio de esperanzas quimericas. Es demasiado bacilante el destino de America p.[a] inspírar zelos ala ambicion, y sus recursos tan pequeños, que en tratando de aplicarlos á la propia seguridad, se precipita delo / sublime álo ridiculo toda idea de conquista y engrandecimiento.

[F. 1v.] /

Sin embargo hay tan descarado impostor que derramando el veneno de estas sospechas, alarma los pueblos, concita sus dudas, y qual si fuera posible dar vn *Yugo al que no le quiere* predica la guerra y los incendios como unico medio p.[a] salbarse.

Por fortuna el mal no ha progresado en proporcion de sus conatos. Los buenos lo miran con horror, ysolo esa masa corrupta, de que no pueden purificarse las Sociedades en epocas de conflictos, le sirben de muro p.[a] sostenerse contra el odio, y la venganza de sus Compatriotas. Ellos lo saben, pero el govierno deseando, que nada falte al desengaño de los ilusos mientras que con

paso firme persigue al Delinqüente, quiere que el mundo vea en el Quadro de su conducta el mejor elogio de las medidas del dia.

Desde la escandalosa desercion, que en presencia del enemigo y bajo el Cañon de Mont.º efectuó el Caudillo Jose Artigas, los pueblos Orientales no han visto si no acumularse delitos sobre delitos, y una serie de trahiciones vergonzosas es la historia de sus Campañas. El ostiliza álos generosos sitiadores, que abandonara poco antes, y quando delante de si no miraban si no las bayonetas del enemigo asestadas con orgullo, el por la espalda se complace en formarles un desierto, donde el retirarse hubiera sido pereser, y el ostentarfirmeza quedar sacrificados alpropio rigor del asedio que mantenian sus armas.

Vn grito de indinacion sé levantó de todas partes. La muerte del traidor, y el exterminio de sus sequazes no parecían suficientes p.ª lavar la torpeza de vn Crimen, en que se veian igualm.te postergadas la salud, ylas glorias del Estado, álos designios del engrandecim.to particular. Todo se hubieraperdido, si por fortuna el honor Americano exaltado con lo mismo q.e devia abatirlo, no hubiese querido prebenir vna Nota infame con un golpe de heroismo, y constancia inimitable. Las Legiones obedientes, en quienes la Seduccion no havia encontrado si [F. 2] / no desaires, rodean al / Gral Rondeau, y con protestas de unafidelidad imbiolable se concentran, se escudan de su valor, y juran morir primero delante de Mont.º q.e abandonarlo. El subceso premió lo grande dela resolucion, y el Traidor se hallo burlado.

Pero lafuerza del exemplo es muy debil p.ª detener al iniquo quando empieza a deslizarse. Artigas, asesino de su Patria, Desertor de sus Banderas, y perjuro, al paso que retirandose, mata, incendia, desola los pueblos pacificos, toma tambien asu cargo cortar los refuerzos destinados á cubrir el vacio de nuestras lineas, y asegurar el fruto de sus gloriosas fatigas.

El Coronel Baron del Olhember fue atacado en el Espinillo, y la Esquadra del Capitan Romarate, que debia rendirse, ó perecer en las costas del Parana fue socorrida con todo genero de auxilios por el asesino de ntros Soldados. Los equipages del enemigo llegaron á mezclarse con los grupos de Otorgues, y ambos mostrando las manos todavía teñidas con sangre Americana entonaron himnos al Opresor de Mont.º: Le ofrecieron sus recursos... En fin los pretendidos libertadores dela Banda Oriental pactaron la perdicion del Estado, y no dudaron hecharse á si mismos los grillos p.ª substraherse al castigo de sus crimenes. El Govierno no podia ignorarlo. Las negociaciones eran publicas, publicos los festines que con necia anticipacion se hacian al triunfo de la intriga. Romarate insultaba desde su asilo la Bandera del Estado, y el enemigo recobrado de su agonia al ver establecerse una alianza, que nunca espero dela constancia Americana, dificultaba con nuebo empeño su rendicion de otro modo

inebitable: Vn dia se leera este parentesis dela fraternidad que selló los primeros pasos de nt̄ra rebolucion, y el Govierno delas Prov.as vnidas sera culpado tal vez por los que sepan su prontitud á deponer todo encono, y recibir en los brazos dela mas sincera reconciliacion á los autores de una perfidia semejante.

Afectaron ellos vn deseo de bolver al seno palpitante del Estado, y en el momento vieron los pueblos, que nada se perdonaba p.a restituirles lapaz, y hechar vn velo álos [F. 2v.] / agravios / El R. P. Amaro, y el Ciudadano Candioti fueron autorizados ampliam.te p.a establecer; y concluir una negociacion amigable con el q.e no debia si no recivir Leyes: sus combeníos aunque duros, no fueron repulsados, pero al tratar de vn contrapeso fundado en principios de mera reciprocidad, habló el interes, y desaparecio el fantasma: Rasgaronse los tratados, quedando por esta vez como en otras sacrificadas las ventajas de la Vnion, y el sosiego interno al orgullo personal, ala inquietud del crimen, y ala ambicion insaciable de vn faccionario.

El Gov.no presenta los Datos: reclama la imparcialid.d delos pueblos, y no creheria haber confiado bastante en ella si entrase aglosarlos p.a justificarse. Su docilidad q.e era la de vn Padre generoso fue despreciada con altaneria, y sus conflictos entonces mas amargos que nunca lejos de enternecer, aumentaron la audacia delperfído hijo, que acaso sin esta condescendencia no se hubiera abandonado á ese cumulo de excesos, cuya memoria da hoy vn nuebo esplendor ala toma de Mont.o.

¿Que sugestion por iniqua, queproyecto por execrable no merecio los aplausos de Artigas, y el Gefe de su Banguardia, apenas los milagros del mes de Mayo señalaron el termino asus manejos con la Esquadrilla del Parana? Erigido ya de ante mano en auxiliador dela Plaza, sanciona nuebos tratados mas vergonzosos quanto mas Solemnes, y mezclando la ineptitud con la impiedad se dispone á escandalizar el mundo con la rara perspectiba de vn ataque, en que los brazos de la America misma debian serbir á verter la sangre de sus hijos. Monstruosa contradicion! Queria destruir los Defensores dela livertad, y ser libre: Hacerse independiente, y salvar las legiones del enemigo comun, contra cuya venganza no podia presentar despues otro escudo, ni otrafuerza, que la [de] vn papel forjado entre los horrores de la hambre, yla desesperacion. Nunca la America, antiguo teatro de quantas maldades imbento la codicia, la supersticion, y el livertinage de barbaros conquistadores havia Sufrido mayor [F. 3] / vltrage. Espiraban / los Opresores, y el Oprimido empeñado en restituirle la vida...! ...! ...!

Pudo haber vn crimen: tambien vn agrabio tambien una injusticia. ¿Pero que injusticia, que agrabio, q.e crimen merecio jamas tan horrendo despique?

Pueblos Orientales. El Govierno os pregunta ¿por que peleaba esa porcion escogida de vuestros hijos vn

momento antes que la seduccion les hubiera extrabiado? Qual es el idolo á q.[e] habeis consagrado vtras penalidades las mas proligas? Vosotros lo sabeis, vtro labio lo ha publicado. Deseaban romper un yugo ignominioso y entrar en el goze de vtros dros imprescriptibles. Este era el objeto de la guerra. Solo tan noble causa podia justificarla. ¿Que hay pues que no debiere cederse á la imbiolabilidad de vuestros juramentos, á lo precioso de vtra Sangre, y ala grandeza de vtro designio? Nada Valientes Orientales, nada pero mucho menos el honor, y la fidelidad.

Vosotros sin embargo lo habeis presenciado: honor, fidelid.[d] juramentos, calamidades, quanto forma el quadro de ntra lucha con los Despotas, otro tanto hiba áperderse el dia aciago en que las Tropas del Estado hubieran tenido que abandonar los muros ya bacilantes de Mont.[o] al furor de sus defensores, y á las maquinaciones del *generoso Protector* de los Orientales.

Pero el Cielo hechó una mirada de Compasion sobre la America, Montevideo tiembla: sus esperanzas se disipan, rinde por fin el postrer Suspiro: Vn torrente de alegria transporta el entusiasmo de los pueblos. El Estado como que renaze de sus cenizas: los aplausos de la multitud ([generosa]) pueblan el aire de vivas al vencedor, Vivas al triunfo, y Otorgues inmobil átodo lo que no es llenar las miras de su digno Gefe ruge como el Tigre, y alla en lo obscuro de la Gruta, busca un camino p.[a] embolver en traiciones á los que no puede atacar su cobardia.

El encono no bien apagado de los vencidos fue tentado con vn comvite positibo para la desercion, y el motin, Otorgues les reprocha su flaqueza: les alienta con sus Auxilios, y contemplandose embuelto en la caida de los tiranos, les asegura que aun es tiempo de reparar la injuria.

[F. 3v.] / / Nada habia que oponer á este Crimen de los crimenes, sino la indignacion, el silencio, y la brabura; Todo se desplegó á un tiempo con los Estandartes de la Patria; pero al presentarse sobre el Pueblo de las Piedras la tempestad se deshizo, y agitada del miedo fué á despedazarse en los bordes de S.[ta] Lucia Sus aguas Soportaron con disgusto el peso de los asesinos, que tremulos y confusos se derramaron por todas partes, buscando un asylo en la dispersion contra los golpes de la valentía.

Tamaños atentados probablem.[te] no han tenido otro fin que interponer gruesas barreras á la reconciliacion de animos, y por medio de compromisos reciprocos, á favor de ofensas que no se olvidan alejar h.[ta] la esperanza de una paz spre funesta á los que viven de la anarquia y se alimentan de sangre. Mal seguros los Caudillos en la voluntad de los sequazes, en quienes obran con mas vigor los consejos dela ([razon]), (*justicia*) se ha visto spre, que su politica fue impedir por todos medios el re-

troceder, ó arrepentirse, pero esta vez se engañaron: El Gov.^{no} renuncio á sus ventajas, y olvido las injurias q.^{e} se crehian imperdonables p.^{r} que al fin gozaran los pueblos en toda su extension los veneficios de este nuebo triunfo.

En consequencia las comvenciones del Mes de Abril bolvieron á entablarse con tanta mas sinceridad, quanto era mas diberso el caracter de las circunstancias. Los contrastes habian cesado, y una multitud de recursos consiguientes ala rendicion de Montev.^{o} hacia recaer en el Gov.^{no} toda la Superiorid.^{d} que suele ser el primer obstaculo á la conclusion de un tratado. Pero no hay mobil tan poderoso como el buen deseo, y así es que obrando este por parte de la autoridad nada hubo por petulante, ó dificil, que no quedara sancionado en el momento de proponerse. Las honrras se prodigaron: se abrio el deposito de las gracias, y contra toda esperanza Artigas se vio autorizado p.^{a} gozar, sin Sobresalto quanto buscó entre los remordim.^{tos} del delito, y los peligros dela vida turbulenta, sin mas sacrificio (si puede asi llamarse) que renunciar al titulo de vandido, y tomar una parte actiba en la reparacion de los males, q.^{e} habia causado su apostacia.

[F. 4] / El Juramento mas Solemne selló sus promesas: / Su nombre aparecia inscripto publicam.^{te} en la lista delos buenos Ciudadanos, las tropas del estado vnidas en grandes masas volvian al continente Occidental p.^{a} socorrer al aflijido Peruano, anuncios todos de la sinceridad del Gov.^{no} y garantias seguras dela rectitud de sus miras.

Artigas entre tanto sin salir de sus posiciones militares, ni dar un paso a esa el cumplimiento de lo tratado, se mantenia como acechando el momento, en que libre de embarazos fuera mas facil y menos expuesto el subceso de nuebas tentatibas y en efecto su plan ([se]) no se habria frustado si lo raro de las circunstancias no le obligaran a declararse antes q.^{e} sus propios hechos viniesen á delatarlo. El tiempo eraprecioso y no hallando agravios que reprochar al Gov.^{no} hizo de sus gracias el motibo p.^{a} nuebas hostilidades. Este puede ser el mas raro acceso de ([su]) (*un*) delira(*nte*) pero tamvien el menos ([in])dudable. Los diplomas en que el Gov.^{no} cumpliendo un punto delo acordado, le asegura el empleo de Coronel, y Comand.^{te} Gral dela Campaña fueron debueltos con arrogancia, y declarandose abilitado p.^{a} el goze de aquellas, y otras qualesq.^{ra} prerrogatibas por el mero sufragio de los Orientales dio á conocer la dañada intencion, que hasta entonces reserbaba (*mientras q.^{e} p.^{a}*) alagar ([...]) la presuncion de los ignorantes quiso, que el reconocim.^{to} dela Autoridad suprema fuese vn acto nominal, é insignificante.

A la verdad si estos datos se negaron, la repulsa delos Despachos es vn verdadero atentado, y en confesandolos sera muy dificil hallar una difinicion, q.^{e} explique el caracter de vn (*tal*) Govierno, cuyos Decretos ni

por agraciables mereciesen el respecto del Ciudad.º Las Prov.as Vnidas no han reconocido h.ta ahora, sino un poder, ó sea una mano dispensadora del premio, y del castigo, y esta misma se vé vltrajada al derramar sus beneficios sobre un subdito, que habia poco antes jurado obedecerla y respetarla. En hora buena los pueblos reunidos formen, como se dice, vn Gro soberano; pero la imagen de tan elebada prerrogatiba su primer reflexo ¿Donde reside? ¿En los Pueblos?

El Govierno sabe quanto es sagrado este nombre: su dignidad es la de ellos, pero los pueblos no son libres si no hasta el punto en que quieren, yse han propuesto serlo. Toda transgresion desde alli es vn atentado contra el orden, cuya conserbacion es la vida de las Sociedades. Pretender que luego de establecida la Ley fundamental de qualquier estado haya vn poder de variarla, seg.n los [F. 4v.] / caprichos de cada constituyente, seria / lo propio que exigir en principio la inestabilidad, las comvulsiones, yla muerte del Cuerpo politico, siendo su salud el obgecto maximo de toda Institucion social.

Esta verdad nos descubre que contemplandose Artigas en un Estado de incorporacion alas Provincias Vnidas del Rio dela Plata en el modo, y forma q.e ellas lo estan, no pudo sin delito reconocer y menos preferir la autoridad de algun pueblo que ([por un género de]) disidente (*ó engañado*) intentase hacer reformas sobre lo establecido, yobservado h.ta el dia por el sufragio vniforme de los demas; Amenos que el tener una cierta denominacion relatiba a la localidad del terreno que pisan sus habitantes, Se considere como Dro bastante p.a perturbar el sosiego de los asociados, y dictando Leyes estrañas obligarles á vn sufrimiento vltrajante.

Reconocer Artigas el Govierno de las Prov.as vnidas no puede significar la triste adquisicion, ó sometimiento de vn particular Delinquente, ní con este objeto se abrieron los tratados, ni a si fue entendida la comision de D.n Tomas Garcia, y D.n N. se creyo por el contrario tratar con ciertos pueblos de la Banda Oriental, y se obró en el concepto de que las convenciones del Canelon habian removido los vltimos motibos dela separacion en que se hallaban ¿Como pues unidos en aquel momento, como reconociendo la autoridad suprema pudieron arrebatarle la mas noble de sus prerrogatibas, la que exerce sin contradicion en todos los districtos del Estado?

Los Pueblos estan muy distantes de querer procurarse una ruina cierta por medio de atentados: Su politica no es de tal modo ciega que no apetezca mas antes sacrificar algo, que negar lo justo á la conserbacion de sus hogares, al progreso de sus riquezas y sobre todo á la fruicion del bien por q.e han peleado mas de tres años. Pero este abuso que es el efecto preciso dela fuerza mal colocada: este poder y arrogancia que dan los sables sobre el debil ó el indefenso sofoca sus verdaderos deseos y hace recaer en los Pueblos innocentes todas las imput.s

de la ambición calumniante. *Los Pueblos* proclamaban al Protector, y los Pueblos estan callados: Los Pueblos le *han confiado el deposito de su felicidad* y cada dia lloran
[F. 5] / nuebas desgracias. Los Pueblos *imbocan su proteccion* / y el los arrasa: de los Pueblos en fin *probiene su autoridad* y el hace la guerra sin consultarlos.

El Mundo no puede ofuscarse ni ser engañado con esta clase de imposturas q.e á fuer de repetidas ya no inspiran sino el desprecio de quien se atrebe apronunciarlas ¿Que nueba especie de Pueblos son estos que jamas aparecen en traje correspondiente á su decoro: que hasta ahora no sé reunieron en un punto p.a darse á conocer y declarar su voluntad: que erigen en Protector al mismo que no puede ser si no un protejido, al hombre cuyos recursos son la mesa del que protegas, yla Caxa del q.e le llama *Señor*.

Los orientales deben á la influencia de su milagroso clima un fondo de luces muy suficientes p.a despreciar y conocer toda la inutilidad de un *Protector* cuya suerte esta ligada con la del ultimo quadrupedo que matará p.a alimentarse. Cese este recurso ó no quiera darlo el Hacend.o; y aparecera el mas raro de los amparadores con el verdadero aspecto de vn Desertor asalariado por el fanatismo y el interes de algunos miserables complices de su escandalo.

Los Pueblos lo saben y no tendrian la idea suficiente de si mismos si no conocieran la impropiedad del titulo que se ha usurpado ¿Senecesita mas que hacer cada uno la cuenta de lo que dá ylo que recive ó comparar lo q.e poseé dentro de sus Campos, con las rentas del *Protector* y el censo de *sus estados* p.a concluir q.e Artigas impotente, Artigas oscuro y criminal no es si no un agente muy secundario y tal vez embarazoso p.a sostener las pretensiones de los Orientales. Asi es que desnudo del ponposo titulo con que despedaza la azorada Patria, del pretexto con que firma y rompe alianza, del pesimo disfraz con que trahidor y perjuro óra llama en su auxilio las fuerzas de un Potentado extrangero, óra presenta el cuello de sus compatriotas al yugo de los tiranos fuera degradante y hasta infructuoso darle la parte q.e un espiritu de condescendencia le otorgó en los anteriores tratados. La turba de asesinos que acaudilla no es tampoco un sufragio, ni fuera decoroso permitirle que haciendo del crimen un merito biniese á trastornar los planes q.e el Ciudad.o pacifico y honesto haya concebido p.a su felicidad. Las bayonetas arrancaran aquella planta benenosa q.e infecta los Montes del Vruguay y los Cam-
[F. 5v.] / pos de Maldonado en tanto que / los Pueblos reunidos entre sí y colocados donde su voz pueda livremente escucharse.

Tengan el consuelo de proponer quanto crean conducente al restablecimiento de la tranquilidad publica por conducto menos impuro, que el grito confuso de sus crueles opresores.

Orientales: El Govierno ós conjura p.[a] que acelereis este paso tan importante á vosotros, como terrible álos que intentan mezclaros en su extrabio. Vuestras propuestas seran ahora escuchadas con doble propension, y generosidades por lo mismo que seran doblem.[te] respetables. Nada existe capaz de impedirlo: Nada tan arduo, que no pueda conciliárse: Yo amo nuestras dichas: yo las apetezco, yo quiero justificarme, y no crehere estarlo bastante mientras el mundo no vea, q.[e] indiferente, á todo lo que no fuere deprímir el decoro, y comprometer la causa del Estado, seré el primero en subscribír á las determinaciones del Cuerpo Soberano q.[e] por vn vso inmediato de sus delicados encargos es el unico áquien corresponde determinar la forma de Gov.[no] mas combeniente á ese todo, que por ahora existe bajo el titulo de Prov.[as] vnidas: Si vna federacion, si la democracia, ([si la oligar]) u otra qualesquier sistema hade fixar los destinos dela Patria no es de mi resorte juzgarlo. Las Provincias están combocadas, y tienen representantes dignos de su confianza, á cuyos Decretos nada hay q.[e] oponer sino la resignacion, aunq.[do] hubiera vn deseo de lo contrario. Todo depende dela voluntad gral, sin ella todo es vano.

[Si] una dinastia dominante hablase, este idioma no seria ([bastante]) (*suficiente*) á remober inquietudes. El amor ala grandeza, y al mando no se sacrifica con igual facilidad por los que les llaman *suyos* y los que en corta duracion de los cargos publicos tienen vn abiso constante de su nada como governantes, de su todo como Ciudadanos: Oy mandan, y obedezeran mañana, de forma que en el propio calculo de la combeniencia indibidual debe entrar todo aquello, q.[e] les asegure una Suerte duradera q.[do] bueltos á la vida pribada vean que no tienen otra felicidad que la de sus conciudadanos *todos iguales delante dela Ley*

Llenaos pues de confianza predilectos de la Patria: persuadios que solo el tpo, y las incertidumbres de lo futuro sofocan los deseos del gov.[no] cuya autoridad nunca estará / mejor afianzada que quando, establecido el punto de donde deben partir todas las grandes operaciones del Estado, sea un impulso eficaz á la execucion de la Ley la suma de sus deberes, y el centro de sus afanes. Desaparezcan los rgos, cesen los disturbios, consolidese el magestuoso edificio, y entonces una constitucion sabia, y liveral ([formará lo mas agradable del reposo]) aquella que deve ser obra de todos los Pueblos y el efecto de su reunion en el punto que ellos mismos determinaren ([como el mas oportuno ala liv.[d] sosiego y rapidez de los trabajos]) formará lo mas agradable del reposo, que premia los grandes trabajos.

[F. 6] /

Las leyes tienen su tiempo como las Armas y la Oportuna aplicacion de su eficacia es lo que salba, ó derroca los Estados. Sin Patria no hay Ciudadanos; Sin Vasallos no hay Monarca: Las constituciones son en tales

casos lo que (*p.r* ...) estubo á punto de ser (*p.r prematura)* la del estado venezolano. Todo cesa quando la inmediacion del peligro, ysu tamaño contrastan la seguridad la conserbacion, y existencia de las sociedades

Roma, cuyo nombre es ya su mejor elogio, Roma dictando Leyes al vniverso: Roma en fin parece que aniquilaba su constitucion, y abandonaba en efecto sus destinos en las manos muchas vezes decrepitas de un Dictador á este solo abiso: *peligra la Patria.* El Pueblo idolatra de la livertad veia desaparezer los Tribunos, los Consules, el senado, sus asambleas, y hasta la seguridad del Ciudadano. La Espada del Gral de la Cavall.[a] no respectaba otro sagrado que el de los Dioses, Vnion, Armas, Vigilias, trabajos, sufrimiento, y obediencia ciega, he aqui los ([unos]) (*unicos*) objetos, que ocupaban la atencion de este pueblo, cuyas Leyes absorben la embidia de cada siglo, y el aplauso de todas las edades.

Y nosotros Pueblo naciente, agitados de un torbellino de males repugnaremos, no como el virtuoso Romano sacrificar momentaneam.[te] nos Dros ya determinados por una constitucion imbiolable, si no aquellos que todabia no gozamos! ¿Nosotros Pigmeos queremos ocuparnos de questiones politicas y adormezernos en su quietismo en circunstancias, que los Gigantes no se consideran seguros, si no velan armados? Queremos adornar el templo de Minerba quando retumban las aldabo[nadas] en el de Jano?

Entre el estrepito de la guerra no pueden emprenderse sin peligro unas operaciones, cuyo primer efecto es dibidir la opinion distraher los animos, y paralizar en([a]) gran parte / ([de])las fuerzas del Estado; Y de cierto si el tiempo delas discusiones fuera llegado no serian tan justas nuestras lagrimas, ni tan punzante el dolor, que las arranca. El mal que amenaza es grabe, mayor la ignominia; incomparable la desgracia pero el Gov.[no] ([no]) reposa en el testimonio de su conciencia: Sus ideas estan declaradas de un modo intergibersable: ninguna duda pueda servir ya de pretexto al robo, y la matanza. Desea cortar las raices de la discordia: ansia por ver en el seno de la soberania álos vrabos Orientales, quiere que se acerquen á observar en su conducta el fondo puro de sus planes y esta protexta unida á los hechos, q.[e] bien considerados pudiera hacerla excusable, seran en adelante otros tantos monumentos donde veran las edades futuras, que no la iliveralidad de ideas no los proyectos de una denominacion quimerica si no la perfidia, el herror, ó quien sabe si la fatalidad de los hados, derramo sobre la cuna de un Pueblo energico, pero infeliz, ese torrente de males, cuya violencia solo es espantosa por

[F. 6v.] /

que han faltado sus Verdaderos antemurales. Vnion, fraternidad, concordia.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Nacional. Banda Oriental 1815 a 1816. Correspondencia de José Artigas, Miguel Barreyro, Gobernador Delegado, Cabildo de Montevideo, Cabildo de Villa Guadalupe, etc. S. X, C. 1, A. 6, Nº 2. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 6; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 218 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada, conservación buena.

Nº 2 [Javier de Viana al Delegado del Supremo Gobierno. Le previene que libre orden para que el coronel Rafael Hortiguera se embarque con dirección a Colonia en el mismo lanchón que conduce la correspondencia del Supremo Director.]

[Buenos Aires, setiembre 1º de 1814.]

[F. 1] / / Por acuerdo del Sup.mo Dir.or prevengo á V. S. q.e en el acto de recibir éste, libre orn. al Coron.l grad.o D. Rafael Hortiguera, p.a q.e en el Lanchon q.e conduce la correspond.a de S. E. á esa Plaza se embarque con dirección á la Colonia p.r convenir al Serv.o del Estado.

Dios gue áV. S. m.s a.s Buenos ayr.s Sept.e 1.o de 1814

X.r deViana

S.r Deleg.o Ext.o del Sup.mo Gob.no

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 6. Legajo Nº 11. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 211 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 3 [El Ministro de Guerra, Javier de Viana al Comandante General de Entre Ríos, Blas José Pico. Le comunica que las nuevas ocurrencias en la Banda Oriental con el Coronel Artigas han obligado al gobierno a disponer la salida del Brigadier General Carlos de Alvear "al objeto de una nueva transación con mil quatrocientos hombres de toda arma". Agrega que Alvear actuará de acuerdo con el Coronel Miguel Estanislao Soler. Le instruye como debe obrar en caso de que Artigas cruce el Uruguay y lo ataque. Le recomienda actúe con cautela y política para inducir a los habitantes de aquel territorio a la obediencia de la autoridad legítima de las Provincias Unidas. Anuncia la posibilidad de enviarle nuevas fuerzas para avanzar hasta Corrientes y restablecer la paz y tranquilidad de ese territorio.]

[Buenos Aires, setiembre 4 de 1814.]

[F. 1] / / Nuevas ocurrencias con el Cor.l D. Jose Artigas enla Banda Oriental han obligado á este Gov.no á disponer salga de esta Capital el Brig.r Gral. D. Carlos Albear ál objeto de una nueva transacion, con mil quatrocientos hombres detoda arma: Debe yá estar con ellos enlaColonia.

y casi igual fuerza delaPlaza de Mont.º en marcha al mando del Cor.l D. Miguel Soler para obrar de concierto en aquella campaña; pero como estos movim.tos pueden obligar á que el obstinado Artigas repase el Vruguay, y procure atacar á V., me encarga S. E. selo comunique por extraord.º para q.e aprovechandose de la fuga q.e hace paraCorrientes D. Manuel Artigas, segunlo comunica en of.º de 31. de Ag.to ultimo el Ten.e Gov.or de Santa Fe, y dela pretencion delos Comand.tes del Paraná y Noboya que solicitan ponerse álas orns y ovediencia del Supremo Gov.no delas Provincias del Rio de la Plata, trate de aumentar sus fuerzas con todas las milicias de Entre-

[F. 1v.] / Rios, y procure / con ellas ponerse en estado de rechasar y aun batir con buen suceso las partidas del Coron.l D. Jose Artigas, sin comprometer en ningun caso el honor delas armas dela Patria fiadas asu celo conocim.tos militares y anhelo con q.e se consagra en obsequio del interés g.l del Estado.

Como en ocaciones suelen acaso producir mejor y mas breve efecto las medidas de cautela y politica, que el numero y fuerza de las Bayonetas sin embargo delos conocimientos y providad del quelas dirige, espera el Gov.no que consultandoV. las ventajas de este método, conciliará con arte lavoluntad, y adhesion delos havitantes de ese territorio, induciendolos por justos convencim.tos ala ovediencia dela autoridad lexitima delas Provincias Vnidas, que segun el merito de las ulteriores ocurrencias acaso se resolverá á dirigir desde esta Capital una respetable fuerza efectiva q.e unida ála del mando deV., y álos exfuerzos grales de eseVecindario, se abanse hastaCorrientes, y destruyendo el germen delos disturbios y escandalosas Divisiones, reuna laopinion, y

[F. 2] / restablesca solidam.te lapaz y tranquilidad en / ese territorio. V. conoce la importancia de concluir quanto antes, y por quantos medios esten al alcance dela prudencia, los funestos efectos q.e há producido la ambicion y egoismo de algunos díscolos q.e sehan constituido Xefes de esos incautos havitantes q.e entodo caso deberán ser tratados conlas conciderac.s que exige su ignorancia siempre que ellos no se opongan ál interés gral del Estado; y en esteconcepto espera S. E. q.e conduciendose V. conla reflexion, madurés, y energia que reclaman las circunst.s, dará nuevos testimonios desu celo actividad y eficacia, instruyendo oportunam.te delos succesos ulteriores p.a el conocim.to deS. E. y provid.s consig.tes

Dios gue áV. m.s an.s Buenos-Ayres Sept.e 4. del1814

X.r deViana

Al Com.te g.l de Entre-Rios D. Blas José Pico —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 212 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 4 [Miguel Estanislao Soler a José Artigas. Acusa recibo de su oficio del 31 de agosto y expresa que sólo ha reasumido las facultades ejercidas por Nicolás Rodríguez Peña como Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, pero no las de Delegado Extraordinario del Director Supremo. Ello fundamenta su resolución de no deliberar sobre sus reclamaciones de las que ha dado cuenta al Supremo Gobierno.]

[Montevideo, setiembre 5 de 1814.]

[F. 1] / / Se há recibido en esteGob.ª Intend.ª la Comunicac.ⁿ oficial deV. S. fħa. en 31,, de Ag.ᵗᵒ ant.ᵒʳ
([como]) Yo hé reasumido solam.ᵗᵉ las facultades q.ᵉ exercia elS.ᵒʳ D. Nicolas Peña en clase de Gob.ᵒʳ Intend.ᵉ de estaProv.ª, pero nó las q.ᵉle estaban cometidas como Deleg.ᵈᵒ extraord.ᵒ del Exmo. Director Sup.ᵐᵒ Semejante investidura no me está conferida, y de este principio resulta, q.ᵉ no pudiendo yo deliberar sobre las reclamaciones de V.S., hé dado c.ᵗª de ellas al Sup.ᵐᵒGob.ᵒ ([de q.ⁿ]) V.S. debe esperar con confianza todo lo q.ᵉ conduzca á laConsolídac.ⁿ de las relaciones, q.ᵉ felizmente se hán restablecido entre nosotros —

En quanto á mi toca, yo tendré el mayor placer de contribuir de algun modo al logro de tan recomendable obgeto. Nada omitiré al intento, de quanto esté en la esfera de mis facultades. Viva V.S. persuadido de ello, y de mi singular considerac.ⁿ p.ʳ su persona.

El Pliego q.ᵉ tengo el honor de incluir á V.S. es del Sup.ᵐᵒ Gob.ᵒ de estas Prov.ªˢ Acaba de llegar á mis manos, y no pierdo inst.ᵉ, en transferirlo á las deV. S.

Dios

[F. 1v.] / / &.ª Sept.ᵉ 5

814

S.ᵒʳ Cor.ˡ d.ⁿ J. Artigas —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 204 x 150 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 5 [Francisco López a Miguel Estanislao Soler. Informa que regresó a Montevideo la partida de dragones que se hallaba en el partido de Solís Grande y Mataojo junto con el cabo Enrique Martínez.]

[Solís Grande, setiembre 5 de 1814.]

[F. 1] / / Regrasase, Alapresencia de Vsia Lapartida de Drag.ˢ Q.ᵉ Seallava En este Partido Junto con el Cavo Enriq.ᵉ Mart.ᶻ Loq.ᵉ Doi parte â Vsia Para su entelijencia Dios Guarde â Vsia m.ˢ a.ˢ Solis Grande, 5 deZep.ᵇʳᵉ del1814 =

Fran.ᶜᵒ Lopez

S.or Governador D.n Miguel, Soler =
[En la cubierta dice:]
Servisio, del Estado =
Al S.or Governador D.n
Miguel, Soler =
Del Comand.te
Militar de Solis { en
Grande y Mataojo — { *Montevideo* =

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 152 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 6 [José María de Escalada al Ministro de Guerra. Anuncia la remisión de dos hombres: Félix de la Rosa acusado de haber asesinado a un vecino de las Víboras y Manuel Rosales, perteneciente a una partida de Artigas, que tomó prisionero un dragón que venía de Montevideo. Agrega que ambos han venido en calidad de espías.]

[Colonia del Sacramento, setiembre 7 de 1814.]

[F. 1] / / Con el Patron del Lanchon del Cap.n del Puerto, Pedro Rodriguez, remito à disposicion de VS. dos Individuos de esta Campaña, uno de ellos llamado Felix de la Rosa, acusado de haber ayudado à asesinar à un vesino de las Víboras, p.r amigo del orn. otro llamado Man.l Rosales, Individuo de otra partida de Artigas q.e prendió un Drag.n q.e venía de Montev.o en Comición à este Puerto, y como dho. Drag.n hubiese podido fugar y llegar pocos dias ha à este Punto lo há delatado; los he careado y confiesa dho. Rosales sér cierto lo q.e se le acusa. A mas siendo estos dos Indiv.s depend.tes de los Insurg.tes hán entrado à este Pueblo, como de paseo, lo q.e indica haber benido de espías, y esto lo atestiguan varios vecinos, y así hallandome en este Pueblo con la Comición de esperar la Artilleria, municiones, y monturas [F. 1v.] / q.e aun no hán llegado determiné el prenderlos y remitirlos à disposición del Exmo Sup.mo Director —

Dios gue à VS. m.s a.s Colonia del Sacram.to y Sepbre. 7. de 1814.

J.e M.a de Escalada

Sor Brigadier Ministro de la Gra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 4. Legajo Nº 15. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 212 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 7 [Javier de Viana al Gobernador de Montevideo. Expresa que el Supremo Director se ha hecho cargo por su oficio, de que las partidas de Artigas interceptan el ganado destinado a Montevideo y de la escasez de víveres de esa localidad.]

[Buenos Aires, setiembre 9 de 1814.]

[F. 1] /

/ El Sup.mo Director queda impuesto por el oficio de V. S. de 3 del presente de las diferentes quejas de esos vezinos sobre la interceptacion q.e hacen las Partidas de Artigas del Ganado que viene con dest.o a esa Plaza, igualm.te que de la escases deviveres que se ba notando en ella; y de quedar enterado lo aviso á V. S. en contextacion.

Dios Gue. á V. S. m.s a.s Buenos Ayr.s Set.e 9 del1814
X.r deViana

S.or Gob.or de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Legajo Nº 9. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 235 x 162 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 8 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra. Informa que ha dado cumplimiento a las disposiciones del Director Supremo haciendo entrega del mando político y militar de la plaza al Coronel Domingo French y disponiéndose a marchar a destino. Expresa que recibió oficio del General Carlos María de Alvear quien, ignorando hechos, lo suponía en campaña y que para no entorpecer sus planes destacó cuatrocientos veinte hombres al mando del Capitán Martín Lacarra con la orden de situarse en Guadalupe; tomar posesión del Paso de la Arena, en el Río Santa Lucía y esperar en ese punto a Alvear.]

[Montevideo, setiembre 9 - Buenos Aires, setiembre 19 de 1814.]

[F. 1] /

Sept.e 19
814.

Acusese recibo. [Rubrica de Posadas]

Viana

/ Hé recíbído la comuníca.on ofícíal deV. S. de 3,, del corr.te enqueme preveíene de orden Suprema deposíte elmando polítíco y Militar deesta Províncía enel Coronel del Regím.to n.o 3,, D.n Domíngo French, á fin dequedar yo expedíto para salír ála Comision á queseme havía Destínado. Hoy místmo queda recibído él que me substituye, y mañana parto á Campaña á Desempeñar mís deberes enlos obgetos de estajornada.

Con este motívo pongo tambíen en noticia deV.S. que hayer recíbi comunica.on partícular del S.or General D.n Carlos María Albear sufha. en el colla á6,, del corr.e como obserbase por ella, que dho. Gefe me suponía en campaña, (sin duda ignorante delos anteced.tes que mehavían hecho suspender misalida) para no defraudar, y dejar sin efecto las convínacíones que pudíera haver formado bajo aquel Supuesto, dispuse la Salida de 420 hombres deInfantería, 170,, de Caballería, y 16,, Artilleros con unaPíeza de á 4,, y competente dotacion de muní-

fho.

[F. 1v.] /

cíones. El Comand.[te] de ([Escuadron]) (*Batallon*) del Regim.[to] de Gran.[s] deInfant.[a] D.[n] Martin la Carra fué encargado del mando de esta fuerza (quesalió hayer / mismo) llevó orden desituarse conlaInfant.[a] en la villa de Guadalupe, yposesíonarse del Pasó dela Arena enel Rio deS.[ta] Lucía conla caballería, esperando en estos puntos las ordenes succesibas delS.[or] Alvear.

Todo lo qual hé creído deber poner en notícía deV. S. para que por su conducto se eleve ála del Exmo. Supremo Director.

Dios gue. á V. S. m.[s] a.[s] Montevídeo ySeptiembre 9. de1814.

Mig.[l] Est.[o] Soler

S.[or] Ministro dela Guerra.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 207 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 9 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra Javier de Viana. Informa sobre su partida para la expedición que le fue confiada. Agrega que entre la fuerza que ha reunido y la que salió al mando del Comandante de Escuadrón Martín Lacarra, falta poco para llegar a los mil doscientos hombres que deben componer la expedición.]

[Montevideo, setiembre 9 - Buenos Aires, setiembre 19 de 1814.]

[F. 1] /

Sept.[e] 19 814 Enterado. [Rúbrica de Posadas]

Viana

fho.

/ Consecuente á lo q.[e] digo áV. S. en mi oficio de esta propia fha., salgo mañana á la Expedicion ordenada, llevando 350. Infantes, 160,, hombres de Caballería, 17,, Artilleros, y una Pieza de á 8,, con la compet.[e] dotacion de municiones.

Entre los Infantes están comprehendidos 50,, Artilleros armados. Ha sido preciso hechar mano de ellos para aproximarse al total de la fuerza, de q.[e] debe Constar esta Expedicion seg.[n] las orns. anteriores. Los obgetos del serv.[o] de Guarnic.[n], y tranquilidad interior de esta-Plaza no hán permitido él q.[e] se hayan completado los 1.200,, hombres, q.[e] debian integrar dha. Expedición; pero es poco lo q.[e] falta como observaráV. S. p.[r] este resumen, y p.[r] él de la fuerza q.[e] salió hayer á las orns. del Comand.[te] de Esquad.[n] D.[n] Martin Lacarra.

Dios Gue áV. S. m.[s] a.[s] Mont.[o] Sept.[e] 9. de1814.

Mig.[l] Est.[o] Soler

S.[or] Min.[ro] de la Grra. D.[n]Xavier deViana.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 215 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 10 [Carlos de Alvear al Supremo Director. Informa que en atención a sus órdenes ha relevado a los Comandantes de Santo Domingo Soriano, Mercedes, Víboras, San Salvador, Colla, Porongos y San José y los ha sustituído por personas merecedoras de confianza.]

[Cuartel General en los Porongos, setiembre 13 - Buenos Aires, setiembre 19 de 1814.]

[F. 1] / / Sept.e 19

814

Ex.mo S.or

Enterado: yapruebasele el nombram.to delos Com.tes militares.
[Rúbrica de Posadas]
Viana

En conformidad de las ordenes deV E. hé ordenado q.e serelevasen los Comand.tes delos Pueblos deS.to Dom.o Soriano, Mercedes, Las vivoras, S.n Salvador, Colla, Porongos y S.n Jose, substituyendoles otros Individuos de mi entera confianza, Lo q.e pongo en noticia de V. E. p.a su debido conocim.to

fho.

Dios gue aV. E. m.s a.s Quartel Gen.l enlos Porongos 13. deSep.e del1814.

Exmo S.or
Carlos de Alvear

Ex.mo Sup.o Director delEstado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7. Nº 4. Legajo Nº 15. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 183 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 11 [José Julián de Beláustegui a Francisco Antonio de Beláustegui. Da noticias sobre el estado de sus negocios; de las medidas adoptadas por el Dr. Pedro Pablo Vidal respecto a los buques que se hallan en el puerto de Montevideo y de la salida del Coronel Soler con fuerzas de la plaza a unirse con el General Alvear para combatir a Artigas.]

[Montevideo, setiembre 13 de 1814.]

[F. 256] / / Montevideo, septiembre 13 de 1814.

Sr. Dn. Francisco Antonio de Belaustegui.

Mi amado padre: Quedan en mi poder sus dos faborecidas del 5 del corriente y en su contestacion, digo á Vuestra Merced que la presentacion sobre la llebada de la lancha la presenté inmediatamente á este superior govierno, para que por el mismo conducto fuese reclamada ál comandante de la Welfas, y se me debolbiese en esta, siendo de cuenta de dicho comandante los gastos que pudiese originar en su debolucion.

El comprador que me anuncia Vuestra Merced para la fragata no se me ha presentado, creré sea por el edicto fixado por el Dr. Vidal, fecha de ayer en que dice, que todo propietario, consignatario ó encargado, en los bu-

[F. 256v.] /

ques que se hallan en esta balisa deberan pagar en el termino de tres dias, la mitad y quarta parte de sus abaluos, es decir, la propiedad de Europa, mitad, y la de / la probincia quarta parte, para del que no lo berifique quedará su propiedad á la disposicion del estado.

Esta noche pienso hir á ber á el governador interino Don Domingo French, y hablar sobre el particular; debiendo Vuestra Merced estar impuesto del todo para sus presentaciones en esa.

Por las adjuntas berá Vuestra Merced la llegada de la Dolores á La Habana y su benta del cargamento de tasajo á 8 pesos quintal, de lo que doy á Vuestra Merced la enorabuena. Tambien he visto cartas del 16 de marzo escritas en La Habana, las que anuncian el precio de 28 y 30 reales la arroba de tasajo, y sebo 16 á 17 pesos; quien pudiera log[r]ar un cargamento de estos renglones para bengarse de los piratas que me asaltaron quando yo me alle en aquel destino con iguales renglones, en fin no pierdo las esperanzas de que en brebe de una ó de otra manera quedaremos en tranquilo sociego, y entonces podremos resarcir los grandes quebrantos que esta Vuestra Merced sufriendo.

[F. 257] /

El caballero Soler salio de esta el 11 / con casi toda la guarnicion, á unirse al general Albear para batir á Artigas, pero segun tengo entendido, se halla este ultimo con superiores fuerzas, y todas montadas, que en el caso de no acomodarle el atacar, ó ser atacado se desaparecerá y los traerá de arriba para ábajo.

No dexe Vuestra Merced de mandarme la sertificacion del pago de los derechos del fierro y azeyte, pues cada bes que me bé el Sr. administrador, no me habla otra cosa sino del pago de dichos derechos.

Las noticias de Europa son las mejores, Fernando 7.° juró la Constitución, y fue falso, y supuesto el decreto que nos dixeron que había publicado, contra dicho código de la berdadera felizidad. Los americanos del norte se han sugetado á la Inglaterra, y en esta se halla una proclama echa en Filadelfia contra los mexicanos, que han tenido la desgracia de separarse de la madre de todas las naciones, esta es, ESPAÑA.

Frontin caminó con pliegos del embajador y principe regente, para Cadiz en el Kech.

[F. 257v.] /

/ No ocurriendoseme otra cosa que mis finos afectos á mi Sra. madre, hermanos y primos, y á Vuestra Merced con el mayor respecto besa sus manos su humilde hijo que berlo desea,

Josef Julian de Belaustegui

[*Archivo Elizalde, leg. 2, fs. 256 - 257 vta.*]

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina, "Doctor Emilio Ravignani". "El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo". Buenos Aires 1969. Tomo I, págs. 121 - 122.

Nº 12 [Bando de Carlos María de Alvear, Jefe del Ejército de operaciones en la Provincia Oriental, en el que declara que hallándose libre la campaña comprendida entre el Río Negro y Montevideo, de los bandidos que "baxo el título de Divisiones Orientales" han turbado su felicidad y robado a sus moradores, los residentes en Montevideo, hacendados y labradores, vecinos del citado territorio pueden pasar a tomar posesión de sus propiedades.]

[Cuartel General en la Villa de Porongos, setiembre 16 de 1814.]

[F.1] / / D.n Carlos M.a Albear Brigadier General en Gefe del Ex.to de operaciones en la Provincia Oriental

Hallandose ya libre enteramente toda la parte dela Campaña que está comprendida entre el Rio Negro y Montevideo, de los Vandidos que baxo el titulo de Divisiones Orientales han turbado sufelicidad p.r tanto tiempo, robando á sus moradores, y desolando sus haciendas, hé venido en hacer saber

Que todos los Hacendados, Labradores y demas Individuos residentes en la Plaza de Montevideo que esten avecindados en el expresado territorio de la Campaña pueden salir francamente á tomar posesion del resto de sus propiedades, que hayan podido librarse del pillage á que estaban destinadas p.r aquellos Facinerosos; á fin de que trabajando en medio de la Paz que felizmente empiezan á disfrutar los Pueblos logren resarcir los quebrantos q.e han sufrido entre las turbulencias que hasta ahora tubieron sofocado el Comercio de esta Vasta Campaña. Dado en mi Quartel Gen.l enlaVilla delos Porongos á 16. deSep.re de1814.

Alvear

Ant.o Diaz
Sec.o Int.o

Museo Mitre. Buenos Aires. República Argentina. Sección Archivo. Armario C. Caja: Contribución Documental. Tomos III y IV. Legajo: Tomo III. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 358 x 222 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

No 13 [Manuel Dorrego al Gobernador Intendente de la Provincia de Montevideo, Miguel Soler. Informa que Artigas se halla en la Sierra y Fructuoso Rivera del otro lado del Paso de los Toros. Reitera el envío de los Granaderos a caballo.]

[Campamento del Durazno, setiembre 17 de 1814.]

[F.1] / /Contestese q.e cien Gran.s aCaballo se han mandado marchar p.a reforzarle [Rúbrica de Soler]

Segun las ultimas noticias, qe he podido adquirir, por las partidas, qe han corrido el campo, Artigas se halla en la cierra, aunq.e se ignora el lugar, y Frutoso Ribero se hallaba hasta ayer ála tarde en el otro lado del paso delos toros.

Hasta tanto, q.[e] recibiese la contextacion delos q.[e] diriji á V S, no he querido ponerme en movímiento, y reítero la peticion delos Granaderos ácaballo.

El oficial conductor ha pedido su pase por enfermo, y se halla esta division sin un solo cap.[n] y con solo ([dies]) (*doce*) oficiales, ynclusos Ayud.[tes] y Abanderados.

D.[s] Gue a V S m.[s] a.[s] cap.[to] del Durazno, y 7br.[e] 17/814

M.[l] Dorrego

S.[or] Coron.[l] D.[n] Mig.[l] Soler Governad.[r] Int.[te] dela Prov.[a] de M

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Varios. 1812 a 1814. S. X, C. 42, A. 3, Nº 4. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 150 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 14 [Carlos de Alvear al Director Supremo. Informa sobre la llegada del ejército de Soler y de la división de caballería quedando a retaguardia la infantería. Agrega que, en consecuencia, se dispone a salir para el Yi, habiendo partido ya un cuerpo de Dragones al mando del Teniente Coronel Rafael Hortiguera con el fin de preparar en el Paso de Villasboas el pasaje del ejército. Al margen, contestación aprobatoria del Gobierno.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 17 de 1814 - Buenos Aires, setiembre 27 de 1814.]

[F. 1] / / Ex.[mo] S.[or]

Sept.e 27/ / 814

Aprovado: acusese recibo, y q.e se estraña la retardacion delas monturas q.e salieron de estaCap.l conla art.a al dia 2.o dela partida del General

[Rúbrica de Posadas.]

Viana

Ayer há llegado á este Ex.[to] elGovernador dela Plaza de Montevideo D.[n] Miguel Est.[do] Soler, y hoy la Division de Caballeria procedente de aquel destino quedando á retaguardia laInfanteria q.[e] en brebe llegará á este Pueblo. En virtud de esto me dispongo á marchar mañana con el Ex.[to] para el Rio Yí, á cuyo efecto hice salir hoy un cuerpo de Dragones al mando del Ten.[te] Coronel D.[n] Rafael Hortiguera con el objeto de anticipar en el paso de Villaboa los preparativos necesarios para el transito del Ex.[to] y utiles del Parque.

A esta fecha aun no se me han reunido las monturas; y sin embargo de esta perjudicialisima demora sigo mis marchas hasta el indicado punto desde donde comunicaré á V E. las noticias dignas desu conocimiento.

Dios gue á V E. m.s a.s Quartel General enlos Porongos 17. de Sep.e de1814.

Exmo S.or
Carlos de Alvear

Fecho

Ex.mo Sup.o Director del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C 7, A. 7, Nº 4. Legajo Nº 15. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 209 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 15 [El Director Supremo al Coronel Miguel Estanislao Soler. Expresa que por su oficio del 9 de setiembre, se ha impuesto de que ha entregado el mando de la Provincia al Coronel Domingo French, a fin de poder emprender la marcha que se le ordenó. También se manifiesta enterado de su determinación de hacer salir fuerzas de Montevideo, para tomar posesión de Guadalupe y de Paso de la Arena.]

[Buenos Aires, setiembre 19 de 1814.]

[F. 1] /

/ El Sup.mo Director queda imp.to p.r la comunicacion deV. S. de 9 del corr.te de que ese mismo dia había depositado el mando de esa Provincia en el cor.l D.n Domingo French, afin de quedar V. S. expedito para emprender ([lo que]) (*su marcha como*) se le tenia ordenado por este Sup.or Gob.no y quedando S. E. enterado asi de esto como de que con motivo del ([ba]) oficio q.e le pasó áV. S. el Gral. D. Carlos Maria Alvear con fecha 6 del pres.te suponiendolo en campaña, dispuso ([V. S.]) saliesen de esa Plaza al mando del Comand.te de Batallon D. Martin la Carr[a] 420 hombres de Infant.ria 170 de Cavalleria y 16 artilleros con una p.za de a4, ysu competente dotacion de municiones, con obgeto de q.e se apoderasen dela villa de Guadalupe ypaso dela Arena de S.ta Lucia, lo aviso aV. S. en contestacion.

D. & Sept.e 19
814

S.or Cor.l D. Mig.l Est.o Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 149 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 16 [Domingo French al Brigadier General en Jefe del Ejército Carlos de Alvear. Informa sobre las noticias que le han proporcionado dos soldados de su ejército, fugados de Minas donde se encontraba Fernando Otorgués. Según las mismas Otorgués había destacado el 15 de ese mes, una partida de doscientos hombres sobre Maldonado y el día 18 movía su grupo hacia el Valle de Aiguá.]

[Montevideo, setiembre 19 de 1814]

[F. 1] / /Acaban depresentarseme dos sold.s del Reg.to de mi mando, q.e han fugado de *(las Minas, donde se halla Fern.do Torgués, con una divis.n de 700,, á 800 hombres)* ([Torgués]) y tomandoles una relac.n delo q.e ocurre, me aseguran q.e el 15. de este mes destacó una Partida de 200. hombres p.a atacar à Maldonado no dán idea, Sre. el exito q.e haya tenido; ([p.ro dicen, q.e]) p.r haber logrado escaparse el 17,; pro dicen, q.e p.r ayer 18. movia dho. Torgues su grupo acia el Valle de Iguá: Lo q.e participo à V. S. p.a q.e tome ([sus di]) las disposic.s q.e leparescan del caso.

Dios gue. & Monto
Sept.e 19. del1814.

Sr. Brig.er Genl en Gefe del Exto. D.n Carlos de Alvear.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 207 x 144 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 17 [El gobierno Supremo a Miguel Estanislao Soler. En respuesta a su oficio del 9 de setiembre se manifiesta enterado de su próxima partida con las fuerzas que detalla.]

[Buenos Aires, setiembre 19 de 1814]

[F. 1] / /Por el oficio de V. S. de 9 del corr.te queda imp.to el Sup.mo Director de q.e al dia siguiente debia V. S. emprender su marcha en cumplim.to delo q.e se le tenía ordenando llebando 350 Infantes, 160 hombres deCavalleria, 17 Artilleros y una Pieza de8 con la compet.e dotacion de municiones, y de quedar S. E. enterado lo aviso áV. S. en contextacion.

D. & Sept.e 19

814

([S. Gob.or Int.e de Montev.o])
S. Cor.l D. Mig.l Est.o Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X. C. 7. A.6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 153 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 18 [Vicente Lima a Francisco Javier de Viana. Informa que según su oficio del 11 de setiembre procedió a remitir el oficio que se le envió para el brigadier General Carlos de Alvear. El dragón que lo conducía, el día 18 se le presentó dando parte de que gente de Artigas, de la vecindad de Colla, le atacó y quitó el pliego, habiendo logrado escapar milagrosamente.]

[Colonia, setiembre 19 de 1814.]

[F. 1] / / El dia 11 del Corriente, recivi vn oficio de V. S. en el qual me ordenava, que el adjunto pliego que venia ganando horas lo remitiese al Señor Vrigadier General d.n Carlos Alvear pues asi lo determinava el Exmo Supremo Director lo que verifique al momento.

El 18. seme presento el Dragon que mande de Chasque conduzíendo el pliego Carlos Albin; dandome parte que vna Partida de la Gente de Artigas delos vezinos del Colla, le volearon el Cavallo, lo prendieron cerca dela Estancia de Jose el Cordoves, lo desnudaron, y le quitaron el pliego y escapo milagrosam.te la vida a pie todo extropeado azotandose a vn arroyo de lo sucedido doy parte á V. S. p.a su intelixencia. Asi mismo di parte detodo al Señor Gen.l d.n Carlos Albear.

Dios gue á V. S. m.s a.s Colonia Sepre 19 de 1814 =
V.te Lima

S.r SS.rio de Guerra y Estado d.n Fran.co Xavier de Viana.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 4. Legajo Nº 15. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 154 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 19 [Fernando Otorgués a José Artigas. Comunica que el 17 de setiembre tomó posesión de Maldonado e hizo prisionero al Teniente Pica con más de treinta hombres. Dice se halla cercado de enemigos pues Soler con seiscientos hombres y Vera con cuatrocientos han salido de la plaza con el fin de atacar las tropas orientales. Dice que no ha logrado tratar ni con los ingleses ni con los portugueses. Solicita se le informe si hay gente en Cerro Largo para entenderse con ella. Por seguridad, agrega, ha debido retirar su campamento al valle de Aiguá.]

[En marcha para el Valle de Aiguá, setiembre 20 de 1814.]

[F. 1] / / S.r d. Jose Artigas.

Mi muy querido primo: tengo la satisfacion de comunicar á V. la noticia, de que el día 17,, las fuerzas de mi mando han tomado há Maldonado. En el se ha[l]lava el ten.te pica con treinta y tantos hombres los que han sido tomados prisioneros hasi mismo quarenta fuciles utiles 8,, ynutiles 47,, cananas 27,, vayonetas de todo lo que le participo p.a su devido conosimiento.

[F. 1v.] /

Dela Plaza ha Salido Soler con seissientos hombres, y Vera con quatrosientos los que segun noticias se dirigen / há atacar las tropas orientales de suerte hes que yo me hallo rodeado de enemigos por todas partes — pero desto no tenga V. cuidado que yo he de salir abante con mis empresas

He tomado medidas muy actibas para tratar con los yngleses hó los portugueses hasta haora no he tenido resultado ninguno al momento que me venga selo partisipare á V. — Asi mismo hes del mayor ynteres me mande desir si hay alguna Gente en el Serro largo, y que escriba V. al Com.te de aquellas fuerzas si las hay que se entienda conmi/go —— Yo he retirado mi campamento al Valle de la ygua por parecerme mas seguro lo que le anuncio á V. para su Govierno —

[F. 2] /

ynterin queda de V. con el mas sinsero afecto este su ynbariable primo Q. B. S. M.

Fernando Otorgues

En marcha par[a] el
Valle 20,, de 7bre./814,

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 156 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 20 [Domingo French al Brigadier General en jefe del Ejército de Buenos Aires, Carlos de Alvear. Dice que por un soldado, que se le presentó luego de haber sido aprehendido por una partida comandada por Juan Antonio Lavalleja, ha sabido que Fernando Otorgués se hallaba en Minas con trescientos hombres y que atacó a Maldonado.]

[Montevideo, 20 de setiembre de 1814.]

[F. 1] /

/ Vn sold.do del Reg.to n.o 9,, q.e a(*ca*)ba de presentarseme dice: que fue aprehendido p.r una Partida, q.e mandaba un tal Juan Antonio Laballeja: que Fern.do Torgués se hallaba en las Minas: que 300. hombres en dos Partidas fueron á atacar á Maldonado; y q.e haviendo logrado escaparse de ellos, y haber podido estar oculto en Solis grande, de donde fugó anoche, oyó que habia([n]) entrado á Maldonado, y q.e elComand.te de el ([habia]) haviendo salido á Caballo en retirada, se habia hallado este en laPlaya ([solam.te]) sin tener noticia alguna de su Paradero; yp.r lo q.e pueda influir lo participo á V.S.

Dios gue. á V. m.s añ.s Montev.o Sept.e 20, de1814.

S.r Brig.er g.l en Gefe del Exto. de operac.s en la vanda or.l

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 4. Legajo Nº 27. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 155 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 21 [Carlos de Alvear al Gobernador Interino de la plaza de Montevideo. Da a conocer su resolución de destacar una partida para que efectúe el reconocimiento de las inmediaciones del pueblo de Minas. A tal fin dispone ordene la salida de tropas de la plaza para que junto a la fuerza que se halla en Maldonado, forme una partida de cien hombres que cumpla con ese cometido. Le sugiere la conveniencia de confiarla a un oficial prudente y discreto.]

[Cuartel General en el Yi, Paso de la Laguna,
setiembre 21 de 1814.]

[F. 1] / / Considerando ser un objeto de mucha importancia álos fines de la presente campaña mantener reconocidos p.r las Armas de la Patria los campos delas inmediaciones del Pueblo de las Minas, hé resuelto que unafuerza competente al cargo de un oficial activo é inteligente se ocupe en esta interesante comision; á cuyo efecto ordenará V. S. que salga de esa Plaza un numero de tropas que reunido á la fuerza q.e se halla en Maldonado depend.te de ella, forme una Partida de 100 hombres con un oficial de las expresadas circunstancias; el qual apostandose enlas minas, deberá correr sus cercanias, é internarse á la Sierra dos ó tres jornadas, sin empeñarse en ataque alguno conlos Enemigos [F. 1v.] / / sin ser en numero igual ó menor, á fin de no comprometer la seguridad de una fuerza cuyo esencial objeto no deberá ser el de pelear sino el de reconocer, y persuadir á aquel vecindario que aquella Partida es procedente de un Exercito que debe salir de esa Plaza acia aquel punto, y continuar por la sierra.

A este efecto, y en vista de la necesidad de que dho encargo debe cometerse á un oficial prudente y discreto, V. S. hará segun sus conocimientos la eleccion que juzgare mas acertada

Dios gue á V. S. m.s a.s Quartel Gen.l en el Yi Paso de la Laguna 21. de Sep.e de1814.

Carlos Alvear

S.r Gobern.dor int.o dela Plaza de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 7. A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 203 x 150 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 22 [Juan de Dios Ornos, Comisionado del Partido de Las Piedras, al Gobernador de Montevideo. Remite a su disposición a Julio Coton Curupio, según las órdenes que le impartió el Gobernador Miguel Estanislao Soler. Destaca que se trata de un vecino subordinado a las superiores disposiciones a quien no se le han encontrado armas.]

[Las Piedras, setiembre 22 de 1814.]

[F. 1] / / S.or Gov.dor dela Ciudad de Montevideo

Señor el Comisionado deste Partido de las Piedras remite aladisposicion de V S. la persona de Ju.o Coton Cu-

rupio p.[r] la orden que me dejo en esta el S.[or] Governador D.[n] Mig.[l] Soler por haver disparado al tiempo de llegar a esta Villa dho S.[or] y pensando fuese alg.[n] oficial de d.[n] Josef Artigas y que trahia armas yno podiendo darle alCanze losoldados que lo Corrieron me dejó la expresada orden para su haresto el q.[e] remito pero sin armas porque no le encontre ninguna S.[or] y ami me costa y atodos los vezin.[s] de este / mi Partido ser vn bezino y Siempre ha estado obediente aq.[to] sele amandado. Estimare de la atencion de V S. me remita vn recivo de supresion p.[r] mi resg.[do] y dar satisfacion de haver cumplido con la orden q.[e] me dio el S.[or] Governador

[F. 1v.] /

Dios gūe A VS. m.[s] a.[s] Las Piedras y Sptre. 22. del814.

Su mas rendido Comisionado Q. S. M. B.

Juan de Dios Ornos

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. S. X, C. 8, A. 1, Nº 6. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana: formato de la hoja 210 x 156 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 23 [Domingo French a Miguel Estanislao Soler. Acusa recibo de su oficio con el decreto del Brigadier General Carlos María de Alvear, relacionado con los procedimientos de Artigas. Dice haberle dado publicidad hasta donde son posibles las comunicaciones puesto que Otorgués se halla en Maldonado y sus partidas se encaminan hacia Pando.]

[Montevideo, setiembre 23 de 1814.]

[F. 1] /

/ He recibido con el oficio de V. S. de 17. del corr.[te] el Decreto adjunto del Sōr Brigadier gr̄al D.[n] Carlos Maria de Albear, relativo á los procedim.[tos] de D.[n] Jose Artigas, Oy mismo se ha Publicado por Bando en esta Ciudad, y subcesivam.[te] se remiten copias á los Pueblos y Comandancias de la carrera de Maldonado ha.[ta] donde esten expeditas y francas las relacion.[s], pues tiene noticia positiva este Gob.[o], q.[e] D.[n] Fernando Otorgues se haya en Maldonado, y q.[e] sus Partidas corren hasta Pando.

Dios Gue áV. S. m.[s] a.[s] Mont.[o] Sept.[e] 23, del814.

Domingo French

S.[or] Coron.[l] D.[n] Miguel Estanislao Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 296 x 206 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 24 [Instrucciones a las que deberá ajustarse el Sargento Mayor de Granaderos Marcelino Balvastro, en su expedición, destinada a asegurar la comunicación entre la plaza de Montevideo y Pando.]

[Montevideo, setiembre 23 de 1814.]

[F. 1] / /Instrucciones q.[e] deberá observar el sarg.[to] mayor de grana.[s] D.[n] Marcelino Balvastro como com.[te] de la expedic.[n] destinada à Pando.

Luego q.[e] con el mejor orn. se haya V. entregado del mando de dha. expedic.[n], empezará V. sus marchas llebando spre. dos partidas volantes ([q.[e] de al]) p.[a] descubrir el Campo, ([á]) ciñendo à estas, q.[e] no puedan ir mas q.[e] una legua larga delante de la Banguardia; y previniendoles, q.[e] ([en]) à q[to] individuo encuentren en su descubierta, lo ([examinen, sobre el Paradero, y fuerza de Fern.[do] Torgués asegurando en caso de sospecha a qualq.[a] y]) remitan ([dos de]) inmediatam.[te] al parage donde V. se halle.

El punto donde debe V. aca(*m*)par debe ser precisam.[te] en Pando, desde donde entablará V. su comunicac.[n] con el Gen.[l] en Gefe del Exto, á q[n] con esta fha. sele ([co.]) avisa, q[e] V. se halla alli cituado, p.[a] q.[e] determine lo q.[e] leparesca.

Las Partidas, q.[e] debe V. destacar despues de estar cituado en el Parage de su destino, no podrán extenderse á más de cinco leguas: estando V. precisam.[te] obligado, à noticiarme, si es posible, diariam.[te] la mas pequeña noved,[d] q.[e] ocurra.

([Espera este Gov.[no] del zelo y honor de V. q.[e] corresponderá á esta idea la Comportaci[n] dela tropa de su mando.])

[F. 1 v.] / Procurará V. con la mayor eficacia /hacer reunir q.[ta] Caballada encuentre pert.[te] al Estado, y á los Enemigos de la quietud pp.[ca] la, la q.[e] remitirá V à este Govierno, con 1.[a] ocac.[n].

En caso q.[e] alguna fuerza, ó el todo del grupo de Fern.[do] Torgués tenga la audacia de atacar á V. si su prud.[a] Calcula q.[e] puede vatirlos completam,[te] podrá verificarlo: en intelig,[a] q.[e] de cualq.[a] manera procurará V. dejar bien puestas las armas del Estado; p.[ro] ([ues]) si V. conoce q.[e] lo es fisicam-[te] imposible, dispondrá ([V]) su retirada en el mejor orden.

El objeto primario desu comision es dejar expedito el trafico de esta Plaza hasta Pando, vigilando V. sumam.[te] no quede á su retaguardia, y costado Dro. persona, ò partida alg.[a] q.[e] pueda Causar ([la]) el menor trastorno, ([...]) en los havitantes dela ([Montev.[o] Sept.[e] 23 de1814]) Campaña, como en la Comunicac,[n] ([de]) q.[e] debe V. tener con esta Plaza, y el Gen.[l] del Exto.

La ([adjunta]) Copia del vando del S.[or] Gen.[l] del

Exto. q.e á V. ([remito]) (*entrego*) la hará V. entender á la tropa desu mando, y à todos los vecinos de la Campaña, p.r donde sea posible.

Dios gue. ã V. m.s añ.s Montev.o Sept.e 23 del1814.
S.or

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 4. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 156 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 25 [Domingo French al Director Supremo. Informa que, en razón de que Fernando Otorgués ha tomado Maldonado y de que sus partidas han interceptado el ganado que venía para Montevideo, ha destacado al Sargento Mayor de Granaderos Marcelino Balvastro con destino a Pando.]

[Montevideo, setiembre 24 - Buenos Aires, octubre 1º de 1814.]

[F. 1] / / Exmo. S.or

He determinado, que de la Corta guarnic.n que tiene esta Plaza, saliesen el dia de ayer, 200,, hombres, y un Cañoncito de á 4, al mando del sarg.to mayor de Granaderos D.n Marcelino Balvastro, con destino â Cituarse en Pando â Causa de q.e Fernando Torgués, se ha posesionado de Maldonado; y sus Partidas, han tenido la avilantés de internarse mas aca de Pando, y llebarse 4,, puntas de ganado q.e venian p.a el abasto de esta Plaza: de todo lo que he dado una noticia exacta el Gen.l en Gefe del Exto. de operaciones en esta vanda; y lo Comunicó ã V. E. en desempeño de mis deberes.

Dios gue. á V. E. m.s a.s añ.s Montev.o Sept.e 24,, del1814,,

Exmo Sor.

Domingo French

Exmo. Supremo Director del Estado.

[Al margen:] Oct.e 1o
Enterado; y quese aprueva la medida esperando desu celo escarmiente a los insurgentes, dando parte de sus determinaciones al Gral y Gob.or Int.e dela Prov.a, p.a q. arreglen sus disposiciones a un centro comun de [opera]ciones [......................] resultan la destruccion delos vandidos
[Rúbrica de Posadas]
Viana
Fho.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 206 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 26 [Domingo French a Carlos de Alvear. Trasmite noticias recibidas según las cuales Otorgués se encuentra en Maldonado cuyo Comandante Interino capituló en Punta del Este. Esas novedades le determinaron a enviar doscientos hombres de refuerzo a Maldonado y no a Minas como le sugería.]

[Montevideo, setiembre 24 de 1814.]

[F. 1] / / En mis oficios de 19„ 20„ y 23„ he indicado á V. S. q.e tenia mis rezelos acia la Parte de Maldonado; y ahora posteriorm.te he sabido p.r un tal D.n Tomas Gomez oficial agreg.do al n.o 9 * q.e habló con el Baqueano de Torgues, q.e este se halla en Maldonado con su División; y q.e el Com.te int.no q.e alli se hallaba Capitulo en la Punta del Leste, y que se halla prisionero con la Corta guarn.on q.e tenia. Esta serie de sucesos me han precisado á remitir la exped.n de q.e ablo á V. S. en mi oficio del 23„; y estas mismas Circunst.as me impelieron á ([remit]) Componerla de 200„ hombres en Conciderac.n á la ning.a fuerza q.e hay en esta Plaza: y creo q.e V. S. q.do en su oficio del 21„ me dice q.e haga salir ([...]) un Piquete q.e reunido a la fuerza q.e se halla en Maldonado, se Citüe en las Minas, es seguram.te p.r q.e Carese de noticias sre. ([el Paradero de Torgués]) la Cituaci.n de aq.l Pueblo.

(* *q.e mande en clase deBomb.ro y*)

A mas de esto: ha influido tamb.n muy mucho en esta expedic.n el suceso de haber quitado 4„ puntas de ganado q.e venian á esta Plaza, y el atrevimiento de extender sus Partidas hasta mas aca de Pando: finalm.te estoy esperando dos Bomberos mas q.e he mandado, y de su resultado daré Cuenta á V. S. p.a q.e disponga lo mas conven.te

Dios gue. & Mont.o Sept.e 24 de1814
S.r Brig.r Gen.l en Gefe D.n Carlos Alvear.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 156 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 27 [Domingo French al Supremo Director. Responde a los oficios que le envió el Ministro de guerra ordenándole la remisión de fuerzas. Aclara que el Ministro de guerra no puede afirmar con fundamento que su gobierno ha demorado voluntariamente el envío de tropas a la Capital. Se justifica por la forma tardía en que recibió los antedichos oficios, y por la crítica situación a que se ha reducido la plaza de Montevideo, sin fuerzas suficientes y con los peligros a que se ve expuesta. Informa que Fernando Otorgués ha tomado Maldonado, los pueblos de Minas, Solís Grande, Solís Chico, y Pando, avanzando sus partidas hasta lograr interceptar ganado que tenía para el abastecimiento de Montevideo, y según opinión fundada, llegaría en breve plazo hasta el Miguelete. Por ese motivo destacó a Marcelino Balvastro con doscientos hombres, para hacerle oposición. Tales circunstancias explican la imposibilidad de remitir los artilleros solicitados no obstante su obediencia ciega a la Superio-

ridad ya demostrada en otras ocasiones. En cuanto al embarque de pertrechos dice que aún no ha sido posible. El Gobierno contesta que no se ha dado correcta interpretación a sus oficios; que en sus determinaciones ha tenido presente el estado de Montevideo y que se cumpla lo ordenado desde el 20 de agosto.]

[Montevideo, setiembre 25 - Buenos Aires, setiembre 29 de 1814.]

[F. 1] /

Sep.re 29/ /814

Dígasele que tengo á la vista los oficios que de mi orn. se le han pasado p.r mi sec.o de la Grra; y que me es sencible el diverso sentir q.e dá alas expresiones que subraya; pues ellas manifestaban que no podian ocultarseme el Estado en que se hallaba la Plaza de fuerza &.a que se cumpla lo mandado desde 20 de Ag.to ult.o pues asi lo exigen las circunstancias, y que este seguro del aprecio que me merecen sus serv.s y honor ál que

[F. 1 v.] / / de ningún modo se há tratado de saherir &.a [Rúbrica de Posadas]

Viana

fho

/ Exmo. S.or

Por el correo del dia de ayer he recividolos tres oficios del S.or Ministro dela grra. datados en 17,, 19,, y 21,, del pres.te en los q.e p.r orn. deV. E. mepreviene, remita à la mayor vrebed.d sin perdida de instantes el Piquete de Artilleria dela Patria, q.e se halla en esta Plaza, con los ocho oficiales, q.e expresa la nota adjunta del 1.er Oficio, executando lo mismo con las pzas de Artilleria de Tren volante, valas, y demas utiles del Parque, estrechando tanto estos encargos en el 2.o del 19, hasta el extremo de decir, q.eV. E. ha notado la detenz.on de dha. Tropa *p.r considerac.s, q.e no se ocultan â la Superioridad,* suponiendo finalmente en dichos tres oficios una positiva resist.a departe de este Govierno, y una calificada demora al cumplimiento de lo determinado; y como ambas cosas, son ciertam.te ofensivas ala delicadeza de mi Minist.o, exactitud, y prontitud, con q.e procuro llenar las mas leves providencias de esa Superioridad, en qualesq,a destino, en que me halle, me es indispensable satisfacer à V. E. aunq.e sea mortificando algun tanto la graved.d de sus atenc.nes

La misma inmediac.n delas fhas. en los indicados tres oficios, está manifestando, que el S.or Ministro de guerra, no pudo tener un motivo fundado, p.a arguir demoras en este Gov.no, puesto q.e el solo intermedio de dos dias de uno á otro no podia dar lugar, ni p.a q.e yo los reciviese, como efectivamente no los he recivido hasta el dia de ayer, ni p.a q.e la tropa pedida pudiese yá estar en esa Cap.l, p.r las visicitudes / del tiempo, y dela navegac.n pend.te de los vientos, y otras accidentalidades, q.e no pueden allanarse, ni vencerse p.r momentos; p.ro q.do nada de esto fuese asi, hallandome Yo de Gov.or de esta Plaza, p.r dignac.n deV. E., obligado gravem.te à responder de su seguridad, y subsist.a, y encontrandome en estos mom.tos, en las mas criticas circunst.as, q.e comprometen su buen orden, y conservac.n, no menos q.e el de toda la campaña, y Pueblos inmediatos, sin el preciso numero de tropas, p.a remediar los incalculables daños, q.e se presentan, y son detemer, me es preciso decir à V. E. francam.te, con todo el respeto, y acatamiento q.e debo, q.e en los presentes momentos, y

hasta que no varien algun tanto las urg.^{as} de esta Plaza, es absolutam.^{te} indispensable conciliarlas con el estrecho y executivo cumplim.^{to}, q.^{e} me significa el S.^{or} Ministro de guerra.

Por oficio del dia de ayer tengo dado parte â V. E. q.^{e} Fernando Torgués se ha pocesionado de la Ciud.^{d} de Maldonado, rindiendo la guarnic.^{n} q.^{e} alli es [taba a] discrecion: que esto mismo ha hecho en los Pueblos de las Minas, Solís grande, Solis chico, y Pando, avanzandose sus Partidas algunas leguas mas acá, hasta interceptár varias partidas de ganado, q.^{e} venian p.^{a} el abasto de esta Plaza, con la probabilidad muy fundada, segun las noticias, q.^{e} he ido adquiriendo, de q.^{e} se avanzarian tambien hasta el Miguelete, asediandonos en muy vrebes dias con el trastorno, y alteracion de cosas, que serian consig.^{tes}, y dejo â la consideracion de V. E. cuios acaecimientos mehan puesto enla necesidad, de mandar 200,, hombres, al mando del Sarg.^{to} may.^{r} D.^{n} Marc.^{no} Balvastro, con el objeto de alejar â àquellos perturbadores del orden, y despejar los puntos, q.^{e} ocupen.

Para formar esta pequeña expedicion, de q.^{e}he noticiado al S.^{or} Gen.^{l} en Gefe, me he [F. 2] / visto en los mayores apuros, reduciendo las guardias y atenc.^{s} de esta Plaza, â un num.^{ro} de hombres indecente, é insuficiente â llenar sus deberes en qualquier caso. No hay en toda la Plaza, sino 284,, hombres de tropa disponible, inclusos los artilleros q.^{e} se me mandan remitir, y p.^{r} la urgente necesid.^{d} q.^{e}presenta el actual estado de las cosas, hacen servicio de Infantes, como lo verá V. E. demostrado en el adjunto Pie defuerza militar: y en tales circunst.^{as} ¿será posible, Exmo. S.^{or}, que separe Yo de esta plaza â dhos. Artilleros, ni seré p.^{r} ning.^{n} respecto acrehedor â las fuertes expres.^{es}, q.^{e}contienen los oficios del S.^{or} Ministro de guerra, q.^{e} p.^{r} otra parte tengo dadas repetidas pruevas, en qualesq.^{a} delos destinos, q.^{e}he ocupado, de mi ciega obediencia, ycumplim.^{to} â las ordenes superiores, y q.^{do} en el q.^{e} accidentalm.^{te} mehallo de Gov.^{or}, soy responsable â las novedades, quepuedan resultar en perjuicio del Estado, y de la Plaza, sino procuro precaverlas con prud.^{te} anticipac.^{n}?.. Yo lo dejo â la concideracion deV. E., p.^{a} q.^{e} discierna, si me es facil hacer la remesa de los Artilleros en los terminos, q.^{e} se mepreceptúa, estando á demas en campaña los oficiales D.^{n} Santiago Walcalde, D.^{n} Jose M.^{a}Torres, D.^{n} Luis Argerich, y D.^{n} Miguel Ely, y en B.^{s}Ay.^{s} D.^{n} Fern.^{do} Rojas, y si soy acrehedor â la invectiva deq.^{e} *se detiene la tropa p.^{r} conciderac.^{s}, q.^{e} no se ocultan â la Superioridad*: esperando q.^{e}V. E. en vista delo q.^{e} llebo expuesto, se servirá aprobar, p.^{r} las causales q.^{e} ocurran, la detenc.^{n} de dichos Artilleros, pues de otro modo, quedaria yo relevado de toda responsabilidad, p.^{r} qualesq.^{a} funesto acontecimiento en esta Plaza, q.^{e} hoy mas q.^{e} nunca demanda duplicada vigilancia, y su campaña, y Pueblos inmediatos.

En orden â la remesa de Pertre- [F. 2v.] / chos de guerra,

en q.etamb.n insiste el S.or Ministro en sus tres citados oficios, no puedo satisfacer à V. E. de otro modo, sino recordandole, el hecho constante, de q.e debehabersele dado parte, q.e desde q.e se ordenó lapronta remesa de dhos. Pertrechos, con prefer.a â otros qualesq.a efectos del Estado, no hasalido de aqui ninguno desus Buques, y aun muchos particulares, sin llebar aq.l cargam.to, en q.to lo permite su cavida, sin dejar de activarse p.r momentos en este Puerto el envarque de dhos. Pertrechos, en todos los Buques, q.e sepresentan á punto de navegar, no debiendo extrañarse, que los recivos en esa no sean p.r momentos, como lo conocera facilmente V. E. haciendose cargo de las vicisitudes, y tropiezos, q.e ocurren en esta Clase de operaciones

Dios gue á V. E. muchos años Montev.o Sept.e 25,, del1814,,

Exmo Sor.
Domingo French

Exmo Supremo Director del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 207 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 28 [José Julián de Beláustegui a Francisco Antonio de Beláustegui. Da noticias sobre la marcha de los negocios en la plaza de Montevideo y de las operaciones de Artigas y Otorgués.]

[Montevideo, setiembre 25 de 1814.]

[F. 268] / / Montevideo, septiembre 25 de 1814.

Sr. Dn. Francisco Antonio de Belaustegui.

Mi amado padre: Habiendose demorado el correo por causa del viento, me proporciona el bolber nuebamente á escribir á Vuestra Merced, para decirle que nada se puede hacer en la compra de cueros, por su mucha escases y el indibiduo de los 2500 que dixe á Vuestra Merced, me contesto anoche que no los podia vender por haber llegado su dueño que es don Francisco Martinez, el que ha dispuesto de ellos; creo era para cargarlos en la fragata como Vd. me anuncia, que este sugeto le ofrecio de 4 á 6 mil. Ayer llegó este individuo y le entregué la que Vuestra Merced me dirigió para entregarle y ([a]) su contestacion ha sido que dentro de 6 ú 8 dias se desidiria si cargaba ó no, luego que me conteste habisaré á Vuestra Merced para su govierno.

Tambien entregué á don Ildefonzo Garcia para la entrega del cobre, pero me dice no puede hacerlo asta

nueba orden de Buenos Ayres y para el efecto escribe por este mismo correo. En toda esta semana crere quedar listo para cargar y desde mañana empesaré a hacer [F. 268 v.] / algunas diligencias como son la de que se me entregue libre el buque, y en algunos obstaculos que quieran ponerme como es regular, para exsigirme la quarta parte de su abaluo, pedir se entiendan con Vuestra Merced, para luego de conseguido, proceder á la lisencia para cargar: de todo daré á Vuestra Merced puntual abiso para su govierno.

Don Cristobal esta comprometido con el capitan y amo de la polacra (*Mercedes*) y es uno de los cargadores, por lo que no se puede contar con el para nada, y el mismo me recomienda á don Rafael Garcia, capitan antiguo y abesindado en esta, y yo recomiendo á Vuestra Merced á don Santiago Lagos, moso de principios y abil en su facultad, y tambien abesindado y casado en esta, por lo que Vuestra Merced como dueño elegirá despues de los informes el que mejor le acomode, reserbando la plaza de 2.º piloto por tenerla yo dada á don Ignacio Coral, que es el mismo recomendado de Vuestra Merced y para en esta su casa.

Por mas que le digan á Vuestra Merced que la campaña está tranquilisada, no crea Vuestra Merced nada, y solo si es cierto que Artigas paso el rio Negro, pero [F. 269] / Otorgues anda en / estas inmediaciones, haciendo de las suyas y oy haze cinco dias que entró en Maldonado, y paso á cuchillo á su guarnicion. Este mismo fijo un bando de pena la vida el que introdugese cosa ninguna en Montevideo; esta es la causa de escasear los cueros por las ningunas entradas y muchos compradores. Ayer se bendio una partida muy inferior á 18 ½ reales y áhora se trata que la pesada sea igual á la de Buenos Ayres, que creo son las de 35 libras.

El exercito de Buenos Ayres se halla en los Porongos, con todas las fuerzas de esta guarnicion; Dios quiera poner fin á estas cosas, para vivir con algun sosiego. Quando yo mismo me lisongeaba de tener el gran gusto de ver á Vuestra Merced y mi amada madre, parese que la suerte siempre albersa para mí, me priba de lo que mas deseo, pero la esperanza de que Vuestra Merced me lo consederá antes de mi propartida, me mitiga en un modo, mi albersa suerte, por lo que suplico á Vuestra Merced, no me lo niegue, seguro que será el plazer mas grande para su obediente (*hijo*).

[F. 269 v.] / Mil afectos cariñosos del cavallero French, Martin, Da. Xavierita, su esposo, Da. Isidora, y en mi nombre los mas intimos á mi señora madre, hermanos y primos, y Vuestra Merced reciba el corazon de su hijo que verlo desea y besa sus manos.

J.J. de Belaustegui

P. D.

Con fecha de ayer escribi á Vuestra Merced por el correo incluyendole una para Romero, la que me suplico Furiol la incluyese en las mias.

[*Archivo Elizalde, leg. 2, fs. 268 - 269 vta.*]

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina, "Doctor Emilio Ravignani". "El Doctor Rufino de Elizalde y su época a través de su archivo". Buenos Aires. 1969. Tomo I. Páginas 129 - 130.

Nº 29 [Antonio Saubidet a Miguel Estanislao Soler. Da parte del ataque que sufrió en su cuartel de la Villa de Mercedes de donde se ha retirado con la caballada que le llegó de San Salvador. Comunica que se dirige a incorporársele.]

[Estanco de Gomensoro en el Arroyo San Salvador, setiembre 25 de 1814.]

[F. 1] / / Ayer 24 como á las 5 de la mañana, una division de mas de 150 h.s al mando de Fran.co el Blandengue me avanzó en mi quart.l de la Villa de Merced.s; su intento fue sorprehenderme, p.o la vigilancia de la guā de prevencion se lo estorbo, y me dio tpō a ganar la azotea de la casa desde la qual me defendí, con solos 26 h.s hasta mas de las 8 de la mañana á cuya hora se retiraron; aparentando sitiar el Pueblo. El fuego en toda la accion fue vivo y sostenido p.r ambas partes, de cuyas resulta[s] [F. 1 v.] / / tuve, un soldado muerto, cin[co] heridos y dos prision.s; del enemigo vimos 3 muertos sin saber el num.o de heridos q.e han tenido:

Durante la accion han saqueado y robado en el Pueblo todo lo q.e han podido, matando á algun.s vecinos, entre ellos ál Alcalde D.n Cayetano Correa, cortandole antes la mano derecha.

Poco antes de medio-dia me llego la caballada q.e esperaba de S.n Salvador, y no teniendo otro obgeto á q.e atender en el Pueblo me puse en marcha p.a ese [F. 2] / exercito, atravesando el / Arroyo de este nombre, retirandome todo lo posible de las costas del rio negro, llevando un rumbo á esa villa capaz de q.e ellos lo ignoren, pues se, tratan de perseguirme, y quitarme las caballad.s las quales trato de conserbarlas y resguardarlas à todo transe con la poca gente q.e llevo à mi mando

Dios guē á V. S. m.s años Estanco de Gomensor[o] en el Arroyo de S.n Salvador 25 de Sbrē de 1814

Antonio Saubidet

S.r D.n Mig.l Soler Gobernador de la Prov.a Oriental

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 2. Legajo Nº 2. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 30 [Marcelino Balvastro al Gobernador Intendente Domingo French. Comunica su llegada a destino con la División a su cargo y agrega que sobre el particular oficia al General en Jefe Carlos de Alvear.]

[Campamento en Pando, setiembre 26 de 1814.]

[F. 1] / / A las doze del Dia de ayer; he Llegado ami destino con la Division de mi mando, compuesta delos Piquetes: Granader.s Infant.a cien, Dragones dela Patria veinte vno, y cuarenta y seis Granad.s montados, con la pieza de a cuatro y su dotacion correspondiente.

Con esta misma fecha oficio mi llegada al Señor Gener.l en Gefe D.n Carlos Albear; con arreglo al articulo primero de mis instrucciones: lo q.e comunico a V. S. para Su inteligencia.

Dios gue a V. S. m.s añ.s Campam.to enPando Sepbre 26 de 1814.

Marc.no Balvastro

Señor Governor Intend.te D.n Domingo Frenche

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 4. Legajo Nº 15. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 215 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 31 [Domingo French al Brigadier General en Jefe Carlos de Alvear. Trasmite noticias de que Fernando Otorgués se halla en Minas y se encamina hacia Maldonado. Los soldados de su regimiento que proporcionaron esas noticias, aseguran que fueron atacados por doscientos hombres y que al Teniente Juan José Pica y al Subteniente Juan Eusebio Casaravilla los han remitidos atados a Santa Teresa.]

[Montevideo, setiembre 26 de 1814.]

[F. 1] / / En el dia de ayer se me han pres.do 3,, sold.s de mi Reg.to ([y dicen: que Fern.do Torgues se halla en las Minas, y q.e tomaron á Maldonado]) q.e han escapado de Maldonado, y aseguran q.e Fernando Torgués se halla en las Minas, y viene a ([cí]) Maldonado; q.e los atacaron mas de 200,, hombres, y luego q.e seles acabaron las municiones, se entregaron à discrec.n que en ese mismo dia los desnudaron á todos, y los repartieron á distintas Comp.as: y que ([en la noche fugaron 15,,]) al Com.te int.no ([y c]) *(ten.te D.n J. J. Pica, y él subt.e D.n Juan Eus.o Casarabilla ambos de mi reg.to)* los han remitido atado[s] á S.ta Teresa; lo q.e aviso à V.S. p.a q.e tome las medidas q.e juzgue oportunas.

Dios g.e & Mont.o Sep.e 26/
/814

Con esta fha se remitió à Soler el Cajon de Medicina.

S.r Brig.r Gen.l en Gefe D.n Carlos de Alvear

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S.X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 156 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 32 [Carlos de Alvear a Marcelino Balvastro. Le ordena dirigirse al paso del Cuello, en Santa Lucía, para reunirse con fuerzas procedentes de Porongos, y que haga volver a Montevideo la infantería. Le recomienda mantener estricta vigilancia por hallarse en las inmediaciones una partida al mando de Fructuoso Rivera.]

[Cuartel General en el Paso de los Toros, sobre el Río Negro, setiembre 26 de 1814.]

[F. 1] / / Luego que reciba vmd. este oficio se pondra en marcha para el paso de Cuello en Santa Lucia con toda la Gente montada q.e esta asu cargo haciendo regresar ala Plaza de Montevideo la tropa de Infanteria, enla inteligencia de que al referido paso de Cuello, deve Llegar pasado mañana un cuerpo de tropas dela Patria proced.te de Porongos al qual devera vm. reunirse, manteniendose entre tanto con la maior vixilancia resp.to hallarse por esas inmediacion.s una partida Enemiga al cargo de Frutoso Rivero = Dios gue a vm m.s añ.s Quart.l Gral en el Paso delos Toros sovre el Rio negro 26 de Sbre del1814 = Carlos de Albear = S.r D.n Marc.no Balbastro

esCopia

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S.X, C. 7, A. 7, Nº 5. Legajo Nº 16. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 155 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 33 [Carlos de Alvear al Gobernador interino de la Plaza de Montevideo. Informa sus movimientos al frente de su ejército y la caballería de la Plaza de Montevideo. Dice que en el Paso de Villasboas hubo un corto tiroteo con el enemigo, el que se retiró y que luego, a pesar de las dificultades, logró pasar su ejército al norte del Río Negro. Destacó al Capitán Juan Gregorio Igarzábal para batir una partida enemiga en Paso de los Toros, lo que verificó. Expresa que por interrogatorios hechos a los prisioneros, se convenció de la conveniencia de enviar a Hortiguera

y Dorrego para atacar en el Arroyo de Salsipuedes, a Artigas y por el Yi a Otorgués, a fin de impedir que se reúna con aquél. Agrega que se dirige a Florida para sorprender a Artigas .y encerrarlo entre sus fuerzas y las que se encuentran en las puntas del Yi.]

[Cuartel General del Paso de los Toros, en el Río Negro, setiembre 26 de 1814.]

[F. 1] / / Reunida la Caballeria proced.te de esa Plaza alEx.to de mi mando, y sin embargo de no haber llegado las monturas el dia18 del presente q.e se hallaban en camino de la Colonia, mepuse en marcha p.a el rio Yí con direccion al paso de Villaboa en el qual, una partida de 100 hombres enemigos al parecer dispues[ta] á defender el pasaje del rio sostubo un corto tiroteo abandonando el paso consiguientem.te Las continuadas lluvias que acaecieron desde el momento de abrirse la campaña produjeron una extraordinaria creciente entodos los rios, especialm.te enlos mas caudalosos como el Yi, y rio negro. Esta circunstancia y el no tener mas auxilio q.e el deun bote de10. pies, y solo capaz de embarcar seis hombres á la vista deun rio de 300. varas de ancho con una corriente velocisima presentó las mayores dificultades para practicar el transito del Ex.to en aquel mismo dia. No obstante deesto, supliendo la actividad y la doble fatiga delsoldado á la absoluta falta de recursos, logré pasar todo el Exercito consu Artilleria, Bagages y tres mil Caballos entres dias p.r el paso llamado de la laguna. Durante ellos hice abanzar una partida de 100 Dragones al paso de los toros al mando del Cap.n D.n Gregorio Igarzabal con el objeto de batir un Cuerpo de ciento y tantos hombres enemigos q.e se hallaban [F. 1 v.] / en aquel punto como ló verificó dejando 13. muertos y haciendo 11. Prisioneros.

Las declaraciones tomadas á estos en concurrencia deotras noticias fidedignas que frecuentemente hé recivido á cerca de los movimientos delEnemigo me impusieron suficientemente desu situacion, y meditando que este es el instante mas faborable p.a destruirlo, hé resuelto que dos Cuerpos de á 600 hombres bien montados al mando delos Coroneles D.n Rafael Hortiguera y D.r Man.l Dorrego marchen con la rapidez que promete su celo y actividad enalcance de aquellas Divisiones; debiendo á este fin dirijirse el primero p.r el Arroyo Salsi puedes en persecucion de Artigas que vá p.r el mismo rumbo con pocas jornadas de ventaja; y elsegundo p.r la cuchilla grande á situarse entre las nacientes delYí y Cebollati con elfin de batir la Division deotorgues, si este intentare salir p.r aquel preciso punto á incorporarse con Artigas, mientras q.e yo con igual rapidez marcho hoy mismo al-Pueblo delos Porongos para salir desde aquel destino a la cabeza deotro cuerpo de 600. hombres p.r la direccion dela Florida á atacarlo y perseguirlo en el punto q.e se hallare obligandolo con este repentino movimiento á caer sobre la fuerza situada en las puntas delYí en el caso queno espere ser atacado p.r la de mi inmediata direccion.

Estos cuerpos verificando sus marchas conla rapidez q.ᵉ corresponde al auxilio de caballos q.ᵉ llevan, y desempeñandose dhos Coroneles, segun yo espero, con puntual arreglo á mis instrucciones habrán dado yá entero cumplim.ᵗᵒ / al interesante objeto con q.ᵉ se dirijen en quince dias despues de esta fecha debiendo resultar de sus operaciones la tranquilidad estable q.ᵉ necesita esta campaña, y el sosiego delos habitantes de esa Ciudad.

[F. 2] /

Dios gu̅e á V S. m.ˢ a.ˢ Quartel Gen.ˡ del Paso delos toros en el rio Negro 26. deSep.ᵉ del1814.

Carlos de Alvear

S.ᵒʳ Gob.ᵒʳ int.ᵒ dela Plaza de Mont.ᵒ

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 34 [Carlos de Alvear al Gobernador Interino de la plaza de Montevideo. Informa que ha oficiado al Sargento Mayor Marcelino Balvastro para que remita a Montevideo la tropa de Infantería y se dirija con la Caballería al paso del Cuello, cerca de la Calera de García, hacia donde inmediatamente él mismo se encamina. Solicita la remisión de monturas y cien hombres de Infantería.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 27 de 1814.]

[F. 1] /

/ Con esta misma fh̅a doy orden al Sarg.ᵗᵒ mayor D.ⁿ Marcelino Valvastro p.ᵅ q.ᵉ haga regresar á esa Plaza latropa deInfanteria q.ᵉ esta á su cargo, y q.ᵉ conla de á caballo vaya á situarse en el paso de Cuello á inmediaciones de la Calera deGarcia p.ᵅ donde me pongo en marcha en esta misma hora con la Division á que me referia en mi oficio de ayer fh̅a en el rio negro.

Para auxiliar este movimiento es del mayor interes que V. S. recolecte el mayor numero de monturas q.ᵉ posible sea, aunquesea comprandolas á toda costa, y consiguientem.ᵗᵉ remitirmelas ala Calera ó destino en q.ᵉ me hallare, disponiendo en este caso que salgan de esa Plaza 100. Infantes montados á / reunirseme con toda celeridad, queasi es urgente al mejor servicio delEstado.

[F. 1 v.] /

Dios gu̅e á V. S. m.ˢ a.ˢ Quartel Gen.ˡ enlos Porongos 27. de Sep.ᵉ del1814.

Carlos de Alvear

S.ʳ Gob.ᵒʳ int.ᵒ dela Plaza de Mont.ᵒ

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 35 [Carlos de Alvear al Gobernador Interino de la plaza de Montevideo. Comunica que la división de Blas Basualdo se ha dispersado completamente y que, en consecuencia, Basualdo abandonó a Artigas.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 27 de 1814.]

[F. 1] / / Disponga V. S. que conla mayor prontitud se me remitan á la Calera deGarcia 6000. cartuchos defusil.

Con este motivo tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que la Divisiön de Blas Basualdo se há dispersado completamente y de estas resultas el mismo Basualdo abandonó á Artigas. Todo concurre á hacer mas rapidos y felices los succesos de ntras armas.

Dios g.e aV. S. m.s a.s Quartel Gen.l enlos Porongos 27. de Sep.e de1814.

Carlos de Alvear

S.r Gob.or int.o dela Plasa de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 150 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 36 [Carlos de Alvear al Director Supremo. Informa que luego de haberle oficiado desde Paso de los Toros y en conformidad con las disposiciones que le anunció, llegó a Porongos, desde donde sigue a la villa de la Florida con el fin de evitar que el enemigo haga movimientos que le obliguen a alterar el plan combinado.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 27 - Buenos Aires, octubre 4 de 1814.]

[F. 1] / / Oct.e 4/814

Acusese recivo, aplaudese su zelo y denseles las gracias.
[Rúbrica de Posadas.]

Viana

Ex.mo S.or

Despues de haber dirijido á V. E. mi ultima comunicacion fha de ayer en el Paso de los toros, y en conformidad de las medidas que anuncié á V E. iba á practicar con toda la celeridad, que fuese posible, me puse en marcha para este Pueblo al que hé llegado esta mañana, y sigo p.a la villa de la Florida con la Division á que me referia en el expresado oficio con el objeto de llegar [hoy] mismo, y no dar lugar á que el enemigo haga un movimiento p.r el qual sea preciso variar el plan que tengo combinado. Lo qual pongo en noticia de V. E. para su inteligencia quedando en participarle succesibamente todas las ocurrencias q.e estime dignas de su conocimiento.

Dios gue á V E. m.s a.s Quartel General enlos Porongos 27 de Sep.e de 1814.

Ex.mo S.or
Carlos de Alvear

Fecho.

Ex.mo Sup.o Director delEstado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 37 [Carlos de Alvear al Supremo Director del Estado. Remite el original de un oficio de Fernando Otorgués, interceptado en el Río Negro.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 27 - Buenos Aires, octubre 4 de 1814.]

[F. 1] / / Oct.e 4/814

Ex.mo S.or

Acusese recivo y que haga de las noticias el uso que crea conveniente.
[Rúbrica de Posadas.]

Viana

Incluyo á V E. original la adjunta comunicacion de Fernando Otorgues interceptada en el rio negro p.r la qual se instruirá V. E. dela situación de este, y de lo faborable que debe ser en consecuencia el resultado delas operaciones quetengo anunciado á V E. con fecha de ayer en el rio negro.

Dios gue á V E. m.s a.s Quartel Gen.l en los Porongos 27 de Sep.e de 1814.

Ex.mo S.or
Carlos de Alvear

Fecho.

Ex.mo Sup.o Director delEstado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 214 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 38 [Carlos de Alvear al Director Supremo. Informa acerca de la acción sostenida en el pueblo de Mercedes por la partida comandada por el Alférez Antonio Saubidet y en mérito a su comportamiento, le considera acreedor al grado de Teniente.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 27 - Buenos Aires, octubre 29 de 1814.]

[F. 1] /

B.s Ay.s Oct.e 29 / 814

/ Ex.mo S.or

Habiendose retirado á esta Villa el Cap.n D.n Eugenio Culta despues de la comision que puse á su cargo á mi arribo á la Colonia quedaron en el Pue-

Como propone el Gral. y expidase. [Rúbrica de Posadas.]

Viana

blo de Mercedes 25. Dragones al mando del subten.te D.n Antonio Suavide con el objeto de recolectar el resto de caballos que se hallasen en aquella jurisdicion y conducirlos á este Ex.to, segun las ordenes de que á este fin fue encargado p.r el referido Culta.

La circunstancia de haber quedado esta corta partida (aunque contra mis ordenes) separada de todas las Divisiones dependientes de este Ex.to p.r una distancia que la imposibilitaba de ser socorrida en qualquiera evento hizo resolverse á una partida enemiga de dos cientos hombres p.a atacarla p.r sorpresa valiendose de aquella coyuntura. Todo en esta ocasion faborecia al enemigo p.a haber logrado casi impugnemente apoderarse de aquella fuerza y su armamento; Pero el buen comportamiento del Alferez Suavide y el valor de la tropa evitaron aquella desgracia, y sostubieron el honor delas Armas con toda la brillantez que pudiera desearse, haciendo una vigorosa resistencia desde una Azotea del Pueblo hasta obligar al enemigo á abandonarlo con perdida de 15 hombres entre muertos yheridos no habien- / do sido p.r nuestra parte mas q.e la de un muerto y 5. heridos. El enemigo al retirarse obligó al vecindario á abandonar el Pueblo y pasar el rio negro despues de haberlo saqueado quanto pudo mientras la estrechez del tiempo se lo permitia.

Fho

[F. 1 v.] /

En consequencia el Alferez Suavidé regresó á este Pueblo felizmente con la partida de su cargo habiendo cumplido en el todo el objeto de la comision á que quedó destinado.

Esta pequeña accion la considero p.r sus circunstancias recomendable y es tanto mas honrosa quanto que el mismo enemigo há admirado con respeto el valor dela partida q.e la sostubo. Yo tengo la satisfaccion de comunicarla á V E. elevando a su consideracion el merito del Alferez Suavidé á quien considero acrehedor al grado deTeniente en recompensa de su bisarro desempeño. V E. podrá determinar no obstante lo que fuere desu voluntad Suprema.

Dios g.e aV. E. m.s a.s Quartel Gen.l en los Porongos 27. desep.e de 1814.

Exmo Sor

Carlos de Alvear

Ex.mo Supremo Director del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. Guerra. S. X, C. 23, A. 2, Nº 5. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 303 x 207 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 39 [Carlos de Alvear al Supremo Director del Estado. Informa que para la seguridad del pueblo de Mercedes ha enviado a Pedro Viera con tropas. Se le recomendó también recolectar caballos. Al margen, constancia de haberse enterado.]

[Porongos, setiembre 27 - Buenos Aires, octubre 15 de 1814.]

[F. 1] / / Ex.mo S.or

Octu.re 15/814

Considerando como un objeto de los más esenciales al fin dela presente campaña mantener en reconocimiento y seguridad el Pueblo de Mercedes situado sobre el rio negro, he dispuesto que el Comand.te D.n Pedro Viera pase á aquel destino con 150. hombres para llenar aquella medida, y recolectar al mismo tiempo quantos Caballos fuere posible para la mejor provision de este Ex.to Lo q.e pongo ennoticia de V E. p.a su supremo conocim.to

Enterado
[Rúbrica de Posadas.]
Viana

Dios gue á V. E. m.s a.s Q.l General enlos Porongos 27. de Octubre [Setiembre] de 1814.

Exmo S.or
Carlos de Alvear

fho

Ex.mo Sup.o Director delEstado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 2. Legajo Nº 19. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 207 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 40 [El Gobierno Supremo a Carlos de Alvear. Acusa recibo de su oficio del 17 de setiembre por el que le comunica la llegada del Coronel Soler a su ejército y de las providencias que ha tomado en su marcha hacia el Yi, no obstante no haber recibido aún las monturas solicitadas.]

[Buenos Aires, setiembre 27 de 1814.]

[F. 1] / /Hé elevado ál conocim.to deS. E. lacomunicacion deV. S. del17. del pres.te en q.e dá cuenta de la llegada del Cor.l Soler á ese Exto, y provid.s q.e en conseq.a ha ([practicado, y medita, sin embargo]) (*dictado*) siguiendo sus marchas ál Yí sin embargo de no haversele aun reunido las monturas q.e salieron de esta Capital conla art.a al (*dia*) 2.o ([dia]) de la marcha de V.S.: S. E. queda enterado, ([su estraña,]) estraña la retardacion de aquellas, y haviendo tenido abien aprovar su conducta, me ordena lo avise aVS. p.a su satisf.n esperando desu celo, actividad y conocim.tos el mejor resultado delapres.te Campaña

D. & Sept.e 27/
/814

S. Brig.r G.l D. Carlos Alvear —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 4. Legajo Nº 15. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1'; papel con filigrana; formato de la hoja 206 x 147 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 41 [El Gobernador interino de la Plaza de Montevideo a Carlos de Alvear. Anuncia la remisión del material bélico solicitado. Se dice complacido de la noticia sobre la dispersión de la tropa de Blas Basualdo.]

[Montevideo, setiembre 29 de 1814.]

[F. 1] / / ([Remito á cargo .... los 6000 cartuchos de Fuzil que V. S. pide en su oficio de 27. del corriente.]) (*En la mañana del dia siguiente saldrán p.ª ese destino los 6000 cartuchos de fucil, q.e exhije V. S. en su oficio del 27. del corriente.*)

La noticia que V. S. me comunica en el, relativa á la completa dispersion que ha sufrido la division de Blas Basualdo, nos ha sido de la mayor complacencia. Yo felicito á V. S. p.r la prosperidad de un suceso, q.e preconiza ([alo feliz del exito]) (*el exito feliz*) de las operaciones que V. S. dirige.

Dios &.ª Mont.º Sept. 29/
/1814

S.r Gral en Gefe D.n Carlos Alvear —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 206 x 147 mm.; interlínea de 3 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 42 [Domingo French al Director Supremo. Remite las comunicaciones que recibió del General en Jefe del ejército de operaciones, Carlos de Alvear, por si aún no le han llegado las informaciones del mismo. Al margen, la resolución del Gobierno de contestarle en el sentido de que ya ha recibido las comunicaciones de Alvear, aprobando su eficacia.]

[Montevideo, setiembre 29 - Buenos Aires, octubre 6 de 1814.]

[F. 1] / / Grra

Exmo Señor

Por si no han llegado á manos de V. E. las co[mu]nicaciones del Señor General en Gefe del exe[rcito] de operaciones en esta Banda, adjun[to ....] las q.e acabo de recivir de dho Gen[eral ....] to á V. E. p.r los sucesos de las arma[s que ...] en ella se refieren.

Dios gue á V. E. muchos años. Montevideo 29. de Sept.re del1814.

Exmo Sor.
Domingo French

Octu.re 5/814

Acusesele recibo y digasele quesin embargo de haber antes recivido las comunicaciones del G.l Alvear hasido de mi agrado su eficasia y zelo.
[Rúbrica de Posadas.]
Viana
Oct.e 6.
Fecho.

Exmo Supremo Director del Estado ——

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 298 x 205 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 43 [Vicente Lima al Director Supremo. Manifiesta que por las copias que agrega al presente oficio podrá enterarse del estado de la plaza de Colonia. Al margen, la contestación en el sentido de que dé parte al General del ejército.]

[Colonia, octubre 1º - Buenos Aires, octubre 4 de 1814.]

[F. 1] / /Octu.re 4/ /814

Enterado, y que de cuenta ál Gral. del Ex.to como devia hacerlo, pues las ordenes de Viera han de emanar precisamente de dho Xefe [Rúbrica de Posadas.]

Viana

fho

Por las adjuntas Copías q.e acompaño a V. E. n.o 1- 2. y 3,, podra V. E, enterarse del Estado de esta plasa y los resultados q.e podran acontecer; Son las onse dela mañana y las tropas ban marchando y hasta la presente no he tenido ninguna contestacion y en esta virtud, me ha parecido ser de nececidad elevar este conocim.to ante la Superioridad de V E p.a q.e impuesto del caso determine lo q.e fuese de su mayor agrado.

Dios Gue aV E m.s a.s Colonia y Obtre 1.o de 1814,,

V.te Líma

S.r Supremo Director delas Prov.s Vnidas —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Legajo Nº 9. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 220 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 44 [Copiador de comunicaciones de Vicente Lima a Pedro José Viera. Nº 1: Manifiesta que le ha hecho entrega de su tropa para destinarla a la ocupación de Mercedes no obstante las órdenes de su inmediato Superior que le indicaban reunir su compañía en espera de ulteriores resoluciones. (Colonia, setiembre 30 de 1814.) Nº 2: En razón de su determinación de llevar de la plaza de Colonia veteranos y caballos, expone la situación de abandono a que queda reducida. (Colonia, setiembre 30 de 1814). Nº 3: Recuerda que por orden de Alvear le fue entregada interinamente la Comandancia de Colonia y no puede desampararla. Destaca la falta de Esteban Fernández de la Cruz. (Colonia, octubre 1º de 1814).]

[Colonia, setiembre 30 - octubre 1º de 1814.]

[F. 1] / / Nº 1º

Inmediatamente q.e V.d me hiso presente q.e venia allevarse las tropas q.e hay en esta plasa p.a ocurrir al punto de la Capilla de Mercedes y otros q.e sean necesarios, Dije a V.d q.e seria preciso me pasase un oficio, p.a todo acontecim.to Respecto aque q.e daria esta Plaza sin fuerza ninguna, y muy espuesta y al mismo tmpo manifeste aVmd la orden q.e tenia de mi inmediato Superior p.a q.e reuniese aqui toda mi Comp.a y aguardase posteriores resolucíones.

No obstante de estas justas rasones á Dispuesto V.^{d} q.^{e} le entregue toda la tropa lo q.^{e} ejecuto respecto hacerme V.^{d} presente la nececita y p.^{r} actuales Circunstancias; pero repito aV.^{d} lo q.^{e} anteriorm.^{te} le dije Bervalm.^{te} p.^{a} q.^{e} se sirva atender ser justa mi solicitud; y si esto nolo tuviese V.^{d} por comben.^{te} le hago saver, p.^{a} cubrir todo acaecim.^{to} y satisfacion ami Gefe q.^{e} yo me quedo con un tanto de este = Dios Gue aV.^{d} m.^{s} a.^{s} Colonia y Spbre 30,, de 1814,, = S.^{r} Ten.^{e} Cor.^{l} de Exercito D.^{n} Pedro Josef de Viera
Es Copia = Vicente Lima =

[F. 1 v.] / / Nº 2º

No obstante delo q.^{e} tengo aVmd hecho presente en oficio del Dia respecto delas ultimas determinaciones q.^{e} V.^{d} ha tomado de no dejar en esta plasa Veteranos ninguno y llevar todos los Caballos en cumplim.^{to} de mis deveres me veo en la precicion de hacer aV.^{d} pres.^{te}, que esta Plasa queda enteram.^{te} abandonada p.^{r} el Corto Vecindario q.^{e} tiene Vtil y estos sin armas; Y q.^{e}las milicias del R.^{l} no obedecen como aV.^{d} se le tiene dado parte. Que no tengo como hacer correr los pliegos q.^{e} vengan dela Superioridad y de otras partes; y quedo imposibilitado p.^{a} hacer recoleccion de Caballos q.^{e} son sumam.^{te} necesarios y los demas q.^{e} ala inteligencia de V.^{d} no se le Concidere p.^{a} q.^{e} determine lo mas Conben.^{te}; y q.^{e} en todo tmpo no me resulten cargos de omicion, pues yo protesto q.^{e} no obmitire abctividad y providencia de mi parte en mantener en tranquilidad y resguardo de este punto de tanta concíderac.^{on} — Dios Gue aV.^{d} m.^{s} a.^{s} Colonia 30 de Spbre de 1814,, — S.^{r} Ten.^{e} Cor.^{l} de Exto D.^{n} Pedro Josef de Viera
Es copia = Vicente Lima =

[F. 2] / / Nº 3º

Por orden del Señor Gen.^{l} D.^{n} Carlos de Alvear me Entrego Vmd esta Com.^{a} Interinamente q.^{e} es decir hasta q.^{e} S S.^{a} Diese otra Dispocicion, hasta elpresente nose me ha hecho saver q.^{e}la Entregue aVm.^{d} ni aotro alguno y p.^{r} Consig.^{te} no puedo Desanpararla y mas respecto q.^{e} es de poca entidad el gueco q.^{e} hace la falta de D.^{n} Estevan Fernandez de la Cruz

Dios Gué aV.^{d} m.^{s} a.^{s} Colonia y Obre 1.º,, de 1814,, = S.^{r} Ten.^{e} Cor.^{l} de Exto. D.^{n} Pedro Josef de Viera = Es Copia = Vicente Lima =

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Legajo Nº 9. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 220 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 45 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Aprueba sus determinaciones, le exhorta a tomar con prudencia las disposiciones que considere convenientes pasando información al General en Jefe y al Gobernador Intendente de la Provincia.]

[Buenos Aires, octubre 1º de 1814.]

[F.1] / / Hà sido de la (*sup.ma*) aprovacion la medida q. tomó V.S. respecto à la Salida de 200 hombres y un de á 4 ál mando del Sarg.to Môr D. Marcelino Balbastro ([seg]) de que da cuenta en of.o de 24 de Sep.e pp.o. Y espera S. E. q. continuando V. S. con el celo y actividad q. le caracterizan ([procurara poner en exercicio todas las]) (*cooperará*) por los medios q. le dicte la prudencia (*[al]*) ([escarmiento de los insurg.tes y]) (*al*) restablecim.to ([la]) (*de la paz y*) tranquilidad de eseconti- nente, dando parte de sus determinaciones àl Gral. en Xefe ([Cor.l D. Carlos Alvear]) y Gob.or Int.e (*propiet.o*) de esaProv.a p.a q. ([arregladas]) sus disposiciones (*vayan siempre arregladas*) a un centro comun de operaciones, del q. há de resultar la destruccion Total delos bandidos. De orn. Sup.ma lo prevengo en contextaz.n

D. &. Oct.e 1.o/
/814

S.or Gob.or Int.e int.o de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 46 [Bando de Carlos María de Alvear, Brigadier General en Jefe del Regimiento nº 2, Inspector del Ejército de operaciones y Regidor Perpetuo de la ciudad de Montevideo. En él decreta que todo vecino de la Provincia que siga a los caudillos Artigas y Otorgués y no se presentare a su Cuartel General en el término de cincuenta días, sufrirá la confiscación de sus bienes, los que serán repartidos entre los orientales que obedezcan al Gobierno Supremo del Estado.]

[Cuartel General en la Florida, octubre 1º - Montevideo, octubre 11 de 1814.]

[F.1] / / D. Carlos M.a de Albear Brigadier General en Gefe Coronel del Reximiento n.o 2 è Inspector del Exercito dela Patria y Regidor Perpetuo dela Ciudad de Montevideo Por quanto la conducta escandalosa delos Vecinos y Hacendados de esta Campaña que siguen al traidor Artigas, ha sido hasta haora una delas principales causas que fomentaron las esperanzas de ese turbulento enemigo dela felicidad de esta Provincia p.a exercer exclusivamente un poder arbitrario en ella; y es excesivo yá el termino queles ha dispensado la prudencia para ([....]) cesar en su extravio y regresar à sus hogares donde mu-

chos de ellos dejaron conla mayor ingratitud abandonadas sus familias ala ultima miseria, teniendo en vista la necesidad de evitar por todos los medios posibles la continuacion de los males q.e sehán ocacionado he venido en expedir el decreto siguiente —
Que todo Hacendado ō Vecino de esta Provincia que siga á los caudillos Artigas y Otorgues, y no se presentare en mi Quartel General alos cincuenta dias contados desdela publicacion de este bando sufrirá confiscacion de quantas propiedades tubiere existentes en esta Provincia, sin excepcion de especie alguna, y seràn inmediatamente repartidas alos Orientales que fielmente obedecen al Govierno Supremo del Estado = Quartel Gen.l en la Florida 1.o de oct.e de 1814

Alvear

Antonio Diaz
Sec.o int.o

Mont.o octubre 11. del1814

Publiquese p.r bando en esta capital en la forma de estilo
Somellera

Museo Mitre. Buenos Aires. República Argentina. Sección Archivo. Armario C. Caja Contribución Documental. Tomos III y IV. Legajo: Tomo III. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 205 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 47 [Francisco de Vera a Juan Gregorio Igarzával. Solicita la remisión inmediata de gente para contener una partida de cien hombres destacada por el enemigo.]

[Yi, octubre 3 de 1814.]

[F. 1] / / Yimediatam.te en este mismo momento remitame V. toda quanta Jente tenga quedandose con 16 hom.s pues el Enemigo nos á abanzado vna Partida del100 hom.s Monte V. la Jente sin concideracíon alguna, y buele —
Dios Gue á V. m.s a.s Yý y oct.e 3 del1814

Fran.co deVera

P. D.

Dragon ninguno
deve quedar
S. d. Juan G.o Igarzaval

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 218 x 162 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 48 [Francisco de Vera al Coronel Rafael Hortiguera. Informa que le ha hecho saber el Capitán José Martínez que fue atacado por el enemigo en lo de Barragán y que debió replegarse a la Capilla de Diego González con dos heridos y con pérdida de la caballada. Agrega que en seguida saldrá el Sargento Mayor Pedro Cortinas con ciento cincuenta hombres a socorrer aquellas fuerzas.]

[Yi, octubre 3 de 1814.]

[F. 1] / / Son las 8 dela mañana y acabo de recivir áviso verbal del Cap.n d. Jose Mart.z que el Enemigo le átacó en lo de Barragan en donde se hallaba con 30 hom.s y 70 restantes en laCapilla de Diego Gonzalez, ala que se replegó con perdida delaCavallada, y dos heridos, y segun le han informado los vichadores el todo dela fuerza Enemiga constara de 200 hom.s por lo que haora mismo [F. 1 v.] / / sale el Sarg.to m.or d. Pedro Cortinas con 150 hom.s á socorrer aquellas fuerzas participolo á V. S. para su intelig.a

Dios gue, á V. S. m.s a.s Yy y Oct.e 3 del1814

Fran.co deVera

S. Cor.l d. Raf.l Hortiguera

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 118 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 49 [El Gobierno de Buenos Aires a Carlos de Alvear. Acusa recibo de su oficio, fechado en Porongos el 27 de setiembre y le manifiesta que aprueba su plan y le agradece sus esfuerzos.]

[Buenos Aires, octubre 3 de 1814.]

[F. 1] / / Por el oficio datado enlos Porongos én 27. de Sept.e ult.o queda el Supremo Director enterado dela celeridad con q.e V. S. llebó á efecto el Plan meditado q.e anunció el dia anterior, han merecido la aprovacion y elogio deS. E. el celo y actividad deV. S., y me ordena q.e dandole por ellos las Gracias á nombredelaPatria le asegure q.e desus conocim.tos ylaudable empeño espera la feliz conclusion de esa Guerra tan desastrosa ál estado por su origen y conseq.s

D. &. Oct.e 3/
/814

S. Brig.r G.l D. Carlos Alvear

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 50 [Rafael Hortiguera al Gobernador de Montevideo Miguel Estanislao Soler. Informa sobre la rendición de una partida de cien hombres, situados en la Capilla de Diego González al mando del Capitán José Martínez por las fuerzas de Fructuoso Rivera. Agrega que al Sargento Mayor Pedro Cortinas no le fue posible llegar a tiempo. Se refiere a las fuerzas de José Artigas las que en su totalidad se hallan situadas en Arerunguá, encontrándose las familias a retaguardia en Mataojo. Solicita auxilios en hombres e insiste en la necesidad de baqueanos.]

[Yi, octubre 3 de 1814.]

[F. 1] / / Acabo de recivir áviso p.r vn vecino que vna Partida de 100 hom.s del mando del Cap.n d. Jose Martinez, cituada en laCapilla de Diego Gonzalez, á sido rendida por las fuerzas de 800 hom.s del mando ded. frutuoso Rivero, después de vna resistencia que empezó desde hayer ála tarde hasta oy por la mañana. El Sarg.to maíor d. Pedro Cortinas, que havia salido en su socorro no pudo llegar [F. 1 v.] / / á tiempo, ycon este motibo átenido que retirarse. Las noticias que dá el mismo vecino son q.e el total delas fuerzas ded. José Artigas estan cituadas en Arerungua, y á retaguardia en Mataojo las familias. La falta deCavallos de Calidad, y Baqueanos han ocacionado la triste suerte de Martinez, muchas vezes lo tengo representado, y ánuncíado, y ánunciado vn resultado semejante. Estas [F. 2] / concideraciones me llebaron á esa Plaza / para conferenciar con V. S. y poner remedio álos males que amenazaban: si entonces no pude conbencer á V.S. me parece que haora lo será de mi razon con el presente suseso; y ser cierto q.e sino se me remiten todos los Dragones q.e estan en esa Plaza, los q.e tiene el Coronel Dorrego, caballos de vtilidad, y los Baqueanos Perú, y Aguirre, ú otros en su defecto todo se perdera. Parta V. S. del principio q.e tengo mas de150 Europeos inutiles p.a las operaciones deCampaña cuias necesidades quando mas me [F. 2 v.] / / permitiran caminar h.a el Rio Negro ápesar q.e espero que el Enemigo me ataque pues el q.e se hizo á Martines hera dirigido á este Campo.

Dies y seis horas tardó en 6 leg.s el chasque de Mart.z por no ser Baqueano, raz.n por q.e no llegó el socorro en tpo y ocurrencia p.r la q.e se conbencerá V. S. dela necesidad citada de Baqueanos.

Dios gue áV. S. m.s a.s Yý y Oct.e 3 de 1814

Rafael Hortiguera

S.r. Gov.or Intendente d. Mig.l Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 117; interlínea de 9 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 51 [Carlos de Alvear al Cabildo de Montevideo. Agradece las felicitaciones recibidas por parte del Cabildo y lamenta que sus obligaciones no le hayan permitido manifestar verbalmente su agradecimiento al Regidor Fiel Ejecutor, Pablo Vázquez.]

[Arroyo del Soldado, octubre 4 de 1814.]

[F.1]/ /N 4

Por el oficio de VS, que hé recivido en este momento, veo consentimiento que mis atenciones me han privado de la satisfaccion de dar vervalmente al Regidor Fiel Executor D.n Pablo Vazquez las expresiones de mi gratitud p.r la particular atencion con que ese I. Cuerpo há tenido la bondad de felicitarme. Dignese VS. no obstante, admitirlas, p.r medio de esta carta, como un testimonio de la sinceridad de mi reconocimiento y mi respetuosa consideración acia ese honorab.e Il.e Ayuntamiento.

Dios gūe á V.S. m.s a.s Cuartel Gen.l en el Arroyo del Soldado 4 de octubre de [1814]

Carlos de Alvear

Al M. I. Cab.do J. y Reg.to dela ciudad de S.n Felipe

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Ex-Archivo General Administrativo. Caja 438. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 208 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 52 [Rafael Hortiguera al Gobernador Intendente de Montevideo. Adjunta oficio original del Capitán Martínez quien, luego de haber realizado el reconocimiento del Paso de los Toros fue atacado replegándose al paso del Durazno. Señala la falta de baqueanos para un completo reconocimiento y el hecho de "que todos los vecinos son Enemigos nr̄os."]

[Paso del Durazno en el Yi, octubre 4 de 1814.]

[F.1]/ /Por el adjunto oficio original se inpondra V.S. dela-Conducta del Cap.n Martines. Este fue contestado el primero del presente por el reconocim.to q.e hizo del paso del Toro, y el dos fue átacado retirandose à este punto como selo habia prevenido el Th.e Cor.l d. Fran.co Vera, para á su llegada hacer salir la avanzada de 50 hom.s destinada ála Capilla, de cuia medida tenia dado cuenta al Señor Gr̄al Albear, áconsequencia dela falta de leña, [F.1 v.]/ água y seguridad deCavalladas / y otras razones de necesidad en áquel caso. Dela citada comunicacion de Mart.z Se ádvierte la falta de Baqueanos para vn completo reconocim.to y tambien que todos los vecinos son Enemigos nr̄os. pues las fuerzas átacadoras devieron haver pasado p.r otro Punto hallandose dh̄o. oficial en el Río negro Paso del toro. Todo lo que me ha parecido comunicar a

VS para que se inponga del estado en q.e me hallo

[F. 2] / Dios gue / á VS. m.s a.s Paso del Durasno en el Yý y oct.e 4 de1814

Rafael Hortiguera

S.or Gov.r Intendente de Mont.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 155 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 53 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Informa la llegada a la plaza de Lucas Obes quien en Marmarajá se entrevistó con Fernando Otorgués el que le autorizó a tratar con el Gobierno Supremo. Expresa que no se creyó conveniente otorgarle el pasaporte que solicitó para la Capital a ese efecto, enviándosele ante el General en Jefe del Ejército. Adjunta copia de la relación que se le exigió a Obes de su ruta y "estado en que se hallan una y otra frontera". Agrega que con Obes llegó Nicolás Acha quien se encuentra asegurado en la Ciudadela por la parte que tomó en la causa artiguista. Al margen, orden del Gobierno Supremo por la que se dispone continúe la prisión de Acha en la Ciudadela.]

[Montevideo, octubre 5 de 1814 - Buenos Aires, octubre 7 de 1814.]

[F. 1] / / *Grra.*

Oct.e 7/814 Enterado y que remita immediatamente y con seguridad a esta Capl a Dn Nicolas Acha [Rúbrica de Posadas.] Viana

Pasese la orden p.a que se conserve a Acha enla Ciudadela, por nueva disposición Sup.or *Fecho*

Fho

Exmo Sor

La noche del 1.o del corriente llegó á esta Plaza D.n Lucas Obes, que ha venido por tierra desde Portugal. El ha estado en Malvarajá con Fernando Otorgués, de quien viene autorizado p.a tratar con V.E. y solicitó de este Gov.no pasaporte para trasladarse al efecto á esaCapital; pero como el S.or Gral en Gefe del exercito de operaciones se hallase á la fha á pocas jornadas de esta Ciudad, no se creyó conveniente otorgarlo, y si, el q.e pasase personalm.te á instruir á dho S.r Gral, como se ha verificado. A Obes se ha exigido una relacion de su ruta, y del estado en q.e se hallan una, y otra frontera, y ha dado firmada la q.e adjunto en Copia. Otra igual se ha pasado al S.or Gral en Gefe para su conocimiento

[F. 1 v.] / Con Obes llegó á esta / D.n Nicolas Hacha. V. E. tiene anteriores conocimientos de la parte, q.e este individuo tomó en los negocios de Jose Artigas. El se hallaba amediados de Sept.re ultimo, en el Canelon, de donde fugó para S.n Carlos al acercarme yo con la division de mi mando. Hacha queda asegurado en la Ciudadela de esta Plaza, y de ello se ha dado cuenta al Sor Gral en Gefe.

Dios Gūe áV. E. m.s a.s Mont.o Octubre 5. del1814.

Exm̄o Sor̄
Mig.l Est.o Soler

Exm̄o Director Supremo del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 205 mm.; interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 54 [José María de Echandia, Subteniente de Artillería y Ayudante del Gobernador de la Provincia Oriental, designa al cabo Felipe Moreno para que actúe como escribano en la declaración que tome a Nicolás de Acha, quien se halla prisionero en la Ciudadela de Montevideo.]

[Montevideo, octubre 5 de 1814.]

[F. 1] / / D.n Josef Maria Echandia subteni.e De Artilleria y Ayud.te del Señor Governador de la Provincia oriental. Aconsequencia de oficio pasado p.r su S S.a p.ra q.e tome declaracion.s á D. Nicolas de Acha q.e se haya preso en la Ciúdadela de esta plaza; nombro p.ra q.e exerza las funciones de Escrivano al Cavo 1.o del Reg.to Granad.s de Inf.a Felipe Moreno, quien enterado de sus deveres jura acepta y promete guardar sigilo en todo quanto actue en dh̄a. declaracion, y p.ra q.e conste lo firmó con migo en la Plaza de Mont.o á cinco dias del mes de Octubre de mil ochocient.s catorze años

Felipe Moreno

J.e M.a Echandia

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 4. Legajo Nº 27. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 213 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 55 [Javier de Viana a Miguel Estanislao Soler, Gobernador Intendente de Montevideo. Solicita, en nombre del Supremo Director, le informe si en esa plaza, podrían levantarse uno o dos batallones de Infantería Cívica para reforzar la guarnición en caso de apremio. Formula similar consulta respecto a la formación de escuadrones de Caballería Cívica en Pando, Piedras, Peñarol y Miguelete. Al margen consta el trámite correspondiente.]

[Buenos Aires, octubre 5 de 1814 - Montevideo, octubre 19 de 1814.]

[F. 1] /

Mont.o Octubre 19. del1814. Por recivido: p.a poder informar

/ Deseoso el Director Sup.mo de consultar por todos medios la mayor seguridad de esa importante plaza, y de que la tropa de línea que la guarnece cuente á demás en los casos for-

con los conocim.tos bastantes, pasese copia de este al S.r Coronel de Granaderos de inf.a D.n Prudencio Murguiondo encargado dela organizacion del cuerpo civico; y p.r lo q.e corresponde al de caballeria de Extramuros, [........] atento á lo acordado ya sobre el particular p.a el establecimiento de milicia Provincial, y de q.e dará cuenta a S. E. el supremo D. el S.r Gral en Gefe del exercito de esta Banda esperense las resultas de ella, y contextese asi.

[Rúbrica de Miguel E. Soler.]

sosos de un cuerpo q.e minore sus fatigas, se necesita saber si delos individuos de ese Pueblo se puede lebantar uno ó dos Batallones de Infant.ria Civica, debiendo estar montados vajo el mismo pie q.e los demás del Exto.

Tambien es indispensable informe V. S. si de Pando, Piedras, Peñarol, Miguelete y Extramuros sepueden formar uno ó dos Esquadrones deCavalleria Civica con elobgeto deservir en su caso, baxo el pie y orden correspond.tes, y afin de que se llenen las intenciones de S. E. se espera que V. S. envie su informe con la posible brevedad.

D.s gue aV. S. m.s a.s B.s A.s Oct.e 5 del1814.

X.r deViana

Archivo General de la Nación, Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 6. Legajo Nº 11. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 56 [Javier de Viana al Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler. Notifica que el Director Supremo tiene conocimiento de que se ha hecho cargo del Gobierno de Montevideo y de que ha partido a la campaña el Coronel Domingo French por disposición de Carlos de Alvear.]

[Buenos Aires, octubre 7 de 1814.]

[F. 1] / / Queda enterado el Director Sup.mo de haberse V. S. recibido del mando de esa Prov.a, y partido á la campaña el Coron.l D. Domingo French, por disposicion del G.l D. Carlos Alvear, segun lo comunica V. S. en su oficio de 4 del corr.te á q.e de orden de S. E. contexto.

Dios gue. á V. S. m.s a.s Buenos ay.s Octu.re 7 del1814

X.r deViana

Sor. Gob.or Intend.te de Montev.o D.n Mig.l Est.o Soler —

Archivo General de la Nación, Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 6. Legajo Nº 11. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 209 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 57 [Carlos de Alvear al Gobernador de Montevideo. Le informa sobre la derrota sufrida por Otorgués lo que es conveniente se dé a conocer en esa plaza y demás pueblos de su

dependencia. Incluye un bando para que se publique en Montevideo.]

[Cuartel General en los Cerros de Verdún, octubre 7 de 1814.]

[F. 1] / / Por el parte que con esta fhā dirijo á V. S. se impondrá de la derrota y dispersion del caudilo Otorgues y p.r lo que pueda convenir con su influencia en laopinion publica debera V. S. hacerlo publicar en esa Ciudad y transcribirlo igualmente á todos los Pueblos desu dependencia.

Incluyo á VS. igualmente un bando que deberá publicarse en esa Ciudad, sin que sea necesario transmitirlo álos Pueblos p.r haberlo ya verificado.

Dios gue á V. S. m.s a.s Quartel Gen.l en los Cerros de Verdun 7. de Oct.e del1814

Carlos de Alvear

S.r Governador de la Plaza de Montevideo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 1. Legajo Nº 24. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 153 mm.; interlínea de 3 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 58 [Carlos de Alvear al Gobernador de Montevideo. Da cuenta de haber vencido a Fernando Otorgués y arrojado de la Provincia Oriental "esa Gavilla de atrevidos facinerosos, q.e en su ferocidad fundaban el respeto, y en su cobardia hacia consistir su pericia militar". Detalla los movimientos de fuerzas e informa que Otorgués se retira en dirección a la frontera portuguesa.]

[Cuartel General en los Cerros de Verdún, octubre 7 de 1814.]

[F. 1] / / Despues que diferentes Cuerpos del Exto de mi mando habian corrido ya 250 leguas en la repetida variedad de marchas, q.e requerian los movimientos del enemigo; y quando el Caudillo Fernando Otorgues, satisfecho en su ponderada movilidad, y en el considerable numero de Caballos, q.e poseia para beligerar en esta dilatada Campaña, presumia poder eludir todo proyecto, q.eyo formase de atacarlo, los sucesos de los dias 4. 5. y 6. del corriente desmintieron aquella decantada tactica de velocidad, y al paso q.e añadieron nuebos laureles á las armas de la Patria, libraron del furor de sus rebeldes al afligido vecindario de estos desolados campos = Una combinacion de movimientos, tan inopinados por el enemigo, como bien llevados al efecto por las divisiones encargadas de su execucion, arrojaron de la banda Oriental esa Gavilla de atrevidos facinerosos, q.e en su ferocidad fundaban el respeto, y en su cobardia hacian consistir su pericia militar = Un cuerpo de tropas de 600 hombres, dirijidos por el Coronel Dorrego con excelentes oficiales marchando, con toda la rapidez, y sigilo que exigian mis deseos,

logró baxar en brebes dias (sin ser sentido de los enemigos, que ocupaban un sitio fuerte en el Valle de Marmarajal) por la Cuchilla, que divide las nacientes de los Rios Yi, y Cebollati, dirijiendose al efecto desde el paso de Villaboa por la serrania q.e corre entre el referido Yi, y rio Negro: al mismo tiempo, q.e saliendo yo del paso de los toros, con tanta velocidad como fue posible, bine por el centro de la / Campaña á situarme en la Calera de Garcia con otra fuerza de igual num.o baxo mi inmediata direccion. El 3 del corr.te sali de dha Calera acia el enemigo, y consegui q.e las tropas anocheciesen con 14, leguas de camino cruzado por tres rios. La fatiga de los Soldados consiguientem.te era excesiba; pero su constanc.a y el admirable sufrimiento con q.e soportaron la escasez, y la intemperie, dieron suficiente animo para emprender una nueba y dilatada marcha hasta acampar pocas leguas distante del enemigo. Este dia, el Capitan del Regim.to N.o 2. D.n Manuel Marmol con 100. hombres montados de la Division de Vanguardia, apresó á los Capitanes enemigos Gadea y Rodriguez con 35. hombres bien armados, y 600. Caballos. Dado este golpe, pasó inmediatam.te á batir una Compañia de Morenos de la Division de Otorgues, y habiendolo verificado con toda la actividad, é intrepidez q.e podia desearse, hizo Prisioneros dos oficiales y 50. Soldados armados de fusil y Bayoneta, apoderandose juntam.te de la armeria del Exto enemigo. Otra Partida de la Vanguardia al cargo del Teniente de Granaderos á Caballo D.n Manuel Suarez ataco, y apresó alCap.n Mieres con 26. soldados igualm.te bien armados = Al amanecer del dia siguiente el Coronel Dorrego con las fuerzas de su cargo abanzó al Campam.to de Marmaraja, y el enemigo, q.e ostentaba una bigoroza resistencia al favor de su posecion fue arrojado precipitadam.te de ella, disueltas sus Divisiones, y batida una de ellas con perdida de 28. Muertos y 43. Prisioneros. Durante aquel / dia fué perseguido por diferentes cuerpos segun requeria la dispersion, q.e habia sufrido, y antes de la noche habia caido ya en poder del Coronel Dorrego la Art.a y Municiones; todo el equipage de Otorgues, su Mujer, su hijo y la multitud de familias, q.e seguian el grupo de su mando; un trozo de caballos escogidos, todos los Carruages del Exto, entre ellos, uno cargado de Paños, y algun dinero, q.e inmediatam.te se repartio á la tropa. El uniforme del caudillo el sombrero y Espada, q.e este abandono en su fuga, y existen en mi poder. = La perdida por nuestra parte solo consiste en trece muertos y algunos heridos: Entre aquellos es lamentable, y digno del recuerdo de la Patria el activo, intrepido oficial Teniente del Regim.to N8. D.n Nicasio Carreto, quien en puntual cumplimiento de su deber dio la vida batiendose hasta el ultimo momento donde se le habia ordenado = Por los partes q.e succesibamte me comunican los Gefes de los Cuerpos destinados en seguimiento del enemigo apa-

[F. 1 v.] /

[F. 2] /

rece q.ᵉ el Caudillo Otorgues con su corto numero de Soldad.ˢ vá con direccion á entrar en el territorio Portugues. Por momentos se sigue tomando Prisioneros de los dispersos en el Valle, y la division del Coron.ˡ Dorrego persigue al Caudillo con actividad, y sobrante de Cabalgaduras = Cuyas ocurrencias tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. p.ᵃ su conocim.ᵗᵒ y el de ese benemerito Vecindario = Dios Gue á — V. S. m.ˢ a.ˢ Quartel gral en los Cerros deVerdun 7. de Octubre de 1814. = Carlos de Albear = Señor Governador de la Plaza de Montevideo.

[F. 2 v.] / Es co- / pia

Somellera

Museo Mitre. Buenos Aires. República Argentina. Sección Archivo. Armario C. Caja: Contribución Documental. Tomos III y IV. Legajo: Tomo III. Año 1814; manuscrito copia; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 207 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 59 [José Julián de Beláustegui a Francisco Antonio de Beláustegui. Luego de informar sobre el estado de los negocios familiares dice que el Coronel French salió de Montevideo el 5 de octubre a tomar el mando del Ejército en tanto Soler retrocedió a ocupar "su antiguo gobierno".]

[Montevideo, octubre 8 de 1814.]

[F. 274] / / Montevideo, octubre 8 de 1814.

Señor don Francisco Antonio de Belaustegui.

Mi amado padre: Con fecha 3 del corriente tengo á Vuestra Merced escrito por el comandante del falucho *San Martín*, noticiandole quanto ocurria en orden á la 4ª parte del buque lo que con anzia aguardo la determinacion de Vuestra Merced para proseder á la abertura del rexistro, y practicar algunas obras en el buque que son indispensables. No dudo que habrá Vuestra Merced resuelto sobre lo que expresé en aquellas anteriores, y en su defecto estaremos como al principio sin poder hacer nada.

Tengo encargados los 400 cueros que Vuestra Merced me ordena, y creré que dentro de 4 á 6 dias se proporcionen, al precio corriente de esta plaza que es de 19 á 20 reales.

El buque lo tengo enteramente basio, y solo, por su seguridad le he dejado el lastre de piedra, si Vuestra Merced bé al caballero Costa dele Vuestra Merced las gracias, pues no quiso este señor de Vidal que se admitiese nada en este [F. 274 v.] / buque, y me he bisto en figuritas para encontrar en donde ponerlas, por su mucha cantidad, en la inteligencia que se han de sacar lo mas tarde, en un mes, por lo que puede Vuestra Merced ordenar á las lanchas quando bengan cargadas, que las condujan á esa; yo he practicado algunas diligencias para ver si encontraba comprador pero ha sido inutil.

Acompaño á Vuestra Merced la adjunta para el caballero Nuñez en la que le incluyo la guia de 8 barriles de quchillos, que conduce la lancha *Cachucra*, su patron, Manuel Gonzalez los que han tenido de gastos 4 pesos los mismos que entregará á Vuestra Merced el sitado Nuñez.

El caballero French salio el 5 á tomar el mando del Exercito, y Soler retrosedio, a tomar su antiguo govierno. De Vuestra Merced finas expresiones á mi señora madre, hermanos y primos, y Vuestra Merced reciba el corazon de su humilde hijo que besa sus manos,

J. J. de Belaustegui

P. D.
Ni mi lancha ni Rodriguez parecen, ni menos buque ninguno de esa.

[*Archivo Elizalde, leg. 2, fs. 274 - 274 v.*]

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina, "Doctor Emilio Ravignani". "El Doctor Rufino de Elizalde y su época a través de su archivo." Buenos Aires 1969. Tomo I. Páginas 135 - 136.

Nº 60 [Carlos de Alvear al Supremo Director. Se refiere a la entrada de Otorgués con los restos de su ejército en territorio de Portugal. Informa que, según declaraciones de un oficial pasado, Otorgués se dirigió al Comandante General de la Frontera participándole que se había refugiado en aquel territorio sin propósito de hostilidad y con el objeto de esperar resolución del gobierno portugués o del de las Provincias Unidas "sobre los negocios que tenía entablados con uno y otro por medio de Diputados que al efecto se hallaban serca de ambaz cortes". Agrega que sus fuerzas cesaron la persecución en los límites de la Provincia Oriental protestando ante el jefe de la frontera por el amparo dispensado "á una facción de rebeldes".]

[Cuartel General en las Minas, octubre 9 - Buenos Aires, octubre 19 de 1814.]

[F. 1] /

Oct.e 19/814

Enterado y q.e desu celo y conocim.tos politicos se espera se condusca en este asunto con la prud.a y circunspeccion q.e le es caracteristica
[Rúbrica de Posadas.]

Viana

/ Exmo S.or

El dia 7. del corriente dí â V. E. parte delos acaecimientos ocurridos en esta Campaña hasta aquella fecha, y anuncié á V. E. juntamente, que el Caudillo Otorgues conlas reliquias de su division se dirijia á entrar enlos Campos de Portugal, viendose enla alternatiba de executarlo ó caer prisionero.
Posteriormente los Comandantes delos cuerpos destinados á perseguirlo me dân parte de haberlo yâ verificado, y de hallarse dicho Otorgues enel campo que antes era neutral, y actualmente se halla ocupado por guardias Portuguesas; desde donde (segun declaracion de un oficial pasado) ofició al Comandante general dela frontera participandole que sehabia refugiado en aquel territorio sin miras de hostilidad, y con el solo objeto de esperar la resolucion de aquel Govierno ó el delas Provincias Unidas sobre los negocios que tenia entablados con uno yotro por medio

de Diputados que ael ([a]) efecto sehallaban serca de ambaz Cortes:.

Las fuersas dependientes de este Exercito en consequencia de su entrada à aquel Territorio cesaron el alcanse enlos limites del de esta Provincia, protextandole al Gefe dela frontera p.r si daba admision y amparo á una faccion de rebeldes armados contra un Gobierno con quien reciprocamente aquella nacion conserva amistad ybuena inteligencia. Los resultados de esta ultima diligencia no han llegado todabia á mi noticia; pero luego / que se me dée parte de ellos lo transmitiré al Supremo conocimiento de V. E. para su debida inteligencia.

Fecho

[F. 1 v.] /

Dios gue á V. E. m.s a.s Quartel General en las Minas 9 de Octubre de 1814..

Exmo Sor
Carlos de Alvear

Ex.mo Sup.mo Director del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 2. Legajo Nº 19. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. En el legajo Nº 24 se conserva un oficio de idéntico contenido dirigido por Alvear en la misma fecha, al gobernador de la Plaza de Montevideo.

Nº 61 [Certificado extendido por Pedro José Viera notificando que el Capitán de Blandengues de Artigas, Francisco Mancilla, ha desertado y se le ha presentado, constándole que adhiere al gobierno de Buenos Aires.]

[Capilla de Mercedes, octubre 10 de 1814.]

[F. 1] /

/ D.n Pedro Jose Víera Ten.te Coron.l de Exercíto Comand.te Mtar. y Político del departam.to dela Colonia & Certifico: que oy dia dela fha de esta semeapresentado elCapítan de Blandeng.s de Artígas d.n Fran.co Mancilla, y costandome que por adicion al Sistema y obedecer al Supremo Govno. de la Cap.l de Buen.s Ay.s abandono Su Compañía; y p.r cuyo hecho le han persegido barias Partidas de Artigas con fin de quitarle la vida, y p.a su seguridad se oculto en vna Isla donde permanecio hasta la fha en consorcio del Comand.te de Soríano D.n Fran.co Francia comprendido enla misma Sentencia de muerte Sin mas razon que Ser Comand.te nombrado por el Supmo Gov.no de nra Cap.l Envirtud alo referído y apedim.to de dho Cap.n doy la presente enla Capilla de Mercedes a 10 de Octub.e de1814

Pedro Josef Viera

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 21, A. 10, Nº 4. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 198 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 62 [José Julián de Beláustegui a Francisco Antonio de Beláustegui. Informa sobre el estado de los negocios familiares. Expresa que el renglón cueros escasea mucho por la imposibilidad de conducirlos a la plaza por "efecto de la corrupción de la campaña, con las tropas de Otorgués".]

[Montevideo, octubre 10 de 1814.]

[F. 276] / / Montevideo, octubre 10 de 1814.

Señor don Francisco Antonio de Belaustegui.

Mi amado padre: Por el correo tengo á Vuestra Merced escrito, quanto ocurria y esta solo se dirige para confirmar mis anteriores.

Con la mayor impaciencia aguardo sus ordenes, respetibe á la fragata, para de una vez obrar y ponerse uno listo de todos los requisitos que son necesarios. Yo aguardo en el primer buque que llegue las determinaciones de Vuestra Merced, y al mismo tiempo la del cavallero Agüero para lo que debe hazer este señor don Ildefonso Garcia en orden á la presentacion de toda la cantidad del cobre, sin este requisito estaremos en una inagcion, sin saber lo que se ha de haser.

Digame Vuestra Merced que he de hacer con las dos quarterolas de bambases que estan a bordo, pues es lo unico que hay en dicho buque, que estorbe, para quando se presente la carga.

[F. 276 v.] / / Oy me deben contestar del campo sobre los cuatrocientos cueros, que Vuestra Merced me dio y yo tengo encargados, y para lo que es el forro tengo ajustados unos cien cueros, de derecho á tres reales cada uno, es quanto puedo á Vuestra Merced anunciar, sobre el particular.

Este renglon de cueros escasea mucho, por imposibilidad que ay para conducirlos, efecto de la corrupcion de la campaña, con las tropas de Otorguez y los pocos que se hacen en estas inmediaciones los tienen ajustados dos ó tres catalanes que se hallan cargando para Europa de dicho renglon, pagandolos á una exsorbitancia casi son dieciocho reales las treinta y cinco libras.

Desde el 2 no parece buque ninguno de esa ni menos Rodriguez, ni mi lancha, conceptuo que se allen en la Colonia de arribada, á causa de reinar los vientos por el leste haze ocho dias.

De Vuestra Merced mis finos afectos á mi señora madre hermanos y primos y Vuestra Merced reciba el corazon de su hijo que besa sus manos,

Jose Julian de Belaustegui

[F. 277] / / Adjunto remito los ajustes del fisico Rodriguez estimaré a Vuestra Merced, se los entregue.

Por este mismo buque remito los cuchilos de Nuñez y por el correo le inclui á Vuestra Merced carta con su guia para dicho señor.

[F. 277 v.] / / A Dn. Francisco Antonio de Belaustegui
Buenos Aires.

[Archivo Elizalde, leg. 2, fs. 276 - 277 v.]

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia Argentina, "Doctor Emilio Ravignani". "El Doctor Rufino de Elizalde y su época a través de su archivo." Buenos Aires. 1969. Tomo I. Páginas 136 - 137.

Nº 63 [Casto José de Cáceres al Gobernador Intendente de Montevideo, Miguel Estanislao Soler. Informa que por intermedio del Dragón Manuel Ignacio Sosa, que se encamina a su presencia, se ha enterado de que Fructuoso Rivera se encuentra de este lado del Yi, señalando detalles sobre sus fuerzas y medios de recibir noticias. Recomienda la persona de Sosa y espera órdenes.]

[Canelón, octubre 12 de 1814.]

[F. 1] / / El Dragón Manuél Ignacio Sosa, que remito âV. S, se meha presentado la noche anterior âlafha. de este, quien meha impuesto, q.e Fructuoso Ribero sehalla de estaparte del Yi con catorce hombres: que en estaVilla anda un Bombero de aquél, mulato de clase, y llamado F. Cardoso: que el dho. Ribero tiene sobre 40,, Cavallos escogidos al cuidado del Vezino Julian Colmán: que una Muger, que sehalla en la Calera de Garzia, es el conducto por donde recibe el tal Ribero todas las noticias, que ocurren; y q.e el tal Dragón Sosa por motibo de un disgusto, que tubo [F. 1v.] / con el Theniente Mons, quien lo quiso / matár, para evitarlo, se refugió â la Tropilla del Fructuoso Ribero.

El Capitan conductór de este D.n Juan Guzmán parte de estaVilla con el mismo Sosa, y yo me intereso con V. S. en patrocinár â dho. Dragón, â quien he empeñado mi palabra de honór sobre la seguridad de su individuo. Esta comunicacion la dirijo âV. S. para q.eresuelba, lo que sea de su agrado, quedandome hasta ella con dos Soldados del Capitan Guzmán parajuntár algunos caballos para la empresa, q.e creo determinará.

Dios gue. âV. S. m.s a.s Canelón 12,, de Octbre del1814

Casto J. de Caceres

S.or Gov.or Intend.te de Montev.o D.n Miguél Solér.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 152 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 64 [Carlos de Alvear al Comandante General de las Guardias de la Frontera y Capitán General de Río Grande. Da cuenta que Fernando Otorgués se levantó contra el gobierno de las Provincias del Río de la Plata con el propósito de hacer de la Provincia Oriental un estado independiente y que el gobierno lo persiguió consiguiendo refugiarse en los dominios portugueses. Reclama la persona de Otorgués y que no se le permita volver a introducirse con sus tropas en la Provincia Oriental.]

[Cuartel General en las Minas, octubre 13 de 1814.]

[F. 1] / / Ex.mo S.or

Quando felismente habian terminado ya las disensiones politicas que agitaron estos Dominios del Rey Nuestro Señor D.n Fernando 7.° p.r la ceguedad é ignorancia de los Gefes Españoles que, poco penetrados de la ilegalidad de los Gobiernos llamados de Regencia y Cortes, ó bien p.r que arrastrados de una ambicion ilimitada, quisieron sostener á sangre y fuego en estos Dominios la autoridad de aquellos ilegitimos sucesores de nuestro Monarca, un Traidor y Asesino llamado Fernando Otorgues con las Divisas de un Guerrero de la Patria, acaudillando una faccion de 600. hombres de Armas se há revelado contra el supremo Gobierno de estas Provincias con el perverso fin de constituir la banda Oriental de ellas en un Estado libre e independiente de los derechos soberanos del S.or D.n Fernando 7.° y de la integridad de la Monarquia Española. Este solo crimen de alta traicion, en medio de los desvelos yla sangre americana derramada en este territorio por la conservacion de esa misma integridad, habrian dado suficiente motivo para perseguir y exterminar esa faccion de rebeldes aunque á tan horrible atentado no se agregase la nota que cubre á su caudillo de Asesino y Ladron publico reconocido p.r tal en todo el territorio.

[F. 1v.] / Mirando pues la necesidad deso / focar oportunam.te el fuego de la rebelion en sus principios, el Supremo Gob.no de estas Provincias determinó que un Cuerpo de tropas suficiente p.a verificarlo atacase á los Ynsurgentes, poniendo á mi cargo la direccion de ellas. Luego que en el Valle de Marmarajá fueron dispersos y perseguidos, temeroso el caudillo del justo castigo que le amenasaba, y entregado á la desesperacion (pues de otro modo no pudiera verificarlo) se introdujo á los Dominios deS.A. el Principe Regente con una reunion de hombres igualmente delinquentes. Las tropas de mi mando respetando los derechos e inviolavilidad de los Dominios Extrangeros, y en conformidad de los tratados y paz y amistad que existen entre S.A. el Principe Regente y mi Gobierno cesaron de perseguirlo (como sabrá V.E.) en el momento de su ingreso á los campos neutrales.

En esta situacion y descansando en la armonia y buena inteligencia de ambos Gobiernos no puedo dejar de reclamar de V.E. la persona de Otorgues y sus sequaces para que como reos de alta traicion y usurpadores de los derechos del Soberano sean castigados con la pena

que merecen, y p.r el Gobierno de quien dependen. Por lo menos, quando este asunto por su gravedad esté fuera de la autoridad de V.E. el resolverlo, ó interin que movida esta misma question p.r mi Gobierno ante el de V.E. no llegue á decidirse plenamente, espero que V.E. se sirva [F. 2] / asegurarme que de ningún modo se permitirá al traidor Otorgues hacer ó dirijir la menor incursion de tropas sobre el territorio de esta Provincia, protestando á VE. como del modo mas, solemne le protesto en nombre de S. M. el Rey D.n Fernando 7.o de cuyo Soberano son estos Dominios, que en el caso de suceder lo contrario será V. E. responsable á su Nacion de las consequencias que ocasionare, pues no podrá menos de mirarse sino como un paso de hostilidad contra estos Dominios deS.M. D.n Fernando 7.o

Y celebrando esta ocasion que me facilita el honor de saludar á V. E. y ofrecerme a su disposicion sinceramente.

Soy de V. E. con la mayor
Considerac.on y respeto at.o S.r
Carlos de Alvear

Quartel Gen.l en las
Minas 13. deOct.e de 1814.
Ex.mo S.or Comand.te de la Frontera y Cap.n G.l dela Prov.a

Colección W. Spalding. Porto Alegre. Río Grande del Sur. Brasil. Año 1814. Folio 153. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 205 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 65 [Carlos de Alvear al Director Supremo. Remite copia del oficio que ha enviado al Comandante General de las Guardias de la frontera portuguesa relativo a la situación de Otorgués, refugiado en territorio de Portugal, que se publica en el número precedente.]

[Cuartel General en las Minas, octubre 14 - Buenos Aires, octubre 22 de 1814.]

[F. 1] / Ex.mo S.or

Oct.e 22/ /814.
Digasele, q.e es de mi aprobac.on la conducta q.e há observado.

[Rúbrica de Posadas]

Adjunta incluyo á V E. copia de la protesta que hé dirijido al Comandante General de las Guardias dela Frontera Portuguesa en consequencia de haberse introducido en ellas el Traidor Fernando Otorgues con los restos de su Division; y espero que su contenido sea de la aprobacion de V E. quedando en dirijir á V E. noticia de su resultado inmediatam.te que la contestacion llegue á mis manos.

Dios gue áV E. m.s a.s Quartel General enlas Minas 14 de Octubre de1814.

Exmo Sor
Carlos de Alvear

Ex.mo Supremo Director del Estado

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. Guerra. S. X, C. 3, A. 23, Nº 5. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 219 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 66 [El Gobierno de Buenos Aires a Carlos María de Alvear. Contesta su oficio dándose por enterado de que ha confiado la vigilancia del pueblo de Mercedes a Pedro José Viera con ciento cincuenta hombres.]

[Buenos Aires, octubre 15 de 1814.]

[F. 1] / / Por la comunicacion de V. S. de 7 del Corriente seha enterado S. E. de la medida que ha tomado p.a poner en seguridad el Pueblo de Mercedes dejando al efecto al Comand.te D. Pedro Jose Viera con 150 hombres de fuerza y lo aviso aV. S. en contexta.n

D. &.a Octu.re 15/
/814

Sor. Gral. D. Carlos Maria de Alvear

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 2. Legajo Nº 19. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 155 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 67 [Manuel Dorrego a Carlos de Alvear. Informa sobre cumplimiento de sus órdenes, envío de prisioneros y medidas adoptadas para perseguir a Pedro Amigo y obtener noticias de Otorgués.]

[Fortaleza de Santa Teresa, octubre 16 de 1814.]

[F. 1] / / Ayer á la hora de lista he hecho saber á la Division de mi mando, q.e V. S. havia tenido la bondad de recomendar sus servicios al Exmo Supremo Director, é igualm.te les he dado las gracias á nombre de V. S.

Hoy quedarán reyunados todos los Caballos, segun V. S. me lo previene en fha de 14, y hacen tres dias q.e los havia hecho señalar, ravonandolos.

A peticion de los Oficiales, no han sido reyunados los del andar de cada uno, si á V. S. agradase, seguiran asi.

Con el Sarg.[to] Alexos Gaitan remití á V. S. seis Prisioneros, posteriorm.[te] han sido tomados tres mas con armas, en la Cañada grande. Hoy espero el / resultado de las dos Partidas q.[e] han salido con el objeto de perseguir á Pedro Amigo, el q.[e] se cree, se halla en la Sierra, ó en el Palmar de la Maturranga. [F. 1v.] /

No han pasado alg.[s] oficiales á la Frontera Portuguesa con el objeto de pasear, p.[r] el recelo de encontrarse con alg.[s] de la Division de Torgues

Las espias de vecinos me han parecidos mas adequadas, p.[r] q.[e] de ellos no tienen recelo alg.[o]

Dios gue á V. S. m.[s] a.[s] Fortaleza de S.[ta] Teresa 16 de Octubre de 1814.

Man.[l] Dorrego

S.[or] Brig.[r] y Gral en Gefe D. Carlos Alvear.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Varios 1812 a 1814. S. X, C. 42, A. 3, Nº 4. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 144 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 68 [Francisco Javier de Viana a Carlos de Alvear. Comunica que el Supremo Director del Estado ha aprobado el rechazo de las proposiciones hechas por José Lucas Obes.]

[Buenos Aires, octubre 18 de 1814.]

[F. 1] / / El Supremo Diréctor del Estado ímpuesto de la comision con que se presentó aV. S. en su Quartel Gral D.[n] José Lucas Obes, ha tenido ábien aprobar la justa repulsa de sus proposiciones con arreglo ála Instruccion que comunicó á V. S. S. E. de cuya orn lo avíso en contextacion á su oficio 8. del presente en q.[e] dá cuenta.

Dios gue áV. S. m.[s] a.[s] Buenos Ayres 18. de octubre de1814.

X.[r] deViana

S.[or] Brigadier Gral D.[n] Carlos Alvear

Museo Mitre. Buenos Aires. República Argentina. Sección Archivo. Armario C. Caja: Contribución Documental. Tomos III y IV. Legajo: Tomo III. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 212 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 69 [Javier de Viana felicita a Carlos de Alvear por la victoria frente a Fernando Otorgués, en Marmarajá, y le expresa que espera de él la pacificación de la campaña oriental.]

[Buenos Aires, octubre 19 de 1814.]

[F. 1] / / ElSupremo Director del Estado ha leido con satisfaccion el Oficio deV. S. en q.e con fha 7. del que rije instruye de la accion ganada por las armas de su cargo ál Caudillo Fernando Otorgues en el Valle de Marmarajá el 4, 5 y 6. del mismo. S. E. me ordena dé á V. S. las gracias á nombre de la Patria y le prevenga q.e de su zelo, actividad y conocimientos militares espera el arreglo de esa Campaña en terminos q.e sus moradores conozcan el anhelo y esfuerzos con q.e este Govierno trabaja por asegurarles su fortuna y tranquilidad.

Dios gue áV. S. m.s a.s B.s Ayres 19. de octubre del1814.

X.r deViana

S.or Brigadier Gral D.n Carlos Alvear

Museo Mitre. Buenos Aires. República Argentina. Sección Archivo. Armario C. Caja: Contribución Documental. Tomos III y IV. Legajo: Tomo III. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 214 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 70 [El Ministro de Guerra Javier de Viana al General Carlos de Alvear. Acusa recibo de su oficio del 9 del corriente donde informaba que Otorgués se había refugiado en territorio portugués con los restos de su ejército y que en consecuencia le había dirigido una protesta formal al Capitán General de la Frontera portuguesa. En nombre del gobierno le agradece su "celo y eficacia" y le recomienda que actúe con prudencia.]

[Buenos Aires, octubre 19 de 1814.]

[F. 1] / / El Gob.no Sup.mo se há impuesto de que el caudillo Otorgués sehalla en el Campo neutral ocupado p.r Guardias Portuguesas, é igualmente sehá instruido de lo demas q. V. S. expóne en Su comunicacion de 9 del q. rige: en conseq.a me ordena dé a V. S. las gracias p.r Su eficacia y celo, y le prevenga q. de Sus conocimientos políticos y amor á laPatria, espera se conducira en el particular con toda la prudencia y circunspección quele caracterizan.

Dios gue a V. S. m.s a.s B.s Ay.s Oct.e 19 de 1814.

X.r deViana

S.or Brigadier Gral. D. Carlos Alvear

Museo Mitre. Buenos Aires. República Argentina. Sección Archivo. Armario C. Caja: Contribución Documental. Tomos III y IV. Legajo: Tomo III. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 297 x 211 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 71 [Javier de Viana al Brigadier General Carlos de Alvear. Trasmite la orden del Supremo Director de que acelere su regreso a la Capital para colocarse al frente del Ejército del Norte en vista de las ocurrencias del Perú.]

[Buenos Aires, octubre 19 de 1814.]

[F. 1] /

/ Las nuevas ínteresantes ocurrencias en el Perú que ultimamente sehan recibido por extraordinario hacen de absoluta necesidad la presencia deV. S. en aquel destino: El Supremo Director meordena lo avíse áV.S. àfin de que en este concepto acelere su regreso á esta capital desde donde partirá brevemente al desempeño de la nueva confianza con que le distingue elSupremo Govierno.

Dios gûe áV. S. m.s a.s Buenos Ayres octubre 19. de1814.

X.r deVíana

S.or Brigadier Gral D.n Carlos Alvear

Museo Mitre. Buenos Aires. República Argentina. Sección Archivo. Armario C. Caja: Contribución Documental. Tomos III y IV. Legajo: Tomo III. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 298 x 212 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 72 [Carlos de Alvear al Supremo Director del Estado. Informa que se ha tomado seis prisioneros al enemigo, entre los que se encuentran el Padre Domingo Sánchez, secretario de Otorgués, Félix Artigas, primo del Jefe Oriental y Antonio José del Tejo, confidente de Otorgués. Ha recogido fusiles y caballada.]

[Cuartel General en las Minas, octubre 19 - Buenos Aires, octubre 22 de 1814.]

[F. 1] /
Oct.e 22/
/814.

Enterado
[Rúbrica
de Posadas]

/ Ex.mo S.or

Entre la porcion de Prisioneros que se hán tomado al Enemigo de los dispersos en la campaña despues del 6. del Corr.te son los mas notables el Padre D.n Domingo Sanchez Secretario de Otorgues, y el Capitan D.n Feliz Artigas Primo hermano del Caudillo. Igualmente se hán recogido 33; Fusiles útiles de algunos pasados y dispersos, 700 Caballos en buen estado de servicio, hallandose tambien en nuestro poder D.n Antonio Jose del Texo íntimo confidente del expresado Otorgues.

Lo que comunico á V. E. para su debida inteligencia y satisfaccion.

Dios gue á V. E. m.s a.s Quartel General en las Mínas 19. de Octubre de 1814.

Exmo Sor
Carlos de Alvear

Ex.mo Sup.o Director del Estado

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 209 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 73 [Manuel Dorrego a Carlos de Alvear. Contesta su oficio del día 19 sobre su posible regreso al pueblo de Minas. Manifiesta los motivos que tiene para dejar en suspenso su expresada orden e informa sobre la situación de Otorgués a quien las autoridades portuguesas tienen reducido en el Puntal. Cree que si reclaman solamente las personas de Otorgués y sus oficiales, les serían entregadas.]

[Santa Teresa, octubre 21 de 1814.]

[F. 1] / / En contextacion al reservado de V. S. fha 19. en q.e me ordena regresar al Pueblo de las Minas, y de alli á Montevideo con la Division de mi mando &.a me he hallado perplexo, y he suspendido el cumplim.to de esta orden, en virtud de q.e V. S. me dice en su precitado oficio q.e "considerando q.e las Tropas del Caudillo Otorgues se "hallan totalm.te desarmadas á esta fha (como V. S. me lo "anuncia) y en el caso de q.e V. S. esté positivam.te cer- "ciorado, q.e el dho Otorgues está asegurado p.r el Go- "bierno de Portugal y en absoluta imposibilidad de hacer "incursion alg.a en nro Territorio" &.a y estando cerciorado á la fha q.e no han sido desarmados, sino solam.te los primeros q.e llegaron dispersos, y q.e el resto de la Division del caudillo, existe a[lli] armada, aunque sin haverle querido dar Municiones me ha parecido conveniente el consultar á V. S. si no obstante deber [F. 1v.] / / ponerme en marcha principalm.te q.do en el mismo oficio, me dice V. S. me imponga detenidam.te acerca de Otorgues, y q.e los conocim.tos q.e tuviese sobre el particular han de resolverme á mis medidas consiguientes.

La certeza positiva q.e tengo de q.e el Caudillo no hará mas incursion en nro territorio, es la oferta de los Portugueses en sus oficios, q.e he remitido á V. S. á lo q.e se agrega el oficio q.e incluyo del Teniente Coronel Antunez reiterandome la buena armonia. Las tropas, q.e avisa, son una Division de 50 y otra de 100 Hombres.

Segun las noticias q.e hasta el dia de la fha he tenido p.r mis mismos Oficiales, q.e han ido á visitar álos Portugueses, q.e se hallan en la Frontera: los Portugueses lo tiene reducido al Caudillo Otorgues á una rinconada (*en el Puntal*) de la q.e no le permiten á él, ni á Persona alg.a de su Division separarse: le han designado la racion de tres libras de Carne p.r Hombre, y es opinion gral entre ellos, q.e nos será entregado, de lo q.e es un comprobante el haverse regresado el Capitan Yupes del [F. 2] / / Rio Grande sin conseguir cosa alg.a Ayer solicitó Otorgues embiar un pliego á Artigas, y se lo negó el Teniente Coronel Antunez.

Tanto de las conversaciones del Oficial conductor, como de los demas q.e se han internado, he inferido, q.e si reclamasemos solam.te la persona del Caudillo y sus Oficiales nos seria entregada

Dios gue á V. S. m.s a.s S.ta Teresa y octubre 21. de 1814

Man.l Dorrego

S.or Brig.r Gral en Gefe D Carlos Alvear.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Varios. 1812 a 1814. S. X, C. 42, A. 3, Nº 4. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 155 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 74 [Rafael Hortiguera al Brigadier y General en Jefe del Ejército. Comunica las noticias que le ha trasmitido el Capitán José Martínez quien ha "recorrido hasta las puntas del Yi Cordobés, etc.". Se refiere al pasaje de algunos desertores de las fuerzas de Artigas.]

[Paso del Durazno, octubre 21 de 1814.]

[F. 1] / / Oy ha llegado aeste Campo el Cap.n D.n Jose Martines con la partida de 80 hombres deq.e en mis anteriores tengo dado parte aVS. habiendo recolectado 150 Cavallos regular.s y recorido hasta las puntas del Yi, Cordoves &. sin encontrar novedad.

Segun las noticias q.e este Capit.n ha adquirido del vecindario, a tenido el Caudillo Artigas alg.os desertores, delos q.e se hallan ya travajando 18 con sus coresp.tes pasaport.s delos com.tes aq.es se han presentado dando noticia de cinco mas q.e con ellos desert.on y quedaron apie escondidos en vn Monte delos quales ha tomado tres y conducido aeste punto, habiendole servido el vno de ellos deBaq.no en sus marchas, y pienso elegirlo al mismo efecto. Todo lo que comunico aVS. p.a [F. 1 v.] / su conocim.to

Dios guarde aVS m.s a.s Paso del Durasno 21 de Oct.re del1814.

Rafael Hortiguera

S.or Brig.er y Gral enGefe del Exto.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 75 [Blas José Pico a Javier de Viana. Expresa que, en consecuencia a un oficio que recibió de Pedro José Viera, fechado en Mercedes el 17 de octubre, y relacionado con la victoria obtenida en Marmarajá, le ha propuesto un plan para abrir las comunicaciones. Consiste el mismo en desembarcar en Vera, para

atacar a Paysandú mientras Viera atraviesa el Río Negro en dirección a Queguay. Aclara que espera contestación y solicita eleve el plan ante el Gobierno.]

[Concepción del Uruguay, octubre 22 - Buenos Aires, noviembre 2 de 1814.]

[F. 1] / /Nov.re 2 — 814

Enterado [Rúbrica de Posadas] Viana

fho

A consecuencia de haver recivido comunicacion con fha del 17 datada en Mercedes del Comand.te D. Pedro Viera, en que me noticia las victorias de ntras. Armas en el Valle de Marmarajá, y consiguiente resultados hasta el once del Corriente, vajo cuyo Supuesto le hé propuesto una convinacion p.a abrir la comunicacion, lo que es de Suma importancia, y dentro de tres dias espero la contextacion para la egecucion delproyecto, que por mi parte es desembarcar en Vera p.a atacar á Sandú mientras Viera pasa el Rio Negro con direccion al Queguay, lo que aviso a V. S. p.a que se sirva elevarlo ael conocim.to de S. E

Dios Nuestro Sor. gue. á V. S. m.s a.s Concepcion del Vruguay Octubre 22 de1814

BlasJosePico

S.or d.n Xavier de Viana Secret.o en el Departam.to de la Grra.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Entre Ríos. S. X, C. 5, A. 4, Nº 4. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 217 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 76 [El Ministro de Guerra, Javier de Viana al Brigadier General Carlos de Alvear. Acusa recibo de su oficio fecha 15 de octubre y le comunica que el gobierno "proveerá lo conveniente sobre los individuos que en él se citan".]

[Buenos Aires, octubre 22 de 1814.]

[F. 1] /

/ S E. se ha enterado del oficio deV. S. datado en las Minas á 15. de Octu.e y de sus resultas proveera lo conven.te sobre los Individ.s que en el se citan lo q.e comunico áV. S. de orn. Suprema.

D.s & B.s A.s Octu.e 22/1814.

S.or Brig.r Gen.l D.n Carlos Albear.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 2. Legajo Nº 19. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 216 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 77 [El Ministro de Guerra, Javier de Viana al Brigadier Carlos de Alvear. Le dice que el Director Supremo aprueba la conducta que ha seguido con el Capitán General de la frontera portuguesa respecto a la reclamación hecha contra Fernando Otorgués.]

[Buenos Aires, octubre 22 de 1814.]

[F. 1] / / Otro al mismo.

Ha merecido la aprobación de S. E. la conducta arreglada ([y]) juiciosa y circunspecta q.e ha seguido V. S. con el Capitan Gral. de la Front.a Portuguesa en la reclama.on hecha contra el traidor Fernando Otorgues; lo q.e comunico a V. S. de orn. Suprema p.a su intelig.a y satisfaccion.

D.s &. oct.e 22/1814.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 2. Legajo Nº 19. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 216 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 78 [Fernando Otorgués al Coronel José Antúnez de Porciúncula. Solicita se le otorgue un pase para poder seguir con su tropa, dos oficiales y su escolta. Se refiere al incidente que en ese día tuvo con el Teniente Antonio Viera, encargado de la Guardia del Chuy.]

[Campamento en la Isla del Puntal, octubre 23 de 1814.]

[F. 1] / / Teniendo, asuntos, Ymportantes, q.e Comunicár, con, El Ex.mo S.or Then.te Gral, y Governador del Rio Grande, Es de nesesidad, me franquehe, un Paze, p.a podír seguir, mi viaje En Comp.a de Dos Oficiales, y mi Escolta teniendo la bondad, de Dispensar álgún tanto, El no podír pasár, á Cumplimentár á V. S. como me hera Debido. No Omitiendo Decirle, q.e hoy pedi un Paze ál S.or Then.te D. Ant.o Viera Encargado de la Gua del Chuy quien, me ánunció Debia correr Estos tramites ál q.e Oficié, Vastante, acalorado, de lo q.e spco. tenga V. S. la bondad, de Dispensár, lo q.e hare p.r parte, ó Carta, q.e ál, Efecto remitiré, á dho. S.or

Dios gue. á V. S. m.s añ.s Campam.to en la Isla del Puntál á 23 de 8bre. de/
/814

Fernando Otorgues

Volta

S.or Coron.l D. Jose Antun.z de Porcincula ——

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Caja Nº 278. Documento Nº 140/2. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 6 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 79 [Manuel Dorrego al Brigadier General Carlos de Alvear. Trasmite sus desconfianzas respecto a las miras de los portugueses en virtud de sus últimas actitudes. En caso de invasión dice que se retirará a Minas en cumplimiento de sus órdenes. Manifiesta que llegado ese caso no tiene suficientes municiones por lo cual solicita le envíe seis mil cartuchos de fusil y dos mil de carabina.]

[Santa Teresa, octubre 23 de 1814.]

[F. 1] / / El Oficial D. Alvaro Barros, conductor de este Pliego ha permanecido medio dia entre los Portugueses, el vervalm.te podra ásegurar á V. S, segun las noticias q.e ha adquirido, q.e ya los Portugueses se hacen sospechosos, tanto p.r las muchas Tropas q.e reunen, q.to p.r las conversaciones q.e se les oyen, é igualm.te p.r haver permitido q.e 4 Hombres y un Baqueano del Caudillo traten de salvar-la Partida de Saravallo (con q.n creo se halla Pedro Amigo) y las Cavalladas, pasandolas al Puntal p.r S.n [F. 1 v.] / Luis, lo q.e dudo consígan, p.s ya han salido / 60 Hombres á impedirlo. Desde ayer han vuelto las Patrullas Portuguesas q.e havían cesado, y desde la misma fha ya no se permite con tanta franqueza el pasar, sín-embargo el oficial ha sido recivido con mucho agrado, segun informará el á V. S.

He suspendido la salida del Alferez Sauvidet; Todo esto no variará la buena armonia, p.a cuyo efecto irán oficiales á visitarlos diariam.te y puede V. S. estar satisfecho q.e con dificultad seré sorprendido.

En caso de ínvasion (á no tener nueva orden) me retiraré ácia las Minas con arreglo á lo q.e V. S. me tiene prevenido.

Aun p.a el caso de retirarme, no tengo suficientes Municiones, p.r lo q.e V. S. se servirá proveerme de 6000 [F. 2] / cartuchos de Fusil, y 2000 de Caravina. / Me es difícil creer la invasion delos Portugueses; p.o como tales operaciones son sospechosas, las pongo en la consideracion de V. S. p.a q.e en su vista me dé ordenes.

Dios gue á V. S. m.s a.s Fortaleza deS.ta Teresa 23 de oct.e de 1814.

Man.l Dorrego

S.or Brig.r Gral en Gefe D. Carlos deAlvear.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 3. Legajo Nº 2. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 154 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 80 [Fernando Otorgués a Antonio Viera. Solicita permiso para pasar a Río Grande. Responsabiliza a la nación en que se encuentra por los obstáculos que se le oponen. Expresa que sus quejas llegarán a su Alteza Real. Espera su resolución para tomar sus medidas y tratar de que su gente no perezca.]

[Campamento del Puntal, Isla Paraguay, octubre 23 de 1814.]

[F. 1] / / El Habér, pedido, permiso, á V. p.r Medio de mi Ayud.te M.or p.a pasár, á El Rio Grande, y Encontrár barios Obstaculos, p.a Este fin, principalm.te El q.e será precisso hir. ú Oficiar, ál S.or Then.te Coron.l p.a conseguir, dha Licencia. Viendo, Esta y otras, ál parecér, Desconfiansas, sin Dár un motibo, y faltas, mis tropas, de todos los áuxilios necesarios, En, Esta birtud, hago responsable, á la Nacion, En Donde, permanesco y llegará á S. A. R. Estas quexas, pido se me conteste, á Esto. analogam.te Diciendo, á V. q.e p.r tales agrabios Espero su resolucc.n p.a tomár, mis medidas y tratár, de, q.e mi Gente, no perezca, antes sacarla à paraxe, q.e tenga los alimentos necesarios.

Dios g.e á V. m.s añ.s Camp.to del Puntal. Isla Paraguay, á 23 de 8br.e de1814

Fernando Otorgues

S.or D. Ant.o Viera

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Caja Nº 278. Documento Nº 137/1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 214 mm.; interlínea de 9 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 81 [Miguel Estanislao Soler a Francisco Javier de Viana. En respuesta a su oficio del 5 de octubre sobre la seguridad de la Plaza de Montevideo y descanso de su guarnición, informa que ya había encargado al Coronel del Regimiento de Granaderos de Infantería, Prudencio Murguiondo, la organización conveniente al respecto. Agrega que el General Carlos de Alvear, instruirá al Gobierno, personalmente, sobre el estado de la caballería de la Provincia.]

[Montevideo, octubre 24 de 1814.]

[F. 1] / / He recivido el deV. S. de 5 del corr.te en q.e me manifiesta los deseos de S. E. el Sup.mo Director acerca de la mayor seguridad de esta importante Plaza, y descanso, ó alivio, q.e pueda darse àla Tropa de Guarnicion con el establecim.to de uno ó dos Batallones de Infanteria civica. Enlos dias proximos á la comunicacion deV.S. habia ya este Gov.no proyectado lo mismo, y encargado al S.or Coronel del Reg.to de Granaderos de Infanteria D.n Prudencio Murguiondo su entable y organisacion. Ahora le he enterado delo que V. S. me dice, p.a que active la comicion de modo q.e pueda yo informar á S. E. p.r conducto deV.S. como se me previene.

Por lo q.e respecta ála Caballeria de Pando, Piedras, Peñarol, Miguelete, y Extramuros, como tambien ala de toda la Provincia, se ha tratado ya de arreglar; y el S.or Gral D.n Carlos Alvear con quien he conferenciado la materia vá encargado de informar lo combeniente al Exmo Supremo Director.

Es quanto por ahora puedo decir áV.S. en contextacion á su precitado oficio

[F. 1 v.] / Dios guarde áV.S. m.s a.s Montev.o / Octubre 24 del1814.

Mig.l Est.o Soler

S.or Secretario dela Grra D.n Xavier Viana.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 2. Legajo Nº 19. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 82 [Miguel Estanislao Soler al Coronel Manuel Dorrego. Le imparte órdenes para perseguir a Artigas en unión del Coronel Hortiguera restituyendo a la Plaza de Montevideo los granaderos infantes que no crea necesarios al cuidado de los enfermos, familias y bagajes. También deben restituirse a la plaza las piezas de artillería, la oficialidad y tropas de sus dotaciones. Dispone que pasen a la Capital por la carrera de Colonia las tropas pertenecientes a los Regimientos Nº 2 y Nº 3.]

[Montevideo, octubre 25 de 1814.]

[F. 1] / / El exito de las empresas, q.e hazen hoy el objeto de las armas del estado en esta banda, ([me.... .... .VS]) pide la presencia deV.S. en el punto mas interesante de sus operaciones. ([Las circunstancias. Los .... sucesos favorables de la presente]) Los buenos Sucesos por la parte que V.S. ocupa, y las circunstancias del dia ([han]) obligan ([a .....]) á poner la atencion en el caudillo Artigas. Paraque esta Se llene, he dispuesto q.e en el momento de recivir V.S. este oficio ([.....]) emprenda Su ([....]) marcha acia el punto donde Se halla el Coronel Ortiguera, llevando consigo todos los granaderos de áCaballo, y reunido que Sea á las ([division de que esta cargado]) (*tropas q.e estan al cargo de*) dho Coronel, tome V. S. el mando de la division, y persiga, con la actividad, q.e le es genial, al caudillo Artigas sin permitirle cimentarse en ningun punto de nuestro territorio, el qual devera ser la barrera de sus marchas en caso de quel caudillo se ([.....]) refugie al de los Portugueses, á ([quienes]) cuyos comandantes hará V. S. necesarios requerimientos.

En el mismo dia en q.e salga (*V. S.*) con la division ([en]) persiguiendo á Artigas deverán restituirse p.a

esta Plaza todos (*los*) granaderos infantes, q.e V. S. no crea necesarios al cuidado de los enfermos, familias, y bagaje, que deve quedar en el mismo punto, ó en otro que V. S. crea convenir segun ([..........]) el expediente que haia de tomar, y los conocimientos q.e adquiera dela situacion del enemigo. Del mismo modo deve([n]) (*V. S. hacer se*) retiren á esta ([plaza]) las piezas de artilleria, la oficialidad, y tropa de sus dotaciones y que pasen á la capital p.r la carrera de la colonia toda[s] las ([.....................]) (*pertenecientes*) a los Reg.tos n.o 2. y n.o 3. q.e halla ([......]) en la division de q.e V. S. vá encargarse.

Nada mas tengo que prevenir á V.S. pues ([..]) me lo escusa, la confianza que se ha merecido el exacto ([cumplimiento empeño]) (*desempeño*) q.e siempre ha mostrado en lo q.e es de su dever,

Dios &. Octubre 25./
/814
S.or Coron.l D. M. — Dorrego

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Varios. 1812 a 1814. S. X, C. 42, A. 3, Nº 4. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 190 x 150 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 83 [Extracto de comunicaciones de Miguel Estanislao Soler dirigidas a Manuel Dorrego, Rafael Hortiguera y Domingo French sobre operaciones contra Artigas y regreso de tropas a la Capital.]

[Montevideo, octubre 25 de 1814.]

[F. 1] / / Estracto de Comunic.s p.a hoy 25 deOctubre del1814.

Al Sor Dorrego prevenirle q.e sin perdida de instant.s marche al Punto donde se halle el Cor.l Ortiguera y reunid.s q.e sean los Drag.s tod.s y llebando con sigo los Gran.s áCaballo tome el mando de esta divic.n y persiga al Caudillo Artigas tomando antes los conocim.s necesar.s é instruyendo aeste Gov.o luego q.e rompa Su marcha.

Que el mismo dia: desu marcha haga retirar aesta plaza tod.s los Gran.s Infantes ecepto los q.e quedas.n al cuid.o de los Enfermos familias y Carru.s en el punto donde Se halla Ortiguera, o donde mejor combenga seg.n sus movim.s ylos del enem.o Quelas Piez.s de Artill.a Su Tropa ofic.s y dotac.s deben igualm.te retirarse —

Se omitio p.r haberse variado el Plano, y en su lugar se le comunicó la orden de perseguir á Artigas.

Al Sor Ortiguera ordenarle q.e present.o q.e sea el Sr. Dorrego Se ponga asu ord.n con los tres Esquad.s de Su mando y le instruya del Dest.o delos ausent.s p.a q.e dho Gefe ([los]) Solicite Su reunion —

Al Sor Dorrego previnirle tamb.n q.e la tropa del n.o 2. y 3. q.e hubiese en aq.l Punto Se retire ala Cap.l p.r la via dela Colonia en el mismo dia / que los Gran.s aesta Plaza. [F. 1 v.] /

Al Sõr French prevenirle q.e dejando un Batallon de Su Reg.to al mando de Su Gefe marche con el otro ala Cap.l informandose del Cap.n del Puerto los Buq.s aproposito y pidiendo a este Gov.o los viveres neces.os p.a su fte.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Varios. 1812 a 1814. S. X, C. 42, A. 3, Nº 4. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 210 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 84 [Manuel Dorrego a José Antúnez de Porciúncula. Protesta por la seducción de que son objeto sus soldados por las partidas portuguesas.]

[Fortaleza de Santa Teresa, octubre 26 de 1814.]

[F. 1] / / El Oficial conductor del oficio de V. le hará presente, quan sensible me es, el tener q.e aproximar mis Partidas, p.a impedir la desercion y la inducion á ella p.r las Partidas de V.

Al Sarg.to Mayor Gomez de Mello le hice presente esto mismo, convenciendo á los Authores, y en lugar de haver cesado, se ha reiterado en tales term.s q.e aun las Ordenanzas de los Oficiales, q.e han pasado, ya á saludar á sus señores oficiales, ya á conducir algun Pliego, han sido siempre ofertadas p.a q.e se deserten, y spre protextandoles q.e jamas serian entrega- [F. 1 v.] / dos, segun ellas mismas lo acaban de referir.

Quedo enterado de lo q.e V. me dice, de haver dado parte de mi reclamo al Exmo S.or Teniente Gral Comand.te de esa Frontera, p.o en quanto á lo q.e V. me dice, de q.e cree se hayan presentado á las Guardias interiores, en las q.e V. no tiene facultades; permitame q.e le diga, q.e á la fha de su oficio no havría recivido el parte del Chuy, p.s me consta q.e en la expresada Guã se han presentado algunos, y entre otros el Granad.o á cavallo José Ant.o Correa, p.r lo q.e alcanzando su jurisdiccion hasta dhã Guã, repito mi reclamo á fin de q.e se sirva V. ordenar la entrega, é impedir la seduccion: cosa q.e spre ha estado y estará agena de nosotros, como q.e no deseamos mas, q.e conservar la amistad [F. 2] / y estrechas relaciones entre ambos Gobiernos, de lo q.e es una prueba incontextable el permitir la internacion diaria delas Patrullas. Dios gue á V. m.s a.s Fortaleza de Santa Teresa y Oct.e 26 de 1814.

Man.l Dorrego

S.or TenienteCoronel D. José Antunez da Porciuncula.

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Caja Nº 278. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 194 x 155 mm.; interlínea de 4 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 85 [Miguel Estanislao Soler a Manuel Marques de Souza. Se refiere a la situación de Otorgués en el territorio de su mando. Entiende que debe desarmarlo como a la fuerza que lo acompaña. Le informa que ha dado orden al Coronel Dorrego de retirarse de la frontera y espera que el jefe portugués evitará que el caudillo Otorgués renueve la guerra en este territorio.]

[Montevideo, octubre 27 de 1814.]

[F. 1] / / Ill.mo Señor.

Habiendo sido llamado elS.or General D.n Carlos Mª Alvear á continuar sus servicios militares en otro Departamento del Estado, yrecaido consiguientemente en mi, como Governador Intend.te que soy de esta Provincia oriental, el mando ydirección del Exercito que en ella milita contra los caudillos refractarios de los derechos dela Patria y del Rey Fernando 7.º que defendemos, yo tengo elhonor de comunicar a V. S. Ill.ma mis observaciones y medidas con respecto al rebelde yturbulento Fern.do Otorgues.

Fugitibo estehombre y refugiado en el territorio del mando de V. S. Ill.ma, nada queda que hacer á las Tropas de mi mando, y su permanencia sobre la Frontera es ya inutil, principalm.te estando como estoi tan persuadido de la exactitud con que el Gov.no Portugues sabe observar las Leyes de la guerra. El caudillo Otorgués las ha quebrantado en este Pais cometiendo atrocidades y violencias despues dehaver encendido una guerra ilegal ysin objeto justificable. En el del mando de V. S. Ill.ma ha entrado con fuerza armada, probablemente para continuar en él la carrera de sus maldades, al momento que vea descuidada la vigilancia de las Tropas Portuguesas. Porque si él quiso pedir proteccion en ese territorio debió entregar las armas á su entrada, y V. S. Ill.ma debe quitarselas por la fuerza una vez que ni él hace demostracion de solicitar esa proteccion, ni V. S. Ill.ma puede razonablem.te concedersela, siendo elrefugiado Reo de crimenes imperdonables en qualq.a sociedad q.e sea. [F. 1 v.] / Asi, la suerte de ese hombre discolo está en el arbitrio de V. S. Ill.ma ó de las autoridades superiores de quien depende. A V. S. Ill.ma le toca el desarmar esa turba de malvados, y yo le recuerdo la obligacion en que está de ([devolber ál poder de]) *(entregar á)* este Govierno, al Caudillo de ellos.

Por mi parte he dado ordenes al Coronel Dorrego para que se retire con su Division dela Frontera, dexando solamente en la Fortaleza de Santa Teresa la Guarnicion de costumbre para asegurar la paz y quietud del Vecindario. Si con la retirada de dhas Tropas, reentra Otorgues en el territorio de mi mando, será bien escarmentado como no buelva á tomar asilo en el de V. S. Ill.ma pero el evitar que se renuebe esta guerra desastrosa, es obra de V. S. Ill.ma como que está en su mano el quitar á los rebeldes los Instrumentos dela devastacion y la muerte con que hasta aqui han afligido la tierra y encadenado la paz. Recomiendo á V. S. Ill.ma estas importantes con-

sideraz.nes y espero de ellas el efecto que deseo y conviene á la quietud y felicidad de esta Provincia.

Dios gũe aV. S. Ill.ma m.s a.s Montev.o Octubre 27. de 1814.

Ill.mo S.or D.n Manuel Marques de Souza.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. S. X, C. 8, A. 1, Nº 5. Legajo Nº 7. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 206 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 86 [El Gobernador Intendente de Montevideo y Jefe del Ejército, Miguel Estanislao Soler, al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Remite copia del oficio que pasó al Capitán General de Río Grande relativo a la situación de Otorgués en territorio portugués que se publica en el número precedente.]

[Montevideo, octubre 28 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo Sõr.

Dirigido de los mismos principios con q.e se expidio el S.or Brigadier D.n Carlos Alvear he pasado alCapitan Gral del Rio grande el oficio de que es copia el adjunto. No dudo q.e el podra surtir los efectos mas analogos á las Supremas intenciones de V. E. Remito áV. E. dha copia en cumplim.to de mi dever, que ex(*er*)citare mejor en este particular en vista delas supremas ordenes que V. E. tenga á bien comunicarme.

Dios gũe á V. E. m.s a.s Montevideo Octubre 28. de1814.

Exmo Sup.mo Director delas Prov.s Vnid.s del Rio dela Plata.

[En la carpeta dice:]

Montev.o Oct.e 28

814

Gob.or Int.e

Acompaña copia del oficio q.e le pasó al Capitan Gral. del Rio Grande con fha del dia anterior, p.r el q.e le hace presente q.e habiendo sido llamado el Brigadier Gral. D.n Carlos Alvear, habia recaido en el como Gob.or de aquella Provincia el mando y direccion del Exto. q.e en ella milita contra los refractarios dela Patria, y despues de hacerle varias reflexiones le recuerda el deber que tiene de desarmar á Otorgues y la gente armada q.e le acompaña entregando á aquel p.r ser un reo de crimenes imperdonables

Nov.^{e} 4 Apro[ba]das las medidas en raz.^{n} de Otorg.^{s} igualm.^{te} q.^{e} la retirada de Dorrego.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 3. Legajo Nº 2. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 298 x 210 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 87 [Pedro José Viera a Rafael Hortiguera. Acusa recibo del oficio del 27 de octubre; le informa sobre las medidas tomadas y la situación de su gente y armamentos.]

[Capilla de Mercedes, octubre 29 de 1814.]

[F. 1] / / Resivi el oficio de V.S. fha 27,, del q.^{e} corre, é informado de él, doile p.^{r} mi parte los mas expresivos parabienes, pues tengo el honor de servir á las ord.^{s} de un tan digno xefe, las q.^{e} espero con ansia p.^{a} su devido cumplim.^{to}

Por no tener un pleno conosim.^{to} de la situacion de V. S., é impelido p.^{r} un grupo de gente q.^{e} diariam.^{te} concurria á las margenes de este Rio, á insultarnos de palabras, hasta haverseme presentado al frente una columna de 100,,, y mas hombres, hice pasar una partida de 60,, hombres al mando de mi ayud.^{te} mayor D.^{n} Fran.^{co} Padron, y el Alferes de los Dragon.^{s} de la Patria D.^{n} Gavino Aparicio, haviendo la noche anterior inspecionado p.^{r} vigias de mi credito, con el fin de lograr dar alg.^{n} Golpesito, ó tomar alg.^{s} individuos, y examinarlos q.^{e} gente, armas, y familias hay en esos destinos, p.^{a} con estos conosim.^{tos} y la disposicion de V. S. operar con mas firmeza.

El resultado de esta accion, no se la comunico á V. S. p.^{r} no saver hasta la fha lo ocurrido. La fuerza q.^{e} tengo el honor de mandar, y á sus ord.^{s} son: 60,, Granad.^{s} de Infant.^{a} utiles, y 50,, de Caballeria entre Dragon.^{s} de la Patria, y milicianos de este Departam.^{to} con tres oficial.^{s} de Infant.^{a}, [F. 1 v.] / y uno deCaballeria: El estado del Armam.^{to} no és el mejor, escaso de Piedras, y municiones, p.^{r} lo q.^{e} espero de V. S. tenga la bondad de remitirme 4000,, Cartuch.^{s}, y quinientas piedras, ó lo q.^{e} V. S. guste seg.^{n} las circunstancias en q.^{e} se haye el quartel Gral de su mando.

En este mismo dia pasa al arroyo de la China su embiado p.^{r} la ruta q.^{e} me insinua, cuya corresp.^{a} la tenia avierta con el Comand.^{te} Pico, p.^{r} la misma via, y dado parte de ello al Gral D.^{n} Carlos de Alvear. De todo lo q.^{e} doy parte á V. S., como propio de mi dever, y p.^{a} su conosim.^{to}

D.^{s} gue á V. S. m.^{s} an.^{s} Cap.^{a} de Mercedes 29,, de oct.^{e} de 1814

Pedro Josef Viera

Sor. D.n Rafael Hortiguera Coron.l y Comand.te Gral de la Vanda Oriental.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 4. Legajo Nº 27. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 217 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 88 [Diego de Souza a Carlos de Alvear. Contesta la carta que en fecha 13 de octubre dirigió al Marqués de Alegrete. Se complace en saber que el gobierno de Buenos Aires pretende la conservación de los derechos de Fernando VII. Desearía al respecto una declaración del mismo gobierno que aún se mantiene independiente y envía tropas contra Perú y Lima, "motivos que el General Artigas y el Coronel Otorgués producen en prueva de que son ellos los fieles defensores" de los derechos del monarca español. Dice que, en caso de ser vencidos por los de Buenos Aires, no les negará el asilo solicitado, aunque no se les permitirá preparar ataques contra Buenos Aires, si no son hostilizados dentro de las fronteras.]

[Porto Alegre, octubre 29 de 1814.]

[F. 1] / / Ilustrisimo S.or D.n Carlos de Alvear = No habiendo elIlustrisimo y Exmo. S.r Marquez de Alegrete tomado posesion de este Gobierno, para el que S. A. R. mi amo se sirvio nombrarlo, en succesion mia, p.r alguna incomodidad en Su Salud, es de mi deber contestar a la carta que V. S. le dirigio con data de trece del corr.te mes. A ambos nos fue muy plausible la certidumbre que V.S. comunica de que Su Gobierno pretende unicamente la conservacion delos derechos Soberanos del S.r D.n Fernando Septimo en esos territorios, y la integridad de la Monarquia Española cuya certeza seria de desear fuese autenticada p.r declaracion del mismo Gobierno, quien p.r otra parte se dice continua manteniendo su independencia y enviando refuerzos para sugetar los Estados del Perú y Lima que prestan obediencia a aquel Soberano; motivos que el General Artigas y el Coronel otorgues producen en prueva de que son ellos los fieles defensores del derecho del mismo Señor D.n Fernando 7.o contra las operaciones del Gobierno de B.s Ays y como los tales en el caso de Sucumbir a las fuerzas superiores del [F. 1 v.] / / dicho Gobierno solicitan refugiarse en los dominios portugueses, ([donde]) jusgué no debia negarseles este asilo, establecido por el derecho delas naciones, como ya lo practiqué con los Españoles que ocuparon el Campamento de Borbon: Asi es que ([llegado]) aseguro a V. S. que llegado este caso, que hasta ahora no se ha realizado, no servirá tampoco de punto de reunion, para formar desde él ataques contra las tropas deV.S. una vez que ellas no pasen a hostilizarlos dentro delas fronteras de esta Capitania, ni quebranten la buena inteligencia entre nues-

tros Gobiernos. Dios guarde a V. S. Puerto Alegre veinte y nueve de octubre de mil ochocientos catorce = D.n Diego de Souza. — —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 210 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 89 [Francisco de Vera a Miguel Estanislao Soler. Informa que le envía una mujer a la que acusa de hacer proselitismo en favor de Artigas.]

[Yí, octubre 30 de 1814.]

[F. 1] / / Remito ála disposicion deVS. vuna China, que fue áprendida pasandose ála Jente del Ingrato Artigas. Esta muger se ha averiguado ánda sonsacando la Jente para que se deserte, y ya á echo hir quatro Paysanos. V. S. determinará si lo encuentra justo trasladarla á B.s Ayr.s

Dios gue. á V. S. m.s a.s Yý y oct.e 30 del1814

Fran.co deVera

S. Gov.r d. Mig.l Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 5. Legajo Nº 16. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 155 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 90 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Informa sobre la situación de las fuerzas de Dorrego en la frontera; la misión que este jefe ha encomendado al Coronel Matías Zapiola y que él ha detenido en Montevideo y las órdenes que ha impartido al Coronel Dorrego de retirarse al Valle de Aiguá, sobre todo lo cual espera su resolución. Hace conocer la impresión que tiene respecto a que el Coronel Dorrego se cree exento de cumplir sus disposiciones. Al margen resolución del Director Posadas aprobando su gestión.]

[Montevideo, octubre 30 - Buenos Aires, noviembre 3 de 1814.]

[F. 1] / / *Guerra*

Nov.e 3
/814
Enterado; digasele q.e no conviniendo q.e los Granad.s á caballo queden sin un Gefe á su cabesa, disponga q.e Zapiola instruya p.r escrito á

Exmo Señor

Acaba de presentarse en esta el Teniente Coronel de Granaderos á Caballo D.n Matias Zapiola enviado del coronel D.n Manuel Dorrego, q.e manda la division situada en S.ta Teresa solicitando pase p.a dirigirse á esa Capital á informar de orden de dho Coronel personalmente á V. E.

este Gov.o Sup.mo delos obgetos desu comision como lo havria hecho ála voz permitidosu transporte, y q.e regrese á su destino: y en quanto ál Cor.l Dorrego, q.e en el caso de confirmarse sus sospechas, le haga entender con politica y prudencia lo prevenido enla ordenanza; bien q.e no es de esperarse desconosca su autor.d pues con esta fha. sele dice lo conven.te

Hagase á Dorrego la prevencion indicada.

[Rúbrica de Posadas.]

Viana

de los movimientos que ha observado en el exercito Portugues de la frontera. Estos movimientos, segun me ha impuesto Zapiola, son los mismos de q.e yo me hallo orientado del el 26. del corriente, en cuya fha imparti al coronel Dorrego las ordenes, que crei necesarias p.a asegurar en qualquier trance aquella division, que de ningun modo podria resistir la fuerza que se cree preparada contra ella caso de hacer un movimiento hostil sobre nosotros. Esto, la pendencia de la comunicacion del S.r Brig.r D.n Carlos Alvear dirigida al General Portugues, la de la mia, de q.e di cuenta á V. E. en el de antes de ayer, y el estado de nulidad en que se halla dha division, me han obligado á hacer detener al Ten.te coronel Zapiola, y repetir á Dorrego las ordenes del 26. p.a q.e trate de retirarse poco á poco hasta el Valle de Haiguá, dexando en S.ta Teresa la guarnicion observativa, q.e en ellas le detallé.

Fecho

Lo que pongo en la Suprema noticia deV. E. esperando me dicte sobre este particular las convenientes ordenes; deviendo V. E. quedar enterado de que algunos procedimientos del coronel Dorrego me hacen pensar, que el se cree excempto de cumplir las mias, á q.e deve estar sugeto desde la ausencia del S.r Brigad.r General Alvear.

Dios gue á

[F. 1 v.] / / V. E. muchos años. Mont.o 30. de Octubre del1814

Exmo Sup.o Direct.r

Mig.l Est.o Soler

Exmo Sup.mo Director de las Prov.as vnidas del Rio de la Plata d.n Gervacio Posadas

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Nacional. Sección Gobierno. Guerra. Granaderos a Caballo. 1812 - 1814. S. X, C. 4, A. 2, Nº 3. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 296 x 209 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 91 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director del Estado. Informa la llegada del Coronel Rafael Hortiguera para recibir órdenes. Expresa que debía perseguir a Artigas y reunir las partidas dispersas, lo que era indispensable después del éxito de

Blas José Pico frente al Jefe de los Orientales. Dice le ordenó cumplir lo dispuesto y le proveyó de caballos. Al margen, constancia de la aprobación de Posadas.]

[Montevideo, octubre 31 - Buenos Aires, noviembre 9 de 1814.]

[F.1] / / Exmo Señor.

Novre. 9/ /814.

Merece absolutam.te mi aprobacion las medidas tomadas, y que obre siempre con igual energia en casos dela misma naturaleza.
[Rubrica de Posadas]

El Coronel D.n Rafael Ortiguera, á cuyo inmediato mando el S.r Brig.r D.n Carlos Alvear la division, que cubre la parte de los Rios Negro, y Yi, se me ha presentado á noche en esta Plaza sin otro objeto, que pedir ordenes, y exponerme la falta de Caballada, que hay en su division.

El S.r Brig.r Gral Alvear habia dado á este Gefe la de perseguir á Jose Artigas, y conseqüente á ella le comuniqué las mias despues de la ausencia de dho S.or Gral. previniendole entre otras cosas la reunion de todos los Dragones, q.e en pequeñas partidas se hallan diseminados p.r la campaña, y en particular la de los que están en Porongos, y Mercedes al mando del Teniente coronel D.n Pedro Jose Viera. Yo habia auxiliado p.a el caso aquella division con los renglones, que me fue posible, remitiendole entre ellos 139. monturas p.r si convenia montar algunos Granaderos infantes, y á mas habia dado ordenes á la division de S.ta Teresa p.a que le remitiese todos los caballos, que le fuese dable.

Viana

fho

Estos antecedentes, y ver, que los felices sucesos del comandante D.n Blas Pico contra Artigas pr la parte del Vruguay exhigian de veras los movimientos ordenados á aquella division, me hicieron extrañar la ocurrencia tanto mas quanto recaia en vn [F. 1 v.] / oficial del merito, y conocimientos del coronel Ortiguera. El me ha expuesto que no ha recivido mi citada comunicacion; y no lo extraño pues la dirigi al paso del Durazno, donde lo suponia.

Yo le he mandado salir hoy mismo p.a su destino á cumplir las referidas ordenes, dexandolo responsable ante V. E. de los males, que pueda ocasionar su falta, y ausencia de la division, y he dispuesto se le entreguen p.a aumento de su caballada 200, de los mejores que hay en el Cerro, pertenecientes al Estado.

De todo lo que doy aviso á V. E. en cumplimiento de mis deveres, y ojala mi referida determinacion sea del supremo agrado deV. E.

Dios gue áV. E. muchos años. Mont.o Octubre 31. de1814 —

Exmo Sor.
Mig.l Est.o Soler

Exmo Sup.mo Direct.r del Estado D.n Gervacio Ant.o Posadas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 92 [Santiago Vázquez a los Ministros Generales de Hacienda del Estado. Dice que por haber cesado la guerra en Montevideo les dirige la nómina de los empleados en la armería y herrería deducidos de los asientos de la lista del Estado Mayor.]

[Montevideo, octubre 31 de 1814.]

[F. 1] / / Haviendo cesado la campaña emprehendida por las Tropas del Estado sobre esta Plaza, dirixo á Vds. pliego de cargos hasta treinta y uno de Julio del presente año de los individuos q.e se emplearon en ella en la armeria y herreria, los quales se han deducido de sus respectivos asientos q.e constan de la lista de Estado mayor.

Dios gûe áVds. m.s añ.s Montevideo 31„ de Octubre de1814

Sant.o Vazquez

Sres Ministros grales dehacienda del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 294 x 205 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 93 [Nómina de los empleados en la armería y herrería del ejército de la Provincia Oriental, según lista del Estado Mayor, en la que constan sus sueldos respectivos y dinero que les corresponde por diversos conceptos.]

[Montevideo, octubre 31 de 1814.]

[F. 1] / / Pliego de asiento delos individuos q.e se expresarán empleados enla armeria y herreria del Exercito dela Vanda Oriental deducido del asiento que Tienen formado enla Lista de Est.do m.or y oficinas. — Comisaria de Guerra del Exercito de las Prov.s vnidas en Montevideo.

Oficial de Lima Juan Martínez...

Se halla sirv.do en el Exercíto de D. José Artigas sin sueldo designado, yle corresponde el deTreinta y cinco p.s mensuales desde 1.o deJulio del1812. p.r provid.a del S.r Precid.te General en Gefe de 8. de octubre sigui.e

Tiene el cargo de ciento noventa y sietep.s p.r socorros, efectos y raciones depan q.e recivio dela caxa y almacenes del Exercíto desde1.o deJulio del1812 hasta 10 de Novi.e del1813. q.e fué dado de vaxa en él.

Otro Antonio Monzon ....

Id.^{m} en todo q.^{e} el ant.^{or}

Tiene de cargo Treinta y cinco p.^{s} $ que sele enteraron en 9. de Septr.^{e} del1812,, Desertó en 15. de Sept.^{re} de 1812.

Oficial de caxa ... Juan Fernandez

Id.^{m} id.. id. id.^{m}

Tiene el cargo deTrescientos setenta yocho pesos vn real por socorros, efectos y raziones que recivio de la caxa y almacenes del Exercíto desde 1.^{o} de julio del1812 hasta fin de igual mes del1814 q.^{e} cesó su destino enla armeria de campaña.

Oficial defragua. Man.^{l} Almirón negro Esclavo de Juan Almiron.

Id.^{m} q.^{e} el anterior conel S. de 40 p.^{s} mens.^{s}

Tiene el cargo de Trescientos veinte y cínco p.^{s} cinco y medio r.^{s} por socorro de efectos y raciones dePan q.^{e}se suministraron p.^{r} ala caxa y Almacenes del Exercito des- [F. 1 v.] / del.^{o} deJulio del1812. / hasta fin de igual mes del1814 que cesó su destino enla armeria de campaña.

Id.^{m} en Todo con el sueldo de 22 p.^{s} mensuales.

Majador defragua Juan Barbari

———————

Tiene el cargo de doscientos sesenta y vn pesos por socorros de efectos y raciones depan que recivio dela caxa y Almacenes del Exercíto desde 1.^{o} de Julio del1812 hasta fin de igual mes del1814 que cesó su destino enla armeria de camp.^{a}

Fuellero.... Pedro Almiron negro Esclavo deJuan Almiron.

Id.^{m} en Todo conel s.^{do} de *10p.^{s} mensuales.*

Tiene el cargo de veinte y Siete p.^{s} Tres reales que sele enteraron a b.^{a} cuenta de sus haveres hasta 1.^{o} de Octubre del1812,, q.^{e} fué desped.^{o} del Serv.^{o}

Aprendiz Mariano Labandero

Id.^{m} en Todo con el Sueldo de 14 p.^{s} mens.^{s}

Tiene el cargo de doscientos quarenta y dos pesos Tres r.^{s} por socorros de efectos y raciones de pan que recivio de la caxa y almacenes del Exercíto desde 1.^{o} de- Julio del1812. hasta fin de igual

mes del pres.[te] año q.[e] cesó su destino enla armeria de campaña

Maxador... Juan Almiron
Tiene el cargo de quarenta y vn p.[s] q.[e] sele enteraron á buena cuenta desus haveres.
Fue despedido del Servicio en 15. de en.[ro] del1813.

Fue admitido al Servicio en esta clase en 13. de oct.[re] del1812,, con el sueldo de veinte p.[s] mensuales señalados p.[r] el S.[or] Precid.[te] general en xefe.

Oficial de caxa y Lima José Ygnacio Granado
Tiene el cargo de veinte y seis p.[s] quatro r.[s] quese le enteraron á b. c. desus haveres, y por valor de efectos que recivio delos almazenes.
Desertó en 30. de Marzo de-1813,,

Id. [m] en17. de Enero de 1813. conel goze de 50p.[s] mensuales.

[F. 2] / / Oficial de Lima Carlos Cuesta.
Tiene el cargo de trescientos Treínta y tres pesos vno y medio r.[s] por socorros de efectos y raciones depan q.[e] recivio dela caxa y almacenes del Exercito desde17,, de Enero de1813. hasta fin deJulio de1814 que cesó su destino enla armeria de campaña.

Id.[m] con el goze de Treinta y cinco p.[s] mensuales

Oficial deHerreria Viz.[te] Benítez
Tiene el cargo de setenta y seis pesos dos r.[s] por socorros y raciones que sele enteraron a buena cuenta de sus haveres.
Cesó en esta clase en 1.[o] de Novi.[e] de1813. en cuyo dia pasó ala de accidental con quatro r.[s] diarios.

Id.[m] desde12 defebr.[o] de1813. segun oficio del Señor General en Gefe de1.[o] de Marzo sigui.[e] con quinze pesos mensuales.

Oficial de caxa Victoriano Games
Tiene el cargo de doscientos setenta y seis p.[s] cinco y medio r.[s] por socorros de efectos, y raciones depan q.[e] recivio dela caxa y almazenes del Exercito de 4 de Marzo de1813,, hasta 23. deJulio de este año q.[e] cesó su destino enla armeria de campaña.

Fué admitido al Servi.[o] en esta clase por el Señor General en Gefe D. José Rondeau conelgoze de 30p.[s] mensuales en 4. de Marzo de1813.

Maestro deHerreria Jose Espindola
Tiene el cargo de Trescientos sesenta pesos quesele enteraron

Id.[m] en 15. de Abril de1813. con quarenta p.[s] mensuales.

p.^{r} su haver vencido hasta 15. de Enero del1814 q.^{e} se dio devaxa.

Bolvio al Servício en 1.^{o} de Enero del1814 yfué dado devaxa en 20 de Marzo siguiente resultandole el cargo de quince pesos cinco reales p.^{r} raciones depan q.^{e} sele suministraron.

Oficial deHerreria Luis Dominguez

Tiene decargo ciento sesenta yocho pesos seis r.^{s} por efectos y raciones depan que há recivido dela caxa y Almacenes del Exercito desde lafecha en q.^{e} entró a servir hasta fin deJulio de este año que cesó su destino enla Herreria de campaña.

Id.^{m} desde1.^{o} de Mayo de1813. conel goze de Treinta p.^{s} mensuales.

[F. 2 v.] / / Oficial de caxa Ramon Bueno.

Tiene el cargo de cínquenta y nuebe pesos Tres r.^{s} por socorros y raciones depan que recivio hasta 1.^{o} deFebrero del1814. quepasó ala clase de accidental con el goze de dozer.^{s} diarios

Id.^{m} desde 1.^{o} de octubre del1813. conel goze de quarentap.^{s} mensuales, segun oficio del Señor General en xefe de 4. deFebr.^{o} de-1814.

Oficial deHerreria Manuel Luciano.

Tiene el cargo de ciento Treze p.^{s} seis r.^{s} por socorros de efectos y raciones de pan que ha recivido delos almacenes y caxa del Exercíto desde el dia de su admisíon al Serbicio hasta fin deJulio del presente año que cesó su destino enla Herreria de campaña.

Id.^{m} desde 1.^{o} de Oct.^{re} del1813, conel goze de veinte p.^{s} mensuales.

Peon. Christobal Zamora

Tiene el cargo de quarenta y vn pesos con que fue socorrido desde1.^{o} deoct.^{re} del1813. hasta fin deJulio del1814 que cesó sudestino enla armeria de campaña, con inclusion de las raciones quesele suministraron

Id.^{m} desde1.^{o} de Diz.^{re} del1813. con 10 p.^{s} mensuales.

Oficial de Lima — José Ram.^{n} Nuñez

Tiene de cargo ochenta y tres pesos quatro r.^{s} por socorros y raciones q.^{e} recivio hasta 14. deJulio del1814. q.^{e} cesó su destino enla armeria de campaña.

Id.^{m} desde12 de Octubre del1813. con 25 p.^{s} mensuales.

Peon Felipe Trias
Tiene el cargo de quince p.s por socorros y raciones q.e recivio hasta 18 defebrero de1814.

Id.m desde 1.o de Enero de1814. con diez p.s mens.s

oficial Bronz.o Fran.co Olivera.
Tiene el cargo deochenta y Tres pesos seis r.s p.r socorros y raciones querecivio hasta fin de-Julio del [F. 3] / presente año q.e cesó su destino enla armeria de campaña.

Id.m desde 12. de Abril de1813. con 30 p.s mensuales Fran.co Ol[i]vera fue satisf.cho de su alcanze en un billete q.e recio en 4 de Julio de1817 n 185

Peon .... Domingo Sarate
Tiene de cargo Treinta y dos p.s cinco r.s por socorros y raciones q.e recivio hasta fin deJulio del presente año q.e cesó su destino enla armeria de campaña.

Id.m desde 3. de Febrero de1814 con diez p.s mensuales.

Aprendiz José Antonio Gonz.ez
Tiene el cargo de quarenta p.s cinco r.s por socorros y raciones q.e recivio hasta fin deJulio de1814 que cesó su destino enla armeria de campaña.

Id.m desde 1.o deFebr.o de1814 con diez p.s mensuales.

Machacante José Albarez
Tiene el cargo de Treinta y ochop.s seis r.s por socorros y raciones q.e recivio hasta fin deJulio de1814 quecesó su destino enla armeria de campaña.

Id.m desde 1.o de Marzo de1814 con diez p.s mens.s

Peon. Federico Perez negro Esclavo de D.n Pedro Fabian Perez.
Tiene el cargo de ciento Treinta y dos pesos p.r socorros y raciones q.e recivio hasta fin deJulio de1814 q.e cesó su destino enla arm.a de campaña.

Id.m desde 15. de Mrzo de1813. segun oficio del S.or Gen.l en Xefe del mismo dia, y entró al goze de diez pesos mensuales en 1.o deFebr.o de1814.

otro ... Manuel Perez negro. id.id.
Tiene el cargo deciento Tréinta y dos p.s p.r socorros y raciones q.e recivio hasta fin deJulio de1814 que cesó su destino enla arm.a de camp.a

Id.m entodo que el anterior.

[F. 3 v.] / otro ... Christobal Perez. id. id.
Tiene el cargo de cínquenta y ocho pesos por socorros y raciones que recivio hasta fin deJu-

Id.m desde1.o de Diz.re de1813,, y entró algoze de diez pesos mensuales. id.

lio del1814 que cesó su destino enla arm.ª de campaña.

Operarios de Herreria ajornal

José Maravillon . con diez r.s dejornal

		Pesos	
Por seis cert.ones despachadas por el encarg.do dela Maestranza desde 31. de dic.re del1813. hasta Mayo del1814, cuyo pago esta pendi.e	Ha. dehaver ...	79„	2
Desqüentansele tresp.s siete ym.o r.s valor deraciones depan quesele han suministr.do	....	3„	7½
	alcanza .....75„		2½

Benito Espinosa con ochor.s dejornal Por nuebe certifica.ones despachadas id.m desde Sep.re del1813. hasta fin de Mayo de814	Ha dehaver	186„	
Desqüentansele p.r socorros y raciones ciento Trezep.s cinco r.s q.e selehan suministrado	....	113„	5„
	alcanza.	72„	3„

Vizente Benites con quatror.s id.m

Por certificaciones id.m de oct.re del1813. y Enero del1814	Haver ......"	22„	7„
Desquentansele quarenta y quatroraciones depan q.e se le suministraron amedio r.l	....	2„	6„
	alcanza	20„	1„

Peon Juan deDios Silva con diez p.s Por cinco certificaciones de Sept.re de813. a Enero de 814.	Hadehaver	50„	„
Desquentansele p.r socorros y raz.s		38„	..
	alcanza	12.	

[F. 4v.] / / Otro Fermin Silva condiezp.s

Por cinco cert.ones id	Ha dehaver	50„
Desquentansele p.r socorros y raciones	....	23„
	alcanza.	27„

otro. Miguel Acosta
Por cinco cert.[ones] id ....ha de haver 50,,
Desquentansele p.[r] socorros y raz.[s] 23,,

27,,

otroJuan Viana
Por cinco cert.[ones] ....hadehaver 50,,
Desquentansele p.[r] socorros yraz.[s] 21,,

29,,

Otro Nemesio Belasco
Por quatro cert.[ones] defebr.[o] a Mayo de 814. ha dehaver 40,,
Desqüentansele por id. id. 37,, 4

2,, 4

Luis Doming.[z] con diezr.[s] jornal

Portres cert.[ones] de marzo, Abr.[l] y Mayo de 814 despachad.[s] id. } ha dehaver . . 58,, 6,,

Desqüentansele p.[r] quarenta ysiete raz.[s] depan amedior.[l] 2,, 7½

55,, 6½

Santos Vega. con diez p.[s] mens.[s]
Por cert.[on] de 31. deoct.[re] ... id...id hade haver .... 10. ,,
Desquentansele treinta raz.[s] depan amedior.[l] 1,, 7½

8,, ,,½

Montevideo 31 de octubre del1814

Sant.[o] Vazquez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7; A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original: fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 296 x 208 mm.; interlínea de 2 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 94 [El Cabildo de Tucumán al Director Gervasio Antonio Posadas. Se congratula ante la noticia de los triunfos del Brigadier Carlos de Alvear, en la Provincia Oriental, comunicados en oficio del 7 de octubre.]

[Tucumán, Sala Capitular, octubre 31 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo Señor.

Laplausible noticia relativa alos nuebos triunfos adquiridos porla Patria énla VandaOriental, baxo el mando delSeñor Brigadier General en Xefe D. Carlos Alvear, queSu Exelencía há dispensado áeste Cabildo elSupremo honor deComunicarle porsu Carta del7. del q.e éspirá, há llenado elespiritu deesta Corporacion, ydemas habitantes de esta fidelisima Prov.a del gozo ydilatacion deq.e es muy condigno: ésperando énla Providencía que invigila sobre los progresos denuestra feliz causa, nos franqueará los que ulteriormente conspíren ála destruccion dela restante Tirania: y aV. E. las dulces satisfacciones dedescansar pasifico, para solo propender en honor delas Provincias unidas desu mando, álos mas áparentes reglamentos deutilidad y felicidad; uniendo enla respetable [F. 1v.] / Persona deV. E. elvalor ypericia / militar de Wasinton conladestreza, calculo, y acertado tíno de Franklin.

Dios Guarde aV. E. m.s a.s SalaCapitular deTucuman 31. de Oct.e del1814.

Exmo. Señor.

Fran.co Solano Cáimo
Julian Ruiz
Huidobro

Pedro José Medina

Jose Victor Posse

Fran.co Borja Aguilar
Fran.co Xavier Asila

ExmoSr. Supremo Director
delas Provincias unidas D. Gerbacio Posadas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. Tucumán. 1814. S. X, C. 5, A. 10, Nº 2. Legajo Nº 2. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 212 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 95 [Copiador de las comunicaciones que remite el Coronel Rafael Hortiguera al Supremo Director sobre la campaña oriental. Consta de los documentos siguientes: Nº 1. a) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le hace saber que llegó a la Calera de García con toda la división de tropas que se hallaba en el pueblo de Porongos. Le informa que Otorgués se dirige por la costa hacia Santa Teresa y que ha de estar a veinte leguas de Maldonado; que ha ordenado al Coronel Dorrego que le impida pasar el Cebollatí. Finalmente le da instrucciones respecto al plan de operaciones a seguir. (Cuartel General en la Calera de

García, octubre 1º de 1814.). b) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le informa que los movimientos de Otorgués no han variado de dirección y le reitera las mismas instrucciones de su oficio anterior. Debe interponer una fuerza contra Otorgués en cuanto éste intente pasar por las nacientes del Yi o sus pasos, debiendo ser batido o dispersado. (Cuartel General en la Calera de García, octubre 2 de 1814.). c) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le informa que se pone en marcha para las inmediaciones de Minas con el fin de estrechar al enemigo "y cerrar del todo su salida"; que como el enemigo se dirige siempre a Santa Teresa, debe seguir las instrucciones dadas. (Cuartel General en la Calera de García, octubre 2 de 1814.). d) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le hace saber que el Gobernador de Montevideo, Miguel Estanislao Soler, se encargará de proveerle los útiles que solicita. (Cuartel General en la Calera de García, octubre 2 de 1814.). e) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le informa que las fuerzas de Otorgués han sido derrotadas y dispersas. Le ordena que destaque algunas partidas de su división a las puntas del Yi, al Río Negro y la Sierra para tomar las que se hayan dirigido a aquellos puntos. (Cuartel General en las Minas, octubre 6 de 1814.). f) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le informa que ha dispuesto que el Regimiento de Granaderos a caballo pase a Cerro Largo, en donde el Teniente Coronel Francisco Vera debe hacerse cargo de él y que el Alférez Antonio Saubidet marcha a reunírsele llevando gran número de caballos. (Fortaleza de Montevideo, octubre 19 de 1814.). Nº 2. a) Miguel Estanislao Soler a Rafael Hortiguera. Le ordena que inmediatamente vuelva al destino que le designó el General Carlos Alvear, que ha abandonado sin licencia. (Montevideo, octubre 31 de 1814.). b) Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Trata de justificar su conducta al haber hecho abandono de su puesto y agrega que según se le ordena, inmediatamente se restituirá a su destino. (Montevideo, octubre 31 de 1814.). Nº 3. Miguel Estanislao Soler a Rafael Hortiguera. Le comunica que ha sido derrotada en Belén una división de Artigas de 260 hombres, que el comandante de Entre Ríos Blas José Pico ha ofrecido poner una fuerza sobre Paysandú para vigilar el Paso del Uruguay. Señala la conveniencia de que comunique su plan de operaciones. (Montevideo, octubre 29 de 1814).]

[Cuartel General en la Calera de García, octubre 1º de 1814 - Montevideo, octubre, 31 de 1814.]

[Carátula] / / Campaña Oriental

Copias de comunicaciones que remite al Sup.mo Director el Coronel D. Rafael Hortiguera

[F. 1] / / Nº 1º

Comunicaciones del Sor Gral Alvear al Sor *Hortig.a*

He recivido la comunicac.n de V. S. de 28. del q.e corre p.r la que quedo impuesto de las ocurrencias posteriores a mi separac.n de ese destino = Haviendome puesto en marcha p.a esta Calera con toda la Division de tropas q.e se hallava en el Pueblo de Porongos hise retirar á Zapata del paso de la Laguna con toda la cavallada considerando esta medida conveniente a mis ulteriores determinaciones = Ayer he llegado á este destino desde el qual hé de operar con la fuerza de mi ínmediata direccion del modo mas aproposito p.a q.e otorgues no salga p.r este lado de la campaña sin ser vatido ó dispersado. Las ultimas noticias q.e he recivido a cerca dela cituacion de este me aseguran q.e se dirige p.r la costa hacia S.ta teresa y á esta ora lo considero 20 leguas distante de Maldonado p.r aquel rumbo = Las ordenes positivàs q.e acavo de dirigir al Coron.l

Dorrego le indican qual há de ser su Conducta p.ª evitar q.e otorgues / pase el Cevollatí. Este objeto es el mas esencial en el plan q.e me he propuesto Interponerse siempre una fuerza contra otorgues, y la Campaña del Norte de esos rios será obligarlo forzosam.te á venir á un ataque, ó a una total disolucion. Esta medida deve llenarla el Coronel Dorrego entre tanto q.e V. S. dueño de los Rios negro y Yi defiende el transito de ellos p.ª las partes del Norte indicado = No omita V. S. comunicarme con la mayor frequencia las ocurrencias dignas de mi noticia. El estado de cavallos armas, &.ª mientras q.e yo sin perder de vista al objeto á que me dirijo proveere del mejor modo posible á esos cuerpos de operaciones = Dios gũe á V. S. m.s a.s Quartel Gral en la Calera de Garcia. 1.º de oct.e de 1814 = Carlos Alvear = Sor Coronel D.n Rafael Hortiguera =

[F. 1 v.] /

otro—

Por mi ultima comunicac.n datada ayer en este destino informe á V. S. de la direccion del Caudillo otorgues, y de los objetos q.e havian de tener p.r regla las operaciones / de V. S. en todo cuento q.e el enemigo intentase salir por esos rios = Posteriorm.te he recivido noticias fidedignas q.e me ínstruyen de la cituacion q.e ocupa el coron.l Dorrego quien á esta fha le contemplo en los Campos de Ramires ó puntas de Cevollati = Los movim.tos de otorgues no varian la direcc.n q.eanuncie á V. S. con fha de ayer, ó al menos no há llegado á mí noticia lo contrario = Las tropas del mando del coron.l Dorrego se hallan suficientem.te provistas de cavallos p.ª verificar una marcha rapida segun las circunstancias requieran, y he dado ordenes las mas eficaces p.ª q.e la divicion del mando de V. S. sea prontam.te reforzada de cavallos, y demas aucilios necesarios = Una orn Gral á todos los Pueblos del Departam.to de la Colonia, que acabo de expedir en esta fha deve llenar esta interesante providencia. El Pueblo de los Porongos hé dispuesto q.e sea el punto de recoleccion, p.ª q.e desde alli sean remitidos á ese campam.to Reytero á V. S. el contenido de mi ultimo / oficio de ayer relativo al orn de operaciones que deve V. S. practicar siempre que el enemigo llamare la atencion, por las nacientes del Yi o pasos de este = Los sucesos que ocurrieren seran el mejor motibo que indique á V. S. su conducta. Mis determinacion.s intruiran á V. S. con tanta frequencia como sea dable á cerca de mi situacion, y la del enemigo, esperando que los conosim.tos de V. S., su actividad, y acreditado celo dejaran del todo satisfechas en la parte que le corresponda mis deseos y los de la Patria. = Dios gũe á V. S. m.s a.s Quartel Gral en la calera de Garcia 2 de octubre de 1814 = Carlos Alvear = Señor Coronel Don Rafael Hortig.ª =

[F. 2] /

[F. 2 v.] /

Otro

En esta hora me pongo en marcha con las tropas de mi inmediata direccion p.ª las inmediaciones de las Minas con el objeto de estrechar al enemigo, y cerrar del todo

su salida = La dirección de este aparece son siempre a Santa Teresa por cuya razon nada tengo que innovar en mis ordenes sobre las operaciones de V. S. = Es- [F. 3] / pero / las noticias que ocurran por ese destino y sean dignas de mi conosim.to = Dios gue á V. S. m.s a.s Quartel Gral en la calera de Garcia 2 de octubre de 1814 = Carlos Alvear = Sor Coron.l D.n Rafael Hortig.a =

Otro

He recivido las comunicacion.s de V. S. con las notas adjuntas de los utiles q.e son necesarios p.a esa comandancia Gral y queda encargado de proveerlos con la mayor prontitud posible el Sor Gob.or de Mont.o D.n Mig.l Estanislao Soler, con lo q.e contesto alas comunicacion.s referidas = Dios gue á V. S. m.s a.s Quartel Gral en la Calera de Garcia 2 de oct.e de 1814 = Carlos de Alvear = Sor Coronel D.n Rafael Hortiguera =

Otro

Las fuerzas del caudillo Otorgues han sido derrotadas y enteram.te disueltas, y siendo muy provable q.e algunos de los dispersos hayan procurado salir p.r la sierra y segun tengo noticias dispondra V. S. q.e algunas partidas [F. 3 v.] / de la Divicion / de su mando se destaquen alas Puntas del Yi, y Rio Negro y la Sierra para tomar las que se hallan dirigido por aquellos puntos, sin descuidar al mismo tiempo los pasos presisos de ambos rios = Todo individuo que transite por ellos sin pase de los Gefes del Exto de la Patria ó demas autoridades q.e V. S. reconosca constituidas por mí, son enemigos, y deve procederse á su aprovacion. = Dios gue á V. S. m.s a.s Quartel General en las Minas 6. de oct.e de 1814. = Carlos de Alvear = Sor Coron.l D.n Rafael Hortig.a =

Otro

He dispuesto q.e el Regim.to de Granaderos á cavallo pase al cerro Largo, y luego q.e V. S. halla recivido noticia oficial de su arribo á aquel destino determinara que el ten.te coron.l D.n Fran.co Vera pase á hacerse cargo de aquella comandancia dandole V. S. las ordenes q.e jusgase comvenientes con respecto á el, y al referido Regim.to de Granaderos = Contemplo que la Artilleria con que está [F. 4] / dotada / la divicion del cargo de V. S. puede serle embarasosa, y de poca utilidad en la execucion de sus operaciones, en Cúyo caso me parece oportuno q.e V. S. la remita á esta Plasa p.a q.e se traslade ala capital de donde procede; pero siempre q.e V. S. considere q.e su falta puede ocasionar algun perjuicio la mantendra en su Divicion como hasta ahora = Quedan dadas las ordenes p.a q.e el Alferes D.n Ant.o Sauvidet marche á reunirse á esa Divicion desde la de Santa Teresa llevando á la disposicion de V.S. el mayor numero de cavallos que pueda remitir el coronel Dorrego. = Dios gue á V. S. m.s a.s Fortaleza de Mont.o 19 de oct.e de 1814. = Carlos de Alvear = Sor Coron.l D.n Rafael Hortiguera = Es copia [Hay una rúbrica]

[F. 4v.] // Nº 2,, Presentado V. S. á este Gov.no sin licencia y abandonando

Of.o del Sor. Gov.or de Mont.o

el objeto de su comision y mando en Gefe de las trop.s q.e puso el Gral. Alvear á sus inmediatas ordenes, se hace un dever de esta Superioridad el reencargarle mor exactitud; y creé no menos rebajante al caracter de V. S. un paso tan ageno del honor q.e distingue alos of.s de la Patria: en esta virtud quedando V. S. responsable al superior govierno de aquella conducta he dispuesto ordenarle como lo hago se restituya hoy mismo el destino de q.e su obediencia, y honor jamas le pudieron separar p.a instruido de mis comunicaciones en of.o del 25, les dé exacto cumplim.te como alas q.e succesibam.te se le comuniquen. Dios gue á V. S. m.s a.s Mont.o oct.e 31 de 1814 = Mig[u]el Estanislao Soler = Sor Coron.l D.n Rafael Hortiguera =

[F. 5] / N.o contestac.n

Me lisongeaba haber plenam.te satisfe / cho á V. S. en la entrevista q.e se digno acordarme a noche de los motivos poderosos q.e me impulsaron no abandonar el objeto de mi comicion, sino aprocurar personalm.te ordenes de V. S. q.e me sirviesen al lleno de ella y arreglaren la conducta q.e devia observar con respecto a la misma. Por el of.o q.e acabo de recivir de V. S. parece q.e el paso q.e he dado y q.e no ha tenido otro norte q.e el mejor acierto en el servicio = No ha sido de la aprovacion de V. S.: el fue dado con consulta y acuerdo de los Gefes q.e sirven amis inmediatas ordenes, y resuelto con el Deseo de salir del paralisis, en q.e p.r falta de estas estavan nuestras operaciones. Consequente a lo q.e V. S. me previene me restituio al instante á mi destino desde donde procurare oportunam.te justificarme de la nota rebajante q.e en el comsepto de V. S. ha merecido mi actual conducta = Dios gue a V. S. m.s a.s / Mont.o 31 de oct.e de 1814 = Rafael Hortiguera = Sor Gobernador Intend.te de la Prov.a = Es copia [Hay una rúbrica]

[F. 5v.] /

[F. 6] / / Nº 3.

Of.o del Sor Gov.or al Sor Hortiguera

Se han recivido en este Gov.no comunicaciones, con la importante noticia q.e tengo la satisfaccion de participar á V. S. de haver sido batida y derrotada en Belen una Divicion de Artigas de 260 hombres por otra nuestra de 150 entre Dragones, y milicianos, haviendo tenido de perdida los enemigos 37. muertos, 60.aogados, entre unos y otros 7. oficiales, 100. fuciles, y 80. pricioneros, no haviendo afortunadam.te por nuestra parte mas q.e dos heridos levemente cuia noticia hara V. S. trascendental a las tropas de su cargo p.a satisfacc.n de todos. = El com.te de entre Rios D.n Blas Jose Pico ha ofrecido poner una fuerza sobre Paysandu p.a velar sobre el paso del Uruguay y comvendra q.e lo solicite V. S. luego q.e se aserque sobre el Queguay, el cuerpo de operacion.s afin de llevar guardado el flanco isquierdo. Combiene igualm.te q.e V.S. / comunique á este Gov.no el plan de operaciones q.e tenga en vista, segun las ordenes que halla recivido del Sor Gral Alvear, instruyendome del dia en

[F. 6v.] /

q.e se movió, en que direccion, conque numero de tropas, y cavallos y acompañando á dha Instruccion me remitira V. S. un Estado de su fuerza y de los puntos q.e deja cuviertos á su retaguardia, con exprecion de la clase, y numero de tropa q.e los cubra: de todo lo qual espero el devido cumplim.to y avisos = Dios gue á V. S. m.s a.s Mont.o 29,, (*oct.e*) de 1814 = Miguel Estanislao Soler = Sor Coron.l Don Rafael Hortig.a =

Es copia [Hay una rúbrica]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito copia: papel con filigrana; fojas 6, formato de la hoja: 310 x 220 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena. El copiador incluye copia de los oficios de Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler de 3 de octubre y 5 de noviembre de 1814 que se incluyen originales en la presente serie. Se hace notar que la copia del primero aparece con fecha 3 de noviembre.

Nº 96 [Miguel Estanislao Soler a Rafael Hortiguera. Da cuenta del movimiento de tropas y medidas de orden militar que ha tomado, cuyo objeto es la persecución sin descanso de Artigas a fin de impedirle fortalecerse. En caso de que se refugiase en el Brasil, como lo hizo Otorgués, no debe rebasar los límites requiriendo su entrega al Jefe del lugar. Espera éxito en la empresa.]

[Montevideo, noviembre 1º de 1814.]

[F. 1] / / El Capitan ([del Regimiento de su mando]) D.n Ambrosio Caranza, pasa á vnirse á (*esa division ([álas ordenes]) del mando de*) V. S. con los Dragones, que se han reco[g]ido de los ([dispersos]) diversos puntos donde se hallaban, considero á esta fha q.e la misma operacion habra hecho el Teniente coronel D.n Pedro Jose Viera con los q.e estaban en Porongos y Mercedes, segun las ordenes q.e le (*he*) comuni([que]) cado; ([pues de este modo podra De este modo se aumentará la fuerza]) y tambien lo ([estara]) hará el Subteniente D.n Antonio Sauvidet con su partida, y los caballos q.e pueda llevarle segun lo he prevenido al S.r Coronel Dorrego.

El Cap.n Carranza deverá entregar áV.S. vn mil pesos p.a auxilio de la tropa. Con ellos, y (*los*) socorros, q.e llevó el ayudante Mons, ([y]) cuyo recivo me acusó V.S. en el de 27. pasado, ([q.e he reci podrá esa Tropa se hara mas facil]) (*se facilitará mejor*) el movimiento, q.e contoda su caballeria deve (*VS*) hacer en persecucion de Artigas, segun las anteriores Ordenes, q.e se le han impartido ([p.r mi, y]) p.r el S.r Gral en Gefe, y p.r mi, ([Yo se la reitero á V.S. reencargandole]) manejandose en ([ella segun]) (*todo p.r*) sus bastos conocim.tos y p.r los que adquiera de la situacion del enemigo, y su fuerza. Los ([acontecimientos]) felices sucesos del comandante

Pico q.ᵉ he sabido p.ª la comunicacion del ([Teniente Coronel]) S.ʳ Gral. Alvear, y de que estará V.S. orientado p.ʳ la q.ᵉ ha devido tener del Tenient.ᵉ coronel Viera, hacen vn dever aprovecharse de la ([coyuntura]) (*oportunidad*) que ellos nos preparan, p.ª ([aprovechar]) lo-

[F. 1 v.] / grar las mejores ventajas / sobre este caudillo. El fin es perseguirlo sin darle descanso, ni tpo á fortalezerse en ningun punto de nro territorio.

Aunq.ᵉ ([Yo]) dixe á V. S. en el de 25. que los ([Granader.ˢ soldados]) (*individuos*) de los Reg.ᵗᵒˢ N.º 2, y 3,, ([los remitiera]) (*que hay en esa debian marchar*) p.ʳ la colonia hasta la capital, habiendo variado ([hoy]) las circunstancias deverá remitirlos á esta Plaza (*e igualm.ᵗᵉ la artilleria e individuos de su dotacion ([q.ᵉ no precise]) q.ᵉ no le sean precisos y*) los Granaderos Infantes, que no sean necesarios p.ª el cuidado del([las]) bagage, y([fam]) enfermos, y familias, q.ᵉ considero habrá ([en ese destino;]) pues no ([devi]) (*pudie*)endo estos (*embarazos*) seguir ([el campo] (*la*) rapida movilidad, q.ᵉ exhijen sus operaciones, deverán quedar en ese destino, ó en elq.ᵉá V.S. mejor le paresca.

Caso q.ᵉ las operaciones deV.S. obliguen á Artigas á refugiarse á Portugal, como lo ha hecho Otorgués, no devera V. S. pasar nuestros limites, y desde ellos requerirá p.ª su entrega al Comandante, ó Gefe que mande el lugar de su refugio, quedando á la espectativa hasta las resultas del aviso q.ᵉ deverá darme.

Creo de primera necesidad ([para]) la comunicacion deV.S. con el comandante Pico. Yo escuso hacer á V. S. prevenciones, que deven estar á los alcanzes de vn oficial de sus conocimientos, y rango, y espero de ellos, y de su activid.ᵈ ([prudencia]) el buen exito de la empresa.

Dios &.ª Mont.º Nov.ʳᵉ 1. del1814.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 151 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 97 [Nicolás Herrera a Miguel Estanislao Soler. Transcribe orden del Director Supremo por la que se ratifican las disposiciones tomadas por Carlos de Alvear sobre la confiscación de los bienes raíces y muebles de los americanos que siguen a José Artigas y los jefes de sus divisiones que, en el término de cuarenta días, no se reintegren a sus hogares. Constancia de que en Montevideo se hará publicar en forma de bando.]

[Buenos Aires noviembre 2 - Montevideo, noviembre 12 de 1814.]

[F. 1] / /Concíderando el Director Supremo que los medios de suavidad y de condescendencia empleados hasta ahora

Mont.º Nov.ʳᵉ 12. del1814

con los que desgraciadamente siguen el partido de D. José Artigas, no han surtido los efectos deseados, há

Por recivido: publiquece p.r bando en la forma acostumbrada, y circulese á q.nes corresponde p.a el mismo efecto [Rúbrica de Miguel Estanislao Soler] Somellera

venidoen ratificar las dispocisiones tomadas p.r el General D. Carlos Alvear sobre la confiscacíon delos bienes raices y muebles delos Americanos que síguen al referido Artigas y álos Gefes de sus Divisiones, toda vez que no se presenten y buelvan á sus hogares dentro del termino de quarenta dias contados desdela publicacion de esta orden, enla seguridad de que con respecto álos que asi lo verifiquen el Govierno hechará un velo sobre lo pasado; como lo ofrece en nombre dela Patria, pero que en quanto á los obstinados, que aún no quieran aprovecharse de esta gracia, q.e el Director Supremo concede en obsequio dela concordia, sus bienes se repartirán alos Americanos Patriotas, que siguiendo el sistema dela union, unico para salvar el territorio delos peligros quelo cercan, obedecen al Govíerno de las Prov.as Vnidas. Asi lo comunico áV S. de orden suprema p.a q.e lo haga notorio en el distrito de su mando.

Dios gue. áVS. m.s a.s Buenos Ayres Nov.e 2,, del1814,,
Nicolas Herrera
S.or D.n Miguel Estanislao Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 2. Legajo Nº 2. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 207 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. Este oficio fue dirigido con la misma fecha a Blas José Pico y al Comandante General de la Campaña de la Banda Oriental.

Nº 98 [Carta de Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Comenta que los portugueses aunque tengan intenciones de invadir el territorio no lo harán por el momento, dando tiempo "para concluir con Artigas", a cuya destrucción tendrá "el mayor gusto en contribuir".]

[Fortaleza de Santa Teresa, noviembre 3 de 1814.]

[F. 1] /

/ S.or D.n Estaníslao Soler
Mi apreciado paysano, y compañero; hacen sinco dias, q.e no puedo adquirir noticias delos Portugueses, no obstante el haber mandado á varios, por lo q.e creo q.e no permiten pasar. Espero q.e Walcalde nos sacara de dudas, siempre q.e le permitan pasar hasta el rio grande: lleva 5 hombres de escolta.

Me parece, q.e aun quando los Portugueses tengan intenciones de invadir nuestro territorio tardaran algun tiempo, y tal vez el suficiente, para concluir con Artigas; al mismo tiempo q.e si se internan existiendo el, nos puede ser muy perjudicial, igualm.te q.e la division del cerro largo, la q.e hasta la fha, ignoro q.e halla sido destruida.

Yo tendre el mayor gusto en contribuir á la destruccion de Artigas; pero me seria sensible el q.e se incomodase Ortiguera; en obsequio dela Patria, y por dar gusto á v, lo mismo servire de xefe, q.e de subalterno.

De esta division, se pueden llevar al rio negro mil caballos escogidos; quedando siempre montada.
celebro tener este ocasion para asegurarle q.e deseo ([me]) cuente entre sus verdaderos amigos

q S M B
Man.l Dorrego

Nov.e 3. de 1814

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 6. Legajo Nº 11. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 198 x 175 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 99 [Miguel Estanislao Soler a Javier de Viana. Informa sobre cumplimiento de la orden recibida de enviar doscientos granaderos al Uruguay. Al margen consta la aprobación y se da orden de reforzar las tropas de Hortiguera, a fin de que pueda rechazar a Artigas.]

[Montevideo, noviembre 3 - Buenos Aires, noviembre 12 de 1814.]

[F. 1] / /Quando recivi el deV.S. de 29. del ppdo, en q.e me comunica la Ordn. Suprema p.a remitir al Vruguay á disposicion de aquel Gov.or Intendente 200 hombres del Regim.to de Granaderos de Infant.a con ygual num.o de monturas, no habia en este Puerto Buque alg.o del Estado, capaz de la remision, ni podia esta Plaza hacer aquella remesa p.r hallarse en Campaña lo mas del Regim.to de Granaderos. De aqui resulta una demora igual al tpo, q.e tardarian en venir Buques de esa, y al q.e necesitaban, p.a llegar á esta los Granaderos, q.e devian retirarse de la division del Rio Negro.

[Al margen: Nov.e 12/ /814 Aprovado; y encarguesele refuerse q.to antes las tropas deOrtiguera q.e deberán conservarse en un pié de fuerza capaz de rechazar álas de Artigas [Rúbrica de Posadas] Viana]

En estas circunstancias, y en vista de encarecer V.S. el Cumplim.to de aquella Suprema disposicion, di las mias p.a q.e el Coronel Ortiguera remitiese al Vruguay los 200 Granaderos á las ordenes del Governador Pico, previniendole dever ir montados, y quedar con ellos las montaduras.

[Al margen: Fecho —]

Yo he creido de este modo llenado el objeto con mas brevedad, con menos costo, y me- [F. 1 v.] / nos fatiga de la Tropa, q.e solo p.a llegar á embarcarse en este Puerto tendria q.e hacer un mas largo camino, q.e el q.e hay hasta el Vruguay desde el punto donde se halla. Lo aviso áV.S. p.a su inteligencia en Contextacion al suyo de 29. del citado.

D.s gûe á V.S. m.s a.s Montevideo y 9bre 3 del1814.
Mig.l Est.o Soler
S.r Secret.o de la Guerra. D.n Xavier Viana.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 3. Legajo Nº 2. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 298 x 207 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada conservación buena.

Nº 100 [Blas José Pico al Comandante José Antonio Melián. De acuerdo con el parecer de Valdenegro se le encarga el mando de las fuerzas de Paysandú y se le ordena que si el Coronel Dorrego le pidiese auxilio, marche a dárselo.]

[Uruguay, noviembre 3 de 1814.]

[F. 1] / / Convenído con el parecer del Coronel D.n Eusevío Valdenegro encargo á V. el mando de la fuerza en ese Punto con la q.e si en algun extraordinario caso q.e nó me es facil preveer sucedíese, q.e el Cor.l d.n Man.l Dorrego, de palabra pidiese auxilio, marche([a]) Vstd. a darselo dejando en ese punto los 100 gran.s de Infant.a q.e llevó á su mando el Comand.te Lacarra, y 10 Drag.s con un Sarg.to y un Cabo, noticiandome decontado su salida p.a lo que pueda combenírme.

Supongo al recivo de este estara yá en ese Pto. la Goleta Dolores en la que embarcará Vstd. 6 gran.s *(y un cabo)* de los de Lacarra q.e servirán p.a mas resguardo del Buque.

D.n Matheo Dupin pasa á esa á acordar con el Cap.n de la Dolores ([la]) *(su)* mejor posicion ([del Buque]) *(de)* q.e tambien impondrá a Vstd. p.s es dirigido a el mismo buen Serviçio.

El Lanchon guarda Costa deve ([estar en mo]) *(correr el Rio)* acía arriba ([cubriendo]) y *(lo)* ([pongalo]) pondrá Vstd. en movim.to al mom.to

([Si adbitra Vm modo como saver del coronel Dorrego ([...]) noticiele adonde se haya, y el objeto, recomendandole])

La Sumaca Dolores lleva un Bote á mas del de su dotacion p.a facilitar con el, las comunícasiones de cuyo úso mas bentajoso impondrá a Vstd. tambien D.n Matheo Dupín.

Ultimam.te no es facil dictar provid.a en todos los casos q.e ([la]) *(una)* estrañesa puede presentar. En este caso es de Ustd. la operacion.

Dios gue. a Ustd m.s a.s Vruguay Niebre 3 de 1814
Sor Comand.te de las fuerzas de Paísandu D.n J. Melián.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 215 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 101 [Los vecinos de San Juan al Director Supremo. Acusan recibo de su oficio, que agrega copia certificada del parte del General Carlos de Alvear sobre los triunfos conseguidos en la Provincia Oriental contra Fernando Otorgués y sus aliados, y se congratulan por los mismos.]

[San Juan, noviembre 4 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo. Sor.

Con el oficio deV E seha recivido, en copia Certificada, elParte comunicado p.r el Sor. gral. en Jefe D. Carlos M.a de Alvear Sobre los gloriosos Trihunfos, q.e han conseguido las Armas delaPatria, vajo de su direccion, en la Vanda Oriental, contra el Insurg.te caudillo Fernando Otorgues, y sus Aliados, cuya Comunicacion, leha sido, le ha sido muy Satisfactoria á todo este Vesindario.

Ntro. Sôr gûe. á V E. m.s a.s S.n Juan, y Nov.e 4 de1814

Exmo. Señor =

Luis Aberastasu Ilarion Furque

Juan Aug.n Cano

Fran.co de Herrera

Exmo. Sup.mo Direct.r de las Prov.as Vnidas delRio de la Pta.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. S. X, C. 7, A. 10, Nº 5. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 189 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 102 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de Montevideo. Expresa que el Supremo Director ha aprobado el oficio que envió al Gobernador de Río Grande referente al caudillo Otorgués. También ha aprobado lo relativo a la retirada del Coronel Dorrego.]

[Buenos Aires, noviembre 4 de 1814.]

[F. 1] / / El Supremo Director del Estado se há impuesto del oficio que dirigio V. S. ál Cap.n G.l del Rio - Grande, cuya copia incluye en su comunicac.n de 28 de Octu.re ultm.o, con respecto ál caudillo Fernando Otorgues: há merecido la aprovacion deS. E., igualm.te quela disposicion relativa á la retirada del Coron.l D.n Man.l Dorrego con la Division de su cargo, y de orn. Suprema lo aviso áV. S. en contextacion

Dios gue. áV. S. m.s a.s Buenos Ay.s Nob.e 4 de1814

X.r deViana

Sôr. Gob.or Intend.te de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 1. Legajo Nº 24. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 103 [Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Contesta su oficio del 29 de octubre con la noticia del triunfo obtenido en Belén contra las fuerzas de Artigas. Se refiere a las comunicaciones con el Gobernador Interino de Entre Ríos. Respecto a los detalles que le pide del plan confeccionado en vista de las órdenes de Alvear se extiende en consideraciones sobre cómo hubiesen marchado los hechos contra Artigas, si le hubiera escuchado cuando se presentó en la plaza de Montevideo. Agrega que actualmente las circunstancias han variado. Remite informe de sus tropas y caballadas, a fin de que le instruya sobre la forma en que debe actuar.]

[Paso del Durazno, noviembre 5 de 1814.]

[F. 1] / / He recivido la comunicasion de V. S. de 29 del inmediato pasado q.ᵉ me impone de la brillante accíon en Belén p.ʳ nuestras Armás conseguida sobre las de Artigas cuya plausible notícia ha sido comunicada a los oficiales y Tropa de mi mando y recivida con el mayor placer.

Quedo impuesto p.ʳ ella q.ᵉ el Gov.ᵒʳ Intendente de Entre Rios deve poner una fuerza sobre Paysandú y V.S. me dice q.ᵉ combendrá lo solicite luego q.ᵉ se riezgue sobre el Vruguay el Cuerpo de Operaciones p.ª llebar cubierto mi flanco Izquierdo. Siendo conbencido de la necesidad de estas comunicasiones con dicho Intendente havia dispuesto haora dias saliese un oficial con el indicado objeto y este a regresado ayer. En sus letras nada me dice de Cuerpo de Operaciones, solo decea continue con mis comunicaciones para q.ᵉ combengamos en un Plan. V. S. me dice tambien le instruya del q.ᵉ tenga formado en vista de las ordenes del S.ᵒʳ Gral. Albear, quando me movi, con q.ᵉ fuerza, Puntos q.ᵉ dejo Cubiertos, y estado de Caballadas: Si quando yo fuy á esa Plaza con acuerdo de los Gefes de mis inmediatas ordenes huviese V. S. tratado de oirme, y enteradose de la comunicasion y diario q.ᵉ llevaba, no solo huviera quedado satisfecho de q.ᵉ no tenia ordenes p.ª operar sino del Estado fatál de mi Cavallada, falta de Baqueanos, numero de Tropa, y falta de comunicasion conlas demás Dibiciones, sino q.ᵉ en su vista huviera con V. S. acordado el plan p.ª atacár á Artigas y con sus providencias puestoló enexecucion, pero en el dia nada puedo hacer por no haverse dado cumplimiento a la orden de 19 del pasado del S.ᵒʳ Generál de ponér á mi orden el Regimiento de Granaderos á Caballo en elCerro largo, no haver semé reunido el Alferez Saubidet con los Dragones q.ᵉ tiene a su mando en la Dibision del Coro [F. 1 v.] / nel Dorrego, q.ᵉ V. S. me huviese remitido los oficiales y Tropa del Regimiento q.ᵉ están en esa Plaza, y q.ᵉ no se me dejase en descubierto el punto de Mercedes p.ʳ orden de V. S., ni se me huviesen sacado á consequencia de la orden q.ᵉ V. S. me comunica con fecha de 3 del Corriente el Ten.ᵗᵉ Coronel Lacarra con 200 Granaderos Infantes p.ª el Entre Rios q.ᵉ he despachado hoy auxiliandolos con 600 Caballos, y con todo lo demás q.ᵉ V.S. me ordena y le tengo ya dado quenta.

Haora q.ᵉ ya han variado las circunstancias nada

puedo determinar, y solo á V. S. le toca resolvér lo q.e devo hacer impuesto q.e sea p.r el Estado q.e le incluyo de fuerza de Tropa yCaballada con q.e me hallo, seguro de q.e mientras tanto continuo solo á la defensiba en este punto con todas las medidas deprecaucion atendiendo á las ocurrencias de el dia q.e le tengo á V. S. comunicadas, con motivo de la desgraciada suerte de la Partida de Martinez.

Dios gue. a V. S. m.s a.s Paso del Durasno y Nov.re 5 de1814.

Rafael Hortiguera

S.or Gov.or Intend.te D.n Miguel Est.o Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 280 x 175 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 104 [Miguel Estanislao Soler al Coronel Rafael Hortiguera. Le ruega que detalle circunstanciadamente los hechos de la derrota del Capitán Martínez en la Capilla de Diego González, pues su versión no coincide con la del Teniente Coronel Vera. Se le da expresas órdenes a las que debe atenerse para que no se repitan tales sucesos.]

[Montevideo, noviembre 5 de 1814.]

[F. 1] / / Arto sensible se hace á este Gov.no el resultado del Capitan Martinez q.e V.S. expone en su comunicacion de 3 del corriente. Era necesario q.e V. S. se informase mas circunstanciadam.te del ([vecino q.e dio el aviso]) (*hecho*) p.a instruirme con mas puntualidad de la conducta q.e observó aquel Oficial, como también de los motivos, q.e impidieron al Sarg.to Mor Cortinas llegar con el socorro adonde estaba Martinez, como se lo habia mandado el Teniente Coronel Vera.

La comunicacion de este del mismo dia 3 cotejada con la de V. S. da margen á fundadas dudas. ([Bira]) (*Vera*) á las ocho de esa mañana refiriendose á aviso del Capitan Martinez [F. 1 v.] / / dice q.e el enemigo le ataco en lo de Barragan donde se hallaba con 30 hombres, y q.e se replegó con perdida de la caballada y dos ([hombres]) heridos á la Capilla de D.n Diego Gonzalez donde tenia 70 (*hombres*) mas: tambien dice haberle informado los bichador.s q.e la gente enemiga llegaria al num.o de 200, p.r cuyo motivo hacia salir en aquella misma hora al Sarg.to Mor. Cortina([s]) con 150 hombres, y V. S. en el suyo me hace Acender á 800 el n.o de los enemigos. Estos Particular.s forman un contraste q.e no deja conocer la verdad. A V. S. toca averiguarla y no siendo cierta la perdida del Cap.n Martinez, y los 100 ([hombres]) (*soldados*) proceder como compete contra el Vecino, q.e dio á V. S. las noticias.

[F. 2] / / Ya ([...]) (*referí*) á V. S. ([en mi anterior])

en el mio 1.º del corr.te las disposiciones q.e habia dado p.a q.e se le reuniesen todos los Dragon.s exîstentes en Mercedes, S.ta Teresa, y demas puntos de esta Provincia, y la Caballada q.e pudiese conducir la Partida del Ten.te Saubidet: Pero desgraciadam.te mis orden.s no han tenido hasta hoy el devido cumplim.to y quando creia aumentada la caballada de esa division con la Seqüela de las operaciones de q.e dio V. S. parte al S.or gral Alvear en 21 del *ppdo*, la encuentro con la disminucion de q.e V. S. se quexa y con la perdida de la q.e ([estaba]) en lo de Barragan estaba al cargo del ([Ten. Cor.l]) Capitan / Martinez. V. S. debe decirme como pudo suceder esta sorpresa en un punto q.e hayandose distante del Campo de V. S. debia estar provisto de descubiertas y partidas intermedias p.a la comunicacion maxime abiendo sobrado tpo desde la tarde del 2. hasta la mañana del 3. q.e duró ([el Tiroteo]) la resistencia.

[F. 2 v.] /

Los baqueanos perú y Aguirre q.e V. S. me pide no exîsten aqui. El Primero fue remitido p.r este Gov.no a disposicion de V. S. el 29 de Septiembre segun orden del S.r Gral Alvear aquien se aviso en la misma fha q.e Aguirre andaba con la gente de Artigas. El hacerse de baqueanos será mas facil á V.S. q.e no el q.e de aqui se le provea de ellos mayorm.te si se atiende / á lo q.e sobre el particular dijo V. S. en su citada comunicacion de 21 de Octubre al dho S.or gral.

[F. 3] /

V. S. no debe por ningun titulo desmembrar esa fuerza como lo hizo ya, dando 16 Dragon.s p.a escoltar la artilleria q.e condujo á esta el Cap.n (*d.n Pedro*) Plaza. Reuna V. S. los tres esqüadron.s de su regim.to: Monte V. S. los ynfantes q.e crea mas aproposito: albitre q.to esté de su parte p.a la recoleccion de caballadas, y cumpla las Orden.s q.e le tengo comunicadas, y verá V. S. no repetirse sucesos como el de q.e me ha hablado en el de 3 del corr.te á q.e contexto.

D.s gue á V. m.s a.s No.vre 5 de 1814
Al S.or Coron.l D.n Rafael Ortiguera.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 105 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director del Estado. Informa que la omisión del Coronel Hortiguera en cumplir las órdenes recibidas motivó la derrota del Capitán José Martínez frente a las fuerzas de Artigas. Dice que ordenó a Dorrego abandonase Santa Teresa y tomase el mando de la división ya que, dada la posición de Otorgués, es más útil en el Río Negro. Al margen, contancia de la aprobación de Posadas y orden de

socorrerse mutuamente y ser estrictos en el cumplimiento de la disciplina militar.]

[Montevideo, noviembre 6 - Buenos Aires, noviembre 12 de 1814.]

[F. 1] /

/Exmo Señor

Nov.e 12/
/814
Aprovado: prevengasele disponga las partidas de campaña en term.s de socorrerse mutuam.te recomendando alos Xefes el mayor celo y vigilancia, igualm.te q.e la mejor disciplina militar, y puntual observancia desus ord.s cuya infraccion castigará rigorosam.te
[Rúbrica de Posadas]
Viana

El desamparo q.e hizo el coronel Ortiguera de la division, que mandaba en el Yi, de que di parte á V. E. en mi comunicacion de 31 de Octubre, ha causado los efectos, que se devian esperar de un paso tan opuesto al orden. Yo tengo el disgusto de imponer á V. E. de la perdida de cien hombres entre Dragones, y Granaderos de infanteria, q.e han caido prisioneros el dia 3 del corriente con su comand.te el cap.n el capitan D.n José Martinez. La comunicacion de Ortiguera del mismo dia no hace vn detall p.r el que pueda trasmitirse á V. E. la noticia circunstanciada, pero lo haré luego que aquel Gefe me remita la que le he pedido. Entre tanto solo puedo decir áV. E. que Martinez con su partida fue sorprehendido p.r las de Artigas á poco mas de quatro leguas distante del campamento de la division; y que sin embargo de haber durado la resistencia de Martinez desde la tarde del dos, hasta la mañana del tres, el no fue socorrido.

Fecho
[F. 1 v.] /

Yo he dispuesto que el coronel Dorrego pase inmediatamente á hacerse cargo del / mando de aquella division. Su actividad hace falta en el Rio negro, quando segun las circunstancias enq.e se halla Otorgues, deve considerarse ociosa en S.ta Teresa. Creo el vnico medio de restablecer el orden p.r aquella parte el que he tomado. Yo deseare que sea del Supremo agrado de V. E.

Dios gue á V. E. muchos años. Montevideo Noviembre 6. de1814

Exmo Sor.
Mig.l Est.o Soler

Exmo Sup.mo Director del Estado D.n Gervacio An.o Posadas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 1. Legajo Nº 18. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 208 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 106 [Rafael Hortiguera a Francisco Javier de Viana. Dirige por su intermedio una representación para el Director Supremo.]

[Paso del Durazno en el Yi, noviembre 6 de 1814.]

[F. 1] /

/Dirijo a V. S. la ádjunta representacion que elevo al Supremo Director para que se sirva ponerla en manos de S. E.

Dios gue. aV.S. m.s a.s Paso del Durazno en el Yý 6 de Nov.e de1814,,

Rafael Hortiguera

Señor Secretario dela Guerra del Estado

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 107 [Rafael Hortiguera al Director Supremo presenta sus quejas contra Carlos Alvear que desatendió sus necesidades y solicitudes y lo documenta en oficios que acompaña. Esa actitud hará imposible la destrucción de Artigas por falta de hombres, caballos y baqueanos. Reunidos los dragones y reforzadas las tropas de Blas José Pico, marchará contra Artigas que se encuentra a veintisiete leguas de ese lugar y la vanguardia en Río Negro, a menos que se le releve de su mando, ya que está enfermo. Al margen, consta que el Supremo Director ve con desagrado su pedido de abandonar la campaña y que Alvear le envió un oficio con instrucciones, al que no hace referencia y seiscientos caballos. Se le recuerda que debe cumplir las órdenes que se le impartan.]

[Paso del Durazno en el Yi, noviembre 6 - Buenos Aires, noviembre 19 de 1814.]

[F. 1] /

Nov.re 19/ /814.

Contestesele q.e el Brig.r D. Carlos Alvear ha extrañado como no hace relacion del oficio q.e le envió dho. S.or desde las Minas ni tampoco delos 600 cavallos q.e le dirigió en su auxilio, agregando ademas haberle dado orns. p.a que de ningun modo abandonase el paso delos toros: q.e igualm.te se há extrañado no hubiese imitado la conducta del Gral. Alvear, debiendo haberse ceñido ál espiritu dela ordenanza p.a la norma de sus operaciones, p.a no aventurar la seguridad

/ Exmo Señor

Desde mi ingreso á esta Campaña no é sesado de hacer presente lo que necesitaba p.a continuar en ella, ya la reunion de Drag.s ya Cavallos suficientes, yCapazes; ya Baqueanos, ya Instrucciones que me refieran, ypautaran el objeto de mi Comicion, y Ya otras varias al intento. No se si las circunstancias en que se encontró el Señor Gral. Albear, le impidieron satisfacer mis solicitudes, o fueron interceptadas, lo Cierto es que no é recivido mas Comunicaciones que las que en Copia incluio á V. E. señaladas con el Numero *1.º*,,

En estas circunstancias llegado el caso de saver extrajudicialm.te que dho. Señor Gral. havia partido álaCapital me vide enteram.te desamparado, y buscando los recursos prontos con consulta delos Xefes que sirven ámis ornes. determine pasar ála Pla-

delas divisiones de su mando, y q.e en lo sucesivo se arregle á las orns. q.e le imparta el Gob.or Int.e dela Prov.a, con prevencion del desagrado con q.e S. E. ha visto su solicitud en ser relevado en circunstancias de ser necesarios sus servicios [Rúbrica de Posadas.] fho. Viana

[F. 1 v.] /

za de Mont.o á efecto de conferenciar con áquel Governador sobre la Conducta que devia oservar p.a romper mi Campaña, y ásegurar lo áventurado delas fuerzas de mi mando. Al principio de nra. entre - vista dho. señor Gov.r se manifestó con disjusto pero al partir mis primeras razones me hizo creher entraba en ellas, y arreglamos vervalmente algunos puntos dejando p.a el dia siguiente su conclusion; pero me sorprendióála mañana con el Insultante / oficio señalado con el N.o 2,, biendome presisado ácontestarle, con el q.e vá acontinuacion.

A la verdad no devia sorprenderme la estraña conducta del citado Señor Gov.or pues de su boca havia oido expresiones bastante tristes contra el Coronel Dorrego áquien contemplo en igual cituacion que la mia.

Ami regreso á este punto me encontré me havia oficiado, el que vá con el N.o 3 sin darseme áConocer por principal Xefe. Yo no Creo que el Señor Gral. Albear dejare de inpartir sus ornes. al intento, retenido ála vista lacomunicacion del Th.e Coronel Viera, en que le hace saver marcha p.a esa capital, deviendo reconocerme p.r Comm.te gral. deCampaña. Las cartas á el Th.e Cor.l Bargas me dan álguna hidea, y de vn oficio del 19 del pasado del mismo Señor Gral. infiero tambien igual conducta tratandome sobre operaciones, y el Cerro largo.

Pero demos el caso que dho. Señor Gral. por sus interesantes ocupaciones, ó por otro motivo no hubiese tenido echo tales prevenciones, el citado Señor Governador devia haver tomado la pauta militar havriendo mi sugecion por vn separado oficio que ácreditase hallarse facultado por el precidicho Señor Gral. pero nada de ello ha havido Señor Exmo. Yo de oficio como tan ápasionado del Sistema, me he sugetado á este Magistrado, á efecto deno átrasar las disposiciones de esa Superioridad, sin pararme en q.e toco que dho. Señor Governador no ha remitido al Cerro largo los Gran.s de a / cavallo, y tampoco hacerme reunir el completo de Dragones distribuidos en varios puntos.

[F. 2] /

De estas comunicaz.nes se enterará V. E. por el num.o *4*,, en que le protesto áconcequencia de hallarse descubierto mi flanco dro. en el Cerro largo; el Izq.do en Mercedes, con las quitada de tropas de linia, dejando á áquel Xefe en el vltimo estado, y muy proxima su derrota; lacomunicacion que tengo ábierta con el Int.e de Entre Ríos vá áConcluir; y ámi el sacarme 200 Granaderos de Infant.a montados despues dela perdida de 100 hom.s del mando del Cap.n d. José Mart.z ámenaza igual resultado, y por si dho. Gov.r no á intruido à V. E. lo señalo con el num.o 5,,

Si Señor Exmo. me acreditara de vn mal Patriota si no dijera á V. E. que las Providencias de este Xefe lleban las fuerzas cituadas en laCampaña ásu Completa destruccion. Es cierto Señor Exmo. que se necesitan vivesas pero deben de romper luego que esten cituadas las tropas en ciertos, y Ciertos puntos, con sus Comunicaciones consiguientes, y fuerza de hom.s proporcionados; los Cavallos necesarios; las ármas en buen estado, y por ultimo ábuncia de buenos Baqueanos; entonces si buelbo á decir Señor Exmo. Son de necesidad las vivesas, y entonces podremos realizar la destruccion de Artigas, que de lo contrario el se áprovechará de nuestros pocos áucilios particularm.te de Cavallos, y Baqueanos, como en las / largas distancias que hay de vnas áotras diviciones sin tener Comunicaz.s entre ellas, ó Instrucciones para manejarse de ácuerdo, y en este caso estamos espuestos á ser átacados en detall, y pueden concluirse todas nras. fuerzas. [F. 2 v.] /

Posteriorm.te é tenido comunicaz.n del relacionado Señor Gov.or ycontestandole me estiendo ádecirle que ya es pasado el tiempo que los Granaderos acavallo marchen al Cerro largo, sinó es á este punto, reuniendome todos los Dragones, y reforzando al Theniente Coronel Viera, ácordaré en tal caso vn plan con el Int.e d. Blas Pico, y marcharé contra Artigas que tiene su Quartel á 27 leguas de este Punto, y su abanzada en el Rio negro, segun los ávisos que tengo recividos, estando ála vista de sus operaciones con solo la fuerza de 347 hombres. No sé que resolbera el dho. S.or Gov.or en tan ápretadas circunstancias; pero si determina la reunion de fuerzas haré prontas marchas con la maior actividad contra Artigas ápesar que suplico á V E. me relebe de este mando mediante á que se me han ágravado las enfermedades ádquiridas en las marchas, y dilatadas Campañas.

En fin Señor Exmo. espero q.e V. E. ponga remedio átantos males exigiendo ya el tiempo se ápresuren las providencias conciguientes, tenga la com.on que solicito.

Dios gue. á V. E. m.s a.s Paso del Durasno en el Yy y Nov.e 6 del1814

Exmo S.or

Rafael Hortiguera

Exmo. S.or Sup.mo Director

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 214 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 108 [Pedro José Viera a Miguel Estanislao Soler. Le informa que habiendo recibido órdenes del General Alvear para formar un escuadrón, creyó poder hacerlo con individuos de Mercedes, pero que no le fue posible porque casi todos formaban parte de la línea enemiga.]

[Mercedes, noviembre 6 - Montevideo, noviembre 9 de 1814.]

[F. 1] / /Quando sali del quartel gral resivi ord.s del Sor gral en Xefe D.n Carlos de Alvear, de formar un esquadron bajo el pie veterano; pero como tengo la desgracia, de q.e creyendome q.e en este punto podria encontrar alg.s individuos q.e voluntariam.te quisiesen tomar partido, me engañe ciertam.te pues los q.e yó me suponia q.e fuesen unos servidores de la justicia, los hayé q.e tanto la milicia de este pueblo como sus vesinos, son los q.e ácompañados de otros varios mal intencionados de los demas pueblos, me forman la linea enemiga.

Mont.o y N.re 9 de 1814. Que el Jefe (*Sup.r*) de esta Prov.a es el Gov.r Int.e de ella, y q.e este le previene forme prim.o una comp.a y que pasando las revistas de costumbre sele remitir.n los auxilios necesarios [p.]o sin proceder a violentar los [...] y si tomando quantos hombres solteros hubiesen diseminados y sin ocupacion.

[Rúbrica de Soler]

Si á V.S. le parese él q.e se ponga en planta el mencionado esquadron, bien sea completo de voluntarios, ó de entresajan de los demas pueblos p.r via de suertes, ó del modo q.e mejor le paresca, me ordenará lo q.e jusgue combeniente: auxiliandome con un Tambor, y alg.s Sarg.tos Veteranos p.a q.e me ayuden á entabarlo, y disciplinarlo.

Hede estimar á V.S. me conceda p.a Subt.e de dho al Sarg.to de la 10.a Comp.a del Rexim.to de Dragones de la Patria Domingo Rodrig.z, y p.a Sarg.to al cavo de la misma Jose Ant.o Pereira.

[F. 1 v.] / D.s gue á V. S. m.s añ.s Cap.a de Me[r / cedes]
[Noviembre 6 de 1814]

[Pedro José Viera]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 4. Legajo Nº 27. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 218 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 109 [Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Da cuenta de la llegada del Capitán Carranza con cuarenta y cuatro dragones. Hace saber que no recibió órdenes del General Alvear. Cree que no es tiempo oportuno de dirigir sus fuerzas a Cerro Largo si sólo son para operar contra Artigas y considera que podrá combinar un plan con el Intendente Pico. Dice que Artigas se halla a veintisiete leguas de él, y que es necesario que el Coronel Viera sea reforzado con tropa de línea. Agrega que dará cuenta si Artigas se retira a los dominios limítrofes.]

[Paso del Durazno en el Yi, noviembre 7 de 1814.]

[F. 1] / /Ha llegado el Cap.n d. Ambrosio Carranza con 44 Dragones, y 180 cavallos de poco servicio, entregando vn mil pesos para socorro dela tropa de mi mando.

Sin embargo delas ornes de V.S. p.[a] que se incorporen los Drag.[s] que se hallan en Mercedes, y los que estan con el Señor Dorrego, ávn no han llegado.

No é recibido el oficio de 25 del p.[o] que V. S. me trata que los Individuos del N.[o] 2 y 3 con la Artilleria no los dirija ála capital sinó á esa Plaza. Los delos Reg.[tos] el Señor gral. havia anteriorm.[te] dispuesto su retirada, y la Artilleria fue á esa Plaza haviendo regresado el oficial que la Escoltaba. Sírvase V. S. decírme si el citado oficial á dilinquido para corregirlo. En mis ante.[res] tengo dho. á V. S. teniendo ábierta comunicas.[n] con el Gov.[l] Intendente de entre Rios, y en las mismas anteriores tengo dho. no tener ornes. del Señor Gral. Albear, y mas con q.[e] me expreso.

Con la inmobilidad delos Gran.[s] ácavallo al Cerro largo, y los movimientos del Intendente Pico, juzgo ya no ser tiempo oportuno para dirigirse áquellas fuerzas (esto es si solo son para operar contra Artigas) al referido punto, Cuios citados Granaderos se reunan á este demi mando, q.[e] con los pocos Gran.[s] de Infant.[a] que

[F. 1 v.] / tengo / podré combinar vn plan de ácuerdo con dho. Intendente, y en tonces nos aprovecharemos del felis suseso sobre Belen, mas quando á Artigas, me dista 27 leguas, y las familias 10 á su retaguardia. Para esto se hace necesario, q.[e] el Th.[e] Cor.[l] Viera, sea reforzado con tropa de linia, ó quando menos suspenda V. S. la orn. de que no se le retiren los Granaderos de Infanteria, y á el efecto que marche en mi movimiento al destino que se le designe, siendo necesario se me embien los Baqueanos Perú, y Aguirre, y quando no puedan ser ámbos vno de ellos.

Prosederé dar cuenta áV.S. siempre que llegue el caso que Artigas en su persecucion se retire álos Dominios limitrofes, reclamando antes al Xefe del territorio elcaudillo, y su Jente.

Siempre que los Granaderos ácavallo marchen á reunirseme deverán hacerlo para no ser visto álejandose quanto puedan delas puntas del Yý, y dirigirse ápasar por este Paso, pero deningun modo conbiene que Saubidet solo tome vna direc.[n] que no sea mui segura por las circunstancias presentes con lo que satisfago al oficio de

[F. 2] / V. S. de primero de / presente.

Dios gue. à V.S. m.[s] a.[s] Paso del Durasno en el Yy Nov.[e] 7 de1814.

Rafael Hortiguera

S. Gov.[r] Int.[e] d Mig.[l] Est.[o] Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 212 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 110 [Juan Correa a Miguel Estanislao Soler. Informa que se ha hecho cargo de la Comandancia de Santa Teresa y que se ha retirado el Mayor General Manuel Dorrego con la división de su mando. Agrega que ha dejado un teniente, un cadete y sesenta y un soldados.]

[Fortaleza de Santa Teresa, noviembre 7 de 1814.]

[F. 1] / / Quedo encargado dela Comandancia de esta Fortaleza y ayer se ha puesto en retirada elS.or Mayor Gral D.n Manuel Dorrego, con la Divicion de su mando, dejando à mis ordenes un Destacamento de Granad.s de Infanteria, compuesto de un Ten.te 1.o un Cadete que exerce las funciones de Oficial, y sesenta y un Soldados inclusos Sargentos, y Cavos; lo q.e participo áV.S. en cumplimi-
[F. 1 v.] / /ento de mi obligacion.

Dios gue áV.S. m.s a.s Fortaleza deS.ta Teresa Noviembre 7,, del814,,

Juan Correa

S.or Gov.or Intend.te D.n Miguel Estanislado Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 111 [Juan Correa a Miguel Estanislao Soler. Solicita sea reforzada la guardia de Santa Teresa con tropas de línea de Maldonado, porque dada la proximidad del enemigo su guarnición de sesenta y un hombres resulta insuficiente. Aclara que esta medida debe mantenerse hasta concluir con la división de Fernando Otorgués.]

[Fortaleza de Santa Teresa, noviembre 7 de 1814.]

[F. 1] / / He crehido de mi obligacion hacer presente áV.S. lo expuesto que se haya este interesante punto, con la poca guarnicion de sesenta y un hombres, siendo muchas las atenciones, que indispensablemente se deven guardar maxime quando se hayan los Enemigos del orden tan inmediatos, que en menos de una noche, pueden llegar á
[F. 1 v.] / este destino, ápesar de mi vigilancia; es / tas justas concideraciones, me obligan á suplicar áV.S. que si lo tiene á bien, se sirba mandar reforzar esta guarnicion, con las Tropas de Linea, que se hayan en Maldonado, hasta la conclucion de la Divicion del Caudillo Otorgués, respecto á que aquellos Pueblos, por ahora están pacificos.

Dios gue áVS. m.s a.s Fortaleza deS.ta Teresa Nov.re 7,, del814,,

Juan Correa

S.or Gov.or Intend.te D.n Miguel Estanislado Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 149 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 112 [Javier de Viana a Miguel Estanislao Soler. En contestación a su oficio de 31 de octubre, le comunica que el Director Supremo ha aprobado las medidas que adoptó respecto al Coronel Rafael Hortiguera.]

[Buenos Aires, noviembre 9 de 1814.]

[F. 1] / /Han merecido la aprobacion de S. E. las medidas tomadas p.r V. S. en la ocurrencia acaecida con el coronel D.n Rafael Hortiguera ([segun asu]) haciendole regresar á tomar el mando delaDivision deq.e se hallaba encargado, esperando ([q.e]) dela actividad y celo deV. S. que obre en iguales casos con la misma energia q.e en este; y de Orn. Sup.ma lo aviso áV. S. p.a su conocim.to en contestacion asu oficio de 31 deOct.e ult.o

D. &. Nov.re 9/
/814.

S. G. Int.e de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 113 [Juan Correa a Manuel Dorrego. Expresa que luego de recibido el parte del Comandante de San Miguel, que incluye, ha comprobado que la gente que pasaba el paso de San Luis era de la partida de Pedro Amigo que venía a incorporarse a la división de Otorgués quien se encuentra en campos portugueses. Explica que el parte ha sido equivocado al respecto.]

[Santa Teresa, noviembre 9 de 1814.]

[F. 1] / /Luego que recivi el parte que remito áV.S. original, dado por el Comandante del Destacamento de S.n Miguel, mandé examinar con prolixidad sobre el particular y he sabido que la Gente que pasaba el paso deS.n Luis, es la partida de Pedro Amigo que biene a incorporarse con la Divicion de Otorgués que se halla en los Campos de los Portuguezes, y como el parte ha sido equibocado por parte del espresado Comandante, se lo participo áV.S. como lo hago [F. 1 v.] / / al Sargento Mayor Com.te del Chuy, dandole las mas plena satisfaccion.

Dios gue áV.S. m.s a.s S.ta Teresa 9,, de Nov.re á las 12,, de la noche de1814,,

Juan Correa

S.or Mayor Gral D.n Manuel Dorrego.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X. C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 114 [Juan Correa a Manuel Suárez de Silva. Expresa que habiendo sabido que por el Paso de San Luis está pasando gente de Otorgués, espera procurará evitar cuantos desordenes intenten hacer en el territorio de "nro. Augusto Monarca el S.or D.n Fernando 7º".]

[Santa Teresa, noviembre 9 de 1814.]

[F. 1] / / Acabo desaver de positibo de q.e por el paso de S.n Luis esta Pasando numero Crecido dela Gente de Otorgues y ciendome muy Estraño este mobimiento en unos honbres q.e estan protexidos Vajo la garantia de ese superior Govierno Cuyas banderas se ha respectado hasta lo sumo por el nro, espero q.e V. procurara evitar quantos desordenes intenten áCer con el territorio de nro, Augusto Monarca el S.or D.n Fernándo 7.o en Cuyo nombre protexto á V. todo quanto me es necesario, y espero con [F. 1 v.] / ansia su legal Contestacion p.a dar Cuenta / ami Superior Gobierno

Dios Güe. á V. m.s añ.s S.ta Teresa 9,, de Nov.re de 1814,,

Juan Correa

S.or Sarg.to Mayor D.n Manuel Suares de Silva

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Caja Nº 278. Documento Nº 159/1. Año 1814. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 147 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 115 [Manuel Suárez de Silva a Juan Correa. En respuesta a los oficios en que reclamaba por los movimientos de las fuerzas de Otorgués en territorio lusitano, le expresa según le ha manifestado su Teniente Coronel, que no se permitirá transgredir los sagrados tratados de alianza existentes entre ambas Coronas.]

[Campamento del Chuy, noviembre 12 de 1814.]

[F. 1] / / En observancia de dos oficios que Vm me dirijio los quales partisipe ami Teniente Coronel, y el me respondio disiendo q.e todos aquellos indibiduos Españoles q.e dicen Son Vasallos de S. M. C. y prosimam.te se Valen de la Bandera de S. M. F. por ningun pretesto sepermitira transgridir aquellos Sagrados tratados de alianza entre anbas Coronas — Dios Gue á Vm m.s añ.s Campam.to de Chuy 12 de Nov.re de 1814 = De Vm su Venerador = Manuel Suares de Silva = S.or Cap.tan D.n Juan Correa — Es Copia —

Correa

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 149 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 116 [Joaquín Suárez a Miguel Estanislao Soler. Informa sobre lo ocurrido en casa de la familia Bauzá donde llegó un dragón, apellidado Barbosa, con otro soldado y dio la noticia de que la gente de Artigas estaba en Mercedes, unida a los portugueses.]

[Canelones, noviembre de 1814.]

[F. 1] / / Hayer tarde en comicion deV S. el Com.te de este Pueblo salio á cumplirla, ála noche llego un soldado Dragon dela Patria ala avitacion de D.a Ana madre delos Bauzas, diciendole venia con otro Soldado mas de Mersedes, donde havia á banzado la gente de Artig.s reunida alos Portugueses, q.e su hijo Rufino le havia dirixido á sucasa preguntando p.r D Fran.co Bauza con q.n tenia q.e hablar, enel momento q.e este fué informado p.r sumadre seme presento contandome la noticia dirixiendome con el, y un soldado á informarme mejor p.r relacion dela S.ra enteram.te equedado satisfecho, y por las señas q.e deel semean dado, y los antesedentes q.e hay, estoy persuadido q.e el Dragon es untal Barbosa Cara quemada, este indibiduo el mes pasado q([n])uiso robar la Casa de D.n Carlos Vidal, Bauza enterado de el echo, sedirixio a privarlo y hubo decostarle la vida, fue preso esa misma noche p.r un oficial de la partida que hera dep.te q.e aqui sehallava, y publicam.te dixo lo mataria p.r traidor, con [F. 1 v.] / este antese / dente y el de haberse ([costeado este indibiduo]) de Montev.o costeado hayer un vecino á visar á Bauza q.e el Dragon p.r anoche ó esta q.e sigue benia solam.te amatarlo, selo prebengo aV S. q.e es facil aberiguar siafaltado, nada epodido conseguír p.a la seguridad de estos apesar q.e anoche tome mis provid.s

Dios gue aV S. m.s a.s Canelon.s Nov.re de1814

Joaquin Suares

S.or Gov.r Int.e dela Prov.a D Mig.l Estanislado Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito original: letra de Joaquín Suárez; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 290 x 107 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 117 [Francisco de Melo a Miguel Estanislao Soler. Acusa recibo de los oficios del 7 y 9 de noviembre y le contesta que el dragón Barbosa no se encuentra en la villa de Canelones, y que no es exacto que los lusitanos hayan avanzado a la Capilla Nueva juntamente con Artigas.]

[Canelones, noviembre 10 de 1814.]

[F. 1] / / En contestacion delos oficios deVS. de 9, y 7, del que rige que recivi el dia de hayer digo aVS. que el Dragon Barbosa ni se alla en esta Villa, nimenos el que trajo lanoticia deque los Portugueses habian abansado ala Capilla nueva unidos con los de Artigas, sin embargo

delas diligencias que hisó D.n Joaq.n Suares para asegurarlos y conducirlos á V. S. q.e hacia deCom.te Interino.

Dios gûe aVS m.s a.s Com.a de
Canelones y Nov.e 10 del1814.
Fran.co de Melo

Sor. Gov.or Int.te D.n Miguel Estanislao Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 208 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 118 [Manuel Marques de Souza a Miguel Estanislao Soler. En respuesta a su oficio relativo al desarme de Fernando Otorgués expresa que ello compete al Marqués de Aguiar, si ya se ha hecho cargo del gobierno. Dice que al Comandante de frontera sólo le queda por hacer lo que manifestó al Coronel Dorrego en oficio de 13 de octubre. Se refiere a la retirada de éste del fuerte de Santa Teresa.]

[Río Grande, noviembre 10 de 1814.]

[F. 1] / / Il.mo Señor.

El Capitan de Artilleria D.n Juan Santiago Walcalde, puso en mi mano vn oficio q.e V. S. me dirigio sin fha. Es demi dever aser notorio a V S. el recivó de aquel oficio; pero recordandome V. S. en el que devo obligar ala Tropa de D.n Fern.do Otorgues á dejar las armas, esta deliveracion compete al Il.mo y Exmo S.or Capitan Gener.l de esta Campaña ó al Ill.mo y Exmo Marques de Aguiar si estuviere echo cargo del Govierno; no queda[n]do mas que aser al Comand.te de esta Frontera por su autoridad, q.e haser cumplir lo que ya dije al Gener.l dela Campaña D.n Manuel Dorrego en oficio de 13 de Octubre, ablandole del modo sig.te

"Puedo asegurar a V. S. como formalm.te lo ágó, q.e "no permitire sele vendan municiones, ny que ellos salgan "á aser hostilidades a ese Dominio, esto mismo vuelbo "a confirmar a V. S.

Agradesco a V. S. la comunicacion que me hase, de aver echo retirar del Fuerte de S.ta Teresa a D.n Man.l Dorrego con su Division dejando unicam.te la Guarnicion de costumbre para la conservacion dela Paz, y delos Basallos; otro tanto hare practicar luego que Otorgues, entre con su jente para esta villa = Suplico a V. S. quiera persuadirse q.e soy sinceram.te

Rio Grande 10 de Nobre de 1814. Ill.mo S. Coron.l Govor. D.n Mig.l Estan.o Soler.

DeV.S.a
M.to atencioso y seg.o venerador.
M.el Marq.s de Souza.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X. C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 205 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 119 [Juan Correa a Manuel Dorrego. Informa sobre las noticias traídas por un sujeto, enviado por él para conversar con el jefe del Chuy, a fin de enterarse de las intenciones de los portugueses y recoger informaciones sobre Fernando Otorgués. Según las mismas, Otorgués que se hallaba en las inmediaciones, esperaba a la gente de Pedro Amigo para actuar sin que el jefe del Chuy pueda impedírselo. En consecuencia, reunirá en Santa Teresa la gente que se hallaba en San Miguel y se retirará, para no exponer las fuerzas vanamente. Pide refuerzos.]

[Fortaleza de Santa Teresa, noviembre 10 de 1814.]

[F. 1] / / Para asegurarme de las operaciones ó intenciones de los Portuguezes con respecto á la Divicion de Otorgues, he mandado á un sujeto de toda confianza, para que entrando en combersacion con el Xefe del Chuy, pudiese examinar algo sobre el particular, y acava de llegar el expresado embiado y me dice: Que tratando con el Mayor Portuguez, si estariamos seguros de que no podria imbadirnos Otorgues con su Divicion, contextó este, que de ningun modo podian impedir á Otorgués de que saliese para nuestros territorios, respecto á que tenían orden de [F. 1 v.] / su Gov.no para no pasar á esta parte del Arroyo del / Chuy á impedirle su marcha, y que podia Otorgues romper para este punto, ó para otro de nuestro Territorio sin podercelo estorbar, y mas añadió el Mayor que ayer habia estado alli el mencionado Otorgués con algunos de sus Oficiales y que le habia dho que estaba esperando la gente de Pedro Amigo, para romper por qualquiera parte, porque estaba desesperado.

Con este conocimiento y atendiendo á las pocas fuerzas, y escasés de caballos con que me hallo he mandado retirar la partida q.e tenia en S.n Miguel, á fin de evitar que sean cortados, y reunir toda la fuerza á esta Fortaleza, con la que me veré precisado á retirarme con algun [F. 2] / tiempo, á fin de no / exponer las Armas de la Patria, pues aun quando me viese presisado á resistir dentro de esta Fortaleza me sería inutil, por no tener viveres, ni Agua, y sin mas municiones que dos mil Cartuchos á bala; en esta virtud espero queV.S. á la mayor brevedad, se sirba reforzar este punto. ó impartirme sus superiores ordenes, para darles el mas puntual cumplimiento.

Dios güe áV.S. m.s a.s Fortaleza de S.ta Teresa Nov.re 10,, de1814,,

Juan Correa

S.or Mayor Gral D.n Manuel Dorrego.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 154 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena. Con la misma fecha Juan Correa dirigió copia de este oficio a Miguel Estanislao Soler.

Nº 120 [Juan Correa a Manuel Dorrego. Informa que obtuvo noticias de los portugueses y sabe que Otorgués puede atacar el Chuy. Cree que los portugeses dan informes falsos. Pide recursos pues se encuentra sin caballos.]

[Santa Teresa, noviembre 10 de 1814.]

[F. 1] / / Sor Mayor Gral. D.n Manuel Dorrego

S.ta Tereza 10,, de Noviembre del1814

Muy Sor. mio y de mi mayor veneracion, el sugeto que mandé ayer al Chuy ablar con los Portugueses, fue D.n Juan Pedro Aguirre quien me asegura que Otorgues puede atacar este Punto sin que se lo impidan los Portugueses, lo mismo me dice D.n Angel Nuñes que viene con su familia escapando de la quema; No nombro estos individuos en mis oficios, por no comprometerlos, y aci me lo han suplicado, mas me á dicho Aguirre despues de concluydo el Oficio, que Otorgues en un Combite que dio ayer en lo de Chaves asus Oficiales (*les dijo*) que en el termino de doze dias pensava salir de alli, y que tubieran cuenta desde *ayer*: Yo no tengo ninguna confianza en los [F. 1 v.] / Portugueses, maxcime quando le digeron a / mi embiado, de que Otorgues luego que sele reuniesen las Tropas de Pedro Amigo, tendria 1200. hombres, ciendo esto imposible es de inferir su mala fé. Yo me hallo enteram.te a pie y si se me ofrece acer una retirada presipitada no podre verificarlo, la fatiga es mucha, y los pocos Cavallos muy flacos, espero en la bondad de V. S. remediara estos males.

Selebraré que V. S. disfrute de completa salud, y mande en quanto guste a su imbareable Amigo Q. S. M. B.

Juan Correa

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 153 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 121 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director. Remite la contestación del General Diego de Souza a la comunicación que el General Alvear dirigió el 13 de octubre al Marqués de Alegrete.]

[Montevideo, noviembre 12 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo Señor

Paso á manos de V. E. la contextacion que ha dado el General D.n Diego de Sousa á la comunicacion, que con fha 13, del pasado dirigió al Marques de Alegrete el S.r Gral Brig.r D.n Carlos Alvear.

Dios gue á V. E. muchos años. Montevideo Nov.re 12. de1814.

Exmo Sor.
Mig.l Est.o Soler

Exmo Sup.mo Director del Estado D.n Gervacio Ant.o Posadas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 209 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 122 [Blas José Pico a Javier de Viana. Anuncia que suspendió la marcha del Capitán Inarra, por haber sabido que José Artigas se hallaba cerca de Belén. Agrega que ha hecho actuar a los dragones los que han conseguido la aprehensión de personas que iban a reunirse con Artigas. Consta la respuesta aprobatoria del gobierno que promete además el envío de doscientos hombres y le exhorta a combinar un plan de operaciones con el Intendente de Corrientes.]

[Uruguay, noviembre 12 - Buenos Aires, diciembre 1º de 1814.]

[F. 1] / / Dic.re 1.o/ /814.

Apruebase la medida y digase q.e dentro de 3.o dia se remiten 200 hombres de auxilio p.a q.e pueda arreglar en union con el Int.e deCorr.tes un Plan deoperaciones p.r el q.e escarm.te á los Enemigos dela tranquilidad publica; yse consiga establecer el orden en ambas Prov.as, llebando p.r principio en sus resoluciones q.e la lenidad há traido ala Patria males incalculables, siendo preciso seguir un sistema contrario, contra los q.e perturban el orden. Agase saver esta resolucion al Int.e de Corr.tes

[Rúbrica de Posadas.]
Viana
fho

Con motivo dehaver sabido q.e D. Jose Artigas estaba cerca de Belen y que incendiaba con papeles los montes determine suspender la marcha delCap.n Inarra p.a Gualeguay por tener toda lainf.a reunida mientras hacia operar los Dragones en el monte en donde han agarrado algunos q.e iban a reunirse y con este motivo susiste aqui aun no haviendo tenido efecto la medida q.e anuncie aV S. en mi anterior comunicacion lo q.eaviso a V S a los fines consiguientes

Dios g.de aV S m.s a.s Vruguay Nov.e 12. de 1814

Blas Jose Pico

Sor Brigad.r Gen.l D X.r deViana Sec.o delaGrra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 214 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 123 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de Montevideo. Aprueba su determinación de que el Coronel Hortiguera remitiese al Uruguay, doscientos granaderos de Infantería y recomienda sean reforzadas esas tropas para estar en condiciones de oponerse a las fuerzas de Artigas.]

[Buenos Aires, noviembre 12 de 1814.]

[F. 1] / /El Gov.no sehá impuesto del of.o de V. S. de 5. del presente en q.e dá cuenta q.e por las raz.s q.e en él expresa, dispuso q.e el Cor.l Ortiguera remitiese ál Vruguay álas orns de aquel Gov.r Int.e los 200 Granad.s de Infant.a con igual n.o de monturas q.e sele previno de orn Sup.ma en 29. del proximo ant.r S. E. há tenido ábien aprovar esta resolucion, y me ordena lo avise áV.S. previniendole cuide q.e las tropas del cargo de dho Cor.l sean quanto antes reforzadas, y se conserven (*spre*) en estado de ([oponerse siempre conbuen suceso álas partidas del dom.]) (*rechazar alas*) de Artigas.

D. &. Nov.e 12/
/814

S. Gov.r Int.e de Mont.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 3. Legajo Nº 2. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 153 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 124 [Rafael Hortiguera al Gobernador Intendente de Montevideo. Asegura ser cierta la derrota de la partida del Capitán Martínez y se extiende en otras consideraciones de carácter militar.]

[Yi, noviembre 12 de 1814.]

[F. 1] / /He recivido lacomunicaz.n de V. de 5 de este mes, y en su contestacion digo, q.e la perdida dela Partida del Capitan Martinez, es ciertisima, pues el vecino Barragan que dio el parte, y su Peon, han enterrado 28 muertos, yconducidome dos heridos Dragones, que dejó frutuoso Rivero en la Capilla. La conducta de este oficial en sus operaciones, no me átrebo á juzgar de ella por que pudieran ser equibocadas; solo á el toca descargarse quando se presente, pues avn los soldados heridos, y otro que escapó no hacen vna relacion capas de formar juicio. La correspondiencia que tengo ála vista del Theniente Coronel Vera, y oficiales que comicionó no deja duda se tomaron las medidas necesarias de precaucion, y la Partida intermedia de 50 hom.s del mando del Cap.n Correa la retiró a Vrd. delos partes del mismo Mart.z y reconocim.tos de Correa, q.e áseguraban no haver novedad en el dia ánt.or á el átaque, por lo qual mandó replegar á ambos: Y por lo q.e hace ála duda, que ha VS. se le

[F. 1 v.] / presenta sobre el num.º de Enemigos siempre me he referido á noticias vervales de vecinos, lo mismo que lo ha echo el Teniente Coronel Vera, en su / primer parte.

Han llegado de Mercedes 1 of.[l] y 42 Dragones, con vn Baqueano que anteriorm.[te] havia solicitado, y por esta fha lo haga para otro de esta Clase.

He pasado las ornes. necesarias para la reunion delos Dragones en los puntos que tengo extrajudiciales noticias se hallan, ácepcion de Santa Teresa ápesar de no hallarme con la inbestidura necesaria para estos pasos. Desearé se dé cumplim.[to] para caminar prontam.[te] al Enemigo álo que siempre se han dirigido mis representaciones, y me dispongo p.[a] ello en dia.

Dios gue. á V.S. m.[s] a.[s] Yý y Nov.[e] 12 de 1814,,

Rafael Hortiguera

Señor Gov.[r] Int.[e] de Mont.º

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 214 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 125 [Javier de Viana en nombre del Gobierno de Buenos Aires al Gobernador Intendente de Montevideo. Expresa que la pérdida de cien hombres, con el Capitán Martínez en las cercanías del campamento se debió a la falta de auxilio. Como de ello es responsable el Coronel Hortiguera, aprueba su determinación de sustituirle por el Coronel Dorrego, a quien ha ordenado trasladarse de Santa Teresa al Río Negro. Le recomienda disponga las partidas de campaña en forma de que puedan auxiliarse mutuamente y mantenga severamente la disciplina.]

[Buenos Aires, noviembre 12 de 1814.]

[F. 1] / / La sensible perdida de cien hombres con su Capitan Comandante Martinez de q.[e] V. S. dá cuenta en 6 del que rige há producido en el animo de S. E. el disgusto q.[e] és consiguiente, tanto mas quanto se advierte que sin embargo dela larga resistencia deaquellos y su imediacion al Campamento no fueron socorridos como devio hacerse. Esta triste ocurrencia, cuyas resultas no se ocultan á la penetracion deV. S., trae su origen del desamparo q.[e] hizo el Coronel Ortiguera dela Division desu cargo q.[e] há fiado V. S. por esta razon ála actividad y celo del Coronel Dorrego á quien há ordenado su imediata translacion al Rio negro conciderando ociosa por ahora su residencia en S.[ta] Teresa. El Supremo Director há tenido abien aprovar esta medida y me ordena lo avise áV. S. en contextacion previniendole mui especialm.[te] disponga las partidas deCampaña en terminos que puedan socorrerse mutuam.[te], recomendando álos Xefes toda la vigilancia, celo [F. 1 v.] / y actividad necesarias so cargo dela mas severa responsion á la menor falta en la disciplina militar ó inobservancia de las Ordenes de V. S. que en tales

casos deberá aplicar rigorosamente el castigo que corresponda con arreglo á ordenanza y álas circunstancias presentes.

Dios gue, áV. S. m.s a.s Buenos Ayr.s Novre 12 de1814.

X.r deViana

S.or Gob.or Int.e de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 1. Legajo Nº 24. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 213 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 126 [Juan Correa al Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler. Refiere que soldados portugueses le hicieron entrega de un oficio cuya copia le remite y le manifestaron de parte de su Mayor, que Otorgués se disponía a ponerse en marcha y él por su parte no podía impedírselo. Agrega que un oficial de la partida apostada en San Miguel, vio acercarse una partida de portugueses quienes le sugirieron que se retirasen porque Otorgués trataba de sorprenderlos. En consecuencia, dice, se puso inmediatamente en retirada en dirección a Rocha, pues carecía de fuerza para defenderse en Santa Teresa. Espera sus determinaciones e informa que dejó la fortaleza a cargo del administrador Juan Pedro Aguirre.]

[Arroyo de Castillos, noviembre 13 de 1814.]

[F. 1] / / Ayer á las tres de la tarde llegaron á la Fortaleza, un Cavo de los Portugueses con dos Soldados, conduciendo la contextacion que en copia dirijo áV.S. y despues de haverme entregado el oficio me dijo que de palabra me manda avisar su Mayor q.e podía estar con cuidado, porque Otorgues trataba de salir, y que el no se hallaba con orden de impedircelo: Y á las seis llegó uno de los soldados, de la corta partida que tenia apostada en la costa deS.n Miguel, con el obgeto de correr hasta las inmediaciones de las Higueritas, y observar las operaciones de [F. 1 v.] / los Ene- / migos, y me dió parte que habian divisado una gruesa partida de esta parte del Chuy, y que habiendose ocultado nuestros bomberos en un bajo, quando acordaron vieron que se le acercaba una partida de Portugueses, compuesta de un Cavo y tres Soldados, que estos les avisaron que podían retirarse con brevedad, porque Otorgues tenia gente de esta banda del Chuy, y que trataba de sorprehender nuestras avanzadas; con esta notizia, y hallandome escaso de municiones, y Caballos, y con algunas notizias que de la Divicion del mando del Mayor Gral D.n Manuel Dorrego seguian con brevedad para ese punto, tomé la determinacion de ponerme anoche mismo [F. 2] / en retirada, á fin / de no exponer la poca Tropa y Armas de la Patria que tengo á mis ordenes, pues quando quisiera hacer resistencia dentro de la Fortaleza, me faltaban todos los auxilios; y trato de seguir hasta Rocha, donde si no ocurriese otra novedad esperaré las Superiores or-

denes deV.S.: dejando aquella Fortaleza á cargo del Administrador D.n Juan Pedro Aguirre, con orden de comunicarme cuanto ocurra.

Dios gue áV.S. m.s a.s Arroyo de Castillos 13,, de Nov.re del1814,,

Juan Correa

S.or Gov.or Intend.te D.n Miguel Estanislao Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 152 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 127 [Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Dice que espera órdenes expresas para ponerse en marcha inmediatamente contra el caudillo Artigas. Ruega le comunique si puede contar con la fuerza que se halla a disposición del Coronel Blas José Pico.]

[Campamento del Durazno, noviembre 14 de 1814.]

[F. 1] / / En el de fha cinco me dice V. S. q.e á mi llegada al Yi recibiria del Coron.l Ortiguera su comunicacion del veinte y cinco de Octubre, la q.e me dice aun no habia recibido. En el mismo (dice V. S.) "Ortiguera impondra "aV.S. de las ordenes instructivas q.e le he dado poste- "riormente, quando circunstancias mui diversas me hi- "sieron suspender lo determinado en aquela fha acerca de la persona de V. S. y requerido por ellas me asegura no ser otras q.e las de ponerse en marcha. Espero la contestacion de V. S. esclareciendome el contenido dela comunicacion del veinte y cinco, p.a en el momento ponerme en marcha contra el Caudillo Artigas. En el entretanto se compondra el arm.to y las [F. 1 v.] / / municiones reducidas á cargueros, el trafago de carretas y de mas ba[g]ajes marchara á S.n Jose, y la partida del Alferez Vergara y veinte y ocho hombres q.e bienen dela Colonia, podran incorporarse Sirvase V. S. decirme en q.e orden debo contar con la fuerza, q.e se haya á dispocicion del Coron.l Pico.

Dios Guarde áV.S. m.s a.s Campam.to del Durazno y Noviembre 14/814

M.l Dorrego

S.or Coron.l D.n Mig.l Soler Gobernador dela Probincia de Montevideo

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Varios. 1812 a 1814. S. X, C. 42, A. 3, Nº 4. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 209 x 147 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 128 [Baltasar Vargas al Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler. Da cuenta que, de acuerdo a lo ordenado en su oficio del día 8 del corriente le remitió los individuos procedentes de las partidas de Fernando Otorgués.]

[Maldonado, noviembre 14 de 1814.]

[F. 1] / / He recivido el oficio de V.S. de 8. del corriente, y p.r lo que V.S. me ordena sobre los Individuos que fueron aqui presentados procedentes dela reunion de Jentes que tenia el Caudillo Otorgues, luego luego determino remitir los á V. S. como me manda en cumplimiento demi obligacion y en contextacion a lo que V. S. me previene.

Dios Gue á V. S. m.s a.s Mald.o 14. Nov.e 1814
Baltasar Vargas

S. Gov.r Intendente delaBandaOriental

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X. C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 140 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 129 [Juan Pedro de Aguirre al Comandante Juan Correa. Informa que los portugueses se retiran. Se refiere a una orden a la gente de Otorgués para que entregue las armas y pase para "este lado".]

[Santa Teresa, noviembre 15 de 1814.]

[F. 1] / / Acabo desaver Positivam.te que los Portugueses se retiran y q.e disen q.e les biene Orden ala jente de Torgues p.a que pasen para dentro entregando las harmas, o se pasen p.a este lado por lo que se persuaden pasar(*an*) pronto para estos lados; Tambien se que estan bien amunisionados.

Dios Gue á Vm m.s añ.s S.ta Teresa 15 de Nov.re de 1814
Juan Pedro de Aguirre

S.or Comand.te D.n Juan Correa

[En la cubierta dice:]

Servisio del Estado
Al S.or D.n Juan Correa Comand.te
Militar de S.ta Teresa donde
Sehalle

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 152 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 130 [Relación del parque y bagajes pertenecientes a la División de operaciones sobre el Yi.]

[Costa del Yi, noviembre 15 de 1814.]

[F. 1] / / Relacion de los Vales de Parque y Bagages pertenecientes a la Dibicion de Operaciones sobre el Yi q.e existen hoy dia de la fha

Parque

Seismil cartuchos de fucil en Seis Cajones
Seis mil dichos rifles en cinco Id
Quatro mil docientas piezas de Chispa
Vna Tienda de Parque completa
Otra Id Chica.
Vna olla de fierro grande
Tres tinetas de madera
Beinte y quatro Hachas enmangadas
Siete Palas Id.
Quince azadas Id
Doce Id Zapapicos
Vn mazo ilo de acarreta
Vn guardamecha oja de Lata
Vn farol de Talco
Vna Linterna secreta
Vna Botella de Tinta
Vn poco de papel p.a Cartuchos
Beinte y quatro coetes Boladores
Quatro Carretas de Bueyes
Dos Canoas y un Bote en este Paso
Otro id y una Canoa en el de Villabóa
Ochocientos Caballos de toda clase
Dies y ocho Bueyes
Costa del Yi y Nov.re 15 del1814

Pedro Cortinas

V.to B.no

Hortiguera

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Estados de Fuerza. 1811 - 1830. S. X. C. 3, A. 8, Nº 6. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 216 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 131 [Juan Correa a Miguel Estanislao Soler. Adjunta oficio del comandante interino de la Fortaleza de Santa Teresa e informa que se dirigirá a Minas según le ordenó.]

[Rocha, noviembre 16 de 1814.]

[F. 1] / / Remito a V. S. Original el Oficio q.e acavo de recivir del Comand.te interino que degé al cargo de la Fortaleza de S.ta Teresa, para su Superior Conocimiento: y maña-

na a la madrugada cigo para las Minas como me lo ordena V. S. en oficio de 11,, del presente.

Dios Gue a V. S. m.s a.s Rocha 16,, de Noviembre del 1814

Juan Correa

Sor. Governador Intendente D.n Mig.l Estalão Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 154 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 132 [Feliciano de la Mota Botello al Director Supremo. Da cuenta de la publicación de las noticias de los triunfos obtenidos sobre Artigas y Otorgués.]

[Catamarca, noviembre 16 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo Señor

Para los importantes fines que V. E. me previene en su Oficio del17. deOctubre, hé mandado publicár por Vando en los parages de estílo, y con Tambor batiente los Docum.tos que se há dignado de íncluirme sobre el resultado Sangriento delos Cabezillas Artígas, y Otorgués, y al mismo tiempo se leyó tambien la Coleccion departes Oficiales que me há dirigido nuestro General en Xefe del Exto Auxiliar del Perú en comprobacion de Estado de ínercia del Exto enemigo, y p.r encargo del mismo Señor General, se íluminaron dos noches estas Calles, cantandose hoy Misa, y Tedeum en accion de gracias al Todopoderoso por tales progresos, resultando de mis observaciones en este caso, y anteríores, como del íntimo, y antiguo conocim.to de esta Provincia que me atrebo á estampar ante el Supremo respeto deV. E, és esta, el fenix delas Provincias [F. 1 v.] / Sometidas, y dedonde laGuerra civil, é intestina está mui distante.

Dic.e 9,, de 1814
Archivese
[Rúbrica de Posadas.]
Viana

Dios Gue á V. E. m.s a.s Catam.ca y Nov.e 16. del1814 —

Exmo Señor.
Feliciano dela Mota
Botello

Exmo S.or Sup.mo Director delas Provincias Vnidas del Rio dela Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno. Catamarca 1812 a 1818. S. X, C. 5, A. 2, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 215 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 133 [El Cabildo de Catamarca al Director Supremo. Expresa el regocijo que ha producido las noticias trasmitidas por su oficio del 17 de octubre referente a los triunfos obtenidos por el ejército de Alvear en la Provincia Oriental.]

[Catamarca, noviembre 20 - Buenos Aires, diciembre 9 de 1814.]

[F. 1] /

Exmo Sor.

Haviendo coincidido, con el ôficio de V. Ex.ª del17. del ánterior enq.e nos incluie los partes ôfiziales, del Sor Brigadier Grãl D.n Carlos deAlbear, q.e instruien delos Triunfos âdquiridos, p.r las Armas delaPatria, contra los perturbadores de la vanda Oriental, elque tambien nos dirije el grãl en Gefe del Exto ãuciliar del Peru, sobre el Estado de conmocion delas Prov.s interiores, ê inercia consig.te del Exto Enemigo, Encuia celebridad encargó ã este S.or Then.te Gov.or Misa, y Tedeun en ãccion degracias; hemos tenido el extraordinario Juvilo, deverlo publicar uno yõtro, p. vando á ũsansa de Gerra, condos noches de Luminacion, q.e presedieron, ã ãquel ãcto relijioso; Todo lo q.e impartimos ã V. Ex.ª p.ª su Sup.ma Satisfaccion, y en respuesta ã su citado õfizio.

Dic.e 9/ /814.
Archivese.
[Rúbrica de Posadas.]
Viana

[F. 1 v.] /

Dios gue ãV. Ex.ª m.s / años, Sala Capitular de Cathamarca y Nobiembre 20 del1814.

Exmo. Sor.

Bernard.no Aumada Barros — Greg.o Josef Gonzalez

Josef Evar.to Suarez — Jose Anastacio Coutino

Isidro Segura

Exmo S.or Supremo Director del Estado delas Prov.s unid.s del Rio dela Platta, D.n Gervacio Ant.o dePosadas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. Catamarca. 1812 a 1818. S. X, C. 5, A. 2, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 134 [Miguel Estanislao Soler al Cabildo de Montevideo. Comunica que el Director Supremo ha nombrado Comandante General de la Campaña de la Provincia con sujeción al Gobierno Intendencia, al Coronel Rafael Hortiguera.]

[Montevideo, noviembre 17 de 1814.]

[F. 1] /

/ El Exmo Supremo Director con fha 3 del Corr.te ha tenido á bien nombrar por Comand.te gral de la campaña de esta Provincia al S.or Coronel D.n Rafael de Ortiguera con sugecion á este Govierno Intendencia. Lo aviso á V. p.ªq.e reconociendolo p.r tal le guarde, y haga guardar

las consideracion.s, exencion.s y privilegios, q.e le correspond.n se de el devido obedecim.to y se lo haga dar á los de su mando en todas las orns q.e como comand.te gral de la campaña le imparta.

Dios gue á V. m.sa.s Montevideo,y noviembre 17 de1814.

Mig.l Est.o Soler

Al M. Ill.e Cavildo Justicia y Regim.to de esta Capital

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo General Administrativo. Libro 206. Artigas al Cabildo de Soriano. 1813 - 1818. Folio 47. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 301 x 202 mm.; interlínea 11 a 13 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 135 [Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Informa que los once dragones bajo las órdenes de Rafael Hortiguera que han desertado, se han dirigido a Montevideo, según noticias recibidas.]

[Campamento del Durazno, noviembre 17 de 1814.]

[F. 1] / /Contestese q.e se toman las medid.s p.a recojer y remitir a sus orden.s todos los Drag.s dispersos y q.e queda enterado este Gov.o dela escandalosa deserc.n delos 11. a q.e se refiere [Rúbrica de Soler]

Acompaño á V.S. la relacion de once Dragones, q.e escandalosam.te se desertaron la noche dela marcha del Coron.l Ortiguera, y siguiente dia de mi llegada; y habiendo procurado esclarecer el origen; resulta, lo siguiente, q.e se habia esparcido la voz entre la tropa de q.e se les iba a incorporar alos Granad.s de á caballo, y q.e por eso se yba Ortiguera, q.e se les iba á sacrificar con tan poca gente, pintando á Artigas con execsiba fuerza, y q.e se les reyunaban los / Caballos. [F. 1 v.] /

Se me asegura q.e todos se han dirijido acia esa Plaza y un cabo q.e acaba de llegar y hablo con el Teni.te Coron.l Vera dice q.e este selo habia contado de q.e iban p.a Montevid.o, aunq.e dho Teni.te Coron.l no ha tenido la bondad de avisarmelo,

Immediatamente por medio delos oficiales, Sarg.tos, y Cabos hice desengañar la tropa, y tengo la satisfacion de asegurar aV.S. q.e ya estan desengañados, y q.e ninguno mas se ha ido en los tres dias posteriores.

Varios se dan por autores de las vozes esparcidas, pero susppendo el juicio, pues V. S. de ellos mismos, mejor q.e yo, podra averi- / guarlo. [F. 2] /

Dios Guarde a VS m.s a.s Campam.to del Durazno y Noviembre 17 de 1814.

M.l Dorrego

S.or Coron.l Dn Mig.l Soler Governador dela Provin.a de Montevideo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Varios. 1812 a 1814. S. X, C. 42, A. 3, Nº 4. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 144 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 136 [Alejandro Duhal a Miguel Estanislao Soler. Comunica que envía a su disposición a la mujer de Fernando Otorgués. Agrega que no llegó aún el Capitán D.n Juan y que en consecuencia no remite a su presencia a los tres granaderos montados que le encargaron, máxime que abundan en la zona "malos vecinos" a cuya sombra andan algunos enemigos.]

[San Ramón, noviembre 18 de 1814.]

[F. 1] / /Con esta fha encargada al Com.do D.n Tadeo Fortete remito â la disposicion de V. S. â la muger de D.n Fernando Torguez en cumplim.to de la orden de V. S.

No haviendo llegado aun el Capitan D.n Juan â quien V. S. comunicó la orden de su reunion conmigo en este punto, he tenido â bien no remitir ante V. S los tres granad.s montados, q.e se me [F. 1 v.] / encargaron, maxime acompañandome la sospecha, de q.e baxo la sombra de algunos malos vecinos, de q.e abunda esta Costa, andan algunos enemigos, q.e han venido de fuera, y queriendo proceder con toda vigilancia y exactitud hta saver lo cierto, he tomado el arbitrio de demorarlos.

En esta virtud desearia q.e V. S. me comunicase alguna noticia con respecto â estos enemigos, p.a con arreglo â ella guardar los puntos q.e con- [F. 2] / vengan, p.a no sentir los efectos de una desmedida confianza.

D.s gue â V. S. m.s a.s S.n Ramon y Nov.re 18 de 814,,

Alexandro Duhal

S.or Govern.or D.n Miguel Estanislao Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1814. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 202 x 151 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 137 [Miguel Estanislao Soler al Secretario de Guerra Francisco Javier de Viana. Se muestra satisfecho de que el Gobierno haya aprobado su determinación de confiar al Coronel Manuel Dorrego las operaciones sobre el Río Negro. Piensa que sorprenderá a Fructuoso Rivera que se encuentra al otro lado del Paso de los Toros. Informa que ha mandado al Coronel Hortiguera que se presente en la plaza para hacerse cargo de la Comandancia de armas. Al Teniente Coronel Pedro José Viera se ha con-

fiado el departamento de Colonia y a Francisco Vera le ha llamado por ser promotor de una Junta de Jefes formada para averiguar el abandono que de su división hizo el Coronel Hortiguera. Al margen, resolución del Supremo Director aprobando lo actuado y solicitando informes ampliatorios sobre determinados puntos.]

[Montevideo, noviembre 18 - Buenos Aires, noviembre 26 de 1814.]

[F. 1] /

Nov.e 26

814

Enterado, y que dé cuenta circunstanciadam.te de como fueron perdidos los cien hombres de las tropas del mando del Cor.l Hortiguera, e igualm.te de la conducta de Vera, Viera, y qualquiera otra ocurrencia

[Rúbrica de Posadas]

Viana

Fho

/Me ha sido bastante satisfactoria la comunicacion de V. S. de 12 del corr.te en q.e me avisa haber S. E. el Director Supremo aprovado mi determinacion p.r la q.e confié el mando de la division de operaciones sobre el Rio Negro al Coronel D.n Manuel Dorrego. El exîto q.e me anuncian su actividad, y conocimiento creo será el mas analogo á las intenciones del Supremo Govierno. El ha empezado á poner en tono, y baxo de un verdadero sistema militar aquella division, y segun su ultima comunicacion auxîliado de 100 Granaderos de á caballo, q.e he hecho le remita el Ten.te Coronel Zapiola, debe pasar en breve p.r una picada falsa á sorprehender á Frutuoso Riveros, q.e se halla al otro lado del paso de los Toros.

Los Dragones á la llegada de Dorrego á la division empezaron á desertarse á pretexto de q.e querian reunirlos al Regimiento de Granaderos. Pero este mal se cortó luego q.e se descubrieron los origenes de la seduccion. Algunas personas discolas q.e se hallaban en aquel Exercito nos han causado ingentes males: yo hedado providencias q.e han conducido á q.e no fuesen mayores.

He mandado q.e el coronel Ortiguera se presente en esta Plaza p.a recivirse de la comandancia gral. de armas, q.e se le ha conferido, y p.a q.e instruyen [F. 1 v.] / dome de la campaña con sus buenos conocimientos reciva las ordenes necesarias á la division, y arreglo de los Departamentos.

Al Teniente Coronel D.n Pedro Viera he hecho tambien se retire p.a q.e reciva las ordenes correspond.tes al entable del Departamento dela Colonia q.e se le ha confiado. Asi he logrado el q.e se desprenda, y remita á la division los Dragones, q.e tenia en la capilla de Mercedes, cosa q.e no pude conseguir con reiterados mandatos.

El Ten.te Coronel D.n Fran.co Vera motor de una Junta de Xefes q.e se formó en la division p.a determinar el abandono, q.e de ella hizo el Coronel Ortiguera, segun avisó antes, ha sido tambien llamado.

El Estado de aquella fuerza habia llegado á un grado de debilidad p.r la disceminacion de los soldados en diversos puntos entretenidos con diferentes objetos de los del servicio q.ellegaron los tres esqüadrones á no reunir sino 265 hombres. No es menor la falta de oficiales pues no se halla en ellos mas capitanes q.e D.n Mariano Igarzabal: falta q.e segun se me ha expresado nace de q.e algunos se hallan en esa corte.

De todo ello doy parte á V. S. p.ª q.e se sirva elevarlo al Director Supremo á efecto de q.e enterado de mi[s] disposiciones se sirva aprovarlas, y dar las correspond.tes, á la separacion de los males q.e trae con sigo la ausiencia de los oficiales de sus respectivos cuerpos.

[F. 2] / Dios gue á / V.S. m.s a.s Montevideo, y Noviembre 18 de 1814.

Mig.l Est.o Soler

S.or Secret.o de la Guerra D.n Fran.co Xav.r Viana.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 208 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 138 [Juan Correa al Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler. Informa de su llegada a Minas con toda la gente que se hallaba en Santa Teresa y dice que la marcha ha sido lenta por escasez de caballos. Agrega que no han llegado aún los cuarenta hombres de la guarnición de Maldonado a cuyo Comandante ha comunicado su arribo a aquel pueblo así como al Teniente Coronel José Zapiola.]

[Minas, noviembre 18 de 1814.]

[F. 1] / / Participo á V. S. mi llegada, á este destino, â la siete de esta tarde, con toda la fuerza, q.e se allaba en S.ta Teresa. Mis marchas han sido cortas p.r la escases de Caballos; pues á penas epodido traer ciento, y sin cunenta, de los q.e me dexó el S.or Mayor Gen.l D.n Man.l Dorrego; estos tan Inutiles, q.e con trabajo epodido llegar: pues aun cuando traté de recolectar algunos en la Camp.ª del transito, nó sé han encontrado a causa de haverlos tomado las diviciones q.e serretiraron anteríor mente.

[F. 1 v.] / Los cuarenta ombres de la / guarnicion deMaldonado q.e me insinuó, V. S. en su Oficio de onse con q.e devia de ser reforzado en este Pueblo, aun nó an llegado, y con esta fha anuncio mi llegada al Com.te de aquel Pueblo; como tan vien al teniente Coron.l D.n Jose Zapiola en Cumplimiento de lo q.e V. S. me tiene Ordenado

Dios gue â V. S. m.s a.s n.o Comp.n deMinas 9bre 18 de 1814

Juan Correa

S.or Gobernador Intend.te D.n Mig.l Estanislao Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 150 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 139 [Juan Correa a José Zapiola. Anuncia su llegada a Minas, según órdenes del Gobernador Intendente y se pone a su disposición. Refiere lo ocurrido en Santa Teresa, las noticias proporcionadas por los portugueses y que Otorgués se disponía a penetrar en territorio oriental por lo cual, para no exponer sus tropas, se puso en retirada. En Rocha, agrega, fue informado del retroceso de los portugueses y que habían ordenado a Otorgués que entregase las armas o desocupase su territorio.]

[Minas, noviembre 18 de 1814.]

[F. 1] / / Sor. D.n Jose Zapiola

Minas 18,, de Nov.e de1814

Mi apreciable Amigo, en Rocha recivi la favorecida de V. de 13,, del presente en que se sirve comunicarme que el Coron.l Dorrego havia pasado al Rio Negro para tomar el mando de aquella Division, y que por consiguiente abrio el oficio que yo le dirigia, cuya determinacion me ha cido muy satisfactoria. Acavo de llegar aeste destino con orden del Sor. Governador Intend.te de comunicarme con V. luego que berificase mi llegada, lo que cumplo con el mayor placer deseoso me imparta sus ordenes, y disponga de mi voluntad en todo quanto me considere vtil.

[F. 1 v.] / Las novedades ocuridas en S.ta / Teresa antes, y despues de mi salida, son las cig.s El Lunes por la tarde llegó alli un Cavo Portugues con dos Soldados conduciendo un Oficio de contextacion que me dirigió el Teniente Gral. Marques; y me dijo dho. Cavo de parte de su Mayor, que podia estar con cuydado por que Otorguez tratava de salir para estos lados prontam.te y que ellos no tenian orden de impedirselo; a este mismo Tiempo vino un Soldado de la Partida de observacion q.e tenia yo apostada en la Costa de S.n Mig.l con la orden de acer la descubierta hasta las Igueritas, y me dio parte que en la misma costa del Arroyo de S.n Mig.l habian divisado una gruesa Partida, y que la nra. se avia ocultado en un vajo, que a poco rato llegó alli una partidita de Portugueses, conpuesta de un cavo y 6,, hombres, y les avisaron de que podian retirarce, que alli estaban mal por que

[F. 2] / Otorguez tratava de avanzar; Con esta noticia / y allandome sin las suficientes municiones, y sin esperanzas de auxilio, por que me habian dicho que todas las Tropas se abian retirado con precipitacion, quando estava yo creydo que el Mayor Gral. dejava tropa en Castillo como me lo ofrecio, me puse en retirada por no exponer las Tropas, y Armas de la Patria que se hallaban ami cargo, pues aun quando tratace de enserrarme en la Fortaleza y acer resistencia, mefaltaban viberes, Agua, y municiones. En Rocha, recivi un oficio del Comand.te que dege interino en aquella Fortaleza, en que me avisavava, savia de positivo que los Portugueses se retiraban, y que abian dado la orden a Otorguez, que o entregasen las Armas, ō desocupasen su Territorio, y que sabia de cierto que la tropa del expresado Otorguez estava vien municionada.

[F. 2 v.] / Todo esto se lo tengo comunicado / al Sor. Governador Intend.te, y se lo participo a V. para su inteligencia. Tambien me es forsoso exponer a V. que me allo enteram.te a pie por que ciento y cincuenta Cavallos que tengo, son de los ynutiles que me dejó el Mayor Gra. y no estan capaces de marchar aninguna parte, ci en una forsosa me viese presisado a abanzar, o retirarme, no podre (por ahora) berificarlo, por toda esta Camp.a y por donde vine no hay a que echar mano.

Me alegrare que V. se conserve con la felicidad que le desea este su imbareable Amigo Q. B. S. M.

Juan Correa

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 140 [Miguel Estanislao Soler al Capitán Juan Correa. Le informa que los cuarenta granaderos de la guarnición de Maldonado que debían unírsele, se hallan en Montevideo, pero que, con la tropa que retiró de Santa Teresa, cuenta con bastante fuerza para llevar a cabo la comisión que se le encomendó.]

[Montevideo, noviembre 20 de 1814.]

[F. 1] / / Quedo enterado dela llegada de V. á ese Destino con la tropa que mandava en S.ta Teresa, y con ciento y cinquenta Caballos, que con el Pastoreo y cuidado en ese Punto se haran utiles.

Los 40 Granad.s de la Guarnicion de Maldonado q.e devian Vnirsele segun mi comunica.on del 11 se hallan en ésta, adonde los remitio el Ten.te coron.l Bargas antes de Recibir mis órdenes para ponerlos alas de Vmd. que para los objetos que deve llenar en su comision (*tiene*) bastante fuerza ([la que tiene]) con la que ([hoy]) retiró de S.ta Teresa.

Dios gue Montevideo, y 9.re 20 de 1814.
Al Capitan D.n Juan Correa.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 141 [Vicente Lima al Gobernador Miguel Estanislao Soler. Informa que ha resuelto hacer acompañar al conductor del correo por dos dragones, pues el conductor anterior se pasó a la gente de Artigas.]

[Colonia, noviembre 20 de 1814.]

[F. 1] / /Me ha parecido combeniente mandar dos Dragones, acompañando, al conductor del correo para esa, respecto q.e al q.e lo conduzio a esta; me dize; que en la Posta de Pavon en casa de D.n Juaquín Duran, lo encontro el ñato Torres conductor que era antes, y se paso ala Jente de Artigas, y que le dijo; que azía mal de andar, en aquella Carrera y otras Palavras que le an infundido miedo y no se hallava Capaz deseguir y por lo mismo doy parte a. V S.

Dios gue á V. S. m.s a.s Colonia Nobre, 20 del1814 =

Vísente Líma

S.r Coron.l Governd.r Int.te D.n Estanislao Soler;

[F. 1 v.] / /Prevengase p.r oficio alCom.te de San Jose aprehenda a un tal Torres el Ñato q.e debe hallarse en la estan.a de d.n Joaq.n Duran en Carreta Quemada, y q.e lo remita á este Gov.o

[Rúbrica de Soler]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 5. Legajo Nº 16. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 209 x 152 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 142 [Vicente Lima al Director Supremo Gervasio Antonio Posadas. Informa sobre el parte del Capitán de milicias Blas Ulloa recién llegado ante su presencia, el que expresa que teniendo noticia de que los enemigos iban a avanzar la Capilla dispuso ponerse a salvo con la tropa y las municiones que le había dejado el Capitán Pedro José Viera. Agrega que los enemigos entraron en la Capilla y luego tomaron posesión de San Salvador, que interceptaron un pliego dirigido al "General" desde el Arroyo de la China y que se decía que para el día 22 se proponían avanzar hacia las Víboras. Dice que Francisco, "el Blandengue" era el que comandaba las fuerzas que tomaron San Salvador, que ignora el número de los enemigos que atacaron Capilla Nueva, y que Pedro Viera salió de Colonia el 21 con destino a Montevideo.]

[Colonia, noviembre 22 - Buenos Aires, noviembre 24 de 1814.]

[F. 1] / /Se Transcrivió el 23 al Gob.or de Mont.o Nov.e 24/ /814

Son las 9 dela Noche, acava dellegar, el Capitan de Milicias D.n Blas Vlloa, el qual da el parte siguiente: Que haviendo tenido noticia cierta que por la noche del sabado 19, los Enemigos hivan

Enterado, ([y]) que ya se han expedido las provid.s convenientes y q.e entre tanto obre con arreglo á las circunst.s y buen serv.o del Estado —
[Rúbrica de Posadas.]
Viana

Fecho

á Abanzar la Capilla y que como no tuviese tropas para poder defenderse, imédiatam.te dispuso poner en salbo, las municiones, que le avia dejado el Comandante del Departamento D.n Pedro Viera, que dho Señor, avia Salido el 16, y lo avia dejado alli, que ignora con el fin que salio, que ala orazion despacho quatro Milicianos, con vna tropilla de Cavallos y que en el Vízcocho los encontraron la Gente que hivan á Abanzar el Pueblo y salíeron areconocerlos, que asi que conocieron q.e eran delos nros, les tiráron vnos tiros, y vyeron tres de ellos, y tomaron vno y la caballada, q.e el Domingo ala madrugada abánzaron la Capilla, y al dia siguiente, dentraron y tomaron aS.n Salbador, ygualm.te vn Barco que hallaron en el Puerto; Que han tomado vn Pliego que hiva del Arroyo dela China para [F. 1 v.] / el General, que se dezia que para el día 22, tratavan de Abanzar alas vivoras y q.e el q.e viene mandando la Gente, que abanzo, á San Salbador, es Fran.co el Blandengue, que los que tomaron la Capílla nueba eran delas milicias de dha Capilla que ígnora eldemas numero de Gente que sera

Hago presente á V. Ex. que el dho comandante D.n Pedro Viera llego aeste Pueblo el 18,, ala noche, con el Th.e Padron, y salieron con la direccion á Montevideo el dia 21 y sin dar asaver nada delo que ocurria en aquel destino, me ha parezido combeniente, elevar este conocim.to ala savia penetracion de V. Ex.

Dios gue á V. Ex. m.s a.s Colonia y Nobre 22 del1814 =

Exmo Supmo Director —

Vísente Lima

Exmo Supremo Director D.n Gervasio Antonio Posadas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Legajo Nº 9. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 208 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 143 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de Montevideo, Miguel Estanislao Soler. Le transcribe el oficio de Vicente Lima dirigido al Director Supremo, fechado en Colonia el 22 de noviembre, que se publica en el número anterior de esta serie y le ordena que cubra el punto de Mercedes "con una partida respetable" para evitar que los enemigos pasen a la parte oriental del Río Negro.]

[Buenos Aires, noviembre 23 de 1814.]

[F. 1] / / Hoy há recibido el Director Supremo del Comand.te de la Colonia el oficio del Tenor siguiente.

"Son las nueve dela noche, acava de llegar el Cap.^{n} de Milic.^{s} D. Blas Vlloa, el qual da el parte siguiente = Que habiendo tenido noticia cierta que p.^{r} la noche del sabado 19,, los Enemigos ivan á abanzar la capilla, y que como no tuviese tropas para poder defenderse, imediatam.^{te} dispuso poner en salbo las municiones que le habia dejado el comand.^{te} del Departam.^{to} D. Pedro Viera; que dho Sor. habia salido el 16, y lo habia dejado alli, que ignora con el fin quesalio; que ála oracion despacho quatro Milic.^{s} con una tropilla de Cavallos, y que en el Vizcocho los encontraron la Gente que iva á Abanzar el Pueblo y salieron á reconocerlos, que asi que conocieron que eran de los nuestros les tiraron unos tiros, y huyeron tres de ellos, y tomaron uno y la caballada; que el Domingo á la madrugada abanzaron la Capilla, y ál dia siguiente entraron y tomaron á S.^{n} Salvador, igualm.^{te} un Barco que hallaron en el Puerto: Que [F. 1 v.] / han tomado un Pliego que iva del Arroyo de la China p.^{a} el Gral., quese decia que p.^{a} el dia 22,, tratavan de abanzar á las Vivoras; y que el que viene mandando la Gente, que abanzo, á S.^{n} Salvador es Fran.^{co} el Blandengue, que los que tomaron á la Capilla nueva eran de las Milic.^{s} de dha Capilla, que ignora el demas num.^{o} de Gente que sera = Hago presente áV. E. que el dho Comand.^{te} D. Pedro Viera llego á este Pueblo el18 á la noche, con el ten.^{te} Padron,y salieron con la direccion á Montevideo el dia 21 y sin dar a saver nada delo que ocurria en áquel destino; me ha parecido conv.^{te} elevar este conocim.^{to} ála sabia penetracion de V. E."

Y deOrn. de S. E lo transcribo á V.S. p.^{r} extraordinario p.^{a} su intelig.^{a} con prevencion de que inmediatam.^{te} debe cubrirse el importante punto de Mercedes con una partida respetable p.^{a} evitar que las de los Enemigos pasen ala parte oriental delRio negro y pongan nuevamente en combustion los Pueblos entre la Colonia y esa Plaza, como hasucedido, convinando desde luego los mobimientos de lafuerza que esta en campaña á fin de perseguir y escarmentar á los Insurgentes, procurando laseguridad de los vecinos honrrados y la tranquilidad de esaProvincia tan recomendable en el interes comun del [F. 2] / / Estado.

Dios gue. á V. S. m.^{s} a.^{s} Buenos Ay.^{s} Nob.^{e} 23 de1814

X.^{r} deViana

Sor. Gob.^{or} Intend.^{te} dela Prov.^{a} de Montev.^{o}

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7. A. 6, Nº 6. Legajo Nº 11. Año 1814. Folio 23. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 144 [Manuel Dorrego al Gobernador Intendente de Entre Ríos Blas José Pico. Expresa que el Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler, le ordenó que ambos se pusiesen de acuerdo en las operaciones contra Artigas. Dice que el 24 estará al otro lado del río Negro y en seis u ocho días sobre el caudillo que se encuentra en Arerunguá. Cree necesario vigile las costas del Aregunguá y sitúe alguna fuerza en Belén, a retaguardia de Artigas a fin de llamar su atención e impedir su internación hacia los pueblos de Misiones.]

[Campamento en la costa del Yi, sobre el Paso del Durazno, noviembre 23 de 1814.]

[F. 1] / / ElSor Gov.or Intendente al hacerme cargo de esta División, me ordenó, q.e enlas operaciones contra el caudillo Artigas acordase con VS, los medios para su mas breve conclusión.

Mañana estaré del otro lado del Rio Negro, y dentro de seis á ocho dias sobre el caudillo, si es que este se halla (como hasta la fha) en el Potrero de Arerunguá. En bano creo sele perseguiria, si V. S. no se sírve cubrir toda la costa de Arerunguá hasta sus puntas, cituando al efecto alguna fuerza en Belén. En una palabrá, mi objeto es, que VS se sirva colocár una fuerza á retaguardia, que al mismo tiempo que llame la atencion á Artigas, le impida la internación acia los Pueblos de Miciones, y aun si fuese posible acia el monte grande, y sipara este efecto fuese mas conveníente ocupár otros puntos, espero que V. S. no dudara de hacerlo, sirviendose al efecto de avísarme por [F. 1 v.] / duplicado, para el arreglo de mis operaciones, igualmente que qualquiera otra noticia que hallase por conveniente para el mas pronto exterminio del Caudillo.

Díos gue áV.S. m.s añ.s Campamento enlaCosta del Yi, sobre el Paso del Durasno, y Nov.e 23 del1814

Man.l Dorrego

Sor Cor.l Grad.o D Blas Pico, Gov.or Intend.te dela Prov.a de entre Ríos.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 207 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 145 [Estado de la División de operaciones suscrito por Dorrego, con expresión de la fuerza efectiva del piquete de infantería, del regimiento de dragones y del escuadrón de granaderos.]

[Campamento en la costa del Yi, en el Paso del Durazno, noviembre de 1814.]

[F. 1] / / Division de operaciones

Estado q.e manifiesta la fza. con que se halla el día de la fha la expresada Divísíon

Fuerza efectiva

	Capitan.s	Tenient.s	Alferez	Sargent.s	Tromp.s	Tambor.s	Cabos	Soldad.s	Total
Piquete de Infanteria ,,	0 - - ,,	1 - - ,,	0 - - ,,	1 - - - ,,	0 - - ,,	0 - - ,,	3 - - ,,	53 ,,	57 ,,
Regim.to de Drag.s ... ,,	0 - - ,,	3 - - ,,	5 - - ,,	16 - - ,,	4 ,,	4 ,,	25 ,,	276 ,,	325 ,,
Esquad.n de Granaderos ,,	0 - - ,,	1 - - ,,	2 - - ,,	2 - - ,,	1 - - ,,	0 - - ,,	11 - ,,	,,38 ,,	112 ,,
Total Gral ... ,,	0 - - ,,	5 - - ,,	7 - - ,,	19 - - ,,	5 - ,,	4 ,,	39 ,,	427 ,,	498 ,,

Plana Mor.

Dragon.s
- Sarg.to Mor. 1
- Ayudante mor 1
- Porta - Guiones 1
- Tambor mor 1
- Sarg.s agregados 3

Campam.to en la Costa del Yí, en el paso del Durasno, y Nov.e De 1814

Dorrego

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Estado de Fuerza. 1811 - 1830. S. X, C. 3, A. 8, Nº 6. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 414 x 300 mm.; interlínea de 9 a 20 mm.; letra inclinada. Conservación buena.

Nº 146 [El Gobierno de Buenos Aires a Vicente Lima. Contesta su oficio del 22 en que transcribe el parte del Capitán Blas Ulloa. En vista de él y de otras noticias que ha tenido el gobierno, expresa que ya se ha dado las órdenes más oportunas. Recomienda que entre tanto obre con arreglo a las circunstancias y buen servicio del Estado.]

[Buenos Aires, noviembre 24 de 1814.]

[F. 1] / / En conseq.ª del Parte del Capitan D. Blas Vlloa q.e transcribe V. en su of.o de 22. del pres.te, y otras noticias q.e há tenido el Supremo Gov.no relativas á los movim.tos del Enemigo, se hán expedido las provid.s mas oportunas, ([y conformes]) (*esperandose del celo de V. q.e en el entre tanto obre con arreglo*) a las circunst.s y buen Serv.o del Estado.

De ord. de S. E. lo aviso áV. en context.n

D. &. Nov.e 24/
/814

Al ([ten.te Cor.l]) (*Sarg.to m.or*) D. Vicente Lima
Colonia

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Legajo Nº 9. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 21'6 x 154 mm.; interlínea de 4 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 147 [Miguel Estanislao Soler a Francisco Javier de Viana. Expresa que no pudiendo contener la deserción de la tropa ha hecho circular en los diversos regimientos las disposiciones que imponen como castigo la pena de muerte. Agrega que los enemigos en Montevideo fomentan las deserciones especialmente en el Regimiento número 10 por lo cual ha hecho público el decreto cuya copia acompaña.]

[Montevideo, noviembre 24 de 1814.]

[F. 1] / / No siendome ya posible contener la desercion dela Tropa he hecho repetir en los Regimientos q.ehay en la Provincia la[s] disposiciones, q.e la castigan con la pena de muerte. Pero hallandome con positivos datos de q.e nuestros enemigos en esta capital y sus dependencias la fomentan con escandalo especialmente en los individuos del n.o 10. no he creido bastante aquel paso, y considerando dho fomento vna verdadera agresion contra la seguridad del estado he expedido y mandado publicar p.r bando el decreto q.e acompaño en copia.

Sirvase V. S. elevarlo á noticia de S. E. p.a su aprobacion, ó lo q.e sea de su sup.mo agrado.

Dios gue &.a Mont.o Nov.re 24. del1814

S.r Sec.o de estado, y Guerra D. X.r deViana

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 1. Legajo Nº 24. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 212 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 148 [Miguel Estanislao Soler al Secretario del Departamento de Guerra Francisco Javier de Viana. Se refiere a la llegada a la plaza del Teniente Coronel Francisco Vera y su actitud desquiciadora del orden. Ello fundamenta su remisión a la capital. Se refiere al estado de convulsión que reinaba en el batallón del Regimiento Nº 3 y a las medidas que adoptó para asegurar la tranquilidad. Responsabiliza de los hechos al Teniente Mansilla y agrega que algunas circunstancias entre ellas la noticia de los fracasos frente a las fuerzas de Artigas, son causa del desorden. Consta la respuesta del Gobierno en sentido favorable, extrañando no se haya incluido en la sanción a Lucio Mansilla.]

[Montevideo, noviembre 24 - Buenos Aires, diciembre 1º de 1814.]

[F. 1] / / Reservado.

([N]) Diciembre 1.º/ /814 Aprovado; y que se estraña no haverse comprehendido al Ten.te Mansilla en la resolucion respectiva á Vera

[Rúbrica de Posadas.]

Viana

Fecho.

En mi comunicacion de 18 del q.e rige indique algo sobre del Teniente Coronel D.n Francisco Vera. El llegó á esta Plaza el 20, y el dia inmediato, en q.e se me presentó, habia ya sembrado en esta ciudad especies las mas capaces de desquiciar el orden; p.r lo q.e lo he hecho embarcar p.a esa. Yo no he querido entrar á investigar el por menor de sus deslices. No he considerado ser Vera solo el delinqüente. Un conjunto de circunstancias se atropellaron á hacer azaroso aquel dia. La llegada del correo de esa Capital con noticias del particular suceso ultimamente acaecido en ella: Las vulgaridades acerca del mal estado de nras. divisiones sobre Artigas, creidas p.r el deseo de los enemigos del sistema y de la union: las hablillas y corrillos del Batallon del Regim.to num.o 3. dirigidas contra las supremas resoluciones, subsitaron un zuzurro en esta Plaza, q.e me fue poco agradable. Yo tube aviso de estas novedades, y se me dio el de q.e dho Batallon unido á los mal contentos trataban de alzarse con esta Plaza, y hacer una forzosa p.a q.e el Supremo Govierno suspendiera el decreto contra el Coronel French, de q.e este Govierno solo tiene particulares noticias. Supe á mas q.e algunas familias temerosas de un alboroto trataban de salirse al campo; pero hize q.e despreciaba estas noticias como falsas. Era ya cerca de medio dia, y parte del referido Batallon cubría las Guardias de esta. Llame al Comand.te Aparicio, y le ordené citase la [F. 1 v.] / gente franca p.a una revista de armas á las 4 de la tarde: asisti á ella en la ciudadela, y concluida mandé desfilar la tropa p.a el muelle donde tenia preparado con los viveres correspondientes los Buques del Estado Paraná, y Aranzazú, donde á la misma hora quedaron embarcados, haciendo sonar p.a ello la Suprema orn, q.e V. S. me comunicó con fha del 14, y recivi felizmente en el mismo correo. Los de dho Batallon, q.e estaban de Guardia el referido he dispuesto se repartan destacados en el Cerro, é Isla de Ratas, ecepto un piquete, q.e ha quedado p.a las Guardias de su prevencion; pero en cumplim.to de la citada del 14. irán todos á esa en primera oportunidad.

De este modo se ha restituido la tranquilidad; No he procedido á mas p.r q.e he creido la mas acertada pro-

videncia la q.e he tomado. Sin entrar en averiguaciones he savido q.e entre los oficiales del batallon ha llevado la voz un Teniente D.n Lucio Mansilla. De todo ello doy parte á V. S. p.a q.e se sirva ponerlo en conocim.to de S. E. el Director Supremo.

Dios gue á V. S. m.s a.s Montev.o y Nov.re 24 de 1814.

Mig.l Soler

S.r Secret.o de Estado en el Departam.to de la Grra D.n Xavier Viana

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 3. Legajo Nº 2. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 149 [Bando del Gobernador de Montevideo Miguel Estanislao Soler por el que establece que los jefes militares, previa una justificación sumaria, fusilen sin más trámite a los responsables de seducción que han logrado la deserción de las tropas que integran los ejércitos de la patria.]

[Montevideo, noviembre 24 de 1814.]

[F. 1] / / No habiendo bastado los medios de lenidad q.e este Govierno, ajustandose á los encargos del Supremo de las Provincias vnidas, ha adoptado a fin de que los enemigos de la justa causa que sostiene esta parte de la America, entren en los deveres de moderacion, á q.e su propia conveniencia devia obligarlos; y observandose que los existentes en esta capital, y sus dependencias ([atentan do]) sin embargo de aquellos suaves medios atentan de todo modo á la seguridad del Estado, y q.e vno de los arbitrios, q.e su obstinada ojerisa les ha sugerido, es el de seducir á las Tropas de los exercitos de la Patria á la desercion, á que invitan á los Soldados, y aun los fomentan p.a que la logren, he venido en declarar, como p.r el presente declaro, que á qualesquiera persona sea de la clase ó calidad que fuese, á quien p.r vna prueba resultiva de vna breve y sumaria informacion se le justifique haber seducido á algun individuo de la Tropa á que deserte, le auxilie p.a ello con dineros, viandas, disfraces, cabalgaduras, y demas; le ampare, ú oculte en sus casas ó habitaciones, será irremisiblemente fuzilado sin mas tramites q.e dha justificacion sumaria. Y paraq.e la investigacion de este delito se facilite mejor, circulese orden á los Gefes / [F. 1 v.] / militares p.a que en seguida á la aprehension del Desertor entren á averiguar si hubo seduccion, el modo, y forma de ella, el auxilio, ú ocultacion q.e intervino, y den cuenta á este Govierno sin perjuicio dela seqüela del sumario, que p.r si formen. = Y paraque llegue á noticia de todos publiquese p.r bando en esta Ciudad en la forma ordinaria, fixandose copias en los lugares publicos de ella, y

del cordon. Dado en la Casa de Govierno de Montevideo á veinte y quatro de Noviembre de mil ocho cientos catorce = Miguel Estanislao Soler = ([Doctor]) Pedro Somellera = Secret.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 1. Legajo Nº 24. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 212 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 150 [Juan Correa al Gobernador Intendente de Montevideo Miguel Estanislao Soler. Remite copia del parte que le envió el abanderado de una partida destacada en observación del enemigo. Como no tiene fuerzas ni caballos para hacer una retirada precipitada, dice que se ve en la necesidad de retirarse con tiempo en dirección a Canelones, según le previno el Teniente Coronel José Zapiola.]

[Minas, noviembre 24 de 1814.]

[F. 1] / /Remito áV.S. copia del parte que acabo de recivir del Avanderado que mandé de Partida á observar las operaciones del Enemigo Y como me hallo con pocas fuerzas sin municiones suficientes, y sin caballos capaces de poder hacer una retirada precipitada, como se lo he manifestado áV.S. en mis oficios de Rocha y de este punto á los quales no he tenido contextacion; me veo en la necesidad de retirarme con tiempo con direccion á Canelones, co- [F. 1 v.] / / mo me lo tiene prevenido el Tente Coronel D.n José Zapiola, á quien doy ygual notizia con esta fha. Espero queV.S. se servirá aprobar esta mi determinacion en obsequio de la seguridad de las Armas de la Patria.

Dios gue áV.S. m.s a.s Minas Nov.re 24,, del1814,,

Juan Correa

S.or Gov.r Intendente D.n Miguel Estanislao Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X. C. 7, A. 9. Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 150 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 151 [Manuel Larraya a Juan Correa. Trasmite noticias a su llegada al valle de Aiguá según las cuales una partida al mando del Capitán Pedro Amigo y de Martín Fernández, alias Sarabayo, se halla en la Tuna. Da la nómina de algunos desertores y trasmite la versión de un paisano según la cual Otorgués se encontraba en aquel punto.]

[Minas, noviembre 24 de 1814.]

[F. 1] / / En el mismo instante que llegué al Valle del Iguá segun me lo ordenaba Vmd. me informé de algunos vecinos y

ninguno me dio noticia alguna tan solamente en la estancia que hize noche el qual me dijo positivam.[te] que habia venido un hombre de los lados de Rocha y le habia dicho q.[e] se hallaba gente al mando del Cap.[n] Amigo en la Tuna ygualmente otra partida al mando de Martin Sarabayo por el propio destino tambien pongo en notizia de Vmd q.[e] habiendo hecho ir al Cabo de mi partida á informarse de algunos becinos para lo q.[e] le adberti tanto á el quanto á dos soldados q.[e] lo acompañaban q.[e] dijeran que iban decertados y que iban á buscar una partida de Otorgués para que los auxiliaran; á lo que le contestó un paysano que sabiá([n]) que estaban en la dha Tuna una partida, y que podián encontrarla en el Alferes por anoche; el tener estas notizias sospechosas, ygualm.[te] el haberse decertado los soldados Marcos Beliz, Blas Herrera, Manuel Arias, Juan Larrosa, y Jose Contreras, no me han permitido pasar á la Costa del Alferes. Lo que pongo en noticia de / Vmd para su inteligencia; y boy á esperar ordenes deVmd en el Balle Chico; advierto áVmd q.[e] los decertores Blas Herrera, y Manuel Arias iban con el Cabo á la Casa de dho vecino = Dios gue á V.d. m.[s] a.[s] Nov.[re] 24 de 1814 = Manuel Larraya =

[F. 1v.] /

Es Copia Minas 24 de Noviembre de1814.

Juan Correa

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 155 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada: conservación buena.

Nº 152 [Juan Correa a Baltasar Vargas. Comunica que desde el Valle de Aiguá, el Comandante de la partida de observación le da cuenta de hallarse en la Tuna una partida al mando de Pedro Amigo y otra comandada por Martín Fernández alias Sarabayo, que pronto llegarían al Alférez. En consecuencia, falto de gente y municiones, se retira a Canelones según se lo ordenó el Teniente Coronel José Zapiola.]

[Minas, noviembre 24 de 1814.]

[F. 1] /

/ En este momento q.[e] son las 5,, de la tarde, me dá parte desde el Valle del Iguá, el Com.[te] dela Partida que mandó á correr la campaña en observacion del Enemigo, y me dice: Que le han asegurado de positibo, q.[e] en la Tuna se hallaba una partida del mando de Pedro Amigo, y otra de Martin Fernandez (alias) Sarrabayo, y que pronto estarian por el Alferez; como me hallo con tan poca gente, escaso de municiones y Caballos, me retiro a Ca / nelones como me lo tiene prevenido el Ten.[te] Coronel D.[n] Jose Zapiola. Y se lo comunico áVmd cumpliendo con lo q.[e] me ha dispuesto el S.[or] Gov.[or] Intend.[te] y el expresado Zapiola

[F. 1 v.] /

Dios gue áVmd m.s a.s Minas 24. de Nov.re del1814
Juan Correa
S.or D.n Baltasar Bargas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 21'0 x 155 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 153 [Oficio de Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Da cuenta que remitió al Teniente Coronel Zapiola los seiscientos pesos que se le ordenó y que el cadete Pedro Muñoz, comisionado para la entrega del dinero, fue degollado al regreso. Agrega que el origen de este hecho "dimana del Pueblo del Canelón" en donde se hallan personas que en distintas ocasiones oficiaron a Otorgués.]

[Campamento en la Costa del Yi sobre el paso de Durazno, noviembre 24 de 1814.]

[F. 1] / / La orden q.e con fha diez, y ocho me repite VS. á cerca dela remision de los seis cientos pesos al Ten.te Cor.l Zapiola, tubo suCumplim.to en el acto de ser recivida, y no fueron escoltados por los Granaderos, p.r hallarse estos de partida, y estár el dinero enla Calera de Garcia. El Cadete de Drag.s D.n Pedro Muñoz, comisionado p.a la entrega del dinero, al regreso de su Comision fue degollado una legua p.a aca del paso de la Arena por un individuo q.e solicitaba pliegos de el altiempo de acesinarlo (segun refiere el negro q.e lo presenció); ha contribuido [F. 1v.] / à este hecho segun parese el Drag.n / q.e lo acompañaba, pues pretestó quedarse atras desde antes de llegar àla Calera, y desde aquel mom.to se ha desertado.

Vivo persuadído q.e el origen de este hecho dimana del Pueblo del Canelon, en donde existe Texo, Bausa, y otros, de estos dos se ciertam.te q.e oficiaron à Otorgues en distintas ocaciones, quando V. S. marchó acia Porongos; àlo q.e se agrega q.e el Dragon Baltasar Nuñez, (*q.e lo acompañaba*) era tenido p.r uno de los de mas confianza de todo el Reg.to q.e en su ida no obstante conducir dinero se portó bíen, prueva nada equivocada de que en aquel Pueblo fue inducido.

Hasta la fha. no he recivido contextacion de VS á tres correspondencias dirijidas, con fha catorse, p.r el [F. 2] / Ten.te Escribano, y con fha diez / , y ocho, y temo no hallan sido interseptadas, exîstiendo semejantes hombres en el transito.

Díos gue á V. S. m.s añ.s Camp.to en la Costa del Yi sobre el paso del Durasno, y Nov. 24 de814
Man.l Dorrego
Sor. Cor.l D.n Mig.l Soler Gov.r Int.e dela Prov.a Oriental

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 268 x 193 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 154 [Miguel Estanislao Soler a Rafael Hortiguera. Expresa que por el General de Río Grande, Manuel Marques de Sousa se ha impuesto del compromiso de Otorgués de retirarse a San Pedro y no permitírsele hostilizar el territorio oriental. Por Juan Santiago Walcalde, Juan Correa y Manuel Larraya sabe que las partidas de Pedro Amigo y Martín Fernández, alias Sarabayo, recorren desde Santa Teresa a Castillos. Para el caso de que los portugueses hostilizasen a Otorgués y le forzasen a entrar en el territorio, le recomienda que se sitúe en la costa del Alférez. Dispone que Juan Correa quede en Canelones y Walcalde regrese a Río Grande en misión ante el General Marques de Souza.]

[Montevideo, noviembre 25 de 1814.]

[F. 1] / /La comunicasion del Gral del Rio grande fha 10. del corriente q.e acabo de recivir me asegura el comprometimiento en q.e se halla Fernando Otorgues de retirarse á la Villa ([del Rio grande]) *(S.n Pedro, y no)* permitirsele pasar á hacer hostilidades en nro territorio. Las noticias q.e me ha dado el Cap.n de Artilleria D.n Juan Santiago Walcalde, y las q.e con fha de ayer me comunica desde Minas el capitan D.n Juan Correa, no dexan duda en q.e Pedro Amigo, y Martin Sarabayo corren con sus partidas entre S.ta Teresa y Castillos, y ([...]) segun el parte del Abanderado D.n Manuel Larraya estaban ([enla estos dias inmediatos]) en la Tuná pocos dias há.

Estos antecedentes, y ([necesidad]) *(la precision)* de estar á la mira *(por si acaso)* ([de q.e]) Otorgues, ([con ...... p.r]) (*([......]) obstigado de*) los Portugueses á dexar las armas, y retirarse al Rio grande, quisiese mas romper las guardias de estos, y volverse á introducir en nro campo como los *(mismos)* Portugueses lo recelan, bien q.e tienen orden de resistirla, hacen de necesidad el que V. S. con toda *(la)* fuerza q.e hay en esa ([de Granaderos]) asi de Dragones, como de Granaderos de á caballo, ([é infantes]) pase á situarse en *(la costa del Alferes)* ([cavallos]) con el doble ([objeto]) indicado objeto, desde donde *(podrá hostilizar aquellas partidas.)* ([espero me de el competente aviso con expresion de la fuerza q.e hoy tenga V. S. en])

([A ella deven unirse]) Los 60. granaderos infantes, q.e estaban en minas al mando del Cap.n ([Correa]) D.n Juan Correa, ([cuyo oficial hara VS retire a esta capital]) *(deven quedar en Canelones, y asi lo dispondrá VS.)*

El Cap.n Walcalde deve regresar al Rio grande con pliegos p.a aquel General, y creo q.e su mision será el ultimo paso, á que deve / [F. 1v.] / sellar nuestras operaciones p.r esa parte. La mision de este oficial es interesante, y deve V. S. asegurar su transito del mejor modo q.e se haga factible. Yo espero q.e llegado V. S. ala costa del Alferez me dé el competente aviso con el Estado de la fuerza q.e de ambos cuerpos haya reunido.

Dios gue &. Nov.e 25. del1814.

S.r Coronel Com.te gral. deCampaña D.n Raf.l Hortiguera.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5. Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 153 mm.; interlínea de 4 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 155 [Miguel Estanislao Soler a Gervasio Antonio Posadas. Acompaña original la contestación que ha dado el Gobernador de Río Grande a su oficio de 27 de octubre que ha traído el Capitán Walcalde a quien nuevamente envió a Río Grande con el oficio cuya copia adjunta. Incluye además, copia de la carta particular que dirigió a Otorgués con el testimonio de la resolución directorial del 2 de noviembre por la que indulta a los que se presenten dentro de cuarenta días. Da cuenta de las disposiciones que ha tomado para el caso de que Otorgués ataque el territorio y para batir las partidas de Pedro Amigo y Martín Sarabayo. Al margen resolución aprobatoria del Director Supremo.]

[Montevideo, noviembre 25 - Buenos Aires, noviembre 30 de 1814.]

[F. 1] /

Nov.e 30/ /814

Enterado: apruebase su conducta, y digasele q.e el Gov.no celebra la medida adoptada con resp.to aOtorgués á q.n podrá ofrecer quantas seguridades exija y sele concederán spre que su vlterior conducta sea conforme ál interes gral y Vnidad del Estado á cuyo Exmo Gov.no deberá prestar el justo devido ovedecim.to [Rúbrica de Posadas] Viana

/ Exmo Señor

El Capitan D.n Juan Santiago Walcalde, á quien el coronel Dorrego envió con mi comunicación de 27. de octubre al Governador del Rio grande, ha regresado ayer con la contextacion q.e original acompaño á V. E.

Las noticias, que me ha dado Walcalde de la situacion de la gente de Otorgués, y haberme dicho que el Governador Marques de Sousa se le ha insinuado acerca del perdon de aquellos, y que desearia tener vn dato del Govierno que se lo asegurase me han obligado á hacer volver á este oficial con el oficio, que acompaño en copia baxo el N.o 1.

He escrito á Otorgués vna carta particular, de que es copia la adjunta N.o 2. ; y le he incluido un testimonio de la suprema resolucion de 2,, del corriente en que V. E. ha tenido á bien indultar á los que se presenten dentro de 40. dias.

Fecho

Tambien me ha impuesto él mismo Walcalde de que el Mayor Portugues que esta en la frontera con ordenes de su General p.a contener la salida de Otorgués y su gente armada, teme ser violentado: para este caso he dado ayer orden al Coronel Ortiguera, q.e se hallaba en canelones, p.a que pase con todos los Granaderos del mando del Ten.te Coronel Zapiola, y con algunos Dragones de los q.e se reu/nieron en esta, á situarse en las costas del Alferez con el doble objeto de contener la irrupcion, que teme el Mayor Portugues,

y la de batir dos partidas, que corren entre S.[ta] Teresa y Castillos, manda[da]s p.[r] Pedro Amigo, y Martin Sarrabayo.

De todo ello doy cuenta á V.E. p.[a] su conocimiento, y suprema aprobacion.

Dios gue á V. E. m.[s] a.[s] Mont.[o] Noviembre 25. del1814.

Exmo Sor.

Mig.[l] Soler

Exmo Supremo Director del Estado de las Prov.[as] vnidas D.[n] Gervacio Ant.[o] Posadas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, N° 3. Legajo. N° 14. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 211 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 156 [Miguel Estanislao Soler a Fernando Otorgués. Le exhorta a entregar las armas y ponerse bajo su protección manifestando estar facultado por el Gobierno para transar las desavenencias. Se refiere a un bando que agrega al presente oficio el que disipa toda desconfianza y promete para su gente, protección, tierras y haciendas.]

[Montevideo, noviembre 25 de 1814.]

[F. 1] / / Señor D.[n] Fernando Otorgues

Paysano mio: Vasta de guerra y disparates, vm me conose que soy incapas de faltar ami palabra; y esto sera lo suficiente para que se disida a entregarse vajo my proteccion, yo estoy facultado por mi govierno para transar esta fatal desavenencia y con el dovle motivo de que el adjunto vando releva toda desconfiansa, me é decidido a dar este ultimo paso en favor de mis paisanos. Entriegue V. las Armas ibenga seguro de que V ylos demas Americanos que tiene asus ordenes seran recibidos sin la menor nota y protejidos por el Govierno, seles dara terreno y algunas Haciendas para que dedicados al Travajo, puedan reponerse desus trabajos pasados, atender asus familias y por ultimo bolver felism.[te] al gremio delos que componen esta preciosa parte del Estado Americano.

Su señora de V. esta vajo mi proteccion, y en una quinta sovre el Miguelete, nadie la incomodara, mele ofresi luego que llego dela Estancia donde se allaba y por mi orden vino a esta, sin otros objeto q.[e] separarla de insultos y tropelias que no me fue posible evitar á tanta distancia.

Conque Otorgues; vamos a vnirnos, mire que delo contrario tendremos mucho q.[e] sentir, y tal vez males sin remedio, por q.[e] eso quieren los malditos Enemigos del sistema nuestro, y V. conose muy vien q.[e] es la grra á que nuestra arrogancia redujo aquellos, me lisongeo sera feliz el resultado de nra comunicacion; y de que tendre

el gusto de verle separado de vn capricho q.e tan poco onor hace a un Americano q.e tantas veses dio pruebas de amar su Patria.

Soy de V. atento S. Q. S. M. B. Mig.l Soler = Novre 25 de1814 =

Es copia

Somellera
Sec.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 205 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 157 [Miguel Estanislao Soler al Secretario de Guerra Javier de Viana. Hace referencia al oficio de Vicente Lima que le transcribe y opina no ser cierto que la gente de Artigas haya pasado el Río Negro tomando a Mercedes y otros puntos; que los "alborotos" son causados por los vagos y desertores que inundan la campaña. Señala que sería necesario destacar partidas sueltas pero ello no puede hacerse mientras no se disponga de una fuerza unida para hacer frente a la de Artigas. Agrega que la llegada del Coronel Vargas a Montevideo hace más inverosimil la versión de Lima. Vargas afirma que son voces que hizo circular el Capitán Ulloa. Manifiesta no tener una fuerza útil disponible para cubrir Mercedes y expresa que esa misma noche empezará a tomar providencias para contener a los malechores. Al margen, la contestación del Gobierno afirmando ser ciertas las noticias de Vicente Lima, confirmadas por un barco que fugó de San Salvador. Le exhorta a activar sus proyectos de operaciones militares.]

[Montevideo, noviembre 25 - Buenos Aires, noviembre 30 de 1814.]

[F. 1] / /Nov.e 30/ /814

Digasele ser cierta la noticia pues la confirma el Barco q.e fugo de S. Salvador haviendo caido otro en poder de los enemigos q.e tomaron aquel Punto: Que en este concepto obre segun el Estado y detall delas fuerzas desu mando; y active las operacion.s militares q.e haya proyectado.

Me ha sido mui sensible el disgusto q.e deve haber ocasionado á S. E. el Director Supremo la comunicacion del capitan D.n Vicente De Lima, que V. S. me transcrive en la de 23. del corriente. Crea V. S. q.e no hay tal gente de Artigas que haya pasado el Rio negro, tomado á Mercedes y demas puntos que se nominan. Los vagos y desertores de que está inundada la campaña son los q.e causan semejantes alborotos. Ellos estan quietos mientras tienen inmediata alguna partida pero con variar esta su posicion, varian aquellos su metodo de vida. V. S. sabe mui bien, que estos males han existido siempre en esta campaña, y no ignora q.e en las circunstancia deven haber crecido. Vn sinnumero de partidas sueltas seria el remedio á ellos, pero estas no pueden emplearse mientras necesitamos de vna fuerza vnida que

[Rúbrica de Posadas]
Viana

Fecho

opere sobre otra q.e se halla en maza, qual es la de Jose Artigas. Destruida esta será aquella vna operacion consiguiente p.a la tranquilidad de la campaña, si es que la falta de semejante apoyo no la hace entrar en sus deveres. Mientras tanto no creo convenir la division de nuestra Tropa, maxime siendo tan corto el numero de la util, que ha de servir en las primeras operaciones. El Coronel Dorrego no tiene [F. 1 v.] / quini / entos hombres, y las fuerzas, q.e he mandado á las costas del Alferez, segun digo á S. E. en mi comunicacion de hoy, no puede pasar de ciento y cinquenta.

Lo falso del parte trasladado p.r el capitan Lima acaba de hacerseme mas evidente con la llegada del Teniente Coronel D.n Marcos Bargas á esta Plaza. El salió hoy de S.n Jose, y corrió ayer hasta cerca de carreta quemada; oyó las voces, que el Capitan Vlloa, y otros han esparcido en la campaña con el aditamento de hallarse vn grupo de 500. hombres al otro lado del Cerro ojormin, pero habiendo mandado alli, nada se ha encontrado.

Repito á V. S. me haga el honor de creer, y persuadir á S. E. no haber pasado tal gente de Artigas á la parte Oriental del Rio negro. El Coronel Dorrego deve estar ya con su division en la parte occidental, segun dixe á V.S. en mi comunicacion del 18. contextacion á la del 12. y esto solo hace inverisimil el hecho que se ha pintado. El mismo parte que el capitan Vlloa dió á D.n Vicente Lima, y V. S. me transcrive indica que aquel huyó de vna reunion de facinerosos, Ladrones, y desertores. V. S. ha visto q.e empezando su relacion con la noticia cierta que tenia, de que el Sabado 19. *los enemigos* iban á abanzar la capilla, la sigue con la asercion de que el Domingo la abanzaron, y la concluye diciendo q.e los que tomaron *la Capilla nueva eran de las milicias de dha Capilla,* esto es, la misma compañia que mandaba el capitan Vlloa, y [F. 2] / se le ha ido desertando, sin que el / ni el Teniente Coronel Viera hayan dado parte de ello.

Estos antecedentes, y mas que ellos, el no tener una fuerza util disponible sin desmembrar la division del Coronel Dorrego, ó la pequeña que he mandado á las costas del Alferez, no me permiten cubrir con vna partida respetable el punto de Mercedes, como se me previene, y quisiera hacerlo por dar cumplimiento á la Suprema orden, y no por dexar á cubierto el infundado miedo de estos hombres ligeros. Sin embargo puede V. S. asegurar al Exmo Supremo Director de que en esta misma noche empezaré á tomar quantas providencias me sean posibles, á fin de contener á los malhechores, y libertar á los vecinos pacificos de los males q.e les causan.

Dios gue á V. S. muchos años. Montevideo Nov.re 25. de1814.

Exmo. Sor.

Mig.l Est.o Soler

S.r Secret.o de Estado y del Despacho de grra D.n Xavier de Viana.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 158 [Javier de Viana al Supremo Director. Informa que el Consejo de Estado, después de haber oído al General Carlos de Alvear y discutido si se debía hacer la guerra a Artigas, resolvió "la conveniencia q.e resultaba de decidirse p.r la afirmativa". Le expresa que la tropa que se designa para esta empresa se compone de mil hombres, no debiendo olvidarse en el cálculo del gobierno "la clase de grra. q.e es forzoso emprender contra las Tropas Orientales", debido a la dispersión de éstas para distraer la atención. Afirma, además, que "los habitantes de la Banda Oriental son unos decididos protectores de las ideas q.e abriga Artigas" y que sólo la fuerza puede obligarlos a seguir un sistema opuesto a sus sentimientos. Considera que es casi imposible una transacción honrosa con Artigas y asegura que los portugueses obran en unión con él.]

[Buenos Aires, noviembre 26 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo Sor

El Consejo de Estado habiendo oido al S.r Brigad.r Gral D Carlos Alvear y deseoso del mejor acierto, despues de discutir el punto de si convenía ó nó hacer la grra á Artigas y sus Sequaces, se resolvió hacer á V. E. una diputacion de la conveniencia q.e resultaba de decidirse p.r la afirmativa.

La Tropa q.e se designa p.a esta gran obra son de mil hombres: la Caballada necesaria p.a tenerla en la movilidad conveniente y q.e pueda obrar con la actividad necesaria, no deve ser menos de Siete mil, y dado el caso muy dudoso, q.e pueda reunirla á la parte Oriental del Rio negro, es indudable q.e luego q.e émpieze á obrar p.r las Sierras de los Arapeis, Sta. Ana, Guarapueta y Yarau quedará postrada y el Ex.to sin la precisa ni aún p.a buscar su Subsistencia en [F. 1 v.] / aquellos lugares donde escasea Sumamente el Ganado. Este inconveniente no puede presentarse con claridad Sino á los q.e le han tocado practicam.te. El año de 804 quando aquellas campañas eran mas abundantes y feraces y se hallaba en ellas mas recursos, me vi precisado con la Expedicion de mi mando á retirarme de las Sierras en donde persegui á los Indios p.r la falta de Cabalgaduras y Subsistencia p.a la Tropa.

Desde luego q.e nuestras fuerzas hayan formalizado su plan de ataque, q.e será observado p.r Artigas, buscará éste pasos y picadas p.r las quales repasará el Rio Negro, si es q.e no quiere permanecer en la inmensa

Campaña en q.e se le váhacer la grra, é introducirá sus fuerzas en la Banda Orient.l de aquel, quando las nuestras le persigan en sus poseciones: Entonces nos hallaremos sin poder movernos p.r falta de Caballadas, y Artigas estará reforzado con las q.e haya hecho en la campaña de Mont.o; de modo q.e solo / habremos conseguido la perdida del tmpo, armam.to, Soldados y aún ntra propia opinion adquirida á costa de grandes esfuerzos y Trabajos quedandonos Solo el recurso de emprender una nueva Campaña p.a que Artigas vuelva á eludir ntros planes y nos convenza q.e solo podemos contar con el Terreno q.e ocupemos con la fuerza armada.

[F. 2] /

Tampoco debe olvidarse en el calculo del Gob.no la clase de grra q.e es forzoso emprender contra las Tropas Orientales. La multiplicada Subdivision de la maza de aquellas p.a llamar la atencion á diversos puntos, como lo han executado hta ahora, hace necesaria la distribucion de ntro. Ex.to en distintos Cuerpos q.e obren en proporcionada convinacion, dirigidos p.r Gefes de conocimientos Territoriales, de Valor, de constancia, y acostumbrados á la intemperie de los Desiertos, ¿y rodeados de objetos de grave atencion en otros puntos, será facil encontrar oficiales suficientes, á llenar qual corresponde / aquellos destinos? recuerdo con dolor los exemplares q.e deben hacernos temer lo contrario ¿y la perdida de una accion p.r ésta falta no arrastra consecuencias incalculables contra nosotros mismos, no debilita la opinion del Gob.no, y no abre campo p.a q.e ésta guerra desoladora sea interminable?

[F. 2 v.] /

Los habitantes de la Banda Oriental puedo asegurar á VE. p.r hombres imparciales, de buen juicio, y sano criterio, son unos decididos protectores de las ideas q.e abriga Artigas, cada uno de los hijos de aquel Territorio és un enemigo del Sistema de la Cap.l, unos por resentim.tos particulares, otros p.r el espiritu de Provincia, la mayor parte p.r el deseo de adquirir en medio, del desorden y la anarquía, y casi todos alucinados con la esperanza de un feliz resultado forman el gran partido del Caudillo, q.e hace la desolacion y desgracia de aquel Pais. Asi es q.e debe asegurarse sin temeridad / q.e solo la fuerza puede obligarles á seguir un Sistema opuesto á sus Sentim.tos q.e ocultarán hta. el momento en q.e encuentren un apoyo p.a Sostenerle aunque sea contra el Sistema gral. de la America. Tan debil es el hombre y violentas sus pasiones q.e se precipita las mas veces contra sus intereses p.a dar pabulo á sus caprichos, y una venganza esteril. Apenas puede concebirse como los hacendados, y personas pacificas q.e libran su fortuna al giro y comunicacion franca con esta costa, prefieren el dominio de un ambicioso enemigo inmoral, y el germen de los males q.e afligen á aquel desgraciado Suelo, al poder real de un Gob.no humano y generoso y sin otras ideas q.e las de la prosperidad de los Pueblos; p.o ellos Son hombres, y los

[F. 3] /

[F. 3 v.] /

vemos Servir con placer á los mismos planes q.e harán su desgracia permanente.

Yo bien considero q.e es / casi imposible una transacion honrrosa con Artigas, p.o sin embargo deben tentarse los medios presentandole la fuerza, y tal vez ellos mismos nos conduzcan con el tmpo. á mejores resultados: los q.e se intentan ahora tienden en mi concepto directam.te á la ruina de ntro. gral. Sistema dando preferencia á la parte p.r el todo.

Ademas deéstas consideraciones VE. sabe p.r las noticias adquiridas de Corrientes y otros puntos, q.e los Portugueses obran en union con Artigas, no autorizados p.r su Gob.no, p.o si simuladam.te; y no dudo q.e le franquearán quantos auxilios les sean posibles p.r la utilidad y ventajas q.e les resulta de introducir la desunion entre nosotros mismos, consiguiendo asi ponernos en un estado de debilidad q.e facilite á los Peninsulares en union con el Principe Regente la Total destruccion y aniquilam.to de ntro. Sistema.

[F. 4] /

Yo creo indudable la / venida de una Expedicion de Europa contra ésta Prov.a ¿y qual sería el resultado si en éste caso nos hallasemos Sosteniendo en la Sierra la grra contra Artigas? ¿q.e dificultades p.a reunir ntras fuerzas á la Cap.l tomados los puntos prales. p.r una fuerza maritima Super.or á la ntra? y quando en ella en aquel caso Solo podriamos contar con dos mil hombres de linea, el enemigo con las de Artigas en union de todos los habitantes de la Prov.a Oriental. En éste caso creo no es dificil el resolver qual sería ntra. suerte apesar de los esfuerzos mas energicos y del mas vigoroso patriotismo.

[F. 4v.] /

Mi opinion tiene contra si toda la del Consejo de Estado; p.o el punto en question és el mas arduo q.e en mi concepto se presenta en ntra. actual Situacion. Yo ruego á V. E. q.e á continuacion de la acta del Consejo ordene se siente mi dictamen, é igu / almente determinen el plan en mayor de operaciones, q.e há de seguirse, medios de proveer de Caballada, y de mas necesario p.a el logro de expedicion de tanta consequencia, y en la q.e pende en mi concepto la Salvacion ó ruina del Estado.

Dios gue. á V E. m.s a.s Buen.s ayr.s Nov.e 26 del1814.

Exmo. Sor
X.r deViana

Ex.mo Sup.mo Dir.or del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 6. Legajo Nº 11. Año 1814. Manuscrito original: fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 159 [Rafael Hortiguera al Gobernador Intendente de la Provincia Oriental. Comunica su próxima partida a la costa del Alférez con el fin de observar los movimientos de Otorgués y hostilizar a las partidas de Pedro Amigo y Martín Fernández, alias Sarabayo, que cruzan de Santa Teresa a Castillos. Agrega que ha ordenado al Capitán Correa situarse en Canelones y que proporcionará al Capitán Walcalde los auxilios necesarios según se le previno.]

[Canelones, noviembre 26 de 1814.]

[F. 1] / /Las medidas q.e adoptado VS. en disponer me pase a situarme enlaCosta del Alf.z p.a observar, asi, los movim.tos que pueda hacer Torgues en el caso deno adoptar este las dispocision.s que tome contra el Gov.no Portugues; como asi mismo el hostilizar alas partidas de Pedro Am.o, y Sarraballo, q.e cruzan seg.n la noticia deV.S. de S.ta Teresa a Castillos he dispuesto emprender mi marcha el dia de mañana, y hire dando aVS. succesibam.te los corespond.s avisos.

Luego que me halle situado en el indicado punto del Alferez mandare aVS. el estado demi fuerza.

Con estafha. he pasado orden al Capitan Corea p.a que sin perdida detpo. pase á situarse en esta Villa previniendole de aviso aVS. luego q.e llegue a este punto.

En el mom.to que el Cap.n Vbalcalde se me presente le proporcionare todos los aucilios necesarios p.a la seguridad desu interesante comision: seg.n melo previene VS. ensu comunicacion de25 del cor.te aq.e contesto.

Dios gue aVS. m.s a.s Canelones 26. de Nov.e del1814.

Rafael Hortiguera

S.or Gov.or Intend.te dela Prov.a Orient.l

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2, Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 254 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 160 [Manuel Calleros a Fray Tadeo Ocampo. Dice que ha recibido comunicaciones del General José Artigas según las cuales se han agregado a su ejército setenta y siete soldados del Regimiento de Pardos que desertaron. Agrega que "por todas partes resuena la Retirada del ex.to de Alvear para B.s Ay.s", que también se ha retirado la guarnición que hostigaba a Otorgués en Santa Teresa y que se espera el resultado de un ataque ventajosísimo.]

[Porto Alegre, noviembre 26 de 1814.]

[F. 1] / /Por el Rio Grande.

N. 5º

S.r D.n F. Tadeo Ocampo.

V. P. Rma. Me aimpuesto una lei de correspondiencia, aque mi conocida humildad, compacta con mi reconoci-

miento, no se contempla digno de tanta honrra, solo si de obedecer, poniendome desde aquel instante este imbiolable precepto. Baxo el cual Digo, que correspondo noticiandole que antes de ayer emos recivido comunicaciones del gral. D.n José Artigas, que dice han llegado al exercito 77 soldados del Rexim.to depardos decertados dela bajada de S.ta fee, donde disperso dho. Rexim.to se espera la Reunion delos demás — Que por todas partes resuena la Retirada del ex.to de Alvear para B.s Ay.s de Resultas de nuevas combulciones en aquella Ciudad afavor dela causa justa. Esta Retirada parece indudable, por cuanto sabemos que la guarnicion que atacaba á Otorgué en S.ta teresa, se aretirado dexandole a su discrecion la Reunion con nro. exercito.

Mas. esperamos el resultado de un ataque bentajosisimo porlas sircunstancias con que han salido á darlo una di-

[F. 1 v.] /

vicion nra. de 400 hombres y 200. charruas / de nro. ex.to auna divicion de B.s A.s compuesta lomas delas tropas europeas que tomaron en Montevideo, que se allan en retirada entre Yi, y Rio Negro. Que noticiandonos estas la abercion á aquel gov.no y adepcion ánosotros porconocim.to dela causa, nos promete esta accion un exsito favorable para muchas bentajas que podemos adquirir sobre aquellos enemigos.

Esto és cuanto hasta lo precente á ocurrido, y puedo noticiar á V R.a con bastante fundam.to — estamos esperando dedia endia, al ayudante Sierra que aun no á Regresado, — Luego que llegue, podré decirle con individualidad lo que aya acontecido, en cuyo tiempo estamos esperando las ordenes de nro. Xefe para regresar, ó marchar adelante, V. R.a cuente aquí y todas partes con el afecto mas sincero de este sumas affmo. serv.r Y amigo que

S.S. P.B.
Manuel Calleros,

Puerto alegre 26 de No.bre de 1814.

P D.

Incluyo una carta, que senos á entregado foranea para V R.a y otra de D.n Miguel Barreiro.

Fr. Thadeo Ocampo dicen no ser bueno.

Archivo Histórico Nacional, Madrid. España. Sección Estado. Año 1814. Legajo Nº 5.843. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 153 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 161 [Francisco Javier de Viana al Gobernador Intendente de Montevideo. Comunica que el Supremo Director ha aprobado la medida por la cual se confía al Coronel Manuel Dorrego el mando de la División de Operaciones sobre el Río Negro. Solicita le informe sobre el motivo de la pérdida de cien hombres de la División de Hortiguera y de la conducta de Pedro José Viera y de Francisco Vera.]

[Buenos Aires, noviembre 26 de 1814.]

[F. 1] / / Hé instruido á S. E. del oficio de V.S. de 18,, del presente en q. manifiesta los ventajosos y saludables efectos q. há producido la medida de haberse confiado el mando de la Division de operaciones sobre el Rio Negro al Coronel D.ⁿ Manuel Dorrego, é igualmente de lo demas q. comunica V. S. relativo ál estado de aquella fuerza. En su vista me há ordenado el Director Sup.ᵐᵒ prevenga a V. S. le informe circunstanciadamente del origen que produjo la desgraciada perdida de los cien hombres pertenecientes á las Tropas del mando del Coronel Ortiguera, asi como dela conducta del Teniente Coronel D.ⁿ Pedro Viera, y el de igual graduacion D.ⁿ Francisco Vera, sin omitir el aviso oportuno de qualquiera otra ocurrencia q. en lo succesivo sobreviniese digna del conocimiento de S. E.

Dios gue. á V.S. m.ˢ a.ˢ B.ˢ Ay.ˢ Nov.ᵉ 26 de 1814

X.ʳ deViana

S.ᵒʳ Gov.ᵒʳ Intend.ᵗᵉ de Montevideo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 6. Legajo Nº 11. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 162 [El gobierno de Buenos Aires a Miguel Estanislao Soler. Dispone deposite el mando de la Plaza de Montevideo interinamente en el Coronel Ignacio Alvarez designado al efecto; salga a campaña con la tropa necesaria "á tomar el de todas las fuerzas de línea y milicias" de la Provincia Oriental como Gobernador Intendente de ella "con el alto cargo de Capitán General" para abrir operaciones contra el rebelde Artigas.]

[Buenos Aires, noviembre 26 de 1814.]

Deseando precaver los gravísimos males que prepara á la patria la obstinación del desnaturalizado Don José Artigas y satisfecho del valor, conocimientos y pericia militar de V. S. ha tenido á bien prévio dictamen del Consejo de Estado resolver que luego que se le presente el Coronel Don Ignacio Alvarez, conductor de este pliego, deposite V. S. en su persona el mando interino de esa Plaza, con la calidad de quedar sujeto á sus inmediata órdenes y salga á campaña con la tropa necesaria, á tomar

el de todas las fuerzas de línea y milicias de esa Provincia como Gobernador Intendente de ella y con el alto cargo de Capitán General, bajo cuya investidura la abrirá contra dicho rebelde y demás perturbadores del órden, hasta conseguir la total tranquilidad del territorio y absoluto exterminio de los enemigos, proveyendo lo conveniente en uso de las altas facultades que se confieren como anexa á dicho empleo y teniendo presente de mantener una fuerza respetable en la Villa de Mercedes y algunas divisiones en la Colonia y Porongos p.ª proteger la Campaña de Río Negro.

Se han expedido órdenes precisas para que el batallón n.º3 pase á órdenes del Gobernador de Entre Ríos, quien obrará de acuerdo con el de Corrientes y ambos con V.S. á cuyo efecto se les previene lo conveniente.

Gregorio F. Rodríguez. "El General Soler. Contribución Histórica. Documentos inéditos. 1783 - 1849. Págs. 55 - 56. Buenos Aires, 1909.

Nº 163 [Francisco Javier de Viana al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Comunica la resolución del Supremo Gobierno, en el sentido de que el Gobernador Intendente de Montevideo, Miguel Estanislao Soler, previo el hecho de dejar el mando en manos de Ignacio Alvarez, salga a la campaña con la fuerza necesaria para perseguir a Artigas. Le ordena que, con el batallón Nº 3, a la brevedad posible, y de acuerdo con el Gobernador de Corrientes, se ponga a disposición del citado General Soler.]

[Buenos Aires, noviembre 26 de 1814.]

[F. 1] / / El criminal empeño con q.ᵉ el revelde Artigas se opone a la felicidad desu Patria ha impulsado la Sup.ᵐᵃ resolucion de que el Gob.ᵒʳ Int.ᵉ de Montevideo depositando el mando interino dela Prov.ª en el coronel D.ⁿ Ignacio Alvarez q.ᵉ deberá quedar sujeto á sus inmediatas ordenes, salga á campaña con la tropa necesaria á tomar el de todas las fuerzas de linea y milicias como Gob.ᵒʳ Int.ᵉ con el caracter y facultades de Capitan Gral. al objeto deperseguir y aniquilar no solo ál citado Artigas, sino tambien á todos los enemigos del orden y felicidad de nro. territorio; sele han conferido todas las facultades anexas á dicho empleo de Capitan Gral. afin deque expidiendose con plena livertad en sus calculos militares tenga esta campaña el buen suceso q.ᵉ se decea; y consultando los medios oportunos á el há resuelto el Sup.ᵐᵒ Director marche como lo verificará á la brevedad posible un Batallon del N. 3 alas inmediatas ordenes deV. S. para q.ᵉ con la fuerza desu cargo obre de [F. 1 v.] / acuerdo con el Gob.ᵒʳ Int.ᵉ de Corrientes subministrandole V. S. el au-

xilio acordado á los dos cientos hombres ó los mas q.ᵉ pida este Gefe sin perjuicio dela defensa y seguridad de esa Provincia; y ambos con el citado Gral. D.ⁿ Miguel Estanislao Soler á quien se previene lo conveniente en el particular: De orden Sup.ᵐᵃ lo aviso áV. S. p.ᵃ su noticia y cumplimiento.

Dios gue. áV. S. m.ˢ a.ˢ Buenos Ayr.ˢ Novre. 26 de1814 —

X.ʳ deViana

S.ᵒʳ Gob.ᵒʳ Int.ᵉ de Entre - Rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 210 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 164 [Tomás Tapia al Gobernador Intendente Blas José Pico. Informa la llegada de dos hombres a Gualeguaychú quienes dan noticia de haber sido tomados prisioneros los conductores de sus oficios para el Coronel Hortiguera y Comandante de Mercedes, por fuerzas de Artigas que, con milicias de los pueblos, habían ocupado Mercedes luego que las tropas de ese punto y de Durazno se retiraron a Colonia.]

[Gualeguaychú, noviembre 26 de 1814.]

[F. 1] / /Ayer han llegado á esta villa dos hombres, procedentes deSoriano, que arribaron al Puerto deGaleano, en el Vruguay, en unaCanoa, delos q.ᵉ uno conduce sufamilia — Estos me notician q.ᵉel bote, q.ᵉ con los oficios deV.S. p.ᵃ elCoronel Ortiguera, y Comand.ᵗᵉ deMercedes, habia Yo despachado de este Puerto con quatro hombres el 24. corr.ᵗᵉ, á su arribo á aquel Pueblo fuetomado, y aprendidos los conductores p.ʳ las tropas deArtigas, y Milicias de esos Pueblos, q.ᵉlos han ocupado en el mómento mismo dehaverse las tropas de Mercedes, ylas q.ᵉsehallaban en el Durasno, retiradose ālaColonia. Han tomado las correspondencias q.ᵉ llevaban, yCon ellas fueron transportados á Mercedes presos los conductores — Noticio á V.S. es- [F. 1 v.] / te / acontecimiento para sus ulteriores providencias —

Dios gue áV.S. m.ˢ a.ˢ Gualeguaychú Nov.ʳᵉ 26. de1814.

Tomas Tapia

Sor Gov.ᵒʳ Intend.ᵗᵉ D.ⁿ Blas Jose dePico —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28; Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 157 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 165 [Miguel Estanislao Soler a Manuel Dorrego. Lamenta ver disminuida la fuerza de los dragones, según los estados que adjunta a su oficio del 24 del corriente. Considera que los dragones y los milicianos de Ulloa que desertaron se pasaron a la gente de Artigas.]

[Montevideo, noviembre 28 de 1814.]

[F. 1] / / He recivido los estados de fuerza, y armam.to q.e VS. me acompaña al suyo de24 del q.e rige. Siento ver disminuida la de aquel en los Dragones respecto la del dia 18. Quando la consideraba aumentada con los de la Colonia, y Mercedes. Aquellos han desertado sin duda segun la comunicacion del Cap.n Lima, pues auq̄ue me dice q.e han sido prisioneros p.r la gente de Artigas q.e pasó el 19 el Rio Negro, tomó á Mercedes el 20 á S.n Salvador el 21 y á las vivor.s el 22 Segun las noticias q.e llevó á la Colonia el Capitan Vlloa todo se ha falsificado averiguandose q.e los exesos en dh̄os Pueblos, y en la campaña han sido ocasionados p.r los milicianos dela comp.a de Vlloa q.e desertaron y p.r los Dragones, y otros q.e se les han vnido.

[F. 1 v.] / Lima creyó aquellas noticias las comunico / al Govierno Supremo y el Exmo Director al Govierno p.r un extraordinario q.e llegó el 25.

Quedo enterado no ser à VS. posible desmembrar su fuerza con partidas q.e corran las costas del Yi, y Rio Negro. Yotengo la confianza de q.e V. S. obrará con el mejor acierto ([en q le p]) atendido las circunstancias en q.e se halle.

D.s gūe & Montev.o y Nov.re 28/
/814.

S.r Coron.l D.n Manuel Dorrego.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Varios. 1812 a 1814. S. X, C. 42, A. 3, Nº 4. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 204 x 152 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 166 [Manuel Dorrego a Blas José Pico, Gobernador Intendente de Entre Ríos. Solicita le remita caballos, artillería y artilleros "p.a la conclucion del caudillo", para lo cual anuncia que repasará el Uruguay y le exhorta a dirigirse hacia el paso de Vera para obrar de común acuerdo.]

[Puntas del Arroyo Grande, noviembre 28 de 1814.]

[F. 1] / / Nº 1

Para poder operar con la movilidad q.e exige la destruccion del Caudillo, se hade servir VS —áuxiliarme con el mōr— numero de Caballos, q.e le fuesen posibles, e igualm.te con una pieza de Artilleria de á dos con su correspond.te dotacion de municiones, y Artilleros = Si VS — tubiese á bien el aproximarse enfrente del paso de vera,

yó repasaré el vruguaí, y podremos de acuerdo convenir los medios, p.ª la conclucion del caudillo = Dios gue — á VS — m.ˢ a.ˢ punta del Arroyo grande, y Nov.ᵉ veinte y ocho de mil ochocientos catorse = Man.ˡ Dorrego = Sôr. coron.ˡ D.ⁿ Blas Pico Gov.ᵒʳ Intend.ᵗᵉ de Entre Rios —
Es copia Ang.ˡ M.
Elia

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Legajo Nº 9. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 149 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 167 [Manuel Dorrego a Blas José Pico. Solicita auxilios en hombres para poder derrotar al caudillo Artigas, pues la división de Fructuoso Rivera fue dispersada en Durazno.]

[Puntas del Arroyo Grande, noviembre 28 de 1814.]

[F. 1] / /Nº 2,,

Dispersada la Divicion con q.ᵉ Frutoso Rívero se dirijio al durasno, me es de absoluta necesidad, p.ª concluír con el Caudillo Artigas, con la brevedad q.ᵉ exíge el impedirle la reunion total de sus fuerzas, o la retirada anticipada, el q.ᵉ V. S. sin perdida de mom.ᵗᵒ se sirva auxiliarme con ciento ochenta Gran.ᵒˢ de Infant.ª delos q.ᵉ remitio a V. S. el Coro.ˡ Hortiguera, ó en caso de no estar estos inmediatos, con igual numero de fuerza sea de qualesquiera Rexim.ᵗᵒ = A el hacerme cargo de esta Divicion ordenó el Gov.ʳ Intend.ᵗᵉ al Coro.ˡ Hortiguera (segun hará constar a VS. el of.ˡ conductor) q.ᵉ hiciese retroceder p.ª q.ᵉ se pusiesen á mis ord.ˢ los expresados dosientos Gran.ˢ Infantes; pero, no necesitan [F. 1 v.] / dolos en aquel tiempo, hisé suspender la orn. Actualm.ᵗᵉ su presencia sola es la q.ᵉ retarda los movim.ᵗᵒˢ de esta Divicion = Treinta Gran.ˢ de Infant.ª incapases de seguir mis marchas, luego q.ᵉ llegase ala Estancia de Almagro los pondré a disposicion deVS. = Dios gue. a VS. m.ˢ a.ˢ puntas del Arroyo grande y Nov.ᵉ 28 de1814 = Man.ˡ Dorrego = En este mom.ᵗᵒ sé se reune ([n]) el Enemigo con direccion á atacarme exijo el auxilio = Sor D.ⁿ Blas Jose Pico Cor.ˡ y Gov.ʳ Int.ᵉ de Entre Rios.
Es Copia
Ang.ˡ Mar.ⁿᵒ
Elia

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Legajo Nº 9. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 152 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 168 [Leandro Dutra a Rafael Hortiguera. Comunica, de acuerdo a las órdenes recibidas, que ha sabido por un vecino, hallarse doscientos hombres de Artigas u Otorgués en las inmediaciones del Cordobés.]

[San Ramón, noviembre 28 de 1814.]

[F. 1] /

/ Aviendo recivido un oficio del Señor Governador en el q.e me encarga q.e pase toda noticia de las partidas enemigas partisipo a V.S, q.e aller me dise un besino q.e se hallan dosientos hombres enemigos de los de hartigas o Otorgues en esas imediasiones del cordoves internandose asialas cañas o mas aca i con ese motivo edespedido un hombre para esos lados de timote aq.e se hentere de halguna Noticia positiva iasi seservira V. S. determinar lo q.e halle por mas conbeniente:

D.s. Gue A V. S. m.s a.s S.n Ramon i Noviembre 28 de 1814

Dutra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 203 x 145 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 169 [Juan Santiago Warcalde al Gobernador de Montevideo. Por un hombre enviado a Rocha, dice se ha informado de la salida de Otorgués y su gente del Puntal. En vista de ello ha resuelto detenerse en Maldonado en espera de órdenes.]

[Maldonado, noviembre 29 - Montevideo, noviembre 30 de 1814.]

[F. 1] /

/ Acaba dellegar un hombre q.e mande ayer á Rocha p.r una noticia q.e llego áqui disiendo q.e habia salido Torgues del Puntal con toda su gente, la qual es sierta, pues ayer caminaba para el Alferez

Montev.o y Nov.re 30 de1814.
Se remitio Copia al Coronel Hortiguera

Me aparesido ya es cusado el seguir ael Rio grande y me detengo en este punto asta la ord.n de V. S. para lo q.e debo haser

D.s gue á V. S. m.s a.s Maldonado 29,, de Noviembre de1814 —

JuanSantiago
Warcalde

S.or Governad.r de Montivideo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 155 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 170 [Rafael Hortiguera al Gobernador Intendente de la Provincia Oriental. Envía el parte del Comandante Militar de San Ramón; dice sigue su marcha hacia Minas y promete trasmitir las noticias que adquiera de Otorgués. Por no considerar seguras las municiones y armas que le remitió a Canelones ha ordenado al Comandante de aquel pueblo, las remita a Montevideo.]

[Estancia de González, noviembre 29 de 1814.]

[F. 1] / / Incluyo á V. S. p.ª su conocim.to el parte original, q.e me ha dirigido el Com.te Militar en S.n Ramon. V. S. en su vista determine lo q.e fuére de su agrado.

Yo sigo mi marcha á las Minas, adonde estaré hoy, y de las noticias q.e adquiera de las Partidas de Otorgues daré á V. S. el debido conocim.to

No haviendose movido p.ª Canelones el Capitan Correa, no considere segurás las Municiones q.e V. S. me remitió, p.r lo qual ordene al com.te de aquel Pueblo las [F. 1 v.] / mandase á Montevideo á la dis / posicion de V. S. dhas Municiones son 3000 cartuchos de fusil, dos mil rifles, y 150 piedras de chispa, espero q.e V. S. aprovará esta medida de precaucion.

Dios gue á V. S. m.s a.s Estancia de Gonzales y Nbre 29 de1814.

Rafael Hortiguera

S.or Gobernador Intend.te dela Prov.ª Oriental.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X. C. 7, A. 5, Nº 2. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 152 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 171 [Miguel Estanislao Soler a Manuel Marques de Souza. Se refiere al buen resultado de su determinación de hacer retirar de Santa Teresa la división del Coronel Dorrego, lo que le puede servir para comprobar las pacíficas intenciones del Gobierno Supremo. El envío de Juan Santiago Warcalde ante su presencia, persigue el fin de hacer entender, por su mediación, a Fernando Otorgués el indulto concedido por el Supremo Director a los insurrectos. Agrega que escribe a Otorgués en ese sentido y en caso de exigir una garantía, desearía fuese la de su persona.]

[Montevideo, noviembre 29 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo Señor = He recivido la mui apreciable de V. E. fha 10 del corriente contextacion á la mia q.e llevó el capitan D.n Juan Santiago Walcalde. Quedo complacido del buen resultado de mi disposicion en hacer retirar de S.ta Teresa la division q.e mandaba el coronel Dorrego. Asi se habrá V. E. ratificado en las pacificas ideas de mi Supremo Govierno, y conseguiran las Tropas del mando de V. E. el descanso de una fatigosa campaña q.e hacian sin un verdadero objeto. = Yo he tenido á bien regrese el capitan Walcalde acerca de V. E. p.ª p.r su alta mediacion hacer entender á D.n Fernando Otorgues, y á su gente el indulto q.e el Exmo Supremo Director de

estas Provicias ha expedido con fha 2,, del q.e rige p.a todos los Gefes, y demas q.e han seguido la insurreccion en esta parte de los dominios de S. M. C. = Dexando ellos las armas, y entregando los desertores p.a q.e vayan perdonados á sus respectivos Regimientos, se hechará un velo sobre todo lo pasado, volverán los vecinos á sus casas á poseer sus bienes, y serán amparados del Govierno con resarsimiento de lo q.e hayan perdido en estos ultimos tiempos. = Yo escrivo particularmente á Otorgues, y le adjunto un testimonio del indulto, de cuya escrupulosa observancia no deve dudar: pero si asi fuese, y exîgiese una garantia, seria de mi mayor satisfaccion el q.e V. E. interpusiese en tal clase su respetable persona = Yo quedo mui agradecido al generoso trato q.e ha devido á V. E. el capitan Walcalde y quisiera se me proporcionase ocasion de la reciproca en alguno de los oficiales, q.e tienen el honor de servir baxo el mando de V. E. — Entre tanto tengo yo el ([(honor)]) de ser su mas atento seguro servidor. = Q. B. S. M. = Montevideo, y Nov.re 29. de1814 = Miguel Estanislao Soler = Exmo S.or Capitan Gral del / Rio Grande D.n Manuel Marques de Souza.

[F. 1 v.] /

Es copia
Somellera
Sec.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 210 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 172 [José de San Martín al Secretario de Guerra, Francisco Javier de Viana. Acusa recibo de los prisioneros de la Provincia Oriental que pasan al servicio del batallón de Infantería de Mendoza.]

[Mendoza, noviembre 30 - Buenos Aires, diciembre 13 de 1814.]

[F. 1] / / Dic.e 13/ /814
Enterado
[Rúbrica de Posadas]
Por indisposic.n del S.r Ministro de grra.
Guido
Fecho

Sehan recivido por el Teniente de Artill.a D.n Juan Pedro Macharratini los Prisioneros dela vanda oriental destinados al Servicio del nuebo batallon de Inf.a de estaCap.l ylos Cañones, y demas pertrechos que conducia á su cargo; y selo abiso á V. S. para su conocim.to

Dios gue á V.S. m.s a.s Mendoza 30. de Nob.e de1814.

Jose deS.n Martin

S.or Secret.o dela Guerra
D.n Fran.co X.r deViana

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 207 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 173 [Miguel Estanislao Soler al Secretario de Estado y Guerra Francisco Javier de Viana. Informa que, por intermedio del Coronel Ignacio Alvarez, se ha enterado de que el Director Supremo le ha conferido el título de Capitán General para iniciar una campaña tendiente al exterminio de José Artigas y demás perturbadores del orden. Agradece la distinción y comunica que ha procedido a impartir órdenes al respecto.]

[Montevideo, noviembre 30 - Buenos Aires, diciembre 3 de 1814.]

[F. 1] /

Diz.e 3/
Enterado
[Rúbrica de Posadas]
Viana

/ Hayer á las 6. dela Tarde me entregó el cor.l D. Ignacio Albarez la comunicacion de V. S. del 26. en que me avisa haverse ServidoS.E. el Director Supremo destinar mi persona con él alto Caracter de Capítan General para la apertura devna nueba campaña contra el desnaturalizado José Artigas, y los demás perturbadores del orden hasta conseguir su Total exterminio, y con él la Tranquilidad del territorio dejando el mando de esta Plaza interinam.te al dho coronel Albarez. Sirvase V. S. dár á S. E. las gracias por esta nueba confianza que me dispensa, asegurandole que procuraré desempeñarla: que para ello hé impartido las ordenes que hé creido deber; y que con dos piezas de á quatro de campaña, veinte art.s. cien Gran.s Infantes, ocho de caball.a, y diez y seis Drag.s salgo ahora mismo para campaña, desde donde con oportunidad / daré á S. E. por conducto de V. S. oportuna noticia demis opera.ones

Fho

[F. 1 v.] /

Dios gue aV. S. m.s a.s Montevideo Noviembre 30 de1814

Mig.l Soler

S.or Secretario de Estado y Guerra D. Xavier Viana.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 3. Legajo Nº 2. Año 1814. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 205 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 174 [Florencio Pelliza al Gobernador de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Comunica que el Sargento Mayor de Dragones, Pedro Cortinas, le ha hecho saber su entrada a Paysandú con cuarenta y cinco hombres, sin dificultad alguna.]

[Paso de Paysandú, noviembre 30 de 1814.]

[F. 1] /

/ Contestado —

El Sargento Mor. de Drag.s D. Pedro Cortina me manda decir aora mismo, p.r un dragon, q.e ha entrado a Sandu, y q.e lo noticie a V S. sin perdida de tiempo.

La tropa q.e trae son 45. hombres, y ha entrado sin oposicion, pues todos dispararon

Dios gue. a V. S. m.s añ.s Paso de Sandu y Nobre 30. de 1814,,

Florencio Pelliza

S.or Governad.r de Entre-rios D. Juan Jose Viamont
[En la cubierta dice:]

De oficio

Al S.or Governador de entre
rios D. Juan Jose Viamont
Del com.te dela
partida en el   Arroyo dela China
Paso de Sandu

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 161 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 175 [José María Lorenzo a Juan José Viamonte. Informa que la partida observadora que destacó al mando del Capitán Adrián Mendoza le ha enterado que no hay enemigos en esta banda y que los vecinos de la zona recorrida por él hasta las inmediaciones de Salto, le han prestado colaboración.]

[Palmar, noviembre 30 de 1814.]

[F. 1] / /Contestado en 1.o de Dic.e

La partida exploradora, q.e mandé dias pasados al mando de el Cap.n D. Adrian Mendosa con el objeto de recorér el campo hasta las inmediaciones del Salto, y Sabér al mismo tpo. Si havian pasado algunos Enemigos á esta vanda, regreso hoy acabando de confirmár q.e no hay Enemigo alguno en este lado, y q.e todos los havitantes, q.e hay hasta aquel destino, se exmeraban á porfia á Subministrarle los auxilios p.a su marcha.

Dios gue áV S. m.s a.s Palmár y Noviembre 30 de1814.

José M.a Lorenzo

S.or D.n JuanJose Viamont

[En la cubierta dice:]

De oficio.

Al Sor. Coron.l D. Juan José Viamonte: Gov.or Int.te de Entre rios.
Vruguay

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 222 x 163 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 176 [El Gobierno Supremo a Miguel Estanislao Soler. Se aprueba su respuesta al Gobernador de Río Grande, cuya copia incluye, así como la medida adoptada respecto a Otorgués a quien le podrá reiterar seguridades si presta obediencia.]

[Buenos Aires, noviembre 30 de 1814.]

[F. 1] / / Es de la aprovacion del Supremo Gov.no de estas Prov.s la prud.te conducta deV.S consig.te a la Context.n orig.l (*al Gov.r del Rio grande*) q.e con copias de los of.os 1. y 2. incluye V. S. en su Comunic.n de 25. del presente á q.e de orden Suprema contexto previniendole de la misma la (*especial*) satisfacion deS. E. por la medida adoptada ([con]) repecto á Otorgués á q.n podráV.S. reiterar quantas seguridades exija y se le concederán spre que su ulterior conducta sea conforme ál interes gral y vnidad del ([Gov.no Supremo de estas Prov.s á q.n]) (*estado de cuyo [(Gov]) Ecxmo Gov.o*) deberá prestar el justo ([y legitimo]) (*devido*) ovedecim.to——

D. &. Nov.e 30/
/814

S. Gov.r Int.e de Mont.o Cor.l D. Mig.l Est.o Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 3. Legajo Nº 14. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 155 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 177 [Florencio Pelliza a Juan José Viamonte. Informa que no se ha trasladado a Paysandú por no haber llegado ni el lanchón ni los piquetes anunciados.]

[Paso de Paysandú, diciembre 1º de 1814.]

[F. 1] / / El pasar al pueblo de Paisandu segun V. S. me ordena en oficio de a noche, no he podido verificarlo pues ni los Piquetes, ni el Lanchon q.e V. S. me dice vendrian hoy, no han llegado.

Ambos oficios fueron despachados en el momento q.e llegaron a sus titulos.

Dios Gue. a V. S. m.s añ.s Paso de Sandu y Diciembre 1. de 814.

Florencio Pelliza

S.or Governador D. Juan Jose Viamont

[En la cubierta dice:]

Al S.or Governador de entre rios
D. Juan Jose Viamont

del comand.te de la partida en Sandu } *Arroyo dela china*

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9. Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 160 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 178 [Juan José Viamonte a Manuel Dorrego. Acusa recibo de sus dos oficios recibidos por intermedio del Sargento Mayor Cortinas en los que solicitaba doscientos granaderos así como caballos y pertrechos de guerra. Dice que los granaderos están destinados por el Gobierno a Eusebio Valdenegro y que, aunque debe guarnecer algunos puntos, inmediatamente le enviará refuerzos a Paysandú. Se refiere además a ciertas determinaciones de carácter militar.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 1º de 1814.]

[F. 1] / / El Sarg.to mor. de Dragones D.n Pedro Cortinas, me há entregado despues de haverse apoderado de Paisandú, dos oficios de V S. datados el 28„ del q.e acabó. En el primero me pide V S. los 200„ Granaderos de Infanteria destinados p.r el Supremo Gov.no á la orn. del Gov.dor de Corr.tes Coronel D.n Eusevio Baldenegro, q.e solo esta detenido p.r los caballos q.e se han pédido á esta Provincia, p.r q.e esta Capital no los tiene, y en su trancito es destinado á dispersar una reunion considerable q.e esta operando. Es decir: no es de mi advitrio suspender las operaciones del Gov.dor de Corr.tes p.r q.e manan de la Superioridad: mas antes de haverse abocado á mi el mor. Cortinas, havia dispuesto, y hecho marchar, en el Lanchon guarda costa, q.e tiene este punto refuerzos á Sandú ([...]) En el 2.º [F. 1 v.] / / me pide VS. Caballos, q.e ya hé dicho no tengo, y un cañon de á 2„ que daré de á 4„ de cuyo calibre son los dos q.e tengo, y facilitaré tambien quanto pueda de Cabalgadura = Las atenciones de mi Provincia, me han hecho cubrir algunos puntos en distancia, mas sin embargo oi tendra VS. en Paisandú la Goleta Dolores, el Lanchon guarda costa, 88„ Infantes, 70„ Dragones, un cañon de á 4„ dotado de municiones con 8„ Artilleros, y un Cabo, de cuya fuerza podrá VS. disponer = La comunicacion de V S, y la relacion verbal del mor. Cortinas, no las puedo convinar; y assi es q.e aun q.e me aflige la posdata del uno de sus oficios en q.e me dice, estar amenasado de ataque, solo hallo oportuno dejar obrar al mor. Cortinas = Los Buques, q.e hé detallado nos aseguran el [F. 2] / / Río, y es sumam.te importante nos aboquemos como VS. propone, y yó deceo, pues há solo Tres dias, q.e tengo el mando de este partido, y no conosco del territorio de mi Provincia (q.e está en embrion) ni conosco de sus localidades otra q.e la pequeña casa q.e avito = Dios gue á V. S m.s a.s Concep.on del Vruguaí

Dic.e 1.º del1814. = Sor Coronel D.n Manuel Dorrego.
Es copia

Ang.l M.º Elía

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Año 1814. Folio Nº 3; Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 179 [Pedro Cortinas al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos Juan José Viamonte. Comunica que tiene noticias de que va a ser atacado por las fuerzas que perseguían al Coronel Dorrego por lo que solicita que las tropas del Teniente Coronel Lacarra ocupen sin demora Paysandú y, si es posible, venga el Teniente Coronel Eusebio Valdenegro a hacerse cargo del mando.]

[Paysandú, diciembre 1º de 1814.]

[F. 1] / / Tengo noticias positivas q.e esta noche ó mañana al amanecer seré atacado p.r la fuerza q.e perseguía al Cor.l Dorrego con dos piezas de Artill.a lo q.e participo á V. S. p.a q.e la fuerza del mando del Sor. ten.e Cor.l Lacarra agite su marcha y pase la mayor brevedad á ocupar este punto aprobechando elprimer b.to la Sumaca, ysi puede sea q.e benga á tomar el mando el Sor. ten.e Cor.l D.n Eucebio Baldenegro del todo dela fuerza, en esta virtud suspendo el paso delas caballadas como la remicion de los oficios q.e VS. puede buscar conducto p.r donde dirigir ofertandome yo aconducirlo p.r elRío, siempre q.e me proporcione una buena Canoa. = Dios gue. aVS. m.s a.s Paysandú y Dicbre. 1.o del1814. = Pedro Cortina. = Sor Gov.r dela Prov.a de Entre Ríos
Es copia

Ang.l Mar.no
Elía

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Legajo Nº 9. Año 1814. Folio 4. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana formato de la hoja 210 x 155 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 180 [Juan José Viamonte a Manuel Dorrego. Informa que Eusebio Valdenegro ha sustituido en el mando de Paysandú al Sargento Mayor Pedro Cortinas, quien abandonó la costa del Uruguay y perdió caballadas.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 2 de 1814.]

[F. 1] / / Por el oficio en copia, q.e acompaño conocerá V. S. el estado de animo en q.e se halla el Sarg.to mor D.n Pedro Cortinas, y en su consequencia hé dispuesto, q.e el Cor.l D.n Eucebio Baldenegro, q.e se halla aun aqui, pase a tomar el mando de las fuerzas q.e tengo cituadas en Paisandú. Me lisongeo no haver p.r mi parte faltado provid.a q.e tomar p.a auxiliar a V.S. en el prim.o aviso q.e tube de estar ocupado Paisandú, p.r las tropas de su mando, mucho antes de haverseme abocado en esta el mor. Cortinas, como lo patentisa mi ofic.o datado el 30,, del *ppo.* Este oficial antes de recivir mi contextacion á su Parte verbal, q.e fue en intermedio de pocos minutos mandandole conserbarle á todo [F. 1 v.] / trance abandono la Costa Tomando una Isla en medio del Vruguay, dejando la caba-

llada q.e es presiso haya perdido, pues observado el movim.to p.r los pocos enemigos q halli havia, es natural se los tomaran con lo q.e há aumentado esta grande necesidad acaso insuperable. = Ignoro absolutam.te la cituacion de V. S. q.e aberiguo en este mom.to p.r mar y p.r tierra, y asi nada puedo resolver ni decir otra cosa q. acegurado Paisandú es importanticimo nos aboquemos, como V. S. antes ha propuesto. = Dios gue. a VS. m.s a.s Concep.n del Vruguay alas 10,, dela mañana del 2 de Dicebre. de 1814 = Juan Jose Viamonte = Sor Cor.l D.n Man.l Dorrego.
Es copia

Ang.l Mar.no de Elia

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Legajo Nº 9. Año 1814. Folio 7. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 206 x 153 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 181 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador de Montevideo. Expresa que piensa establecer su Cuartel General en la Calera a donde, sin pérdida de tiempo debe enviarle cien hombres en las condiciones que detalla.]

[Colorado, diciembre 2 de 1814.]

[F. 1] / / Debiendo aumentar la fuerza con que pienso establecer mi Quartel General, que sera enla calera p.r aora, ó en sus inmediaciones, dispondra V. S. que sin perdida de tiempo se apronten en esa guarnicion y marchen para aquel destino cinquenta hombres del num.o 10. con un capitan y un subalterno treinta de Granaderos de Infant.a con un oficial subalterno, y veinte Artilleros con un oficial dela misma clase haciendo elservicio de Infanteria, todos los quales deberan venir á alcanzarme en la Calera, no trayendo con sigo mas municiones q.e veinte cartuchos cadasoldado, y todos montados. A cargo de esta tropa puedenvenir las dos carretillas toldadas para el Parque volante, y en una de ellas el resto de municiones que quedo en esa casa de govierno, ygualmente q.e los 20. fusiles, 20. carabinas, y algunas pistolas que quedaron liadas / [F. 1 v.] / en uno delos Almacenes de la misma Casa.

Dios gue aV. S. m.s a.s Colorado 2. de Diciem.e del1814.

Mig.l Soler

S.or Gov.or Intendente de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Folio Nº 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 y 156 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 182 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Le comunica que ha dispuesto pase a tomar el mando de las fuerzas que se hallan en Paysandú en vista de la actitud del Mayor Cortinas con quien había enviado el auxilio que le había solicitado el Coronel Dorrego. Le faculta para actuar como crea más conveniente según las circunstancias.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 2 de 1814.]

[F. 1] / /Nº 5

V S. está impuesto de las ocurrencias de Paisandú desde q.e fué ocupado p.r el Sarg.to mor. Cortinas. Las caballadas pedidas p.a el trancito de V S. á su Provincia, aun no han llegado y como estoi penetrado de la disposicion de V S. en obsequio de la causa comun, creo presiso pase VS-á tomar el mando de las fuerzas, q.e se hallan en aquel punto con las q.e podrá obrar con presencia de las circunstancias, y como mas hallase conveniente = V S. sabe q.e el Coronel Dorrego há pedido auxilio desde las puntas del Arroyo Grande, q.e le hé franqueado á disposicion del Sarg.to mor. Cortinas, y la inconseqüencia q.e oy se toca en este oficial comprometiendome sin embargo de los exfuerzos, q.e V S. há presenciado, p.r sú ninguna disposicion = Saver la suerte del Coronel Dorrego es todo lo q.e oi interesa, y al efecto le dirijo p.r Gualeguaichú un aviso de mis operaciones, y de quanto ócurre con el expresado mor = Por ultimo V S. sabe el todo = El teniente Coronel D.n José Maria Melian Comand.te gral. de / [F. 1 v.] / milicias marcha con V S., y puede ([des]) destinarlo como guste = Dios gue. á V S. m.s a.s Concep.on del Vruguai Dic.e 2. de1814. Sor. Governador de Corr.tes Coronel D.n Eusebio Baldenegro.
Es copia

Ang.l M.o de Elia

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 4. Legajo Nº 9. Año 1814. Folio Nº 5. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 153 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 183 [Eusebio Valdenegro al Gobernador Intendente de la Provincia de Entre Ríos. Acusa recibo del oficio que le ha enviado y promete cumplir las órdenes, para lo cual sale inmediatamente hacia Paysandú a fin de auxiliar al Coronel Dorrego. Espera no desagradar al Director Supremo al cumplir un cometido que no es el suyo, pero lo impone el mejor servicio del Estado.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 2 de 1814.]

[F. 1] / / Contestado —

Con precencia del of.o deV. S. y pleno Conocim.to del p.r menor de su contencion; estoy pronto á llenar el todo delo q.e V. S. me indica.

Marcho al instante al punto de Pay-Sandú, á encargarme de la fuerza, con q.e V. S. ha dispuesto auxiliar al Cor.l Dorrego, segun los oficios ymision del mor. Cortinas; y estoy en la firme intelig.a, q.e S. E. el Director Supr.mo de las Prov.s Vnidas, nó moverá su desagrado, hacia un Xefe, que siendo su comicion muy otra, obra de acuerdo con V. S., en conformidad delas ocurr.s q.e imperiosam.te exigen todas las medidas q.e V. S. há tomado, consultando el mejor Servicio delEstado.

Dios gue. a V. S. m.s a.s Concepcion delVruguay Dic.e 2. de 1814 =

EusebioValdenegro

Sor. Cor.l Gover.or Int.e dela Prov.a de EntreRios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 2. Legajo Nº 19. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 184 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Informa pormenorizadamente las medidas que ha tomado para apoyar al Coronel Dorrego cuyo paradero y plan de operaciones no se sabe. Agrega que Artigas está en Arerunguá y sus partidas ocupan hasta el Río Negro; que es preciso destruirlo en poco tiempo porque la duración de la guerra es el plan del Caudillo. Se encuentra desconcertado ante la "sorprendente" petición de auxilio del Coronel Dorrego sobre la que formula algunas consideraciones. Termina manifestando que espera sus órdenes. Al margen contestación del Director Posadas.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 2 - Buenos Aires, diciembre 17 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo. Sor

Dic.re 17/ /814

Enterado; que el Gobierno há resuelto remitirle con toda prontitud 240 hombres de Infant.ria auxiliados con dinero Tabaco y Yerba y 250 monturas, con el obgeto de que luego q.e se incorpore esta fuerza ála q.e existe actualm.te baxo de sus ordenes quedandose con 250 á 300 hombres si fuere posible Europeos, remita la res-

En mi comunicacion del 30,, de Novi.e pp. digo á V E. haver ocupado el Sarg.to mor de Drag.s D.n Pedro Cortinas el punto de Paisandú; pocas oras despues se me presentó el citado mor, y me entregó los oficios de las copias n.1,, y 2,, á q.e contesté con la del n.3,, , y p.a mas satisfacerme de todo marché á Paisandú el 1.o del corr.te, dejando dispuesto saliesen 100,, Granaderos de Infant.a, al mando del Comand.te del mismo Regim.to D.n Martin Lacarra p.a ocupar Paisandú y conserbarlo, p.r si convenia á Dorrego este apoyo sin embargo de no decirme como verá V E. en sus oficios, qual era su operacion, ni qual su obgeto, mas dificil de atinarlo oida la relacion del mor. Cortinas, extensiba á pedirme 200,, Granaderos de Infanteria p.a Mercedes dirigidos p.r mar.

tante ála Banda Oriental del Vruguay baxo las ordenes del Coronel D.n Eusevio Valdenegro, q.e deberá situarse en Pay sandú u otro punto ála retaguardia de los enemigos, á esperar las ordenes del Capitan general D. Miguel Estanislao Soler, de cuya autoridad depende toda la fuerza existente en el territorio Oriental y de Entre-Rios, y que a fin de no aventurar su

[F. 1 v.] /

seguridad, se situe con la fuerza q.e reserve, en el punto mas defendible pero inmediato al Vruguay donde pueda hacer uso delos buques degrra en caso necesario, á cuyo efecto se le envia un lanchon armado: q.e como el pueblo de Corr.tes estrañará el retardo del auxilio q.e se le ha prometido, haga entender al Cabildo y com.te q.e calculando el gobierno pasagera la tranquilidad que disfruten aquellos Pueblos interin no se sofoque en su raiz el origen de los males se há resuelto emplear todos nuestros recursos contra los insurgentes ([y]) Artigas y Otorgues, á fin de propor-

Como la Partida de Cortinas, huviese abando[nado] Paisandu, y cituadose en una Isla del Vruguai, no haviendo esperado mi contestacion en q.e le prevenia se conserbase á todo trance; resultó tener, q.e ocupar nuebam.te el punto abandonado. Para esta operacion: solo havia una canoa, algunos nadadores con Pelota p.r q.e el Lanchon aún no havia llegado. Como al medio dia, fondeo este en el Puerto, y de contado el Punto quedó asegurado, y pasando las Tropas: A mi regrueso á este en la tarde, encontré ya en marcha los Granaderos de Infan.a

Como á las 10,, de la mañana del 2,, recivi el oficio de Cortinas señalado con el n.4,, debolviendome el mio, contestacion al Coronel Dorrego q.e p.r Duplicado le havia dado p.a dirigirle; su contenido poco alegre, con las observaciones q.e ya tenia me decidieron á decir al Coronel D.n Eusevio Baldenegro lo q.e comprende el n.6,, á q.e contestó con el n.7,, marchan- / do de contado á tomar el mando de las Tropas de Paisandú conduciendo mis oficios p.a dirigir á Dorrego donde se halle, llebando al efecto un mozo de este Pueblo de confianza (pr tal se me há dado), y gratificaré á su regrueso con contestación, con 25,, pesos como le hé ofrecido. También hé mandado p.r Gualeguaichú, el duplicado p.r no haver aqui Bote, ni Canoa con q.e hacerlo, todo es á la suerte, pues no se sabe del paradero del Coronel Dorrego, q.e caminaba despues de dirigirme los oficios segun dice Cortinas.

La operación q.e el Coronel Dorrego há emprehendido no siendo la fuerza q.e á su orn. tenia suficiente, no há devido ser contando con la mia, p.r q.e si assi lo huviera V E. dispuesto, me lo havria particularm.te prevenido, y entonces impuesto yo en el Plan de operaciones, los movim.tos q.e havriamos de haver hecho estarian acordados, y no me hallaria oy sorprehendido p.a la dirección q.e debo dar á la fuerza q.e tengo del otro lado, ni trepidaria como pudiera en este caso, p.r la ninguna depend.a q.e tengo de aquel Gefe de campaña, y si puesto á la cabeza de esta fuerza saliera yo, quien seria el q.e deveria tomar el mando del todo; y este deslinde es conveniente este declarado p.r V E. sin q.e aora se perjudique p.r ninguno caso el servicio de la causa comun.

D.n José Artigas está en Arerunguá con fuerza: sus Partidas ocupan el territorio oriental hasta el Río Negro. La reunion de Montiel, Torres &.a en los confines de esta Provincia, y la de corrientes como V E. sabe, probablem.te

cionar á los q.e gozan del influxo y proteccion del Gob.no delas Provas Unidas, seguridad y reposo permanente, y que hecho cargo de las reflecciones en que apoya su comunicacion

[F. 2] /

se le previene no desmembre la corta fuerza a que queda reducido p.a atender á los menores males, en el concepto q.e p.r multiplicadas que sean las partidas que baxo el nombre del Caudillo Artigas desolan la campaña, todas serán disipadas en breve luego que les falte el centro de opinion y recursos; que se execute esta medida aunq.e ál recivo de esta comunicacion hubiese salido Valdenegro á su destino

Avisese a Valdenegro

[Rúbrica de Posadas.]

Viana

Fecho

estan comunicadas con el Caudillo. Si en este estado pues, y quando no es menos freqüente la desercion de ntras Tropas, con fuerzas no competentes, sin Plan, Artilleria ni caballos entramos de trompon á obrar p.r solo las noticias q.e nos dan los q.e nos guian, en Paiz poco adicto (como estamos): quiero me diga V E. ¿Qual será el último resultado?

D.n José Artigas, debe ser destruido en poco tp.o con 1500,, hombres, y buena dirección / y es mi deber decir á V E., debe concluirse esta Guerra pronto, p.r q.e su duración es el Plan del caudillo. Estoi mui cierto, no es este un arcano en el conocim.to de V E.

Creo no poder embidiar á otros á actividad, y buen deseo, y aún no hé podido poner en marcha al Gov.dor de Corr.te con los 200,, q.e le tiene V E. destinados: conosco la necesidad, é importancia de su salida, mas no hai como dar movim.to á tan precisa obra, q.e la retrasa mas aóra la operacion de Dorrego, pues p.a atender su apuro no hai Providencia q.e no sea precipitada y violenta, consiguiente á la sorprehendente de su petición de auxilio sin decir á donde, y datando sus dos oficios en un mismo punto, y dia, y no puedo adivinar qual sea el ultimo, si en el q.e me emplasa á entre vista, ó en el q.e me pide auxilio, y como Cortinas asegura caminaba, no estraño no sepa donde se hade conducir, y q.e inculque tanto sobre su compromiso, y segun lo q.e disbaria lo creo enfermo. Consideracion q.e hé tenido p.a no proceder contra el en sus ultimos delirios, q.e tal es preciso llamarlos. V E. determinará, y proveéra como crea más conveniente seguro q.e no dispensaré fatiga en cumplim.to de sus sup.ma ornes.

Dios gue. á V E. m.s a.s Concep.on del Vruguai Dic.e 2,, de1814 —

Exmo Señor
Juan José Viamonte

Exmo. Sor. Director Sup.mo de las Provincias Vnidas —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 1. Legajo Nº 18. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 185 [Ignacio Alvarez a Miguel Estanislao Soler. Anuncia que en la tarde de ese día saldrán los cien hombres que solicita, a cargo del Comandante José María Escalada.]

[Montevideo, diciembre 3 de 1814.]

[F. 1] / / En la tarde de este dia saldran a cargo del Comand.te deEsq.on D.n Josef M.a Escalada los cíen hombres q.e V.S. detalla en su comunicas.n de ayer q.e tengo el honor de contextar.

D.s &.a Mont.o Diz.e 3./ /1814

Sor Cap.n Gral D.n Mig.l Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 156 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 186 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Transcribe un oficio del Sargento Mayor de Dragones, Pedro Cortinas en el que informa que acaba de reunirse a él una partida de las fuerzas del Coronel Dorrego, que enviada en una misión especial, a su vuelta no encontró a Dorrego ni en las puntas del Arroyo Grande, donde se había convenido, ni en su campamento.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 3 - diciembre 16 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo. Sor.

Dic.e 16/814. Enterado: que se nota no se expresa el punto de q.e escribe el m.or Cortina, ni la fha. del parte, y reunion de la partida; y encarguesele que en lo succesivo no descuide estas noticias tan necesarias p.a las convinaciones militares de este Gov.no Avisese al Coron.l Dorrego [Rúbrica de Posadas] Por indisposic.n del S.or Mintro degrra Guido

Despues de despachada mi comunicacion de ayer, el Sarg.to mayor de Drag.s D.n Pedro Cortinas, me dirige el sig.te oficio —

"Acaba de reunirseme una Partida de 16,, Soldados al mando de un Cabo perteneciente á la divicion del Sor. Coronel Dorrego; esta Partida fué mandada p.r dho. Sor. á buscar unos dispersos, pero á sú buelta encontró, q.e dho. Sor. Cor.l nosé hallaba en las puntas del arroyo grande como les havia anunciado les iba á esperar ni menos en el campam.to de donde havian salido, no encontrandole ni aún el rastro en 3,, dias q.e andubieron buscandole p.r cuya cáusa se dirigieron á este punto con objeto de sorprehender la canóa, y pasar el Uruguaí, de q.e di parte á V S. p.a su inteligencia = Lo q.e transmito á V E. p.a su conocim.to

Dios gue. á V E.m.s a.s Concepcion del Vruguai Diciembre 3,, del1814.

Exmo Señor
Juan José Viamonte

Exmo. Sor. Sup.mo Dir.or de la[s] Prov.s unidas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Entre Ríos. S. X, C. 5, A. 4, Nº 4. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 187 [José María Lorenzo a Juan José Viamonte. Acusa recibo del oficio del 2 de diciembre y dice espera órdenes de Eusebio Valdenegro que, como le informa, tomó el mando de las fuerzas de Paysandú. Agrega otros detalles relativos al ejército.]

[Calera de Díaz Vélez, diciembre 3 de 1814.]

[F. 1] / / Quedo impuesto del oficio de VS. fecha de ayer, en q.e me dice, q.e el Coronel D. Eusevio Baldenegro, toma el mando delas fuerzas de Paysandú, y q.e deberé ponér en execución, quanto me mande. Y cumpliendo conlo q.e VS. me ordena, no aguardo sinó las ordenes de dho. señor para la observancia.

Con respecto á los caballos su totál son setenta, inclusos los montados; pero si se nescesitasen, se les remitirán al / momento. [F. 1 v.] /

Anoche, ya tarde de ella, resivi la noticia del paso deS. José de haverse avistado en frente del otro lado como unos quarenta á cinqüenta hom.s tocando marcha. Segun las señas, q.e el chasq.e me ha dado son Enemigos: pusieron su bandera parlamentaria y del paso se le contestó y nada se ha echo. Quedo enla observacion de todo y si hubiere alg.n resultado daré parte áV S.

Dios gue áV S. m.s Calera de Dias Veles y diciembre 3 del1814.

Jose Ma. Lorenzo

Sor. D. Juan José Viamonte.

[En la cubierta dice:]

De oficio.

AlSor. Coron.l d. Juan José Viamonte: Gov.or Int.te de Entrerios.

Vruguay.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 157 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 188 [Recibo suscrito por Fructuoso Rivera por la cantidad de doscientos setenta y ocho pesos por efectos para las tropas de su mando suministrados por Juan Manuel Llupes.]

[Mercedes, diciembre 3 de 1814.]

[F. 1] / / Recibi de d.ⁿ Juan Manuel Yupe la cantidad de doscientos Sesenta y ocho pesos en efectos para las trópas de mi mando, Mercedes y dbre 3,, de 1814.

Frutuoso Rivera

Son 268 p.ˢ

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Libro 169. Folio 65. Gastos de Guerra. Expediente Nº 220. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 mm. x 155 mm., interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 189 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador de la Plaza de Montevideo. Le ordena comisione al Coronel Eduardo Holmberg para la demolición del baluarte noroeste de la ciudadela.]

[Cuartel General en la Calera de García, diciembre 3 de 1814.]

[F. 1] / / Consiguiente alas superiores ordenes con que se halla ese Govierno y teniendo haora presente, el medio de asegurar esa plasa, y precaber a V. S. de qualquier movimiento qᵉ puedan meditar los Enemigos del sistema, sifuese necesario sacar alguna Tropa mas, quedando con muy debil guarnicion é determinado ordenarle como lo hago Comisione al Señor Coronel Holemberg para q.ᵉ vuele y demuela el Baluarte N. O. delaCiudadela y qualquiera de las cortinas q.ᵉ mas facil presente su operacion, encargando asu celo y cuidado séa conla maior prontitud, y reserba delas medidas que tome: avisandolo asi a S. E. que con esta fha tamvien lo hago directam.ᵗᵉ

Dios gue a V.S. m.ˢ a.ˢ Quart.ˡ Gen.ˡ enlaCalera de García Dre 3 de1814.

Mig.ˡ Soler

Sor. Govor dela Plaza de Montev.ᵒ

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 150 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 190 [Eusebio Valdenegro al Gobernador Intendente de Entre Ríos Juan José Viamonte. Anuncia su llegada a Paysandú. Informa sobre las noticias vagas que ha obtenido de los enemigos y la dificultad de obtener comunicación con el Coronel Manuel Dorrego. Si no hay rumor de enemigos dice que regresará a Entre Ríos dejando la fuerza al Teniente Coronel José Antonio Melián.]

[Paysandú, diciembre 3 de 1814.]

[F. 1] / / El dia de ayer llegué a este Destino, en el q.e solo hé hallado comfuzas noticias respecto de los enemigos. No obstante, estoy en def.za y dispuesto á sostener el punto durante mi permanencia en él.

En conceqüencia, hé mandado reconocer el campo p.r tres Partidas comandadas de oficiales, p.a asegurarme si és cierto q.e se hallan alg.s enemigos en estas inmediaciones; y en tal caso, si el numero y dist.a de aquellos presenta medios de batirlos, lo haré, en la forma mas adaptable.

La comunicación con el Coronel D. Manuel Dorrego, [F. 1 v.] / se hace / inconseguible á la dist.a de treynta leguas q.e hay al Pueblo de Mercedes, en q.e se halla, seg.n afirmativam.te lo expone el Sarg.to Mor. Cortinas; y de q.e me asegura el mismo haber noticiado á V S. en su ultima comunicacion.

Por ultimo, hasta ahora no se presenta un obgeto de enemigos, q.e fué el movil de mi traslacion á esta; y p.a q.e esta fuerza opere á la defensiva, estando en problema el ser atacada, ni hay un merito, p.a q.e me conserve á la caveza de ella, ni debo paralizar con su retardo, el curzo de mis marchas al Destino, q.e V S. sabe debo dirigirme.

[F. 2] / En esta virtud, hé re- / suelto, asi q.e esté asegurado p.r las Partidas indicadas, de no haber rumor de enemigos, el regresarme á esa, dexando esta fuerza al mando del comand.te gral. de esas Milicias Teniente Coronel D. Jose Antonio Melian, hasta q.e V S. disponga lo q.e respecto de aquella estime de su agrado.

D.s gue. á V S m.s a.s Pay-Sandú Diciembre 3 del1814.

EusebioValdenegro

S.or Gobernador Int.e de la Prov.a Entre-Rios.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 2. Legajo Nº 19. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 155 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 191 [Juan José Viamonte al Comandante de Paysandú José Antonio Melián. Entre otros asuntos, manifiesta que de acuerdo con Eusebio Valdenegro le encarga el mando de las fuerzas en ese punto exhortándole a auxiliar al Coronel Dorrego si él lo requiriese.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 3 de 1814.]

[F. 1] / Convenído con el parecer del Coronel D.n Eusevio Valdenegro en cargo á V. el mando de la fuerza en ese Punto con la que, sí en algun extraordinario paso q.e nó me es facil preveer sucediese, q.e el Cor.l d.n Man.l Dorrego, depalabra pidiese auxilio, marche ([n]) Vstd. adarselo dejando en ese punto los 100 gran.s deInfant.a q.e llevó á Su mando el Comand.te Lacarra, y 10 Drag.s con un Sarg.to y un Cabo, noticiandome decontado su Salida p.a lo que pueda combenírme.

Supongo al recivo de este estara yá en ese Pto. la Goleta Dolores enla que enbarcará Vstd. 6 gran. (*y un cabo*) delos de Lacarra q.e serviran p.a mas resguardo del Buque.

D.n Matheo Dupin pasa a esa aacordar con el Cap.n dela Dolores, ([y]) (*su*) mejor posición ([del Buque]) (*de*) q.e tambien impondrá aVstd. p.s es dirigido ael mismo buen Servicio.

El Lanchon guarda Costa deve ([estar en mo]) (*correr elRio*) acia arríba ([abriendo]), y ([pongalo]) (*lo*) pondrá Vstd. en movim.to al mom.to

([.......... Vm modo como saver del Coronel Dorrego ([con]) noticieledonde se haya, y el objeto, recomendandole])

La Sumaca Dolores lleva un Bote á mas del de su dotación p.a facilitar con el, las comunícacíones a Vstd. tambien D.n Matheo Dupín.

Vltimam.te no es facil dictar provid.as en todos los casos q.e ([la]) (*una*) estrañesa puede presentar: En este caso es de Vstd. la operacion. Dios gue. a Vstd. m.s a.s Vruguay Dícbre 3 del1814 Sor Comand.te de las fuerzas de Paísandu D.n J. Melían—

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X. C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 215 mm.; interlínea de 3 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 192 [Tomás Tapia al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Remite a su presencia el miliciano José Antonio Gómez quién consiguió fugarse del pueblo de Mercedes. Agrega que éste "no sedetermina" a conducir el pliego que le remitió para el Coronel Dorrego por el estado en que dejó a los pueblos de Soriano y Mercedes. Agrega que retiene en su poder el expresado pliego por si alguno se decide a conducirlo y que espera sus órdenes.]

[Gualeguaychú, diciembre 4 de 1814.]

[F. 1] / / Contestado

Remito ála presencia deV. S. el Miliciano JoséAntonio Gomez,conductor delos oficios q.e el Sor D.n Blas Jose de

Pico remitió alCoronel D.n Rafael Ortiguera,el q.e fue con los q.e le acompañaban preso en el Pueblo deSoriano,y Consiguio fugar con otro Miliciano.

Este, el unico capáz,q.e encuentro en este pueblo,á quien poder fiar el oficio q.e con fha 2. V. S. me remite p.a el Coronel D.n Manuel Dorrego,no sedetermina áConducirlo p.r el estado en q.e dexó los Pueblos deSoriano,y Mercedes,el q.e se ignora haya variado,ni V. S. melo noticia, despues dehaverle comunicado la ocupación de esos [F. 1 v.] / Pueblos por las Tropas deArtigas— En este / estado reservo en mi poder el oficio ya indicado p.r si puedo conseguir el q.e alguno sedetermine áConducirlo,ó interin recivo nuevas ordenes de V. S.,adquiero alguna noticia q.e me impulse á su envio con seguridad—

Dios gue á V. E. m.s a.s Gualeguaychu Dbre 4.de1814—

Tomas Tapia

Sor Gov.or Yntend.te D.n Juan Jose de Viamont.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, N° 5. Legajo N° 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 155 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 193 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Informa que el "prófugo" Otorgués fue expulsado del territorio portugués y detalla las medidas que ha adoptado para batirlo. Dice que ha instalado su cuartel general en Santa Lucía Chico para proteger a las divisiones de Dorrego y Hortiguera y da cuenta de las operaciones que ha dispuesto sobre la costa de San Salvador hasta Mercedes.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 4 - Buenos Aires, diciembre 17 de 1814.]

[F. 1] / Exmo. Señor.

Por not[i]cias q.e he recivido del Coron.l Hortiguera encargado de observar el resultado de mi vltima comunicacion al Capitan Gen.l Sousa del Rio Grande respecto al profugo Otorgues, he savido que este fue espulsado del territorio Portug,s y querido forzar una partida de sesenta Granaderos Infantes que tenia yo sobre las Minas, por sospechas de que asi devia suseder, no fiando mucho alas promesas delos Limitrófes, ordene q.e por un movimiento consintrico fuese reforzado aquel punto, asi se executo, y quando el Enemigo quiso salir por donde sepersuadio no huviese fuerza, se encontro con la necesaria a impedirselo, pero no la vastante para atacarlo; la he engrosado y espero en vrebes dias tener un feliz resultado, fijando por ahora mi Quartel Gener.l en S.ta Lucia chico arriva dela Flo-

Dic.e 17/ /814

Enterado; y aprovado Contextese

[Rúbrica de Posadas]

Por indisposic.n del S.r Seco degrra Guido

Fecho.

rida para protejer desde este punto alas dos divisiones de Dorrego y Hortiguera, y para cargar sovre la q.e me llame con necesidad preferente, tambien he mandado un piquete sovre la costa de san Salbador y deve correr hasta Mercedes; con sus relaciones la reforzare si fuere necesario, ó la pondre donde considere ser mas ṽtil, atenta la poca fuerza con con q.e me hallo y V. E. advertira en el adjunto estado: [F. 1 v.] / repitiendo a V. E. / que no omitire medio alguno para corresponder ala alta confiansa con que me ha onrrado.

Dios gue a V.E. muchos años Quartel Gener.l enla Florida Dre 4 del1814

Exmo Sor.

Mig.l Soler

Exmo Supremo Director delas Provincias Vnidas del

Rio de la Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 203 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 194 [Estado demostrativo de la fuerza del Ejército de operaciones en la Provincia Oriental.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 4 de 1814.]

[F. 1] / / Estado de Fuerza del Exercito de Operaciones enla Vanda Oriental,,

Division delCoron.[l] Dorrego sovre Artigas

Dragones dela Patria	394
Granad.[s] aCaballo	122
Granad.[s] Infantes	,,60
	476

División del Coron.[l] Hortiguera sovre Otorgues.

Dragon.[s] dela Patria	50
Granad.[s] aCaballo	80
Granad.[s] Infantes	115.
	245.

División del Gen.[l] en Gefé sovre S.[ta] Lucia en el paso dela Arena

Artilleros como Infanteria	30,,
Granaderos de Infanteria	100,,
Regim.[to] N.º 10	,,40,,
Artilleros con 2 pzas de a 4 de Campaña ..	,,24,,
Granader.[s] aCaballo	,,,,8
	202

Quartel Gener.[l] enla Florida Dre. 4 del1814.
Mig.[l] Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 294 x 205 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 195 [Juan José Viamonte al Gobernador de Corrientes, Coronel Eusebio Valdenegro. Expresa que "lo que oy importa" es averiguar la situación del Coronel Dorrego. Duda de la relación del Mayor Cortinas sobre que Dorrego estaba en Mercedes. Comenta el plan de operaciones de éste "á q.e llama en Convinación la fuerza de este Punto". Agrega que ha comunicado todo al Supremo Director y aprueba su decisión de que el Coronel José Antonio Melián quede con el mando de la tropa en Paysandú.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 4 de 1814.]

[F. 1] / / Estoi mui cierto,y lo debe estar VS.tambien,q.e p.a la conserbacion de este Punto,sobraria el un tercio de la fuerza q.etiene;pero VS. sabe bien,q.e el obgeto con q.e se há dirigido á ecepcion de los 100,, Granaderos de Ynf.a,q.e ultimam.te mandé,al mando del Comand.te Lacarra fué p.a áuxiliar al Coronel D.n Man.l Dorrego segun lo solicita en sú comunicacion del 28., pp. q.e VS. tambien há visto,y aberiguár sú cituacion es todo lo q.e oy importa,haviendo demaciado motivo,y VS.lo save p.a dudar absolutam.te de la relacion del mor.Cortinas, pues si su Géfe Dorrego está en Mercedes segun afirmatibam.te me dice VS. lo asegura ¿Por q.e no se puso en marcha en el mom.to q.e estubo sobradam.te reforzado p.a vencer las 30,, leguas q.e distan? Y en prueba de q.e no es lo q.e dice Cortinas acompaño [F. 1 v.] / á VS. en Copia el Oficio q.e acabo de recivir del coronel Dorrego, en el q.e esplaya su Plan de operaciones,á q.e llama en Convinacion la fuerza de este Punto. Vea VS. quanto distan el Plan q.e Dorrego se propone el 23,, su resolucion el 28,, con los 200,, hombres pr mar á Mercedes. Por ultimo á el Sup.mo Gov.no hé impuesto de todo,y del mando q.e á VS. hé encargado,mientras no se paralisen las marchas de VS. pues áun no hai Caballos. Sin embargo combengo en q.e el teniente Coronel D.n José Ant.o Melian quede con el mando de la Tropa en ese Punto,y al efecto le oficio instruyendole conlo q.e dejo contestado el oficio de VS. de ayer.Dios gue. á VS. ms as Concepcion del Vruguai Dic.e 4,, de 1814. Sor. Gov.dor de Corr.tes Coronel D.n Eusebio Valdenegro.—

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 2 Legajo Nº 19. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 151 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 196 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Informa que ha ordenado al Gobernador de Montevideo derribar parte de la muralla y el baluarte del noroeste de la ciudadela y que, una vez recibidos los despachos del Batallón de milicia activa, ponga en servicio dos de sus compañías. Al margen, contestación del Gobierno de Buenos Aires, contrario a la idea de demoler parte de la muralla.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 4 - Buenos Aires, diciembre 13 de 1814.]

[F. 1] /
Diz.re 13/
/814
Enterado, Que el Gob.no no estima conveniente p.r ahora la demolición de las murallas mandada p.r ordenes anteriores, interin se termina la Campaña en todas sus partes, como p.r separado se previene al Gob.or Intend.te int.o de Mont.o
[Rúbrica de Posadas]
Por indisposicion delS.r Ministro de grra
Guido
fho.

/ Exmo. Señor

Conforme V.E. me ha ordenado y estando persuadido q.e toda precaucion es poca a salbar las dificultades q.e presenta la naturaleza de este Pais, por los muchos Enemigos q.e abriga; he ordenado al Govor dela Plaza de Montev.o derribe un Lienzo de Muralla y el baluarte del N. O. dela Ciudadela, por si fuese necesario el sacar alguna fuerza mas de aquella Guarnicion, sea este un incombeniente alas intenciones delos q.e quisieren rebolucionarse; y que recibidos los Despachos del Batallon de Milicia actiba ponga al serbicio dos compañias de el; espero q.e V.E. se dingne aprobar la medida q.e ha dictado mi precaucion, comunicandolo a dho Govor silo estima necesario.

Dios gue a V. E. muc.s años. Quartel Gener.l enla Florida Dre 4 del1814

Exmo Sor.

Mig.l Soler

Exmo Supremo Director del Estado

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22 Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 255 x 205 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 197 [Eduardo Holmberg al Director Supremo. Somete a su consideración algunas observaciones sobre la orden de demolición de las obras de fortificación de la Plaza de Montevideo. Al margen resolución del Director Posadas por la que se suspende dicha demolición mientras dure la campaña militar contra Artigas.]

[Montevideo, diciembre 5 - Buenos Aires, diciembre 13 de 1814.]

[F. 1] /

Diz.re 13/ /814

Que se suspenda la demolicion p.r ahora interin dura la presente campaña y quando haya de verificarse se tendran presente las observaciones que hace a este respecto

[Rúbrica de Posadas]

Por indisposicion del S.r Ministro de grra.

Guido

fho.

/ Exmo Señor

Hallandome de orn de V. E. fha 5 de 7bre ultimo especialmente encargado de la demolicion de las obras de fortificacion de esta Plaza, la qual orn me ha remitido el Señor Secretario de la Guerra D.n franco Xavier de Viana, tengo el honor, de hacer á V. E. la Representacion siguiente sobre la demolicion de la fortaleza del Cerro.

El Señor Capitan General D.n Miguel de Soler con fha 23 del pasado me ordena de dar principio á esta demolicion con la nota de tener bien presente que la casa de vigia debe permanecer en util servicio.

El Principal objeto ([r]) es á mi parecer el dequitar á esta altura y por consiguiente á los que se amparan de ella, los mas medios de defensa que sea posible; quitando á la fortaleza del Cerro su revestimiento, por esto no dejara este Punto deser fortissimo, no solamente por su posicion; y la casa de vigia en esta altura y por su construccion, Spre vale un Castillo, ademas esta situada Sobre unas peñas escarpadas, rodeadas de una cantidal de piedras sueltas, que pueden en un pronto servir á su fortificacion. Batir la casa de vigia con el Cañon es cosa muy dificil [F. 1 v.] / por esto si me es permitido dar mi parecer, ya que ha empezado la demolicion, creo que seria muy conveniente aruinar la Casa de vigia, y principalm.te el Arxive haciendo saltar la Peñas en las quales se halla.

Dios guarde á V. E. m.s a.s

Montevideo á 5 de Dicbre 1814

Exmo. Señor

Eduardo Holmberg

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 213 mm.; interlínea de 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 198 [El Gobierno de Buenos Aires al Coronel Eduardo Holmberg. Le indica suspenda las órdenes anteriores sobre la demolición de las fortificaciones de la plaza de Montevideo y fortaleza del Cerro.]

[Buenos Aires, diciembre 13 de 1814.]

[F. 1] / / Impuesto delas reflexiones que contiene el oficio deV. S. de 5 del que rige hé resuelto que sin embargo de las anteriores ordenes comunicadas p.ª la demolicion de las obras de fortificac.n de esa Plaza, y fortaleza del Cerro, se ([sobre sea en ella p.r ahora]) (*suspenda p.r ahora su cumplim.to*) é interin no se termine la presente campaña, teniendo entendido que ensu caso se tendran presentes las observ.s que á este respecto hace V. S. ensu citado oficio.

Dios gue. áV.S. m.s a.s Buenos Ay.s Diz.re 13 del1814
Al Coron.l D. Eduardo Holmberg

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 m.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada.

Nº 199 [El Comandante interino de Maldonado Manuel Gamarra al Alcalde y Comandante de la Villa de San Carlos. Dice tener noticia de que una partida de Otorgués se llevó al Cura del pueblo de Rocha sin que se sepa cual es su destino; agrega que apareció el día anterior en la ciudad un desconocido por cuyas preguntas se infiere pertenece a las tropas de Otorgués. Le ordena indague el paradero de la partida expresada.]

[Maldonado, diciembre 5 de 1814.]

[F. 1] / / En este instante me dice vn sujeto de Verdad, q.e llegó estos dias vna partida de Otorgues al Pueblo de Rocha, y q.e se llevaron al Cura de dho. Pueblo, sin q.e pueda asegurarme si han pasado á Otro destino, ó si se hallan en el propio.

Tambien amanecio ayer vn hombre en estaCiudad, desconocido enteram.te pero p.r el modo, y preg.tas, se infiere pertenecia á Otorgues, pues se dirijian á saver del Com.te y Tropa.

Yo espero de V. q.e quanto reciba este, determine indagar el paradero de dha. gente, y avisarme del menor acontecimiento, sin perder instantes.

[F. 1 v.] / Dios= / guarde áV. muchos años.

Maldonado y Dbre. 5,, de 1814

Man.l Gamarra

S.or Com.te de S.n Carlos

[En la cubierta:]

Serv.o del Estado.

Al Alcalde y Comand.te de la
Villa de

Del Com.te int.o de
este Departam.to

San Carlos

Archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado. Legajo 1806 - 1815 (Nº 3). Fondo Documental correspondiente a San Carlos. Expediente Nº 215. Original manuscrito de una foja; papel con filigrana; formato de la hoja 210 y 152 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 200 [José Antonio Melián al Gobernador Intendente de la Provincia de Entre Ríos Juan José Viamonte. Se manifiesta enterado de su disposición de que auxilie al Coronel Dorrego, en caso de que le solicite ayuda.]

[Paysandú, diciembre 5 de 1814.]

[F. 1] / / Quando resivi la Comunicasión de V. S. de ayer ya me hallaba encargado del mando delas fuerzas sobre este punto.

Quedo enterado dela dispocision de V. S. de auxiliar al Coron.l Dorrego en el inesperado caso que me llame al efecto, y demas medidas consiguientes

Quedan embarcados a bordo dela Goleta Dolores los seis granad.s y un Cavo que V. S. me previene, a cuyo Capitan hé pasado orden pa que se situe en la posicion que le indique D.n Mateo Dupin

Hé díspuesto que el Lanchon, guarda costa seponga en movimiento asia arriba del Rio como V. S. lo ordena, pero no podra avanzarse a mucha distancia por encontrarse sin Ancla alguna pa asegurar el Buque en caso de un mal tiempo, la unica que tenia la há perdido en este [F. 1 v.] / por haverle faltado el Cable; / muy combeniente seria que V. S. remitiese alguna si puede conseguirse

Dn Mateo Dupin me ha enterado del uso que puedo hacer del Bote que ha conducido la Dolores el que pondre en practica luego que sea necesario

Dios gue á V.S. m.s a.s Paysandu Diciemb.e 5,, de 1814

Je A. Melian

S.or Governad.r Intend.te dela Pro.a de entre Rios.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 246 x 200 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 201 [José Antonio Melián al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Informa las noticias que le han suministrado dos hombres prácticos de la campaña que envió hasta la costa del Queguay.

[Paysandú, diciembre 5 de 1814.]

[F. 1] / / Balido dela proporcion q.e me presentó la obcuridad de la noche pasada, mande dos hombres practicos dela Campaña y de toda confianza,á q.e examinasen la pocicion del Enemigo ó al menos saver con certesa si lo hay reunidos en qualquier n.o p.r estas inmediaciones. Mis espias se internaron h.ta la costa del Queguay reconociendola desde el paso dela Picada hasta el de Man.l Ant.o y dieron la buelta por las puntas de S.n Fran.co y Costa del Rabon, sin encontrar a nadie ni ceñal q.e indique haver reunion alguna.

En el Matadero de este Pueblo se encuentra vn Pilote de cueros y algun sebo de las reses q.e se carneaban p.a el habasto dela gente montonera q.e lo guarnecia; digame V.S. si los hago embarcar en la Goleta p.a que sean conducidos a ese Puerto,si llega el caso de retirarnos.

Dios gue a V.S. m.s a.s Paysandu Dic.e 5-del814.

Je A. Melian

Sor Gov.or Ynt.te dela Prv.a de Entrre-rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 248 x 198 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 202 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Se refiere a las operaciones militares en el litoral y a las noticias que ha recibido de Dorrego. Señala los males que se derivan de la falta de combinación con el gobierno de Montevideo y la hostilidad del medio en que actúa. Anuncia su próxima partida de aquel punto y las medidas que ha adoptado para asegurarle como así mismo todos los pasos del Uruguay hasta Salto. Pide le envíe municiones de fusil y dos cañoncitos. Al margen resolución del Director Supremo ordenándole esté a lo mandado en el oficio de 17 de diciembre.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 6 - Buenos Aires, diciembre 20 de 1814.]

[F. 1] / / Dic.re 20

814.

Enterado,pero q.e esté alo mandado en oficio de 17 del corr.te

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas.]

Exmo.Sor.

Acompaño á VE. en Copia los Partes del Ayu.te Mor. D.n Dom.o Arenas q.e tenia empleado de Partida en la Costa del Uruguai con encargo de extenderse hasta Mandisoví en obserbacion de Belen si podia ser. El ultimo de ellos llegó á mi, como á la 1,,de la tarde del dia de su fha,y como este sucedido

Viana

fho

califico todas las noticias, q.e en los dias antes se havian propagado,y eran conformes con las q.e dio un Baqueano de D.n Man.l Artigas,Preso en Paisandú;me puso en la precisa necesidad de dar las ornes.p.a reunir las fuerzas cituadas qúasi el todo,y mucha parte de la de Corr.tes á la parte Oriental en expectación del Cor.l D.n Man.l Dorrego,cuya cituacion no savia, y havia desesperado conseguirlo,pues hasta el Paisano á quien ofreci la gratificacion de 25,, p.s q.e hé dho a VE. se havia desanimado, teniendo contestacion del Comand.te de Gualegaichú de no haver quien se atreviera,pues savian la ocupacion p.r los enemigos de Mercedes,Soriano,y San Salvador.

Aqui me tiene VE. pues:en nesecidad de Providencias egecutibas p.a reunirme,y sin Caballos pa darles la rapides,q.e los movimtos nesecitaban con la immediacion de las Partidas enemigas,y sin poder [F. 1 v.] / desatender al Coronel Dorrego de cuyo cuidado afortunadamte sali como á las 4,, de la tarde llegandome p.r Gualeguaichú,su comunicación fechada en Mercedes el 4,, pidiendome 200,,Granaderos de Ynfanteria,y al q.e le hé contestado diciendo mi cituacion á mas de la imposibilidad q.e verbalmte deverá hacerle presente el Sarg.to Mor.D.n Pedro Cortinas,q.e la conduce p.r Mar: en ella le digo p.r ultimo no tengo depend.a alg.a del Gov.no de Montevideo,y lo hé significado ya á VE. p.r q.e son incalculables los males q.e han de traernos las operaciones sin convinacion.No hai quien pueda dudar q.e el Pais es enemigo,y no se puede sufrir,q.e en el mom.to q.e un punto es desguarnecido de las tropas de línea sea en seguida asaltado,saqueado, robadas las familias,ó p.r boluntad q.e es lo q.e debo crer,y q.e se pierdan en el,los mui pocos hombres q.e tenemos adictos esto acaba de suceder á las 12,,de la noche del dia 5,,en el Pueblo del Tala.

El Ayudte Don Domingo Arenas, en dos dias no há havido un solo hombre q.e le digese,q.e el enemigo estaba en Mandisovi,y q.e con sus Partidas le formaba emboscadas de las q.e há salido p.r su balentia,y de sus admirables Drag.s.

Como a las 10,, y ½ de oy me dice Arenas verbalmte q.e p.r dos Pricioneros q.e tiene,sabe,el movimto de Blas es al centro á reunirse sin duda con los malbados q.e abriga Montiel.Con esta noticia hé girado mis [F. 2] / ornes.,llamando á la reunion,principalm.te á Sama-/niego,y Ynarra q.e corren riesgo.Hé mandado tambien se arrastren todas las cavalladas, y si me proveo de ellas como puede ser hede dar al Bandalage un amargo rato si la fortuna me auxilia,aunque tengo la desventaja de no conocer el Paiz ni tener del un mal Plano.

Tengo q.e desguarnecer este punto á mi salida: á el,han cargado muchos comerciantes q.e tienen intereses,de ellos hai una Comp.a de 20,, hom.s mas,q.e menos;á

quienes he dado algunas armas,y con algunos vecinos,lo defenderan.

El Lanchon q.e hé pedido a VE. con el qe ya hai aquí, aseguran todos los Pasos del Vruguai hasta el Salto.La Sumaca Itati en lugar de la Dolores q.e nada sirbe, dá una fuerza á este Punto de consideración.Nesecito urgentemte municiones de fucil,dos cañoncitos si pueden ser de ados p.r el util uso q.e ofrecen en las emboscadas. VE. no desconocerá la presicion de mi difuso papel, y le graduará como sabe.

Al cerrar este recibo noticia de Arenas en q.e me dice sabe p.r una Muger q.e los enemigos pasaron p.a arriba p.r las Puntas del Arroyo Grande,y q.e bá á introducir espias entre los enemigos.

[F. 2 v.] / Dios guarde á VE. muchos años.Concep-/cion del Vruguai Dic.e 6,, de1814.

Juan Jose Viamonte

Exmo. Sor. Director Sup.mo de las Provi.s Unidas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Legajo Nº 24. S. X, C. 7, A. 9, Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 212 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 203 [Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Le informa de las causas que le han obligado a replegarse a Colonia. Solicita auxilios de tropa y municiones. Da cuenta de la fuerza enemiga a la cual se han pasado más de doscientos hombres de sus tropas. Al margen disposición de Soler de incluir el oficio de Dorrego al Director Supremo pidiendo ordene al Gobernador de Entre Ríos pase a Paysandú con cuantos auxilios pueda, a su disposición.]

[Colonia del Sacramento, diciembre 6 - Cuartel General en Canelones, diciembre 9 de 1814.]

[F. 1] / /Quar.l g.l en Canelones y Dbre 9. de 1814,, Incluyese aS. E. con oficio p.r separado pidiendo solo ordene al Gov.r de entre rios se ponga en Paysandu con q.ta Fza pueda; y quantos caballos y mulas mansas le sean posible reunir y q.e alli permanesca hasta mi disposic.n q.e

Mi Ayudante D.n Pedro Castelli dará aV.S. vna noticia circunstanciada de todo lo ocurrido hasta el dia dela fha, la brevedad, p.a aprobechár el buen biento me impide el mandár un diario; el hará presente quela inutilidad de una parte de la Division por ser Europeos, la falta de municiones, la escases de baqueanos, y la proxîmidad de una fza. respetable, la desercion de mas de quarenta hombres al enemigo, y el tenér solo dos Tenientes, y once Subtenientes me han obligado á replegarme á este punto. Entre los oficiales tal qual capaces de esta Campaña, se encuentran, pues los Soles, y escaceses de toda clase son imponderables.
SiV.S. me auxîliase con docíentos Infantes hijos

séra luego q.e reforzado salbe las fzas del Cor.l Dorrego, y marche en aq.a direc.n p.a combinar los movimient.s

[Rúbrica de Soler]

[F. 1 v.] /

del País, algun.s oficiales, y veinte mil cartuchos bolveré en el acto á abrir laCampaña, y estoy persuadido q.e con toda felicidad.

La fuerza enemiga pasa de ([dos]) mil trecientos hombres inclusos trecientos indios, y mas de docientos delas tropas nuestras pasados, pués los prisioneros de la casa de D.n Diego todos han / tomado armas, y tambien se le han incorporado mas de cincuenta del numero seis.

El Cuerpo de Drag.s tanto p.r la escasez de oficiales, quanto por el suceso de la casa deD.n Diego se halla bastante acobardado.

El mismo Ayudante impondrá áV.S. de los muchos daños q.e sele han causado al enemigo, en los muchos muertos, y cavalgaduras, y prisioneros q.e sele han tomado.

Mañana haré un diario circunstanciado y el impondrá áV.S. circunstanciadam.te

Díos gue. aV.S. m.s an.s Colonia delSacram,to y Diziembre 6 del1814

Man.l Dorrego

S.r Cor.l D.n Mig.l Soler Gov.or Intendente dela Prov.a oriental

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, N. 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 213 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 204 [José Antonio Melián al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Manifiesta que continúa introduciendo espías a la mayor distancia posible aunque ninguno quiere aventurarse más allá del Queguay. Se refiere a los esfuerzos que realiza por obtener noticias del Coronel Dorrego. Agrega que enviará cueros por la embarcación "Dolores" y que ha concedido licencia al Capitán Florencio Pellisa, según le ordena.]

[Paysandú, diciembre 6 de 1814.]

[F. 1] /

/ Continuo internando mis espias á la mayor distancia q.e es posible, haun q.e ninguno quiere pasar al otro lado del Queguay p.r q.e infieren haya alguna reunion, y es verosimil p.r las noticias q.e con no poco travajo adquiero de esta gente q.e despues de ser en su corazón enemigos nuestros tienen la propencion de esplicarse con medias palabras.

Estoi haciendo todo esfuerzo p.r ver si adquiero noticia del Coron.l Dorrego, ó encuentro persona segura á q.n mandar á buscarlo: Tendre cuidado de dar á V.S. puntual aviso. Quedo enterado / de lo q.e me dice respecto á los Cueros y cevo q.e se reunan: Mañana embarcare en la Dolores una pequeña partida que tengo en el Puerto y son los q.e se encontraron en el matadero.

[F. 1 v.] /

He permitido al Capitan D. Florencio Pellisa licencia p.a q.e pase á esa á curarse como V.S. me lo ordena

Dios gue. á. V.S. m.s a.s Pay-Sandu Diz.e 6. del1814
J.e A. Melian

Sor Gov.or Int.e de Entre Rios.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 155 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 205 [José Antonio Melián al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Se refiere a la recolección y embarque de cueros y sebo y se da por enterado de las disposiciones a observar para trasladar las familias a Entre Ríos.]

[Paysandú, diciembre 6 de 1814.]

[F. 1] / / Supuesto que la Goleta Dolores es suficiente buque p.o cargar lo q.e se encuentra en este punto perteneciente al estado me parece escusado pagar flete á ningun otro barco, á no ser que se reuna mas carga que la q.e puede llevar; en cuio caso ocupare la chalana en q.e viene el Paysano D. Juan Echegaray.

Haora mismo mando dos carretas á que recojan de las chacras inmediatas al Pueblo y esten abandonadas los cueros y cevo q.e encuentren.

Quedo impuesto del orden que devo observar para hacer trasladar las familias á esa Provincia, y no omitire / [F. 1 v.] / medio alguno que pueda contribuir á su mejor logro; embarcando sus equipages y demas que tengan abordo de laGoleta

Dios gue. á V.S. m.sa.s Pay-Sandu 6. de Diz.e del1814
J.e A. Melian

Sor. Gov.or Int.e de Entre Rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 218 x 153 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 206 [José Antonio Melián al Gobernador de Entre Ríos. Consulta si en caso de ser atacado, luego de marchar el Comandante Lacarra con cien Granaderos, debe sostenerse en Paysandú o repasar el Río Uruguay pues sus últimas disposiciones introducen variantes en el plan inicial.]

[Paysandú, diciembre 6 de 1814.]

[F. 1] / / Como las ulteriores disposiciones de V.S. barian en todas sus partes el plan de defensa q.e se me havia ordenado, necesito me diga si en el caso de ser atacado

despues de marchar elCom.[te] Lacarra con los 100. Granaderos, devo sostenerme en este punto á todo trance, ó repasar el Vruguay si conosco superioridad en los enemigos, emprehendiendo mi retirada desde la orilla del monte hasta el embarcadero.

El haver recivido el Oficio de V.S. en q.[e] me ordena hacer retroceder los 100. Granaderos despues de este medio dia, y observando su prevencíon de q.[e] sea el movimiento con el sigilo posible, me ha hecho suspenderlo por hoy, y q.[e] se verifique mañana á la madrugada des- [F. 1 v.] / pués de hacer la / descubierta. Las monturas de la Tropa las hare embarcar en la Goleta encargando su custodia al Cavo y Granad.[s] q.[e] estan abordo.

Existen en este Pueblo dos muchachos hijos de uno de los presos remitidos el dia pasado; llamado Machaca, y de q.[e] tengo noticia, estos esta encargado de llevarles a presentar á V.S. el vecino Pedro J.[e] Naranjo: V.S. me dira si son otros p.[a] hacerlos buscar.

Dios gūe. á V.S. m.[s] a.[s] Sandu 6. de Diz.[e] del1814.

J.[e] A. Melian

Sor. Gov.[or] Int.[e] de Entre Rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 217 x 155 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 207 [Ignacio Alvarez a Javier de Viana. Remite copia del oficio que le entregó Pedro Castelli, ayudante del Coronel Dorrego. Agrega que el original lo remite al General Soler, dándole cuenta del material bélico que remitió a Dorrego, en el falucho "San Martín" que condujo a Castelli a Montevideo. Expresa que no puede Montevideo deshacerse de la fuerza que reclama Dorrego. Le recuerda la situación en que se encuentran Soler y Hortiguera y la necesidad de reforzar Montevideo o Colonia, pues según informes de Castelli, partidas de Artigas se hallaban en San Juan.]

[Montevideo, diciembre 7 de 1814.]

[F. 1] / / Incluyo àV.S. copia del oficio que en este instante acaba de entregarme el Ayudante del Coronel Dorrego D. Pedro Casteli. El original lo remíto con el mismo oficial al S.[r] General Soler, dandole cuenta de que en el Falucho S.[n] Martín conductor de casteli á esta Plaza remito á disposición del Coronel Dorrego 20. (//) cartuchos á vala, 2. pzās de á 4 delas de Dotación de esta Plaza con sus correspond.[tes] municiones y 20. art.[s] con vn ofizial. Sobre lo demas espero la resolucion del S.[r] cap.[n]General. A esta plaza le es imposible deshacerse dela fuerza que pide el coronel Dorrego. V.S. que esta ímpuesto porlas anteriores comunica.[nes] dela fuerza y situacion en que sehallan elreferido S.[or] Soler y Hortiguera, no dejara de conocer lanecesidad que hay debreve refuerzo á esta plaza ó la dela

[F. 1 v.] / Colonia, segun mas combenga, enla intelig.ª de quesegun me informa el / Teniente Casteli se hallaban hayer Partidas de Artigas en San Juan.

Comunico aV.S. estas noticias, para que se sirva ponerlas enla del Supremo Director y probeer S. E. lo que sea de su Supr.ᵒagrado.

Dios gue aV.S. m.ˢ a.ˢ Mont.ᵒ Diciembre 7 del1814.
Ign.ᵒ Alvares

S.ᵒʳ Secretario de Estado en el Departam.ᵗᵒ dela Guerra D. Xavier Viana.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 208 [El Gobernador Intendente Interino de Montevideo al Secretario de Guerra, Javier de Viana. Le informa que el Capitán General Estanislao Soler se encuentra en Florida. Da cuenta de la entrada de Otorgués al territorio, una de cuyas partidas que se encontraba en el Alférez, se dice que ha retrogradado en virtud del movimiento del Coronel Hortiguera.]

[Montevideo, diciembre 7 - Buenos Aires, diciembre 14 de 1814.]

[F. 1] / / Sé que el Cap.ⁿ General D. Estanislao Soler sehalla enla florida con su Quartel. No hay cosa particular dela campaña de que avisar aV.S. á no ser la salida del Caudillo Torgués alanuestra ([campaña]) con su gente y de que para el 3. del ([corri.ᵉ]) (*querige*) estaba vnaPartida desu mando en las inmediaciones del Alferez, que se díce haver([se retirado]) (*retrogradado*) a virtud del movimiento del coronel Hortiguera. V.S. con presencía de la contextacion que dió el comandante general D. Manuel Marques de Souza ([al]) en10. delpros.ᵐᵒ pas.ᵈᵒ alS.ᵒʳ Soler, y este remitió original a S. E. con fha. del 25,, y con la del ([el General D Diego de S]) 13 deOct.ʳᵉ dada (*p.ʳ el mismo*) al Coronel Dorrego que original acompaño, formara del movimiento de Otorgues el juicio que corresponde.

Dios gue aV.S &ª Mont.ᵒ Dici.ᵉ 7/814

S.ᵒʳ Secret.ᵒ de Est.ᵒ deGuerra D.ⁿ Xavier Viana

[En la carpeta dice:]

Montev.ᵒ 7 de Diz.ʳᵉ del1814
El Gob.ᵒʳ Intendᵗᵉ int.ᵒ

Dice sabe que el Cap.ⁿ G.ˡ D. Mig.ˡ Estanislao Soler sehalla enla Florida consu Quartel, y que no hay cosa particular en la campaña, ánoser lasalida del caudillo torgues á la nuestra consu gente y de que el 3 del que rige estaba una Partida desu mando en las inmediacio-

nes del Alferez, que se dice haber retrogadado, á virtud del mobim.[to] del Coron.[l] Ortiguera. Y que V. S. con presencia de la contextac.[n] que dio el comand.[te] g.[l] D. Man.[l] Marquez deSousa en 10 del prx.[mo] pasado al dho Soler y este remitido orig.[l] á S. E. con fha del 25 y con la de 13 de Octu.[re] dadap.[r] el mismo / Coron.[l] Dorrego que orig.[l] acompaña, formará del movimiento de torgues el Juicio que corresponde.

[F. 1 v.] /

Diz.[re] 14 Enterado

Nota

El oficio orig.[l] paso
al Ministerio de Gob.[no]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nos. 1 y 5. Legajo Nos. 22 y 24. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 208 mm.; formato de la hoja de la carpeta 150 x 103 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 209 [Juan José Viamonte al Director Supremo de las Provincias Unidas. Trasmite información verbal de Juan José Mangudo en la que refiere que salió de Soriano por orden de Dorrego, que ya se había retirado de Mercedes, disponiendo que su guarnición se replegase a San Salvador. Desde el bote en que venía el informante oyó tiros y vio que la pequeña partida destinada a ocupar el paso, volvía a la Capilla enterándose que la fuerza enemiga constaba de setecientos hombres al mando de Fructuoso Rivera. Solicita le instruya en atención a lo ocurrido y sugiere que Hortiguera se haga cargo de los Dragones. Dice ignorar la suerte de Cortinas que salió en auxilio de Dorrego y explica que la fuerza de Concepción del Uruguay consta de seiscientos hombres que deben operar sobre Blacito. Contesta el Gobierno que se atenga a lo resuelto el día 17.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 8 - Buenos Aires, diciembre 23 de 1814.]

[F. 1] /

/ Exmo Sor

Dic.[re] 23/ 814

Que se este á lo resuelto en 17 del corr.[te]

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas.]

Viana

Como á las 8,, de la noche de ayer se me presentó en esta el Porta-guíon ínt.[o] D.[n] Juan Jose Mangudo, con un Pasaporte del Alferes de Dragones D.[n] Bartolo Mondragon, diciendo en el, no pasase ning.[a] Partida á aquella Banda, remitiendose á la imposicion verbal, q.[e] devía hacerme Mangudo, y es como sígue. "Salío de Soriano como á oracíones el dia 5,, p.[r] orn. verbal del Coronel Dorrego p.[a] q.[e] no pasase la fza. q.[e] antes havía solicitado: despues de estar embarcado en el Bote, en q.[e] venía, ya se havía retirado el coronel Dorrego de Mercedes, dando orn. p.[a] q.[e] se replegase la guarnícion, q.[e] hallí tenía, á San Salvador p.[r] caminos estraviados. Del Bote oyo tiros, y q.[e] la Partida pequeña

destinada á ocupar el paso bolvia á la Capilla; q.[e] no sabe el ultimo resultado, y q.[e] la fuerza enemiga es de 700,, hombres al mando de Frutos Rivero.

Sí V E. tiene presente mi comunicacion del 2,, del corr.[te] conocerá lo poco q.[e] debo haver estrañado el resultado de las operaciones del coronel Dorrego, q.[e] buelbo á recordar á V E. Sín q.[e] pueda atinar la suerte, q.[e] le haya tocado al mor. Cortinas, q.[n] salio p.[r] mar á unirse con Dorrego luego q.[e] se supo su cituacion en Mercedes, llebando mi comunicacion fho

La fza. de línea, q.[e] tiene este Punto, pasa de 600,, hombres, y debe operar sobre Blacito, luego q.[e] provisto de cavallos / y reconsentrado, pueda hacerlo. [F. 1 v.] /

V E. está impuesto menudam.[te] de todo lo aquí ocurrido, y es natural lo este tambien de lo de Dorrego, y pues q.[e] nada se atrasan las operaciones, á q.[e] me dispongo, V E. sabra instruirme con presencia de las circunstancias, como mejor convenga, contando es importantissimo, venga á tomar el mando de estos Drag.[s] el Coronel D.[n] Rafael Ortiguera, ú otro de sus Gefes naturales; pero me inclino á Ortiguera p.[r] sus conocim.[tos] credito, y addicion; sin q.[e] p.[r] esto detenga mis operaciones. Hay falta también de Oficiales.

Acabo de recivir el oficio del Cor.[l] Valdenegro, q.[e] en copia acompaño, y mi contestacion. Mi deseo es el acierto, y las bentajas, de la causa común, y assi espero q.[e] la direccion Sup.[ma] tenga á bien aprobar mis operaciones, ó instruirme como lo crea conveniente.

Dios gue. á V E. m.[s] a.[s] Concep.[on] del Vruguay, Díciem.[e] 8,, de1814,,

Exmo Señor
Juan Jose Viamonte

Exmo. Sor. Sup.[mo] Director de las Prov.[s] unidas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Entre Ríos. S. X, C. 5, A. 4, Nº 4. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 209 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 210 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador Interino de la Plaza de Montevideo. Informa que por la retirada de Dorrego a Colonia se ha visto obligado a replegarse a la Villa de Canelones para esperar allí al Coronel Hortiguera a quien ordenó reunirse a la mayor brevedad. Solicita hombres y armas que pueden enviarse al mando del Comandante de Granaderos de Infantería, Marcelino Balvastro.]

[Cuartel General en marcha, diciembre 8 de 1814.]

[F. 1] / / Las ocurrencias que han motivado la retirada del Coronel Dorrego á la Colonia segun la comunicac.[on] q.[e]he recivido de V. S. por el oficial portador de esta, y la

estrechez de circunstancias consiguientes a aquel acontecim.to, me han obligado á replegarme á laVilla de Canelones con el objeto de esperar alli ál Coronel Hortiguera á quien le ordeno se me reuna con toda su fuerza á la mayor brebedad; pero como la retirada de dho Coronel está yá sugeta á varias vicisitudes, es preciso que V. S. apurando todos los recursos á que pueda extenderse la seguridad de esa Plaza me remita sin perdida de tiempo un refuerzo que se compondrá de sesenta hombres del n.o 10., quarenta Granaderos de Infat.a y veinte Artilleros con fusil y bayoneta, municionados á treinta cartuchos p.r cada hombre, con sus respectibos oficiales y p.r Xefe de todos el comand.te de Granaderos de Infant.a D.n Marcelino Balbastro. Para montar una tropa con brebedad, dispondra V. S. que si no hay caballos suficientes se recojan de las inmediaciones de esa Plaza quantos caballos se encuentren, aunquesean dé vesinos, pues el servicio dela Patria requiere medidas vigorosas en esta coyuntura. _

Dios gue áV. S. m.s a.s Quartel Gen.l en marcha 8. Diciem.e de 1814.

Mig.l Soler

S.or Gov.or Interino de la Plaza de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 205 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 211 [Manuel Dorrego al Director Supremo. Adjunta el diario de las operaciones de la División de su mando cuyo estado detalla. Informa los auxilios de armas y municiones que ha recibido del Gobierno de Montevideo el que le comunica que es imposible enviarle tropas. Pide le auxilie con doscientos Infantes y Oficiales de Dragones. Anuncia que se dirige a Mercedes y de allí sobre Artigas de quien se asegura, se aproxima con 300 hombres. Señala que si Artigas se reune con Rivera tendría que batir una fuerza de mil trescientos hombres de los cuales al menos mil están armados de carabina o fusil. Al margen, resolución del Director Posadas aprobando sus medidas, anunciándole la remisión de los auxilios que pide e incitándolo a proseguir la persecución de los rebeldes.]

[Colonia, diciembre 8 - Buenos Aires, diciembre 15 de 1814.]

[F. 1] / /Dic.re 15.

Enterado, que se há recivido el Diario q.e envia, q.e son de mi aprovacion las medidas q.e há tomado, y eficacia con que se conduce en la presente campaña, que se le remiten 120,, hombres y 250 monturas, y todos

El adjunto Diarío impondrá aV.E. de las operaciones De esta Divísíon, la q.e

los oficiales de Dragones se hallan ya en la Banda Oriental y p.r si alg.s existen en Montev.o se dá la orden con esta fecha á aquel Gob.or para q.e inmediatam.te los haga salir aCampaña, pero para facilitar una pronta convinacion al Capitan Gral en sus operaciones militares haga volar el aviso del refuerzo citado siempre q.e no considere aventurado el pliego p.r la interceptacion de los caminos yno pierda desvelo p.a continuar en la persecucion y escarm.to delos rebeldes q.e causan males tan graves al Estado.

[Rúbrica de Posadas.]

Por indisposic.n del S.r Mintro de grra

Guido

fho.

en el dia dela fha Consta de treinta Milícianos, sinqüenta, y siete Granad.s de Infant.a todos Europeos, docientos quarenta, y nueve Dragones, y cienGranad.s de aCavallo, Teniendo entre ambos cuerpos cerca de docientos de la misma clase: en una expedicion cuyo Norte deve ser la movilidad, homb.s q.e á penas saben ensillar, son quasi inutiles.

Hoy he sido provisto p.r elGoviern de Montev.o de dos piezas de tren, y munícíones, pero se me asegura q.e el auxîlio de tropa es imposible. Si V. E. se sirviese auxîlíarme con docientos Infantes hijos del Pais con sus correspondientes monturas, y algunos oficiales de

[F. 1 v.] / Drag.s pues se ha / lla esteCuerpo con unTen.te y séis Alferezes, motivo p.r q.e se nota en ellos amilanam.to y desercion, inmediatam.te me dírijire á Mercedes, y de alli sobre el Caudillo Artigas (y estoy persuadido q.e con toda felicidad) quien aseguran se aproxîma con trecientos hombres. Creo me paresera áV.E. excêsivo el auxîlio, quando si se reune Artigas con Rivero habra q.e batir una fuerza de míl, trecientos hombres, de los quales al menos los mil están armados o De Carabina ó de Fusil.

Son indesibles los robos, y acesinatos q.e executan reuniendo al mismo tiempo átodo hombre De qualquiera clase q.e sea, y solo con la brevedad podran ser ímpedidos tamaños males.

Dios gue. aV.E. m.s añ.s Colonia y Diz.e 8 del1814

Exmo Sor Man.l Dorrego

Exmo. Sor. Sup.mo Director delas Prov.as Vnidas del Rio dela Plata

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. Guerra. S. X, C. 23, A. 2, Nº 5. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 212 [Diario de operaciones de la División de su mando enviado por el Coronel Dorrego al Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental, Miguel Soler quien dispone se eleve al Director Supremo.]

[Colonia, diciembre 8 - Cuartel General en Canelones, diciembre 13 de 1814.]

[F. 1] / /Quart.l g.l enCanelones y Dbre 13. de1814.

Elebese a S. E. por la secret.a degrra con el oficio correspond.te
[Rúbrica de Soler]

El haverme sido hasta la fha imposible remitir Chasque alguno aVS. me obliga á q.e p.r medio de una especie de Diarío haga una relación subsinta de todo lo ocurrido.

Al dia siguiente de mi salida del Durasno conseguí pasár en el termino de seis horas el rio negro (no obstante estár á nado)

26,, En este dia al amanecer mi descubierta tomó dos carneadores del Caudillo Rivero; quien haviendose movido del paso de los Toros se havia cituado en un Cardal en frente del de las piedras, esperando el refuerzo de doscientos hombres, y una pieza de Artillería p.a atacar nuestra fuerza que se hallaba en el Durasno, y de alli pasár á S.ta Luzia.

En el mom.to me adelanté con sincuenta hombres, ordenando al resto dela Division que me siguiera por ver si podia conseguir el sorprenderlos, pero los demas carneadores ya le havian dado parte, y con una partida como de cien hombres, trato de impedir el paso de los tres árboles, péro inmediatam.te fue rechazado, y se puso en retirada con todas su fza. que sería como de cuatrocientos hombres; me fue imposible seguirlo con toda la Division, pues se retiraban á trote, y galope; marcha que no podian seguir el sin numero de godos que me acompañan, por lo q.e entresacados como ciento cin- [F. 1 v.] / cuenta hijos del Pais sele empezo á perseguir. En todos los Arroyos especialmente en los muchos brazos que tiene Salsipuedes trató de resistirse, pero en valde; pues en todos fue rechazado, y con bastante perdida; en una palabra fue perseguido doce leguas, dejando mas de trecientos cavallos, varias partidas cortadas á su retaguardia, muchos dispersos q.e fugaron por los Cerros y se azotaron á los Ríos, y á mas hé tomado sinco prisioneros armados. La noche, las Cavalgaduras cansadas, yla distancia del resto de laDivisión no me permitieron seguirlo mas. Nuestra perdida fue de ocho hombres muertos, incluso un Sarg.to, y un herido levem.te En este punto tube noticia de hallarse Mercedes p.r los enemigos, é igualm.te Paysandú teniendo la orden elComandante de Mercedes de apoderarse de laColonia; luego que Rivero huviese pasado el Durasno. El temór de dejár al pie de trecientos vecinos en Mercedes al mando deGadea, y una partida en Paysandú al cargo de Paredes me obligaron á dirijirme á aquellos puntos (pues era ímposible el alcazár á Rivero por haver caminado esa noche hasta el Queguay—

27,, Marché hasta las puntas de los tres arboles, en toda la

marcha, y en todo el dia se corrieron las partidas enemigas, entre otras, una q.e acompañaba á elSarg.to Bonet con doce Drag.s; quien quando se le mandó desde la Colonia hasta el Durasno, se dirijio acia Mercedes, haviendo ceducido á toda la partida para que se pasase con el, conseguimos rescatár los Chasques q.e havia preso un Alcalde del Arroyo Grande, se tomaron varios prisioneros, entre ellos dos desertores nuestros quienes fueron / [F. 2] / fusilados, se presentaron dos Blandengues armados, y se quitaron varias tropillas decavallos que arreaban las partidas enemigas.

28,, Marchamos hasta el Palmar de S.ta Ana, se corrieron varias partidas, y entre otras, una de treinta Blandenguez que venía de auxîlio á Mercedes. Enla noche de este dia despaché al mayor Cortinas con cuarenta, y quatro hombres á sorprender la fuerza de Paysandú, conla orden de q.e en el mom.to q.e lo executase, la partida al dia siguiente, de trasnochada, se me reuniese en el paso de Yapeyú, y q.e el repasando el Vruguay le pidiese alComandante Pico el auxîlio de los docientos Granad.s de Infanteria q.e dependían de esta Division, y caminaron del Paso del Durasno, pues conceptuaba de absoluta necesidad este auxîlio, tanto p.a podér atendér álos puntos deSoriano, Mercedes, S.n Salbador &.a quanto para poder dirijirme á Arerunguá en donde exîste una fuerza mas respetable que lo q.e hemos creido, pues todos los prisioneros dela Capilla de D.n Diego, muchos desertores que tubo esa División, mas de treinta q.e he tenido yo, y quarenta del Rexim.to N. 6,,o todos han tomado partido, ofreciendole alCom.te Pico mandarle cien Europeos en remplazo. En este día segun noticias posteriores recibio Rivero en el Queguay, los docientos hombres de Auxîlio, y el cañón, é igualmente los Indios; los q.e segun creo son ciento, y con el resto de la Division marche de trasnochada seis leguas, tanto p.r abreviar la marcha, quanto p.r encontrar que comér, pues hasta aquel día desde el en q.e repasamos el Rio Negro, nose bio una sola cabeza de ganado, ni hasta el sig.te havitante alguno.

[F. 2 v.] / / 29,, En este dia segui hasta el arroyo de D.n Esteban, y adelante de trasnochada una partida de cien hombres para atacár á Gadea, no obstante haver extraviado camino, los vecinos de todas partes hasta las mugeres le davan parte de modo que en tres dias consecutivos q.e sin cesar sele persiguió solo se consiguió quitarle mas de quatrocientos Cavallos, y tomár catorse prisioneros, haviendo tenido algunas pequeñas guerrillas, el resto de la gente se dividio en partidas, haviendome quedado solo con cien hombres p.a ver si podia tomár algunos dispersos; pero en valde los vecinos davan parte, y solo quitaron muchos cavallos, y tomaron sinco dispersos, todos con armas.

30,, No se me unio la partida del mor. Cortinas, ni hta la fha. se me ha unido, pero se q.e no ha sido tomada ni q.e fza. alguna ha ido en seguim.to de ella, segun declaran dos Dragones pasados q.e he tenido hoy, y otro q.e

tube en Mercedes. Creo q.e saviendo q.e Rivero se movia del Queguay habra hecho pasar toda la partida al Arroyo dela China, ó se habra retirado p.r la retaguardia de Rivero.

1º,, Dormimos á el otro lado del paso deYapeyú, se tomaron este dia quatro prision.s armados.

2 ,, Entré á Mercedes en donde no havia quedado un solo hombre igualm.te q.e en Soriano. Despache varias partidas, y la q.e fue á Soriano á su regreso fue atacada una legua de Mercedes; solo perdio un Sarg.to y un Soldado. Se encontraron entre Mercedes y Soriano doze armas de fuego, también se prendio a un Cabo desertór de Dragones con quarenta cavallos, y un vecino q.e lo acompañaba.

[F. 3] / 3 ,,. Saviendo se dirijian á Soriano algunos bandidos / con el objeto de saquear , mande ochenta hombres.

4 ,,. Siete entre vecinos, y otros q.e creia de alguna confianza mandé desde Mercedes á tomar noticia de los bandidos, ninguno bolbio, y se posteriormente q.e todos se pasaron. Alas diez de la mañana bino un Dragon pasado, quien me aseguro se hallaba de alli quatro leguas Frutoso Rivero, q.e havia retrocedido del Queguay, haviendosele incorporado del refuerzo q.e conducia el cañon, y amas los Indios, algunas partidas sueltas é igualm.te la milicia de Gadea. Al mismo tiempo la descubierta de seis hombres fue atacada, y subsesivam.te otra partida de doze; tubimos quatro muertos; como me hallaba con docientos hombres escasos me puse en marcha p.a Soriano, con el objeto de reunir todas mis partidas como efectivamente lo executé, y p.r quanto segun las partidas q.s acaban de ser atacadas, y la declaracion del pasado la fuerza enemiga era como de mil hombres con un cañon sin incluir algunas partidas q.e tenian fuera: ala Oracion me diriji desde Soriano hasta S.n Salbadór repasando el biscocho p.r una picada falza; pues ya los enemigos se havian apoderado del paso. En esa noche se mesclaron algunos de ellos hasta nuestra propia formacion, haviendo baleado en ella al Teniente Mons, y muerto de ellos uno qe se metió entre los Dragones. Todos los baqueanos se me huieron 5 á el amanecer se tomaron enla Costa de S.n Salvador mas de cien cavallos huiendo la partida q.e los cuidaba. Habia determinado situarme en S.n Salbador luego q.e se me reunie- [F. 3 v.] / se la Milicia y municiones q.e devia conducir Viera, pero como este no hubiese aun llegado, el enemigo se aproxîmase, y concidere cobardía enla Tropa porla desproporcion de fuerza, determine mi marcha acia la Colonia acampando esa noche enlas bacas

6 ,,. La descubíerta de p.r la mañana al tiempo de marchar dio parte de aproxîmarse el enemigo en tres montones, y efectivamente ya venian haciendo fuego, entresaque cien hombres quienes se cituaron á este lado del arroyo el primer monton cuya fuerza era como de trecientos hombres trato de forzár el paso por el termino de mas de tres horas, pero infructuosam.te, pues fue batido con

perdida de catorce hombres incluso un Oficial: trataron de mudarCavallos, y entonces hize retirár los cien hombres, sin comprometer el resto de la Division, por ber q.ᵉ ya se aproxîmaba el Cañon, y la restante fuerza, hallandome escaso de municiones. No obstante escarmentados no abanzaron ni un paso antes bien retrocedieron media legua á acamparse. Tubimos sinco heridos, incluso un Sarg.ᵗᵒ segui hasta laColonia en donde se me incorporaron treinta Milicianos con el Teniente Cor.ˡ Viera.

7,,. Salio elTen,ᵗᵉ Cor.ˡViera con sinquenta hombres á cituarse en la barra del Miguelete.

8 ,,. Se han pasado dos Drag.ˢ quienes declaran contestes haverse reunido ochocientos hom.ˢ serca de Mercedes inclu-[F. 4] / sa la fuerza de Gadea, y de / Rivero, no obstante tener barias partidas fuera. Que los Indios se han buelto saqueando á Mercedes, q.ᵉ en numero de menos de cien escasos, que del Arroyo delas bacas retrocedieron alas biboras, y ayér á S.ⁿ Salvadór, y q.ᵉ las milicias deGadea ya havian retrocedido p.ᵃ mercedes.= Colonia, y Diz.ᵉ 8 del1814.

Dorrego

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. Guerra. S. X, C. 23, A. 2. Nº 5. Año 1814. Manuscrito original; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 214 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 213 [El Director Supremo al Coronel Dorrego. Aprueba las medidas que ha tomado, detalladas en el Diario que acompaña su oficio del 8 de diciembre. Le anuncia el envío de refuerzos al mando del Capitán Pascual Vázquez y las órdenes que con el mismo fin ha impartido al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Recomienda actuar en combinación con el Capitán General Miguel Estanislao Soler.]

[Buenos Aires, diciembre 15 de 1814.]

[F. 1] / / ([Han merecido mi aprobación las medidas q.ᵉ ha tomado V. S. en la presente Campaña, detalladas en el Diario q.ᵉ adjunta á su oficio de 8 del que rige, asi como la actividad y eficacia con que se ha conducido en sus operaciones militares: Y considerando de urgente necesidad enlas circunstancias en q.ᵉ se halla V. S. reforzar en lo posible la División de su mando, he resuelto se le auxilie con ([docientos quarenta]) (*los ciento veinte*) hombres y ([quinientos]) *(250)* monturas q.ᵉ *(ban al cargo del Cap.ⁿ del regim.ᵒ n.º D.ⁿ Pascual Basques)* ([deberán salir precisam.ᵗᵉ en el dia de mañana p.ᵃ ese punto desde esta Capital:]) *([ban])* Igualmente se há pasado la respectiva orden al Gob.ᵒʳ Intend.ᵗᵉ interino de Montevideo para que en caso de hallarse dentro de aquella Plaza algunos Oficiales del Rexim.ᵗᵒ de Dragones los haga salir inmediatam.ᵗᵉ á Camp.ᵃ

Enesteconcepto, y p.ª facilitar una pronta convinacion con el Capitan Gral. D.ⁿ Miguel Estanislao Soler, procurara V. S. pasarle conla celeridad posible el aviso correspondiente del citado refuerzo, siempre q.ᵉ no considere aventurado el Pliego por la Intercepcion delos caminos, empeñando V. S. todo elcelo y vigilancia q.ᵉ le caracterizan p.ª continuar enla persecucion y escarm.ᵗᵒ delos Insurgentes, cuya tenaz oposicion ocasiona males de tanta gravedad al Estado.])

D. &ª Dic. 15/814

S.ᵒʳ Cor.ˡ D. Man.ˡ Dorrego

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. Guerra. S. X, C. 23, A. 2, Nº 5. Año 1814. Manuscrito borrador, testado de la contestación del Gobierno de Buenos Aires al oficio del Coronel Dorrego de 8 de diciembre que se publica en el número anterior de esta serie y que presenta algunas variantes respecto al texto de la contestación que figura al margen de la expresada comunicación del Coronel Dorrego. Fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 214 [Estado de las fuerzas de la División del mando del Coronel Manuel Dorrego con expresión de las altas y bajas ocurridas desde su salida de Durazno.]

[Colonia del Sacramentos, diciembre 8 de 1814.]

[F. 1] / / *División de vanguardía*

Estado q.emanifiesta la fuerza de dha Dívísíon con expresíon de las Altas, y baxas ocurridas desdela Salida del Durasno.

	Sargºmor	Capits	Tenient.s	Alferez	Sarg.s	Tamb.s	Cabos	Sold.s	Total
Granad.s de Infant.a	„ „ „	„	1 „	„	1 „	1 „	3 „	52 „	57 „
Dragˢ dela Patria	„ 1 „	„	„ 3 „	9 „	15 „	6 „	32 „	281 „	334 „
EnComision	„ 1 „	„	„ 1 „	1 „	1 „	„ „	5 „	34 „	„40 „
Dispersos	„ „ „	„	„ „ „	„ „	„ „	1	1 „	5 „	„„7 „
Prisioneros	„ „ „	„	„ „	„	1 „	„ „	1 „	4 „	„„6 „
Desertores	„ „ „	„	„ „	„ „	„ „	„ „	1 „	20 „	„21 „
Muertos	„ „ „	„	„ „ „	„ „	1 „	„ „	„ „	5 „	„„6 „
Heridos	„ „ „	„	„ 1 „		1 „	„ „	„ „	5 „	„„6
Quedan presentes	„ „		„ 1 „	8 „	11 „	5 „	24 „	208 „	249 „
Gran.s aCavallo	„		1 „	2 „	2 „	1 „	13 „	85 „	101 „
Desertores	„ „ „	„	„ „ „	„ „	1 „	„ „	0 „	6 „	„„7
Muertos	„ „ „	„	„ „ „	„ „	„ „	„ „	„ „	7 „	7 „
Quedan	„ „ „	„	„ 1 „	2 „	1 „	1 „	13 „	72 „	87 „

Observaciones

Todos los Granad.s de Inf.a se hallan armados de Fusil, los Drag.s de Carabina, ySable, y los Gran.s quarenta y dos de carabina, ySable, y el Resto solo de Sable.

Tiene esta División mas de docientos Europeos.

57
334
101
———
492.

249
57
87
———
394.

Colonia delSacramᵗᵒ y Diziembre 8 de 1814

Dorrego

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. Guerra. S. X, C. 23, A. 2, Nº 5. Año 1814. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 430 x 308 mm.; interlínea de 9 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 215 [El Gobernador interino de Montevideo, Ignacio Alvarez a Miguel Estanislao Soler. Informa que saldrán de Montevideo los ciento veinte hombres que solicitó a cargo del Comandante de Granaderos Marcelino Balvastro. Destaca la escasez de artilleros, los que van al mando del Capitán Ferrer.]

[Montevideo, diciembre 9 de 1814.]

[F. 1] /

/ Mañana saldran de esta Plaza los varíos Destacam.tos q.e componen los cíento veinte hombres que V.S. solicita por su comunicas.n de ayer. Ellos van al cargo del Com.te de Granad.sD.n Marcelíno Balbastro y con las municiones prevenidas. Los Artilleros ([van]) al mando del Cap.n Ferrer, por q.e con el subalterno q.e ha pasado á la Colonia y los q.e V.S. tiene hay, resulta grande escases de estos.

D.s &.a Mont.o
Diz.e 9
/1814

Sor Cap.nGral D.n Mig.l Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 196 x 148 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 216 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Da cuenta detallada de sus operaciones y de los planes que se tienen trazados para socorrer a Dorrego. Cree indispensable se envíen desde Buenos Aires refuerzos de tropa a éste que se encuentra en Colonia en cuyo camino piensa reunírsele para iniciar operaciones ofensivas que permitan arrojar al enemigo al otro lado del Río Negro. Se extiende sobre la hostilidad de los habitantes de la Provincia de quienes dice son todos partidarios de Artigas. Al margen resolución del Director aprobando sus medidas, comunicando que se han remitido al Coronel Dorrego "con superabundancia" los auxilios que solicita y las órdenes impartidas al Gobernador de Entre Ríos.]

[Cuartel General en Canelones, diciembre 9 - Buenos Aires, diciembre 17 de 1814.]

[F. 1] /
Diz.re 17/
814

Enterado, apruebanse sus medidas, q.e se han remitido ál Coron.l Dorrego con superabundancia los aux.s que solicita, que ál Gob.or del Entre-rios se hacen con esta fha

/ Exmo Sor.

Hallandome en el Pueblo dela Florida distante de Montevideo Veinte y dos Leguas con doscientos veinte hombres y dos pzas de Montaña de á quatro, y proximo a internarme enla campaña con direccion al Yy, llego felism.te por una via inesperada el Teniente Casteli de Granaderos Montados con el oficio del Coron.l Dorrego datado enla Colonia q.e incluio original a V. E. por el que, y porla informacion verbal de dho Oficial, llego ami noticia la irrupción que hizo para este lado del Rio Negro el Caudillo Artigas con su gruesa división, y la precisión en q.e dho mobimiento puso a dho Coron.l Do-

las comunic.s que corresponde estando ya este Gefe de operar en todo conforme a las ordenes de el, y que convencido de que la grra. de aq.l territorio debe ponerse termino quanto antes, redoble sus fatigas p.a conseguir un exito ventajoso

[F. 1 v.] /

ála ca[u]sa comun dela America [Rúbrica de Posadas]

Por indisposic.n del Sr. Sec.o de grra

Guido

fhõ

rrego para efectuar su retirada ala Colonia. Este acontecimiento i el allarme solo con una tan pequeña fuerza en un campo abierto alas incursiones del Enemigo, me hobligó á replegarme sobre la villa de Canelones, con el objeto de reunir aqui la fuerza con q.e se halla el Coron.l Hortiguera en obserbacion a las operaciones de Otorgues por el lado delas Minas, y recivir dela Plaza otro refuerzo de ciento veinte hombres q.e es lomas á que puede condescender la seguridad de aquella Guarnicion á cuio efecto tengo ya dado las Ordenes combenientes, una vez q.e se me incorporen estos refuerzos marchare en masa a socorrer a Dorrego, quien entre tanto creo que podra sostenerse en la Colonia, con la gente qe tiene y las piezas de artilleria q.e me disen tomó en la Frag.ta Ercules: Pero como sea sumam.te inpatante asegurar el vuen suceso de esta maniobra, pues de ella han de pender los ulteriores / progresos de la Guerra en esta Provincia, es ami parecer indispensable q.e V. E. ordene la remision de esa Capital ala Colonia conla maior vrebedad de doscientos hombres hijos del Pais todos con sus Monturas para q.e reforsado Dorrego, y realentadas aquellas tropas con la vista del refuerzo (pues parece q.e la adversidad, de los Sucesos las ha desmaiado algo) podramos realizar nuestra conjuncion en el Camino de la Colonia q.e actualm.te se halla ya cortado, y en seguida pueda yo proceder á operaciones ofensibas, con las que me prometo arrogar al Enemigo al otro lado del Rio Negro si alguna contingencia dela grra no defrauda mis esperanzas. Para quando llegue este caso combendra ygualm.te q.e V. E. se sirba ordenar al Govor de Entre Rios que con quanta fuerza pueda reunir se situé en Paisandu, traiendo con sigo todos los Caballos y Mulas que le fuere posible, y que alli permanesca hasta recibir mis ordenes, las quales le impartire al momento q.e este salba la Division de Dorregó, con la qual puesta del otro lado del Rio Negro como dejo dho y combinadas sus operaciones conla fuerza del Govor de Entre Rios, se puede prudente mente esperar q.e pondre termino ala grra de la Vanda Oriental. o la sofocare en todos los puntos donde el Enemigo actualm.te prepondera.

[F. 2] /

Es preciso informar a V. E. que en esta grra es mucho mas ardua de lo q.e aparece. Artigas y todos sus secuazes abrazan todos los recursos de la Campaña, al paso q.e / para nosotros no hay ninguno. No hay abitante en esta Provincia q.e tacitam.te no sea un partidario de Artigas. No hay vn hombre q.e nos de abiso de la situacion del Enemigo aun q.e se halle este proximo á caer sobre nosotros: es suma la escasez de Baqueanos, y en quanto á caballos yo me beo precisado á ofreser dos pesos por cada uno que me presenten. En fin el campo

que pisamos es todo Enemigo, y vajo este supuesto V. E. conocera quan dificil es el Logro de los Planes Militares por muy vien concertados que sean, y consiguientem.te las medidas q.e V. E. adopte, para ausiliar las fuerzas demi mando es preciso que sean proporcionadas al tamaño delos obstaculos que se presentan.

Dios gue a V. E. muchos años

Quart.l Gral enCanelon.s. Dre 9 de 1814

Exmo Sor-
Mig.l Soler

Exmo Supremo Director de las Provincias Vnidas del Rio de la Plata.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Legajo Nº 22. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 217 [Miguel Estanislao Soler al Cabildo de Montevideo. Solicita del mismo disponga la reunión de cuantos caballos y mulas mansas se encuentren en la proximidades de la ciudad, a efecto de poner en condiciones de movilización las fuerzas bajo su mando, las que espera sumar con las que se hallan a órdenes de Dorrego, que se ha replegado a Colonia, a fin de dar impulso a las operaciones contra Artigas que ha pasado al sur del Río Negro con el grueso de sus tropas.]

[Canelones, diciembre 9 de 1814.]

[F. 1] / / Para dar impulso álas operaciones de Campaña que se preparan con motibo de la irrupcion q.e acaba de hacer el Caudillo Artigas sobre este lado del Rio negro con todo el grueso de sus fuerzas, se me hace necesario reunir en este Quartel General el mayor numero de Caballos posible á fin de poner en facil movilidad asi la Division que tengo cerca de mi;como los refuerzos que espero para marchar en masa á formar una conjuncion con el Coronel Dorrego quien se havisto precisado á replegarse ala Colonia. En coyuntura tan crítica como la presente, y hallandome falto de recursos de esta naturaleza,solo la energia y patriotismo de ese Ill.e Cuerpo puede poner la mano en ello con buen efecto: y asi espero que sin perdonar medio alguno disponga la recoleccion de quantos Caballos y mulas mansas se encuentren enlas inmediaciones de esa plaza, ya sea comprandolos p.r cuenta del Estado á precios equitatibos, ó ya de otro modo; pues las circunstancias son estrechas, y elservicio dela Patria requiere medidas vigorosas.

Dios gue á V.S. m.s a.s Canelon 9 de Diciem.e del1814.
Mig.l Soler

Al Ill.mo Cabildo de la Ciudad de Montev.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Ex-Archivo General Administrativo. Libro 206. Artigas al Cabildo de Soriano. 1813 - 1818. Folio 51. Original manuscrito: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 294 x 200 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 218 [El Gobierno Supremo al Sargento Mayor Mariano Ibarrola. En vista de las noticias recibidas sobre el desastre de Manuel Dorrego en la Provincia Oriental, dispone que con la tropa destinada a Entre Ríos pase a Colonia y procure indagar la situación de Dorrego y de Soler poniéndose bajo las órdenes de éste. De acuerdo a ellas reglará su conducta permaneciendo en la Provincia Oriental si el Capitán General Soler lo considera necesario. De lo contrario, deberá dirigirse a su anterior destino.]

[Buenos Aires, diciembre 10 de 1814.]

[F. 1] / /Reservado

Por vulgares noticias que ha recivido el DirectorSup.o de que la division mandada p.r el Coronel D.n Manuel Dorrego hasufrido un quebranto en labanda oriental de este rio, ha dispuesto el DirectorSupremo pase V (*a la Colonia*) con la tropa ([de Su mando]) que estaba destinada ala Provincia de Entre-rios, y saltando V en tierra, en aquel puerto, previos los conocimientos que debe exigir del comandante que en el exista, procure indagar la situación de dho Coronel, y la del Cap.n Gral Dn Miguel Estanislao Soler, a quien sin perdida de momentos, quiere S. E dirija V su aviso comunicandole su arribo, con advertencia que no obstante há haber sido previamente destinado a dha provincia, aguarda en aquel punto sus ordenes p.r disposicion Suprema, en el concepto de que si lo considera necesario p.a las operaciones ulteriores, en aquella campaña ([seguira]) (*obedecera*) las ordenes quele imparta o de lo contrario, partira a([l]) su anterior destino. Asi lo tendra V. entendido ([de orden]) (*por mandato*) deS. E en la inteligencia que la contestacion que reciva del Cap.n gral deberá reglar precisamente su conducta esperandose de su zelo (*y percicia militar*) elmayor pulso y acierto en la execucion deeste encargo, dando cuenta a esta superioridad delas noticias quehaya adquirido, p.r la prima [F. 1 v.] / oportunidad quese presente.

Dios &.a Diz.e 10/
814

AlSarg.to Mayor DnMariano Ibarrola

Nota

Se comunico con la misma fha.al Capn G.l D.n Miguel

Estanislao Soler, y al Coron.[l] D. Man.[l] Dorrego = Teniendo la direccion p.[r] conducto de Ibarrola

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 214 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 219 [Manuel Marques de Souza al Marqués de Alegrete. Expresa que de acuerdo a sus órdenes, procurará obtener del Coronel "español" Otorgués, la satisfacción de las reses que sus tropas consumieron pertenecientes a labradores portugueses. Agrega que autorizó al Comandante del Regimiento de Milicias, José Antunes da Porciúncula para retirarse con las cuatro compañías que estaban en la frontera haciendo entrega de las armas que recibió. Se refiere a las disposiciones que ha tomado respecto al pasaje por aquella villa del General Diego de Souza.]

[Río Grande, diciembre 10 de 1814.]

[F.1] / / Ill[mo] e Ex[mo] Senhor

Tive aparticular honra dereceber quatro Officios de V Ex[a] dactados noprimeiro, dois, etrez do regente mez que vou sumissamente responder. Fico imcinuado para procurar aver do Coronel Espanhol Otorguez asaptisfação das rezes que asua Tropa comsumio pertencentes aos Lavradores Portuguezes.

Emvirtude da benigna Ordem de V.Ex.[a] já á expedi ao Tenente Coronel Comandante do Regimento de Milicias Joze Antunes da Porciuncula para retirarse com as quatro Companhias que estavão na Fronteira, fazendo emtregar a este Almoxarife as Pistolas, pederneiras, e Cartuxos que receberaõ: foÿ grande beneficio que V.Ex.[o] fez aos Milicianos nesta ocazião da colheita. O Ex.[mo] Senhor D. Diogo ainda não chegou a este Porto, tendo tido os dias passados muito bom vento, agora otem comtrario. Suposto naõ ter eu Ordem para tirar do Armazem deS. A. Real polvora para dar huma Salva de Artilharia quando o dito Ex[mo] passar, ou chegar a esta Villa, tomei adeliberaçaõ diamandar apromtar; queira V Ex.[a] emcinuarme sedevo asim praticar em cazos tais, não previstos. Dezejozo estou que aquele Ex.[mo] Senhor saia abarra para podêr sem demora executar a Ordem de V Ex,[a] eao mesmo tempo saptisfazer overdadeiro dezejo que tenho de beijar com profundo respeito as Ex.[mas] Maons de V Ex.[a] Deos queira comservar vigoroza aSaude de V Ex.[a] Rio Grande a10 de Dezembro de *1814*

Ill[mo] e Ex[mo] Senhor Marquez de Alegrete

Tenho ahonra deSer

DeV.Ex.[a]

Sudito omais obediente

M[el]Marq[s] deSouza

Archivo Público de Río Grande del Sur 2ª Sección. Museo "Julio de Castilho". Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Caja Nº 278. Documento Nº 171. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 347 x 232 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 220 [Miguel Estanislao Soler al Cabildo de Montevideo. Expresa han llegado al Cuartel General los ciento tres caballos remitidos a cargo del comisionado Carlos Anaya; señala la importancia de ese auxilio y lo agradece.]

[Canelones, diciembre 11 de 1814.]

[F. 1] / / Sehan recivido en esta Villa deCanelones donde al presente tengo mi Quartel General los 103 Caballos que V.S. remite á cargo del Comisionado D. Carlos Anaya. La importancia de este auxilio en circunstancias de tanta escasez demandan mi sincero agradecimiento y tengo un motibo mas de contar con que en ese Ill.e Cuerpo tiene el Estado un numero de Magistrados llenos de Patriotismo, actividad, y zelo por la prosperidad delas Provincias unidas.

Dios gue áV.S. m.sa.s Canelon Diciem.e 11. de1814.

Mig.l Soler

Al Ilustre Cabildo de la Ciudad de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Ex-Archivo General Administrativo. Libro 206. Artigas al Cabildo de Soriano 1813 - 1818. Folio 52. Original manuscrito: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 294 x 200 mm.; interlínea 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 221 [Thomas da Costa Rebelo e Silva al Marqués de Alegrete. Remite dos desertores que regresan del Campamento de Artigas y proporcionan informaciones sobre el estado de sus tropas y el de las de Buenos Aires. Agrega que no es difícil obtener informaciones verdaderas sobre la situación de las tropas artiguistas porque "Artigas y sus secuaces" cuentan "con nuestra amistad y protección".]

[Campamento de San Diego, diciembre 12 de 1814.]

[F. 1] / / Remeto a Respeitavel Prezença de V Ex.a o dezertor do 2.o Esquadrão da Legião de Tropas Ligeiras da Capitania de S. Paulo, Joaquim Pires, que se aprezentou neste Acampamento com o Soldado da 3.a Companhia deste Regimento, Geraldo Antonio, vindos do Acampamento d'Artigas no dia 6 do Corrente.

Passando a inquirir destes dois Soldados o estado das Tropas d'Artigas, e das de Buenos Aires, ambos, enterrogados separadamente, depoem o que consta do papel incluzo.

O Soldado Joaquim Pires tem servido nas Tropas de Buenos Aires, e ápouco tempo foi prezioneiro de hua Partida d'Artigas, nas imediaçoens do Rio Negro; epor tanto tem razoens de conhecer o estado de hum, e outro Exercito: resta unicamente a condição da sua probidade, para ser acreditado; porem o que estes dois Soldados depoem combina com as noticias que tenho adquirido por outras pessoas de algua probidade.

[F. 1 v.] / Não he dificultozo adquirir neste Acampam.to / Acampamento noticias verdadeiras daquelas Tropas, pela proximidade em que ellas se achão; muito principalmente contando Artigas, e seos Sequazes com anossa amizade, e protecção. Deos guarde a V Ex.a Acampamento de S. Diogo 12 de Dezembro de*1814*,,

Illmo e Ex.mo Snr Marquez d'Alegrete
Thomas daCosta Correa Rebelo eSilva

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2a Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Caja Nº 278. Documento Nº 375. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 329 x 199 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 222 [Javier de Viana al Capitán Pascual Vázquez del Regimiento Nº 8. Le ordena que se embarque con destino a Colonia y que al llegar, se ponga bajo las órdenes del Coronel Dorrego, y, en caso de que éste ya hubiera salido a campaña y no pudiera alcanzarlo, que se reembarque inmediatamente con toda su tropa dirigiéndose al Arroyo de la China.]

[Buenos Aires, diciembre 14 de 1814.]

[F. 1] / /([En acuerdo de hoy]) hé resuelto se embarque V. con destino ála Colonia ál mando de 120. hombres (*del Reg.to n2*) con sus resp.vos oficiales ([del Regto *n2*]) y 220 monturas q.e antes ([de su embarco]) recivirá del Capitan del Puerto: Luego q.e V. llegue á dho punto quedará con la tropa desu cargo álas inmediatas ordenes del Cor.l D. Man.l Dorrego á q.n entregará ([dhas. monturas]) (*aquellas, y el oficio q se le acompaña*) mas si este huviere ya salido áCampaña, y no fuere posible alcansarle, se reembarcará V imediatam.te conla tropa q.e conduce, y se dirigirá con ella ál Arroyo dela China álas orns imediatas del Gov.r Int.e de aq.a Prov.a á q.n en tal caso hará entrega delas enuncia- [F. 1 v.] / das 250 monturas. Lo tendráV. entendido p.a su cumplim.to del q.e dará cuenta oportuna

D. & Dic.re 14
814

Al Capitan D.n Pasq.l Basques del Regm.to *n8*

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 3. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 152 mm.; interlínea de 3 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 223 [Carta de Mateo Magariños a Cristóbal Salvañach. Le dice que Gutiérrez salió al campo y que aún no ha venido, pese al bando del gobierno para que se presentasen todos los que ha-

bían participado en el sitio. Le informa que las partidas de Artigas y Otorgués "dan mucho que acer" y que ha tenido que salir Soler para contener sus invasiones.]

[Montevideo, diciembre 14 de 1814.]

[F. 1] / / S. d.[n] Christobal Salbañahc.

Montev.[o] y Dizre.14. de1814..

Muy Esmo. am.[o] si conforme han reinado aqui los vientos hán sido generales, todos opinamos q.[e] su viaje á sido felis, lo que celebraré como que aprecio ā Vm y le deseo sus menos incomodidades.

Estoy ansioso por saver de su llegada, ylo que determinó del Bergantín, pues debo obrar segun sus avisos, y me es doloroso q.[e] este ocioso mi Hijo, porlo tanto le encargo que por todas vias me comunique, si sigue ō vende el buque, enla intelix.[a] que toda demora en estas resoluciones es perjudicial como Vm. lo conoce, y por lo tanto obrar con libertad, y con el objeto de relevarme de mas quebrantos, pues no ignora Vm. la suerte tan desgraciada que me há tocado, y que debe ayudarme en quanto penda de su amistad p.[a] que no continuen.

Gutierres saliò al Campo con su respectiva licencia del Gov.[no] pero al dia siguiente salió vn Bando, paraq.[e] todos los que havian estado en el sitio, y estaban fuera [F. 1 v.] / se / presentasen, y hasta el dia no à parecido, lo que me tiene con cuidado, porq.[e] sino lo hà savido y esta tranquilo, puede subsederle el ultimo trastorno, porq.[e] es con la pena de ser pasado por las Armas el que no lo verifique enlos dias que hàn señalado, de modo que es vn nuebo motivo sino llega ā su noticia paraq.[e] se le persiga, y para evitarlo de esto, se lo hé participado a su Muger paraq.[e] se lo comunique, pero esta me dice que ignora donde lo pueda encontrar, pues como Vm.sabe esta medio simple.

Acabo de avisar ā la s.[ra] que sale Buque, y me hà contextado q.[e] và ā escrivir, y que me mandarà la Carta, la que incluhirè si lo verifica, pues mientras tenga en esta su casa al Comand.[te] no saldrá Buque sinq.[e] tenga Vm letra de nosotros para su consuelo,assi como lo disfrutaremos nosotros con las que Vm. nos remita, pues no deve Vm. dudar del aprecio que nos merecerà ā todos maxime con algunas gacetillas sueltas, que me distrahigan el mal humor que me acarrea la ociosidad.

Aun no hà benido là Licencia de Juan Pedro que esta encargado Camusso, y si en el Correo que esperamos no se tiene, pienso escribir yo, ē interesarme en quanto [F. 2] / me sea/dable, paraq.[e] camine con d.[n] Rafael de María y Camusso q.[e] creo obtendrà el permiso, y sale en vna Pollacra, aunque si llega la de Juan Pedro irà enla Frag.[ta] de Belaustegui, que yà se hà puesto en franquia.

Las Partidas de Artigas y Otorgues dàn mucho que acer y ā tenido que salir el s.[or] Soler, para contener sus

imbasiones ylas privasion.s delos Ganados: Dios nos ponga en pas, y Vm̄, me lo guarde para consuelo de su familia, y de sus amigos, y que lo veamos difrutando en nr̄a. sociedad, para morir en sosiego vnico consuelo que le pide a el todo Poderoso este su apasionado y verdadero am.o Q.S. M.B.

Matheo Magariños

P.D.

En el negocio delos Diesmos se quiso mover un articulo, pero tube mi cecion con el Cura y se corto de raiz. Cuidado con Fran.co y q.e no esté sin exercicio y q.e se engolocine en aprehender el franses, Ingles, y reglas de vivir.

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Tomo 2144. Documento Nº 24. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 211 x 150 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 224 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Para poder obtener ventaja sobre el enemigo, solicita sea reforzado su ejército con todos los Dragones de la Capital y ensenada de Barragán, trescientos hombres de Entre Ríos, mulas y caballos de ese territorio. Dicho auxilio debe encaminarse hacia el Arroyo Negro, donde operará el Cuartel General, de acuerdo con dos divisiones de cuatrocientos cincuenta hombres que marcharán hacia el Yí.]

[Cuartel General en San José, diciembre 16 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo Sor

Los acontecimientos ulteriores dela campaña (en que ya instruy a V.E.) exîgen con importancia, q.e para continuar sobre el Enemigo con bentajas, sea reforzado el Exto demi mando, con todos los Dragones q.e se hallan enla Capital y Ensenada deBarragan, mas Trescientos hombres delas tropas de Entre-rios, y todos los caballos y Mulas mansas con que el Gobernador de aquel Destino pueda ausiliar; debiendo este ausilio hacer ruta con dirección á pasar por la barra del arroyo negro; con cuyo objeto hara mi Quart.l Gral. un mobimiento sobre la margen del Rio Negro, de acuerdo con dos Divisiones cadauna de 450 hombres, que marcharán al mismo Tiempo con direccion alas orillas del Yi; las que segun mis ordenes y obserbaciones relatibas al Enemigo, operaran en combinacion conmigo y demas fuerzas de Entre rios. Si V. E. abcede ami solicitud, me lisongeo que bien pronto mis operaciones tendran resultados muy faborables enla presente campaña, pero sino se realizan los auxîlios con que cuento para el calculo de mis combinaciones; debo adbertir a V. E. con toda la ingenuidad q.e me caracteriza y es [F. 1 v.] / demi deber / que seran lentos y momentaneos, los pro-

gresos delas Armas dela Patria, en un campo tan dilatado, inundado de partidas Enemigas, probistas de quantos ausilios pueden desearse, para la clase de guerra Tartara que sostienen contra las fuerzas que tengo la satisfaccion de mandar.

Es quanto tengo el onor de comunicar a V. E. sobre el particular para q.e se dingne resolber lo que juzgue combeniente.

Dios gue a V. E. m.s a.s Quartel Gral en Sn Jose Dre 16 del1814.

Exmo. Señor
Mig.l Soler

Exmo Supremo Director del Estado delas Prov.s vnidas del Rio dela Plata.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional, Guerra S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 225 [Miguel Estanislao Soler a Francisco Javier de Viana. Acusa recibo de su oficio de 10 de diciembre en el que se transcribe la orden que dispone que el Sargento Mayor Mariano Ibarrola, con la fuerza destinada al Entre Ríos pase a Colonia y bajo sus órdenes auxilie al Coronel Dorrego. Manifiesta que, unido a Dorrego, marchará hacia el Yi para iniciar su plan de operaciones. Al margen consta que el Gobierno aprueba sus planes y recomienda atenerse a las observaciones comunicadas con fecha 17 del corriente.]

[Cuartel General en San José, diciembre 16 - Buenos Aires, diciembre 21 de 1814.]

[F. 1] / /Dic.e 21/814

Digasele quedo enterado; y q.e sin embargo de que en uso delas facultades q.e le están conferidas puede formar el plan q.e concidere mas oportuno ál buen succeso dela Campaña, tenga presentes mis observaciones comunicadas en 17. del pres.te ceñidas álos principios mas importantes álacausacomun y álabrebe destruccion de los rebeldes

He recibido el oficio de V. S. fha 10 del corriente, en q.e se sirbe transcribirme la orden comunicada por ese Ministerio de grra al Sarg.to Mayor D.n Mariano Ibarrola para que con la fuerza desu Mando destinada al Entre Rios, pase ala Colonia a ausiliar vajo mis ordenes ala Division del Coron.l Dorrego. Ya tengo abiso de haber desembarcado en aquel Destino, pero sin monturas la maior parte delos soldados, cuya falta ha retardado vastante la conjuncion de ellos, y del Coron.l Dorrego con migo en este Punto adonde de proposito he venido á esperarlos, prebias las ordenes combenientes. En el Dia ya los considero habilitados a emprender la marcha acia este Quart.l Gral, pues sin perder instantes prebine al Govor Int.o de Montev.o remitiese alaColonia quantas monturas pudiese reunir hasta el n.o del50 que hacian falta, y mepersuado que ya habran llegado á aquel Destino.

Quando el Coron.l Dorrego efectue su vnion con migo, tendre una fuerza del197. hombres que

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas.]

repartir en tres Divisiones, por el orden y combinacion que demuestra el Estado adjunto, y desde aqui marchare hasta el Yi por tres diferentes puntos, a comenzar mi plan de operaciones, de cuios sucesos y resultado ire oportunam.te dando abiso a V. S. para q.e todo llegue a noticia de S. E.

Viana

Dios g.e a V S. m.s an.s Quart.l Gral. en

SnJose Dre 16 de1814.

Fecho

Mig.l Soler

Sor Brigadier y Secretario Vnibersal dela grra D.n Fran.co Xav.er de Viana

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 226 [Bando del gobernador Intendente de la Provincia Oriental, Miguel Estanislao Soler en el que se estipulan las penas impuestas a los que presten auxilios a las partidas, chasques o bomberos de los caudillos sublevados; a los desertores y a "todo individuo q.e mantenga correspondencia de palabra ó por escrito, con el Caudillo Artigas".]

[Cuartel General en San José, diciembre 17 de 1814.]

[F. 1] / / Bando publicado el 17. de Diciembre de 1814.
D.n Miguel Estanislao Soler Coronel del Regim.to de Infant.a N 6 en el Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Governador Intend.te de la Oriental del Uruguay, y Capitan General del Exercito, que opera en ella.

Por el presente, hago saber á todos los Vecinos, estantes, ó havitantes en el territorio de mi mando los artículos siguientes.

1º„ „ Que todo individuo q.e mantenga correspondencia de palabra, ó por escrito, con el Caudillo Artigas, ó alguno de los que siguen sus divisiones, sufrirá la pena de confiscasion de bienes, y expratracion.

2º„ „ Que todo individuo de qualquier clase, ó condicion q.e prestase auxilios directa, ó indirectam.te á las Partidas, Chasques, ó Bomberos de los caudillos sublevados, será fusilado en el termino de 4, horas, y si fuese Mujer condenada á reclusion p.r un año en el Hospital de la Cap.l de esta Prov.a

3º„ „ Que qualquier individuo, q.e teniendo noticia de la proxîmidad de alguna partida, ó Bomberos de los sublevados, no diese pronto aviso al Juez de su partido, Gefe de Tropa, ó Partida del Estado mas inmediata á su domicilio; será fusilado en el termino predho.

4º„ „ Todo individuo que admita en su Casa persona p.r mas tiempo, q.e el de 24 horas, sufrirá la pena de 6.meses de Carcel con destino á la limpieza / de las Calles de Montev.o, y el q.e permitiese igualm.te en su Casa algun individuo de Tropa p.r mas tiempo q.e el referido, sufrirá igual pena, debiendo dar aviso á la Autoridad mas inmediata en el mom.to

[F. 1 v.] /

5º„ „ El que indujese directa, ó indirectam.te á la desercion de la Tropa, ó prestase auxilios p.a verificarla, sufrirá la pena de muerte conforme al Bando publicado en la Cap.l de la Prov.a el 23. del proxîmo pasado; y para que llegue á noticia de todos, hagase saber en este, y demás Pueblos de mi Jurisdiccion fixandolo en parages publicos. Comuniquese á los Comand.tes de Departam.to, Jueces de Partido, y al Govierno de Montev.o p.a q.e disponga se circule en la forma acostumbrada. Quart.l G.l en S.n José Dic.bre 17. de 1814= Miguel Soler=

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. Guerra. S. X, C. 23, A. 2, Nº 5. Año 1814 - 1815. Manuscrito copia agregado al Diario de José María de Echandía que se publica en el Nº 414 de esta serie: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 218 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 227 [Manuel Dorrego da cuenta que ha ordenado al Comandante de Colonia que remita en el primer buque los prisioneros "tomados a los bandidos".]

[Colonia, diciembre 17 de 1814.]

He ordenado al comandante de la Colonia, que en el primer buque remita para entregar aorden de V. S. diez y siete presos tomados a los bandidos; los restantes hasta cuarenta, por ser vecinos, y bajo fianza, fueron sueltos, lo que pongo en conocimiento de V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Colonia y diciembre 17 de 1814.

M. Dorrego.

Carlos Parsons Horne. "Biografía del Coronel Manuel Dorrego". Montevideo 1922. Página 568.

Nº 228 [El Gobierno Supremo al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Aprueba sus determinaciones relacionadas con la comunicación del Coronel Manuel Dorrego, que remite con su oficio de 9 del corriente. Informa que se han enviado a ese Jefe los auxilios que indica. Agrega que se ha ordenado al Gobernador de Entre Ríos que obre en conformidad a sus órdenes.]

[Buenos Aires, diciembre 17 de 1814.]

[F. 1] / / Son de mi aprovacion las provid.s deV.S. consig.tes ála comunicacion del Cor.l D. Manuel Dorrego q.e original acompaña asu of.o de 9. del presente: Sehan remitido ya á este Xefe con superabund.a los auxilios q.e V.S. indica; y se dirijen con esta fha las ordenes conv.tes ál Gov.r Int.e de Entre-Rios ([sin embargo de haversele ya]) (*quien* ([*se halla*]) *está*) prevenido de obrar en todo conforme a las deV.S.

([Tengo]) Concidero quan ardua és la pres.te guerra, y los escollos q.e en ella se presentan; sin embargo Yo recomiendo áV.S. su mas brebe term.o en ese territorio pues de su buen éxito pende el dela Causa Comun dela America, y espero ([redoblara VS.]) consagrará ([V.S.]) atan importante fin sus fatigas, redoblando ([sus]) *(los)* exfuerzos eficacia y celo.

D. &. Dic.e 17/814

Al Cap.n Gral d.n Mig.l Est.o Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 229 [Carta dirigida por José Artigas a Fructuoso Rivera. Manifiesta el profundo pesar que le ha causado el inesperado desastre de Mercedes. Se extiende en consideraciones sobre el desarrollo de las operaciones y le encarga entablar comunicaciones con Otorgués en su Cuartel General en Paso de la Manguera de Santa Lucía. Agrega que espera la respuesta del Supremo Gobierno del Paraguay con quien mantiene relaciones cordiales seguro de que la unión es indudable según testimonio del Comandante Gregorio González quien ya ocupó a Santo Tomé y se halla a la espera de instrucciones de su gobierno relativas a su plan de atacar a Corrientes.]

[Cuartel General, diciembre 17 de 1814.]

[F. 1] / / Quart.l Gral

S.r D.n Frutos River[a]

De todo mi aprecio: acaso un golpe d[el] enemigo no habria arrancado demi corazon [...] lagrimas que he derramado en tres dias con [...] ados p.r el primer impulso, q.e recibio con el inesperado desastre de Mercedes. Ya algun tanto ha cerenado mi animo con sus dos favorecedoras: Serene V. el suyo, siquiera por aliviarme

del gran peso de cuidados, q.e recae sobre mi cabeza. V. no ignora, q.e mi interes es el de todos los Orientales, y q.e si los momentos de una convulsion fueran bastantes á sofocar nuestros deberes: ya antes de ahora hubiera desechado un [...] puesto q.e no me produce sino azares. V. no lo ignora: p.o la confianza, q.e depositaron en mi los Pays.os p.a decidir su felicidad es sup.or en mi concepto á los contratiempos. Ella me empeña á supe / [rar todas] las dificultades, y tirar el carro has[ta donde] me alcancen las fuerzas Si los Paysa[nos...] ayan, á mi se me acabará la paciencia, [.....] aunq.e tarde sentiremos el completo de [nuestr] as desgracias. En una palabra me so [bra] confianza p.a esperar de su desidido empeño [...] lo deseable, y ella no creo, q.e quedará de [fraud] ada. Si nuestros afanes son reducidos por [l]a felicidad gral. Tome de mi un exemplo: obre, y calle: q.e al fin nuestras operaciones se regularán p.r el calculo de los prudentes.

[F. 1 v.] /

Espero q.e en primera ocacion me informe V. el por menor de cosas p.a tomar mis provid.as. Entretanto ordeno á Bausa deje á V. toda su gente. Ya anticipadam.te le oficie p.a q.e dejasen en Mercedes, y Sto Domingo todas las milicias de esos lugares: V. hagase cargo de todas ellas, y con toda la suya cuidar de todas esas costas. Busque V. un punto p.a cituarse asi á esas inmediaciones de Frente á la colonia, con tal q.e sus partidas se esparzan á todos lados, y hallen un buen punto de apoyo / en V. Asi puede entablar comuni[cacion in] mediata con Torgues, q.n me dice con [.......] á poner su Quart.l Gral en el Paso [de la Man] guera de Sta Lucia. Ya verá V. qua [........] es la execucion de esta medida, tanto p [.....] sobre el enemigo, qto p.a reunir mejor [.....] gentes, y hacer cada dia superiores nuestr[as] fuerzas.

[F. 2] /

Yá supongo habrá llegado Hipolito co[n] los 4 homb.s q.e salio en busca de V. El le lleva su ropa, y dos bolsas de polvora. Si no ha llegado busquelo V.p.r la direccion de Porongos á Colonia. Remito á V. todos los soldados, q.e han quedado, y la carretilla marchará igualm.te Yo iré adoptando provid.as entretanto V. reune todas esas gentes, recoge todo el armam.to q.e se pueda, y formaliza eso un poco mas.

Incluyo á V. los oficios, q.e me han devuelto de los Porongos p.a q.e p.r ellos vea mis determinaciones. Las q.e ahora tomo nuevam.te son en virtud de las ocurrencias de D.n Blas hacen 3 dias se batieron sobre el Pospos. El fue / [......] retirarse p.a auxiliarse con Rami [rez y ase] gurar la accion como lo verá V. p.r el [parte que] le incluyo, q.e es el ultimo, q.e recibi [......] conceptue V. mis cuidados y basta [......] p.a q.e V. minore una parte de ellos.

[F. 2 v.] /

Del Paraguay espero la respuesta del [Supre] mo Gov.no Ayer tube oficio del Com.te Gonsales. [...] me asegura la mayor cordialidad, y q.e la [un] ion nra es

indudable. El ya tomo á Sto Tome, y en el á Greg.º Rodrig.z y demas secuaces, q.e tenian los Porteños. El me dice q.e seguia sus marchas p.º q.e esperaba las instrucciones de su Gov.no sobre mi plan de q.e atacasen a Corr.tes Es q.to puedo decir a V. de nuevo, y p.a comun consuelo de todos.

Deme V. aviso de todo p.a ir arreglando las cosas. Por lo mismo remito á V. la carta de Ramon Dominguez p.a q.e tome provid.as sobre eso. Los Blandengues, q.e hayan quedado p.r hay dispersos enviemelos. Mucho tino, mucha prud.a hasta q.e podamos obrar con franqueza.

Deseo á V. toda felicidad y mande á su invariable

Jose Artigas

Somos 17 Dic.bre 1814,,

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 6. Carpeta 1. Documento Nº 2. Manuscrito original, de puño y letra de José Monterroso: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 155 mm.; interlínea de 5 a 10 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 230 [El Gobierno Supremo al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Considera que es necesario hacer la guerra más activa a Artigas y pacificar la campaña con los recursos de que dispone el Estado; que es conveniente concluir las operaciones en los tres primeros meses del año pues el enemigo cuenta con la deserción de los soldados. Le exhorta a combinar un plan de operaciones y a atacar en primer término a Otorgués. Informa que ha remitido auxilios a Dorrego y a Valdenegro. En cuanto a los enemigos ordena que "deben ser tratados como asesinos e incendiarios" y que "todos los Oficiales, Sargentos, Cabos o Xefes de partida que se aprehendan con las armas en la mano serán fusilados".]

[Buenos Aires, diciembre 17 de 1814.]

[F. 1] / / Es ya llegado el caso dehacer lagrra (*mas activa*) a Artigas y pacificar esa Campaña poniendo en uno todos los recursos del Estado y este debeser el obgeto de las disposiciones deVS. El Gobierno cree que para conseguirlo conviene antes qº todo tener muy presente ([(*Las razones*)]) que es necesario dejar concluida la Campaña enlos tres primeros meses del año entrante, quese pelea con un enemigo quese engrie y alienta conla mas pequeña ventaja sobre nuestras tropas; que cuenta el tiempo entre sus recursos conla esperanza de la desercion de nros Soldados; y que hace la guerra como caudillo de Salteadores permitiendo toda especie de crimenes p.a tener contentos alos malvados y atraher asus quarteles alos que apetescan el libertinage.

([Bajo]) En este concepto se hace necesario que V.S. convine su plan de operaciones de modo que la fuerza pueda obrar con toda la actividad posible sobre el enemigo tratando de atacar con preferencia sus divisio-

nes mas numerosas (*y si es posible dando el primer golpe alá de Otorguez*) p.ª que batida[s] esta ([falte]) (*y las demas falten*) a los destacamentos menores ([e]) los punto[s] de apoyo,, y por consiguiente no puedan subsistir.

A este (*importante*) fin he auxiliado al Coronel Dorrego con 320 hombres y 250 monturas; y ([mando]) he mandado salir 240 soldados al Arroyo de la China con los auxilios correspon^tes^ p.ª q.^e^puesto el Coronel Valdenegro al frente de una division de 600 o 700 hombres pase el Vruguay y opere con rapidez p^r^la retaguardia del enemigo, dirijiendo sus mobimientos ([conforme]) (*segun*) ([a]) las ordenes que V.S. le prescriva conforme al plan gral que ([VS]) hubiese formado p.ª concluir ([sin]) / quanto antes tan desastrosa grra.

[F. 1 v.] /

Tampoco debe VS perder de vista que todas las ventajas q.^e^ se logren sobre el enemigo seran infructuosas si el escarmiento no los contiene enlos limites dela subordinacion y del deber. Ellos deben ser tratados como asesinos e incendiarios supuesto que ensus incursiones no respetan ([los]) ni los derechos de la grra ni de la humanidad.

Todos los Oficiales, Sargentos, Cabos o Xefes de partida quese aprehendan conlas armas en la mano seran fusilados ylos demas remitidos conseguridad a esta parte occidental del Parana p.ª quesean utiles a la Patria en otros destinos, observando el mismo sistema con los vagos y sospechosos p.ª que el terrorismo produzca los efectos que no puedela razon y el interes dela Sociedad.

V.S. con presencia de estas observaciones y sin olvidar que la destruccion de los caudillos Artigas y Otorgues es el unico medio y el mas eficaz de terminar la grra civil en esa Prov.ª y las de Entre-rios formará sus convinaciones, expedirá sus ordenes y arreglará sus mobimientos con el zelo actividad e inteligencia que acostumbra, y que hacen tan recomendable su persona enla estimacion del Gob^or^ y de sus conciudadanos.

Dios & Dic.^e^ 17/
814

Al ([Gob^or^]) Cap.^n^ Gral D^n^ Miguel Estanislao Soler——

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 214 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 231 [Ignacio Alvarez al Secretario en el Departamento de Guerra, Javier de Viana. Informa que remite, a disposición del Supremo Director a José Montiel y Felipe Fernández, vichadores del caudillo Artigas aprehendidos por las partidas de su ejército. Al margen consta que el Gobierno dispone que los citados individuos sean trasladados al ejército auxiliar del Perú o a Mendoza.]

[Montevideo, diciembre 18 - Buenos Aires, diciembre 28 de 1814.]

[F. 1] / /Dic.e 28/ 814

Avisese ál Gov.r Int.e Comand.te g.l de armas p.a q.e disponga q.e en primeras Carretas sean transportados ál Exto aux.r del Perú ó á Mendoza ál Serv.o delas armas estos individuos; y contextese

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas.]

Viana

Fecho

Cumpliendo con lo que me ha ordenado el Señor Capítan General D. Miguel Soler remito en el Vergantin Paraná á la Disposicion de S.E. el Supremo Director á las personas de José Montiel y Felipe Fernandez, vichadores del Caudillo Artigas y aprehendidos por las Partidas del Exto de su mando. Tengo el honor de avisarlo aV S. para su conocim.to

Dios gue aV.S. m.s a.s Mont.o Diz.re 18,, de1814.

Ign.o Alvares

S.r Secret.o de Est.do en el Departam.o dela Guerra D.n Xavier de Viana

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 232 [Relación de los artículos bélicos que necesita el ejército de operaciones de la Provincia Oriental.]

[Cuartel General en San José, diciembre 21 de 1814.]

[F. 1] / /Relacion delos artículos de guerra que se necesitan en el Exercito de operaciones delaVanda oriental

20. (||) . Cartuchos defusil ábala.
10. (||) . Id. de carabina
300. . Tiros de á 4. de balarasa.
160. Id. de metralla
600. Estopines de á 4.
6. (||) . piedras de chispa defusil.
2. (||) . id. de carabina.
12. Docenas de Sacatrapos defusil
4. idem deCarabina.
200. Lanzafuegos.
100. Cartuchos vacios delanilla.
6. Escobillon.s con atacador de á 4. cortos.
6. Id. — — — id. ———— largos.

4. Sacatrapos de á 4.
4. Sacanabos de id.
12. Punzones- tapafogones de á 4.
6. ahujas de á 4
6. Barrenas de caracol id.
4. Enserados de armon de a 4.
8. tirantillos.
20. morrones.
4. Prolongas de á 4.
4. Rollos de cuerdamecha

Quartel General enS.n José Diciem.e 21 del1814

Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 233 [Ignacio Alvarez al Director Supremo del Estado. Informa que el Capitán General Miguel Estanislao Soler le comunicó que se encontraba en San José y seguía su marcha hacia Colonia para reunirse con Dorrego.]

[Montevideo, diciembre 21 de 1814.]

[F. 1] / — / Exmo S.or

Dic.e 24/814 — Segun los vltimos avisos que hé recivido del S.or Capítan General D. Miguel Estanislao Soler se hallava su Quartel General hace dos dias en el Pueblo de San José, y seguia su marcha acia la Colonia para ponerse en contacto con el Coronel Dorrego y arreglar sus posteriores operaciones. Por ahora no puedo dar á V. E. otras noticias sobre el estado de los movimientos del Exercito.

Enterado: contextese

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas]

Viana

Fecho

Dios gue aV. E. m.s a.s Montevideo Diz.re 21,, del1814,,

Exmo Sor

Ign.o Alvarez

Exmo Director Supremo del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 255 x 214 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 234 [Ignacio Alvarez al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Trasmite informes proporcionados por un vecino de la estancia de Seco sobre las posiciones de las partidas de Fragata, Pedro Amigo y Figueredo. Estas se reunirían con Otorgués para

interponerse entre Montevideo y el ejército de su mando. Agrega que ha dispuesto la suspensión de la marcha de dos partidas a Maldonado y Canelones las que ha destacado al frente de la plaza al mando del Capitán Carranza para "alejár los forajidos" que interceptan el abasto de la misma.]

[Montevideo, diciembre 21 de 1814.]

[F. 1] / / Por vn vesíno de las Estancias de Seco he sido ínformado de que elCaudillo Frag.[ta] con 30. hombres solo esperava la reunion de otra partida p.[a] tomar posecíon de Maldonado: que Pedro amígo se hallava en las Minas con 75. hombres y el Cap.[n] Figueredo con 20. en SolísChico: que decian publicam.[te] que todas esas partidas se reconsentrarian con Torgues para interponerse entre la Plaza y el Exto, cortando la comunicas.[n] y los recursos. Parece que con fundam.[tos] puede creerse q.[e] ā mas de hallarse (*todos*) mal armados carecen de Municiones.

Estas noticias q.[e] creo efectivas me han descídido ā suspender la salída de las dos Partidas de ā 25. hombres que con las Instruccíones necesarías rompían la marcha el dia de mañana p.[a] el Departamen.[to] de Maldon.[o] y Canelones, segun V.S. me lo ha reyterado por su oficio de 17. del Corr:[te] He creydo por ahora mas provechoso q.[e] revnidos estos 50.hombres salg[n] [F. 1 v.] / / ā situarse al frente de esta Plaza mandados por el Cap.[n] de Dragones Carranza, desde donde se destacaran ā hacer las correrías necesarias p.[a] alejár los forajidos q.[e] intentaren prívar la Poblacion delos abastos ē íncomodar la vecíndad de ella. Se estan activando las províd.[as] p.[a] la organízacíon del Batallon de Milicias y el día 1.[o] del entrante, quedaran aquarteladas dos Comp.[as] Entonces podremos revnír vn Crpo de 150. hombres que con vn cañonzito volante dara sus paseos Militares ([has]) (*por*) Solis y atrabesara en contínuo ([en]) movim.[to] la Campaña hta las margenes de S.[ta] Lucia. Pongo en la Concíderaz.[n] de V.S. estas notícías y medídas p.[a] su conosím.[to] yp.[a] q.[e] en vísta de ellas se sírva ímpartirme sus orns

D.[s] &.[a] Mont.[o]
Diz.[e] 21
1814

Sor Cap.[n] Gral D.[n] Mig.[l] Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 9 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 235 [El Gobierno Supremo al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Se refiere al plan de campaña que comunicó el Gobierno por oficio de 17 del corriente. En atención a noticias recientes le previene que primeramente ataque a Otorgués para dejar libres los pueblos de la jurisdicción de Maldonado y asegurar el abastecimiento de la plaza de Montevideo. Logrado este objetivo "podrá perseguir a Artigas al Norte del Uruguay y oeste del Río Negro hasta su exterminio" mientras Eusebio Valdenegro actúa en Entre Ríos.]

[Buenos Aires, diciembre 21 de 1814.]

[F. 1] / / Aunque en oficio de 17 del Corriente presentó a VS. el director Supremo la idea principal del plan gral. que cree adaptable en esa Campaña p.ª sofocar la insurreccion y disipar las fuerzas delos ([insurgentes]) (*malvados*) que la desolan, meditadas p.r S.E. las reflexiones en que apoya V.S. su comunicacion última del 16 con el ([a idea]) prospecto de sus convinaciones. Me ordena S.E. haga a V.S. en contestacion las observaciones Siguientes:

Por las recientes noticias recividas extrajudicialm.te dela Banda oriental se asegura que la división de Otorgues ha (*había*) tomado posesion de Maldonado y sus partidas llegaban a las Minas. Este acontecimiento previsto con antelacion impelio a S. E. a prevenir aV.S. (*en* ([*orden*]) *la fha indicada del 17*) atacase con preferencia a este Caudillo no solo con el fin de librar aquellos pueblos de las vejaciones y males que su presencia debe producirles, sino que asegurada asi la retaguardia de V. S. quedaba aquel malvado sin poder trabajar militar y politicamente contra nuestra causa gral.

Conseguida p.r V. S. la destruccion de Otorgues, no se presenta inconveniente p.ª que dirija sus fuerzas a la margen oriental del Rio Negro dejando en la Calera de Garcia u otro punto que estime conveniente una fuerza respetable que contenga las partidas ú alguna division delos Insurgentes y (*disponiendo* [...]) desde aquel punto ([disponer]) los mobimientos con la division de 500 (*o 700*) hombres— a que debe ascender la fuerza que manda el Intend.te de Corr.tes Dn Eusevio Baldenegro, [F. 1 v.] / pues aunque en el / dia solo existen proximam.te 700 hombres serán reforzados al primer viento por mas de 300 de esta Cap.l ([quedando]) y quedarán expeditos mediante las ordenes que se les comunican, de (*atender a*) las continuas acciones de los insurgentes, en que se hallan empleados en aquel territorio. ([entre las que ... ha dado con ventaja]).

Sobre estos principios reitera S.E. la necesidad de que fixe V. S. p.r pral obgeto la ruina de Otorgues, dejando así libres los pueblos de la jurisdicción de Maldonado, seguros los comestibles de la plaza de Montevideo, guardado su flanco derecho y en orden tranquilo la banda oriental ([y]) con la division que permanesca en el punto indicado u otro que convenga.

Si este plan entrase en el calculo de V. S., realizarlo, ([podría]) podrá perseguir a Artigas al Norte del Uruguay y oeste del Rio Negro hasta su exterminio, interin el Intend.te de Entrerios continua sugetando aquel territorio; (*en que ha tenido diferentes acciones favorables*) Mas sin embargo de lo expuesto V.S. puede adoptar las medidas que le dicte su pericia y conocimiento militar ya que a la distancia no es facil al Gobierno ([no es facil]) dictar el pormenor de sus operaciones.

[F. 2] / Quantos auxilios puede es capaz en el dia de proporcionarle esta Cap.l se han remitido ya dejandola indefensa y aunque con prontitud no se pueda disponer dela fuerza de Entre— / (*Aunque en oficio mio de 17*) rios que va detallada, como V.S. lo solicita dentro de quince o veinte dias sehallará (*esta*) en estado de obrar, baxo cuyo concepto puede V.S. dar sus ordenes, abriendo la campaña con la rapides que egexige la felicidad de este pais desgraciado, y la causa comun de la America.

Dios &.a Dize 21/ 814.

S.r Capitan Gral. Dn Mig.l Estanislao Soler.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 215 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 236 [Miguel Estanislao Soler a Francisco Javier de Viana, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra. Informa que se le reunió Dorrego con las tropas que tenía a su mando en Colonia y las de refuerzo que llegaron de Buenos Aires. Anuncia que marchará sobre el río Negro y desde allí abrirá comunicaciones con el Gobernador de Entre Ríos; que procurará luego batir a Otorgués si éste se encontrase en la costa del Yi. Solicita se le indique la conducta a observar con los gobiernos de Brasil y Paraguay ante la posibilidad de que los sublevados puedan refugiarse en esos territorios. Al margen consta que el gobierno dispuso trasladar la consulta al Consejo de Estado.]

[Cuartel General en San José, diciembre 21 - Buenos Aires, diciembre 27 de 1814.]

[F. 1]/ /Buenos-ay Dize 27/ /814

Pase en consulta ami Consejo de Estado con recomendacion de preferente despacho

[Rúbrica de Posadas]

Ante ayer 19. del corriente semeha reunido en este punto el Mayor General D.n Manuel Dorrego conlas Tropas que tenia á su mando en la Colonia, y las derefuerzo que llegaron de esa Capital á aquel Puerto. Ayer se arregló la masa del Exercito en Divisiones, ysecciones: Hoy pasé revista detodas las Tropas, y mañana 22. marcharé sobre el Rio negro. Desde allí abriré comunicaciones con el Governador de Entre-Rios, yle pediré uni-

Viana

cam.te cien hombres, y los ciento mas quehay en aquel punto correspondientes á este Exercito, para que pasando la barra del Arroyo negro obren á las ordenes de dho mi Mayor General, que manda el primer Cuerpo de operaciones. La segunda Division a cargo del Coronel Hortiguera quedará de observacion para reforzar á aquel con 200. hombres mas en las primeras ventajas que consiga, ycon el resto y la Division de mi Quartel General marcharé yo sobre Otorgues si subsiste porla Costa del Yy, segun las ultimas informaciones quehe recibido; pero como pudiera acontecer que los sublevados en caso de ser batidos y desechos, se refugiasen á los territorios del Brasil, o del Paraguay, combendria que S. E. me informase anticipadam.te dela conducta que deberé observar con aquellos Goviernos, para obrar con seguridad y franqueza: sobre todolo qual espero que V. S. comunique á S. E. y me diga su suprema resolucion.

[F. 1 v.] / Dios gue a V. S. m.s a.s— / Quartel General en San José Diciem.e 21. de1814.

Mig.l Soler

S.or Brigadier D.n Fran.co X. Viana Secr.o de Estado en el Despacho de Guerra.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 2. Legajo Nº 19. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1'; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 208 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 237 [El Gobierno Supremo al Capitán General Miguel Estanislao Soler. En contestación a su oficio de 16 del corriente, le ordena que, en uso de las facultades que se le han conferido, arregle un plan de operaciones en la forma que considere más adecuada y le recomienda se atenga a las observaciones formuladas en la comunicación de ese gobierno de 17 del mes de la fecha.]

[Buenos Aires, diciembre 21 de 1814.]

[F. 1] / / En context.n al of.o de 16 del corr.te á q.e acompaña un Estado dela (*fza del*) Exto de operac.s ([de esa Vanda]) en esa Prov.a, prevengo aVS de orn Suprema que sin embargo de q.e en vso delas facult.s que le están conferidas puedeformar el planq.e concidere mas ([ventajoso segun el estado]) oportuno ál buen succeso delaCampaña, tenga ([ála vista]) presentes las observaciones q.e contiene la comunic.n deS. E. de17 del mismo ([pues están]) ceñidas álos principios mas importantes ála causa comun, y alabreve destruccion delos rebeldes—

D. &. Dic.e 21/
814

S. Capitan Gral D. Mig.l Est.o Soler—

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 153 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 238 [Miguel Estanislao Soler al Gobierno Supremo. Solicita se le remitan al pueblo de Mercedes —punto hacia el cual se pone en marcha— los artículos que se enumeran en la relación que acompaña al presente oficio. Explica que su propósito es librar ese punto y el departamento de Colonia de algunas partidas enemigas que asolan esos territorios. Al margen consta que se pasa orden a Brown de alistar una embarcación para trasladar los auxilios solicitados con la precaución de que evite el ser sorprendido por "las gentes de Artigas".]

[Cuartel General en San José, diciembre 21 - Buenos Aires, diciembre 28 de 1814.]

[F. 1] / /Dic.e 28.
814.

Como mi primera direccion con la Division que tengo inmediata será aciala Villa de Mercedes á expurgar aquel territorio y los circumbecinos de algunas Partidas enemigas que corren por el Departam.to dela Colonia y siendo preciso proveer al Exercito de mi mando de algunas municiones que le hacen falta parala continuac.on dela presente campaña, combendrá que V. S. se sirva ordenar la remision de un Falucho del Estado á dho Pueblo de Mercedes conduciendo los articulos de guerra que enla adjunta Relacion se expresan: lo queparticipo á V. S. para que disponga lo combeniente si fuese de su agrado.

Dios gue aV. S. m.s a.s Quartel General en S.n Jose, Diciem.e 21. del814.

Mig.l Soler

Ordenese ál Com.te de Artill.a aliste y entregue ál de Marina los artic.s qe comprende la nota q.e en copia se le dirige; prevéngase á Brown los remita en una Embarcac.n q.e alistará sin tardanza ál cargo de un oficial desu satisf.n recomendandole qtas precauciones dicten el celo y prud.a p.a no ser sorprehendido por las gentes de Artigas, y q.e reconocido á su entera confianza el punto dela Villa de Mercedes, si estuviese ocupado por las tropas del Cap.n G.l Soler, ó Cor.l Dorrego, los entregue ála orn de qualq.a de dhos Xefes, y se regrese á este Puerto; mas si aun no huviere llegado á dho punto alguno de ellos, dé fondo enla Boca del Rio negro y esperesu arribo p.a la entrega ordenada; y avisese á Soler

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas]

Viana

Fecho

Sr. Brigadier Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 239 [Ignacio Alvarez al comandante del Batallón Nº 3. Le informa que los rebeldes, que carecen de municiones, han despachado emisarios a Montevideo para adquirírselas a los mismos soldados, por lo que lo insta a que tome todas las precauciones necesarias para frustrar sus intentos.]

[Montevideo, diciembre 22 de 1814.]

[F. 1] / / Reservado

Tiene este Gobierno fundadas razones p.ª creer que los rebeldes que infestan la campaña carecen mucho demu [ni] ciones, y que han convertido sus esfuerzos para adquirirlas en los Emisarios que despachan a esta Plaza á comprarlas de los mismos Soldados: En este conzepto espero que V. tomará Todas las precauciones que le dicte su celo para fustrar sus intenciones

Dios gue aV. m.s a.s Montevideo Diz.re 22,, del1814

Ign.o Alvarez

Al com.te del Bat.on n.o 3.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 6, Nº 3. Legajo Nº 8. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena. Igual comunicación se pasó al Coronel del Regimiento de Granaderos de Infantería, al Coronel del Batallón Nº 10 y al Comandante de Artillería según se deduce de un borrador que se custodia en el Archivo General de la Nación Argentina, Gobierno Nacional. Varios. 1812 a 1814. S. X, C. 42, A. 3. Legajo Nº 4. 1814.

Nº 240 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Aprueba su determinación de situar a los cincuenta hombres destinados a Maldonado y Canelones en las inmediaciones de la plaza para asegurar su abastecimiento.]

[San José, diciembre 22 de 1814.]

[F. 1] / /Quedo enterado de quanto V. S. me comunica en su oficio de fecha de ayer, y tengo por mui acertada la disposicion deponer los cinquenta hombres destinados alos Departam.tos de Maldonado yCanelones, sobrelas inmediaciones dela Plaza, con elobjeto y fines que propone, sin embargo de que nunca podria ser mui temible la combinacion de los Caudillos Pedro Amigo, Fragata, y Figueredo por mi retaguardia, pues enqualquier caso desde mi Exercito destacaré fuerza quelos disipe y asegure la entradade recursos á la Plaza ylas comunicac.nes deella con este Quartel General.

Dios gue á V. S. m.s a.s San Jose Diciem.e 22. del1814

Mig.l Soler

S.or Gov.or Intend.te intº de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 214 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 241 [Manuel Marques de Souza al Marqués de Alegrete. Informa que aún no ha podido embarcarse para Porto Alegre, según se le ordenó, pues el bergantín que debía conducirlo se halla anclado a la espera de vientos más propicios para zarpar. Dice que la situación de la Provincia Oriental permanece incambiada, y que, por algunas noticias recibidas, Manuel Dorrego se encontraría bloqueado con su partida en el Paso de Durazno sobre el Río Yi, por gente de Artigas; pero, agrega, que no cree que dichas noticias sean verídicas pues contrarían otras que le han proporcionado.]

[Río Grande, diciembre 23 de 1814.]

[F.1] / / Illmo e Exmo Senhor

Devo participar a V Ex.a que o Ex.mo Senhor D Diogo ainda seacha emterrà nopontal do Norte da Barra, donde eu fuÿ ontem comprimentar. O Brigue seacha naquele ancorados socurrido dequanto tem requerido de Marinheiros, e mantimento para a Tripulação, epara os animais que omesmo comduz. O rebojo devento favoravel ainda não aponta, por tanto eu vou retardando a execução da Ordem de V Ex.a eos meus dezejos para me aprezentar em Porto Alegre, bem que he tambem execução da outra que V Ex.a diz namesma ocazião, que seguirei despois que sahir abarra aquele Ex.mo Da Campanha não ocorre prezentemte novidade posteior aque participei a V Ex.a no antecedente Correio: Dizem alguns traquinistas, que D Manoel Dorrego seachava bloqueado com asua Partida no passo dos Dorasnos, no Rio Gil pelas Partidas de Artigas, tendo lhe tirado os Cavalos; mas esta noticia contrarião outros; por isso julgo naõ ser veridica: Alguas Cartas particulares do Rio deJaneiro dizem que a Gram Bretanha estava adeclarar Guerra empouco tempo a Espanha, valha averdade. Junto a esta vão quatro Officios do Illmo e Ex.mo Senhor Marquez de Aguiar derigidos ao Ex.mo Senhor D Diogo, eigualm.e imvio o recibo daimtrega q'fiz da bolça deseda com Officios de VEx.a para osobre dito Illmo e Exmo Senhor Marquez de Aguiar

Isto hé Exmo Senhor quanto tenho aparticipar a V Exa com amaior umildade. Deos ge aimportante vida eSaude de V Exa Rio Grande 23 de Dezembro de *1814*

Illmo e Exmo Senhor Marquez de Alegrete Govor eCap.m General

ConstantementeSerei
DeV.Exa

oSudito mais obediente
MelMarqs deSouza

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Caja Nº 278. Documento 176. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 347 x 231 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 242 [José Artigas a Bartolomé Ramírez. Le comunica que Rufino Bauzá ya se halla en Paysandú quien debe tomar el mando, como oficial más antiguo, cuando se le incorpore con sus tropas. Agrega que es preciso le trasmita a Bauzá las órdenes que tenga de Blas Basualdo respecto a si se ha de pasar o no el Río Uruguay.]

[Cuartel General, diciembre 23 de 1814.]

[F. 1] / / Quartel gral y Dic.re 23. 814

Sor D. Bartolomé Ramires

Mi estimado Amigo: Segun me escribe el Cap.n D. Rufino Bausá ya se halla en Paysandú, y al efecto le escribo p.a q.e Se tome el mando Como ofic.l mas antiguo luego q.e Vsted.s se incorporen, y es menester q.e V. lo instruya Segun las orden.s q.e tenga de D. Blas Basualdo p.a q.e no equivoque el plan q.e el hayga tomado, si es de pasar ó no el Vruguay— Yo espero de Su acreditada Conducta q.e los buen.s Sentim.s q.e le animan, q.e todo lo consulte con el referido Bausá, no dudando yo q.e se llevarán Vsted.s bien como los demas compañ.s el es un moso docil, y no me parece q.e p.r el (*no*) havrá dificultad ninguna al fin lo dejo todo a la Prudencia de V.— D. Tomas Paredes puede quedar de Com.te del Pueblo como antiguamen.te [F. 1 v.] / estava, y en Caso de Caminar Vsted.s delen un conocim.to p.a q.e con Su gente obserb.n los puntos de esas costas, y sino se situaran Vsted.s como q.e tiene V. conocimiento en el punto q.e alle V. más ventajoso p.a tener corriente la correspondencia con D. Blas— Paseló V. bien Im.e á su aff.to á migo= Josef Artigas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 5. Legajo Nº 16. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 270 x 150 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 243 [Rufino Bauzá a Bartolomé Ramírez. Le comunica que dirige sus marchas con la intención de incorporársele, para lo cual necesita conocer prontamente donde puede enviarle sus comunicaciones. Alude a los movimientos que deben ejecutar en combinación con Blas Basualdo según lo dispuesto por el General Artigas.]

[Campamento en San Francisco, diciembre 24 de 1814.]

[F. 1] / / Sor Dn Bartolo Ramires

Mi muy Estimado Paisano, y amigo, luego q.e mis partidas retornen a este Campo con las Caballadas, q.e espero: dirijo mis marchas a la incorporacion con V. en esos Puntos de arribo Para este fin, necesito, q.e V me de una idea de la situación, ([q])de para dirijirle mis Comunicaciones prontam.te Los mobimientos del Enemigo por esta parte no haran mas, q.e llamar nuestra aten-

cion para sus mas francas operaciones Entre rios, y asi mi amigo, no pierda V un momento en el particular de Dn Blaz que es lo qe nos interesa, para qe obremos de acuerdo, como segun el mismo gral melo encarga; yo felisito la ocasion de ofrecer aV. todos mis respectos, repitiendome con la ficion mas sincera su imbariable amigo = Rufino Bauza = Dbre 24 de 814 Campam.to en Sn Franco

[F. 1 v.] / / Incluyo a V ese oficio del S.r Gral que he recibido adjunto

---

Archivo General de la Nación, Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 5. Legajo Nº 16. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 155 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 244 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador de la Plaza de Montevideo. Comunica que atento a las noticias ratificadas de haber avanzado algunas partidas sobre la Plaza, se ha visto obligado a variar el plan de operaciones dirigiéndose con el Cuartel General al Paso de la Arena en Santa Lucía Chico, desde donde dispondrá que la división del Coronel Dorrego marche sobre el paso de Yapeyú a batir a la del "caudillo Ribera" y que la del Coronel Hortiguera se dirija a Porongos donde se halla otro cuerpo enemigo al mando de Faustino Tejera. Agrega que si triunfa en sus planes quedará libre la introducción de ganado para el abasto de la Plaza.]

[Cuartel General en el Paso del Rey, diciembre 24 de 1814.]

[F. 1] / / Ratificadas las noticias q.e V. S. comunico de haberse internado algunas partidas sobre la Plaza p.r tres vichadores q.e se han tomado en las Divisiones de este Exercito, me á sido necesario bariar el plan de operaciones, dirigiendome con el Quart.l Gral al paso dela arena en S.ta Lucia chico y disponer que la Division del coron.l Dorrego marche sobre el paso de yapeyu a batir la del Caudillo Ribera y que la del Coron.l Hortiguera se dirija sobre los Porongos donde se halla otro cuerpo Enemigo al mando de Faustino Texeda.

Si tengo la suerte de ser vien dirigido por los baquianos mañana sorprendere al Enemi [F. 1 v.] / go, y en brebes dias quedara Libre la introducion de Ganados para el abasto de esa plaza. Comunique V. S. al Spmo Govno estā disposicion para q.e S. E. varíe las adoptadas en el concepto de que por mis anteriores debia dirigirme ala Capilla nueba, quedando V. S. adbertido q.e he mandado al Com.e dela Colonia, remita ha esa Plaza los Sables, municiones y demas qe V. S. mando, y que el Coron.l Dorrego no pudo recivir, para q.e esten prontos y ala disposicion de V.S.

Dios gue a V.S. m.s a.s Quart.l Gral en el Paso del Rey Dre 24 de 1814.

Mig.l Soler.

Sor Govor dela Plaza de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 218 x 152 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 245 [Pedro José Viera al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos. Informa de sus movimientos desde el día 22 de diciembre en que partió a situarse en la isla frente al Pueblo de Paysandú, de donde pasó a la Barra de San José en cuyo puerto sorprendió y derrotó una pequeña partida enemiga. Agrega que se propone atacar el mismo día al Capitán Bauzá en San Francisco.]

[San José, diciembre 25 de 1814.]

[F. 1] / / El día veinte dos Sali á situarme á la isla frente al Pueblo de Paisandú donde no adverti novedad alguna, y habiendo venido al Sigiente, a la Barra de San Josef, la madrugada del veinte y cinco me desembarcé, en dicho puerto donde Sorprendi una pequeña, partida, quedando muertos tres entre ellos, el q.e la mandava, llamado Manuel Antonio, y algunos eridos, sin q.e por nuestra parte aigamos tenido ninguno lo q.e participo â V. S. p.a su intelijencia no haviendo concluido con todos p.r la falta de Caballos, trato oy mismo de Baxar â San Fran.co p.a dar el golpe al Capitan Bausá, lo Se por los adjun [F. 1 v.] / tos papeles, q.e remito á V. S. q.e se le encontraron, al referido; = Dios guae â V. S. muchos años. San Josef y Diciembre 25,, de 1814 =

Pedro Josef Viera

Señor Governador de la Provincia, Entre rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 5. Legajo Nº 16. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 157 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 246 [Marcos Vargas al Gobernador Intendente Ignacio Alvarez. Da cuenta de la información obtenida por dos vigías que recorrieron el campo entre Santa Lucía y San José según los cuales se avistaron por ese lugar dos pequeñas partidas enemigas que ya se habían retirado. Agrega que ha dispuesto salga una

carretilla que conduce la fragua escoltada por seis milicianos y el comisionado de la Villa, la que debe ser trasladada hasta Santa Lucía y luego con las mismas precauciones hasta la estancia de Casco, cumpliendo de esta manera con las órdenes impartidas por el Capitán General.]

[Canelones, diciembre 25 de 1814]

[F. 1] / / Luego que recebi el Oficio de Vssa de 23 del Presente dispusimos pasar Chasq.s al Comandante de Santa Lucia, y San Jose, para que sin perdida de tiempo me informasen, si por aquellas inmediaciones havian Partidas enemigas como Igualmente dos Vigias que corriesen el Campo, q.e media entre Santa Lucia, y San Jose, y resultando de la Contestacion, y havisos de los Vigias, que p.r el Martes, y Miercoles de la Semana Sesante se havian dejado ber vnas dos Partidas pequeñas, de quatro vna y otra de seis hombres, y que estas se havian retirado; he dispuesto salga oy la Carretilla que conduce la Fragua escoltada de seis milicianos, y el Comicionado de esta Villa; quien debe conducirla hasta Santa Lucia, para q.e el Comandante de alli reunido con otros seis milicianos, la conduzcan hasta la Estancia de Casco, adonde me previene el Capitan Gen.l debo dirigirla.

Dios gue á Vssa m.s a.s Canelon.s 25. de Diciemb.e de 1814.

Marcos Vargas

Sr. Gov.r Intend.te D.n Ignacio Alvares

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 5. Legajo Nº 16. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 242 x 186 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 247 [Carta de José Artigas a Miguel Barreiro. Le informa pormenorizadamente de la campaña militar y los enfrentamientos con las fuerzas de Dorrego y Soler. Se refiere a las últimas ocurrencias de Chile, a la actitud del Gobierno del Paraguay decidido a su favor que ha atacado a Misiones apresando a Matiauda y "demás que obraban allí por B.s A.s". Informa sobre la posición que ocupan las fuerzas de Fructuoso Rivera y Fernando Otorgués.]

[Cuartel general, Lomas, diciembre 28 de 1814.]

[F. 1] / / *Quart.l Gral*

S.or D.n Mig.l Barreyro.

De todo mi aprecio:estraño muchissimo la demora de la contestacion á la mia de 24 del q.e espiró.V. advertiria en ella el nuevo semblante de nros negocios,y el pie sobre q.e quedaban montados. Dorrego desamparó S.ta Teresa,y Torgues se halla libre con su Division operando á nro compaz Dorrego reunio su gente sobre el Durasno,y aventuró atacarnos antes q.e D.n Frutos lo hiciese.Este

tubo su reencuentro con aq.^{l} al pasar el rio negro,y se vio precisado á retirar p.^{r} la superior.^{d} dela Division enemiga,y sin embargo,sostubieron su retirada con honor, logrando en un reencuentro con la Banguardia enemiga una ventaja inesperada. Ella hubiera desidido la suerte del todo, si los resfuerzos,q.^{e} salieron continuadam.^{te} á auxiliarle,no hubiesen tenido la desgracia de tardar en incorporarse.No obstante esto,y q.^{e} ellos trataban de unirse á la Fuerza del Arroyo dela China p.^{a} hacer mayores esfuerzos les obligamos á mudar de rumbo,dirigiendose nuevam.^{te} asi á Mercedes.Al momento,q.^{e} nra gente cargo sobre ellos reunida, no se pararon un instante.Por un acaso inesperado al caer sobre ellos en Mercedes huyeron rapidam.^{te} y nras caballadas rendidas de trabajar no bastaron á darles un alcanse como p.^{a} destruirlos del todo. Sin embargo han perdido mucha gente entre muertos, Prisioneros y Pasados,y en seguida nros recursos se han aumentado,el entuciasmo ha crecido,y muchas ventajas tenemos en nro favor.Ellos se refugiaron á la Colonia,y yo mandé regresar los Blandengues á causa de 300 homb.^{s} q.^{e} desembarcaron en Paysandú del Arroyo de/la China. [F. 1 v.] / Estos con el movim.^{to} de D.^{n} Blas sobre aq.^{l} punto se reembarcaron y no han vuelto á causa de haberles echo D^{n} Blas p.^{r} allá bastante operacion.

En este estado salio Soler de Montev.^{o} con la unica fuerza q.^{e} les restaba á S.^{n} Jose.De alli se han reunido nuevamente con Dorrego y seg.^{n} parte de hoy hacen 3 dias llegaron á los Porongos con mas de mil homb.^{s} Para juntarlos han arreado qto vicho encuentran. Segun noticias vienen de nuevo sobre nosotros.Yo tomo mis medidas entretanto q.^{e} ellos apuntan su rumbo.

El Govierno se halla apurado,á demas delas convulsiones pasadas, tiene V. q.^{e} Chile en 8bre fue tomada nuevam.^{te} por los Limeños, con cuyo motivo han mandado todos los artilleros,y mucha artilleria á Mendoza.Pezuela(seg.^{n} noticias)le ha derrotado en Tupiza la Banguardia á Rondeau,y cargo sobre el hasta el Tucuman,donde se hallaban ya en guerrillas. Alvear ha salido p.^{a} arriba á fines del pasado.Los caciques Guicuruses,q.^{e} vinieron á presentarseme y á q.^{n} di mis instrucciones,les hacen nuevam.^{te} la guerra sobre Sta Fee,seg.^{n} noticias de un pasado, q.^{e} hacen 10 dias salio de aq.^{l} Pueblo.

El Paraguay se ha decidido á nro favor.Ya ha tomado Misiones y apresado á Matiauda y demas q.^{e} obraban alli p.^{r} B.^{s} Ay.^{s}. Espero unicam.^{te} p.^{r} momentos respuesta del Govierno.Los oficios del Com.^{te} de Fronteras encargado p.^{r} su Gov.^{no} de darme parte son satisfactorios, p.^{o} ellos no llenan todo el blanco de mis ideas mientras el gov.^{no} no delibere.Entretanto me dice dho Com.^{te} seguia sus marchas p.^{r} el Parana asi á Corr.^{tes} Seg.^{n} las insinuaciones de mi primer oficio/á fin de obrar de [F. 2] / acuerdo con nras tropas sobre Corrientes.En esta virtud D.^{n} Blas ha retrogradado sus marchas asi á Corr.^{tes} p.^{r} lograr ag.^{l} armam.^{to} munisiones &.^{a} Entretanto ha dejado

sus reuniones cituadas sobre Gualeguay, observando, y hostilizando al enemigo.Yo he cubierto el Uruguay con 300 Blandeng.s y milicianos de esta Banda.D.n Blas me dice q.e p.r el no tenga cuidado, ydesde esa fha q.e fue el 19 no tengo contestacion.

D.n Frutos se halla al Frente del enemigo con toda su gente,y á demas toda la de Mercedes,Soriano &.a Torgues se halla Yy arriba. Ayer le oficie pasase á esta Banda del Rio Negro.

Lo hago á V. todo pres.te p.a q.e segun ello trate de q.e se nos franqueen recursos p.r lo menos en un caso preciso.Yo tendré cuidado de avisar á V. de qualq.r momento de apuro,aunq.e estoy calculando no llegará.

Deseo á V. toda felicidad,y á los demas Compañeros á q.es como á V. se ofrece con todas las beras su invariable,y muy apasionado

Jose Artigas

Somos 28 Diciembre 1814,,

[De otra letra:] Recivida en 3 febr.o 1815.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina.. Artigas. Correspondencia 1813 - 1816. S. VII. C. 2. A. 4. Legajo Nº 16. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1'; formato de la hoja 300 x 215 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 248 [Miguel Estanislao Soler al Coronel Manuel Dorrego. Transcribe un oficio del Director Supremo de 23 de diciembre de 1814, en el cual le imparte instrucciones para activar la guerra contra Otorgués, la que debe concluirse en el primer trimestre de 1815, combinándose para ello un plan de operaciones, de acuerdo al cual se ataque preferentemente a las divisiones numerosas y si fuera posible, en primer término a Otorgués. Dice haber auxiliado para ello a Dorrego y dispuesto que el Coronel Eusebio Valdenegro pase con una división el Uruguay. Estima que los orientales hacen la guerra como salteadores y que debe tratárseles como asesinos, fusilándose a los oficiales, sargentos, cabos y jefes de partidas tomados con armas; los demás serán remitidos a la margen occidental del Paraná. Considera tales medios como los únicos para terminar con Artigas, Otorgués y la guerra civil, instrucciones éstas que Soler trasmite a Dorrego para su puntual observancia.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 28 de 1814.]

[F. 1] / / Copia de un oficio de Soler á Dorrego, enq.e copia otro del gob.no de B.s Ayr.s interceptado p.r (*unade*) las partidas orientales—

"El supremo director del estado en oficio de 23 del corr.te, me dice lo siguiente— Es ya llegado el caso de hacer la guerra mas activa á Otorgués, y pacificar esa campaña poniendo en uso todos los recursos del Estado: y este debe ser el objeto delas disposiciones deVS.— El gob.no cree que para conseguirlo conviene antes tener mui presente que es necesario déxar concluida lacampaña los tres

meses primeros del año entrante: que se pelea con un enemigo quese engrie y adelanta con la mas pequeña ventaja sobre nras tropas: que cuenta el tpo entre sus recursos con la esperanza de la digresion de nros soldados, y q.[e]hace la guerra como caudillo de salteadores, permitiendo toda especie de crimenes para tener contentos á los malvados, y atraher á sus quarteles á los q.[e] apetescan su libertinage.— En este concepto se hace necesario que VS. combine su plan de operaciones de modo quela fuerza pueda obrar con toda la actividad posible sobre el enemigo, tratando de atacar con preferencia las divisiones mui numerosas, y si es posible dando el primer golpe á la de Otorgués, para q.[e] batida esta, falte á los destacamentos menores el punto de apoyo, y por consiguiente no puedan subsistir.— A este importante fin he auxiliado al coronel d.[n] Man.[l] Dorrego con trecientos veinte hombres, y docientas cincuenta monturas, y he mandado salir docientos quarenta soldados del arroyo de la China con los auxilios correspondientes, para q.[e] puesto el coronel Valdenegro al frente de una division de seiscientos á setecientos hombres pase el Uruguay, y opere con rapidez por la retaguardia del enemigo, dirigiendo sus movimientos segun las ordenes q.[e] VS. le prescriba conforme al plan general que hubiese formado para con([*seguir*]) cluir qto antes tan desastrosa guerra.— Tampoco debe VS perder de vista que todas las ventajas que se logren sobre el enemigo serán infructuosas si el escarmiento no lo contiene en los limites de la subordinacion y del deber. Ellos deben ser tratados como asesinos, é incendiarios, supuesto que en sus incursiones no respetan ni los dros dela guerra ni de la humanidad.= Todos los oficiales, sargentos, cabos y xefes de partidas que se aprehendan con las armas en la mano, serán fusilados, y los demas, remitidos con seguridad á esta parte occidental del Paraná para que sean utiles á la patria en otros destinos, observando el mismo sistema con los vagos y sos[pechosos] para que el Terrorismo produsca los efectos queno / pueda la razon y el interés dela sociedad.= V[S. en] pre[sen]cia de estas observaciones, y sin olvidar que la destrucion delos caudillos Artigas, y Otorgués, es el unico me[dio] de terminar la guerra civil en esta provincia y en la de Entrerios, formará sus combinaciones y arreglará sus movimientos con elzelo, actividad é inteligencia que acostumbra, y que hacen tan recomendable su persona en la estimación del gobierno y de sus conciudadanos.„=„ Todo lo que transcribo á VS para su conocim.[to] y puntual observancia dandome aviso de qualq.[ra] ocurrencia, y remitiendo á mi quartel general todos los individuos que fuesen aprehendidos por las tropas de su mando, y que segun el espiritu dela suprema resolucion de SE. debén dirigirse á la capital.= Dios gue á VS. muchos años.— Quartel general en la

[F. 1 v.] /

Florida. Diciembre 28 de 1814. — Miguel Soler.= S.[or] Coronel mayor gral D.[n] Manuel Dorrego.,,

Es copia—

Artigas—

Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo documental ex Archivo y Museo Histórico Nacional. Caja Nº 10. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 311 x 218 mm.; interlínea 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación regular. En el Archivo de la Provincia de Corrientes se custodia otra copia de este documento.

Nº 249 [Pedro José Viera al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Informa que el 27 partió del paso de San José con destino al de Paysandú con el propósito de apoderarse de ese punto y juntar caballadas pues, por carencia de las mismas y de fuerzas suficientes, su Jefe no había podido pasar a Arerunguá.]

[Paso de Paysandú, diciembre 28 de 1814.]

[F. 1] / / El 27 alas ocho dela noche sali del paso de S.[n] Josef p.[a] el de Sandu con el fin de apoderarme de dho punto y juntar las Cavalladas q.[e] hubiesen: segun las Istruciones q.[e] Tria de mi Gefe; ya que no avia podido pasar a Arerungua por lafalta de Cavallos y fuersa sufisiente p.[a] la enpresa. Luego q.[e] llege y fondie enfrente del Pueblo rresibi en q.[e] me prebiene me una ala Dibicion de V. S. con lo q.[e] quedo áCubierto. En Caso de q.[e] mi Gefe me reconbenga lo q.[e] Comunico á V.S. p.[a] su Inteligencia. Sosteniendome en este paso asta saber el Destino. donde debo reunirme

Dios Gue. á VS. m.[s] a.[s] paso de Sandú y Disiembre 28. de 1814.

Pedro Josef Viera

S.[r] Gover.[or] Inten.[te] dela Provincia entre Rios.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 153 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 250 [Bando de Miguel Estanislao Soler en el que, usando de las facultades que reviste como Capitán General de la Provincia Oriental, hace públicas las penas que se aplicarán a aquellos que abandonen sus hogares por seguir el partido de los sublevados, presten apoyo a algún caudillo de los rebeldes, lleve chasques, haga "vicheo" por orden de los sublevados o comunique a las partidas enemigas la dirección, y número de las tropas del Estado.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 28 de 1814.]

[F. 1 v.] / / Bando publicado en la Florida el 28. de dic.[bre] de 1814. D.[n] Miguel Estanislao Soler Coron.[l] del Regim.[to] N 6,,&.[a]&.[a]

No bastando los medios de lenidad, y moderacion, q.e há usado el Goviern p.a q.e (*los*) disidentes, y malvados q.e asolan esta Prov.a depongan las Armas, y se sugeten á la Ley, subordinacion, y obediencia del Supremo Go- [F. 2] / vierno. Usando de las facultades que revisto co— / mo Cap.n Gral. de la Prov.a, y Exercito, q.e opera á mis Ordenes, hé venido en hacer la presente declaracíon que se hara entender al Vecindario p.r los Jueces territoriales, y Comand.tes de Departam.to=

1º„ „ El Exercito de mi mando protege con sus Armas á los vecinos que se mantengan en sus Haciendas; pero serán confiscados todos los bienes de los que p.r seguir el partido de los sublevados abandonen sus Ogares.=

2º„ „ Todo pacifico morador q.e p.a alimentar su familia quiera hacer Tropas de Ganado al otro lado del Río - Negro, podrá verificarlo previa mi licencia, y serán protegidos para el intento.=

3º„ „ Todo vecino está obligado á dar parte de cualquier Partida de algun Caudillo de los rebeldes q.e hubiese parado en su Casa, ó inmediacion, ocurriendo con la brevedad posible á la fuerza del Estado mas inmediata, ó Juez de su Partido, baxo la pena que detalla el primer artículo a quien contravenga á este.=

4º„ „ Privase a todo vecino, Peon, criado de particular, ó Militar, llebar Chasques, ó hacer Vicheo p.r orden de alguno de los Caudillos sublevados, baxo la pena de muerte al que se le acredite contravencion. Tambien incurre en la misma pena de muerte al que llebando un pliego, ó conduciendo algun oficial, ó Soldado de la Patria lo extra- [F. 2 v.] / víe del camino / que debe llebar p.a su destino, ó le ponga en manos de los Enemigos.=

5º„ „ Todo individuo que comunique á las Partidas enemigas la dirección, fuerza, posicion, y numero de las Tropas del Estado, será tratado como espía enemiga, y sin remision fusilado. Y para que llegue á noticia de todos, hagase saber p.r los Alcaldes, Comand.tes, y Jueces de Partido, ó Pueblos á todos los vecinos, y publiquese p.r Bando en las Villas, y Cavezas de Departam.to cuidando de su puntual cumplim.to los Gefes de estos. Quart.l G.l en la Florida y Diciembre 28. de 1814.= Mig.l Soler.=

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. Guerra S. X, C. 23, A. 2, Nº 5. Año 1814 - 1815. Manuscrito copia agregado al Diario de José María de Echandía que se publica en el Nº 414 de esta serie; fojas 2; papel filigrana; formato de la hoja 310 x 218 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 251 [Pedro José Viera al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Acusa recibo de su oficio del 28 de diciembre e informa que ha desembarcado en el paso de Paysandú y ordenado al Comandante del Lanchón que se sitúe en el paso de San José.]

[Paso de Paysandú, diciembre 28 de 1814.]

[F. 1] / / He recibido el oficio de V. S. fecha del veinte ocho del que rije, en que me ordena V. S. me reuna— Con la tropa de mi mando dexando, ocho, hombres de guarnicion, en la dolores, lo que berificado desembarcandomé en el paso de Sandú, en donde encontre la Partida de America, q.[e] deve marchar conmigo.

En este momento paso orden al Comandante del Lanchon, p.[a] q.[e] se situe en el paso de S.[n] Josef ordenandolé no abandone aquel punto, por pretesto alguno, á no ser por orden del comandante, q.[e] quede en la villa.

Dios guarde á V.S. much.[s] años Paso de Sandú y Diciembre 28,, de 814

Pedro J. Viera

Sor Governador Intendente de Entre-rios.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9, Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 252 [Eusebio Valdenegro al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Se refiere a las órdenes que el Director Supremo le ha trasmitido relacionadas con las operaciones en la campaña oriental para las que ha sido destinado. Manifiesta tener conocimiento de que ha enviado cien granaderos al paso de Paysandú con los que el Teniente Coronel Viera puede ocupar dicho punto en el cual por su parte piensa estacionarse luego de algunas acciones que se propone emprender.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 30 de 1814.]

[F. 1] / / Enterado V. S. de las ornes., q.[e] S. E. el Director Supremo del Estado, há transmitido á V. S. y a mi, relativas á las operaciones á q.[e] soy destinado enla camp.[o] Oriental de este Rio; espero se sirba V. S. decirme en contextac.[n], el n[o] y clase de Tropas con q.[e] debo marchar. Igualmente el n[o] de caballos q.[e] V. S. me franquea; Artillería; municiones desu dotacion, y las de Infant.[a]; Yerba-mate; Tabaco, y las herramientas de Camp.[a]; pues todos estos auxilios, me dice el Gob.[no], remite p.[a] las Tropas referidas: y del mismo modo, espero q.[e] V. S. tendrá á bien facilitarme los carruages suficientes p.[a] su conducion.

Tambien me dice V. S., en su ultimo oficio de esta fha., há mandado 100,, Grand.[s] de Infant.[a] al paso de Paysandú, y q.[e] estos, con el Piquete q.[e] tenia el Teniente Coronel Viera, pueden pasar á ocupar dho. punto. La

[F. 1 v.] / situacion q.e tienen los enemigos en aquella / Banda, desde Vera hasta S.n Fran.co, exige una operacion, q.e siendo tan segura, como censilla, me ofresco las ventajas de atacar los 300,, ó mas hombres q.e se calculan en toda la extencion de aquellas cinco leguas, y la adquisición de algun no de caballos, dirigiendome á pasar de noche en S.n Jose, conla Protexion del Buque q.e me facilite; y vencido este paso, me estacionaré en Pay-Sandú, hasta nuevas ornes. delos Xefes q.e en aquella Banda, me señala el Gobierno.

En concequencia, V. S. se servirá decirme, en context.on lo q.e resuelva sre los puntos indicados; dignandose dar las correspondientes ornes., p.a q.e, si es posible me ponga en marcha el dia de mañana.

Dios gue. á V. S. m.s a.s Concepción del Vruguay 30,, de Dbre. del1814.

EusebioValdenegro

Sor. Gobernador Intend.te D. Juan Jose Viamonte.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja: 300 x 210 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 253 [Pedro Dautant al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Acusa recibo del oficio en que le ordena mantenerse en aquel destino hasta nueva orden. Informa, en base a la declaración de un prisionero fugitivo del enemigo, que todas las partidas se reunen en el Queguay y que Rivera, que marchaba a encontrarse con Otorgués, debió suspender sus marchas "p.r la presipitada de nuestras tropas" que deben estar ya, pasando el Río Negro.]

[Paysandú del Uruguay, diciembre 30 de 1814.]

[F. 1] / / He resibido el oficio de V S. En qe me ordena de mantenerme en este destino, hasta nueva orden; pues los comestibles se me acavaron, y es de absoluta necesidad, seme subministre En Calleta, Vela p.a la bitacula y camara, sebolla p.a el Rancho, y tabaco p.a la tripulasion.

En este mom.to sea preseentado en este puerto un prisionero fugitivo de los Enemigos; haviendole traido á mi bordo y tomada declarasion; dice qe todas las partidas se Reunen al punto de Reunion qe es el queguay, y qe frutoso Rivero q.e iva á Reunirse con Otorguez / á detenido su marcha p.r la presipitada de nuestras tropas qe dice deven estar ya pasando el Rio Negro. [F. 1 v.] /

el dho yndividuo es de Nasion española y mea suplicado lo dejaze descansar hasta qe V. S. disponga del; pues se halla todo llagado y en la ynposibilidad de montar a caballo en este momento.

Dios g.e á V S m.s a.s Paisandu del Vruguay dici.bre 30 de 1814

Pedro Dautant

Sor Gover.or intend.te de entre Rio

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. S. X, C. 8, A. 1, Nº 7. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 156 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 254 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Lo exhorta a que se sitúe en Paysandú con las fuerzas que deben pasar a la Provincia Oriental y esperar en ese punto las órdenes del General Soler o del Coronel Dorrego.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 30 de 1814.]

[F. 1] / / Nº 7

He mandado marchen ael paso de Paysandú 100. Gran.s de Infant.a que campaban en la Est.a deVrquísa; tambien he prevenido repleguen las fuerzas abanzadas, y luego q.e sepa su aproximacion tendra V.S. en aquelpunto la Tropa q.e deve estar á su orn. y remitire al mismo, comunicacion p.a el Gral. Soler, la misma q.e ahora hago aelSupr.mo Director; y p.a q.e obre V.S. con el estado delas circunstancias de este punto, le íncluyo en copía, el Oficio q.e he recivido anoche, del Comand.te Militar del Paraná, sin q.e p.r esto haga una alteracion considerable en el n.o detropas q.e deven pasar á Paysandú en la Banda Oriental, donde deverá V.S. esperar las orns. del Gral. o del Cor.l Dorrego como previene la Supr.ma orn. de q.e V.S. esta ímpuesto = Los Gran.s q.e hé mandado, y la fuersa q.e tenía elten.e Cor.l Viera, que yá esta á la deV.S., meparese nó teniendo un riesgo en ocuparlo pues [F. 1 v.] / la protege una Embarcacion de Grra. p.s nó teniendo como nó tenemos noticia alguna de las operaciones de aquella parte, podria subceder obrasen aquellos Gefes, en el concepto de ocupado, y de no estarlo padecer algun mal, si lo q.e á ello se dirigiesen fuesen chasques, ó muy pequeñas partidas: VS. dirá sobre esto lo q.e leparesca, p.s la separacion en q.e se hallan las Tropas, no permite la reunion del mom.to, sin dejarse guarn.on este punto cubierto como VS. lo vé con las tropas q.e acaban dellegar = Dios gue. &. fha Dic.e 30 de 814 = Juan Jose Viamonte = Sor Cor.l Gov.r de Corr.tes D.n Eusebio Valdenegro

Es copia

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Ano 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 208 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 255 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Manifiesta que por copias de oficios del Comandante Militar de Paraná y del Capitán José Antonio Bianqui, remitidas por el Teniente Coronel José Melián, podrá apreciar el estado de la Provincia de Entre Ríos. Informa que ha dispuesto concentrar en Paysandú el refuerzo que se le ha enviado que, con las fuerzas que ya tiene el Teniente Coronel Viera, hacen un total de más de trescientos hombres los que, sumados a las fuerzas "q.e deben yá batir la campaña Oriental", considera suficientes para dejar ese punto "en estado de conserbar el honor de las armas de la Patria". En la imposibilidad de sostenerse en la Provincia, manifiesta su intención de pasar a la parte oriental a servir a las órdenes del Capitán General o del Coronel Dorrego. Al margen constancia de la respuesta del Gobierno ordenando atenerse a lo acordado respecto al refuerzo de Valdenegro para que con él pasase a Paysandú sin alterar las disposiciones impartidas sobre el particular.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 30 de 1814 - Buenos Aires, enero 7 de 1815.]

[F. 1] /

B.s Ayres En.o 7/ 815

Enterado: digasele q.e con respecto ál refuerzo de Valdenegro p.a q.e con el pasase á Paysandú, se sugete alo acordado sin alterar de modo alguno las disposiciones comunicadas en el particular

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas.]

Viana

Fecho

/ Exmo— Sor—

Por las copías n.o 1,, del comand.te Mílítar del Paraná, y p.r la 2,, del Capítan D.n José Ant.o Bíanquí, q.e me adjunta el Ten.te Coronel D.n José Melían, verá V E. el estado de esta Província, y sí en el, puedo quedarme índefenso, pues la retírada de Basualdo de Mandísoví, es, seguram.te á lo ínteríor de esta Províncía, refugíandose en qualesquíer caso de Montiel. Ya estaba con las tropas fuera el 28,,: la llegada de los Buques con las de transporte, me han hecho regruesar, dejandolas campadas, á 5,, leguas.

Deseoso de acertar, y sín q.e sea facíl en la complícacíon, con lo q.e me prevíene V E. en sú comunícacion del 17,, , y responsabílídad con q.e me encarga esta Províncía el 29,, anteríor, tomo el medio de poner en Paísandú, á la orn. del Cor.l Valdenegro, todo el refuerzo q.e V E. me há emvíado, q.e con el q.e ya tíene el Ten.et Cor.l Víera, hace un total de mas de 300,, hom.s; estas, y las muí bastantes fuerzas q.e deben yá batír la campaña Oríental, dejan este punto en estado de conserbar el honor de las armas de la Patría; p.r q.e Sor. Exmo., el desgracíado momento [F. 1 v.] / de embarcarme, segun lo prevíene en fha 17,, , devería ser con mucha antícípacíon, y de qualesquiera modo tan tríste, y desabrído, como lo es, spre. el auge de la opíníon. Mal írreparable, si como deve suceder, se retíra el caudíllo, de toda la parte oríental.

Aprovecho mom.tos p.a comunícar á V E. el presente estado de este País, y lo haré tambíen á el Capítan (*Gral*). Esperando assí un ultímo resultado, y con presencía de las círcunstancías, en las q.e obraré segun se me manda, pero devo decír á V E, q.e con menos de 500,, hom.s, no respondo de la Províncía, renuncíando la desde luego, y admítída p.r V E. sí lo tíene á bíen, pasaré á la parte oríental, á servír á las ornes. del Capítan Gral. de ella, ó del Coronel Dorrego en la clase, q.e guste V E,

pues no estoí fíjado más, q.e [en] servir como pueda, no comprometíendose mí opínion.

Luego q.e haya mas lugar ímpondre á V E. con particularidad; y lo haré ígualm.te, al Capítan Gral. D.n Míg.l Estaníslao Soler y pues está facultado p.a dísponer de ambas fzas., lo haga ígualm.te, de mí, pues de algo puedo servír.

[F. 2] / Díos gue. / á V E. m.s a.s. Concep.on del Vruguaí Díc.e 30,, del1814.

Exmo. Señor
Juan José Viamonte

Exmo. Sor Sup.mo Dír.or de las Províncías unídas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Entre Ríos. S. X, C. 5, A. 4. Nº 4. Legajo Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 207 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 256 [Juan José Viamonte al Coronel Gobernador de Corrientes Eusebio Valdenegro. Transmite la orden del Supremo Director según la cual debe situarse en Paysandú u otro punto a la retaguardia del enemigo a la espera del Capitán General Miguel Estanislao Soler de cuya autoridad dependen las fuerzas orientales y de Entre Ríos. En el caso de que su salud no le permita dirigirse a aquel punto deberá disponer que lo haga en su lugar el Teniente Coronel Pedro José Viera.]

[Uruguay, diciembre 30 de 1814.]

[F. 1] / /N. 1.

El Exmo. Supr.mo Dírector, díspone q.e haciendose V. S. cargo dela fuerza q.e dará este punto se situe en Paysandú ú otro punto á la retag.dia de los Enemígos, y espere las orns. del Cap.n Gral D.n Miguel Estanislao Soler, de cuya autoridad dependen las fuerzas Orientales y el Entre Rios, estando a las del Cor.l Dorrego, si este arribase á dho punto, ó sus inmediaciones, antes de recivírlas de aqui, ó interin se las comunicare el Cap.n Gral. = Si el estado de la salud de VS. le permite pasar á ocupar el punto de Paysandú, me lo dirá, p.a en caso q.e nó, disponer lo haga el Ten.e Cor.l D.n Pedro José de Viera Luego q.e el comulo de atenciones con q.e estoy, me lo permita, me abocaré á V.S. é impondré exactam.te de lo muy interesante q.e en el dia haí = Dios gue. aVS. m.s a.s Vruguai Dicciembre 30,, de 1814, = Juan Jose Viamonte = S.or Coron.l Gov.or de Corr.tes D.n Eucebio Valdenegro
Es copia
Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X. C. 7, A. 6, Nº 6. Legajo Nº 11. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 257 [Borrador de un oficio del Supremo Director del Estado al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Transcribe el que le dirige al Capitán General del Ejército del Este Miguel Estanislao Soler, bajo cuyas órdenes debe mantenerse siempre.]

[Buenos Aires, diciembre 30 de 1814.]

[F. 1] / / Conseq.^{a} de las ult.^{as} comunicaciones de V. S. datadas el 17 del corr.^{te} hé prevenido de ([el Sup.^{mo} Dir.^{tor} del Est.^{o} hacer con ésta]) (*orn suprema con ésta fha.*) al Cap.^{n} Gral. del Ex^{to} del E. lo ([preven]) q.^{e} aparece del of.^{o} sig.^{te}

aqui el of.^{o} a Soler p.^{a} q.^{e} en uso de las facultades q.^{e} le están concedidas dé el impulso á toda la fuerza, poniendose en contacto y comunicac.^{n} franca con la del Entre rios

Y p^{r} diposic.^{n} de S. E. lo transcrivo (*áVS.*) p.^{a} q.^{e} con concepto á las prevenciones en él indicadas se mantenga smpre a las orns. del Capit.^{n} Gral., yá p.^{r} si se pacifica ese Territ.^{o}, ó yá p.^{r} si lo contemplase util p.^{a} sus convinaciones militares.

D.^{s} &. Dic.^{e} 30/814

S.^{r} Gob.^{r} Int.^{e} de Entre rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 217 x 157 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 258 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Comunica que se ha visto obligado a variar el plan de operaciones informado en su oficio de fecha 25, debiendo marchar con su Cuartel General al Paso de la Arena en Santa Lucía Chico, donde, según versiones, podría hallarse Otorgués con su División, lo que resultó desvirtuado porque sólo se tuvo noticia de algunas partidas enemigas en las inmediaciones y que dicho "caudillo reune todo el vecindario de estos lados en las puntas del Yy" donde se propone atacarlo. Destaca el gran ascendiente que ejercen los enemigos sobre la opinión de los moradores "que no dan otra razón para pelear, q.e decirles Artigas: *los Porteños son muy malos peleen contra ellos nomas*". Agrega que el Coronel Dorrego, que marcha a atacar el Cuartel General de aquel, le avisa en oficio de 28, "no encontrarse viviente razional en todo el Departam.to de la Colonia y su jurisdicción hasta el rio negro; Todos han marchado ala sierra con sus carretas y familias" hechos que ponen en evidencia "que todos todos son Enemigos del sistema dela Capital". Afirma que los resultados de la presente campaña están, en su opinión, "fuera de todo cálculo militar".]

[Cuartel General en Florida, diciembre 30 de 1814.]

[F. 1] / / Exmo Señor

En.o 5 Me fue necesario variar el Plan de operaciones q.^{e} havia comunicado a V. E. en oficio del veinte y cin-

Enterado, y apruebanse las medidas

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas.]

co; En esta noche marche con mi Quartel Gral en direccion al Paso dela Arena en S.ta Lucia chica, donde segun relacion de tres vichadores aprehendidos al Enemigo se hallaba Otorgues con su Division, de tras nochada me puse á distancia de poderle sorprehender en el siguiente Día; pero todo resulto supuesto, y solo se adquirio noticia de algunas Partidas Enemigas q.e corrian las inmediaciones. Dho caudillo reune todo el vecindario de estos lados en las puntas del Yy, donde he dispuesto atacarle y marcha ya la Division del Coron.l Hortiguera al efecto.

Viana

Peligra la verdad E. S. estos Enemigos tienen tal ascendiente sovre la opinion de los infelices moradores. de esta Provincia, que no dan otra razon para pelear, qe decirles Artigas *Los Porteños son muy malos peleen contra ellos nomas.* El Corn.l Dorrego que marcha sobre el Quart.l Gral de aquel me avisa en oficio del veinte ocho no encontrarse viviente razional en todo el Departam.to dela Colonia, y su jurisdicion hasta el rio negro: Todos han marchado ala sierra con sus carretas y familias : Hoy le he ordenado remita a este Quart.l Gral. / todas las mugeres q.e tome con sus carretas, ó al arroyo dela China si estuviese mas cerca del rumbo q.e lleva, para q.e sean remitidas ala Capital; lo mismo ordeno al Coronel Hortiguera; y V. E. se dignara decirme sovre este particular lo q.e fuese de su agrado: persuadido de la evidencia de que todos todos son Enemigos del sistema dela Capital.

Fho

[F. 1 v.] /

Los resultados dela presente campaña estan en mi opinion fuera de todo calculo militar, pero las ocurrencias q.e puntualme.te comunicare daran a V. E. las noticias necesarias para qe me ordene Quanto combenga.

Dios gue a V. E. muchos años Quart.l Gral enla Florida Dre 30 de 1814

Excmo Sor.

Mig.l Soler

Exmo Supmo Dir.or delas Provincias del Rio dela Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8. Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 208 mm.; interlínea de 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 259 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo del Estado. En atención a lo dispuesto por su oficio de 17 del corriente, informa que ha ordenado a Dorrego y a Valdenegro que actúen sobre el Cuartel General de Artigas. Manifiesta que debe permanecer en Florida en espera de noticias que le permitan dar una dirección firme a la división del Coronel Hortiguera.

Al margen consta que el gobierno se da por enterado del oficio presente y espera del celo del General Soler el éxito de la campaña.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 30 de 1814 - Buenos Aires, enero 5 de 1815.]

[F. 1] / En.o 5

Enterado, y q.e se espera de su celo y pericia militar los mejores resultados dela Campaña

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas.]

Viana

Fho

/ Exmo. Sor.

Observando quanto V.E. se digna prevenirme en oficio del 17. he dado mis ordenes al Coronel Dorrego y Valdenegro para q.e estando este alas de aquel, obren sovre el Quart.l Gral de Artigas: Yo estoy muy distante de aquellas Divisiones, pero me es forzoso permanecer aqui entretanto adquiero algunas noticias que necesito para dar firme direccion a la del Coron.l Hortiguera y parte de esta; aprobechando tamvien estos dias con el objecto de reunir caballos para las Division.s mas distantes.

Descanse V.E. en que nada dexare sin exercicio para llenar la comision con q.e me honrra el Govierno Supremo, sin emvargo los accidentes de una grra que gira ala ventura del Tiempo, y ocasiones. V. E. deve preveerlas, y salir garante en toda desgracia ala conducta de un oficial q.e con su sacrificio responde desu encargo.

Dios gue a V. E. m.s an.s Quartel Gral en la Florida Dre 30 del1814.

Exmo Señor
Mig.l Soler

Exmo Sup.mo Dir.or del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 260 [Juan José Viamonte al Coronel Eusebio Valdenegro. Manifiesta que si con las fuerzas que tiene en Paysandú y los ciento diecisiete "hom.s de America q.e acaban de llegar" y marchan también a unírsele, quiere efectuar la operación que se propone, franqueará un buque para el paso de San José a situarse en Paysandú. Anuncia el envío de nuevas fuerzas a dicho punto donde esperarán las órdenes del Capitán General o del Coronel Dorrego quienes también podrán disponer de todos los artículos para auxiliar las tropas —e incluso su persona— que existen en Concepción del Uruguay pues están destinados a todos los que dependan del Supremo Gobierno.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 30 de 1814.]

[F. 1] / / N. 3.

Si con la fza. q.e V S. sabe, tíene en Paísandú, y los 117,, hom.s de Amerícа, q.e acaban de llegar, y hande marchar tambíen, quíere VS. hacer la operacion q.e me propone en sú ofícío de este mom.to, con el caballo mon-

tado, pues V S. vé no los tengo, franquearé mañana mismo el Buque, p.ª el paso de S.n José, y cituacíon en Paísandú, y luego q.e hayan regresado las Tropas, q.e he dho. á VS., en papel de esta mañana, hé mandado bengan, y q.e tambíen lo sabe, daré el todo de la fza., con q.e debe esperar en Paísandú las ornes. del Capítan Gral., ó Coronel Dorrego, quíenes podrán dísponer de la Art.ª Yerba, Tabaco, y quanto tenga este Punto, sín eceptuarme yo cómo deseo, síendo esto á lo q.e esta V S. destínado, y yo prevenído, p.r el Sup.mo Gov.no = La Yerba, Tabaco, y quanto de estos artículos tenga, estan p.ª auxilíar la tropa, pues aunq.e el Gov.no los acaba de mandar, p.ª este Punto, y á mí solícítud, son íguales en mí opíníon, y auxílíaré con qto. tenga, á todas las q.e depen-

[F. 1 v.] / dan de el Sup.mo Gov.no, con lo q.e dejo contestado el / ofício de VS.= Días gue. á VS. m.s a.s = Concepcion del Vruguaí Díc.e 30,, de1814 = Juan José Víamonte = Sor. Coronel D.n Eusevío Valdenegro =

Es Copía

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 205 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 261 [Eusebio Valdenegro al Gobernador Intendente Juan José Viamonte. Contesta el oficio que se publica bajo el número anterior. Expresa que no juzgó conveniente practicar la operación que le indicara en su último oficio. Se extiende en consideraciones sobre el pedido que le hizo de dinero y artículos de consumo para la tropa. Expresa que puede omitir la artillería pero le encarece el envío de municiones de fusil.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 31 de 1814.]

[F. 1] / / Con los 117 hombres de America, q.e V S. me dice acaban de llegar, y los 100 Granad.s de Infant.ª q.e se hallan á esta Banda en Paysandú, no me és comvenible hacer la operacion q.e indiqué á V S. en mi ultimo ant.or oficio de aq.l Dia; tanto mas, quando está disconforme con las supremas orn.s q.e V S. tiene y Yo hé recivido, en cuyo cumplim.to, aguardaré á q.e regresen las Tropas, como V S. me dice há dispuesto; y reunidas haré mi movim.to; yá sea á Paysandú, ó al punto mas conforme con la pocision y Retaguardia del enemigo.

El habér pedido á V. S., la Yerba - Mate y Tabaco p.ª la Tropa, no há sido disponer directamente de estos articulos; pues sé q.e sobre ellos, no tengo una facultad privativa, como ni en los demas del ramo de Guerra, q.e tiene V S. Mi moderada peticion, ha sido en todo librada á la resolucion de V S., y fundada en dos razones.

La primera, en q.[e] el Gobierno, en su suprema comunicacion del 17,, ultimo, me dice: q.[e] los 240,, hombres q.[e] manda y han llegado aqui, bienen auxiliados con dinero, Tabaco, Yerba, 250,, montura &. Sobre esta, recae la segunda razon q.[e] me impulsó á pe- / dirlos á V S. considerando, q.[e] puesto en aquella Banda, puede alexarse la Division, segun lo ordenen aquellos Xefes; y q.[e] quedando aqui estancados estos aux.[s], se hallarán los Soldados sin ellos, quando son destinados p.[a] su socorro.

[F. 1 v.] /

Sobre todo me es muy satisfact.[o] q.[e] la prud[a] de V S., haga de ellos los usos q.[e] sean de su agrado: sin q.[e] p.[r] haberlos solicitado yo, como un deber mio, dege de hallarme impuesto de los deberes á q.[e] soy destinado.

En quanto á la Artillería, puede V. S. omitirla, si asi lo dispone; pero en las municiones de fuzil; sobre q.[e] V S. nada me dice en el de su contexto, vuelbo á molestar la atencion de V S., á efecto de q.[e] se sirba dotarme de ellas, con proporcion á la fuerza con que boi á operar.

Si la opinion de VS. és arreglada, en proporcíonar quantos artículos tiene correspond.[tes] ál Estado, p.[a] auxiliar á todas las tropas, q.[e] dependan del Supremo Gobierno; no lo és menos la mia, como lo tengo acreditado con V S. mismo, franqueandole antes q.[e] VS. me pidiera, seis mil Tiros á bala, cien Machetes, y quantos medicamentos contiene el Botiquin, y V S. se está sirviendo, p.[a] la curación de los enfermos y heridos; sin haber eceptuado mi Persona, p.[a] quantos servicios me há insinuado V S: quedando V S. satisfecho de mi contexto, al ultimo oficio q.[e] V S. me dirigió la noche ant.[or]

[F. 2] /

Dios gue. / á V S. m.[s] a[s] Concepcion del Vruguay Dbre. ultimo de 1814.

Eusebio Valdenegro

S.[or] Gobernador Int.[e] D.[n] Juan José Viamonte..

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8. N° 2. Legajo N° 19. Año 1814. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 210 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 262 [Miguel Estanislao Soler al Ministro Universal de Guerra y Marina. Informa sobre la situación y movimiento de las divisiones comandadas por Otorgués, Dorrego, Hortiguera, Rivera, Tejeda y su Cuartel General. Dice que si Otorgués pasa el río Negro, y Dorrego se pone de acuerdo con Valdenegro obrarán esos dos cuerpos sobre Artigas en la parte occidental de ese río. Se refiere al oficio del Gobierno de 17 del que corre en el que le anuncia que el Coronel Valdenegro con setecientos hombres pasaría el Uruguay por Paysandú. Al margen, contestación del Gobierno en la que se expresa que la "fuerza de EntreRíos se halla muy ensangrentada" y que es posible que Val-

denegro no se encuentre en el punto indicado con la totalidad de la fuerza que se anunció pero que es probable ya esté en Paysandú con cuatrocientos hombres.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 31 de 1814 - Buenos Aires, enero 7 de 1815.]

[F. 1]/ /En.o 7/814 [1815]

Contextese: q.e en of.o del 21,,se le dixo q.e la fuerza de Entre-Rios se halla muy ensangrentada, y q.e sin embargo de las acciones ganadas al enemigo, podrá acaso q.e Baldenegro no se halle en el punto indicado con la fuerza q.e se le há detallado, p.o yá és natural q.e esté aq.l Gefe en Paisandú con la de 400,, al menos, en cuyo concepto podrá obrar seg.n lo tenga p.r conveniente y conforme á los planes q.e se haya propuesto.

[Rúbrica de Gervasio Antonio de Posadas.]

Viana

Fho.

Quando participe a S. E. en fha 16 del corr.te la Division q.e haria del Exerto de mi mando, y direccion delos tres cuerpos de el tenia noticia de q.e Otorgues se hallaba en el Yy sovre el paso del Rey; que algunas partidas de esté corrian S.ta Lucia arriba, Casupá, y se avanzaban en solicitud de Cavallos hacia la Calera de Garzia y Pintado: no obstante marcho la Division del coron.l Dorrego el 23 con direccion al Rio Negro para el paso de Vera: La del Coron.l Hortiguera p.r Porongos al Yy, y la de mi Quart.l Gral costeando SnJose ala Capilla Nueva. Marchavan estas Divisions asus destinos y allandome en el Arroyo de Mahoma me fueron remitidos dos vichadors presos por el Coron.l Dorrego y Hortiguera, p.r estos tuve noticia de q.e Otorgues havia baxado al paso dela Arena en S.ta Lucia chico, q.e Frutoso Rivero estaba en Yapeyú en el Rio Negro, y Faustino Texeda al mando de Blandengues y mucho vecindario en Porongos.

Con estas y otras noticias y con el objeto de q.e no privasen de viberes a Montevideo barié de direccion, y marche con mi Quartel Gral á sorprehender el 1.o como V. S. berá en my comunicacion del 30. Dorrego hiva sovre Ribero; y Hortiguera sobre Texeda, ninguno delos tres cuerpos encontro Enemigo q.e batir: el 29 recivi la comunicacion de S. E. fha 17,, en el momento ordene a Dorrego se pusiese en relacion con [F. 1 v.] / el Coronel Valdenegro y que no pasase el Rio Negro hasta quedar de aquerdo con este: ignoro hoy si Dorrego recibio esta comunicacion, pero hayer la he duplicado.

Al Coro.l Hortiguera lé ordenado corra con su Division la costa del Yy; si en estos dias y con el movim.te de Hortiguera pasa Otorgues el Rio Negro, y Dorrego se pone de acuerdo con Valdenegro obraran esos dos cuerpos sovre Artigas enla parte obcidental del Rio Negro: mi Quartel Gral se fijara sovre dho Rio en el punto mas combeniente; yla Division de Hortiguera sobre mi flanco dro evacuado q.e sea la Banda Orient.l del mismo Rio.

Pero la comunicacion de V. S. del 21. me dexa enla duda de disponer ó no sobre la fuerza del Int.te Ba[l]denegro; Quando enla anterior de 17 me dice S. E. que setecientos hombres proximam.te ala orden del Coron.l Baldenegro pasaran el Vruguay por Paisandu y obraran segun las mias. Desearia una resolucion sobre el particular para dar el impulso rapido q.e quiere S. E. alas operacion.s de este Exerto, Todo lo q.e encontestacion al de

V. S. tengo el honor de decir para q.e se sirva ponerlo en noticia de S. E.

Dios gue a V. S. muchos años Quart.l Gral. enla Florida Dre 31 de1814

Mig.l Soler

Sor. Vrigadier Mro Vniversal de Grra y Marina.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 263 [Eusebio Valdenegro a Manuel Dorrego. Comunica que se dirige a Paysandú a recibir sus órdenes. Le encarece tomar las medidas conducentes al cumplimiento de sus deberes de modo que el Gobernador de Entre Ríos no obstruya sus operaciones. Asegura conservar contestaciones oficiales que prueban la actitud de este Jefe contraria a las órdenes superiores.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 31 de 1814.]

[F. 1] / / Nº 8

Hago presente á VS. q.e son las 10,, dela noche, y puesto á Caballo p.a dirigirme á Paysandú á recibir sus orns p.r haberme asegurado este Gov.dor, se hallaba VS. alli, lo he omitido p.r la equibocacion q.e se advierte = Tambíen espero se serbira VS. librar sus terminantes ordenes sobre la Divicion q.e debo seguir, p.a q.e este Governador no obstruya mis operaciones, y Yó pueda cumplir con lo q.e VS. me ordene; pues conserbo contextaciones oficiales p.a mejor oportunidad, q.e compruevan hta. una evid.a ficica, las genialidades de este Xefe, contrarias (á mi ver) con las precedentes Supr.mas ordenes; con el servicio del Estado; su caracter; y el que honrrosam.te imprimo = Sobre todo, dignese V.S., con presencia delas comunicaciones q.e aquel le dirige, ordenarnos expresam.te lo que debemos egecutar: en la firme intelig.a, q.e yo no descansaré un momento, hasta la egecucion de lo q.e se me ordene como uno de mis primeros deveres = Dios gue. aVS. m.s a.s Concepción delUruguay Diciembre 31,, de [F. 1 v.] / 1814 = E. V. = Sor. Cor.l D.n Manuel Dorrego =

Es copia

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 206 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 264 [Manuel Dorrego al Gobernador Intendente de Entre Ríos Juan José Viamonte. Le ordena que auxilie al Teniente Coronel Viera para que se le incorpore inmediatamente en el Queguay. Pide también se le envíen quinientos caballos y baqueanos de la sierra y que suba un par de buques hasta el Salto Chico para proteger su retirada.]

[Estancia de Sayago, diciembre 31 de 1814.]

[F. 1] / / nº 2

Sirbase V.S. de auxiliar al Ten.e Coronel Viera p.a q.e sin perdída de mom.to se me incorpore en el Queguay = Concluyendome la Sierra las Cabalgaduras, es de absoluta necesidad se sirba V.S. de auxiliarme con 500 caballos y algunos Baqueanos dela Sierra. = Para proteger en qualquier caso mi retirada se há de servir V.S. hacer q.e un par de buques suban hasta el Salto Chico, en ellos tambien podré embarcar los prisioneros. = Dios gue. á V.S. m.s a.s Est.a de Sayago á 31 de Dicc.e del1814 = Man.l Dorrego = Sor Cor.l D.n Juan Jose Viamonte Gov.or Int.e de Entre Rios.

Es copia =

Bern.do Velez
Sro.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1814. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 214 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 265 [Manuel Dorrego a Juan José Viamonte. Le comunica su plan que consiste en actuar de común acuerdo, situando fuerzas en los pasos del Río Uruguay, desde Salto a Belén, para impedir que Artigas repase dicho río, se interne en Entre Ríos o en el territorio de Misiones "haciendo la Grra. eterna" y que "Blasito" se le incorpore. Considera que ese es el plan que se proponen adoptar Artigas y Otorgués manifiesto en la comunicaciones que les fueron interceptadas.]

[Estancia de Sayago, diciembre 31 de 1814.]

[F. 1] / /El Sor Cap.n Gral me ha ordenado haga presente á V.S., q.e en bano con indecibles trabajos marchará esta Divicion hasta la Sierra si las operaciones de ella, no son acordes con las de V.S..Es pues de absoluta necesidad se sirba V.S. sin perdida de mom.to cituar una fuerza respetable q.e impida los pasos del Vruguay desde el Salto hta. Belen arriba, de este modo se impedirá, o el q.e Artigas repase el Vruguay, y se interne en elterritorio de V.S., o en los Pueblos de Miciones haciendo la Grra. eterna; ó q.e Blasito repase el Vruguay y se incorpore con Artigas formando entonces una Divicion tan respetable que me será dificultoso batir. Por las comunicasíones q.e acabo de interceptar de Artigas y Otorgues,

creo q.e este es el Plan q.e tratan de adoptar, y q.e de un solo golpe se hechara por tíerra, siempre q.e VS. se interponga entre ambos impidiendoles la comunicacíon y auxilio. = Espero q.e se serbirá comunicarme quantas noticias tubiese importantes á cerca delos bandidos. = Dios gue. aVS. m.s a.s Estancia de Sayago á 31 Dicc.e del1814 = Man.l Dorrego = Sor Cor.l D.n Juan Jose Viamonte Gov.or Int.e de Entre Rios.

Es copia =
Bdo Velez
Sro.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1814. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 214 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 266 [Juan José Viamonte a Manuel Dorrego. Le trasmite diversas noticias militares de interés y le notifica que ha mandado Granaderos de Infantería a Paysandú y que con Viera le envía los dragones y los caballos que puede.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 31 de 1814.]

[F. 1] / / Ya estaba seg.da vez en campaña ([desde]) el 28 del corr.te q.do desgraciadam.te llegó un refuerzo de B.s Ay.s compuesto ([del117 Individuos]) de una Comp.a del n.o 3. de 117. plazas, y otra del n.o 8 del120. y ([en]) (*en*) la comunicacion oficial la disposicion sup.ma, q.e acompaño aV.S. con el n.o 1: destruidos p.s en este momento el todo de mis grandes planes extensivos á facilitar la comunicacion de Corr.tes poner en seguridad el Paraná, y proporcionarme 6, ó 7(||) caballos con q.e auxilíar a VS. (p.s ya savia estaba reforzado) quedo en ([desquicio]) *(paralisis)* mortal q.e aum.ta en ([el mis]) estos critico([s momtos]) (*instante*) la comunicacion del Paraná ([q.e acompaño con]) copiada al n.o 2. Estas desgracíadas noticias ([se han]) (*han*) crecido p.s en la una del dia de ayer han entrado al Gualeguay, atado al Comand.te. [F. 1 v.] / quitandole armas, municiones, y papeles / y los recursos de caballadas de cuyo punto y demas debía probeherme.

La disposicion sup.ma veé V. S. lo q.e me líga, y el pobrisimo caso en q.e me ponia, p.s habiendo ([echo]) (*mandado*) retirar las fuerzas abanzadas, q.e tenía solo esperaba sú reuníon p.a darla al Cor.l Valdenegro, havíendo díspuesto en el mismo día de la fza. acampada q.ehavia dejado, marchase á Paisandú, una compañia de Granad.s de Gente del País, en la q.e, havia mandado cituar de ante mano p.a facilitar el paso á la Sumaca Dolores. Vltimam.te ([V ...]), el oficio de VS. de este mismo día, es, el iris, de paz, de contento, y de satisfaccion, en

mi corazon; pues el Plan q.e VS. propone, y pondré en egecucion, mañana mismo, si me es posible, ([sabiendo yó tambien]) es la unica operacion q.e pondrá fín á ntros. trabajos p.r qe del otro modo lo havrian ([...]) perdido todo.

Aún quando (*se*) retardase la marcha de VS. algo, p.r abocarnos, en el punto q.e quiera, obraríamos mas, ([imponiendonos, pues yó]) tratando á viva vos.

[F. 2] / Mando á VS. los / caballos q.e pueda (([*y llebará Viera con los drag.s q.e*])) (*q.e llebará Viera, con los Dragones q.e correspond.tes a VS. havia aqui y los Granad.s de Inf.a q.e* ([*ya*]) *hé dhô. havér mandado á Paisandú.*) y [march]) (*saldre*) aunq.e séa á pie, mandando de contado en este mom.to, á las ([dis]) fzas, q.e aùn no han llegado retrocedan, y sé cítuen en el Palmar, mas adelante, lo q.e puedan con concepto á sú cabalgadura, con lo q.e dejo contestado el oficio de VS. de este dia = Dios gue. á VS m.s a.s = Concep.on del Vruguai Dic.e 31,, á las 10,, de la noche de 1814.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 9. Nº 5. Legajo Nº 28. Año 1814. Manuscrito borrador: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 6 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 267 [Eusebio Valdenegro a Manuel Dorrego. Transcribe una orden del Director Supremo para que disponga lo que juzgue conveniente.]

[Uruguay, diciembre 31 de 1814.]

[F. 1] / / Nº 1

Con fha 17,, del q.e hoy acaba, se há servido S. E. el Supr.mo Director de las Prov.s Unidas, ordenarme lo q.e á la letra sigue, = En &,, = Lo q.e pongo en noticia de VS. p.a q.e se digne ordenarme quanto sea de su agrado, á efecto de dar p.r mi parte el mas exacto cumplim.to = Dios gue. á VS. m.s a.s Vruguay Dbre. 31,, de 1814 = E. V. = Sor Cor.l D. Man.l Dorrego.

Es copia

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 206 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 268 [Félix Artigas al Director Supremo. Solicita le ponga en libertad pues se encuentra detenido en un calabozo de la cárcel pública de Buenos Aires. Fue apresado por una partida del general Carlos de Alvear —a que se refiere el documento Nº 72 de esta serie— y conducido a la plaza de Montevideo desde donde se le trasladó a la Capital. De acuerdo a la resolución del Director Posadas, que lo destinó a una guardia, se dio orden a su respecto al Comandante General de Frontera.]

[Buenos Aires, diciembre 30 de 1814 - enero 2 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo. Sup.mo Director

Buenos Ay.es Diz.re 30 de 1814 Pase al Gob.or Intend.te Comand.te Gral. de Armas p.a que lo destine ála Guardia que estime conv.te

[Rúbrica de Posadas]

Viana

Con fha 2 de En.o de 815 se pasó orn. al Comand.te gral. de Front.a con respecto á Artigas

El ciudadano Feliz Artigas ante VE. en la via y forma que mas haya lugar Digo: que el dia 11 del pasado Sep.e estando en mi est.a situada en Solis grande y en el seno de mi familia, fui sorprendido p.r una partida, que con ord.n del S.r General en Gefe D.n Carlos Albear me condujo con el maior rrigor, señido con un sinto y apié asta la Plaza de Montevid.o, des de cuio punto seme trasladó ala Carc.l p.ca de esta Cap.l en don de existo en un cabozo de ella ase mas de un mes.

Yo Señor Exmo. ignoro el por que de este prosedim.to ni pretendo inbestigarlo, solo trato como subdito de esponer a VE sumisamente, que mi comportacion asido tan hunifor me entodos lansez que enparte alguna e ocupado el lugar de sospechoso, y solo la emula cion pudiera averdado merito para este padecimiento; Aseguro a VE. contodo el honor que me caracteriza, que no habrá contra mi un dato por el cual pueda justificarseme el menor delito, y dela honrradez, con que me hé conducido puedo dar pruebas nada equibocas, siempre icuando V E me lo ordene.

La triste cuanto lamentable exena q.e oy re presento, separado de mi [F. 1 v.] / familia, y en un pueblo ingcocnito endonde caresco asta delo nesesario para bida jumto con que dejo expuesto, me hasen ocurrir ala notoria piedad de VE. a efecto de que por un rasgo de ella se digne mandar seme ponga en livertad vajo de la caucion juratoria, protestando el presentar me siempre que se me mande comparecer, como ig.l m.te el de nodar el menor merito para repremcion: Portanto:

A VE pido y sup.co se sirva prober como lo solicito cuia gracia espero resibir del recto obrar de VE. &a

Felis Artigas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. 1814. S. X, C. 7, A. 10, Nº 2, legajo Nº 2. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 303 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 269 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Hace referencia a un oficio del Supremo Director en que le dice que ponga en "exercicio todos los recursos del Estado para la presente campaña en q.e ha de desidirse la suerte de este país". En su virtud trasmite varias órdenes de carácter militar.]

[Cuartel General en Florida, enero 1º de 1815.]

El Supremo Dir.or del Estado en Oficio del 21 del q.e espiró mi dize entre otras cosas, ponga en exercicio todos los recursos del Estado para la presente campaña en q.e ha de desidirse la suerte de este pais, y tal vez la del Estado; en esta virtud dispondrá V.S. marchen en el momento y á la orden del Sarg.to Mor Graduado D.n Ambrosio Carranza ciento cincuenta hombres y una pieza bolante de á quatro con Ocho Artilleros, que se direjirán por Canelones, de cuyo punto los dirijirá el Comandante de Canelones según se le previene; cuidando V.S. de q.e esta tropa sea escojida en el piquete del N.o 3 q.e existe en esa Plaza, y si le es posible con sable quando menos cincuenta.

Los movimientos q.e indispensablem.te hade acer este Quartel Gral me precisan á esta disposicion, y el q.e alexado yo de esta Plaza quede resguardada por la Division de Carranza y Coron.l Hortiguera la vanda oriental del Rio Negro; expedita Nstra comunicacion por la retaguardia de aquellas, y precisados los insurgentes á haser sus correrias donde menos recursos tengan.

Dios gue á V.S. m.s años — Quart.l Gral en la Florida Enero 1.º de 1815.

Mig.l Soler.

Sor Gov.or Inten.te Int.o de Montevideo.

Gregorio F. Rodríguez. "El General Soler. Contribución histórica. Documentos inéditos. 1783 - 1849". Buenos Aires. 1909. Páginas 490 - 491.

Nº 270 [Ignacio Alvarez a Miguel Estanislao Soler. Le transmite el parte del Sargento Mayor Carranza sobre la "gallarda" acción que sostuvo la partida de observación de su mando con un crecido número de rebeldes en las márgenes del Santa Lucía. Agrega que le ordenó a Carranza que, en caso de no ser reforzado, se retire a las inmediaciones de la Plaza de Montevideo.]

[Montevideo, enero 1º de 1815.]

[F. 1] /

/Tengo el honor de trasmitir á V.S. en copia el parte que me ha dado el Sarg.to mor grad.o Carranza sobre la gallarda accion que ha sobstenido la partida de observaz.n desu mando con el crezído num.o de rebeldes q.e ínfestan las margenes deS.ta Lucia.

Con esta fha le ordeno al expresado Carranza, que si no hubíese sido reforzado por el Exto del mando deV.S. se retíre ã las inmediacion.s de esta plaza.

D.s &.ra Mont.o
En.o 1o .
1815.

[F. 1 v.] / / Sor Cap.nGral D.n Migl Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 5. Nº 4. Legajo Nº 3. Año 1815. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 154 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 271 [Pedro José Viera al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Le pide, de orden del Coronel Dorrego, quinientos caballos y baqueanos de la sierra. Asimismo le ruega le auxilie con tabaco, yerba y papel para su tropa.]

[Paso de Paysandú, enero 1º de 1815.]

[F. 1] / / El Coronel Dorrego con fha de ayer me ordena exija de V. S. á su nombre 500 caballos, y Baqueanos de la Sierra Hencargandome la rapides de mi marcha solo aguardo estos ausilios p.a cumplir mi comision.

Ne (*se*)sito un tambor o Clari(*n*) q.e no tengo p.c haser señal de alarma—

V. S. tenga la Bondad de ausiliarme con tabaco, Yerba, y papel p.a mi tropa;

D.s Gue. á V. S. m.s a.s paso de Sandú 1.o de Enero de1815,,

Pedro Josef Viera

S.or Gobernador Intendente Dentrre rrio .

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 200 x 155 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 272 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Se refiere al plan de campaña propuesto por el Capitán General Miguel Estanislao Soler de acuerdo al cual debe operar en armonía con el Coronel Dorrego en su marcha a la Sierra por lo cual éste le encarga de cubrir inmediatamente los puntos de Salto y Belén a fin de impedir la reunión de Artigas con Blas Basualdo y su pasaje al territorio entrerriano. Para dar cumplimiento a dicha operación le ordena marche a la estancia de Urquiza donde encontrará fuerzas con las que seguirá al Palmar y, si le es posible, a Salto. Deja librado a sus conocimientos hacer lo que más convenga al logro del plan trazado. Anuncia su próxima partida en la misma dirección; promete comunicarle lo que

más convenga a sus recíprocas operaciones y solicita igual información.]

[Concepción del Uruguay, enero 1º de 1815.]

[F. 1] / / N. 7

El mayor gral. de las fzas. orientales, Coronel D.n Manuel Dorrego, en comunicacion de ayer me dice de orn. del Capitan Gral. Cor.l D.n Mig.l Estanislao Soler, q.e en bano con indesibles trabajos, marchará hasta la Zierra, si sus operaciones, no son acordes con las mías, y en sú conseqüencia, me encarga cubra inmediatam.te con mi fza. los puntos del Salto, y Belen, á fin de imposibilitar la reunion del Caudillo con Blacito, y en sú paso á el Territorio de mi Provincia, cuyo plan es el q.e há descubierto al enemigo; assi pues, y siendo otras las operaciones de las q.e el Sup.mo Gov.no detalló en papel del 17,, ppdo, p.a poner en egecucion lo ultimam.te dispuesto p.r el Gral. de campaña, deverá VS. marchar hoy mismo á la Estancia de Vrquiza, llebando una Pieza de Cañon de á 4,, dotada, 6 (||) cartuchos de fucil á bala, y en aquel punto tendrá la fza. con q.e debe operar, q.e se compondra de la compañia de Granaderos del Capitan Martinez, la parte q.e le haya quedado al Capitan Correa, 77,, hom.s del n. *3*,, , y las Compañias de Drag.s 4.a y 8.a con las que se pondrá en marcha, hasta el Palmar, proporcionandola de modo, q.e assi sú Division como la ([q.e,]) con q.e yo saldré, luego q.e lleguen las Partidas destinadas á buscar Caballos, y q.e hande formar la mia, me permita marchar, tambien, y cuidaré de no perder mom.tos en noticiarle qto. le convenga saver, lo mismo q.e practicará VS. p.a ntra[s]: recíprocas operaciones, pudiendo, caso de co- [F. 1 v.] / nocer, pueda obrar con bentajas sobre el enemigo, extenderse hasta el Salto, y pues VS. es mui suficiente p.r sus conocim.tos, y disposicion, queda á sú advitrio hacer, lo q.e mas combenga á el logro del plan de operaciones propuesto p.r el Sor. Gral. en Gefe. = Dios gue. á VS. m.s a.s Concepcion del Uruguai En.o 1.o del1815 = Juan José Viamonte = Sor. Coronel Governador de Corrientes D.n Eusevio Valdenegro =

Es copia.

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Folio Nº 7. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 205 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 273 [Manuel Correa al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Le hace saber que ha entregado al teniente coronel Pedro José Viera los cincuenta hombres que le ordenó y que en cuanto llegue Lareu pondrá en práctica lo que le previene en oficio de ese día.]

[Paso de Paysandú, enero 1º de 1815.]

[F. 1] /

/ He entregado al Ten.te Coron.l D Pedro Biera los Sinquenta hombres q.e me ordena y con los q.e he quedado Luego q.e benga Lareu cumpliré lo q.e me previene en su oficio de hoi. Dios Gue. aV. S. m.s a.s Paso de Sandu 1.o de En.o de1815.

Man.l Correa

S.or Gobernador Intend.te

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 y 155 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 274 [Ignacio Alvarez al Secretario de Guerra Javier de Viana. Describe la acción del Tala en la que el Sargento Mayor Ambrosio Carranza venció al caudillo Fragata. Al margen resolución del gobierno acusando recibo y dándole las gracias al Mayor Carranza en nombre de la patria.]

[Montevideo, enero 2 - Buenos Aires, enero 10 de 1815.]

[F. 1] /
En.o 10
Acusese recibo, y q. dé las gracias á nombre dela Patria al Mor. Carranza y Tropa q. tan dignam.te há mantenido el honor de las armas nacionales, y q. S.E. los premiara oportunam.te esperando entretanto den repetidas pruebas de su bravura y amor á la gloria
[Rúbrica de Alvear]
Viana

Fho.
[F. 1 v.] /

/ Confiada á la dirección del Sargento Mayor graduado D. Ambrosio Carranza vna partida de cinquenta hombres para alejar los Vandidos, de las inmediaciones de esta Plaza, tubo aviso de que el caudillo Fragata se hallava con igual numero en las inmediaciones de Santa Lucia, y dispuso por medio de una marcha forzada sorprehenderlo, lo qual hubiera conseguido facilmente si la casualidad de haber reconcentrado Fragata el dia antes Todas las Partidas, no lo hubiesen reforzado hasta el de Trescientos hombres con que se encontró Carranza el dia 31. del pasado. Este se puso en retirada, pero viendo que el enemigo cargava tenazmente dispuso Tomar una posicion ventajosa de este lado del Arroyo Tala, y haciendo pie á tierra rompio el fuego á las 4 ½ de la Tarde y duró / hasta las 7. de ella, logrando no solamente ponerlos en fuga, sinó tambien perseguirlos mas allá del referido Arroyo; retirandose luego que llegó la noche al Pueblo de Canelones, donde actualmente sehalla. Carranza asegura que los vandidos perdieron muchos heridos, y que por nuestra parte solo hubo uno del Regimiento N.o 3.: Recomienda la

gallardia de laTropa, y yó salgo garante de la de este buen oficial. Participolo áVS. para que se digne ponerlo en noticia de S. E. el Director Supremo del Estado.

Dios gue aVS. m.s a.s

Montevideo Enero 2 del1815.

Ign.o Alvarez

S.or Secret.o de Estado yGuerra D. XavierViana

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 275 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Responde a su oficio del día 2 del corriente referente a la acción que sostuvo el sargento Ambrosio Carranza en las inmediaciones del Tala. Enterado el Director Supremo ha resuelto le dé las gracias "á nombre dela Patria".]

[Buenos Aires, enero 10 de 1815.]

[F. 1]/ / Por el oficio deV. S. de 2 del presente, se ha impuesto el Director Supremo dela accion que sostubo contra una Division enemiga en las inmediaciones del arroyo del Tala el Sarg.to Mayor graduado D. Ambrosio Carranza: y complacido S. E. del Valor y bizarria con que se há distinguido este esforzado oficial y tropa de su mando, há resuelto les dé V. S. las gracias á nombre dela Patria p.r el laudable empeño con que han sabido sostener el honor de las armas nacionales, grangeandose dignam.te la gratitud desus compatriotas, y las consideraciones de este Gob.no, quien no duda continuarán entretanto dando repetidas pruebas desu acreditada brabura y amor ála gloria. De orn. Suprema lo prevengo áV. S. en contextacion.

Secomunicó Al Sarg.to Mor grad.o Carranza en 18 de En.o

Dios. gue. áV. S. m.s a.s Buenos Ayr.s Enero 10 del1815.

X.r deViana

S.or Gob.or Int.e int.o de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 208 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 276 [Juan José Viamonte al Supremo Director. Remite copia de los oficios que le dirigió el coronel Dorrego los cuales varían el plan que el gobierno le comunicó con fecha 17 de diciembre. En virtud de las órdenes del Capitán General Miguel Estanislao Soler, salió inmediatamente el teniente coronel Viera con la fuerza que tenía y cincuenta y cinco granaderos para unirse con el Coronel Dorrego en el Queguay. Agrega que también ha partido el Coronel Eusebio Valdenegro y que él lo hará en el momento que pueda. Dice que la fuerza disponible no pasa de seiscientos hombres y que es imposible cubrir todos los puntos que señala aquél sin que cada uno quede en el mayor peligro por lo cual toda la fuerza obrará reunida según se lo ha dicho ya a Dorrego. Al margen resolución del Gobierno sobre vigilancia de los pasos del Río Uruguay.]

[Concepción del Uruguay, enero 2 - Buenos Aires, enero 18 de 1815.]

[F. 1] /

En.o 18

Que se esté á las últimas comunicaciones, y haga observar al Coronel Dorrego q.e era preciso una fza. extraordin.a p.a cubrir todos los puntos p.r donde se puede pasar el Uruguay, mas que sin embargo cubrirá los q.e pueda reconcentrando su fuerza p.a no perderla en detall.

[Rúbrica de Alvear]

Viana

Fho.

/ Exmo. Sor.

Los numeros 1. y 2., son copias de los oficios q.e me ha dirijido el Cor.l Dorrego, y recivi la noche del dia de su fecha, ellos han bariado el Plan q.e p.r el oficio del 17 del Corr.te se me ordena, y se hiva á berificar enla mañana del 1.º,, del Corr.te; y cumpliendo con lo dispuesto p.r la Capitanía Gral. de esta Banda, salio inmediatam.te el ten.e Cor.l Viera á pasar por Sandú con la Fuerza q.e tenía y cinq.ta y cinco Gran.s q.e con aquella hacen ciento quince p.a unirse ael Cor.l Dorrego en el Queguay.

El Cor.l D.n Eucebio Valdenegro ha partido tambien ayer por la mañana á los objetos indicados en el *n 1*,, y con la fuerza q.e queda saldré en el mom.to q.e pueda berificarlo, dejando en este Pueblo p.r lo q.e pueda acaecer la Comp.a del *n 8*,, q.e está en imposibilidad de Caminar: puedo desir desde ahora aV.E. q.e la fuerza disponible, no pasará en sutotalidad de *600*,, hom.s escasos por los Enfermos, empleados, y embiados ael Cor.l Dorrego, los

[F. 1 v.] /

que es imposible cubrir todos los puntos q.e / indica este, sin q.e cada uno quede en el mor pelígro, y en este concepto obrará reunida toda la fuerza p.a en qualquíer caso estar en estado de imbadir, y destruir las bandas de dicidentes q.e ocurran en qualq.a punto, sobre lo q.e yá he dicho lo consig.te al referido Cor.l Dorrego.

Dios gue á V E. m.s a.s Concep. on del Uruguay Enero 2 de 1815.

Exmo Señor

Juan Jose Viamonte

Exmo. Sor.Supr.mo Director delas Prov.as Unidas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 9 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 277 · [Javier de Viana al Gobernador Intendente de la Provincia de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Acusa recibo de su oficio del día 2 del corriente con las copias de las comunicaciones que le dirigió el coronel Manuel Dorrego sobre la necesidad de situar una fuerza respetable sobre los pasos del Uruguay. Le ordena se ciña a las órdenes expedidas por el Ministerio de Guerra, haciendo entender a Dorrego que es imposible cubrir todos los puntos que facilitan el paso del Uruguay, pero que, no obstante, procure cubrir los que le permita el estado de la fuerza de esa Provincia.]

[Buenos Aires, enero 18 de 1815.]

[F. 1] / / Queda impuesto el Director Supremo del oficio deV. S. de 2 del presente, á que acompaña bajo los n. 1 y 2,, copias delas comunicaciones que le dirigió él Coron.[l] D.[n] Man.[l] Dorrego demostrando la necesidad desituar una fuerza respetable sobre los pasos del Vruguay. En esta virtud me ordena S. E. prevenga áV. S. en contextac.[n] se ciña á las comunicaciones ultimam.[te] dirigidas por este Ministerio, haciendo entender ál expresado Coron.[l] Dorrego la imposibilidad de cubrir todos los puntos que facilitan el paso del Vruguay respecto á que seria necesario un pie de fuerza extraordinario p.[a] verificarlo; pero que no obstante procurará V. S. cubrir los que le permitiese el estado de fuerza en que se halla esaProvincia reconcentrando aquella para evitar el que pueda ser batida en detall

[F. 1 v.] / Dios / gue á V. S. m.[s] a.[s]

Buenos Ays. Enero 18 de1815

X.[r] deViana

Sor. Gob.[or] Intend.[te] de Entre - rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6. N 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 278 [Estado que manifiesta las entradas, salidas, muertos, oficiales y tropas del Hospital Militar durante el día 1º de enero de 1815.]

[Montevideo, enero 1º de 1815.]

[F. 1] / / *Osp.l Militar*

Estado q.e manifiesta las entrad.s salid.s muertos oficial.s y tropas hoy dia de la fha

Reximientos	Entrad.s	Salid.s	Muert.s	Ofic.s	Tropa
Artillería	...„..	...„..	...„..	...„..	..6..
Infant.a Mar.a					1..
Gran.s Infant.a	.. 1..	. 6..	..„..	..„...	..14..
N.o 3	..„...	..„..	..„..	..„...	.13..
N.o 10	.. 3..	..2..	..„..	..„...	..17..
Gran.s a caballo	..„...	..„..	..„..	..1...	..13..
Dragon.s	..„...	..„..	..„..	..„...	..13..
Milicias Activ.s	..„...	..„..	..„..	..1...	.. „ ..
Prisioneros	..„..	..„..	..„..	..„...	...2..
Total	..4..	..8..	..„..	..2...	.79..

Montevideo Henero 1.o de 1815„

Mig.l del Cerro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 12 a 20 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 279 [Juan José Viamonte a Manuel Dorrego. Comunica que le manda los caballos que tiene disponibles y cuatro mil cartuchos de fusil; que ha reforzado al coronel Viera con los dragones y cincuenta granaderos; que la fuerza en los pasos resulta aún débil. Se extiende en otras consideraciones de carácter militar.]

[Concepción del Uruguay, enero 3 de 1815.]

[F. 1] / Dejando la Divicion del Cor.l Valdenegro, q.e ya marchaba sin mas Caballos, q.e los delos Drag.s, mando á VS. quantos Tengo, y 4(||) Cart.s de fucíl y calculo pasar ya delos 300 caballos, y daré á VS. miles si los recojo en cuya empresa estoy y p.a q.e ocupada mucha parte dela gente q.e ha deformar mi Divicion y p.r la falta de Caballos no estoy ya en la campaña, pero creo sera muy luego =

He resforzado á Viera á mas delosDrag.s con 50 gran.s; si á mas quiere los 100 y el cañon de á 4, solo podrá marchar Valdenegro á cubrir elpaso q.e VS. guste no pudiendo pasar su fuerza de 400,, hom.s, pues entre el *n 8*,, y emfermos, no bajaran de 180 hom.s deviendo desir á V.S. como ya lo he hecho, q.e la interpocision de esta fza. en los dos pasos que detallan resultan deviles ambas, y q.e quedan en distancia nó pudiendo por de con / [F. 1 v.] / tado cubrirse los puntos en los 4 dias, no necesitando p.a franquear quantos auxilios puedo sin excusarme yo mismo, de protexta, q.e Viera me ha incluido la q.e V.S. manda hacer del enemigo, no sé mas q.e la reunion del Paraná utimam.te he impuesto á esta fha suficientem.te, y puede VS. determinar categoricam.te lo q.e le paresca. Dios &.

fha En.o 3 del1815 = alas 3 dela tarde

Sor D.n Man.l Dorrego

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 217 x 157 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 280 [Eusebio Valdenegro a Manuel Dorrego. Da cuenta que se halla acampado en la estancia de Urquiza con doscientos sesenta hombres y un cañón de a 4; que se dirige hacia Perucho Berna y que, en caso de seguir su marcha hasta Belén, lo hará muy lentamente porque cuenta con una fuerza muy pequeña. Considera que su división debe unirse a la del Gobernador Juan José Viamonte para operar con más eficacia.]

[Campo volante en la Estancia de Urquiza, enero 3 de 1815.]

[F. 1] / / N. 3.

Con fha 31, del ppdo diciembre puse en noticia de VS. las Sup.mas orns. q.e con fha. 17 del mismo se

sirvio dirigirme S Exā. el Director Sup.r.mo; y su tenor es el q.e sigue: "En atencion Lo q.e por duplicado pongo en not.a de VS., persuadiendome q.e aun no han llegado á sus manos las comunicaciones de este Gov.dor Intend.e con las q.e inclui la mia del 31,, pp.do segun dedusco del Of.o de V.S. Datado ayer en elPalmar de Santa Ana, p.a aquelGefe; del q.e me he impuesto en este punto p.r disposicion de dho= En mi ant.or oficio, dixe áVS. el Estado á q.e me extrecho, la poca urbanidad del Gov.or D.n Juan José Viamonte; y buelbo á suplicar á VS. dirija sus terminantes ordenes, á efecto de q.e nó pudiendo ser tergiversadas, tengan el devido cumplim.to= Me hallo en este punto, con 260,, homb.s y un cañon de á 4,, con cuya Divicion me pongo en marcha á las 3,, de esta tarde, y en la noche estaré campado en la Isleta de Perucho-berna, haciendo presente a VS. q.e aun q.e siga mis marchas
[F. 1 v.] / con direccion á Beleen seran con mucha lentitud / ya por ser esta la prevencion de dho Gov.or como p.r la pequeñez de esta fzā., p.a operar p.r si sola quando lo exija el probable caso deq.e atacados por VS. los enemigos, se empeñen á forzar el dho ú otro paso.= Estoy persuadido q.e asi esta como la fuerza, con q.e se dispone á marchar el Gobernador Viamonte deven formar una Sola Divicion q.e adelantandose á ocupar elpunto indicado, con la marcha q.e exigen las circunstancias forme un todo respetable, p.a obrar en todo caso, y sin el entorpecim.to con q.e hoy se mueben ambas Diviciones= Sobre lo q.e VS. siendo servido, dispondrá oportunam.te lo q.e guste, y sea mas conforme con elServicio del Estado = Dios guē á VS m.s a.s Campo bolante en la Est.a de Urquiza 3,, de En.o de 1815 = E.V. = Sor Cor.l D.n Man.l Dorrego
Es copia

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 281 [Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra. Da cuenta que el patrón de la balandra "Santa Ana" entregó los cien fusiles útiles que fueron remitidos por disposición del Director Supremo. Agrega que no ha quedado ningún armamento inútil en la plaza después del que condujo el bergantín "Paraná".]

[Montevideo, enero 4 de 1815.]

[F. 1] / /El Patron de la Balandra Santa Ana há entregado los cien fusiles utiles que por disposicion de S.E. el Director Supremo se han remitido á este Gobierno. Lo aviso á V.S. en respuesta de sus oficios de 20. y 22. del prox.mo pasado, advirtiendo que no há quedado ningun armamen-

to inutil en esta Plaza despues del que condujo el Verg.[n] Paraná.

Dios gue a V.S. m.[s] a.[s]
Montevideo Enero 4 de 1815,,

Al Ministro de la Guerra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 14 a 18 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 282 [El Gobernador de Montevideo al Ministro de Guerra. Informa que no hay vainas de sables en los almacenes del Estado por lo cual no se remiten a la capital de acuerdo con la orden del Supremo Director.]

[Montevideo, enero 4 de 1815.]

[F. 1] / / En los almahasenes del Estado no existen vainas de sables algunas de laton; p.[r] cuyo motivo no se remiten a esa Capital como lo ha dispuesto el Exmo Supremo Director.

Tengo ([la] el honor de avisarlo a V.S. contextando a su Comunicac.[n] de20 del proximo pasado p.[a] q.[e] ([se]) lo eleve al conocim.[to] de S. Ex.[a].

D.[s] gue. Montev.[o] En.[o] 4 de 1815,,

Sor. Secret.[o] de Est.[do] en el Depart.[o] dela Guerra.

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 211 x 161 mm.; interlínea de 10 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 283 [Relación de los pertrechos y efectos de guerra que se han embarcado para la capital en la sumaca del estado "El Galbes", a cargo de su Capitán Lázaro Roncayo.]

[Montevideo, enero 4 de 1815.]

[F. 1] / / Relacion de los Pertrechos y efectos de Guerra q.[e] abordo de la Sumaca del Estado el Galbes se han embarcado para la Cap.[l] al Cargo de su Cap.[n] D.[n] Lasaro Roncayo.

119,, Barriles de Polbora
8,, Dhos chicos de id.
7,, Cajones de id.
42,, Cajones Cartuchos defucil á bala
17,, Barriles de id. id. id.
11,, Dhos Cartuchos Rifles.
82,, Cajones de barios efetos como son Cartuchos

de Metralla de á 4,, Espoletas y Estopines
de todo Calibre
90,, Guarda Cartuchos de todo Calibre
200,, Escobillones atacadores de id,, id.
14,, Cucharas.
Montev.o y Enero 4,, de 1815

Pablo Zufriategui

He recibido á bordo de la Sumaca de mi mando nombrada ([la ....]) (*el Galbes*) del Cap.n de Artill.a D.n Pablo Zufriategui como encargado del embarque de Pertrechos de Guerra los Efetos q.e se hallan en la presente, relacion Montev.o 4,, En.o de 1815,,
a ruego de dico capino do buche Manuelle monte verde

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4, Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 7 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 284 [El Gobernador Intendente de Montevideo al Ministro de Guerra. Adjunta copia de la relación de los efectos y pertrechos de guerra que conduce a Buenos Aires la sumaca del estado "El Galbes".]

[Montevideo, enero 6 de 1815.]

[F. 1] / / Tengo el honor de adjuntar a V.S. ([la]) Copia de la (*relacion de los* ([*y*]) *efetos y*) pertrechos de Guerra q.e conduce a esa Capital la Sumaca del Estado El galbes al cargo de suCapitan D.n Lazaro Roncayo para q.e V.S. la eleve al conocimiento de S. E. el S. Director.

D. Montev.o 6,, de 1815,,
Sor Secret.o en el Depart.o dela Guerra.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 220 x 160 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 285 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del día 6 del corriente adjuntando la relación de los efectos y pertrechos de guerra que condujo a Buenos Aires la sumaca del Estado "El Galbes".]

[Buenos Aires, enero 10 de 1815.]

[F. 1] / / Se ha recibido con el oficio de V.S. de 6 del corr.te la relación q.e acompaña de los efectos y pertrechos de

Guerra q.e conduce á esta Capital la Zumaca del Estado, el Galves ál cargo desu Capitan D.n Lazaro Roncayo,y- lo aviso á V. S. en contestacion.

Dios gue áV.S. m.s a.s Buenos Ayr.s En.o 10 de 1815
X.r de Viana

S.or Gob.or Int.e int.o de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 300 x 206 mm.; interlínea de 9 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 286 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Le informa que por los partes continuados sabe que el enemigo piensa atacarlos y que se retirará a Lunarejo porque considera que sus tropas están muy divididas para actuar. Le ordena que reúna toda la gente que pueda y se dirija a las puntas de Arerunguá. Recomienda avise a Rufino Bauzá a quien ordenó dirigirse al Arapey.]

[Cuartel andante, enero 4 de 1815.]

[F. 1] / / Por los partes continuados el enemigo carga mañana sobre nosotros. Yo me retiro asi á Lunarejo p.r q.e estamos muy divididos p.a obrar. V. reuna toda la gente, q.e pueda, y mañana arreé qta cavallada se encuentre, y marche p.r las puntas de Arerungua buscandome asi á aq.l parage.

Mandele chasq.e á D.n Rufino p.a q.e no se ensarte. Yo ya lo hise esta mañana p.a q.e mudase de direccion tirando asi á Arrapey. Haga esta dilig.a diciendole no se duerma tanto.

Quart.l andante En.o 4 de 1814 [1815]

José Artigas

S.r D.n Frutos Rivera.

[En la cubierta dice:] Libertad, y Un.on
Al S.r Com.te D.n Frutos
Rivera

Del Gefe de los Orient.s — Donde se halle

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 6. Carpeta Nº 1. Documento Nº 1. Manuscrito original de puño y letra de José Monterroso: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 155 mm.; interlínea de 4 a 8 mm.; letra inclinada conservación buena.

Nº 287 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Acusa recibo de la comunicación referente a la acción del coronel Viamonte sobre ochocientos insurgentes. Informa que ha ordenado al coronel Dorrego que marche con su división sobre el cuartel general de Artigas que, "según noticias se halla en Arerunguá"; que se dirige al Río Negro para mantener mejor su comunicación con Dorrego y disponer las operaciones del coronel Hortiguera. Se refiere a las disposiciones que ha tomado para asegurar las comunicaciones y el abasto de Montevideo y a una acción del Mayor Carranza contra una fuerza superior en número.]

[Cuartel General en la Calera de García, enero 4 - Buenos Aires enero 10 de 1815.]

[F. 1] / / En.o 10

Acusese recibo, y de estar en efecto enterado por comunicacion del Gob.or de Montev.o de la accion del Mayor Carranza; q.e se supone, le haya pasado dho. oficial el respectivo aviso y en caso de no haberlo hecho q.e lo reconvenga manifestandole mi desagrado [Rúbrica de Alvear]

Viana

Fho.

Hoy mismo y sobre la marcha q.e hacia dela Florida á este punto recivi la honorable comunicacion de V. S. en q.e me avisa la accion que tubo el Coron.l Viamon sovre ochocientos insurgentes en q.e resulto muerto el Caudillo de estos, tomado un cañon &, lo q.e me á sido muy satisfactorio, y comunique inmediatam.te alos Gefes de mis divisiones, añadiendo al Coron.l Dorrego q.e marchase conla desu mando sovre el Quart.l Gral de Artigas, q.e segun noticias se halla en Arerunguá, previniendole q.e el dias seis marcho Yo sovre el Rio Negro para mantener mejor mi comunicacion, protegerle si fuere preciso, y dirigir las operaciones del Coron.l Hortiguera situado enlos Porongos hasta mi segunda orden, o movimiento de aquel, y resulta delas disposicion.s q.e he tomado para q.e el Capitan Carranza quede al mando de dos cient.s hombres sovre S.ta Lucia con el objeto de conserbar nuestra comunicacion con Montevideo, y q.e esta Plaza no sea privada de sus alimentos, por las partidas de Fragata, Yupe y Pedro Amigo, q.e aun subsisten hasta las puntas de Casupá y Rio Yy, haviendose batido el veinte y nuebe parte de esta fuerza, con veinte hombres demi demi division q.e mande a descuvrir Al Enemigo la noche del veinte ocho con objeto de atacarlos en la siguiente, pero fue cortada y perseguida por mas de cien hombres entre vecinos y Bandídos q.e todo es uno, y precisados a retirarse sovre Canelones [F. 1 v.] / sin poderme comunicar hasta el treinta, y haviendo estraviado dos hombres q.e fueron presa de aquellos.

El treinta y uno tamvien se batio el Capitan Carranza q.e tenia cinq.ta y tres hombres, con mas de doscîentos Enemigos como havra comunicado a V. S. el Govor Int.te de Montevideo. La circunstancia de que aquel Oficial se dirigio desde Montevideo sin darme parte, a un ataque detallado por my y en el que su fuerza solo devio escaramuzar, por que yo savia muy vien la de que comtava el Enemigo, y con la competente tenia meditado Yo atacarle por otro punto; me preciso á benir sovre este Lugar para evitar la derrota de Carranza que pudo suceder sin mayor esfuerzo del Enemigo por el mal estado de cavallos y poca fuerza con que se hallava

aquel: Pero el seis vuelbo sovre el Rio Negro con los objetos q.e é indicado, y q.e V. S. se dignara poner enla suprema consideracion de S. E. para q.e me ordene lo q.e sea de su agrado.

Dios gue a V.S. m.s a.s Quartel Gral enla Calera de Garzia Enero 4 de 1815

Mig.l Soler

Sor Brigadier, y Secr.o de Estado D.n Fran.co Xav.r de Viana

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 205 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 288 [Pedro Dautant al Gobernador de Entre Ríos. Informa que se presentaron cuatro pasados de los que remite tres. El cuarto siguió con el teniente coronel Pedro José Viera, cuya división salió ese día a las ocho de la noche.]

[Paysandú, enero 4 de 1815.]

[F.1] / / A noche se presentaron quatro pasado[s], de los q.e Remito tres a V.S. y el otro á seguido acompañando al ten.te Coro.l D.n Pedro Viera, el armamento de [e]llos qe Con siste en tres fusiles, y dos Cartuchera[s] se quedaron en la division de dho Viera, p.a reenplasar los inutiles qe tenia A la ocho de la noche a salido la division, con Mucha enerjia y alegria

Dios gue a V. S. m.s a.s paisandu y En.o 4 de 1815
Pedro Dautant

Sor Gov.r Intendte de entre Rio

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 289 [Pedro José Viera al Gobernador de Entre Ríos Juan José Viamonte. Le transcribe a sus efectos, el oficio que acaba de recibir del Coronel Dorrego en que le ordena que sin pérdida de momento se le reuna en el Queguay, en el paraje llamado los Corrales, y que exija del Gobernador de Entre Ríos los auxilios de caballos y baqueanos de la Sierra que indica.]

[Palmar de Santa Ana, enero 3 - Paysandú, enero 4 de 1815.]

[F.1] / / Acabo de recivir en este mom.to un Oficio del S.or Coron.l Dorrego, y es del tenor sig.te "Luego q.e reciba

" Vm̄. este sin perdida de momto pasará con toda su par-
" tida sin dejar ni un solo hombre a reunirse en el Que-
" guay en el parage llamado los Corrales trayendo con-
" sigo q.tos Caballos pudiese exigiendo al mismo tp̄o en
" mi nombre, del S.or Gov.or Int.e de Entre Rios el auxi-
" lio ál menos de 500 Caballos, y alg.os Baqueanos de la
" Sierra.

"Mañana ál amanecer estaré en el Queguay enlos-
" Corrales y es de absoluta necesidad q.e se me una en
" todo el dia si fuese posible, repito á Vm. q.e exiga
" baxo de protesta hecha en mi nombre los 500 Caballos
" del Gov.or de Entre Rios y Vm̄. quitelé los Caballos á
" todo el q.e pudiesé, pues boy muy escaso de Cabalga
" dura sin haver empezado a operár.

[F. 1 v.] / "La protesta será en caso q.e / huviese dificultad
" p.a entregarselos.

"A mas de las municiones q.e Vm llebó traigamé
" quatro mil Cartuchos de fucil.

"Espero de la acreditada actividad de Vm̄. q.e se
" me reunirá con la mayor brebed.d conduciendo ál mis-
" mo tp̄o. los predichos auxilios. Dios &.a Palmar de San-
" tana y En.o 3 de 1815."

Lo q.e copio áV.S. p.a q.e se sirba á la mayor bre-
bedad auxiliarme con las Municiones, y Caballos q.e res-
tan h.ta los 500,, p.a el efecto pasa un oficial qe es él
conductor de este quien debe recivirse de todo, y en este
dia debe bolbér p.a marchar como me lo previene, tra-
yendo consigo los Sold.s q.e dependen de esta Dib.n y
quedaron en esa, p.r ordenarmelo asi el S.or Coron.l
Dorrego.

Dios gūe. á V. S. m.s a.s Sandu y En.o 4 de 1815.

Pedro Josef Viera

S.or Gov.or Intend.te D Juan José Viamonte.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A.4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 155 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena. El Sr. Carlos Parsons Horne reproduce el texto de este documento en la página 570 de su obra "Biografía del Coronel Manuel Dorrego", editada en Buenos Aires en 1922.

Nº 290 [Pedro José Viera al Gobernador de Entre Ríos Juan José Viamonte. Le informa que recibió los ciento cuarenta y seis caballos que condujo el teniente Espinosa, pero que, sumados a los que ya tenía, no llega a reunir el número que le indica. También informa haber recibido cuatro mil cartuchos de fusil a bala. Agrega que aún no se ha presentado el baqueano Chaber por lo que le ruega ordene se incorpore a su división.]

[Paso de Paysandú, enero 4 de 1815.]

[F. 1] / / Con los 146 Caballos q.e hé recivido ayer p.r el Ten.te
Espinosa, no componén el n.o q.e V. S. me indica en su

oficio, pues los q.e yo tengo recividos envarias datas, inclusos los montados componén solo el de 412; primeram.te 136 q.e ocupa mi partida, 130 q.e dejo el Sarg.te Lareú encargado p.r V. S. p.a entregárlos, habiendolós abandonádo en la Costa, y mandandosé mudár sin dár aviso; y 146 q.e trajo el Ten.te Espinosa, de modo q.e sacando los Potros, yCaballos inutiles no componén el de los quatrocientos—

He recivido tambien los quatro mil Cartuchos de fucil á bala. El Baqueano Chaber de q.n V.S. me habla [F. 1 v.] / en su ofi-/ cio, no ha parecido de este lado desde q.e pasé el Rio, lo q.e me hace creér debe estár en esa, con lo q.e contexto á su oficio ayér.

Dios gue. á V. S. m.s a.s —— Paso de Sandú y En.o 4 de 1815 ——

Pedro Josef Viera

P. D.
Yo espero de V. S.
q.e á la mayór bre-
bed.d mande reunir á
Chabér á la Dib.n

S.or Coron.l y Gov.or Int.e de Entre Rios D.n Juan José Viamonte

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 218 x 155 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 291 [Carpeta de un oficio del comandante militar de Colonia al Ministro de Guerra en el que adjunta la declaración de un paisano que fue hecho prisionero el día 4 en el Colla por una partida de insurgentes de sesenta hombres. Se dice que el comandante de Colonia teme lo ataquen "no contando p.a la defensa del pueblo sino con el corto becindario y unas veinte armas de Chispa". A continuación resolución del gobierno disponiendo que el comandante se dirija al Capitán General de la Provincia, Miguel Estanislao Soler, reclamándole los auxilios que necesite.]

[Colonia, enero 5 - Buenos Aires, enero 7 de 1815.]

[F. 1] / / Colonia 5 de En.o de 1815

El Comand.te Militar

Adjunta una declaracion tomada aun paisano, que fue hecho prisionero la noche del 4 del corr.te en el Colla p.r una partida de los Insurgentes compuesta de 60. homb.s; p.r ella se aduce, haver cahido prisioneros, el Comand.te del Pueblo, el Cap.n graduado de Drag.s D. Lucas Ramirez y el Alf.z del mismo cuerpo Aparicio, habiendoseles escapado el primero, y fugado al monte= Demuestra sus temores sobre que se creé lo atacaran en

la Colonia, y que este punto nosepone acubierto de las tentativas del Enemigo con menos de 100 homb.ˢ de
[F. 1 v.] / armas Que su fuerza solo se compone de16 homb.ˢ / [el] Cap.ⁿ Ulloa, y un Sub.ᵗᵉ, y que estos sehallan en Campaña, no contando p.ᵃ la defensa del pueblo sino con el corto becindario y unas veinte armas de Chispa, que tiene

En.º 7/ 814

Que ocurra al Cap.ⁿ gr̄al dela Prov.ᵃ p.ʳ los auxilios q.ᵉ reclama; y pasase orijinal á D.ⁿ Mig.ˡ Soler las declaracion.ˢ q.ᵉ remite el Com.ᵗᵉ dela Colonia ([lo qual parese demostrar q.ᵉ las noticias...]) p.ᵃ q.ᵉ aga de ellas el vso q.ᵉ crea conb.ᵗᵉ

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Carpeta manuscrita: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 215 x 160 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 292 [El Ministro de Guerra, Javier de Viana al Comandante Militar de Colonia. Le expresa que, informado el Supremo Director de sus temores de que los insurgentes lo ataquen en Colonia después de la derrota del Colla, le ordena se dirija al Capitán General, Miguel Estanislao Soler solicitándole los auxilios que necesite.]

[Buenos Aires, enero 7 de 1815.]

[F. 1] / / Instruido el Supremo Director dela desgraciada ocurrencia de q.ᵉ dáV. cuenta ensuof.º de 5. del q.ᵉ rige me ordena prevenga en context.ⁿ ocurraV. p.ʳ el auxilio que solicita ál Cap.ⁿ g.ˡ D. Mig.ˡ Est.º Soler á q.ⁿ con esta fh̄a se dice lo conven.ᵗᵉ

D. &. ([D]) En.º 7/
/815

Al Comand.ᵗᵉ militar delaColonia

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 204 x 180 mm.; interlínea de 12 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 293 [Circular dirigida a los cuatro Alcaldes principales de la ciudad de Montevideo. Se ordena la concurrencia al ejercicio doctrinal en las inmediaciones del cuartel de dragones de todos los americanos y extranjeros comprendidos en el bando de alistamiento. Allí se les hará entrega de las papeletas que acrediten su enrolamiento; los que no lo verifiquen serán arrestados.]

[Montevideo, enero 5 de 1815.]

[F. 1] / / Circular

Baxo la mas seria requisicion hara Vm̄d entender á los Americanos y estrangeros comprehendidos en (*el*) Ban-

do de alistam.[to] y que teng.[n] su morada en el Quartel de su Depend.[a] que el prox.[o] Domingo 8 del corr.[te] (*á las 6. de la mañ.[a]*) deven concurrir al exercicio doctrinal en las inmediaciones del Quartel llamado de Dragones, y q.[e] allí se les distribuyran las Papeletas q.[e] acrediten el enrolalam.[to], en intelig.[a] de que los q.[e] no lo verificar.[n] seran indudablem.[te] arrestadas sus person.[s] p.[a] cuyo efecto á la mañana siguiente se hallara á la puerta de la casa de Vmd. una Guardia de ocho homb.[s] que ha de servir p.[a] auxiliarle en el prolixo examen que deveran sus Then.[tes] practicar ([examinando]) (*de*) las papeletas y llevando presos á la precencia de Vmd. á todos ([aq]) (*los*) que no las tengan, (*exsepto aquellos*) q.[e] por su innutilidad hayan obtenido exoneraz.[n] de este / Gob.[o] por decreto formal.

[F. 1 v.] /

Creo innutil recomendar á Vmd. quanto importa el que esta operaz.[n] seá practicada con actividad y enteresa pues q.[e] de ella resultan grandes ventajas al serv.[o] pp.[co] Asi pues és indispensable que por una medida vigorosa se trate de entonar la indolencia de muchos. Luego q.[e] hayan sido reunidos en la casa de Vmd. todos (*los*) ([...]) hallados sin el expresado resguardo, pasara personalme.[te] á darme el Corresp.[te] aviso y acordar su traslacion á otro destino.

D.[s] &.[a] Mont.[o]
En.[o] 5/
/1815.

A los 4. Alc.[des] praes delaCiudad

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 314 x 207 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 294 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Señala la dificultad en que se encuentra de moverse por falta de caballos; una vez que los tenga marchará a reunírsele. Da información sobre el Coronel Dorrego. Se refiere a un plan de operaciones que ha presentado y al mal que significa la separación de las fuerzas. Recomienda se conserve a la menor distancia manifestándole que dirá "quando combiene handar algo". Agrega que enviará a la estancia de Urquiza la tropa que pueda, según la vaya montando.]

[Uruguay, enero 4 de 1815.]

[F. 1] / /11

He hecho extraordinario ayer, ael Ayud.[te] Arenas p.[a] q.[e] de los Caballos, q.[o] tenga recolectados, me mande los q.[e] no le sean presisos p.[a] su marcha: luego q.[e] me llegen partiré con V.S. p.[s] con todo lo q.[e] he dado bien conocera el como estaré. Es desir: no me puedo mover, aun quando VS. quede con los muy presisos: mandé a Paysandú á entregar á Viera los demas, pues nosotros te-

nemos algun recurso, quando los del otro lado, en la altura que yá estan ninguno = El Mor. Gral. Dorrego me díce en su comunicasion de ayer, llegará hoy al Corra.[l] en el Queguay; esto, y la imposibilidad ficica de mis movim.[tos] quando no sean apie no hacen egecutíba la marcha de V.S. á una distancía; q.[e] será suficiente reconoserlas con partidas, p.[r] si acaso despues q.[e] de ellas se separó el Cap.[n] Bianqui, hay alguna novedad, dando tiempo también así a q.[e] las Caballadas q.[e] han de alcansarlo, no se inutilisen en solo caminar, p.[s] yá bienen de distancia; agregandose, q.[e] en mi comunicacion de hoy resisto la separacion dela fuersa como un conosido mal, y detayo un plan q.[e] si algo se admite de el, nos combendrá, y de qualq.[a] modo pido terminante resolucion = Tambien he librado ayer comicion grabe al Gualeguay, y pide espera su resultado y como parto delprincipio, que perderemos todo lo q.[e] nos presipitemos, es presiso se conserbe

[F. 1 v.] / VS. en la menor distancia, y cuidaré / mucho de desirle quando combiene handar algo = Estoy biendo preñada una Nuve, y no atino bien qual será su reventason, y es otra razon, por q.[e] no combiene la demaciada separacion. Yó arrimaré á Vrquisa latropa q.[e] pueda segun la baya montando, asi p.[a] darles si me la buelben á pedir, como para q.[e] los Caballos tengan eso mas handado = Supongo tendrá VS. á estafha., los dosBaqueanos, si nó estubiese Silva, dígamelo p.[s] es tambíen de dotacion, y estaba en la Banguardia = Dios gue aVS m.[s] a.[s] Vruguay En.[o] 4 de1815 = Juan José Víamonte = Sor Cor.[l] D.[n] Eucebio Baldenegro =
Es copia

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 201 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 295 [Juan José Viamonte al Coronel Manuel Dorrego. Le comunica que el teniente coronel Viera marchó a incorporársele en el Corral del Queguay con los auxilios que solicitaba. Agrega que a la brevedad tendrá en el Paso de Paysandú la pieza de a cuatro con cien hombres y que el Coronel Valdenegro se dirige al Salto, de donde no debe pasar, porque él no puede auxiliarle en virtud de que las reuniones del Paraná y Gualeguay no le permiten abandonar el territorio entrerriano. Le observa haber planeado su marcha contando con su auxilio sin saber si lo tenía. Se refiere a la debilidad de sus recursos y a la imposibilidad en que se encuentra de ocupar Belén y puntos distantes, como le indica. Expresa estar dispuesto a ubicarse con toda su fuerza en el momento y lugar que le indique.]

[Concepción del Uruguay, enero 5 de 1815.]

[F. 1] / / Elten.[e] Cor.[l] Víera, marchó anoche aincorporarse á V.S. en el Corral del Queguai donde lo determina en su

of.º del 3,, reforzado con 50,, gran.s y toda la Caballada q.e tenia, quedando a pie, haviendo hecho una demora necesaria, la dificultad dehaver pasado el Rio ala Caballáda; lleba los 4 (||),, Cartuchos q.e V.S. pidio, y sin perdida de tpo tendra VS. enelpaso deSandú lapiesa de á 4,, con 100 hom.s q.e pasaran en la Dolores, á la q.e he mandado no siga al Salto chico, hta. q.e sepa haver VS. adelantado sus marchas, siendo ademas bastante peligrosa la navegacion p.s la Costa ha estado ocupada hasta ante noche, y lo estará sin duda mas arriba = Esta operacion, V.S. conosera bien, no es obra del mom.to, ni lo es otra alguna quando se interpone un Rio de el Caudal del Vruguay: proveo aV.S. á V.S. delos 100 hom.s dela gente q.e tengo, El Cor.l Valdenegro, marcha ya, y leprevengo en el mom.to no pase del Salto, p.r q.e nó puedo auxiliarle, p.s la / reunion delParaná y Vandalage del Gualeguay, me amaga inmediatam.te nó pudiendo de contado desprehenderme de este punto, sin riesgo de q.e todo lo perdamos; tengo sobre el dho Gualeguay una Partida fuerte, y al Cap.n Samaniego con su milicia p.a prender al Comand.te con 3 ind.s mas, y Sacar Caballos; si me los traen puedeV.S. recogerlos por Paysandú, si nó ni VS. ni Valdenegro, ni yó podremos movernos mas q.e a pie, p.s yá he manifestado en elpensam.to q.e le he remitido el modo q.e huvo de hacernos de ellos inberificable hoi sin la fuerza q.e la fza. q.e lleba Valdenegro. = Muy bien pudo ser dispuesta la expedicion, contando con mis auxilios, pero parese debio antes haverseme prevenido p.a Saver Si los tenia, y nó haviendo el Sup.mo Gov.no dho me cosa alguna, en 1,, mes y 5,, días q.e contaba de Gov.no quando recivi la agradable comunicasion deVS. del 31. q.e pasó, despues dehaverle representado con repeticion cansada q.e estaba sircumbalado de Enemigos q.e saveVS. bati el 14 a 9,, leguas de este punto, sin saber q.e halli estu / bieran hasta el acto deSalir, y haviendolo hecho apie, no devio contarse contal auxilio, ni V.S. repetirme las protextas quando aun nó tienen caso ni lugar, y si en los extraordinarios exfuersos q.e he hecho hta. esta fha. el agradecim.to se cabe quando se interesa el Servicio dela Causa comun en q.e estoy fixado, tanto q.e el igualarme á otro es un age a mi vanidad. = Mi fuersa no puede abanzarse hta. Belen, y á el Salto lo hará á la prudencia del Valiente Cor.l Valdenegro, y tendra un rie[s]go si VS., caso de q.e el enemigo replegue Sobre esta Costa, no me auxilie, en el q.e descargo mi responsabilidad sobre esta Prov.a, p.s sus circunstancias no pueden Ser mas apuradas, y yá he dho á VS. q.e todo á un tíempo no sepuede hacer p.r q.e resultará perderlo todo. = Poco me importaria (disponiendo dela fuersa que tenia en la Prova) q.e el Caudillo mepasase elVruguay; lo creeria una fortuna, estandoVS. con la q.e manda, en esta inmediacion, Yo me comprometeria del ultimo / modo con la Patria acegurandole la completa destruccion del Vandalage, en este caso quan-

[F. 1 v.] /

[F. 2] /

[F. 2 v.] /

do ahora, ni sé, lo que obro, ni el como he de asertar p.s esta la fza. devilitada en todas partes, previniendome VS. cubra puntos distantes de esta Cap.l, y entre si ella no sepuede perder p.r q.e nos acegura el apoyo de ntra. retirada, y auxilios ya del mismo Pueblo, y dela Cap.l = Vltimam.te en el momto qe. VS. me díga: en tal punto este VS. con toda Su fuersa; halli me cituaré á su cabeza, seá en esta, ó en esa banda con concepto á q.e tengo abirtud p.a serbir un cañon mas bien q.e un Gov.no & No olvide VS. las dificultades del paso del Rio: Con lo q.e dejo contextado el oficio de V S. de hoy, q.e acabo de recibir, esperando se Sirva VS. trasmitir esta comunicasion alSor Cap.n Gral.

Dios & fha En.o 5. de 815 = alas 11 y ½ dela noche Sor. Cor.l Dorrego.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito borrador: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 296 [Eusebio Valdenegro a Juan José Viamonte. Le informa que llegó a la Capilla del Palmar; le hace saber que no es posible mandarle más caballos a Pedro José Viera a Paysandú a quien ya remitió ciento cincuenta y seis el día 3 del corriente. Al referirse al plan que Viamonte envió al Mayor General Dorrego, hace algunas objeciones opinando que considera perjudicial el retardar la ocupación del paso de Belén. Cree asimismo que las operaciones que se detallan en dicho plan están "algo disconformes" con las órdenes que el Supremo Gobierno les ha dirigido. Afirma que el primordial objeto es el de atacar con firmeza a las fuerzas de Artigas y que al quedar éste completamente derrotado serían disueltas las reuniones del Paraná, Tala, Montiel, &. Dice finalmente que anhela dar cumplimiento a las supremas órdenes y lo responsabiliza si así no lo pudiera hacer.]

[Campo de Vanguardia en la Capilla del Palmar, enero 5 de 1815.]

[F. 1] / / N. 12

En la tarde de ayer he llegado á este punto, en el q.e permaneceré hta. q.e VS. prevenga mi marcha. Situado aqui, consulto á mas delas ventajas de este Establecim.to las de descubrir el Campo hasta los Yuqueris; hacer una estrecha requisicion de Caballos en el Arroyo Grande y Yergua; y la adquisicion de una Tropa de Ganado p.a el Consumo de esta Divicion q.do adelante sus jornadas, pues como VS. sabe nose halla q.e comer pasando el Arroyo Grande. Con estos objetos, han salido esta mañana las Partidas destinadas, y elCap.n Velaustegui encargado del todo.

Me dice VS. en su oficio de ayer, q.e quedandome conlos Caballos muy precisos, mande á Paysandú á entregár á Viera los demas: VS. sabe q.e el dia 3 remiti al mismo 146,, Caballos y aun q.e VS. me mando 125,, , de

estos solo la tercera parte son de buen servicio; demodo q.e apenas tengo los Caballos empleados, sin contar con ninguno de muda, y sin esperanza de adquirir 40,, enlos puntos ante-dichos. Asi és q.e se ase imposible el mandár Caballos al Teniente Coron.l Viera, sin quedarme con tantos Soldados á pie, quantos sean los Caballos q.e mande.

Sin embargo del meditado acierto con q.e creo q.e VS. habrá detallado el Plán, q.e me dice ha remitido al Mor. Gral. Dorrego; yo ante — veo un mál/ en el retardo de ocupár el paso de Belén, con esas y la corta Tropa de esta Div.on ElCoron.l Dorrego enoficio del 3,, dice áVS: "q.e si nó le es posible conlas fuerzas q.e VS. tiene ocupár en el termino de quatro dias la Costa del Vruguay desde elSalto hasta elpaso de Belén; le engrose VS. con 150,, hom.s q.e deberán pasár el vruguay, á incorporársele, „ En conseqüencia, y resuelto aquel Xefe á no perdér tiempo ensus operaciones, pueden no tenér el efecto q.e se propone si puestas en execucion, no son apoyadas como lo pide. VS. está siempre en aptitud deobrár como guste, mas yo estoy persuadido, q.e nuestras operaciones están algo disconformes, con las ordenes q.e elSupremo Gov.no nos ha dirijido á VS. y á mi, por las rasones siguientes. Lafuerza q.e forma esta Divicion, no es la q.e el Govierno ha ordenado me entregue VS.: la clase desoldados q.e la componen, son de las quatro, tres partes Europeos; deviendo ser estos conlos q.e VS. es destinado á quedarse p.a guarnecér ese Punto: Yo debo estár con entera dependencia delCap.n Gral. D. Mig.l Solér, y delCoron.l Dorrego, p.a obrár con relacion á sus movimientos; y en una palabra todo sucede al contrario delas Supremas Ordenes, y disposiciones vlteriores del Coronel Dorrego.

[F. 1 v.] /

V S. me dirá q.e aquel Xefe le ordena marche VS. conlas fuerzas desu mando á ocupár los pasos del vruguay q.e quedan indicados, y Yo creo q.e esto es conforme, conlo q.e el / Gobierno nos manda. Es decir, q.e si antes debi marchár con aquella Divicion, á ocupár Sandú, ú otro punto ála retaguardia del Enemigo, debo hoy, obrando conla misma fuerza establecerme enlos q.e aquel Xefe dispone. Aun hay otra poderosa rason, sin q.e en su generoso sentido pueda tergibersarse. El Govierno manda quede VS. en ese punto con 250,, ó 300 hom.s si fuere posible Europeos, y q.e en ultimo caso se reembarque; y esto mismo prueba, q.e su Exa. resuelve empeñar las fuerzas contra el Caudillo Artigas. V S. sabe q.e el Gov.no está perfectam.te impuesto del Estado de esta Prov.a y aun asi expresam.te manda lo explanado: siendo esto mismo lo q.e hoy se entorpese, conlas atencion.s q.e VS. me significa ensu oficio de ayér. Soy desentir, q.e sea qual fuere la rebentason dela nube q.e VS. me dice está viendo preñada, no debe paralizár la execucion conforme de estas conlas fuerzas q.e atacan al Enem.o enlavanda oriental: y asi como estoy firmem.te persuadido del ningun merito delas reuniones del Paraná, Tala, Montiel &; tam-

[F. 2] /

bien lo estoy en q.e derrotado completam.te Artigas, son disueltas aquellas por su propia virtud. VS. sabe q.e destruida la causa, sesan inmediatam.te los efectos; y asi es q.e me ratifico en el primordial objeto de atacar con firmeza las fuerzas de Artigas.

Por ultimo, VS. conocerá, q.e todas mis presedentes reflecciones, son animadas de un espiritu de publico interes, y de mi empeñoso anhelo de dár cumplimiento alas supremas ordenes con q.e me hallo: si estas, no tienen [F. 2 v.] / el devido efecto, por las aten-/ciones á q.e VS. se contrahe; VS. responderá ante la supremacia del resultado q.etengan.

Dios guarde á VS. muchos años: Campo deVanguardia enla Capilla delPalmár Enero 5 de1815.

Eusebio Valdenegro

Sor. Gov.or Int.te D. Juan José Viamonte.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 4. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 210 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 297 [Eusebio Valdenegro a Juan José Viamonte. Hace referencia al oficio que le envió ese mismo día, aclarando que no es su deseo mandar ni separarse de sus órdenes. Constata que nada se adelantó en la Provincia Oriental ni menos sobre las reuniones de "esos despreciables montoneros". Le propone concentrarse y ocupar el paso de Belén y considera que si se vence a Artigas desaparecerá toda "la fuerza de díscolos q.e á mas de mortificarnos, están arruinando el suelo Patrio".]

[Capilla del Palmar, enero 5 de 1815.]

[F. 1] / /Sor. D.n Juan Jose Viamonte = Capilla del Palmar En.o 5. de1815. = Amigo: estoy biendo la violencia q.e V. causará á la vista de mi oficio de hoy, pero á mi nó me quedá otro recurzo, q.e el decír con ingenuidad; lo q.e comprendo deve ser. No es deseo de mandar, ni el de Separarme de estar á las orns. de V. pues antes, me he sujetado á ellas voluntariam.te es si, un dever mio, como V. lo sabe. Hablo con las expresiones del Gov.no y debo cumplirlas, ó en su defecto cubrirme; V. sabe; q.e ntra. constitucion, nos estrecha á esto mismo = El caso es, q.e ni adelantamos nada en nras jornadas, respecto á la Banda Oriental; ni menos sobre las reuniones de esos despreciables montoneros, q.e mas son figura q.e subst.a = consentremonos, amigo quanto antes; adelantemonos á ocupar elpaso de Beleen, pues delo contrario, se postergará todo si V. no es gustoso q.e se mueban las Tropas destinadas á esta operacion, sin tener una parte; vengase V. á mandar el todo de ella reunida, y yó estaré contento á sus orns. consultemos la conclucion de Artigas, y verá V. desa-

parecer toda la fuerza de discolos q.e á mas de mortificarnos, estan arruinando el suelo Patrio, y tal vez sean el exe movente de mayores desgracias = ¿No ha visto V. q.e las reunionesde Montiel, y demas no han dado un paso progresibo, quando en ntra jornada delPospos quedó ese punto mucho mas / devil, q.e el estado en q.e hoy puede quedar? A mas, q.e no son tan faltos de calculo, p.a nó graduar q.e cituados nosotros en Beleen, é internados ellos á ese Pueblo, podemos atacarlos en el, moviendonos con rapides y direccion alas puntas de Gualeguaychú. Ellos estaran mas amovibles p.r las bentajas de sus caballos, pero es preciso combenir, en q.e una mole de centenares de hom.s; tienen un indíspensable retardo en la execucíon de sus marchas. Finalm.te, V. dirá lo q.e guste. = Vn miliciano jorovado q.e benia de peon en la carreta de municiones, se mandó mudar ayer de Perucho — Berna, sirbase V. mandarmelo amarrado, ú otro en su lugar. El Baqueano Silba q.e V. me dice mandó, no ha llegado á mi, ni creo vendrá. = Paselo V. víen, y mande á su aff.mo = E. V =

[F. 1 v.] /

Es copia
Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, N° 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 214 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada conservación buena.

N° 298 [Manuel Dorrego a Eusebio Valdenegro. Le ordena que inmediatamente se ponga en marcha hacia el potrero del Queguay con ciento cincuenta hombres, exigiendo, en su nombre, del Gobernador de Entre Ríos, el auxilio de cuatrocientos caballos.]

[Paso del Potrero del Queguay, enero 5 de 1815.]

[F. 1] / / N.o 4

En el acto q.e VS reciva este sé pondra sinperdida de mom.to en marcha assia este punto del potrero del Queguay con síento sinqüenta hom.s, exigiendo á mi nombre del S.or Gov.or de entre ríos el auxilio de quatrocientos caballos, pues me hallo escasissimo de cavalgaduras, p.r havermelas consumido las zierras = El oficial conductor de este oficio, hará presente á VS el rumbó q.e deseo tome p.a incorporarseme = Dios gue. á VS. m.s a.s = Paso del Potrero del Queguay, y En.o 5,, de815 = Man.l Dorrego = Sor. coronel D.n Eusevio Valdenegro=

Contexté marchando, y al sig.te dia recivi el oficio del n.o q.e sigue
[Rúbrica de Valdenegro]

Es copia
Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional Guerra. S. X, C. 8, A. 4, N° 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 206 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 299 [Manuel Dorrego al Gobernador de Entre Ríos Juan José Viamonte. Informa que aún no se le ha incorporado el teniente coronel Pedro José Viera y que debido a la escasez de cabalgaduras, se ha visto obligado a hacer alto en el Potrero del Queguay. Exige que inmediatamente se le incorpore Viera con los ciento cincuenta hombres y los quinientos caballos que ha solicitado y el material bélico pedido. Hace hincapié de que emprendió la marcha contando con los auxilios que le debía prestar según las instrucciones del Capitán General e insiste en la necesidad de avanzar hasta Belén.]

[Paso del Potrero del Queguay, enero 5 de 1815.]

[F. 1] / / Nº 1,,

Copia

La Demora de incorporarseme elten.e cor.l Viera, y la escases de Cabalgaduras me han obligado hacer alto en este punto delpaso del Potrero del Queguay; porlo q.e exijo a VS. q.e sin perdida de mom.to haga q.e el ten.e Cor.l Viera se incorpore con migo trahiendome el auxilio q.e tengo pedido á V.S. de 500 Caballos, una piesa de Artill.a y 150 hom.s mas,en la inteligencia q.e el expresado auxilio me es de absoluta necesidad, por haver reunido y estar reuniendo fuerzas muy respetables. Igualm.te repito el auxilio de 4000 Cartuchos, á mas de benir cada hom.e con quatro Paquetes p.s las diarias Guerrillas es indecíble las municiones q.e consumen = El haver consumido hta. la fha. mas de 1000. Caballos en unas Sierras, mucho mas asperas q.e las del Perú, mé han puesto en estado de hallarme apíe, p.r lo q.e repito a V.S. p.r el expresado Auxilio de mil, ó al menos quinientos Caballos, p.es esta Expedicion se emprendio contando con los auxilios q.e V.S. devia prestar, segun me lo dicen las instrucciones del Sor. Cap.n Gral.; por lo q.e si V. S. se denegase (lo que me parese imposible), es indudable q.e nó se excluiria de la responsavilidad.= Esto no impide el q.e ahora mas q.e nunca haga presente /á V. S. la necesidad de abansar las fuersas hta. Belen, en Sircunstancias q.e el enemigo con todas sus fuersas se interna, Cargando sobre esta Divicion, pues segun las ultimas noticias ([q.e]) el Campam.to de Arerungua, se halla en mobim.to = Dios gue. á VS. m.s a.s Paso del Potrero del Queguay á 5,, de En.o de 1815 = Manuel Dorrego = Sor. Cor.l D.n Juan Jose Viamonte Gov.or de Entre Rios

[F. 1 v.] /

Es copía

Bern.do Velez
Sro.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1'; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 300 [El Gobierno de Montevideo al Ministro de Guerra. Da cuenta que trasmitió al Capitán del Puerto la orden del gobierno de Buenos Aires para que en la brevedad posible se remita a dicha capital, en los buques particulares, los pertrechos de guerra existentes en la Plaza de Montevideo. Informa que ya se ha concluido la remisión de la artillería de bronce y que comienza el envío de los demás enseres.]

[Montevideo, enero 6 de 1815.]

[F. 1] / / Haviendo ([ordenado]) *(transmitido)* al Cap.n del Puerto la Sup.ma orn q.e V. S. me comunica en su oficio de 30. del pas.do para q.e en los Buques particulares q.e entran en esta Bahía se remitan (*tamb.n*) con toda la brevedad posible los pertrechos de grra que deven ser conduscidos á esa Cap.l, me ha contextado con las observasiones juiciosas q.e demuestra la adjunta copia. V. S. en su vista resolvera si de todos modos se les ha de obligar á permanecer en puerto hta q.e hayan recivido la carga.

Ya se ha concluido la remision de la Artill.a de Bronze [F. 1 v.] / y ahora / se esta practicando esta con respecto á los demas enseres q.e exìsten en Almazen,s segun combenze la relacion q.e en esta ocasion conduzce la Zumaca el Galvez.

D.s &a Mont.o En.o 6/
/1815

Al Mintro de la Grra.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4, Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 212 x 160 mm.; interlínea de 8 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 301 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Le comunica que, de acuerdo a la orden del Coronel Manuel Dorrego, debe incorporársele con ciento cincuenta hombres y cuatrocientos caballos. Agrega que le envía algunos granaderos de infantería con el teniente coronel José María Lorenzo, los que unidos a los que él tiene, compondrán la fuerza pedida por Dorrego.]

[Uruguay, enero 6 de 1815.]

[F. 1] / / N. 14.

El Sor. mor. Gral Cor.l D.n Manuel Dorrego en comunicacion de ayer, me dice sele incorpore VS. con 150 hom.s y 400 Caballos, lo primero proveeré, y lo segundo si puedo, no teniendo decontado hoy los 100,, q.e con la misma fha. me há pedido, y llegó á mis manos en el mismo dia; de modo q.e deseando el hacierto hiran los 150,, = Los gran.s de Inf.a q.e tiene V.S. en ese punto, y los q.e yo tengo aqui compondran la fuersa pedida, y ael efecto mando aelten.e Cor.l D.n Jose M.a Lorenzo q.e bá á encargarse de esa Divicion, los remita á Paysandú, dandome noti-

Contexté desde el Palmar, entregué la Div.on al Teniente Coron.l Lorenzo, y me puse en marcha con direccion á Paysandú.
[Rúbrica de Valdenegro]

cia de su num.º p.ª el completo = Dios gue &. vruguay En.º 6,, del815,, Juan Jose Viamonte = Sor Cor.l D.n Eucebio Valdenegro = Lleva el ten.e cor.l D.n Jose M.ª Lorenzo un oficio p.ª VS. del Sor mor gral.

Es copia

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Entre Ríos. S. X, C. 5, A. 4, Nº 4. Legajo Nº 1. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 212 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 302 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Incluye copia de la última comunicación del Coronel Dorrego y su respuesta a la misma. Asegura que ha hecho lo posible para auxiliar a la división oriental, y que incluso se ha quedado sin una pieza de artillería y "careciendo de casi todo". Pide con urgencia auxilios de la capital y opina que la división de su fuerza lo expone a ser batido. Por último, hace algunas reflexiones respecto al plan del coronel Dorrego.]

[Uruguay, enero 6 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo- Sor-

Las copías n.º 1,, y 2,, impondran á V E. de la ultima comunicacion de el cor.l D.n Man.l Dorrego, y mi contestacion hé puesto yá á su disposicion 220,, hom.s íncluso 10,, Artilleros; todos componian la fza. con q.e operé el 14,, , q.e con las q.e tiene el cor.l Valdenegro me restan disponibles p.ª un caso, muchos menos (excluyendo los enfermos) de los 300,, con q.e deviera quedarme, y V E. me ordena en sú Sup.ma disposicion del 17,, en circunstancias de estar amagado de enemigos en lo interior. He apurado pues mis recursos en auxiliar la divicion Oriental, y no hé escusado el quedarme, sin una pieza de Art.ª pues la quitada á los enemigos, está, sin municiones, y me encuentro en impotencia p.ª operar, con poca gente, sin caballos; y careciendo de casi todo, y lo q.e es peor, en estado de no poderme entender como lo digo al cor.l *al cor.l* Dorrego. Este se internó dejando ocupada la costa; y sus comunicaciones han salbado á la suerte ¿como es, q.e se há separado tanto del cuerpo de sú Exto —, q.e salbando la barrera del Vruguai, pide á este punto auxilios, q.e debía recivir de aquel, pues VE— me há dho— marchaba reforzado de gente, Art.ª [F. 1 v.] / y Municiones? ¿como pudo saver q.e yó aqui tenia las de fucil quando V E— recientem.te, me há enviado, las q.e le havia pedido, como necesarias p.ª esta Provincia? No comprehendo, contando sobre q.e poder, dispone ocupe hasta Belen, quando me debilita tanto; si el caudillo sé replega, y obrando de

acuerdo con Blacito intenta pasar el Vruguai ¿p.r q.e no replega sobre él, y lo imposibilita en esta inmediacion, si este como há dho-es el Plan Antes q.e exponer la debil fza- q.e podria citúar yo? Este punto no se puede perder como apoyo en todo transe; y el de recursos, principalm.te de los de esa capital.

Mas yo quiero q.e pase, p.r q.e lo hará infaliblem.te con mas comodidad, mas arriba. En este caso ¿q.e havremos perdido? Yo comprehendo seria una fortuna, p.r q.e entonces sin opinion, sú disolucion sola cáusaria sú ruina, y esto es tan sencillo q.e esta á mi alcanse, y es otra razon p.a no entenderme. En esta duda quisiera los auxilios de la Suprema Direccion con la prontitud q.e exige el negocio.

¿Con q.e Caballada se contaba p.a haver dilapidado mil, quando escasam.te se há principiado la Zierra? ¿q.e nesecidad hai dé precipitaciones p.a concluir con los Vandalos en esta campaña- Quese reunan será una fortuna q.e no tendremos. Luego ¿á q.e conduce cituarnos á ser batidos en detalle? Y siendo est[a]otra duda, tambien ocurro á la Sup.ma Direccion p.r q.e deseo aprehender, y no me satisface otra / opinion. [F. 2] /

Pido á VE. reserbe estas mis dudas consultadas, pues las dicta solo la desgracia de mi escases, y no deben ser transcendentales.

Dios gue — á V E — m.s a.s Vruguai En.o 6,, de1815—

Exmo Señor
Juan José Viamonte

Exmo. Sor. Sup.mo Dír.or de las Prov.s unídas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 303 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Se refiere al consumo de tabaco que es muy grande entre la tropa y que "es lo único q.e consuela al Soldado sin Sueldo". Dice que envió cuatro rollos del que recibió, al coronel Dorrego; pide se le reponga y se le agregue algo más. Afirma que es muy difícil llevar exacta cuenta de este ramo, como se le pide, cargando a la tropa lo que reciba, porque a veces es preciso gratificar la exigencia de los chasques y las diligencias prontas de algunos milicianos.]

[Uruguay, enero 6 de 1815.]

[F. 1] / /Exmo. Señor

El consumo detabaco es excesivo pues es lo unico q.e consuela al Soldado sin Sueldo; del q.e VE. tubo á vien remitirme, he enviado quatro royos al Cor.l D.n Manuel

Dorrego, quien caresia absolutam.te de esta especie. Sirvase VE. ordenar se me reemplasen, y si puede sér se agregue algo mas pues nunca está de sobra.

Se me encarga la exacta cuenta de este ramo y el dela Yerba mate, cargando ala tropa lo q.e reciva: esto es berificable con los Piquetes á quienes se les dá p.r royos o tercios, pero siendo preciso gratificar la exigencia de los chasques las dilig.s prontas de alg.s Milicianos, y otras varias con puñados de Yerva, y quartas ó medias baras deTavaco, es imposible llevar una razon de todo ello principalm.te quando para ello es necesario valerse de manos subalternas, y jamas se podria evitar algun corto fraude en estas pequeñas, sin embargo dela vigilancia que se tiene aun sobre ellas.

[F. 1 v.] / Dios guarde /á VE. muchos años Vruguay Enero 6,, de 1815.

Exmo Señor
Juan José Viamonte

Exmo Sor. Supr.mo Director delas Prov.s Vnidas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Legajo Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 304 [El Ministro de Guerra al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Acusa recibo de su oficio del 30 de diciembre próximo pasado en el que avisa haber comunicado sus órdenes al coronel Manuel Dorrego y a Eusebio Valdenegro para que operen sobre el cuartel general de Artigas.]

[Buenos Aires, enero 7 de 1815.]

[F. 1] / / Se hã recibido el Of.o de V. S. de 30 del pp.o en q.e avisa haber comunicado sus orns al coronel D.n Man.l Dorrego y D.n Eusevio Baldenegro p.a operar sobre el Quartel g.l de Artigas, quedando en dar firme direccion ã lafuerza del Cor.l Hortiguera, luego q.e adquiera noticias seguras de las demas Divisiones S. E. descansa en el celo y actividad de V.S., y no duda redoblará sus esfuersos ã fin de asegurar quanto antes el feliz resultado delaCampaña q.e sehã fiado ã su prudencia y pericia militar, y de orn. Sup.ma lo aviso á V.S. en contextacion.

D. & En.o 7
815

Sôr
Al Cap.n g.l D. Mig.l Estanislao Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Año 1815. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 157 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 305 [Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Transcribe el oficio del Capitan General Miguel Estanislao Soler desde la costa de Arias, en el que le dice que, debido a la toma de Colla, disponga que el correo suspenda su remisión por tierra. En el margen, orden del gobierno que se indique los lugares por aproximación a puntos conocidos, pues en el plano topográfico no se halla el punto de Arias.]

[Montevideo, enero 7 - Buenos Aires, enero 16 de 1815.]

[F. 1] / /En.o 16,,

Acusese recibo, y q.e en lo succesivo indique los lugares p.r aproximacion a ptos. conocidos, pues en el Plan Topografico no se halla el punto de Arias, aunq.e no se ignora sea este un gajo de S.ta Lucia
[Rúbrica de Alvear]
Viana

Fho.
[F. 1 v.] /

El S.r Capítan General en carta dehayer, desde la costa de Arias, me dice lo que transcrivo.

"Acaba de llegar á este Quartel General un Gra-"nadero montado procedente del colla con lanoticia "de que en la noche de tras-ante hayer, fué aban-"zado aquél Pueblo y apresados por el enemigo el "comandante y su teniente con los Milicianos dela "villa; tres oficiales, vn Sargento y quatro soldados "de Dragones que venian deBuenos Ayres por la Co-"lonia, y cinco Granaderos montados, que ademas "del conductor (unico que se salvo) havia yó desti-"nado á aquella vílla para cuidar algunos Caballos, "y recoger los que pudiesen. Con este acontecimien-"to, és preciso suspender la remisión del correo de "esa Plaza por tierra; y lo aviso para su inteligen-"cia y goviemo."

Ylo traslado aV.S. para su conocímiento y el de S. E. elDirector Supremo / del Estado.

Dios gue aV.S. m.s a.s Montevideo Enero 7. de1815.

Ign.o Alvarez

S.or Secretario de Estado en el Departam.to de Guerr.a D. Xavier Viana

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. 10, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 214 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 306 [Javier de Viana al Gobernador interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Contesta su oficio del día 7 del corriente en que le transmite la noticia de la ocupación de la villa del Colla por el enemigo que le comunicó el Capitán General Miguel Estanislao Soler desde la costa de Arias.]

[Buenos Aires, enero 16 de 1815.]

[F. 1] /

/ Por el Oficio de V. S. de 7 ([...]) del presente queda impuesto S. E. de la ocupacion de la Villa del Colla p.r el Enemigo, cuya noticia le comunica el Cap.n gral. D. Mig.l Estanislao Soler desde la Costa de Arias. Y de orn. Sup.ma lo aviso á V.S. en contextacion, previniendole dela

misma procure en lo succesivo indicar en sus partes los lugares p.r aproximacion ā puntos conocidos, pues en el Plano Topografico no se halla el q.e llama V.S. de Arias en su citada comunicacion ā q.e contexto.

Dios gue. ā V.S. m.s a.s B.s Ay.s En.o 16 del1815

X.r deViana

S.or Gob.or int.o de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argenna. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 307 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del día 4 del corriente en el que informaba que se remitía a Buenos Aires, "con antelación á la artillería de fierro los artículos de grra. pedidos".]

[Buenos Aires, enero 7 de 1815.]

[F. 1] / / S. E. seha impuesto p.r el oficio de V. S. de 4 del Corr.te estarse remitiendo a esta Cap.l con antelacion á la artilleria de fierro los articulos de grra. pedidos en comunicac.n de 20 del pasado Diz.re, y lo aviso a V. S. en contextacion.

Dios gue. á V.S. m.s a.s Buenos Ay.s Enero 7 de 1815.

X.r de Viana

Sor. Gob.or Intend.te int.o de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4, Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 308 [Manuel Dorrego a Eusebio Valdenegro. Le indica la necesidad de que se desplace por la costa del Uruguay hacia arriba y que le proporcione las cabalgaduras que ha pedido con las que pueda continuar la expedición. Asimismo le da otras órdenes de carácter militar y agrega que cree que la división de Blasito se ha incorporado a la de Artigas. Espera enviarle correspondencia, dentro de pocos días, desde Salto.]

[Paso del Potrero del Queguay, enero 8 de 1815.]

[F. 1] / / N. 5.

El estar firmam.te persuadido q.e la presencia de VS, es de absoluta nesecidad en ese punto, p.a q.e con el resto de la division de hijos del Pais, q.e sé halla en esa provincia

corra la costa del vruguay arriba hasta á donde sin comprometer sus fzas— pueda executarlo, pudiendo VS. al mismo tpo. proveérme de cabalgaduras con las q.e espero podré continuar esta expedicion = Si VS al recivo de este oficio ya sé hallase en marcha deSandú p.a este punto en ese caso siga, pero de lo contrario es indispensable el q.e me prive del gusto de tener á VS— de compañero aunque creo q.e dentro de muy poco nos uniremos = A la fha creo, q.e la divicion de Blacito sé há incorporado al caudillo, pero sé me asegura queda áun mucha gente á la q.e VS. podrá atender, spre— q.e sé pudiese sin desatender la costa, y tomar, y perseguir á los q.e fugasen en caso de accion = Por el Salto espero — dentro de pocos dias entablar correspond.a con VS— Dios gue. á VS — m.s a.s = Paso del Potrero del Queguay á 8,, de En.o de1815 = Man.l Dorrego = P. D = Exija VS. p.a sú divicion quantos criollos huviesen en esas Tropas sin dejar uno solo, pues esa es la mente del Sup.or Gov.no, y si fuesen pocos pida áuxilio de cien Europeos, pues p.a la / [F. 1 v.] / guarnicion, quales quiera tropa sobra = Dorrego = S.or Cor.l D.n Eusevio Valdenegro Gefe de la([s]) divicionde operaciones de Entre rios =

Es copia.

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 206 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 309 [Eusebio Valdenegro al Gobernador de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Le informa que llegó el teniente coronel José María Lorenzo y que, en seguida, lo hizo reconocer como comandante de las fuerzas de aquella división; que espera al capitán Belaústegui para marchar a Paysandú como lo ordena el coronel Manuel Dorrego y que de allí salen 124 granaderos. Agrega que le interesaría hablar con el oficial conductor de la comunicación de dicho Coronel para que le indique el punto hacia el que debe dirigirse.]

[Campo de Vanguardia en la Capilla del Palmar, enero 8 de 1815.]

[F. 1] / / Habiendo llegado hoy á este punto el Teniente Coronel D.n Jose Maria Lorenzo, en el mom.to le hize reconocer p.r Comand.te de las fzas. q.e componen esta Division, como VS. me prebiene en su oficio del 6; y haré la misma entrega de todo quanto corresponde á dha. Div.on

Solo aguardo q.e replegue el Cap.n Velauztegui, p.a reunir los 27 granad.s q.e tiene en su Partida, y al mom.to marcharé á PaySandú, p.a pasar á la Banda oriental, como

dispone el coronel D. Man.[l] Dorrego: haciendo presente á V S. q.[e] de aqui salen 124 Granad.[s], cuya not.[a] pide V S. p.[a] con ella detallar los 150 q.[e] enumera su oficio indicado.

Hé mandado al vecino Pablo Melchor Rodrig.[z] á examinar el paraje en q.[e] se halla el enemigo; su fza, y direcc.[on] ult.[or] Probablem.[te] regresará el 10,, , y el Comand.[te] Lorenzo queda encargado de recivirlo, y noticiar á V S. con lo q.[e] aquel le comunique; p.[r] lo q.[e] interese á las provid.[s] de V S.

Dios gue. á V S m.[s] a.[s]

[F. 1 v.] / / Campo deBanguardia en la Capilla del Palmar En.[o] 8 del1815.

EusebioValdenegro

Me interesa hablar con el oficial con.[tor] de la comunicac.[on] del Coron.[l] D. Man.[l] Dorrego, p.[r] quanto dho. Xefe me dice en su oficio del 5. q.[e] aquel me impondrá del punto á q.[e] debo dirigirme p.[a] nra. reunion; yseria util q.[e] dho. oficial pase á Sandú al efecto indicado.
[Rúbrica de Valdenegro]

S.[or] Gobernador Int.[e] D.[n] Juan Jose Viamonte.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 4. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 209 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 310 [Manuel Dorrego al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Le reitera la necesidad de que le envíe quinientos caballos buenos, pues no tiene de donde sacarlos. Agrega que si Viamonte "se desatendiese" dará cuenta, "tomando los informes necesarios".]

[Potrero del Queguay, enero 8 de 1815.]

[F. 1] / /Reserbado. N.[o] 2

Despues de haver oficiado á VS. he pasado á reconoser la Caballada, y lo q.[e] enqüentro es, cien animales, q.[e] merecen el nombre de Caballos, repito á V.S. q.[e] necesito quinientos Caballos buenos de los q.[e], elten.[e] Cor. Viera y demas oficiales me aceguran tiene VS.. No tengo

de adonde Sacarlos, estoy á pie, VS. al mismo no tiene contra quien operar, p[s]Blasito ha dejado. Si VS. se desatendiese daré cuenta, tomando los ínformes necesarios = Dios gue. aVS. m.[s] a.[s] Potrero del Queguay y En.[o] 8 de 1815 = Man.[l] Dorrego = Sor. Cor.[l] D.[n] Juan Jose Viamonte Gov.[or] Int.[e] de Entre Rios

Es copia
Bernardo Velez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 205 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 311 [Manuel Dorrego a Juan José Viamonte. Le comunica que se pone en marcha por haberse internado el enemigo desamparando su campamento. Pide le envíe un cañón con cien hombres al potrero del Queguay; dispone que el Coronel Valdenegro quede con el resto de la tropa y que avance hasta donde pueda sin comprometerse.]

[Paso del Potrero del Queguay, enero 9 de 1815.]

[F.1] / / En contestacion al deVS. fha 6. digo., Que haviendose internado el enemigo, desamparando su campam.[to] me es de absoluta necesidad poner me en marcha, pero como este movimiento vociferan ellos, q.[e] es p.[a] reunirse con la Div.[on] de Blasito, se ha de servir VS. mandar me el cañon con la custodia de 100 homb.[s] y q.[e] El Cor.[l] D.[n] Eusebio Baldenegro quede con el resto de la Tropa, avanzando hasta donde sin comprometerse puede executarlo.

El haver pedido en un oficio 100 homb[s] y en el otro 1,50 eran relativos a una sola remision pero se multiplican las ordenes, por los muchos chasques q.[e] diariam.[te] de parte a parte se interceptan

Sirbase VS. ordenar al oficial conductor de los 1,00 homb.[s] y el cañon q.[e] se dirija a este potrero del Queguay en donde encontrará un Oficial q.[e] lo Guie hasta donde me halle.

Espero q.[e] VS. meproporcione quantas mas cabalgaduras fuese posible.

D.[s] Gu.[e] aVS. m.[s] a.[s] Paso del Potrero del Queguay a 9 del1815

M.[l] Dorrego

S.[or] Cor.[l] D.[n] Juan Jose Biamont Gov.[or] Int.[e] de Entre Rios

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº312 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Le expresa que según la suprema determinación del 17 de diciembre pasado y de lo que ordena el Coronel Dorrego, puede acercarse a Concepción del Uruguay y —luego de dejarle 300 hombres— disponer de la tropa, del cañón de a 4, que ya está listo, y de los caballos que se encuentren.]

[Concepción del Uruguay, enero 9 de 1815.]

[F. 1] / / Hobrando segun lo previene la Supr.ma Determinacion del 17,, , y *(con)* lo q.e dispone el Sor mor. gral Corl Dorrego de q.n es VS. Depend.te, puede acercarse á esta Villa, y señalandome 300 hom.s , p.a q.e le faculto, disponga delos demas dandole elN.o y clase de homb.s q.e pide, el cañon de á 4 q.e está listo, y los caballos q.e se enqüentren p.s le digo en Contextacion á su ultimo of.o del 8,, deveran entenderse con VS. en todo lo q.e dependa dela fza. que manda. Exige los mom.tos y podra VS. facilitarcelos == El cabo de Artill.a es el unico capaz de componer elCañon de á 2. tomado á los enemigos, y arreglarle alguna metralla, puede VS. mandarle benga p.s este cañon marchará con el oficial, y el mismo Cabo podrá ir donde sele destine luego q.e haya Concluido elimportante travajo, a q.e es llamado

Dios & fha En.o 9 de815,,

Sor Cor.l D.n Eucebio Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 4. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 211 x 155 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 313 [Juan José Viamonte al Coronel Dorrego. Protesta enérgicamente por haberle hecho la injuria de no creerle cuando le comunicó que no podía auxiliarlo con más caballos porque no los tenía. Dice que ha estado tiranizando al vecindario con la extracción de caballos y que sabe "con dolor" que por dicha causa está detenida la cosecha de trigo.]

[Uruguay, enero 9 de 1815.]

[F. 1] / / N.o 2

Acompaño á VS. en Copia el oficio de Viera en q.e señala las Partidas de Caballos recividos, anotado p.r mi, segun bá; á este n.o pudiera aumentarle 40,, ó 50,, mas, q.e no hago p.r poco escrupuloso, hagale VS. pues el cargo de los q.e le faltan, y por mi parte ael mismo y oficiales, q.e han dicho á V.S. los tengo, el quantos se han separado dela beracidad á q.e su honor los siga en qualesq.a clase de exposicion, y en primera oportunidad con el mismo of.o recerbado deV.S. diré ael Supr.mo Gov.no el poco credito q.e merece en el concepto de V.S., mi acersion, presentandosela

como lo prímero en este orn. en mi vida Militar. = Repito, nó tengo Caballos, y VS. no devio dudarlo, pues Savia ya q.[e] la primera Salida á Campaña, y quando bati á los Enemigos, no obro la caball.[a] como Save, p.[r] estar mal montada ¿Como espues, que me hace V.S. la injuria de nó creerme, quando si se hubiera detenido un poco deviera haver conosido q.[e] el Contante movim.[to] en q.[e] he estado, no há podido ser de otro modo q.[e] tiranisando([me]) en la Saca de Caballos á este Vecindario, q.[e] hoy con dolor sé, tienen detenidas sus recogidas de trigo, p.[r] esta falta / sobre la q.[e] me atormentan en su incesante clamor? VS. esté Sierto, q.[e] es elprimero en clase de Gefe, q.[e] há dudado creerme, y si VS. Supiese q.[e] en clase de particular, me Sucedia lo mismo, se haria cargo del desabrim.[to] que eltal recerbado me há ocasionado. = Dios gue. á VS. m.[s] a[s] Vruguay En.[o] 9. de1815 = Juan Jose Viamonte = Sor.mor Gral. Cor.[l] D.[n] Man.[l] Dorrego.

[F. 1 v.] /

Es copia

Bernardo Velez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 314 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Acompaña copia de sus últimas comunicaciones con Dorrego, el que lo ha injuriado —dice— al considerar que le negaba el auxilio de caballos que le solicitaba cuando en realidad le ha enviado cerca de novecientos a la Provincia Oriental. Se refiere al estado calamitoso en que se halla la Provincia de Entre Ríos afirmando que "la obra estaría concluída" si no hubiera obtenido un triunfo sobre el enemigo. Pide no se le injurie impunemente y se justifique su conducta.]

[Uruguay, enero 10 - Buenos Aires, enero 25 de 1815.]

[F. 1] /

Exmo. Sor.

Enero 25/ 815 Archivese [Rúbrica de Alvear] Viana

Acompaño á V E. en copia con los n.[s] 1,, y 2,, la ultima comunicacion de el Mor. Gral- Dorrego, y mis contestaciones con la misma numeracion. Por la primera vera V E. q.[e] p.[a] marchar, y contra marchar solam.[te] nesecitaria haver tenido este punto acopios considerables de caballos, q.[e] escasam.[te] darian abasto en lo fuerte de la estacion, sin q.[e] haya variado de este orn- con respecto á pedir p.[r] centenares los caballos, desde sus prim.[s] ofi.[s] de el 31,, , q.[e] paso cayendo en el mismo á sú conclucion, en la duda de si conozco sú autoridad sobre esta fza- . V E. sin duda, á la distancia, crehera há havido p.[a] esto algun principio, en mis contestaciones, y modo de obrar, como lo digo á el mismo, haviendo sido p.[a] mi, esto, una sorpresa, cuyo principio no atino.

Su 2.º reserbado es una injuria completa, q.e no há podido, ni devido hacerme, aún quando tubiera intimos conocim.tos, de q.e le escaseaba este auxilio, pues en este caso deveria noticiarlo á VE, de quien solo es mi dependencia.

[F. 1 v.] / No me hé escusado de salir á campaña / con una Divicion, sugetandome en este caso á las ornes- de cualesquiera de los Gefes de la banda oriental; pero luego q.e hé conocido se há hecho este desprehendim.to un vicio lo hé alterado, y hé resuelto quedarme con menos de 300,, hom.s como V E. lo previene en Sú Sup.ma determinacion de el 17,, haviendo entregado lo demas de la fza- á el coronel Valdenegro, y con ellos establecer el orn- q- pueda en la Provincia, y me tendrá en su auxilio el prim.o q.e me nesecite. Y p.r ultimo Sor. Exmo- sostendre esta maquina con mis exfuerzos, sugetandola, y sacandole los auxilios de caballos q.e pueda, noticiando de camino á V E. q.e quando me hise cargo de ella solo encontré 400,,, de los q.e hice poner en imbernada p.r inutiles mas de la mitad, y q.e á esta fha. hé dado á la banda oriental, con 200,, q- hoi hé remitido, tropa montada, los q.e comprehende la copia n.º 3,, cerca de 900,,. La fza-abanzada esta provista regularm.te, y áunque en este punto solo hé quedado con 30,, calculo haver recolectado desde Gualeguaichú á esta mas de 200,,, con los q- he hecho el servicio actibo hé insesante q.e desde el dia siguiente de recivirme de él Gov.no fué preciso.

V E. está impuesto de el Estado de este Pais, tan desagradado, como se há visto en el sucseso de el 14,, á los 20,, dias de ser Governador, haviendo pasado los 16,, anteriores en el paralisis mas mortal sin comunicaciones de ninguna parte recur-[F. 2] /sos ni Caballos, y debe proponerse V E. q.e á no haver sido aquel afortunado sucseso de Guerra, esta ([la]) obra era concluida. Con todos estos antecedentes, y haviendo dho. yá á el Coronel Dorrego no tenia prevencion, ni noticia alguna de la expedicion de la Campaña Oriental hasta el 31,, pasado en q.e me llegaron las comunicaciones Supremas de VE, y las de el ¿como es q.e exige los auxilios de Caballos, p.r 100,, y con tanta repeticion? q.e en siete oficios q.e á esta fha me há pasado, en todos es una su pretencion tomando el camino ultimo de el reserbado, sobre el q- espero q- V E- tenga á bien providenciar, diciendo á el Sor. Cor.l Dorrego el modo con q. debe conducirse, pues áunq.e p.r mi parte protesto la caúsa comun no sufrirá el menor daño,pues este sucseso, es concluido p.r mi, quiero á el mismo tpo., no sé me injurie, impugnem.te, y la justificacion de VE. convendra tambien en lo mismo.

Al cerrar este recivo comunicacion de el Coronel Dorrego en q.e me dice. "Es colten el cañón solo 100,, hom.s "hasta el Potrero de el Queguai donde havra un oficial "q.e le dará direccion á donde se [me] halle. El enemigo há abandonado sú campam.to,, y V E. esté seguro / abando-[F. 2 v.] /naran todo el Mundo.

Dios gue. á VE. m.s a.s Vruguaí En.o 10,, del1815 —
Exmo-Señor
Juan José Viamonte
Exmo. Sor. Sup.mo Director de las Prov.s unidas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 205 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 315 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Se refiere a la solicitud del coronel Dorrego de un cañón y cien hombres y le trasmite la orden que le envía de avanzar hasta donde pueda hacerlo sin comprometerse. Agrega que le ha mandado cincuenta hombres con el comandante Lacarra.]

[Uruguay, enero 10 de 1815.]

[F. 1] / / En este mom.to acabo de recibir oficio del Cor.l Dorrego en q.e previene Escolten el Cañon 100,, hom.s y he mandado ael Comand.te Lacarra dirija los 50,, restantes delos 150,, q.e llebava con el Subt.e donde V.S. se halle = Los Enemigos han abandonado el Campam.to = Tambien me previene q.e con el resto dela fuerza de q.e deve componerse la Divicion de V.S. se abanse hta. adonde, sin comprometerse pueda egecutarlo; y lo noticio aV.S. p.a su intelig.a = Dios gue. &. vruguay En.o 10 del1815 == Juan Jose Viamonte = Sor Cor.l D.n Eucebio Valdenegro

Es copia

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 214 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 316 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Notifica que ha auxiliado al coronel Dorrego con seis mil trescientos veinte cartuchos de fusil a bala y con quinientas piedras de chispa.]

[Uruguay, enero 10 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo- Sor-

He auxiliado al Coronel Dorrego con 6320 ,, cartuchos de fucíl á bala,y con 500,, piedras de chispa,y lo notició á V.E. p.a su conocím.to

Dios gue á V.E. m.s a.s
Uruguaí En.o 10,, de 1815-

Exmo Señor
Juan José Viamonte

Exmo-Sor-Sup.mo Director de las Provincias unidas.

· Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja: 305 x 210 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 317 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Informa que, sabiendo que el Coronel Dorrego mandaba comprar cuatro rollos de tabaco, dispuso se le llevaran otros cuatro de los que acaba de recibir, así como tres tercios de yerba y tres resmas de papel. Solicita se le provea algo más de estos renglones, sobre todo de tabaco.]

[Uruguay, enero 10 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo Sor

Saviendo q.e el Cor.l Dorrego mandaba comprar 4,, Rollos de Tabaco, dispuse sé le llebaran de los q.e V. E. me acaba de mandar,otros-4,, 3,, tercios de Yerba,y 3,, Resmas de papel,pues sé estan en absoluta nesecidad de estos Artículos, y puede V.E. sí lo tiene á bíen,proveerme algo mas de estos Renglones advirtiendo q.e algo viéne podrido,y q.e lo primero escasea mucho en el Pueblo,y es,el principal entretenim.to q.e piden constantem.te y no se puede negar,sin ser extremadam.te mezquino.

Dios gue á V.E. m.s a.s Uruguái en.o 10,, de 1815-

Exmo Señor

Juan José Viamonte

Exmo.Sor.Sup.moDirector delas Provincias unidas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 318 [El Ministro de Guerra al Comandante de la Colonia. Le ordena que entregue al comandante de la escuna "Fortuna" toda la pólvora y pertrechos de guerra que haya en ese punto, conservando sólo las municiones necesarias para la gente de la guarnición.]

[Buenos Aires, enero 10 de 1815.]

[F. 1] / / ([Luego que])

De orn. de Director Sup.mo Prevengo á V. que luego que se le presente el comante de la Escuna Fortuna le entregue toda la polvora y Pertrechos de grra. existentes en ese punto conserbando solo las municion.s q.e conceptue necesarias p.a la Gente que la Guarnese.

D. &.a En.o 10/815

Al comand.te de la Colonia

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 212 x 150 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 319 [El gobierno de Montevideo al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Adjunta copia de la relación de los pertrechos de guerra que embarca para Buenos Aires en el falucho del estado "El Fama".]

[Montevideo, enero 11 de 1815.]

[F. 1] / / Adjunta paso á manos de V.S. copia de la relacion delos pertrechos de Guerra que conduze á su bordo el Falucho del Estado el Fama,su capitan D. Nicolas Picón.Lo aviso á V.S. para su intelig.a y efectos subseqüentes.

Dios gue a V.S. &

Enero 11 de 1815.

Al Minro dela Guerra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 11 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 320 [Relación suscrita por Pablo Zufriategui de los pertrechos de guerra embarcados en el falucho del estado "El Fama" para Buenos Aires.]

[Montevideo, enero 11 de 1815.]

[F. 1] / / Relacion de Pertrechos de Guerra q.e abordo del Falucho del Estado el Fama se han Enbarcado al Cargo de su Cap.n D.n Nicolas Picon.

51„Cajs de cartuchos con Bala de á 8 de cañon de Batalla

Montev.o 11 de En.o 1815.

Pablo Zufriategui

He recibido abordo del Falucho Fama de mi mando del Cap.n de Artill.a D.n Pablo Zufriategui como encargado del enbarque de Pertrechos de Guerra los q.e espresa en la presente relacion-

Montevo 11 de Enero 1815.

Nicolas Picon.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 310 x 195 mm.; interlínea de 10 a 22 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 321 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de la Provincia de Montevideo, Ignacio Alvarez. Acusa recibo de la relación de los pertrechos de guerra que condujo el falucho del estado "Fama" que adjunta en su oficio del día 11 del corriente.]

[Buenos Aires, enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / Seha recibido en este departamento de mi cargo la relacion delos pertrechos de grra que conduce asu bordo el Falucho del Estado el Fama, y adjunta V.S. asu oficio 11 del corriente á que contexto.

Dios gue á V.S. m.s a.s Buenos Ay.s Enero 13 de 1815

X.r deViana

Sor Gob.or Intend.te int.o de la Prov.a de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 322 [Oficio dirigido al Comandante Militar de Canelones. Se refiere a las medicinas que se han remitido al "Físico" José María Blanco para atender a los enfermos que envíen las divisiones del ejército del general Soler. Le recomienda que ningún enfermo permanezca en aquella villa más tiempo que el necesario para ponerse en condiciones de encaminarse a Montevideo. Le ordena pase una relación mensual de los individuos que han sido atendidos especificando los que se han curado y los que existan enfermos.]

[Montevideo, enero 11 de 1815.]

[F. 1] / / Adjunto acompaño aVmd ([copia de las o]) (*p.r el P.e Rizo)* minuta delas Medicinas que há pedido el ([ciruxno]) *(Fisico)* D. José María Blanco para que sirban de alivio ([ala]) en ese destino ([ala Tropa que]) alos Enfermos que dirijan las Divisiones del Exercito delS.or Cap.n General; *(las que conservará Vmd en su poder, é irá entregando á dho Blanco conforme se bayan consumiendo)* siendo prevención que ningun individuo deve permanecer mas tiempo *(enfermo)*en esa ([destino]) *(Villa)* que aquel que necesite para ponerse ([apto]) en estado de encaminarse á esta Plaza.Del mismo modo pasará V. á este Gov.no cada fin de mes vna razon detodos los individuos que existan enfermos (*y delos quese hayan* (*[restituido]*) *curado dur.te él)*. Lo q.e participo aV. para su exacto cumplim.to

Dios & En.o 11 de 1815
Com.te Militar de Canelones.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 165 mm.; interlínea de 11 a 16 mm; letra inclinada; conservación buena.

Nº 323 [José Artigas a Baltasar Ojeda. Le comunica la victoria obtenida sobre las fuerzas de Buenos Aires en la batalla de Guayabos expresando que la retirada de los vencidos fue una desordenada fuga. Detalla las pérdidas experimentadas por los enemigos y manifiesta su esperanza de que ahora "Buenos Ayres, veja o seu dezengano". Agrega que puede regresar al punto que ocupaba con su gente y carretas a su cargo y le anuncia que marcha al día siguiente para el Cuartel General.]

[Enero 11 de 1815.]

[F. 1] / Copia / Snr D Ballaz Ojeda 11 de Janr.o de 1815

Aminha Victoria,Victoria, Victoria sobre os de Buenos Ayres ea favor dos Orientais. Oinimigo se nos aproximou em Numaro di oito centos homens e forao completam.te derrotados na Ylha do Arroio dos Guiabos athe oSerro del Albolito. Nao se ven mais do q'homens Mortos pelo Caminho da sua retirada que foi huma dezordenada fuga. Dos nossos hauverão alguns feridos, epoucos Mortos fican-

do em nosso puder todo o Armam.to huma Pessa de Artr.a todas as moniçoins Carruagens, Cavalhadas, e hum sem Nº de prezioneiros.Pode sér q'agora Buenos Ayres, veja oseu dezengano.
Pode VM.ce regreçarse com agente, e Carretas doseu Cargo, a oponto q antes ocupava. Asua chigada me avizará p q'eu passo amanhao com toda am.a equipagem p.a o meu Quartel, General.
Esta carta q', lhe encluo V.Mce aremita as Carretas de Paÿ Sandú, q'. hao de estar situadas no passo de Menrulho. Passe bem seu afectuozo Am.o

D.Jozé Artigas.
Está Comforme.

Colección Walter Spalding. Río Grande del Sur. Porto Alegre. Brasil. Año 1815; 151. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 305 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 324 [Manuel Correa al Gobernador de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Informa que la división del Coronel Dorrego ha sufrido un revés; que al recibir la noticia se encontraba a menos de una legua del pueblo; que dispuso replegarse haciendo avanzar al teniente Manuel Ermua para recoger a los dispersos quien ha regresado con el teniente Francisco Padrón al que remite para que le informe. Termina diciendo que se propone sostener a toda costa aquel punto mientras espera sus órdenes.]

[Paysandú, enero 12 de 1815.]

[F. 1] / / La Divicion del Coron.l Dorrego ha sufrido un rebes; antes de aier segun declara un Granad.o de acavallo ha sido batida, el abulta nuestra perdida pero V. S. sabe q. el disperso aumenta: Quando recivi esta noticia estaba distante del Pueblo menos de una Legua, dispuse replegarme hatendiendo ha la pesades delas carretillas y ala ynmediacion dela noche, hasiendo abansar al Ten.te D.n Man.l Ermua con 24 hombres con el objecto de recojer dispersos y sersiorarse, este oficial ha buelto condusiendo al Ten.te D.n Fran.co Padron el q.e remito para q.e V. S. se [F. 1 v.] / ynforme: Mañana a la Madrugada mando la cavallada ha distancia de 10 Leguas ha encontrar al expresado Coron.l con las precausiones necesarias.
Sostengo ha toda costa este punto p.a lo qual he mandado q.e la Dolores se aprosime y ponga la Artilleria ha un costado ynterin espero sus ordenes. Dios Gue á V- S. m.s a.s Sandú 12 de En.o de 1815.

Man.l Correa

S.or Gobernad.r de entre Rios.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 156 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 325 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Transcribe el oficio de Manuel Correa —que se publica en el número anterior de esta serie— referente a la derrota del coronel Dorrego en Guayabos. Le ordena cubra el paso de San José y se aproxime a Paysandú a fin de proteger con su fuerza "lo q.e se pueda". Dice que ha dispuesto reforzar a Correa. Le faculta para tomar las providencias que le parezca. Manifiesta que está "absolutam.te a pie" y que no le conviene marchar así sino "disimular lo posible, p.s V.S. —agrega— sabe la decadencia de animo q.e havia en ntros. intimidados Patriotas".]

[Paysandú, enero 12 - Uruguay, enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / N.18

En este mom.to acabo de recivir el of.o q.e sigue. "La Divicion del Cor.l Dorrego ha sufrido un rebes antes "de ayer, segun declara un Granadero de a caballo ha si- "do batida; el abulta ntra. perdida, p.ro VS. save q.e el "disperso aumenta. =„ Quando recivi esta noticia estaba distante del Pueblo menos de una legua, dispuse replegarme atendiendo ala pesades de las Carretillas, y a la inmediacion dela noche, haciendo abanzar al Ten.e D.n Man.l Ermua con 24 hom.s, con el obgeto de recoger dispersos, y serciorarse, este oficial ha buelto conduciendo alten.te D.n Fran.co Padron el q.e remito p.a q.e VS. se imforme = Mañana á la madrugada mando la Caballada ha distancia del10„ leguas á encontrar al expresado Cor.l con las precauciones necesarias = Sostengo á toda consta este punto, p.a lo qual he mandado q.e la Dolores se aproxime, y ponga laArtill.a ha un costado, interin espero sus orns. = Dios gue. a VS m.s a.s Sandú 12 de Enero de 1815 = Man.l Correa = Sor Gov.or de EntreRios = „Y pues combine la reunion cubriendo elpaso de San José con 25„ hom.s aproximese VS. con su fuersa á Paysandu á proteger lo q.e se pueda, ó á obrar como lo [F. 1 v.] / disponga aquelGefe = El oficial que dice Correa, aun nó há llegado, y asi solo puedo disponer reforsar á Correa inmediatam.te como lo hago.Vrge eltpo., y Providencias tome V. las q.e leparescan en su trancito, pues es quando conviene mas q.e nunca, aparentar preponderancia conserbando asi la ilusion = Estoy absolutamte á pie, y no me comviene, marchar asi, y disimular lo posible, p.s V.S. sabe la decadencia de animo q.e havia en ntros. intimidados Patriotas = Con chasques continuados digame VS. sus cituaciones == Dios Gue. aV.S. m.s as Vruguay a las 8„ dela mañana En.o 13„ del1815„ Juan Jose Viamonte = Sor cor.l D.n Eucebio Valdenegro.

Es copia

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 326 [Juan José Viamonte al Supremo Director del Estado. Adjunta copia de la relación que acaba de darle por escrito el teniente de caballería Francisco de Borja Padrón sobre el enfrentamiento del 10 del corriente entre el coronel Dorrego y las fuerzas artiguistas. Espera noticias más circunstanciadas para comunicárselas inmediatamente e informa que reforzó el Paso de Paysandú con los dragones y granaderos que tenía y que ha ordenado se ponga allí botes para que Dorrego que debía llegar ese día a aquel punto, pueda usarlos si los necesitase.]

[Uruguay, enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / E. S. El Ten.te de Caballeria D.n Fran.co de Borja Padron acaba de darme p.r escrito la relacion, q.e adjunto en copia, ella dara á VE- una escasa idea del sucseso del 10,, del corr.te entre el Cor.l Dorrego, y el caudillo Artigas; espero noticias mas circunstanciadas p.a comunicarlas á V E. inmediatam.te haviendo entre tanto reforzado el paso de Sandu con los Dragones q.e tenia, y los Granaderos, q.e hé podido montar, y ordenado se pongan en el, los Botes q.e puedan marchar, á pesar del viento contrario, p.a q.e dhô- coronel (q.e segun exposicion del oficial Padron debe hoy llegar á dhô- punto) pueda usar de ellos si lo conceptuarse necesario —

Dios gue &.a fha 13 de En.o de1815—

Exmo Sor Sup.mo Director del Estado —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 4. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 327 [Relación del teniente de caballería, Francisco de Borja Padrón. Dice que salió del Paso de los Sauces del Queguay el día 11 y que allí se quedó el Coronel Dorrego con la tropa que lo acompañaba, y que no puede dar noticia de la acción que tuvo lugar el día 10 porque no la presenció por ser él el oficial que debía esperar los cien hombres que conducían el cañón que debía llegar al Paso del Potrero. Su misión era marchar hacia Paysandú para que se replegase la fuerza que de allí salía conduciendo el cañón.]

[Uruguay, enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / Mi Comision Verbal es la Sig.te

Marchar á Paysandu p.a q.e replegue la fuerza q.e de alli Salia Conduciendo un Cañon, deviendose esta mantener en dho. punto ásta la Dispoc.n del Sor. ([gral]) Coron.l y Com.te dela 1.a Divic.n

Idn. prevenir al Com.te del Citado auxilio isiese marchar la Cavallada q.e tenia de repuesto ha encontrarse Con el Exto. distancia 10 legüas de Sandu, de Consig.te q.e la tropa q.e fuese arribando ha este lugar la Contuviese dho. Com.te sin permitir q.e Ninguno se separase de el. mi partida fue *(el dia Miercoles 11 de Corr.te a las 2½ o 3*

de la tarde) del paso delos Sauses del queguay y alli quedo el Sor. Coron.[l] Dorrego Con la tropa q.[e] lo a Compañava reuniendo Spre. mas Segun Se ([esperimentava,]) *(presentaba)* sinq.[e] pueda yo dar una noticia individual dela accion pues no la he presenciado p.[r] Ser el oficial Comicionado ha esperar los Cien hombres y el Cañon q.[e] devian llegar al paso del potrero de dho. queguay. Vruguay 13 de En.[o] de1815
Fran.[co] deBorja Padron

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 4. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 218 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 328 [Manuel Correa al Gobernador de Entre Ríos. Informa que, desde la noche anterior, han empezado a llegar a Paysandú los dispersos del ejército de Manuel Dorrego y que espera de trescientos a cuatrocientos hombres entre los que hay muchos heridos. Pide se le mande el cirujano y alguna medicina para la primera cura.]

[Paysandú, enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / Desde anoche an empesado ha llegar dispersos el numero q.[e] espero es de 300. á 400. hombres entre estos bastantes eridos; si V. S. tiene abien mandar el sirujano y medesina parala primera cura salbaremos algunas vidas. Dios Gue. aV. S. m.[s] a.[s] Sandu 13 del1815.
Man.[l] Correa
S.[or] Gobernador Intend.[te]
[En la cubierta dice:]
Ganando Instante
Al S.[or] Gobernador de entre
Com.[te] de Sandu } Rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Hacienda. 1815. S. X, C. 8, A. 4, Nº 1. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 160 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 329 [Manuel Correa al Gobernador de Entre Ríos. Informa que los dispersos del ejército de Manuel Dorrego se dirigen a los pasos del Río Uruguay y en particular al de Vera.]

[Paysandú, enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / Me aseguran q.[e] los dispersos se dirijen bastantes a los Pasos de este Rio en particular al de bera lo q[e] abiso á V. S. para su conosimiento.

Dios Gue á V S. m^s a.^s Sandu 13 del1815
Man.[l] Correa
S.^or Gobernador

[En la cubierta dice:]

oficio
Al S.^or Gobernador de en-
Tre
Com.^te de Sandu } Rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Hacienda. Gobierno Nacional. 1815. S. X, C. 8, A. 4, Nº 1. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 160 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 330 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Dice que, a pesar de las desagradables noticias que le ha trasmitido del coronel Dorrego, ha dispuesto se ataque la reunión de los Mojones. Se refiere a disposiciones que ha tomado y pide se aclare su situación como gobernador militar de aquella provincia pues, en el día, opera en ella una fuerza sobre la que no tiene mando. Al margen, resolución del Gobierno Supremo sobre que se han dado órdenes al nuevo gobernador intendente interino, coronel Eusebio Valdenegro.]

[Concepción del Uruguay, enero 13 - Buenos Aires, enero 31 de 1815.]

[F. 1] / Exmo. Sor.

[Al margen: Enero 31 /815 Archivese,puesto que se han dado disposiciones ulteriores.al nuebo interino Gob.or Int.te coronl D. Eucebio Valdenegro [Rúbrica de Alvear] Viana]

Aun q.e tenga el Sentim.to de noticiar á VE. las primeras desagradables noticias, q.e han llegado á mi, dela Divicion del Cor.l Dorrego, nó por eso tendrá el brio, una decadencia, y asi es, q.e hoy mísmo repito orns. para que se ataque la reunion de los Mojones, y espero p.r momentos preso áel Comand.te int.o del Gualeguaí, D.n Juan Jose Marz. con otros mas, q.e remitiré ala disposicion deVE. inmediatam.te q.e haya proporcion, haviendo sido elegido en su lugar el Cap.n D.n Santos Lima. Doy estas provid.as, y las continuaré con la misma energia, p.r q.e ala preparacion del Suceso dela banda Oriental, se abultaran las especies de un modo, q.e tendremos el monton en una masa, y creo V.E. nó desaprobará esta disposicion, pues estoy obrando con las circunstancias, y con medidas tales que aceguro el mejor resultado, á menos que p.r una desgracia los egecutores, pues no puedo estar en todas partes, los presipite su balentia, origen q.e en lo gral. tienen ntros males; sin embargo, hago sobre esto encargos [F. 1 v.] / estrechos.

Soy un Gov.or de Prov.a declarado p.r V. E. puram.te Militar, mas sin embargo de esto, hoy opera una fuerza

dentro de ella, en q.e no tengo mando, habíendosele cepa- rado delà dependiencia q.e antes esta misma tenia. Es muy oportuno nueba declaracion p.a evitar complicaciones, nó el decir esto, quiero mando pues lo hago por caracter, y Sistema, pero si, quiero entenderme p.a el mejor asierto; tenga V E. ábien agitar sus providencias, p.a que lleguen con la oportunidad q.e piden los momentos.

El Lanchon de fuersa está en composicion, presisa el otro q.e antes se pidio, y se me háofrecido

Dios gue. á VE. m.s a.s Concep.on delVruguay Enero 13,, del1815.

Exmo Señor
Juan José Viamonte

Exmo. Sor. Supr.mo Direc.r delas Prov.s Vnidas delRio delaPlata

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 208 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 331 [Proclama atribuible a Juan José Viamonte en la que exhorta a los soldados a obtener nuevas glorias y a vengar la sangre de sus compañeros vertida en Arerunguá.]

[Concepción del Uruguay, enero de 1815.]

[F. 1] / /Soldados: un dichoso destino ha depositado en nuestras manos, el restablecimiento de la Paz en este Territorio; y todos sus habitantes esperan conseguirla con vuestro esforzado valor. A vosotros columnas del Estado , á vosotros os toca corresponder estahonroza confiansa duplicando buestras tareas para merecer dignamente la gratitud de laPatria. En vuestra acreditada constancia, no pueden hacer impresion los contrastes de la Grra; y acostumbrados a bencer es una cosa misma p.a Vosotros, el marchar al enemigo y conseguir el triunfo de vencerlo. Preparemosnos pues á conseguir nuevas glorias, dispongamosnos amigos ávengar la sangre de nuestros compañeros bertida en Arerungua; Seguid á vuestro Xefe marchando en todo orden , y Subordinac.on á los q.e inmediatamente os mandan y contad con la victoria. Sea esta la ultima jor- [F. 1 v.] / nada en que dejando/ asegurada la quietud denuestros compatriotas bolvamos á su seno dignos de sureconocimiento, y denosotros mismos.

Es Copia.

Bernardo Vélez
Sro.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Entre Ríos. S. X, C. 5, A. 4. Nº 4. Legajo Nº 1. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 332 [Eusebio Valdenegro a Juan José Viamonte. Da cuenta que se dirige a Arroyo Grande con doscientos cincuenta y ocho hombres de donde seguirá la marcha de acuerdo a las prevenciones que le hace el Coronel Dorrego en su oficio del día 8. Solicita le incorpore a la brevedad las fuerzas del teniente José Hornos y del teniente Mariano Alvárez con cuyo aporte cree, no llegará su División a trescientos hombres por lo cual pide le complete hasta el número de cien hombres más de los que tiene. Señala que "Los mom.tos instan imperiosamte la Concentración de la fuerza...". Se extiende sobre este punto y propone el establecimiento de "un camino militar" con la ubicación de destacamentos en los puntos que señala, a los efectos de mantener constante relación y observar ambas costas del Uruguay, sobre lo que espera su contestación.]

[Campo Volante en marcha hacia Arroyo Grande,
enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / N. 15

Entregado de la fuerza q.e compone esta Divicion me hallo con 9,, Artill.s 190,, Infantes y 59,, Drag.s q.e hacen el total de 258,, hom.s Con estos marcho ahora mismo á Campar en el Arroyo Grande, en cuyo punto, estaré solo el tiempo q.e baste á formar una tropa de ganado, p.a el consumo de la Div.on, p.s como VS. sabe no se halla q.e comer mas adelante, La continuacion de mi marcha no puedo retardarla. Tanto p.r la noticia de haverse movido del Queguay, el Xefe, Cor.l D.n Man.l Dorrego, como p.r las prevenciones q.e dho me hace, en of.o del 8,, del Corr.te. En conseqüencia, espero se sirva VS. repetir sus orns., á efecto de q.e con toda brevedad se me incorpore el Ten.e D. Jose Hornos, con todos los individuos del N.3 correspond.tes a la Comp.a del Cap.n Inarra, y del mismo modo el Ten.e D.n Mariano Albarez, con el resto de la 11.a Comp.a de Drag.s con ambos Piquetes, dedusco q.e nó llegaran á 300 hom.s el todo de esta Divicion, y V.S. no desconoce la necesidad de aumentarla. Estoy persuadido q.e V.S. no queda con mucha fuersa, y V.S. lo estará, de q.e internada esta Divicion á puntos mas distantes, no bastaran 500 hom.s á llenar los obgetos q.e presentará el enemigo. Estas consideraciones, ni la prevencion q.e el Xefe D.n Man.l Dorrego hace á V.S., respeto de nó comprometer la [F. 1 v.] / fuersa con q.e me hallo, en nada obstan, p.a mi cumplim.to á las ordenes q.e el mismo Gefe me pasa en Oficio de 8,, del Corr.te delas q.e copio á VS. al pie de la letra el parrafo siguiente = "Exija VS p.a su Divicion quantos Criollos huviere en esas Tropas, sin dejar uno solo, pues esa es la mente del Supr.mo Gov.no, y si fuesen poco pida auxilio de 100,, Europeos, p.s p.a la guarnicion, qualq.a Tropa Sobra." Esta es la exprecion de aquel Xefe, antes de haver recivido los 50,, Gran.s que V.S. mandó, ni exigido el, los 100,, mas q.e estan en marcha; y es lo mismo q.e me obliga á exigir de VS. el cumplim.to de la orn. Transcripta, con la viva vos del expresado Xefe.= Los mom.tos instan imperiosam.te la Concentracion de la fuerza con q.e debo p.a mis Operaciones, sea qual fuere el N.o de ella; y espero q.e V S. se Servirá actibar sus oportunas prov.as Sin embargo de lo expuesto, creo q.e si V.S. gusta, podre-

mos combenir en la distribucion de la fuersa de un modo, q.e con presencia de su totalidad, ni V S. quede tan desmembrado ni Yo tal devil q.e no pueda operar. Al efecto, comvendrá, q.e incluyendo los Piquetes q.e deven conducir los Subalternos Albares, y Hornos, me complete V.S. el n.o de 100,, hombres mas, sobre los q.e hoy tengo en este campo. Entre ellos pueden benir 10,, milicianos con el Cap.n Taborda, Consultando el q.e me sirban de Baqueanos alg.s de ellos p.s de esta clase, solo tengo uno y malo, por

[F. 2] / su poca intelig.a = Tambien, me parece / comvenible, establecer un Camino militar, p.a conservar ntras. relaciones; y el medio de conseguir lo, seria, q.e fixando V S. pequeños destacam.tos en Urquiza, Peruchoverna, Pospos, y esta Capilla del Palmar, se comunique con los q,e yo dejaré en el Arroyo Grande, Yuqueri, Yergua, Salto, y Mandisobi. De este modo, nunca pueden ser interceptadas ntras. comunicaciones, ni interponerse el enemigo sin q.e al mom.to obremos sobre él segun combenga. Los destacam.tos correspond.tes a V.S., los considero cubiertos, con 40 hom.s un Sarg.to 4 cabos y un Oficial, Este con un Cabo y 12 Sold.s, pueden campar en esta Capilla; un cabo con 6 hom.s en el Pospos, el Sarg.to con ig.l n.o en Peruchoverna, y el otro cabo con los 6, Sold.s restantes en Urquisa. El obgeto de todos es, la Constante relacion y observar la costa p.r su dra. y p.r la hisquierda, la parte de esta Camp.a, lo mismo q.e haran los q.e yo deje establecidos en los puntos referentes. Sobre todo VS. q.e conosequanto interesan los mom.tos se servira librando sus respectivas orns. desirme en contextacion lo q.e estime mas conforme con el mejor serv.o del Estado Dios & En.o 13 de 1815. Sor Gov.or Int.e D.n Juan Jose Viamonte
Es copia

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 333 [Eusebio Valdenegro a Juan José Viamonte, Gobernador de Entre Ríos. Notifica que ha distribuido entre las tropas a su cargo los artículos que ha recibido, como yerba, tabaco, aguardiente, papel y solicita más auxilio de dichos géneros exigiendo se le envíe algún dinero, que le es de absoluta necesidad "como llave maestra de muchas operaciones". Pide también que se le incorporen las nuevas fuerzas que deben formar su división.]

[Campo Volante en marcha para el Arroyo Grande, enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / Remito a V S. nueve fuziles inutiles, p.a q.e se sirba reponerlos con igual n.o de util serv.o

En mi separacion de esta Tropa, hize entrega al Teniente Coronel D. José Maria Lorenzo, de vn Tercio de Yerba — mate cerrado; vn rollo de Tabaco del Brazil, y tres partes de unbarril de Ag.te: habiendo distribuido á las Tropas en los dias anter.s, el otro rollo y Tercio, con los Treynta y uno quadernillos de papel, q.e V S. me mandó á lo de Vrquiza p.a socorrerlas.

De lo entregado al Teniente coronel Lorenzo, há distribuido tres partes del Tabaco, á los Granad.s q.e marcharon á la otra Banda; y el Tercio de Yerba, há salido podrido completam.te Es decir, q.e hoy no tiene aqui esta Tropa, el menor socorro. A su merito, VS. se serbirá remitirme de los renglones señalados, lo q.e p.a el entretenim.to de estos soldados, gradúe la prud.a de V S. suf:te con precencia, q.e él n.o de Emfermos se multiplica de dia, en dia; y és de conciderasion el N.o de Aguard.te y vinagre q.e se consume, no habiendo de este una docis, lo mismo q.e de papel.

[F. 1 v.] / V S. está comvencido, de / q.e si á la continuacion de una dilatada Camp,a seguida p.r la Total desnudez en q.e se hallan estos Soldados, les falta el aux.o de sus vicios domesticos, puede tener p.r dolorosas conceqüencias, las de una gral. decersion. Tanto más, quanto sabiendo q.e el Sup,moGobierno, con los aux.s antecitados, há enviado alg.n dinero p.a su socorro, y no han recivido un medio en esta nueba camp.a Sobre todo, VS. resolverá lo q.e guste, bastandome p.a cubrir qualq.a resultado, la contextacion de V.S.

Con separacion de todo, exijo de V S. me remita algun dinero, q.e me és de absoluta necesidad tenerlo, como llave maestra de muchas operaciones. Yá p.a gratificar comisiones interesants; ya p.a sobornar alg.s enemigos; ó comprar la voluntad de var.s vecinos, q.e empeñados p.r el interés, harán serv.s utiles.

Finalm.te, la pronta remision de los aux.s indicados; la breve incorporacion de las fuerzas q.e deben formar esta Division; y quanto contienen mis dos ofic.s del Dia, quedará cubierto con lo q.e V S. se sirba executar, ó contextarme: quedando V S. en la firme intelig.a, de q.e mis marchas no serán postergadas hasta ponerme en relacion con el Xefe de estas, y las fzas. orientales.

[F. 2] / / Dios gue. á V S m.s a.s Campo Volante en marcha p.a el Arroyo Grande En.o 13 de1815.

EusebioValdenegro

S.or Gobernador D.n Juan Jose Viamonte.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 9, A. 8, Nº 4. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 334 [El Gobernador Intendente de Montevideo al Ministro de Guerra. Adjunta copia de la relación de los pertrechos de guerra que conduce a Buenos Aires el Capitán Manuel Monteverde a bordo del falucho del Estado "San Martín".]

[Montevideo, enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / Adjunto tengo el honor de pasar á manos de V.S. ([la]) copia de la relacion de los ([efectos]) *(Pertrechos de Guerra)* que conduce á su bordo el Falucho del Estado S.n Martin del mando del Capitan D. Manuel Monte([video]) verde. Comunicolo a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios & Enro 13. de 1815.

Al Minro de la Guerra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 310 x 207 mm.; interlínea de 12 a 18 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 335 [Relación de los pertrechos de guerra embarcados para Buenos Aires a cargo del capitán Manuel Monteverde en el falucho del Estado "San Martín".]

[Montevideo, enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / Relacion de los Pertrechos de Guerra q.e á bordo del Falucho del Estado, el S.r Martin se han enbarcado p.a la Cap.l al cargo de su Cap.n D.n Manuel Monteberde.

60,, Saquillos Balas de Plomo
2,, Cajones de id— id—

Montevº 13 de En.º 1815,,

Pablo Zufriategui

He recibido a bordo del Falucho S.n Martin de mi mando del Cap.n de Artill.a D.n Pablo Zufriategui como encargado del enbarque de Pertrechos de Guerra los efectos q.e se hallan en la presente relacion —
Montevº 13 de En.º 1815.

Manuele monte verde

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4, Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 10 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 336 [Javier de Viana al Gobernador Intendente Interino de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del día 13 del corriente en que le adjunta la relación de los pertrechos de guerra que remite en el falucho "San Martín" provenientes de la Plaza de Montevideo.]

[Buenos Aires, enero 20 de 1815.]

[F. 1] / / Se há recibido en éste Departam.to de mi cargo el oficio de V.S. de 13,, del q.e rige á que adjunta la relacion de los pertrechos de Grra. q.e remite en el Falucho S. Martin; y lo aviso á VS. de orn. Sup.ma en contextacion.

Dios gue. á VS. m.s a.s Buenos ayres Enº 20,, de 1815.

X.r de Viana

Sor Gob.or Int.e int.o de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 210 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 337 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Informa que el capitán Julianes le comunicó verbalmente que el coronel Dorrego se propone atravesar el Uruguay por Paysandú; que le pidió auxilios de carne y que ya dio sus órdenes al respecto.]

[Concepción del Uruguay, enero 14 - Buenos Aires, enero 30 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo. Sor.

Acaba de llegar el Cap.n del n.3 Julianes, quien bervalm.te me dice bá á pasar á estaparte de Vruguay por Paysandú el Mor. Gral. Dorrego, me pide auxilios de Carne, y al efecto doy las Ordenes.

El mismo Mor. Gral. es natural imponga á VE. de Su acción.

Dios gue. á VE. m.s a.s Concep.on delVruguay Enero 14,, del1815.

Exmo Señor

Juan José Viamonte

Exmo. Sor. Supr.mo Director delas Prov.s Unidas

[Margin: En.o 30 /815 Aprovado: contextese [Rúbrica de Alvear] Viana *Fecho*]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1'; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 208 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 338 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Expresa que siguen llegando las noticias del contraste de la fuerza del coronel Manuel Dorrego como se comprueba por la copia de los oficios que incluye. Agrega que reforzó a Paysandú con la Compañía de Dragones quedando con escasas fuerzas. Dice que no puede auxiliarlo con dinero, pero que, cuando se aproxime le proporcionará yerba, tabaco y papel. Por último le reitera la orden de que se retire "con cortas marchas" para salvar la caballada, que es la única con que tanto él como Dorrego pueden contar.]

[Concepción del Uruguay, enero 14 de 1815.]

[F. 1] / / Han continuado las noticias del Contraste dela fuerza con q.e operaba el mor. gral Dorrego, de un modo q.e berá V.S. p.r las copías delos oficios q.e le incluyo, á mas delas q.e leimpondrá berbalm.te elTen.e D.n Fran.co Padron conductor de este.

En of.o de 8,, del q.e corre me dice el Ten.e Cor.l D.n José M.a Lorenzo, quedar con 120 Sold.s de Am.a y 63,, Drag.s con 12 Artill.s, ([y el aumento q.e V.S. desp.s ha tenido]) *(V S. ha tenido aumento desp.s)* delN.3 Gran.os yDrag.s principalm.te de los ultímos, ([y]) cuyo nu.o ([no]) se crehia pasarán delos 49,, q.e VS. detalla y en este hay equibocacion, pero de cualquier modo mi fuerza en este punto ha de componerse mient[r]as elSup.mo Gov.no no determine otra coza *de300 hom.s ,, si pueden Ser Europeos,* — ([Del ... dinero q.e el gov.no me ha enviado descargo aVS. la responsabilidad q.e cree tener p.s no lo manda])

No me puedo desprehender de El continuo auxilio de dinero q.e el gov.no me ha embiado ([no me puedo ... desprender]) p.r q.e lo necesito, y *(en cuanto)* al de Yerba, tabaco y Papel, luego q.e VS. se aproxime le proveere, deviendo adbertirle q.e el Sup.mo gov.no me manda se distribuya con cargo, y no es tanta porcion p.a un consumo q.e no sea elmas moderado, p.s he auxiliado tambien alas [F. 1 v.] / fuersas Orientales, y en estos artic.s se advierte / algo de ellos podrído. El Barril de aguard.te es solo á *(á prevencíon p.a la disposicion de un acto de grra)*

Con las 1.as notícias reforcé a Sandú conla Comp.a de Drag.s de Cortísima fuersa q.e aqui tenia, y estando en un ultimo grado y desmontado ([...]) y Sin mas fuersa q.e 116, negros, y 30,, gran.s arto haré ([y ... el edificio te]) *(en conserbar esta)* maquina ([.. ....]) p.s yá és propagado el desgraciado Suceso oriental.

Hedho á VS. ayer, y repito hoy, deve retirarse con cortas marchas p.s es la unica Caballada con q.e el Mor. gral yVS. pueden contar, creo no disconformaremos en esta opinion p.s ([antes con repetícion]) *(en lafha q.e á VS. y posteriorm.te)* me ha dhô. el mor. gral. previniese á VS. se abansase hta adonde creyese no estar comprometido, ([con lo q.e dejo contextado los oficios deVS. de ayer)] *(ban remplasados los 2 fusiles.)*

([Dios & fha.])

([La caja de medicina q.e se la llebo V.S. quedando])

(VS. se llebo la caja de medicina dejando) en este punto los heridos *(y Emf.mos)* sin dejar con qe curarlos, de modo q.e en la tarde de ayer, quando mandé ael Ciruj[ano curar] los de Pay Sandú, solo ha llevado Aguard.te vinagre ([y lienzo]) con q.e ([......]) ([*solo*]) labarlos, y algun lienzo p.a hilas, con lo q.e dejo contextado los of.sios de VS de ayer Dios & fha 14 En.o 815 Sor Cor.l Valde ([en este mom.to]) *(negro)*

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 4. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 212 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 339 [Eusebio Valdenegro a Juan José Viamonte. Acusa recibo de su oficio relativo a la "trágica suerte" de la división del coronel Dorrego y le informa que marcha hacia Paysandú.]

[Costa del Arroyo Grande, enero 14 de 1815.]

[F. 1] / / Al punto de oraciones recivi el oficio de V S., relativo á la trágica suerte q.e me indica há corrido la Div.on del Coron.l D. Manuel Dorrego.

La penalidad de mi marcha en el Dia de ayer, exigía el descanso de la Tropa, y Caballada; lo q.e unido á la intempestiva hora, me há hecho detener mi salida. Son las dos de la mañana y estoy en marcha p.a Pay Sandú; sin q.e me demore en el trancito, mas q.e lo muy preciso.

D.s gue. á V S. m.s a.s costa del Arroyo Grande en marcha á las dos de la mañana En.o 14 de1815.

Eusebio Valdenegro

S.or Gobernador D.n Juan José Viamonte

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 9, A. 8, Nº 4. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 154 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 340 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director de las Provincias Unidas. Avisa su llegada a Mercedes con la división de su mando. Dice haber encontrado la villa saqueada y desierta pues sus habitantes fueron "obligados á seguir á sus agresores". Manifiesta que nada sabe del coronel Dorrego desde el día 30 de diciembre pues partidas enemigas, después que pasó el Río Negro, han cerrado los pasos a su retaguardia. Piensa abrir comunicación con el Arroyo de la China y de allí con Dorrego, "donde quiera que sehalle". Dice permanecerá en Mercedes y que Hortiguera se halla en Porongos, a la espectativa. Solicita el envío de un lanchón para ser utilizado en comunicaciones urgentes a

Buenos Aires o a Montevideo porque es muy arriesgado atravesar los campos.]

[Cuartel General en Mercedes, enero 14 - Buenos Aires, enero 31 de 1815.]

[F. 1] / / Ex.mo Señor.

Enero 31/ /815
Archivese, puesto que se há contextado sobre el particular [Rúbrica de Alvear]

Viana

Hoy al medio dia hellegado conla Division que acompaña á mi Quartel General a esta Villa de Mercedes. En ella no encontré mas que un monumento pavoroso de la depredacion y atrocidades de los insurgentes, quienes al retirarse del alcanse que despues de la ultima accion dieron al Coronel Dorrego hasta cerca de la Colonia, pasaron por aqui y dejaron laVilla despues de saqueada totalmente, reducida á un desierto, y en gran parte á ruinas. Solo quatro, ó cinco personas inmovibles por su miseria y ancianidad son los restos de unapoblacion que en numero, agricultura, y civilizacion ha sido la primera de lavanda oriental. Todos los demas havitantes de ambos sexos fueron despues de sufrir toda clase de violencias, obligados á seguir á sus agresores; pero en la marcha, ó durante el pillage, algunas familias pudieron huir á los bosques y á las Islas del Rio negro, donde hasta aora se mantienen escondidas en increible calamidad y desnudez. Mañana mandaré a convidarlas á que buelban á sus hogares, y á que se consuelen de sus desgracias baxo la proteccion que les ofrecen las Tropas de mi mando.

Desde el 30. del mes proximo pasado nada sé del Coronel Dorrego, porque despues de su pasage por el Rio negro, algunos Indios charruas, y varias Partidas desvandadas del Enemigo sehanpuesto porla retaguardia de su division, y cierran los pasos á los [F. 1 v.] / chasques de aquel Xefe y mios, de modo que los ultimos oficios que le remiti desde mi marcha acia este punto han tenido que retroceder hasta mis manos por hallar obstruidos los caminos dela comunicac.on Por esta razon pienso abrirmela por otra via menos arriesgada aunque tortuosa en algun modo. De aquí voy á despachar una canoa que tengo hasta Frai Bentos con quatro hombres armados, dos *(delos)* quales se quedarán alli al cuidado de la Canoa, y los otros dos desembarcando en la Barra de Gualeguaichú, podrán ir por tierra hasta el Arroyo dela China y de alli pasar mis comunicac.nes hasta el Coronel Dorrego, donde quiera que sehalle. Entre tanto yo permaneceré en este punto hasta saber el estado de las operaciones de aquel, en cuio caso dispondré segun combenga las mias, ó las del Coronel Hortiguera que se halla á la espectatiba en los Porongos.

Por noticia vulgar he sabido que se hallan dos Buques fondeados con Tropas de esa Capital en la Boca del Yaguari. Supongo que sean los doscientos quarenta hombres que debian ir al Arroyo dela China.

Seria mui conveniente que de esa Capital se me embiase un Lanchon, ó otra Embarcac.on de poco calado,

para servirme de ella segun combenga en comunicacion.s urgentes á V. E. ó ál Gobierno de Montevideo, porque p.a ([p]) uno, ó dos hombres que vayan de chasque, siempre es mui arriesgado el atravesar estos campos. Por lo qual si V. E. lo tiene ábien, puede disponer q.e se me embie dha Embarcacion.

Dios gue áV. E. m.s a.s Quartel General en Mercedes 14. de Enero de1815.

Ex.mo Señor.
Mig.l Soler

Ex.mo Sup.mo Director delas Provincias unidas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 341 [Juan José Viamonte a Manuel Dorrego. Le hace saber que ya ha dispuesto sea provisto de ganado y que en el puerto de Paysandú puede disponer de la "Dolores" con sus botes. Agrega que ordenó retroceder al coronel Valdenegro, quien se dirigía a Arroyo Grande, advirtiéndole que lo haga en muy cortas marchas pues no hay más caballos que los que él tiene. Dice que al tener noticia de su repliegue, mandó para auxiliarle a la compañía de Dragones con la escasa fuerza de que disponía. Finalmente se refiere a la forma en que se propagó la noticia del contraste que ha sufrido.]

[Concepción del Uruguay, enero 14 de 1815.]

[F. 1] / / Doí las ornes en este mom.to p.a q.e sea V S. provisto de Ganado en ese punto, pero *(estando)* este distante, y alzadas las Haciendas no puedo determinar el dia, mientras el encargado no lo haga, pudiendose suplir entre tanto del q.e haya p.r esa inmediacion.

En ese puerto tiene VS. la Dolores con Botes, y aunq.e ayer mandé fuesen mas, probablem.te no havran llegado, p.r el mal tpo. q. han tenido, y mientras puede suplirse VS. con lo q.e aý tiene.

Al Coro.l Baldenegro hé dho. ayer retroceda, y lo hé repetido hoy *(antes ([de]) q.e llegase)* el Capitan Julianes advirtiendole seá con mui cortas marchas, pues no hay mas caballos q.e los q.e el tiene. Ayer marchaba ál Arroyo grande, y me dice seguia puede VS. prevenirle donde deba cituarse

Con la primera noticia, q.e me dio el Capitan Correa de sú replegue [F. 1 v.] / y el deVS mandé en auxilio la compañia de Dragones, q.e tenia con la cortissima fzâ. q.e VS. verá me es absolutam.te nesesaria en este punto donde solo tengo 30,, Gran.s y los Negros de q.e está haciendo uso si no le fuese necesaria puede mandarla regresar

El contraste de VS. está propagado desde ayer mis-

mo, y abultado al arroyo de cada hombre V S sabe pues ya se lo hé dhô, el estado de la Provincia.

No me puedo mober, aunq.e havia pensado ver á VS esta misma mañana, ([si VS]) importa nos aboquemos, si VS. quiere puede venirse —

Dios &a fha. 14. del1815.

Sor. Cor.l D.n Man.l Dorrego.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 3. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 154 mm.; interlínea de 3 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 342 [Juan José Viamonte al Director Supremo de las Provincias Unidas. Comunica que el coronel Dorrego después de su derrota, atravesó el Río Uruguay quedándose en la provincia de Entre Ríos, cerca de la capital. Aunque considera que dicho jefe ha cesado en el mando y que a él le corresponde por su mayor antigüedad en la clase de coronel y ser gobernador político y militar, consulta sobre quien debe mandar las fuerzas que existen en el territorio de Entre Ríos ante la posibilidad de una invasión de los enemigos. Al margen, resolución del gobierno por la que se le hace saber que ha desaparecido el motivo de la consulta al haberse conferido interinamente el gobierno político y militar de la provincia, al coronel Eusebio Valdenegro.]

[Concepción del Uruguay, enero 14 - Buenos Aires, enero 30 de 1815.]

[F. 1] / Exmo.Sor.

El mor Gral D.n Manuel Dorrego á quien como á Gefe de Divicion delas fuerzas Orientales,y dependiente de aquel Cap.n Gral en aquella Campaña,franqueo V.E.y puso á sus ordenes la excedente de 300,, hombres q.e yo tenia;en su paso del Uruguay por su reciente contraste,ha quedado en mi Prov.a y á la inmediacion de su Cap.l por lo q.e deve de contado haver sesado su mando,p.s á mas de mi mayor antiguedad en la clase de Cor.l Soy Gov.or Politico y Militar;haviendo asi bariado las sircunstancias,y siendo muy probable q.e los enemigos q.e lo han batido inbadan este Territorio de mi particular cargo, y responsabilidad, se presenta la duda de quien debe mandar la fuerza q.e existe en el,p.s aunq.e yo sé q.e á mi me Corresponde p.r barias declaraciones del caso, sin embargo la consulto á V.E. q.e la determine particularm.te con la exigencia de mon.tos q.e es necesaria, p.s nada quiero menos que Competencias,por que ellas nos presentarian otro mal como el reciente.

En.o 30/815
Digasele q.e habiendose conferido interinam.te el Gov.no politico y militar de la Prov.a ál Corl Baldenegro,segun se le avisó por duplicado,cesa el motivo de su consulta.
[Rúbrica de Alvear]

Viana

Fecho

[F. 1 v.] / Dios gue. aVE./ muchos años.Concep.on del Uruguay Enero 14,, de 1815,,

Exmo Señor
Juan José Viamonte.

Exmo.Sor.Supr.mo Director de las Prov.s Unidas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja: 302 x 205 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 343 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Solicita con urgencia, ante la posibilidad de un ataque, una remesa de municiones pues de las últimamente recibidas remitió seis mil trescientos veinte cartuchos al mayor general Dorrego y deben haberse perdido muchas en la reciente acción de guerra en la Banda Oriental. Al margen, respuesta del gobierno Supremo sobre los envíos que se le han hecho de ese artículo recomendándole cuidarlo porque cuesta mucho al Estado y es muy difícil proveherse de él.]

[Uruguay, enero 14 - Buenos Aires, enero 30 de 1815.]

[F. 1] / Exmo-Sor-

La ultima ocurrencia de la Banda Oriental,en q.e deben haverse perdido muchas municiones, ponen á esta Provincia en el caso de necesitar inmediatam.te una crecida remesa de ellas pues de las q.e ultimam.te vinieron remití 6320,, cartuchos al mor. Gral. Dorrego,y quiza ocurra ocacion de batirnos con el enemígo,p.a cuyo caso es preciso abundar de los articulos necesarios—

Dios gue á V.E. m.s a.s
Uruguai En.o 14 de 1815—

Exmo Señor
Juan José Viamonte

Exmo-Sor-Sup.mo Director de las Provincias Unidas—

[Al margen:] En.o 30/ 815
Digasele,q.e se han remitido mas de 12(||) tiros á bala p.r la sumaca Trinidad,y en tres meses se han embiado mui serca de 100(||); q.e se cuide este articulo pues al estado cuesta mucho.y es mui dificil el probeherse de el
[Rúbrica de Alvear]
Viana
fho.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja: 305 x 210 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 344 [Carpeta de un oficio de Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Dice que el Coronel Viera le informará de lo ocurrido el día 11 de enero en Arerunguá. Atribuye la derrota a "la cobardía imponderable dela tropa", a los doscientos europeos que se pasaron al enemigo y al hecho de "no haber querido el Gob.or de Entre-ríos prestar aux.os" y da cuenta que se situará del otro lado del Paso de Paysandú donde tratará de reunirse con el Coronel Eusebio Valdenegro.]

[Paysandú, enero 15 de 1815.]

[F. 1] / / Sandu En.o 15 de 1815

El Coron.l Dorrego al Cap.n Gral Soler

Dic[e] que elten.te Coron.l Viera lo impondra de lo ocurrido el 11 del presente, de cuyo desastre son causantes 200 pasados Europeos, la cobardia imponderable dela tropa, y el no haber querido el Gob.or de Entre-rios prestar aux.os

Que en el acto se ponia á hacer el parte circunstanciado =

Quese bá á cituar del otro lado del paso deSandú y ber sise puede reunir con el Coron.l Baldenegro; considera nuestra perdida de 350 homb.s pero que espera sele reunan al pie de 100 mediante las partid.s q.e ha hechado

[F. 1 v.] / / En.o 24 remitasele a Soler
se dirigió

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito carpeta: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 154 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 345 [Manuel Dorrego a Eusebio Valdenegro. Le ordena que inmediatamente retroceda al Paso de Paysandú con toda su división, quedando a diez o doce leguas de distancia de dicho puesto sino tuviese peligro.]

[Paso de Paysandú, enero 15 de 1815.]

[F. 1] / / N. 6

En el acto, q.e VS. recibiese este retrocederá á este punto con toda Su Divicion, y si no tubiese peligro en su marcha, adelantese V.S. estando á distancia de este punto diez ó doce leguas= Dios gue á VS m.s a.s Paso de Sandu, y Enero 15,, de 1815 = Manuel Dorrego = Sor Cor.l D.n Eucebio Valdenegro
Es copia

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito copia: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 306 x 202 mm.; interlínea de 9 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 346 [Miguel Estanislao Soler al Gobierno de Buenos Aires. Informa que llegaron cinco hombres pertenecientes a la división del Coronel Manuel Dorrego los que afirman que después de alguna resistencia la misma fue batida y derrotada; que sólo escaparon cien hombres y algunos dispersos los que se dirigen a Paysandú. Afirma que los insurgentes tienen un ejército "respetable", advirtiendo que toda la campaña se ha sublevado. Da cuenta que se retira al Paso del Rey en San José, donde permanecerá a la espera de nuevas órdenes.]

[Cuartel General en Mercedes, enero 15 - Buenos Aires, enero 31 de 1815.]

[F. 1] /

Enero 31/815 Archivese; puesto que seha contextado sobre el particular

[Rúbrica de Alvear]

Viana

/ Exmo Sor.

Habia escrito p.ª V.E. el adjunto parte, y lo dirijia p.r la Colonia; quando hoy alas 12. dela mañana llegaron sínco homb.s dos Gran.s de acaballo, dos Drag.s y un muchacho todos dependient.s dela Divic.n delCor.l Dorrego, y acegur.n q.e el Lunes anterior desp.s de alg.ª resisten.ª fue batida y derrotada; q.e solos cien homb.s y alg.s dispersos pued.n haberse escapado, dirigiendose á Paysandu: Yo me retiro deste Punto hacia el Paso del rey en S.n Jose, donde aguardo q.e V.E. me ordene loque sea desu superior agrado, advirtiendo q.e toda la Campaña sea sublebado, y q.e los Insurgent.s tienen un Exto respetable, y reforzado con mas de 1 (||) armas entre blancas y de fuego = Sin embargo Yo haré como debo q.to V. E. ordene, y crea en- [F. 1 v.] / tretanto util al objeto del Gov.o Supr.o

Luego que tome otras notic.s instruire aV.E. puntualm.te delo q.e meresca atenc.n

Dios gue aV.E. m.s a.s Quart.l g.l en Mercedes En.o 15. del1815—

Exmo Sor
Mig.l Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 347 [Instrucciones dadas por José Artigas a Fructuoso Rivera para que actúe con las fuerzas a su mando. Le indica marchar hacia el Río Negro y luego hasta Colonia y vigilar estrechamente las costas. Le ordena comunicarse con Fernando Otorgués quien deberá situarse en Santa Lucía y con Pedro Pablo Gadea en Mercedes, como así mismo cubrir Colla, Rosario y San José.]

[Cuartel General, enero 16 de 1815.]

[F. 1] /

/ Instruccion: q.e deberá observar el Com.te D.n Frutos Rivero con la Fuerza de Su mando.

Prim.te dirigirá Sus marchas asi al Rio Negro con el objeto de contínuarlas hasta laColonia, y estrechar

aq.l punto, ú otro qualq.a delas inmediaciones de esas costas donde tentare hostilizar el enemigo.

2.o Mantendra una comunicacion proxima con el Com.te delas Milicias de Mercedes D.n Pedro Pablo Gadea, tanto para comunicarme cualquier incid.te, qto p.a pedirle todo el auxilio q.e necesite en caso preciso.

3.o Queda dho D.n Pedro Pablo Gadea con todas Sus Milicias bajo las ordenes inmediatas de V. p.a q.r qualq.r operacion.

4.o Zelará V. con Partidas avansadas el q.e no se introduscan Ganados ni Para laColonia ni p.a Montev.o ni alguna delas Costas.

5.o Exhortará V. á todo vecino retire Sus cavalladas delas Costas, y en manera alguna permitaV. q.e Cavallo alg.o quede á su Banguardia, todos deben andar á retaguardia ya Sean del Servicio ya delos Vecinos.

[F. 1 v.] / 6.o Igualm.te exhortará V. á todos los oficiales / de las Milicias de los otros Partidos Se le reunan con Su gente, y formando de todos ellos un arreglo conv.te, Sirvan bajo un orn á sus orns.

7.o Extenderá V. Su Linea, p.r el Colla, Rosario, y S.n Jose cituandose V. en un punto centrico donde pueda reunirse con facilidad, dar Sus ordenes, reunir Sus Partidas, o auxiliarlas en caso preciso.

8.o Entablará comunic.on con D.n Fernando Torgues q.n debe cituarse Seg.n mi plan p.r las inmediaciones de Sta Lucia, tanto p.a participarse las ocurrencias qto p.a convinarse en caso preciso.

9.o En caso de presentarse algun Parlam.to Se admitiran los Oficios Solam.te: las personas regresarán al mom.to, las hostilidades Seguiran, hasta q.e p.r mi orn expresa Sean mandadas Suspender.

10.o Todo Pasado ó Prisionero q.e hubiere Será conducido al Quart.l Gral.

11.o Todo lo demas queda á Sus conocim.tos, discrecion, y prud.a, guardando en todos los casos el buen orn, la mejor armonia con los Vecinos, y demas compañeros de armas

[F. 2] / / 12.o Los Partes deben Ser continuados á fin de medir las operaciones, y el orn de otras provid.as

Todo lo qual pongo en Su conocim.to p.a el mas exacto desempeño, esperando de Su eficacia, y zelo el mas caval cumplim.to y p.a ello lo firme en mi Quart.l Gral á 16 de En.o de 1815,,

Jose Artigas

Museo Mitre. Buenos Aires. República Argentina. Sección Archivo. Armario C. Caja: Contribución Documental. Tomos III y IV. Legajo: Tomo III. Año 1815. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 208 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 348 [Manuel Dorrego al Capitán General del Ejército de la Provincia Oriental, Miguel Estanislao Soler. Manifiesta habérsele extraviado el Diario de Campaña desde la llegada a las inmediaciones del paso de Vera. Narra sus operaciones tres leguas antes de dicho punto. Se refiere a los pedidos de auxilios que formuló al Coronel Hortiguera y al gobernador de Entre Ríos. Habla de su permanencia en los potreros del Queguay donde recibió la contestación de Viamonte rehusándole los auxilios "por varios pretextos". Relata su marcha hacia Arerunguá, su esperanza de que Valdenegro se le reuniera en aquel punto y su encuentro, al tercer día de su salida del Queguay, en el paso de los Guayabos, con las fuerzas artiguistas comandadas por Rivera y Bauzá. Informa detalladamente sobre la acción que allí se desarrolló hasta su retirada en derrota, a Paysandú; sobre las pérdidas sufridas por sus tropas y las de sus enemigos. Recomienda a varios oficiales "que llenaron Comp.^{te} sus deberes."]

[Concepción del Uruguay, enero 17 de 1815.]

El diario circunstanciado se me extravió, por lo q^{e} me es imposible dirigirlo á V. S.: los principales acontecim^{tos} han sido desde nuestra llegada á las inmediac.^{s} al paso de Vera, tres leguas antes de dho. punto, mandé con ciento cinquenta hombres al Ten^{te} Cor^{l} Bargas hasta Bequeló p^{a} recorrer hasta las inmediac.^{s} de Mercedes, pues se me aseguraba existir alg.^{s} partidas sueltas, lo q^{e} se falsificó, no obstante se recogieron algunos caballos. Igual N^{o} de fuerzas dirigí al paso de Yapeyú, cuyo paso el enemigo trató de sostener con las milicias de Mercedes y Soriano mediante un fuego muy activo q^{e} duró desde las dos de la tarde hasta dentrada la noche; luego q^{e} supe la resistencia del paso de Yapeyú, con el resto de la fuerza me dirigí al paso de Vera en donde también trataron de hacer resistencia pero fueron desalojados, retirándose al mismo tiempo los de Yapeyú sin poder conseguir el encontrarlos. En este día se tomaron dos carretas con familias, intercepté oficios de Artigas, Otorgués y Fructuoso Rivero; quienes, según sus correspondencias contestes tenían el plan de retroceder la mayor parte de sus f^{zas}, a incorporarse con las de Blasito en la altura del paso de Mercedes, arriba de Belén, dejando de observación la división de Fructuoso Rivero, las milicias de Mercedes, Soriano, Sandú, etc., y una parte de los Blandengues p^{a} q^{e} procurasen hostilizarnos hasta llegar á dho. punto. En este día, los dos anteriores y el sig^{te} pedí el auxilio de su division al Cor^{l} Hortiguera y posteriormente lo hice tres veces. Al día siguiente, dudando del auxilio del Cor^{l} Hortiguera, al mismo tiempo q^{e} mandé al T^{te} Cor^{l} Viera se me incorporase, pedí al S^{r} Gov^{r} de Entre Ríos el auxilio de quinientos caballos y el de ciento cincuenta hombres, hijos del país, á más de los cien de Viera, hasta mi llegada al Queguay, q^{e} fueron cinco días, despaché chasques diarios alusivos al mismo efecto, agregando la petición de un cañón, pues temía que no obstante ser la reunión tan distante podían retroceder. A mi llegada al Potrero del Queguay recibí contestación del Gov^{or} de Entre Rios p^{r} duplicado reusándome el auxilio bajo varios pretextos y transmitiéndome al mismo tiempo una orden del Sup^{mo} Gov^{no} en q^{e} se le ordenaba que los hijos del País

bajo las órdenes del Cor^{l} Baldenegro, en ausencia de V. S. pudiese yo disponer de ellos; mediante esta orden despaché cuatro chasques subsesivam^{te} pidiendo otra vez el auxilio, primero de cien y después de ciento y cincuenta y á más cuatrocientos caballos. Ocho días permanecí en el Potrero del Queguay en esta inacción, pero en balde, pues tan solo pude conseguir el q^{e} el T^{te} Cor^{l} Viera me llevase cinquenta Europeos, pues el cañón y cien hombres más de auxilio no se movieron de Sandú hasta el día siguiente de la acción, habiendo tres días antes recibido noticias q^{e} no debía mandarse. El Cor^{l} Baldenegro también había instado á pasar con toda su División con el objeto de reunírseme, p^{o} no se lo permitió p^{r} lo q^{e} determiné moverme hasta Arerunguá, tanto p^{r} q^{e} el Cor^{l} Baldenegro se me uniese por el Salto en aquel punto, quanto p^{r} q^{e} en el potrero del Queguay ya no podía subsistir p^{r} las escaseces de pastos, falta de ganado y mal del bazo en las cabalgaduras. Antes de emprender mi marcha mandé tres sujetos p^{r} distintos rumbos hasta Arerunguá, quienes contestes volvieron, diciendo q^{e} no existía persona alguna, pues todos se habían retirado p^{r} el camino del Mataojo hacia Mercedes, dejando un rastro de más de cuatro cuadras de ancho. En mi permanencia en el Queguay, fueron tomados por el T^{te} Cor^{l} Bargas cerca de trescientos caballos, nueve carretas cargadas de familias y treinta y cuatro prision^{s}, la mayor parte de ellos armados, todos dependientes de las partidas que se retiraban, anteriormente se tomaron seis carretas con familias y alg. vecinos las q^{e} se quemaron. Al tercer día de mi marcha desde el Queguay á las once de la mañana, acampé en las caídas de Arerunguá, media legua distante del paso de los Guayabos. El T^{te} Cor^{l} Viera q^{e} venía de descubierta adelante con treinta homb^{s} dió parte de descubrirse una fuerza de este lado del paso, como de cincuenta homb^{s}; en el acto pasé en persona á reconocerla, dejando orden p^{a} q^{e} toda la tropa ensillase y se reuniese hacia aq^{el} punto. Desde una altura inmediata reconocí, existir al otro lado del paso dos Division^{s} enemig^{s}; con las guardias de prevención de caballería q^{e} me siguieron en compañía de los T^{tes} Cor^{les} Bargas y Viera, hice retroceder la partida de cincuenta; y otras varias q^{e} existían de este lado del paso donde se situaron sosteniéndolo, y dos picadas inmediatas, p^{r} el término de hora y media q^{e} tardó en llegar la División. Tuvimos la pérdida de quatro heridos y algunos caballos y el enemigo bastante considerable, p^{s} se presentaban á cuerpo descubierto y en montones; repasé el paso con cuarenta Drag^{s} mandando seguir el resto de la División. Las guerrillas del enem^{go} se replegaron, y éste se hallaba á distancia de cuatro cuadras, formado su centro en ala y los costados en batalla, el izq^{do} apoyado en unas zanjas, teniendo á su frente un corral; en el centro tenía una pieza de á dos guardada por unos sesenta ú ochenta negros de Inf^{a}. Los del centro estaban con los caballos de la brida y los costados montados; luego que repasó la División hice echar pie á tierra a la inf^{a}, dejando

cincuenta criollos á caballo p^{a} reserva. Formé mi línea en el orden sig^{te}: Gran^{s} á caballo: costado derecho, seguía el N^{o} 3, y pieza de artill.^{a} y los Gran.^{s} de Inf^{a}. El costado izq^{do} lo formaban los Drag^{s}. Como el enemigo estuviese apoderado del corral, mandé desalojarlo con una guerrilla de cuarenta homb^{s} al cap^{n} Julianes, quien efectivamente lo consiguió aunq^{e} con bastante pérdida, inmediatamente trataron de cargar sobre él, pero protegido p.^{r} los Gran.^{s} á caballo retrocedieron, hice marchar toda la línea de frente mandando una guerrilla de Dragon.^{s} p^{a} q^{e} no los flanqueasen, p^{s} siendo de mayor extensión su linea trataban de ejecutarlo p^{r} aquel punto. Su fuerza era como de mil homb^{s}, la nuestra de setecientos en formación, y más de ciento empleados en caballada, custodia de munición y guardia del paso. El enem^{o} rompió su art^{a} y nuestro cañón, al primer tiro se inutilizó enteram^{te} haciéndose mil pedazos toda la cureña; no obstante esto, se siguió marchando hasta distancia de medio tiro de fusil, en q^{e} hab^{do} roto el fuego de fusilería el enemigo, mandé hacer alto y contestarle con el de igual clase. A los primeros tiros un Sarg^{to} del 3 con un N^{o} como de sesenta hombres Europeos, poniendo dos pañuelos blancos en las bayonetas, se pasaron, y el Sarg^{to} Ríos de Granad^{s} de Inf^{a} con un n^{o} como de veinte hizo lo mismo. Mandé á los cuerpos de caballería que cargasen al mismo t^{po} q^{e} los enemigos trataban de ejecutarlo, tuvimos la desgracia de que ambos fuesen rechazados y no obstante los vivos esfuerzos, no pude conseguir q^{e} volviesen á ejecutarlo, y sí solo, el que hiciesen alto como á distancia de doscientos pasos volviendo á dar frente, no habiéndolos seguido sino como hasta ciento y cincuenta del enemigo. La Inf^{a} q^{e} ya era en corto n^{o} tanto p^{r} los pasados, como p^{r} la pérdida, viéndose cargada, y sin el apoyo de la caballería, fugó hasta protegerse de ésta, distaba el paso á retaguardia como dos cuadras y varios de todos cuerpos, bajo pretextos frívolos se refugiaron á él. En el mom^{to} q^{e} nuestras tropas dieron vuelta, los enemigos se mezclaron en medio de nuestras filas, á lanza y sable en mano, y como por lo general la mayor parte venían desnudos, la tropa los conceptuaba indios, habiendo á éstos cobrado, aunq^{e} sin motivo, un grande temor. Por el claro de los pasados, entró un trozo de caballería, el q^{e} causó mayor estrago en la Inf^{a} y al q^{e} la reserva no pudo rechazar. Hechos hacer alto mediante los más vivos esfuerzos de la mayor parte de los oficiales, el enemigo retrocedió á formarse casi en el mismo punto q^{e} anteriorm^{te}. En pocos mom^{tos} conseguí reunir los que se habían dispersado, siendo de notar que muchos inutilizaban las armas p^{a} no volver á pelear p^{r} el terror que habían cobrado á los enemigos. Se echaron nuevas y fuertes guerrillas de ambas partes, llegando p^{r} la n^{tra} hasta el N^{o} de cien homb^{s}, siéndonos muy costoso p.^{s} la tropa con dificultad lo ejecutaba y dos Europeos se nos pasaron de la guerrilla. Se municionó la tropa, y traté de dar nuevo ataque, y contestes todos me aseguraron, q^{e} era casi imposible, pues la tropa se

hallaba muy aterrorizada. En virtud de esto determiné retirarme, con el objeto de replegarme al refuerzo tantas veces pedido de Sandú; pensando hacerlo en la noche, ps de lo contrario podía el enemo cargar, y estaba persuadido qe la tropa se pondría en fuga, siempre qe fuera cargada en retirada. Di orden á las seis de la tarde al No 3 y Grans de Infa tomasen sus caballos, y se apostasen sosteniéndo las dos picadas, y paso de Guayabos haciendo al mismo tiempo que Dragˢ y Grans á caballo tratasen con las guerrillas sucesivamente relevadas, de contener al enemigo, pero éste, cerca ya de las siete marchó hasta la orilla del paso, y picadas se trabó un vivo fuego de fusilería, hacdo al mismo tiempo uso de su cañón y un esmeril qe tenían. En el paso tambien se pasaron algunos Europeos como en número de veinte. Pocos momentos antes de obscurecer consiguió el enemigo forzar las dos picadas al mismo tiempo, qe no obstante estar nuestras tropas formadas en batalla en el alto, se desfilaban los hombres por todas partes, mandando al efecto al Tte Corl Viera y al Ayudante Vergara, y á otros varios oficiales á contenerlos, y reunirlos, con el objeto de que, situados en un cerro, distante poco más de legua protegiesen la retirada, pero esto fué en balde, ps tiraban tiros á los qe trataban de contenerlos, sin querer hacer alto hasta muy dentrada la noche. Repasadas por el enemo las picadas nombré de cada cuerpo un piquete, con el objeto de entretenerlo asta tanto qe nos retirábamos al cerro inmediato. Pocos momtos faltaban de ser noche, y un poco sólo de más constancia, todo lo hubiera salvado, ps creció tanto el terror de nuestros soldados qe luego qe se aproximaron algunos enemigos, las guerrillas se replegaron sin poder ser contenidas y el resto qe se retiraba al trote atropellando á los mismos oficiales, lo ejecutó á todo correr, no obstante esto, el enemigo tocó llamada, y sólo algs pequeños piquetes nos persiguieron hasta dos leguas, siendo su principal objeto los oficiales. En esa noche y el día sigte conseguí en compa de los Ttes Corles Viera y Bargas y el mayor Ibarrola, el reunir en la altura del Potrero del Queguay, el N.o de cuatrocientos homs con muchos oficiales; con cuya frza me dirigí hasta este punto, de Sandú; adonde también ha llegado el Tte Cl Zapiola, y el mayor Cortinas, trayendo cuarenta hombres; también han llegado otras partidas sueltas y creo qe con las siete partidas pequeñas, todas con el auxilio de caballos qe corren hasta las inmediaciones del Potrero, se conseguirá recolectar alguna más gente. La pérdida del enemigo de muertos y heridos sin exageración, la gradúo triple qe la nuestra, ps á más de la excesiva pérdida qe tuvieron en las guerrillas del fuego graneado de toda nuestra Infa qe sufrieron pr más de un cuarto de hora á medio tiro de fusil, cuantos se mezclaron en nuestra formación, fueron muertos sin qe se pudiese conseguir el que se tomase un solo prisionero. De todo esto es un comprobante igualmte qe del desorden qe esa noche se introdujo entre ellos el qe hasta nuestra llegada á Paysandú, un sólo hom-

bre no nos ha seguido, no obstante saber q^{e} conmigo traía al pie de doscientos hom^{s} q^{e} por falta de cabalgaduras, marchaban á pie con el caballo tirando. Nuestra pérdida consiste en diez y nueve heridos q^{e} existen en este hosp^{l} incluso el T^{te} Lima, en un N^{o} de cincuenta á sesenta muertos q^{e} gradúo entre los cuales creo se deben incluir los Cap^{s} Lima de Drag^{s} Congé de Gran^{s} de Inf^{a}, T^{te} Varela del N^{o} 3 y prisioneros cap^{n} Celis de Gran.^{s} de Inf.^{a}, Alf^{s} Pierez del N^{o} 3. Ignoro si los restantes ofi^{s} y tropa fueron hechos prisioneros ó han tomado distinto rumbo (exceptuando los ciento cincuenta pasados), pues la falta de éstos es en la última (disposición) dispersión, de los cuerpos, cuando ya había oscurecido. Faltan treinta y dos Gran.^{s} á caballo; y los ofi^{s} Alférez Barros y Peña; del N^{o} 3 T^{te} Varela y el Alférez Pierez, y ciento veinte y tres hom^{s} incluso los pasados. Gran^{s} de Inf^{a}, los Cap^{s} Congé y Celis los T^{tes} Martínez y Moreno y ciento tres hombres. Drag^{s} Cap^{n} Lima, tropa sesenta. Espero q^{e} se reunan varios á la División del Cor^{l} Ortiguera. El cañón q^{e} después de haberse inutilizado, roto el armon y echadas al agua las municiones, acabada al mismo tiempo de hacerse pedazos la cureña, era conducido en la carretilla; cuantos carretilleros se nombraban, la desampararon hasta q^{e} quedó en poder del enemigo. Todas las municiones de fusil fueron repartidas. Las caballadas buenas fueron ensilladas y las demás inútiles y cuasi imposible de arrearse, el oficial escribano encargado de ellas fué por dos veces desamparado de los caballerizos. Era tal el pavor q^{e} en los últimos momentos se había apoderado de la tropa q^{e} de la algaraza sólo del enem^{o} disparaban sin q^{e} las espadas de los oficiales pudieran contenerlos; yo mismo he visto a cerca de sesenta hom^{s} corridos p^{r} sólo cinco, quienes los acuchillaban sin que siquiera se defendieran no obstante mis amonestaciociones y las de otros tantos oficiales. Recomiendo á los T^{tes} Cor^{ls} Zapiola, Viera, y Vargas hav^{o} éste desde el principio de la expedición hasta la fecha servido sin cesar y el día de la acción con un valor extraordinario; igualmente recomiendo al cap^{n} de Gran^{s} á caballo Arias, T^{te} Juarez, Lavalle y Cadete Hidalgo. Del N^{o} 3 al Coman^{te} de guerrillas cap^{n} Julianez, mayor Ibarrola y ayudante Birnes. De Gran^{s} de Inf^{a} á los Cap^{ns} Congé y Celis y T^{te} Martínez. De Drag^{s} al Cap^{n} y Ten^{te} Lima, T^{te} Espinosa y Alf^{z} Mondragón. Todos estos oficiales desde el principio de la acción hasta su total conclusión puedo asegurar á V. E. que llenaron comp^{te} sus deberes. Igual^{te} lo ha llenado mi ayudante Don Marcos Vergara. Dios g^{de} á V. S. muchos años.

Concepción del Uruguay, Enero diez y siete de 1815

M. Dorrego.

Nota: Acaba de llegar el p^{te} de haber llegado á (Paysandú) 28 hombres y divisar dos partidas de los q^{e} vienen retirándose todavía.

S.r Cor.l y Capitán General del Ejército Oriental.— Entreparéntesis.—Paysandú.—Vale.

Es copia fiel del original.—Buenos Aires, Julio 8 de 1903.

A. M. Macció.

Revista Histórica de la Universidad. Año II. Enero de 1909. Nº 4. Págs. 802-809. Montevideo, 1909. Carlos Parsons Horne: "Biografía del Coronel Manuel Dorrego". Págs. 574-580. Buenos Aires, 1922.

Nº 349 [Información sumaria tomada por el Teniente Francisco Díaz a los soldados Ramón Duré y Pedro Calsapi, dispersos de la División del Coronel Manuel Dorrego. Ambos dan noticia de la derrota sufrida por las fuerzas de Buenos Aires en los Campos de Arerunguá y proporcionan un relato detallado del desarrollo de los hechos.]

[Guaycurú, enero 17 de 1815.]

[F. 1] / / D.n Fran.co Diaz Teniente del Regimiento de Artilleria y Ayudante de Campo del S.or Capitan General del Exercito del Este en virtud de orden de S. S.a para recivir informacion delos Soldados dispersos dela Division del Coronel D.n Manuel Dorrego que se reunieron á la de este Quartel General trayendo la noticia de que aquella fué derrotada en los campos de Arerunguá, hice parecer ante mi en primer lugar al Granadero Ramon Duré quien con otro de su Regim.to y dos Dragones se nos incorporó en la villa de Merced.s y despues de haverle tomado elJuramento debido, le pregunté—

Pregunta——— Como se llama, en que Regimiento sirve, á que Division de este Exercito pertenece, y con que motibo vino con otros tres soldados hasta la costa del Rio negro, donde se unió á laTropa de este Quartel General quando se hallaba en Mercedes—Dixo que su nombre es Ramon Duré: que sirve en el Regimiento de Granaderos á caballo: q.e pertenece á la Division del S.or Coron.l D. Manuel Dorrego: y que vino á dar á la villa de Mercedes por salvarse dela derrota que sufrió su Division en los campos de Arerunguá el nuebe del corriente á su parecer, pues no sabe exactamente q.e dia del mes era, pero lo calcula asi p.r los que traxo de camino hasta Mercedes y el de su llegada a dha villa——

Preg.do— Como acontecio esa Derrota, y que cuente menudam.te todo los particulares de ella desde el principio hastalo ultimo q.e ha visto—Dixo: Que dho dia nuebe despues de haver marchado en una columna sin tener noticia alguna del Enemigo (á lo menos el Declarante) hicieron alto á cosa de las diez y media para comer en el Arroyo de las Cañitas: Que apenas havian carneado y comensado a preparar la comida, quando se presentaron sobre una Lomita que está del otro lado del Arroyo unas partiditas Enemigas y empezaron á tirotearlos, contra las quales salió del campam.to una partida de ocho hombres para entretener á áquellas, y en este primer tiroteo quedó un hombre dela

Partida nuestra herido: Que entretanto montaron á caballo, todos los Granaderos y Dragones, y salieron á batir las Partidas enemigas las quales se retiraron y los nuestros las persiguieron hasta cosa de unalegua, donde ya avistaron el campo enemigo con toda su Tropa formada de esta manera: vna ala mui extendida deInfanteria: caballeria á ambos costados, y que tenian Artilleria en el centro: pero q.e esta / no la vieron entonces, ni supieron de ella hasta que al comenzar la batalla oyeron sus tiros: que á alguna distancia á retaguardia tambien el Enemigo tenia tropa formada en un Baxito como en calidad de reserba: y que en esta Disposicion, nuestros Granaderos montados y Dragones hicieron alto en dha Loma para esperar á nuestra Infanteria, pero manteniendo siempre guerrillas con las Partidas Enemigas: Que á mui poco rato llegó nuestra Infanteria montada, y el Cañoncito de á 4 q.e tenia la Division: Que en la Loma echó pie á tierra de la Infanteria todos los soldados Europeos; pero los Infantes Americanos quedaron á caballo: Que nuestro orden de batalla fué: todala Infanteria con el cañon en el centro: los Dragones en el costado izquierdo, ylos Granaderos montados en el derecho: En este orden se movió nuestra Division contrala Enemiga, y estando como á quatro Quadras de distancia rompió el fuego nuestro cañon, y ya comenzó p.r ambas partes el de fusileria, haciendo nuestros Infantes Americanos su fuego á caballo ylos Europeos á pie: que los Drag.s y Granaderos montados no hicieron un tiro de carabina, sino que se mantubieron con el sable en mano: que al segundo tiro se desmontó nuestro cañon: que el Enemigo hacia fuego con un cañon: que á poco rato la caballeria enemiga cargó á nuestras alas con superior fuerza, y en brebe los Dragones cedieron terreno y fueron por la retaguardia de la Linea á reforzar á los Granaderos montados que sostenian y resistian la carga, quedando de este modo descubierto el flanco izquierdo de nuestra Infanteria: Que en seguida y en pocos instantes fué entreverada nuestra Tropa con la Enemiga y embuelta nuestra Infanteria la qual casi toda cayó prisionera en este choque: Que entonces se mandó dar buelta á nuestra Tropa, y haviendola efectuado se reunieron y reformaron en batalla como á tres quadras á retaguardia los Dragones Granaderos montados y cosa de quarenta Infantes, unicos que pudieron retirarse; quedando en esto ya el Campo del primer ataque con bastantes muertos, á los quales vió el declarante que los despojaban los Enemigos. Despues que se reformó nuestra caballeria ylos quarenta Infantes dhos, el Enemigo se detubo á mudar / Caballos, pero siempre tiroteandose Guerrillas de una yotra parte: que el Coronel Dorrego hizo que viniesen á reforzar nuestra Tropa formada, todas las Guardias dela caballada y se dispuso para dar una carga al Enemigo: pero este se anticipó viniendo sobrelos nuestros formando una calle mui ancha como p.a cerrarlos: con cuio motibo los nuestros se retiraron hasta pasar el Arroyo delas Cañitas donde bol-

[F. 1 v.] /

[F. 2] /

vieron á formarse: Que el Enemigo pasó tambien el Arroyo en la formacion dha, p^r dos Picadas, y entonces se trabó un tiroteo leve p.^r ambas partes: pero que viendo q.^e el Enemigo los cerraba, y elsol estaba ya puesto bolvieron caras los nuestros, y se dispersaron ya los que pudieron pues alli mismo cayeron prisioneros ó muertos algunos p.^r q.^e el Enemigo bolvió á entreverarse: Que ya al fin no se tiró un fuzilaso y cerró la noche: que en la Dispersion iban los nuestros huyendo á pie unos y á caballo otros y con los caballos mui cansados: que el Enemigo los persiguio todabia cosa de media legua: que el ([enemigo]) *(declarante)* caminó todala noche, y q.^e al dia siguiente llegó al Queguay con tres Granaderos deInfanteria, y un Trompeta de su Regimiento; que tambien vio q.^e pasaban el Queguay otros Dispersos en diferentes direcciones, y entre ellos dos oficiales de Dragones, el Alferez Merlo del Reg.^to del Declarante, el Cadete Arias del mismo, un oficial de Granaderos deInfanteria, el Comandante Viera, ydesoldados cosa de cien hombres, los quales todos se desparramaron por que se veia venir gente bicheando que sospechaban fuese el Enemigo que seguia el alcanze: Que el declarante por fin caminó seis dias con los demas quellegaron con él á Mercedes, á donde se incorporó con esta Division: y que es quanto tiene que decir en los puntos q.^e sele han interrogado——— Cuia declaracion sele leyó y la ratificó, y dice que todo es laverdad á cargo del juramento q.^e hizo, ypor no saber firmar hizo la señal de cruz. Guaicurú 17. de Enero de 1815—

Fran.^co Diaz +

[F. 2 v.] / / En seguida llamé á declarar al Soldado del Regimiento num.^o tres Pedro Calsapi, quien con tres Granaderos de Infanteria y otro soldado del numero tres vinieron á incorporarse en los Porongos conla Division delCoronel D. Rafael Hortiguera, y de alli fueron remitidos á esta y despues de haverle tomado elJuramento de estilo le pregunté————

Preg.^do como aconteció la derrota de su Division que dice fué la causa de su venida y la de sus compañeros hasta los Porongos y que exprese todos los particulares de ellos en quanto sepa y haya visto—Dixo que el dia nuebe del corr.^te á su parecer estando en marcha, hicieron alto á cosa de las once para comer: q.^e apenas habian carneado quando en una Lomita que estaba del otro lado del arroyo delas cañas se trabó una guerrilla con unas Partidas enemigas que vinieron: que al instante salieron todos los Granaderos montados y Dragones á perseguirlas, y en seguida deellos fué el declarante con toda la Infanteria y marcharon hasta una Loma desde donde vieron al Ex.^to enemigo formado en batalla conla Infanteria enel centro en ala mal formada y llena de claros, yla caballeria á los costados, con un cuerpo de reserba á retaguardia: que en igual orden estaba nuestra Division la qual marcho en batalla de frente y dentro de poco rompio elfuego nues-

tro cañon; pero que á los dos tiros se desmontó, ó inutilizó, y rompiendo la Infanteria elfuego p.r ambas partes bastante vibo, luego cargó la caballeria enemiga á nuestras alas y cediendo terreno los Dragones quedo el flanco izquierdo descubierto y luego fué arrollada la mayor parte denuestra Infanteria y-hecha prisionera, quedando bastantes muertos en el campo; que luego se mandó unaretirada y á pocas quadras se reforzaron Dragones, Granad.s montados, y lapoca Infanteria que se salbó, donde bolvieron á ser atacados, yse retiraron denuebo hasta repasar el Arroyo de las Cañas; que tambien lopasó el Enemigo

[F. 3] / en / dos alas, y trató de cerrarlos como en efecto lo verificó alcaer la noche, y mataron ó tomaron prisioneros á muchos delos nuestros, dispersandose los demas con varios oficiales como pudieron por varias direcciones: Que alli tomaron tambien nuestraCarreta de municiones, y el Declarante con sus Compañeros caminó a buscar el Rio negro, aun que ninguno de ellos era baqueano para encontrar el paso que por fin costeando el Rio hallaron uno y lo pasaron: que siguieron acia los Porongos sin hallar persona, y caminando á pie unas veces, y otras á caballo en algunos mancarrones que encontraban llegaron p.r fin a dha villa delos Porongos donde se incorporaron á la Division del S.or Coronel Hortiguera y de alli pasaron á esta p.r orden de dho S.or Que es quanto tiene que decir sobrelo que selepregunta, y que todo es laverdad, á cargo delJuramento que tienehecho: yporno saber firmar hizo la señal delaCruz— Guaicurú 17. de Enero de1815———

Fran.co Diaz +

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10. Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 200 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 350 [José María Lorenzo a Eusebio Valdenegro. Informa que, según se le ordenó, ha nombrado diez dragones y un sargento de toda su confianza para que se sitúen en el puerto del otro lado, a fin de proteger a los dispersos de Arerunguá que recalasen en aquel punto. Hace referencia a otras medidas de protección y dice que, una vez que estén cubiertos todos los pasos, se pondrá en marcha cumpliendo lo que le ordena en su oficio de ese día.]

[Paso de Paysandú, enero 18 de 1815.]

[F. 1] / / Quedan nombrados los dies Drag.s y un Sarg.to de toda mi confianza, p.a q.e estos se situen en el Puerto del otro lado, y estén enobservacion p.a protegér los dispersos de Arerungua, q.e recalasen á aquel punto, como VS. melo tiene prevenido.

Al mismo tpo. quedan en este lado delpaso cinco Gra-

naderos y un cabo con doze caballos p.ª protexér álos Dispersos y remitirlos á esa.

Al Comand.te dela Goleta le daré la orden p.ª q.e

[F. 1 v.] / prote / xa á dhas partidas dejando un bote p.ª el efecto, q.e este deberá estár si es posible en el mismo puerto.

Concluidas q.e sean todas esas prevencion.s y cubiertos los pasos indicados me pondré en marcha con toda mi fuerza maña[na] p.r la mañana p.ª ese destino, llevando con migo unos soldados, q.e han llegado dispersos y alg.s heridos álo q.e doy cumplim.to segun VS. melo ordena en su oficio de hoy.

Dios gue áVS. m.s a.s Paso deSandu y En.o 18 del1815.

José Mª Lorenzo

Sor. D. Eusevio Valdenegro.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 351 [Eusebio Valdenegro a Miguel Estanislao Soler. Hace referencia a la conducta del Gobernador Juan José Viamonte que "entorpeció todos los movim.tos" y dice que acaba de hacerse cargo del gobierno interino de la Provincia de Entre Ríos que, como la de Corrientes, está envuelta "en la contagiosa irrupción, q.e sufren los de esa Campaña". Comunica que, como se halla reducido al pequeño círculo de veinte leguas, iniciará una acción para destruir "las reuniones q.e obstruyen la comunicación directa á S.ta Fée, y p.r la misma ruta la abreviada con el Sup.mo Gov.no". Termina diciendo que va a emprender esta operación con las seguridades de buen éxito.]

[Uruguay, enero 18 de 1815.]

[F. 1] / / Como en las Sup.mas ornes- q.e el Exmo- Director Sup.mo sé sirbio comunicarme, con fha- 17,, del pp.do sé me manda, q.e estando al cumplim.to de las deVS-, como Capitan Gral- del Exto- de operaciones de esa, y esta Banda, lo esté tambien á las del coronel D.n Man.l Dorrego me dirigi á este, luego q.e sé halló en el Queguay, y creo habrá noticiado á VS. de las providencias con q.e regló mis operaciones, desde sú primer oficio de 5,, del corr.te, hasta despues del desgraciado suceso del 11,, en el Potrero de Arerungua = El mismo Gefe, está convencido hasta la evidencia de la conducta con q.e el Gov.or D.n Juan José Viamonte entorpecio todos los movim.tos á q.e me dispuse, luego q.e llegaron á mi las ord.s del Gov.no; y VS- lo estará en primera oportunidad, pues hoy no me és posible prestarme á llenar las copias oficiales de sú referencia, p.r quanto haviendome recivido ayer del Gov.no int.o de esta Provincia no me dan lugar á practicarlo, la multiplicidad de atenciones q.e sé presentan = VS estará informado, segun creo, assi del estado de esta, como de la provincia de corr.tes, y q.e ambos territorios se hallan embuel-

tos en la contagiosa irrupcion, qe sufren los de esa Campaña — En consequencia, y á vista del resultado en Are- [F. 1 v.] / rungua de q.e el / Mor- Gral- instruye á VS—; y con presencia de las prevenciones q.e el Sup.mo Gov.no hace á VS—, y transcrive á esta Intend.a con fha- 29,, del pp.do, sé servira VS. ordenar lo q.e estime de su agrado: sin q.e obste mi cumplim.to á ello, el hacer presente á VS., q.e hallandose en esta, una fuerza capaz de destruir las reuniones q.e obstruyen la comunicacion directa á S.ta Feé, y p.r la misma ruta la abreviada con el Sup.mo Gov.no, se permita q.e impunem.te, estémos aqui reducidos al pequeño circulo de 20,, leguas, pudiendo disolver aquellas = El solo movim.to de quinientos hom.s, con una Pieza de á 4,, asegura toda la extencion de este, al Pueblo de la Baxada, y á mas de las ventajas conocidas de esta operacion, resulta la adquisicion de un considerable n.o de caballos, q.e siendo el exe-movente de ntras- operaciones, és el material q.e en el dia está agotado en las inmediaciones, con q.e cuenta este Gov.no. Assi es q.e, voy á emprehender esta operacion, baxo las seguridades del buen exito; y sin q.e p.r este paso, tengan el menor entorpecim.to las ornes- de V S, á cuyo puntual cumplim.to estaré luego q.e las reciba = Dios gue- á VS. m.s a.s = Vruguay En.o 18,, de 1815 = Eusevio Valdenegro = S.or Coronel Capitan Gral- D.n Mig.l Soler =

Es copia.

Valdenegro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 352 [Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Hace referencia a la conducta militar de algunos oficiales bajo su mando en la acción de Arerunguá. Expresa que si la acción debe ser castigada, como lo cree, recaiga sobre él todo el castigo. Se ofrece para salir a su encuentro y, con una fuerza de mil hombres que incluya a la de Valdenegro, dice que Soler podrá vengar su "indecente pérdida".]

[Concepción del Uruguay, enero de 1815.]

[F. 1] / / S.or D.n Mig.l Soler:

Mi estimado paysano, podría hacer á V. una relación de algunos oficiales qe no han cumplido con su deber; pero una experiencia constante me tiene persuadido, qe q.tos se reducen á papeles su cobardía, después saben hacer por donde aparezcan valientes.

Me ha sido necesario el mandar á Cortinas, por qe con dificultad se da un hombre más contemplativo con la

tropa, si algo tiene q^e mandar su voz común, es: *como ha de ser algún día estaremos con Ortiguera, y se acabarán estas majaderías.* Tampoco cumplió con su deber en la accion, pues en los primeros momentos huyó al paso; pero habiendo tratado de querer esclarecerlo, me sacó una porción de soldados con mil embustes, q^e he tenido á bien el callarme; con dificultad se dará hombre más embustero. Suplico á V. q^e no se le dé por entendido, si la pérdida debe ser castigada, como lo creo, recaiga sobre mí todo el castigo. Agregando solamente que los Granaderos á caballo (suplico la misma reserva) la mayor parte no salen de la clase de muy reclutas, q^e jamás habían oído balas ni visto enemigo.

Si V. gusta, podré en cualquier punto salir á encontrarlo, y con una f.^za de cerca de mil inclusa la de Baldenegro, y podrá V. vengar mi indecente pérdida. Baldenegro es aora el Gov^r y creo q^e si V. se interna le proporciona caballos. En ese caso sería necesario, baxo cualquier pretexto, separar la mayor p.^te de los Europeos q^e quedan, y algunos de los muy cobardes.

Es indecible el número de munición q^e gastó el enemigo; según declaraciones, Barreyro traxo siete carretillas cargadas de ellas y armas. Los portugueses hasta tiendas han puesto en el Mataojo.

Me repito af.^o y apasionado.— M.^l Dorrego.— Es copia fiel del original.— Macció.

Revista Histórica de la Universidad. Año II. Enero de 1909. Nº 4. Páginas 809-810. Montevideo, 1909.

Nº 353 [Ignacio Alvarez, Gobernador Intendente de la Provincia de Montevideo al Director Supremo. Informa que, según las últimas noticias, el Capitán General Miguel Estanislao Soler se hallaba en Mercedes el día 11 del corriente, sin que haya ocurrido nada particular en las operaciones del ejército.]

[Montevideo, enero 18 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo Sor

Segun los ultimos avisos y noticias q.^e tiene este Gob.^no se hallava el 11 del Corr.^te en Mercedes el Sor Cap.^n Gral D.^n Mig.^l Soler; sin q.^e por ahora haya ocurrído nada particular en las operaciones del Exto.

D.^s &.^a Mont.^o
En.^o 18
1815.

Al Director Sup.^mo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja: 220 x 155 mm.; interlínea de 11 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 354 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Acusa recibo de su oficio del día 18 del corriente en el que le informaba que el Capitán General Miguel Estanislao Soler se hallaba el día 11 en Mercedes, sin que hubiera ocurrido nada de particular en el ejército bajo su mando.]

[Buenos Aires, enero 30 de 1815.]

[F. 1] / / Por la comunicacion de V.S. de 18. del presente queda el Sup.mo Director enterado de que el Capitan Gral D. Miguel Est.o Soler se hallaba el 11 del mismo en Mercedes, sin haber ocurrido por entonces nada particular en el Exto de Operaciones de su Cargo.

Dios gue á V. S. m.s a.s Buen.s Ay.s Enero 30 de 1815.
X.r de Viana

S. Cor.l Intend.te int.o de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 355 [El Gobernador Intendente interino de Montevideo a Javier de Viana. Adjunta copia del recibo suscrito por el dueño de la balandra "Nuestra Señora del Carmen" por el que consta conducir a bordo del buque de su propiedad doscientas balas de a 24 con destino a Buenos Aires.]

[Montevideo, enero 18 de 1815.]

[F. 1] / / Adjunta tengo el honor de dirigir á manos de V.S. Copia del recivo q.e ha otorgado el patron y Dueño de laBalandra nra S.a del Carmen comprehensivo de Doscientas Valas de á 24 q.e conduce a bordo *(de)* dho buque, Cuyo aviso doy aV.S. p.a su intelig.a y efectos convenientes.

Dios & En.o 18 de 1815

S.or Secret.o de Estado y Grra D. Fr X.V.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 222 x 158 mm.; interlínea de 12 a 18 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 356 [Recibo suscrito por Dámaso del Campo en el que consta haber recibido a bordo de la balandra de su propiedad denominada "Nuestra Señora del Carmen", del capitán de artillería Pablo Zufriategui, doscientas balas de a 24 para entregar en Buenos Aires.]

[Montevideo, enero 17 de 1815.]

[F. 1] / / He recibido á bordo de laBalandra de mi propiedad nombrada Nra. Sra del Carmen del Cap.n de Artill.a Dn Pablo Zufriategui como encargado del Enbarque de Pertrechos dos cientas Balas de á 24, p.a Entregarlas en la Capital. Montev.o 17. de En.o 1815 —

Damaso del Campo

son 200 Balas 24.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 157 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 357 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del día 18 del corriente y del recibo que adjunta suscrito por Dámaso del Campo en el que consta que conduce a Buenos Aires a bordo de la balandra de su propiedad "Nuestra Señora del Carmen", doscientas balas de a 24.]

[Buenos Aires, enero 24 de 1815.]

[F. 1] / / Se há recivido en este Departam.to de mi cargo el oficio de V. S. de 18 del corr.te y recibo que acompaña delas doscientas valas de á 24 que conduce de ese Puerto la Balandra N. S. del Carmen al cargo de D. Damaso del Campo, y lo aviso á V. S. en contestacion

Dios gue. á V. S. m.s a.s Buenos Ayr.s Enero 24 de 1815.

X.r de Viana

S.or Gob.or Int.e interino de Montevideo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 9 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 358 [Javier de Viana al Gobernador interino de Montevideo. Comunica el decreto de esa fecha del Director Supremo por el que indulta a los desertores que se presentaren en el término de un mes contado desde su publicación.]

[Buenos Aires, enero 18 de 1815.]

[F. 1] / / Circular

El Supremo Director del Estado en acuerdo de esta fecha se há servido decretar lo que sigue:

Se publicó p.r B.do y comunicó a q.nes corresp.a el 27 de En.o

"Deseando dar á los Pueblos en la alta Dignidad á que me han elevado una prueva de mi sensivilidad en favor delos infelices Americanos q.e impresionados de un equivocado concepto,ó seducidos por los implacables enemigos de su livertad han desertado vilmente delas Banderas dela Patria, hé venido en indultarlos de las penas á q.e por este delito se han hecho acrehedores siempre q.e se presenten á los Grales ó Magistrados delas Capitales de las Provincias en q.e se hallen en el termino de un més contado desde el dia de la publicacion de este indulto que se hará respectivam.te en los Extos., y en cada una delas Provincias del Estado; circulese ál efecto á quiénes corresponde, é imprimase".

[F. 1 v.] / Lo transcribo á V.S. para / su cumplim.to

Dios gue á V.S. m.s a.s Buenos Ayres Enero 18 de 1815.

X.r de Viana

S.or Gob.or Int.e int.o de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja: 305 mm x 208 mm.; interlínea de 9 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena. Con fecha 27 de enero, esta circular fue transcrita al Comandante de Canelones; a los Comisionados de Extramuros Juan Pérez, Ramón Anaya y Pedro P. Sierra; al Comisionado de Peñarol, Carlos Anaya; al Comandante de San José, Pando, Piedras, Minas, Manga, San Ramón y al Comisionado del Sauce.

Nº 359 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Se refiere a las nuevas noticias que ha tenido de la acción de Arerunguá. Se resiste a admitir, hasta tener mejor información, que la fuerza del coronel Dorrego fuese completamente derrotada, no sólo por estar integrada por más de ochocientos hombres escogidos y bien armados sino porque Artigas tenía sus fuerzas diseminadas, circunstancia ésta que le determinó a disponer que el coronel Dorrego atacase el cuartel general artiguista. Asegura que si se produjo esa derrota, "la tropa no cumplió con su dever o huvo algún otro motivo estraordinario." Expresa que ha tomado las providencias necesarias para proteger a los dispersos y que, con mejor conocimiento de la situación, adoptará las que convenga

teniendo en cuenta el cuidado de la plaza de Montevideo que considera en mucho riesgo "por que la mayor parte de su Población es Enemiga del sistema gral y todos todos dela Capital."]

[Cuartel general sobre el Paso del Rey en San José, enero 19 - Buenos Aires, febrero 7 de 1815.]

[F. 1] /

/ Exmo Señor.

Feb. 7 /
/ 815
Acusese recibo
[Rúbrica de Alvear]
Viana

El quince del corriente di quenta a V. E. del inesperado resultado q[e] ha tenido la Division del coronel Dorrego segun declaracion de dos Granader.[s] montados y dos Dragones q.[e] se hallaron enla accion contra los insurgentes de Artigas, en el rincon delos Corrales ó Arerungua; hoy se han presentado otros cinco individuos de aquella Division y convienen enla relacion dada por los primeros: y no obstante suspendo el creer fuese completamente derrotada una fuerza de ochocientos y mas hombres escogidos y muy bien armados, en circunstancias q.[e] Artigas aun tenia diseminadas las fuerzas q.[e] vatio el Coron.[l] Viamon; algunas delas q.[e] persiguieron al mismo coron.[l] Dorrego, yla division de otorgues q.[e] en aquellos dias estaba sobre el Yy; motivos q.[e] me precisaron a disponer cargase dha fuerza sovre el Quart.[l] Gral delos vandidos, y ciertam.[te] aseguro a V. E. que sifue derrotada, la tropa no cumplio con su dever; o huvo algun otro motivo estraordinario q.[e] nome es fasil apuntar sin relaciones de sujetos mas capaces.

fho

Yo subsisto reunido con el coron.[l] Hortiguera cuia fuerza ([re])unida ala de mi Quart.[l] Gral excede de seis cientos / hombres con tres pzas de Artilleria, he tomado providencias para protexer los que pueden venir a reunirse, y tomando mejores noticias q.[e] las q.[e] tengo hasta hoy, tomare las providencias q.[e] convengan alas circunstancias presentes, ano perder de vista el cuidado dela Plaza de Montevideo, q.[e] considero en mucho riesgo por que la mayor parte de su Poblacion es Enemiga del sistema gral y todos todos dela Capital; V. E. se dignara ordenarme quanto combenga practicar en tales circunstancias, con presencia delo que instruyen las adjuntas declaraciones, y otras noticias que ya puede tener V. E. por el Entre rios, donde naturalm.[te] se reunen algunos dispersos.

[F. 1 v.] /

Dios gue a V. E. m.[s] años Quart.[l] Gral sovre el Paso del Rey en S[n] Jose Enero 19 del1815.

Exmo. Sor.
Mig.[l] Soler

Exmo Supremo Diror del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, N° 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrama; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 360 [El Ministro de Guerra al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Expresa que ha elevado al conocimiento del Director Supremo su oficio en que adjunta las declaraciones tomadas a los soldados que se le han incorporado y que estaban dispersos después de la acción de Arerunguá.]

[Buenos Aires, febrero 7 de 1815.]

[F. 1] / / He elevado ál conocimiento del D. S. la comunicac.n de VS. de 19 del pasado En.o á la que adjunta las declaraciones tomadas á los soldados que selehan incorporado ([á V. S.]) dispersos en la desgraciada accion ([de 11]) de Arerunguá, y enterado S. E. meordena lo avise á V.S. en contextac.n

D. Feb.o 7 /
/ 815

Sor. Cap.n Gral. D. Mig.l Est.o Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 155 mm.; interlínea de 9 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 361 [El Ministro de Guerra al Coronel Manuel Dorrego. Le hace saber que el Director Supremo, ha tenido por conveniente resolver ponga a disposición del Gobernador Intendente interino de la provincia de Entre Ríos, Coronel Eusebio Valdenegro, los restos que haya salvado de la división de su mando, hasta nueva determinación.]

[Buenos Aires, enero 19 de 1815.]

[F. 1] / / Consultando el Director Sup.mo el mejor servicio del Estado, há tenido p.r conveniente resolver en esta fecha, ponga V. S. á disposicion del Gob.or Int.e int.o dela Prov.a de Entre rios Coronel D.n Eusebio Valdenegro los restos que hayan salvado dela Division de su mando, ([quedando V. S. por ahora baxo las ordenes de dicho Xefe]) hasta nueva determinacion; Lopongo en noticia deV. S. p.r disposicion de S. E. para su debido cumplimiento.

Dios gue. aV. S. m.s a.s Enero 19 de1815.

S.or Cor.l D. Manuel Dorrego.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 362 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo. De parte del Director Supremo le ordena que, en el término de cuarenta y ocho horas, embarque para Buenos Aires a todos los prisioneros de guerra españoles o americanos sean militares, empleados políticos o civiles que se hallen en la Plaza de Montevideo.]

[Buenos Aires, enero 20 de 1815.]

[F. 1] / / De orden del Director Supremo prevengo áV.S. disponga q.e en el peremptorio termino de quarenta y ocho horas queden embarcados y se remitan á esta Capital todos los Prisioneros degra. Españoles y Americanos sean militares, empleados politicos ó Civiles, q.e se hallen en esa Plaza ó su dependencia, estén ó nó con licencia ó sin ella, y sea esta de la clase q.e fuere, en el concepto q.e no debe valer pretexto ó excusa que los exonere del cumplimiento de esta resolución excepto solo aquellos q.e se hallasen absolutam.te imposibilitados p.r enfermedad p.a emprehender viage, pero quedando sugetos á esta medida luego q.e se repongan, segun asi conviene ál interes de la causa publica.

Dios gue. áV.S. m.s a.s Buenos Ayres Enero 20 de 1815.

X.r de Viana

S.or Gob.or Int.e int.o de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 315 x 215 mm.; interlínea de 8 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 363 [El Gobierno de Buenos Aires al Coronel Manuel Dorrego. Le ordena se traslade inmediatamente a esa capital.]

[Buenos Aires, enero 21 de 1815.]

[F. 1] / / El Director Sup.mo del Estado me ordena prevenga áV S pase inmediatamente á esta Cap.l aprovechando ál efecto la primera oportunidad que sele presente, Y lo aviso a V.S. para su cump.to

D. En.o 21/
815

Se Duplico

Sor. Coron.l D. Man.l Dorrego
Vruguay —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 364 [Eusebio Valdenegro al Director Supremo. Manifiesta que las medidas que ha tomado para contar con algunos recursos, apenas le proporcionaron lo necesario para gastos de hospitales, alumbrado de cuarteles y "otras atenciones menudas"; que los tres mil quinientos diez pesos, tres reales que recibió de su antecesor van a distribuirse entre los oficiales y tropas que componen su guarnición y la división del Coronel Manuel Dorrego. Pide se le auxilie "conlo posible". Al pie, dictamen favorable de la Tesorería General a cuyo informe pasó por disposición del Director Alvear.]

[Concepción del Uruguay, enero 21 - Buenos Aires, febrero 11 de 1815.]

[F. 1] / / Hac.da N.o 2,,

Exmo- Señor-

B.s Ay.s febr.o 9 de 1815. Informe los Ministros.

[Rúbrica de Alvear]

Larrea

Las medidas, q.e hé tomado p.a contar con algun numerario á penas me proporcionarán lo necesario p.a los gastos precisos de la economia de Hospitales (en los qe tambien costéo la asistencia de los numerosos heridos q.e han llegado despues de la accion del Arerungua), alumbrado de Cuarteles, y otras atenciones menudas, para cuyo pago no pienso incomodar las altas de VE., con libram.tos.

Tres mil quinientos diez p.s tres rr.s qe hé recivido de mi antecesor, van á distribuirse entre los Oficiales, y Tropas de la division del Mor. Gral- D.n Man.l Dorrego, y la q.e compone esta guarnicion, cabiendo escasam.te á cada Oficial un medio Mez de sueldo, á los Sarg.tos 3,, p.s dos á los Cabos, y uno á los Soldados.

La desnudez de la Oficialidad es sensible, y juzgo necesario el socorrerla á lo menos de este modo.

Voy pues á quedar sin cantidad alguna, y en este apuro ocurro á VE. á fin de q.e se sirva disponer se me áuxilie conla posible de cuya economicacion trataré con el mor- cuidado en cumplim.to de las repetidas ornes- q.e he visto de V E. á este Gov.no

[F. 1 v.] / Dios gue á / V E. m.s a.s Vruguai En.o 21,, de1815-

Excmo. Señor.

Eusebio Valdenegro

Exmo. Señor.

Por lo q.e manifiesta áV. E. el Coronel D.n Eusebio Valdenegro Gefe delas Tropas del Vruguay consideramos de necesidad sele auxilie con algun numerario previniendosele p.r V. E. en este caso toda q.e toda distribucion q.e haga âla tropa disponga q.e el encargado p.a hacerla p.r menor cuide de remitir á esta conla distincion correspond.te los

cargos p.ª q.ᵉ sean descontados oportunamente. Tesor.ª Gral. de Buenos Ayres
Febrero 11 del1815.

Roque González Jose Joaq.ⁿ de Araujo

Exmo S.ᵒʳ Sup.ᵐᵒ Director de las Provincias Vnidas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 365 [Fragmento de la "Memoria de los sucesos de armas" escrita en 1830 "por un oriental contemporáneo", relativo a la campaña del ejército artiguista contra las tropas de Buenos Aires que culminó en la batalla de Guayabos.]

[1830.]

En este mismo tiempo [octubre de 1814] Alvear desde Minas, resolvió retirarse á Buenos Aires, dejandò el mando del ejército al jeneral D. Miguel E. Soler, ordenando al tiempo de su marcha al coronel Dorrego, que con parte de su division marchase á incorporarse á la division del comandante Ortiguera, que se hallaba en el paso del Durazno en el Yí (hoi dia hai un pueblo en dicho lugar), para que poniéndose a la cabeza de aquellas fuerzas se internase sobre la otra parte del Rio Negro donde se hallaban las fuerzas del comandante Rivera. En efecto, Dorrego pasó el Rio Negro por el paso de Quinteros, y logró cargar á la division de Rivera que se hallaba en la barra de los Tres Arboles, y que apenas tuvo tiempo para reunir sus avanzadas y ponerse en retirada, sin haber podido mudar sus caballos de reserva. Sin embargo, se retiró bizarramente desde el aclarar el dia hasta las cinco de la tarde, maniobrando mas de 12 leguas, defendiéndose de mas de 1200 caballos bien regularizados y que obraban con bravura. Rivera logró hacer una fuerte carga sobre los escuadrones de Dorrego que hacian la retaguardia de la division, en la cual pudo matarle mas de 40 hombres y hacerle algunos prisioneros que llevó consigo.

Este pequeño contraste hizo que Dorrego hiciera alto por aquella noche, lo que dió lugar para que Rivera fuéra á amanecer sobre el rio Queguay. Dorrego se apareció á los dos dias y habiendo recibido Rivera un refuerzo de 800 blandengues que desde el cuartel jeneral de Artigas habian venido en su auxilio, y con el cual quedó superior en número á la division que le perseguia, la cargó con empeño; pero instruida esta del refuerzo que habia recibido por haber interceptado un correo que venia á Rivera, se puso en retirada con direccion á Mercedes, y fué

perseguida por espacio de tres dias consecutivos, hasta hacerla refujiar á la plaza de la Colonia. En esta vez perdió Dorrego mas de 400 hombres, sus caballadas, y estuvo espuestísimo. El jeneral Rivera suspendió sus marchas, desde las Vacas vino á Mercedes, y allí sufrió un contraste terrible, se le sublevaron los 800 blandengues, inducidos por sus oficiales, saquearon las familias del pueblo, y cometieron toda clase de crímenes dispersándose los mas de ellos. Rivera escapó milagrosamente; pués habiendo querido evitar tales desórdenes, los sublevados atentaron contra su persona, le habian desnudado de sus vestidos para asesinarlo y logró escaparse sin camisa: sin embargo él logró reunir alguna jente de su division ó rejimiento, y le llegó su capitan D. Juan Antonio Lavalleja, que habia dejado en observacion de Dorrego, y consiguió con esto restablecer el órden en parte; pero se habian ido con los oficiales mas de 400 hombres con direccion al cuartel jeneral de Artigas que se hallaba en los potreros de Arerunguá: el resto se habia esparcido en diferentes direcciones.

Dorrego se reunió al jeneral Soler en San José, noticioso del suceso de Mercedes, salió aquel sin demora á la cabeza de 1700 hombres, y llegó á la calera de Peralta en el Perdido: allí se encontró ya con las avanzadas de Rivera, mandadas por el capitan Lavalleja, quien empezó á incomodar con guerrillas dia y noche á la division Dorrego, la cual llegó al Rio Negro, lo pasó en el paso de Vera, y siguió su marcha hasta la barra de los Corrales en la márjen derecha del rio Queguay Grande. Allí se le incorporó el coronel D. Pedro Viera con 400 hombres y muchas caballadas, que venían de la division de Valdenegro que se hallaba en la provincia de Entre Rios.

El comandante Rivera habíase esforzado para reconcentrar cuantas fuerzas pudo reunir sobre Arerunguá, donde ya no estaba el cuartel jeneral, que se habia retirado al corral de piedra en el arroyo de Sopas, que está á la entrada de la sierra del Infiernillo. Dorrego siguió sus marchas, y llegó á un arroyo reconocido por el *Guayabo,* que tiene su confluencia en el rio Arerunguá. Los orientales se resolvieron á presentarle batalla á pesar de la inferioridad de sus fuerzas, pués los enemigos les llevaban mas de 500 hombres de ventaja: se dió la batalla y se ganó completamente. Dorrego mandaba el ejército de Buenos Aires, y Rivera el de los orientales: la batalla empezó á las 12 del dia 10 de enero de 1815, y se concluyó a las 4 y media de la tarde. Dorrego no pudo salvar arriba de 20 hombres; todo, todo lo perdió. La batalla no se puede detallar por que no fué ella de tal tamaño que merezca la pena, y en fin, ella por desgracia fué de hermanos contra hermanos. ¡Qué fatalidad la nuestra!

Esta jornada dió lugar á que el gobierno de Buenos Aires, desistiese por sus circunstancias de la idea de mandarlo todo: y dejó á los orientales en posesion de todo

el país, sin embargo de que la guerra continuaba por el Entre Rios y Santa Fé.

"Colección de Memorias y Documentos para la Historia y la Geografía de los Pueblos del Río de la Plata. Por Andrés Lamas". Tomo I, Págs. 317-319. Montevideo, 1849.

Nº 366 [La Campaña de Guayabos. Manuscrito redactado por Melchor Pacheco y Obes en presencia de documentos originales y de las declaraciones de los principales jefes de esta Campaña.]

En 1815 salió el Coronel Dorrego de Montevideo con una división de 1.000 hombres, con el obgeto de batir al Coronel Otorguez, que se hallaba en el pueblo de Minas, en las puntas del rio Santa Lucia: lo derrota y arroja al otro lado del Chuy por el Istmo de Santa Teresa, siguiendo las huellas de sus enviados Llupes (D. José) y el Dr. Reduello, hasta avistarse con ellos y con el Teniente General Gobernador del Rio Grande el Sr. Marques, en cuyas manos, sobre la frontera de Cerro-Largo, ratificó las proposiciones de Llupes, y juró el reconocimiento de S. M. C. como único señor de la América Meridional.

El coronel Dorrego habia recibido órdenes para que marchase á incorporarse á la division del Coronel Hortiguera; y poniéndose á la cabeza de aquellas fuerzas, que se hallaban en el paso del Durazno del Yí se internase á la otra parte del Rio Negro, donde se hallaban las fuerzas del Comandante D. Fructuoso Rivera. Vadeado este rio por el Paso de Quinteros, la division de Rivera que se hallaba en la barra de los Tres Arboles, apenas tuvo tiempo para reunir sus avanzadas y ponerse en retirada, sin poder mudar sus caballos de reserva. Desde el aclarar hasta las cinco de la tarde le persiguieron en distintas direcciones mil doscientos hombres de caballería á vivo fuego, hasta que estrechado, dió una carga vigorosa, en que si perdieron 40 hombres las fuerzas de Dorrego, sufrió Rivera no menos pérdida, y amparado de la noche fué á amanecer sobre el rio Queguay.

Dorrego hizo alto para dar descanso á sus tropas, y á los dos dias se hallaba sobre el Queguay, cuando Rivera estaba reforzado con 800 Blandengues, que Artigas le habia enviado desde el Cuartel General, en su auxilio, —Rivera se hallaba superior en número á las fuerzas que le perseguian, y siendo los jefes de estas sabedores de ello por haber interceptado un correo que venia para Rivera, se pusieron en retirada para Mercedes, y desde aquí para Colonia del Sacramento. En tan dilatadas y precipitadas marchas, mezcladas de prósperos y adversos resultados, Dorrego habia perdido sobre 400 hombres é inutilizado sus caballadas, que eran el nervio de esta clase de guerra.

Rivera habia seguido en observacion de la retirada de Dorrego, hostilizando su retaguardia y recojiendo las

caballadas que dejaba cansadas, hasta el rio de las Vacas. Ya fuera por la imposibilidad de darle alcance, ya por poner á cubierto á los pueblos que habian quedado á la espalda, de los Indios Charrúas, que en gran número acompañaban á la División Oriental, y sin dar aviso si habia vuelto, llegó de regreso á la costa del Rio Negro, y campó como á veinte ó treinta cuadras del pueblo de Mercedes. Reunidos se hallaban allí los Capitanes Comandantes D. Rufino Bauzá y D. Fructuoso Rivera, con otros varios oficiales: y cuando estaban acordando escribir al célebre Encarnación, que se hallaba en Soriano, y se titulaba gefe de siete pueblos, recibieron aviso de que el cuerpo de Blandengues se habia sublevado. Su gefe Bauzá llegó al instante al campo, y hallándole formado con sus armas, y el freno ya en una mano, para tomar caballos, notó que obedecian las órdenes de un Teniente Vazquez del mismo Rejimiento, y compadre de Artigas, quien profería en voz alta que allí no habia mas gefe que él. No obstante esto, Bauzá se dirijió á la tropa, y la requirió sobre aquel procedimiento, pero todos guardaron silencio. Llegaron en ese momento las caballadas, y tomando con algun órden cada uno su caballo, sin embargo que no habia mas que un solo oficial á la cabeza de las compañías, á mas de Vazquez, dispuso su gefe Bauzá el que ensillaran caballos, so pretesto de una voz, que hizo circular, de que los enemigos venian en marcha precipitada hácia aquel punto.

En estas circunstancias D. Andrés Latorre, que funcionaba de Ayudante del Capitan Comandante de Blandengues D. R. Bauzá, avisó que una porcion de soldados, bastante considerable, se deslizaba por una hondonada en direccion al pueblo; y aunque se le comisionó para hacerlos volver, no solo fue desobedecido, sino amenazado. El cuerpo marchó con dirección á Cololó donde campó, y al siguiente dia, despues de haber tomado Bauzá los informes que pudo obtener, los comunicó al General Artigas, poniendo al mismo tiempo á sus órdenes 200 hombres, que condujo el Ayudante Latorre, entre los que iban los autores y cómplices del motin. El resto del Rejimiento de Blandengues con su gefe Bauzá marchó á Paysandú, y allí recibió órdenes para dirigirse á los Corrales, donde ya encontró a Rivera con alguna gente: pues fue designado para la reunion general este punto, adonde debia concurrir Artigas, como lo hizo. Tan luego como llegó, dió la órden de que se presentáran los gefes y oficiales, á quienes manifestó el deseo de tomar mas datos sobre el suceso de Mercedes. Con mas ó menos detalles, refirieron todos el hecho, sin que uno solo indicára los promotores del desórden. Artigas sabia que Vazquez habia encabezado la Revolucion, segun el parte de su gefe Bauzá: que él *(Vazquez)* se habia proferido delante del Rejimiento, diciendo en alto voz *que allí nadie mandaba sino él.* Sabia tambien que Sotelo y Lopez, ambos Sargentos, con otros mas, habian ido al pueblo con tropa armada; que habian saqueado y aun conservaban los despojos, sobre lo cual ninguna disposicion tomó.

Rivera, contra quien se habia pronunciado el movimiento, segun se dijo entonces, por haber herido un soldado Blandengue, y el que á la verdad se halló en bastante riesgo, se encontró en esta reunion y no profirió en público acusacion alguna. Bien fuera esto porque hubiera dado su parte por escrito á Artigas, quien iba á imponerse personalmente de lo ocurrido; ya porque conociera la causa que habia influido en aquel acontecimiento; pues siendo los Blandengues el cuerpo del inmediato mando de Artigas, era el mimado en consideraciones, al estremo de tener los soldados conciencia de que no se les podia pegar con la espada, por haber sucedido la separacion del mando de una de las compaías del Capitan D. Manuel Acosta Agredano, y esto por órden del mismo Artigas; ó sea por último que Rivera era oficial de milicias, y el espíritu de cuerpo entre los Blandengues influia á guardarles poco respeto; esta averiguacion quedó sin otro resultado.

Mas la reunion en los Corrales tenia por separado otro objeto, y era el de nombrar un jefe para la Division, segun lo expresó allí el General Artigas, nombrando á D. Rufino Bauzá al efecto, y dejando el mando de la Milicia á D. Fructuoso Rivera, cuya órden comunicó á los Cuerpos el Ayudante San Martin.

El Coronel D. Manuel Dorrego que desde las Vacas ya no habia sido perseguido en su retirada, llegó á incorporarse al Cuartel General de Soler, en San José; y noticioso del suceso de Mercedes, volvió á salir de Peralta en el Perdido, á cuya inmediacion encontró las avanzadas de Rivera, que mandaba el capitan D. Juan Antonio Lavalleja, quien hostilizó dia y noche las fuerzas de Dorrego hasta que pasó el Rio Negro en el Paso de Vera. Siguiendo sus marchas hasta la barra de los Corrales en la márgen derecha del Queguay Grande, se le incorporó *(á Dorrego)* el Coronel D. Pedro Viera con 400 hombres y muchas caballadas, que le enviaba el Coronel D. Eusebio Baldenegro, que mandaba otra division en la Provincia de Entre-Rios.

Rivera se esforzaba entonces á hacer reunion de fuerzas sobre Arerunguá, donde ya no estaba don José Artigas: pues se habia retirado al Corral de Piedra en el Arroyo de Sopas, que está á la entrada de la Sierra del Infiernillo.

El coronel Dorrego habia seguido sus marchas del Queguay Grande adelante, y habia llegado á un Arroyo conocido por el *Guayabo,* que tiene su confluencia con el *Arerunguá.* Los partes que tenia el Gefe D. Rúfino Bauzá, le indicaban ser una fuerza escesivamente mayor, de la que era en realidad; por lo que hallándose á corta distancia y elegido el campo en que la habia de esperar, se dirigió al *Cerro del Arbolito,* desde donde se cercioró de lo que constaba. A su regreso colocó el regimiento de Blandengues en una hondanada con las caballos maneados, sin poder ser percibida esta fuerza por Dorrego. La que formó en la altura en batalla, se componia de varios piquetes de

Milicias, á las órdenes del comandante Rivera, con una pieza de artillería; las guerrillas mandadas por el capitan don Juan Antonio Lavalleja, tenian la órden de atraer á Dorrego al campo elegido. Así lo hicieron con retiradas falsas, y dióse principio á la batalla á las 12 del dia 10 de Enero de 1815, durando hasta las 4½ de la tarde. Abandonado Dorrego en lo mas crítico de la accion, por los prisioneros españoles y orientales que tenia enrolados en sus filas, y no pudiendo contener la dispersion, pasó el Uruguay y se dispuso á cruzar el Paraná con las reliquias de una division que no podia ya ofender.

El éxito de esta batalla puede decirse que en la combinacion de las tropas que no era regular, fué debido á la capacidad del comandante D. Rufino Bauzá que la mandaba. Aun no se habia pronunciado la victoria, cuando el comandante Bauzá recibió un oficio de Artigas que decía: *Ataque usted firme, no entretenga el tiempo con guerrillas, pues usted sabe lo escaso que estamos de pólvora.* Y tambien le envió seis hombres de su escolta con el capitan Tejera, asegurándole ser la única fuerza de que podia disponer para mandarle, por lo que era preciso fiar el éxito de la campaña al resultado de una batalla.

Tres dias antes, el comandante D. Blas Bazualdo que habia sido batido por Baldenegro en Entre-Rios, se habia lanzado sobre el territorio de Corrientes y hecho prisionero en *Watell,* hacienda de los Colodreros al Comandante General Perú Gorria, que reconocia al Gobierno de Buenos Aires. Pocos dias despues de la accion de los Guayabos llegó este prisionero al Cuartel General de Artigas en Arerunguá, y fué fusilado. El comandante D. Rufino Bauzá habia dado parte de enfermo para escusarse de la presencia de esta ejecucion; mas no habian aun retirádose las tropas, cuando por conducto del ayudante D. Manuel Lavalleja, recibió órden para salir inmediatamente del campo; y poco despues que esperara órdenes por escrito. A los dos dias el Secretario de Artigas, el Padre Monterrozo, le entregó una comunicacion para el comandante de la Guardia de *Cuñapirú,* Teniente de Blandengues D. Domingo Gatell, á cuyas órdenes iba confinado á aquel punto.

Viniendo de Puerto Alegre D. Miguel Barreiro de una comision que habia sido encargado, llegó por Cuñapirú, y sorprendiéndose de ver al Comandante Bauzá en aquel paraje, como arrestado, inmediatamente se hizo acompañar de él hasta Montevideo, y allí lo nombró para que organizase un Batallón que debia crearse, y que se denominó *Libertad.*

Revista Histórica. Publicación del Museo Histórico Nacional. Tomo XLIII. Págs. 531-535. Montevideo, 1972. Reproducido de "El Siglo". Montevideo, 24 de setiembre de 1876. Pág. 1, cols. 4 y 5.

Nº 367 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Acusa recibo del decreto del Supremo Director reorganizando la fuerza total del Estado en tres cuerpos de ejército y agradece su nombramiento de jefe del 3º ejército, compuesto de las tropas de la Provincia Oriental.]

[Cuartel General en la Villa de Canelones, enero 22 de 1815.]

Quedo enterado por el oficio de V.S. fecha 14 del corriente del Decreto de V. E. el Sup.mo Director en que para dar un nuebo impulso á las Tropas del Estado y facilitar su mejor organizacion ha venido en dividir la fuerza total en tres Cuerpos de Exercito por el orden y modo que en dho oficio se expresa. Y de haver S. E. tenido la dignacion de confirmar en mi el mando en Xefe del 3.º Exercito compuesto de las tropas de esta Provincia, espero q.e V.S. se sirba darle en mi nombre las debidas gracias. Dios gue á V.S. m.s a.s Quartel General en la Villa de Canelon Enero 22 de 1815.

Mig.l Soler.

Sr. Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Gregorio F. Rodríguez. "El General Soler. Contribución histórica. Documentos inéditos. 1783 - 1849". Buenos Aires 1909. Pág. 494.

Nº 368 [Decreto suscrito por Carlos Alvear y Javier de Viana por el que se reorganiza el ejército de las Provincias Unidas dividiéndolo en tres cuerpos que deberán componerse de la manera siguiente: el 1º, de las tropas que existen en la capital, provincia de Cuyo, Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, bajo el mando del General Carlos de Alvear; el 2º, de las tropas que se hallan en el Alto Perú bajo las órdenes del General José Rondeau y el 3º, de las tropas existentes en la Provincia Oriental que están y deberán continuar sus servicios al mando del coronel Mayor Miguel Estanislao Soler, a quien se nombra "General en Jefe de dicha fuerza".]

[Buenos Aires, enero 13 de 1815.]

[F. 1] / / Buenos Ayres Enero 13 del1815.

Para dar un nuevo impulso á las tropas del Estado y facilitar su mas pronta organisacion arreglo y disciplina premiando en oportunidad el merito de los q.e sirven en ellas con examen de las propuestas de sus respectivos Xefes, he venido en dividir la fuerza total de el en tres cuerpos de Exercito que deberán componerse— El 1.º delas tropas que actualm.te existen en esta Capital, Provincia de Cuyo, Cordova, S.taFé, Corrientes y Entre Rios, vaxo mi inmediato mando — El 2.º se comprondrá de las q.e se hallan obrando en el Perú, y continuará vaxo el mando del Brig.r Gral. enxefe D.nJosé Rondeau — y el 3.º de las tropas existentes en la Banda oriental de este rio, que obran, y deberan continuar sus servicios al mando del coronel mayor D.n Miguel Estanislao Soler, aquien

[F. 1 v.] /

nombro Gral. enXefe de dicha fuerza, recomendando p.r este mi Decreto alos Grales de dichos Exercitos el cabal desempeño de sus respectivos cargos; / y comuniquese aq.nes corresponde é imprimase

Carlos de Alvear

X.r deViana

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 4. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 211 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 369 [Pedro Dautant al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Da cuenta que el enemigo les tendió una emboscada pero sin éxito y que ha dispuesto que la partida de observación no atraviese el río salvo en caso de necesidad. Espera órdenes al respecto.]

[Puerto de Paysandú, enero 23 de 1815.]

[F. 1] /

/ Ayer a la tarde divisé dos ginetes en las Cuchillas orientales qe venian Reconociendo el campo, pero nunca pudo en aquella tarde verificar qui[e]n eran aunq.e sospechando qe eran Enemig.os

Esta mañana dispuse se suspendiese el pasar la partida de observacion asta Reconocer si abia alguna partida enemiga. Como lo verificamos entre las ora[s] ocho y las nueve, de vna descarga qe nos isieron sobre el Buque de vna en buscada qe nos tenian preparado; pero poco les valio la en buscada, porqe alos pocos tiros de cañon les hisimos desalojar el puerto a toda priesa.

No me es posible de espesificar a V.S. la quantidad

[F. 1 v.] /

qe puedan ser porq.e sean me / tido entre el monte, y en La Villa vnos pocos solamente sean mostrado.

He dispuesto hasta orden de V.S. qe no pase la partida el Rio solamente qe fuese vn caso presiso y V.S. seservira de disponer del mejor qe convenga.

Dios Gue a V.S. m.s an.s Puerto de Sandu y En.o 23 de 1815.

Pedro Dautant

Sor Govor Intend.te de entre Rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 207 x 156 mm.; interlínea de 7 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 370 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Incluye el estado de la fuerza del ejército de su mando, después de la derrota del Mayor General Manuel Dorrego.]

[Cuartel General en Canelones, enero 23 - Buenos Aires, enero 27 de 1815.]

[F. 1] / / En.o 27/ /815. Acusese recibo [Rúbrica de Alvear] Viana

Incluyo a V. S. el Estado dela Fuerza con que se halla el Exto de mi mando, despues dela derrota del maior Gral Dorrego como VS lo previene en oficio del nuebe del que corre.

Dios gue a V. S. muchos años Quart.l Gral enCanelon.s Enero 23 del1815.

fho.

Mig.l Soler

Sor. Mnistro de Estado en el despacho dela Grra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 205 mm.; interlínea de 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 371 [Estado de la fuerza del Tercer Ejército de Operaciones en la Provincia Oriental.]

[Cuartel general en Canelones, enero 23 de 1815.]

[F. 1] /

/ *Tercer Exercito de Operaciones enla Vanda Oriental*

Estado dela Fuerza con q.e se halla el Expresado hoy dia dela fha, con expression delas Divisiones, y Piquetes q.e lo componen . . . . asaver:

Piquetes	Capitan.s	Tenit.s	Alfer.s	Subt.s	Sarg.s	Tromp.s	Tamv.s	Cavos	Soldad.s	Total	
	Segunda Division										
Artilleria	,,	,,	,,	.1.	,,	,,	,,	.1.	.6.	.7.	Resumen dela Fuerza de Esta segunda Division.
Granad.s de Infanteria	,,	.2.	,,	.1.	.6.	,,	.2.	.6.	.83.	.97.	
del N.o 10	.1.	.1.	,,	.1.	.2.	,,	,,	.3.	.49.	.54.	
Dragon.s dela Patria	.1.	.2.	.4.	,,	.6.	.3.	.4.	.13.	135.	161.	Total . 319
	Tercera Division del Quart.l Gral.										
Artilleria	.1.	.1.	,,	,,	.2.	,,	,,	2.	51.	55.	
Ind. del N.o 2	.1.	.2.	,,	.1.	.4	,,	.2.	.10.	96	112.	
Idm del N.o 10	1.	1..	,,	,,	.2.	,,	1.	.4.	45.	.52.	Total . 290
Granad.s aCavallo . .	1.	.2	1.	,,	1.	1.	,,	.8.	61	71	
	6 ,,	11 ,,	5. ,,	4 ,,	23 ,,	4 ,,	9 ,,	47 ,,	526	609	

Pzas de 4. .4.

Partida fuerte al mando del Capitan D.n Ambrosio Carranza con 1 pza de a quatro 100

Suma Total — 709

Nota.

Enla seg.da Division del mando del Sor Coron.l Hortiguera; sehalla una pza de a 4 con su correspond.te dotacion de Artilleros y municiones; y enla 3.a de este Quart.l Gral 2 de Idm.

Quart.l Gral enCanelones Enero 23 de1815.

Migl Soler

[F. 1 v.] / / Tercer Exto. de operaciones de la Banda Oriental

Artilleria — — — — —	62
Caballeria — — — — —	232
Infantería — — — — —	315
Total — —	609

Pzas. de artill.ª de á 4 — — 4

Nota

Hay ademas una Partida al mando del Cap.n D.n Ambrosio Carranza compuesta de 100 hombres q. hacen la fuerza total de 709.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 293 x 206 mm.; interlínea de 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 372 [Relación de los pertrechos de guerra que, a bordo de la chalupa particular "Pura y Limpia", fueron embarcados para Buenos Aires, a cargo de su patrón Ventura Vidal.]

[Montevideo, enero 23 de 1815.]

[F. 1] / / Relacion de los Pertrechos de Guerra q.e á bordo de la Chalupa particular la Pura y Linpia se han enbarcado para la Cap.l al Cargo de su Patron Bentura Vidal

480,, Balas de 24,,
28,, Cajones balas de Fucil, y Carabina
09,, dhos. tarros de metralla de Obus

Montevº En.º 23, de 1815.

Pablo Zufriategui

He recibido á bordo de la Chalupa de mi cargo la Pura y Linpia del Cap.n de Artill.ª D.n Pablo Zufriategui como encargado de enbarque de Pertrechos de Guerra todos los efectos q.e se anotan en la presente relacion. Montev.º En.º 23.de 1815.

Arruego dh.º Patron
Man.l Rodrig.z

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 310 x 215 mm.; interlínea de 10 a 20 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 373 [El Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Adjunta la relación de los pertrechos de guerra remitidos a Buenos Aires en la chalupa particular "Pura y Limpia".]

[Montevideo, enero 24 de 1815.]

[F. 1] / / Adjunto tengo el honor de dirigir á manos deV.S. copia dela relacion de los pertrechos deGuerra que conduce á su bordo la chalupa particular ([la]) Pura y limpia, al cargo desu Patron Ventura Vidal. Comunicolo aV. S. para su conocimiento y efectos combenientes.

Dios gue aV. S. m.s a.s

Montevideo Enero 24 de 1815.

Al S.r Secr.o del Est.o y Grra.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 195 mm.; interlínea de 13 a 17 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 374 [Javier de Viana a Ignacio Alvarez. Expresa que el Supremo Director queda enterado de los pertrechos de guerra que ha remitido en la chalupa particular "Pura y Limpia".]

[Buenos Aires, enero 27 de 1815.]

[F. 1] / / Queda impuesto el Sup.mo Director de los pertrechos de grra q.e remite V.S. en la Chalupa particular Pura y Limpia,segun instruye la relacion adjunta á su Of.o de 24 del presente á q.e contexto p.r disposicion de S.E.

Dios gue á V.S. m.s a.s

Buen.s Ay.s Enero 27 del1815.

X.r de Viana

D.

S. Gob.r Int.e int.o de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Febrero de 1815. S. X, C. 8, A. 5. Legajo Nº 1. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja: 302 x 208 mm.; interlínea de 11 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 375 [Relación de los pertrechos de guerra embarcados para Buenos Aires a bordo de la lancha "San Nicolás".]

[Montevideo, enero 23 de 1815.]

[F. 1] / / Relacion de los Pertrechos de Guerra q.e a bordo de la Lancha S.n Nicolas se han enbarcado para la Capital al cargo de su Patron Bisente Moriño

2400,, Balas de todos Calibres desde 12,, a 24,,
186,, Palanquetas de todo Calibre
61,, Bonbas de 10,, pulg.s
560,, Gran.s de 5½ pulg.s
206,, Barrones de Punta y Corte.
27,, Pieses de Minas.
150,, atacadores de todo Calibre é Inutiles
70,, Caj.s Balas de Carabina
40,, dhos — de id — id — y Fucil —

Montev.o 23 de En.o 1815.

Pablo Zufriategui

He recibido á bordo de la Lancha de mi Cargo el S.n Nicolas del Cap.n de Artill.a D.n Pablo Zufriategui como encargado del enbarque de Pertrechos de Guerra todos los efectos q.e se anotan en la presente relacion Montev.o En.o 23
/815—

Bicente Morinigo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 205 mm.; interlínea de 7 a 17 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 376 [Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra Javier de Viana. Incluye copia de la relación de los pertrechos de guerra que remite a Buenos Aires en la lancha "San Nicolás".]

[Montevideo, enero 24 de 1815.]

[F. 1] / / Inclusa paso á manos deV.S. copia ([delos pertrech]) dela relacion que comprehendelos pertrechos deGuerra que conduce á esa Capítal la Lancha S.n Nicolas su Patron Vizente Moriñigo. ([cuyo aviso)] Tengo elhonor de ([noticiarlo]) (*comunicarlo*) áV.S. para su conocimiento y efectos subsiguientes.

Dios gue aV.S. m.s a.s Mont.o Enero 24 del1815

Al Minro dela Guerra.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 200 mm.; interlínea de 13 a 16 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 377 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Acusa recibo de su oficio del día 24 del corriente y expresa que, por la relación que adjunta, el Supremo Director queda enterado de los pertrechos de guerra que remite en la lancha "San Nicolás".]

[Buenos Aires, enero 27 de 1815.]

[F. 1] / / Se ha resivido el Oficio de V.S. de 24. del q.e rige, y enterado el Sup.mo Director, por la relacion q.e á él adjunta de los pertrechos de grra q.e remite en la Lancha S.n Nicolas, me ordena lo avise á V. S. en contextacion.

Dios gue á V.S. m.s a.s Buen.s Ay.s Enero 27. del815

X.r de Viana

D.
S. Gob.or Int.e int.o de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 212 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 378 [Relación de los pertrechos de guerra que fueron embarcados para Buenos Aires en la balandra particular "Natividad" a cargo de su patrón Juan Dillon.]

[Montevideo, enero 24 de 1815.]

[F. 1] / / Relacion de los Pertrechos de Guerra q.e á bordo de la Balandra Particular la Natividad se han Enbarcado p.a la Cap.l ál Cargo de su propietario D.n Juan Dillon

32,, Cajones de Balas de Fucil,Abrojos, y Clabos de Herraduras —
240,, Barras de fierro Planchuela.
218,, id. de id. Cabilla —
400,, Balas de todo Calibre —

Montev.o En.o 24 de 1815.

Pablo Zufriategui

He recibido á bordo de la Balandra de mi propiedad la Natividad del Cap.n de Artill.a D.n Pablo Zúfriategui como encargado del enbarque de pertrechos de Grra todos los efetos q.e se hallan en la presente relacion Montev.o En.o 24/
/815

Juan Dillon

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 205 mm.; interlínea de 6 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 379 [Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra Javier de Viana. Incluye la relación de los pertrechos de guerra que remite a Buenos Aires a bordo de la balandra particular "Natividad"]

[Montevideo, enero 24 de 1815.]

[F. 1] / / Inclullo aVS la relacion delos pertrechos de Grra. que conduce a esa Cap.[l] la Balandra particular Natibidad

Dios & Mont.º Enero

24
———
1815

Sor Ministro de la Grra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 208 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 380 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Expresa que el Director Supremo queda enterado de los pertrechos de guerra que ha remitido en la balandra particular "Navidad".]

[Buenos Aires, enero 27 de 1815.]

[F. 1] / / Por la relacion q.[e] adjunta V.S. á su Oficio de 24. del Corriente, se há impuesto el Director Sup.[mo] de los pertrechos de grra. q.[e] remite á esta Capital en la Balandra particular Navidad, y lo aviso á V.S. de Orn de S.E. en contextacion.

Dios gue á V.S. m.[s] a[s] Buenos Ay.[s] Enero 27. de 1815.

X.[r] de Viana

D.

S. Gob.[or] Int.[e] int.º de Montev.º

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 381 [Eusebio Valdenegro al Supremo Director de las Provincias Unidas. Informa que salió el coronel Manuel Dorrego con cien hombres a pasar a la Provincia Oriental por Paysandú; que le ha facilitado cuatro mil tiros de fusil a bala, quinientas piedras de chispa y cuatrocientos caballos.]

[Concepción del Uruguay, enero 24 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.]

[F. 1] / / [Gr]ra N.o 8,,

Exmo Sor.

En la mañana de este dia ha salido él Coron.l Mor Gral D.n Man.l Dorrego con 100,, hombres á pasar á la Banda Oriental p.r Sandú; há pedido, y le hé facilitado quatro mil tiros de fucil á bala, quinientas piedras de Chispa, y quatrocient.s Caballos los mejores que se han hallado quedandome en suma escases de ellos, y en intento de poner quantos medios alcanze p.a proveêrme de los q.e son absolutam.te necesarios. Lo aviso á V. E. p.a su suprema intelig.a

Dios gue á V. E. m.s a.s Vruguay En.o 24 de 1815,,

Excmo. Señor.

EusebioValdenegro

Exmo Sor Sup.mo Direct.r de las Prov.s Vnidas

[Al margen:] Feb.o 4/ Acuse recibo [Rúbrica de Alvear] Viana — Fho

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 382 [Eusebio Valdenegro al Supremo Director. Expresa que, aunque es indudable que los útiles de guerra y municiones que tienen los disidentes de la Provincia Oriental provienen, en su mayoría, del dominio portugués, debe haber algún "negociado clandestino" por la abundancia y prontitud con que los reciben sus divisiones que operan a largas distancias. Considera que es necesario cortar con todo ese comercio por los perjuicios que causa al Estado. Al margen, resolución del gobierno tomando las medidas necesarias para cortar todo abuso.]

[Concepción del Uruguay, enero 24 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.]

[F. 1] / / [Gr]ra N.o 6,,

Reservado.

Exmo.— S.or

Aunque tengo p.r indudable q.e la fuente pral. de los utiles de guerra, y municiones q.e tienen los dicidentes de

[Al margen:] Feb.o 4/ /815

Enterado; y que se han tomado las provid.s necesarias p.a cortar todo abuso en el Particular.

Pasese. oficio al Cap.n del Puerto p.a que p.r si opor uno desus Ayud.tes no salga Buque alguno ya p.a dentro del rio ó ya p.a Mont.o y Maldonado sin que sehaga un prolixo reconocim.to pues se tiene positivas noticias que extrahen Polvora p.a aquellos, y sele hace el más extrecho cargo dela transgrecion en el particular

[Rúbrica de Alvear.]

Viana

la Campaña Oriental, es el dominio Portuguez; la prontitud; y abundancia con q.e las poséen á largas distancias en q.e obran sus diviciones, y muchas veces en puntos inmediatos á la Costa del Vruguay, la facilidad, q.e hay p.a extraher de esa Cap.l estas especies p.r venderse publicam.te; el cebo q.e ellas ofrecen á la codicia de los comerciantes; los establecim.tos de Ingleses, q.e se obserban en las Islas de este Rio, baxo el velo de faenar leña ó carbon, el caracter de estos, q.e p.r lo comun atropella toda ley, y todo respeto quando media el interes de sú negocio; el precio q.e pueden dar á dhos renglones p.r la nececidad de los compradores, y p.r ser la venta á cambio de frutos, q.e reciven de primeras manos capaces de darlos al mas infimo, ministra una presumpcion vehem.te de q.e en esta materia hay algun negociado clandestino, q.e es necesario cortar en razon de los perjuicios q.e de el resultan al Estado. V E. reglará los medios q.e deban ponerse en egecucion p.a es- [F. 1 v.] / te fin, á cuyo obgeto lo pongo en su noticia Sup.ma

Dios gue. á VE m.s a.s Vruguay En.o 24,, de1815—

Excmo. Señor.

EusebioValdenegro

Exmo Señor Sup.mo Director de las Provincias unidas—

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 383 [Romualdo Ledesma al Gobernador Intendente de Montevideo. Dice que se trasladó a Maldonado con licencia para ver a su familia y que fue hecho prisionero por una partida de Otorgués. Como dicha partida se ha retirado, lo comunica al gobierno poniéndose bajo sus órdenes. A continuación, respuesta del Gobernador ordenándole se traslade de inmediato a la plaza de Montevideo.]

[Maldonado, enero 24 - Montevideo, enero 28 de 1815.]

[F. 1] / Por la partida de Otorgues al mando del Baqianio Eusebio Moreyra q.e tomo esta Siudad fui prisionero de ella y conosiendome el Pueblo de Rocha dispuso aquel pa-

sase de nuebo a esta donde se alla mi familia bajo palabra de honor

ahora q.e dha partida se ha marchado me ha paresido oportuno dar parte a V.S. q.e de ese Gobierno con lisencia vine a ver mi dha familia la [que] se me ha cunplido y p.r lo tanto quisira q.e la genorisidad de V. E. me inponga sus ordenes sobre el particular.

Dios g.e a V. S. m.s a.s

Reumaldo Ledesma

Maldonado Enero 24 de 1815

[F. 1 v.] / / En resp.ta del oficio deVmd de 24. del Corr,te le prevengo se traslade ã esta Plaza con la brevedad devida.

D.s &.a Monto En.o 28

1815.

Al Cap.n retír.do Dn Rumualdo Ledesma.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 153 mm.; interlínea de 8 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 384 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Dice que, cuando Dorrego debió retirarse a Colonia y él se acercó a San José, cumpliendo con órdenes superiores, pidió auxilio de caballos a los vecinos Felipe y Bartolo Pérez y a Juan Medina, los que se negaron pretextando no tenerlos. Al saber que esas mismas personas habían dado alojamiento y protección a caudillos y "vichadores" enemigos, ordenó que se retiraran de sus estancias. Con extrañeza sabe que le permite regresar a Felipe Pérez cuya licencia ha dejado en suspenso hasta que, informado sobre el particular, tome una resolución al respecto.]

[Cuartel General en Canelones, enero 24 de 1815.]

Exmo Señor.

Quando el Coron.l Dorrego fué precisado á retirarse sobre la colonia, y Yo me acerque á San José, hize entender á los vecinos varias ordenes relativas á la seguridad de mi Exercito, y al cumplimiento de superiores Ordenes que V. E. me havia dictado. Los de aquella inmediacion D.n Felipe, D.n Bartolo Perez y D.n Juan Medina, aquienes escribi politicam,te pidiendoles auxilios de Cavallos se negaron á dármelos pretestando no los tenian; y haviendo echado varias partidas al mismo fin, trageron sovre ochenta de solas las Estancias de estos; se tomaron los cavallos y me resisti á los ruegos del mismo sin acerle entender lo digutado q.e estaba por aquel pasage.

A los Dias, siguientes movido el Exercito por los puntos que V. E. sabe, fueron presos varios vichadores

Enemigos, y entre ellos, el Coron.[l] Hortiguera me remitio un negro [de] Faustino Tejeda Caudillo Enemigo; q.[e] el dia 19 estubo consu Amo y seis blandengues en la Estancia de su Mujer y de Medina, la misma tarde en q.[e] el Alferez Olazabal fué con una carta mia y ocho granaderos montados para conducir los cavallos q.[e] este diese y yo le pedia. Ni dho Medina ni alguno de los dos Perez me dieron parte de tal Texeda ni su partida, antes vien se negaron á confesarme huviese estado en su casa; seguidam.[te] fué remitido otro vichador por el Corn.[l] Dorrego, y conforme declaró que Faustino Texeda con seis blandengues, y algunos generos robados aun vuque en el ataque de Mercedes, pasó por su estancia cerca de la de Medina; y que teniendo alli noticia de que yo estaba en S.[n] José se retiró á los Porongos: Después estuve yo mismo en lo de D.[n] Felipe Perez, y haciendo varias preguntas á una de sus hijas, me ratifiqué en que Texeda no solo havia estado en lo de su Mujer y lo de Medina, si tambien en su casa; con este fundado motivo ordené al Comand.[te] de San José, les precisare á retirarse de sus Estancias á los tres dhos con sus familias; haora me avisa el Governador de Montevideo que V. E. ha permitido regrese D.[n] Felipe con su familia; pero como no hubiese dado quenta á V.E. de los motivos que me precisaron á aquella medida, é considerado necesario haserlo haora, y mandar á Dho Governador suspenda la Licencia de aquel; hasta q.[e] V.E. impuesto por mi resuelba lo que estime por combeniente: Dignandose creer V.E. que mis probidencias, solo tienen por objeto el desempeño de my cargo; según las ordenes de V.E. y que jamás tomaré un partido violento sin precision y maduro exámen. Dios gue á V. E. m.[s] a.[s] Quartel Gral en Canelones Enero 24 de 1815.

Exmo Sor.

Mig.[l] Soler

Exmo. Supremo Director del Estado de las Provincias del Rio de la Plata.

Gregorio F. Rodríguez. "El General Soler. Contribución histórica. Documentos inéditos. 1783 - 1849". Buenos Aires. 109, páginas 495-496.

Nº 385 [El Gobernador Intendente de Montevideo al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Incluye copia de la relación de los pertrechos de guerra transportados a bordo del falucho del estado "Fama" con destino a la capital de Buenos Aires.]

[Montevideo, enero 25 de 1815.]

[F.1] / / Tengo la honorable satisfaccion de ([incluir]) dirigir á manos deV.S. copia dela relacion de los pertrechos de-Guerra que transporta a subordo elFalucho del Estado

el Fama su comand.te D. Nicolas Picon. Cuyo aviso doy aV.S. para su conocimiento y efectos combeni.es

Dios gue & En.o 25 de 1815.

Al Minro dela Guerra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Enero de 1815. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 386 [Relación de los pertrechos de guerra que fueron embarcados para Buenos Aires en el falucho del Estado "Fama" a cargo de su comandante Nicolás Picón.]

[Montevideo, enero 25 de 1815.]

[F. 1] / / Relacion de los Pertrechos de Guerra q.e ábordo del Falucho del Estado el Fama se han enbarcado para la Cap.l al cargo de su Com.te D.n Nicolas Picon.
64,, Cajones de Cartuchos ([de)] con bala de a 2,, 4,, y 8,,
Montev.o En.o 25,, de 1815.

Pablo Zufriategui

He hecibido á bordo del Falucho de mi mando el Fama del Cap.n de Artill.a D.n Pablo Zufriategui como encargado del enbarque de Pertrechos de Guerra todos los efectos q.e se anotan en la presente relacion Monte.o En.o 25,, /815— Nicolas Picon

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Enero de 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 10 a 27 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 387 [Eusebio Valdenegro al Director Supremo. Adjunta copia de sus comunicaciones oficiales con el Coronel Manuel Dorrego. Dice que éstas, así como las relativas al Gobernador Intendente de la provincia de Entre Ríos, Juan José Viamonte y al Capitán General Soler, demuestran cual ha sido su conducta. Al margen: notificación del gobierno aprobando su proceder.]

[Concepción del Uruguay, enero 25 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo- S.or

Feb.o 4/ /815 Elevo á manos de V E. las seis adjuntas copias, q.e contienen mi comunicacion con el Mor- Gral- D.n

Enterado, mereciendo aprovacion su conducta [Rúbrica de Alvear]

Viana

Man.[l] Dorrego, las q.[e] con las inclusas en oficio de esta fha relativas á contextaciones con el Gov.[or] de esta Provincia, y las q.[e] remiti en 17,, del pp.[do], manifiestan q.[l] há sido mi conducta desde el 26,, de Nov.[e] en q.[e] llegué á este punto hasta el 18,, del corr.[te] en q.[e] oficio al Cap.[n] Gral con el tenor de la copia q.[e] tambien adjunto p.[r] separado. V E. en vista de todas sé servirá formar el juicio, q.[e] sea de sú Sup.[mo] arbitrio.

Fho

Dios gue- á V E. m.[s] a.[s] Vruguay En.[o] 25,, de 1815-

Excmo. Señor.

EusebioValdenegro

Exmo- S.[or] Sup.[mo] Director de las Provincias Unidas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 206 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 388 [El Ministro de Guerra a Eusebio Valdenegro. En contestación a su oficio de 25 de enero anterior expresa que el Director Supremo ha aprobado la conducta que observó en el territorio de Entre Ríos y la que guardó con Manuel Dorrego.]

[Buenos Aires, febrero 4 de 1815.]

[F. 1] /

/ Ha merecido la aprovacion del Director Supremo la conducta que ha observado V. S. ([desde 26 de Nov.[e] hasta]) en ese territorio y la que guardó con el Coronel Mayor Gral D.[n] Man[l] Dorrego, constante en los documentos con que instruye su comunicacion de 25 del pasado a que de orden de SE contexto

Dios gue &[a] Feb.[o] 4 de 1815

S.[r] Gob.[or] Int.[e] Int.[o]dela Prov.[a] de Entre-rios.

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires. División Gobierno Nacional. Guerra. Febrero de 1815. S. X, C. 8, A. 5. Legajo Nº 1. Borrador manuscrito: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 234 x 113 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 389 [Carpeta de una representación de Gregorio Manuel Mons al Gobierno de Buenos Aires, en la que expresa que se hallaba retirado por enfermedad pero que intervino en la guerrilla que sostuvo Manuel Dorrego sobre la costa del San Salvador recibiendo dos balazos que lo inutilizaron, por lo que pide se le asista con la paga de ayudante mayor en iguales términos que cuando estaba en servicio y fue herido.]

[Buenos Aires, enero 24 - 25 de 1815.]

[F. 1] / / B.s A.s Enero 24/815

D. Gregorio Manuel Mons

Capitan de Dragones Retirado

Que desde el 25 de Nov.re se halla retirado p.r sus enfermedades, pero habiendose hallado en la Guerrilla q.e sostubo el Coronel D. Manuel Dorrego sobre la costa de S.n Salbador y hallandose el q.e representa de Com.te de los Dragones recivió dos valasos en el costado derecho, quedando p.r este nuebo accidente mas inutil, por lo q.e Sup.ca se sirva V.E. mandar como en recompensa de sus servi- [F. 1 v.] / cios / se le asista con la paga de Ayud.te Mayor en iguales terminos que quando serbia su Empleo en el qual fué herido.

En.o 25
tengaselo presente

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Carpeta manuscrita: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 212 x 155 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 390 [Circular sobre la resolución adoptada por el gobierno de Buenos Aires ante la amenaza de una expedición española. Dispone la leva de todos los esclavos pertenecientes a europeos que no tengan "Carta de Naturaleza" y está dirigida a los comisionados de Peñarol, Pando arriba, San José, a los alcaldes de extramuros, de Las Piedras, Minas, Manga y al comandante de San Ramón. Se intima a los españoles europeos que, en el término de tres días se presenten en el Cabildo de Montevideo con todos sus esclavos ante la comisión nombrada por el Gobierno al efecto.]

[Montevideo, enero 25 de 1815.]

[F. 1] / / Circular

El Sup.mo Director de las Provincias unidas ha acordado aumentar la([s]) fuerza([s]) armada del Estado por medio de una Leba de todos los Esclavos pertenecientes a Europeos q.e no tengan carta de Naturaleza

Vna medida de tanta importancia y cuyo unico objeto es destruir, y aniquilar los ultimos efuerzos q.e consulta hacer el gov.no Español para ([sofocarnos]) sojuzgarnos, es preciso llenarla del modo mas eficaz y exacto. A

este efecto prevengo a Vmd q.e en el momento de recivir este haga saver a todos los Españoles Europeos existentes en la jurisdiccn de su mando qe en el perentorio termino de tres dias se presenten con todos sus Esclavos en el Cavildo de esta ciudad, donde está reunida la Comision nombrada p.r este Gov.no para conocer en el asunto con sujecion a los Articulos del Decreto de S. E; en intelig.a que de no verificarlo en el termino citado procederá Vmd a asegurarlos, y remitirlos Presos junto con sus amos Montev.o 25 de Enero de 1815.

Se comunicó al Comisionado de Peñarol

Pando arriba
S.n José.
Canelones
a los Alcaldes de Extramuros
las Piedras.
Minas.
Manga. Com.te de S.n Ramon

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja: 314 x 210 mm.; interlínea de 6 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 391 [Carlos Anaya al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Da cuenta de las dificultades que se oponen al cumplimiento del decreto del gobierno sobre la leva de esclavos pertenecientes a españoles europeos y afirma que es necesario tomar medidas al respecto. Asimismo pide se deslinde la jurisdicción de su cuartel.]

[Miguelete, enero 27 de 1815.]

[F. 1] / / Queda evaquada con fha de ayer [la] intimac.n á los Españoles Europeos de este Quartel N.o 5. p.a q.e en el [....] presente en el Cavildo deMont.o [to]dos sus Esclavos, seg.n lo previ[ene] V.S. en Of.o de 25. del cte. Alg.s dificultades se oponen al cumplim.to principalm.te q.do contextan los [unos] q.e sus Criados an huido, y otros [que] no se hacen responsabes á q.e [no] quieran seguir: Ya sea p.r l[a] vi[v]a trascendencia q.e há ten[ido] esta medi[d]a, ó ya p.r el influxo [di]recto de sus amos, se frustra [en] parte la recolecc.n deaquellos [con] el apoyo q.e tienen en los grandes Montes y Chacaras q.e cubre el Miguelete, si una medida executi[va] no lo previene; Cuyas reunion[es] podran traher tambien malas sequencias á este vecindario; y atendida la importancia de[l] objeto, hé venido en comunicarlo á V.S.

[F. 1 v.] / Iguam.te noticio / de que dhas [providencias del Gov.no] han quedado sin Circulacion en el Q.tel n.o 4,,

q.e divide con éste el Mig.te p.r el Este, (de q.e és ō era Alc.e pral D. José Trapani), á caso p.r q.e se hà considerado mi jurisdicc.n extenciba á aq.lla parte, y de q.e en la presente determinacion parece se há padecido igual equibocac.n; vengo p.r tanto en noticiarlo á V.S., con el objeto de hacer trascendentales las intenciones del Gov.no del modo q.e V.S. lo estime á bien.

Dios g.e á V. S. m.s a.s
Quartel de extramuros n.o 5. Mig.tes En.o 27 del815.

Carlos Anaya
Alc.e Pral

S.r Gov.or Int.e int.o deMontev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Enero de 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 216 x 160 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 392 [Circular dirigida por el Gobierno de Montevideo al Comisionado de Extramuros, Ramón Anaya en la que se transcribe el oficio de igual fecha dirigido al alcalde Carlos Anaya en el que se expresan las medidas adoptadas por el gobierno para hacer efectivo el decreto sobre leva de esclavos de los españoles y evitar su fuga. También se dispone que los moradores del Cuartel Nº 4 de Extramuros, mientras no se deslinde su jurisdicción, quedan sujetos al Alcalde del Cuartel Nº 5, Carlos Anaya.]

[Montevideo, enero 28 de 1815.]

[F. 1] / / Circular:

Con esta fha digo al Alcalde del Quart.l N.o 4[5] D.n Carlos Anaya lo siguiente.

"Enterado de lo q.e V. me expone en su of.o de este dia sobre la presentacion de Esclavos q.e deben verificar los Españoles Europeos ante la comision reunida en esta Ciudad le prevengo ága entender á los expresados Europeos que en todo tpo quedan responsables vaxo la multa de 500 p.s por cada uno de los Esclavos q.e actualm.te tengan fugados, y q.e en adelante abrigasen: q.e es su obligacion practicar las dilig.as necesarias p.a su captura, pidiendo los auxîlios convenientes al Juez comisionado, qe debera franquearlo inmediatam.te sin perj.o de practicar p.r sup.te igual dilig.a con respeto a todo Esclavo disperso; [F. 1 v.] / y qe en el termino prefixado concurran precisam.te con / los q.e tengan en su Serv.o

Mientras se deslinda la Jurisdicion del Quartel N.o 4 en la p.te q.e divide el Miguelete p.r el Este, quedando tod.s sus morador.s sugetos al de V. debiendo p.r lo tanto

hacerles entender no solo esta resolucion sino tambien las q.e anteriorm.te se hubiesen comunicado, y no circulado p.r las circunstancias q.e V. expresa.

El Gob.no esta satisfho del acendrado celo de V. y ha hallado muy oportunas las reflexiones contenidas en su citado oficio lisongeandose q.e activará cuidadosam.te el cumplim.to de lo resuelto p.r S.E. el Sup.mo Dir.or acerca de la entrega de los Esclavos q.e deben verificar los Españoles; pues esta medida tiene gran trascendencia con la Salvación de la Patria.

[F. 2] / Dios / gue á V. m.s a.s Montev.o En.o 28 de/ /815.

Al Comision.do de Extram.s D.n Ramon Anaya

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Enero de 1815. Manuscrito borrador: fojas 2; papel sin filigrana; formato de la hoja 212 x 154 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena. Esta circular fue enviada a todos los alcaldes y comisionados a quienes se comunicó el decreto sobre entrega de los esclavos de los españoles.

Nº 393 [Juan de Dios Ornos al Gobernador Intendente de Montevideo. Acusa recibo de la circular del día 29 referente a la presentación que deben hacer los españoles de sus esclavos.]

[Las Piedras, enero 31 de 1815.]

[F. 1] / / S.or Govern.or Intend.te de Mont.o

El dia 29. del pres.te R.vi una circular de V.S. p.a el efecto de acelerar la presentacion q.e deven hacer los Europeos de sus Esclavos y otras ynstrucciones al mismo fin: ya selos hé hecho entender atodos, yo quedo al cuidado de ver si observan lo mandado p.a dar aviso a V.S. No he contestado con mas prontitud p.r haver andado enpleado enestas mismas deligencias y en otras que al mismo tiempo me ha cometido el Ill.e Cavildo de esa Ciudad.

Dios Gue a V.S. m.os a.os Piedras 31. de hen.o del815.

Juan de D.s Ornos

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 205 x 166 mm.; interlínea de 9 a 14 mm.; letra inclinala; conservación buena.

Nº 394 [Eusebio Valdenegro al Ministro de Guerra. Dice que el comandante de la goleta "Dolores" apostada en el Paso de Paysandú le avisó que varios enemigos emboscados le dirigieron algunos tiros de fusil por lo que cree que el enemigo intente alguna operación contra ese territorio. Con el fin de advertir cualquier movimiento extraño, piensa destacar desde el Paso de Vera hasta las inmediaciones de Salto, algunas pequeñas partidas de observación.]

[Concepción del Uruguay, enero 25 de 1815.]

[F. 1] / / [Gr]ra- N.o 4,,

Con fha de el 23,, del corr.te me avísa el Comand.te de la Goleta Dolores apostada en el Paso de Sandú, q.e á la costa oriental del Uruguay obserbó la tarde anterior dos gínetes, y en la mañana q.e escrive le dirigieron algunos tíros de fucíl varios enemigos emboscados sin q.e pudiese determinar sú numero, p.r haverse dispersado p.r los montes atemorisados de unos cuantos tiros de cañon con q.e les contextó.

Esta ocurrencía, dá motivo á creér q.e el enemigo intente alguna operacion sobre este territorio, ú á lo menos q.e nos observan con algun fin ciniestro, y p.r ello pienso poner desde el paso de Vera hasta las inmediaciones del Salto algunas pequeñas partidas de observacion, p.a q.e me den aviso de qüalesquiera novedad, sin q.e esta corta diseminacion de fza. arriesgue qüalesquiera exito, pues se replegará spre q.e sea necesario.

Dios gue á VS. m.s a.s Vruguay En.o 25,, del815.

Eusebio Valdenegro

S.or Ministro de Estado en el Departam.to de la Grra —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 207 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 395 [Eusebio Valdenegro al Ministro de Guerra. Expresa que, informado de la orden suprema del 19 del corriente, la trasladó en lo pertinente al coronel Manuel Dorrego quien se ha replegado a ese punto desde Paysandú. Ignora la fuerza que tenía bajo su mando pues aún no ha recibido su Estado. Promete a la brevedad dicha información así como la relativa a la guarnición de aquel punto.]

[Concepción del Uruguay, enero 25 de 1815.]

[F. 1] / / Grra- N.o 2,,

Alas 10,, dela noche pp.da recivi p.r la via de Gualeguaychú el duplicado dela orn. Supr.ma de 19,, del Corr.te en cuyo obedecim.to latrasladé en lo pertinente al Cor.l D.n

Manuel Dorrego, q.n há replegado á este punto desde Sandú donde se hallava sin q.e pueda noticiar á VS. la fuerza que tenia á su mando, p.r no haver aun recivido su Estado, reservando p.a este caso el pasarlo á S. E. integro con inclucion de la referida, y la q.e componia esta Guarnicion.

Spre. me empeñaré en seguir á la letra lo preceptuado en dha orn., y solam.te el concurso de circunstancias q.e VS. previene, me hará entablar alguna operacion.

Dios gue. aVS. m.s a.s Vruguay Enero 25. del1815.

EusebioValdenegro

S.or Mtro. de Estado en elDepartam.to dela Grra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 209 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 396 [Eusebio Valdenegro al Director Supremo. Eleva el parte del sargento mayor Samaniego referente al estado de las provincias de Entre Ríos y Corrientes en las que "debe influir en mucha parte el desgraciado suceso de Arerunguá". Expresa estar decidido a emprender una nueva campaña; que su detención se debe a la falta de caballos para moverse pues auxilió con quatrocientos "de los más bien parados" al coronel Dorrego; que sólo aguarda el arribo de sus comisionados para el acopio de caballos, para salir inmediatamente con ochocientos hombres "pues el retardo daría lugar a q.e mas expedito Artigas, aumente la fza armada y se haga más difícil el empeño". Agrega que en aquel punto hay en ese momento concentrada una fuerza de más de mil hombres y que no le parece decoroso mantenerlos a la defensiva pudiendo obrar con ventaja. Considera que su inacción —además— produciría un efecto desfavorable en muchas familias que hoy los acompañan.]

[Uruguay, enero 25 de 1815.]

[F. 1] / / Grra- N.o 9,,

Exmo— S.or

Elevo á la Supremacia de VE. la adjunta copia del parte, q.e en la fha— de sú referencia dá á esta Intend.a el Sarg.to Mor— Samaniego. Sú contenido, ratifica el estado de esta, y la Provincia de corr.tes á q.e debe influir en mucha parte, el desgraciado suceso de Arerunguá el 11,, del corr.te, y es lo mismo q.e me havia empeñado á emprehender una nueba campaña, q.e señida á un movim.to secreto, y seguido p.r marchas nocturnas, aseguraba el buen excito en el termino de doce dias. Tomando provid.s p.a su egecucion, me hallaba hoy, quando llegaron a mis

manos las sup.[mas] ornes— de V E. comunicadas en oficio de 19,, del corr.[te] p.[r] el Ministerio de la Grra—, el q.[e] p.[r] el signo de sú margen, manifiesta ser duplicado, y áun no há llegado á mi el principal de sú referencia.

Todo mi retardo, solo há concistido en la falta de caballos p.[a] moverme, pues de nueve cientos, y tantos q.[e] hallé al recibo de este gov.[no], escasam.[te] resultaron 214,, de mediano servicio: estando tan inut.[s] los exe- / dentes q.[e] no puede hacerse uno de ellos, hasta despues de dos meses, q.[e] áuxiliados del buen pasto en q.[e] los tengo, necesitan p.[a] sú reposicion. Sobre los 214,, dhos— completé quatrocientos de los mas bien parados, con los q.[e] áuxilié al cor.[l] D.[n] Man.[l] Dorrego, como lo aviso á esa supremacia en mi oficio de ayer.

[F. 1 v.] /

Ahora, solo aguardo el arribo de mis comicionados al acopio de Caballos, y consiguiendo reunir los q.[e] basten p.[a] moverme, salgo inmediatam.[te] con ochocientos hom.[s] á arrollar esa Turba de discolos, q.[e] si se les deja incrementar, será problematica su disolucion. La Sup.[ma] savia prud.[a] de VE. esta conforme, en g[l] las incidencias de la Grra-, presentan sucsesos, q.[e] calculados militarm.[te], han fallado en oposicion. No obstante estoy persuadido, q.[e] el presente, está en mi favor, y q.[e] no sé deven perder mom.[tos], pues el retardo daria lugar á q.[e] mas expedidito Artigas, áumente la fza— armada, y sé haga mas dificil el empeño—

Hoy sé halla aqui concentrada una fza— exed.[te] de mil hom.[s] de Linea, y no me parece decoroso el mantenerlos á la defensiva, pudiendo obrar ofensivam.[te] con ventajas. Mi propia inaccion, á mas de refluir en perjuicio de estos havitantes agotando infructuosam.[te] los ultimos restos de recursos q.[e] han quedado, da- / ria merito á q.[e] insenciblem.[te] fueran abandonando sus hogares, muchas familias q.[e] hoy sé hallan con nosotros, y á continuacion, convertir enemigo este territorio, q.[e] á la presente manifiesta grandes esperanzas de unidad.

[F. 2] /

V E. penetrado del publico interes q.[e] anima mis deseos, se dignará aprobar mis pequeñas tareas en favor del Estado, y yó me anticipo á graduar el triunfo, en q.[e] á mas de exigirlo el honor de las armas, q.[e] V E. sé há dignado depositar en mis manos, lo demanda el voto de todos los havitantes de esta Provincia.

Dios gue— á V E. m.[s] a.[s] Vruguay En.[o] 25,, del1815 —

Excmo. Señor.

Eusebio Valdenegro

Exmo. S.[or] Director Sup.[mo] de las Prov.[s] unidas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 4. Año 1815. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 397 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Adjunta la relación de los pertrechos de guerra que son necesarios para proveer el ramo de artillería de Buenos Aires para que los remita, si es que los hubiese y no fuesen absolutamente precisos para el servicio del tren de la plaza de Montevideo.]

[Buenos Aires, enero 25 de 1815.]

[F. 1] / / De orden del Dir.or Supremo incluyo á V. S. la adjunta relacion de los pertrechos de grra q.e son necesarios p.a proveer el ramo de artill.a de ésta Capit.l, á fin de q.e en su vista remita VS. en 1.a oportunidad los articulos á q.e se refiere, si existiesen en esa Plaza y no fueren absolutam.te precisos p.a el Serv.o del Tren de ella

Dios gue á VS. m.s a.s Buenos ayres Enero 25,, de 1815.

X.r de Viana

Sor Gob.or Intend.te de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Enero de 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 10 a 17 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 398 [Relación de los efectos de guerra que es necesario enviar de la Plaza de Montevideo para cubrir las atenciones del servicio de la Plaza de Buenos Aires.]

[Buenos Aires, enero 24 de 1815.]

[F. 1] / / Relacion de los efectos q.e es de necesidad vengan de la Plaza de Mont.o p.a cubrir las atenciones del Servicio en ésta.

Doce Abantrenes
Dos Cabrios Chicos
Dos Trinquibales grandes
dos id. pequeños
Ruedas de Plaza y de Batalla sueltas, las q.e se puedan
Gatos ó Cric id.
Sacatrapos y rascadores de todos calibres
Dos Vigornias grandes p.a Fragua
Dos Fuelles p.a id.
Dos tornos grandes de banco

Buenos Ay.s Enero 24 de 1815=

Fran.co Xav.r Pizarro

Es Copia

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Enero de 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 302 x 210 mm.; interlínea de 10 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 399 [Eusebio Valdenegro al Director Supremo. Adjunta copia de un oficio dirigido al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Al margen, notificación del gobierno aprobando su conducta.]

[Concepción del Uruguay, enero 26 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo Señor.

Feb.o 4/814 [1815] Enterado, y q.e merece aprobacion su conducta [Rúbrica de Alvear.] Viana

La adjunta copia quepongo en manos deV. E., és contexte con el oficio desureferencia, dirijido alCapit.n Gen.l en la fha desu data.

Dios Gue. áV.E. m.s a.s Concepcion delVruguay 26. Enero de 1815.

fho.

Excmo. Señor
EusebioValdenegro

Exmo. Sup.mo Direct.r delas Provincias Vnidas delRio delaPlata.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 400 [El Gobernador Intendente interino de la Provincia de Entre Ríos, Eusebio Valdenegro al Director Supremo de las Provincias Unidas. Adjunta copia de las comunicaciones oficiales que ha tenido con el Coronel Juan José Viamonte desde el 26 de diciembre hasta el 14 de enero. Afirma que éstas, así como las relativas al Coronel Dorrego y al Capitán General Miguel Estanislao Soler demuestran cual ha sido su conducta. Al margen, constancia del gobierno aprobándola.]

[Concepción del Uruguay, enero 26 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.]

[F. 1] / / Excmo Señor.

Feb.o 4/ /815 Enterado y que merece aprovac.n su conducta [Rúbrica de Alvear] Viana

Elevo á manos deV. E. las adjuntas copias que contienen las contextacion.s con el Coronel D. Juan Jose Viamonte, desde el 26. de Diciembre ult.o hasta el 14 del corriente. Estas, las relativas al Coronel D. Manuel Dorrego, y la del Capitan General que p.r separado acompaño á V. E, manifiestan la conducta que há reglado, mis operaciones en el tiempo que he estado á las inmediatas orns de aquellos xefes

Dios Gue. áV. E. m.s a.s Concep.n del Vruguay 26. Enero del1815.

Fho

Excmo. Señor.
EusebioValdenegro

Excmo. Director Supremo delas Provincias Vnidas del Rio delaPlata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4, Nº 6. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 205 mm.; interlínea de 5 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 401 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de Montevideo. Expresa que el Supremo Director queda enterado de los pertrechos de guerra que ha remitido de la plaza de Montevideo a Buenos Aires en la balandra particular "La Carmelita".]

[Buenos Aires, enero 26 de 1815.]

[F. 1] / / Por la relacion q.[e] acompaña VS. á su oficio de 21,, del Corr.[te] queda enterado el Dir.[or] Sup.[mo] de los pertrechos de Grra. q.[e] conduce de esa Plaza á ésta Cap.[l] la Balandra particular la Carmelita; y lo aviso a VS. de orn. de S.E. en contextacion.

Dios gue. á V.S. m.[s] a.[s] Buenos ayres 26,, de Enero de 1815

X.[r] de Viana

S.[or] Gob.[or] Int.[e] de Montev.[o]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Enero de 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 212 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 402 [El Gobierno de Montevideo al Ministro de Guerra. Incluye copia de la relación de los pertrechos de guerra embarcados para Buenos Aires a bordo de la lancha particular "El Carmen".]

[Montevideo, enero 28 de 1815.]

[F. 1] / / Inclusa paso á manos deV.S. copia dela relacion que comprehende los efectos de Guerra que transporta a esa capital la Lancha particular el Carmen al cargo de su Patron Juan Orta. Lo aviso aV.S. p.[a] su conocim.[to] y efectos subsigui.[es]

Dios gue aV.S. & En.[o] 28. del815.

Al Minro de la Guerra.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigarna; formato de la hoja 315 x 215 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 403 [Relación de los pertrechos de guerra que se embarcaron para Buenos Aires en la lancha "El Carmen", a cargo de su patrón Juan Orta.]

[Montevideo, enero 28 de 1815.]

[F. 1] / / Relacion de los Pertrechos de Guerra q.e á bordo de la Lancha particular el Carmen, se han enbarcado para la Cap.l al cargo de su Patron Juan Orta.

5740,, Balas de todo Calibre desde 4,, a 24,,
40,, Palanquetas de á 24,,
259,, Barras de quadradillo
99,, dhas. de Planchuela
195,, Lios de Fuciles Negreros de á 10,, en Lio.
9,, Cajones serrados q.e disen son Fuciles.
8,, Hornillos, para Bala roja.

Montev.o En.o 28,, = 1815.
Pablo Zufriategui

He recibido á bordo de la Lancha de mi cargo la Carmen del Cap.n de Artill.a D.n Pablo Zufriategui como encargado del enbarque de pertrechos de Guerra todos los efectos, q.e espresan en esta relacion Montev.o En.o 28,, /815.

Arruego: De dh:o Patron
Man.l Rodrig.z

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 214 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 404 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del día 28 del corriente que incluía la copia de la relación de los pertrechos de guerra embarcados para Buenos Aires a bordo de la lancha particular "El Carmen".]

[Buenos Aires, enero 31 de 1815.]

[F. 1] / / Con oficio de V.S. de 28 del pres.te sehá recibido copia de la relacion comprehensiva de los pertrechos de grra. q. conduce á esta Cap.l la Lancha particular elCarmen. Y de orn. Sup.ma lo aviso á V.S. en contextacion

Dios gue, á V.S. m.s a.s B.s Ays En.o 31 de 1815

X.r de Viana

S.or Gob.or Intend.te int.o de Montev.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 7 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 405 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Eleva el parte del mayor general Dorrego sobre la acción de Arerunguá. Espera órdenes de la Superioridad manifestándole que si ha de moverse contra el enemigo, no podrá reunirse con las fuerzas de Entre Ríos por el mal estado de la caballada. Agrega que no podría pasar el Río Negro, en donde se vería obligado a tomar la defensiva por lo "amovible" del enemigo y porque todo el vecindario lo protege mientras que su tropa "es considerada como extrangera". Propone un plan de operaciones por el Río Uruguay hasta la Villa de Concepción, desde donde, protegido por dos buques de guerra menores que le enviarían de la Capital, abriría nuevamente la campaña. Se extiende sobre este proyecto.]

[Cuartel General en Canelones, enero 29 de 1815.]

Excmo. Señor:

Por el parte del Mayor Generl Dorrego que tengo el honor de elevar á manos de V. E., se impondrá del resultado qe tuvieron las armas de la Patria vaxo la dirección de aquel Jefe, y de los acontecimientos que motivaron las desgracias de una fuerza tan bien dispuesta, y dirigida á circunstancias que el enemigo estaba débil y diseminado. V.E. se dignará ordenarme lo qe juzgue conveniente; previniendo á la Superioridad como debo, que si he de moverme contra el enemigo con la fuerza qe tengo, me será impracticable reunirla á la de Entre ríos por el mal estado de los caballos; y qe si lograse haciendo un singular esfuerzo el verificarlo, sería cuando más hasta el Río Negro, en donde sería precisado á tomar la defensiva, con que nada adelantaríamos sobre un enemigo tan amovible y protegido por todo el vecindario, al paso qe nuestra tropa es considerada como extrangera.

Me tomo la franqueza de proponer á V. E. que contando con 1.100 hombres que habrá en Entre Ríos y con 500 qe pueden escogerse en la División y Plaza de Montevº, sería mejor me dirigiese por el río á la Villa del Uruguay, en cuya provincia me sería muy fácil proveerme de caballos, y protegido de dos buques de guerra menores que me remita V.E., abrir la campaña nuevam.te de aquel punto, fortificando otro á la parte oriental de él en donde se apoyaría la retaguardia y tendría la división de operaciones su retirada para todo evento. Si V.E. se resuelve á este proyecto de operaciones, puede ordenarle al Coronel Dorrego subsista en aquel pueblo hasta segunda orden mía; tomando únicamente las medidas oportunas para recolectar caballos y mulas mansas, y tener positivas noticias de la situación y dirección de las fuerzas enemigas; comunicándome al mismo tiempo las últimas resoluciones en que se fije V. E. Queda á mi cuidado asegurar dos mil caballos en regular estado que hoy tengo para qe sean conducidos en oportunidad al punto donde yo considere, con las precauciones qe aseguren este auxilio tan importante, y que escasea lo que V. E. no puede persuadirse, pues me ha sido necesario domar mulas y aun caballos, para salvar la pesada división de mi Cuartel General cuando me retiraba de Mercedes dejando en mi marcha más de mil inútiles de mal del bazo y maltratados.—

Dios g.e á V. E. muchos años.— Cuartel General en Canelones, Enero 29 de 1815. — Excmo. Señor.— (Firmado) Mig.l Soler.— Excmo. Supremo Director del Estado.

Revista Histórica de la Universidad. Año II. Enero de 1909. Nº 4. Páginas 810-811. Montevideo. 1909.

Nº 406 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director del Estado. Manifiesta que la deserción de los europeos fue la causante de la derrota de Dorrego.]

[Cuartel General en Canelones, enero 29 de 1815.]

Exmo Señor.

Como V. E. notará los Europeos q.e tenemos en el Exercito, han causado las desgracias de Varios ataques, y ultimam.te la Derrota del Coron.l Dorrego la ocacionó una desercion de ellos en numero de ciento quarenta y más hombres que á la fuerza de que se componia Nuestra Division,importaba su quarta parte. Yo estaba desidido á quitar las armas á todos los que hoy se hallan en esta Division, y disponer q.e el Governador de Montev.o hiciese lo mismo respecto á los q.e tiene la Plaza; pero he suspendido esta medida por hir conforme en todo á la Suprema voluntad y miras de V. E. cuya resolucion aguardo.

Dios gue á V.E. m.s a.s Quartel Gen.l en Canelon.s Enero 29 de 1815.

Exmo Sor.
Mig.l Soler.

Exmo Supremo Director del Estado.

Gregorio F. Rodríguez. "El General Soler. Contribución histórica. Documentos inéditos. 1783 - 1843". Buenos Aires. 1909. Página 496.

Nº 407 [Manuel Correa al Gobernador de Entre Ríos Eusebio Valdenegro. Envía la nómina de los granaderos que han desertado llevándose el armamento.]

[Isla al frente de Paysandú, enero 29 de 1815.]

[F. 1] / /Los Granad.s Jose Luis Bargas, Juan Carabajal, Luis Sarate, Fernando Abendaño, Juan Ponse, Estanislado Escudero, Juan Refeno, Juan Perez, Anjelino Orellano, y Juan Montero, an desertado anoche llevandose el armam.to;

Lo q.e abiso á V. p.a su conosim.to. Dios Gue. á V m.s a.s
Isla al frente de Sandú. 29,, de En.o de 1815

Man.l Correa

S.or Gobernador D. Eusevio Valdenegro.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. Enero de 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja: 218 x 170 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 408 [Nómina de los desertores del Piquete del Regimiento Nº 2.]

[Villa de Canelones, enero 30 de 1815.]

[F. 1] / / *Piq.te del Rex.to N.o 2*

Relacion de los Decertores q.e ha tenido este Piq.te āsta la fh̄a.

Gran.o Juan Sanchez	Dec.on el 21 de
1.oo Jose Maria Correa . . .	Diciembre . . . .
Juan Casimiro Tamani	id el 16 de En.o
José Man.l Abal.s	id el 24 de id.

Villa de Canelones 30 de Enero de 815.

Pasq.l Vazquez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 409 [Relación de los desertores del Regimiento de Dragones de la Patria que integraban las divisiones de los Coroneles Dorrego y Hortiguera.]

[Canelones, enero 30 de 1815.]

[F. 1] / / *Rg^to de Drag.^s de la Patria*

Relacion de los desertores de este Reg.^to q.^e ha habido en la 1.ª Divicion del Coron.^l Dorrego desde Su llegada á la Colonia, y en la 2.ª del S.^r Coron^l Ortiguera ———

1.ª — —	Mariano Garnica — — — —	1	Desertaron en 1.º de Dic.^e
	Juan Fran.^co Flores — — —	1	
	Juan Caballero — — — —	1	
2.ª — —	Julian Ant.º Samaniego — —	1	Desertaron en 1.º de id—
	Pedro Pablo Rivero — — —	1	
	Jose Cecilio — — — — —	1	
	Fran.^co de Cuebas — — —	1	
	Ant.º Pardo — — — — —	1	
	Gerardo Pabon — — — —	1	
	Domingo Pasqual — — —	1	
5.ª — —	Eugenio Nabarro — — — —	1	Desertaron en 1.º de id—
	Ignacio Torres — — — —	1	
12.ª — —	Fran.^co Palacios — — — —	1	Desertaron en 14 de Nov.^e
	Nasario Balensuela — — —	1	
	Juan Itu^s — — — — — — —	1	

Dela 2ª Divicion del Sor Coron.^l Hortiguera —

7.ª — —	Juan Salinas — — — — —	1	Desertaron en 19 de Dic.^e
	Cabo Gavriel Lopez — — —	1	
	soldado Man.^l Domingues 1.º	1	
8.ª — —	Juan Pacheco — — — — —	1	Deserto en 6,, de En.º—
6.ª — —	Sarg.^to Bartolo Martin^s — —	1	Desertaron en 2,, de id—
id — —	soldado Jose Barco — — —	1	
2.ª — —	Man.^l Ant.º Cuello — — —	1	Deserto en 19 de id—
5.ª — —	Melchor Perez — — — —	1	Deserto en 29,, de id—
	Total — —	23,,	

Canelon.^s y En.º 30,, de815,,

Jose P Luzena

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 218 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 410 [Nómina de los desertores del Piquete de Artillería.]

[Canelones, enero 30 de 1815.]

[F. 1] / / *Piquete de Arti.ª*

Juan Bautista Obelar Usebio Guatá . . . Tomas Ibateví	Deser.ⁿ el 13 de Enero
Seberino Mercad	Deserto el 28 del mismo —

Canelon En.º 30/815

Ferrer

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 157 x 110 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 411 [Nómina de los desertores del Regimiento de Granaderos a caballo.].

[Canelones, enero 30 de 1815.]

[F. 1] / / Reg.ᵗᵒ de Gran.ˢ a Cab.º

2.ª Comp.ª

Noticia de los Decertores q.ᵉ há tenido.

Alejandro Parbera decertó el 16 del corr.ᵗᵉ

Vidal Moran Jose Ramon Cabrera. Fernando Barraza Guillermo Rivera Santos Aguirre.	Decertaron el 22 del idem. Canelon.ˢ En. 30 del815. Man.ˡ Hidalgo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 204 x 147 mm.; interlínea de 7 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 412 · [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director de las Provincias Unidas. Analiza los efectos producidos en la tropa por la "desgraciada acción de Arerunguá" y comunica que ha resuelto ponerse en marcha hacia Montevideo para reforzar la guarnición de la plaza donde los habitantes "por Realistas ó por Federalistas andan con el Cuello demasiado erguido y la voz desentonada". Al margen, constancia del gobierno aprobando su conducta.]

[Villa de Canelón, enero 30 - Buenos Aires, febrero 7 de 1815.]

[F. 1] /

/ Ex.mo Señor.

Feb.o 7

Aprobado p.r las justas razones q.e expone, y q. se espera de su celo tenga en el mejor orn. la guarnicion de esa Plaza evitando la desercion del Exto

[Rúbrica de Alvear]

Viana

A V. E. que profesionalmente conoce la Ciencia de la guerra, y el general caracter de la Soldadesca, no se le ocultará que el Soldado vencido se amilana por algun tiempo, olvida la disciplina, pierde su orgullo marcial, huye si puede de la estrechez de la vida militar, y no buelbe sino con displicencia y reluctancia á presentarse al frente del Enemigo: Que todo esto se haya experimentado en la Division del Coronel Dorrego despues de la desgraciada accion de Arerungua, ni me seria extraño, ni inferiria mas que la consequencia ordinaria de aquel principio; pero al ver que el espiritu de imbecilidad y disgusto se ha difundido tambien en la Division de mi inmediato mando y en la del Coronel Hortiguera, deduzco un grado de evidencia mucho mayor del que tenia á este respecto. En todos mis giros por esta campaña, y en mi marcha hasta la villa de Mercedes (que sumados pasan de doscientas leguas de camino) no he tenido un solo desertor, ni ha cometido exceso, alguno ningun Soldado. Al dia siguiente de haver recivido la noticia de la funcion de Arerunguá, ya se desertaron seis de diferentes Regimientos. En los dias subsiguientes continuó la desercion gradualmente, y ya empecé á oir que mis Soldados robaban yviolaban tal qual muger en el camino de su fuga. [F. 1 v.] / Luego empezó á haber desordenes entre ellos mismos, á reñir y matarse, ó herirse unos con otros, como quien menosprecia el freno de la Subordinacion. No por eso lo he afloxado, ni mis oficiales dexaron de zelar asiduamente p.r contenerlos y reducirlos á orden y perseverancia. Son muchos los castigados con baquetas, y hoy mismo fué fusilado un Granadero por asesino de alevosia. Al mismo tiempo gratifico la Tropa, la proclamo, les di oportunamente sus buenas Cuentas, y les instrui del Indulto q.e V. E. acaba de remitir á este Exercito. Sin embargo la desercion es cada vez mas escandalosa, y hasta estos ultimos dias faltan ya los Soldados que en la adjunta nota verá V. E.

Por cuio motibo, y considerando tambien la sensible disminucion de mis Caballadas en perdidas accidentales, ó por abandono de los Caballerizos, y tal vez en robos, ó ventas que ellos mismos hacen sin que Jamas se pueda averiguarlo, y la necesidad de reentonar y corregir esta poca Tropa que se va desenfrenando he resuelto marchar mañana con toda la Infanteria á la Plaza de Montevideo,

que p.[r] otra parte está necesitando refuerzo, asi porque su Guarnicion es muy debil, como por que los havitantes, ó por Realistas, ó por Federalistas andan con el Cuello demasiado erguido y la voz desentonada.

Todos los Dragones y Granaderos montados que ascienden á doscientos hombres quedan aqui con un cañon de á quatro á cargo del Coronel Hortiguera para velar sobre qualquiera novedad de la Campaña, recorriendo la [F. 2] / Costa de Santa Lucia, y proveer de viberes y Ganados / á la Plaza, si llegan á escasearle. Esta fuerza es mui bastante para lo que en el dia hay q.[e] operar. El enemigo es natural que se divierta con la fuerza de Entre-Rios que actualmente con los restos replegados del Coronel Dorrego pasa de mil hombres, y no le combiene á aquel hacer una irrupcion sobre este territorio dexando por la espalda Tropas nuestras; pero aun quando se determinase el Enemigo á venir, el esperarle yo en esta villa seria aora no solo ineficaz por mi poca fuerza, sino mui peligroso, porque presumo que entonces no habria barrera para evitar que se desbandasen estos Soldados, entre quienes ademas de ser general la tibieza y la desconfianza de vencer, hay tambien muchos Soldados Europeos, que aunque hasta aqui no se han hecho reprensibles por su conducta publica, es verosimil q.[e] estén aburridos de las fatigas de una Campaña tan diversa de su clima y costumbres, mucho mas quando ni p.[r] honor, por patriotismo, ni otro estimulo, sino p.[r] merced, ó por fuerza sirven en la causa de America.

Creo p.[r] tanto que será de la aprobac.[on] de V. E. mi medida: y yo me mantendré en la Plaza de Montevideo en la mejor aptitud posible p.[a] moverme á la primera orden de V. E.

Dios gu̅e a V. E. m.[s] a.[s] Quartel Gen.[l] en laVilla de Canelon 30. de Enero de 1815.

Ex.[mo] Señor.

Mig.[l] Soler

Ex.[mo] Sup.[mo] Director de las Prov.[as] unidas.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 205 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 413 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Eusebio Valdenegro. Expresa que ha merecido la aprobación del gobierno el auxilio de carne que envió al Coronel Dorrego cuando dicho jefe pasó por Paysandú a esa banda.]

[Buenos Aires, enero 30 de 1815.]

[F. 1] / / Han merecido la aprovacion del Gov.no Sup.mo las ordenes q.e en Of.o 14 del q.e rige dice V. S. haber expedido p.o auxiliar de carnes al Mayor Gral Dorrego que las pidio por el Capitan del N.3 Julianes quien expuso iba á pasar dicho Xefe por Paysandú á esa parte del Vruguay. De Orden de S. E. lo aviso á V. S. en contextacion.

Dios gue á V. S. m.s a.s Buen.s Ay.s Enero 30 del1815.

X.r deViana

S. Gov.r Intend.te de Entre-rios.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 6. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 210 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 414 [Diario de marchas del Ejército de Operaciones destacado por el gobierno de Buenos Aires en la Provincia Oriental al mando del General Miguel Estanislao Soler, llevado por su ayudante de órdenes, José María de Echeandía. Especifica la Plana Mayor, Jefes, Divisiones y Regimientos que lo componen. El día 15 de enero registra las declaraciones de dos granaderos a caballo pertenecientes a la 1ª División mandada por el Coronel Dorrego, quienes se refirieron a la derrota sufrida seis días antes en los Corrales del Potrero entre Arerunguá y las Cañitas, formulando un detallado relato de un chasque de Montevideo conduciendo comunicaciones de Entre Ríos y del Coronel Dorrego quien remite un parte de la acción de Arerunguá manifestando que no agrega adjunto el Diario "por haberlo perdido en el choque". Se transcriben tres bandos publicados por Miguel Estanislao Soler de fechas 9, 17 y 28 de diciembre. Estos dos últimos se publican en los Nos. 226 y 250 de esta serie.].

[Montevideo, diciembre 1º de 1814 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.]

[F. 1] / / Diario de las ocurrencías del Quart.l Gener.l del Exercito de operaciones en la ProvínciaOriental, desde la salida de la Plaza de Montevídeo en adelante.

Gefes, y Plana mayor del Ex.to

Plana mayor

General: } El Coronel del Regim.to n 6,, D.n Miguel Estanislao de Soler, Governador Intend.te de la Província Oriental, y Capitan General del Exercíto, q.e opera en ella.

Mayor General.	El S.or d.n Manuel de Dorrego, Coronel de Infanteria de los Exercitos de la Patría.
Primer Ayud.te de Campo del S.or *General.*	D.n José Maria Rodriguez, Theniente Coronel de Exercito, y Sarg.to Mayor de la Plaza de Montevídeo.
	Ayudantes deorden.s del S.or Gen.l Ayud.tes del Mayor Gener.l
Ayud.te Mayor del n.o 10.	D.n Jose Maria Echeandía
Then.te de Artillería	D.n Fran.co Diaz
Id. de Granad.s de Inf.a	D.n Vicente la Busta

El Exercito al presente se halla subdividido en tres divisiones como sigue.

1,,a Division

Al mando del Mayor General D.n &.a

2.a Division

Al mando del S.or Coronel graduado delReg.to de Dragon.s de la Patria d.n Rafael Hortiguera, Comand.te Gener.l de la Campaña

[F. 1 v.] / *3.a Division.*

Al mando del primer Ayudante de Campo &.a,,

Día 1.o de Diz.bre del1814,,

Salió el Señor General acompañado de su Comítíva, como igualm.te de los Gefes, y Oficialidad de la Plaza de Montevídeo. A las díez y media se hizo alto en la Chacara de D.a María Clara Vidal en las inmediaciones del Miguelete. A las quatro de la tarde se puso todo el Quartel general en marcha con dirección á las Piedras. A las cinco llegamos al paralelo de ellas, y sín tocar seguimos la ruta. A las seis hicimos alto en la Estancia del Colorado, para aguardar la Artillería, y bagages, que se nos reuniesen por haber quedado á retaguardia. En esta misma Estancia hicimos noche sín mas novedad.

La fuerza que acompaña el Q.l G.l debe reunirse en las Piedras, y es la siguiente: 18. Granaderos á Caballo, Sarg.to y

Oficial, q.[e] compone la Escolta. 100,, Granaderos Infantes, 2. piezas de Art.[a] de á 4. con su competente dotacion. Los Carruages son 3. Carretas de munision, 2,, de Fusil, y1. de Cañon.

[F. 2] / / Dia 2,, de id,, ,, Habiendo amanecido el dia, nos pusimos en marcha con direccion á Canelones, á cuyo Pueblo llegamos á las 9. en donde hicimos alto hasta las cinco de la tarde, á cuya hora salimos con direccion al Potrero de Velasco, en donde al obscurecer hizo alto el Quart.[l] general acompañado de cien Granaderos de Infant.[a] que se incorporaron en Canelones al mando del Capitan Congé, y tomadas las precauciones debidas hicimos noche sin novedad.

Dia 3. de id,, Amaneció el siguiente dia llubioso, pero á pesar de esto nos pusimos en marcha con direccion á la Calera de García por el paso de Cuello. En el transito sufrimos el aguasero, y llegamos á la Calera á las once. La Tropa de Infanteria, Artilleria, y Bagages, llegó á la tarde, y todos hicimos noche en dicho punto, sin mas novedad.

Dia 4,, de id,, Permanecimos acampados en la Calera de García todo este día, se recivieron algunas comunicaciones entre otras la del Coronel Hortiguera, desde el valle de la Iguá. Este dia salió el Teniente de Dragones [F. 2 v.] / la Torre conduciendo quinientos p.[s] p.[a] la fuerza que se hallaba en la Iguá. Se pasó revista de Armas á la division, y se anunció la marcha al siguiente dia. Se dió á reconocer á los Gefes del Exercito, y Plana Mayor, segun se manifiesta al principio de este diario.

Dia 5. de id,, ,, Amaneció el día sereno, y se puso en marcha el Quartel general con la division á las siete de la mañana: á las ocho se separó el Quart.[l] gener.[l] de la division marchando ambos con direccion á la Florida. El primero por la picada del Pueblo en Santa Lucía Chica, y la segunda, por el paso de la Arena

en el mísmo Arroyo. A las doce llegó el Quart.[l] general á la Florida, y á las quatro de la tarde, llegó la division, en cuyo punto hicímos noche tomadas las precausiones debidas, sin novedad.

[F. 3] / Dia 6. de id,, ,, Permanecímos en la Florida alojados todo ese / dia. A las cínco llegó á este Pueblo un refuerzo de Montevideo compuesto de los píquetes siguientes: sinq.[ta] y cínco hombres del n 10,, al mando del Capítan Oyuela, y veinte Artilleros al del Sub-Theniente Ponce, cuya tropa mandaba el Theniente Coronel de Dragones de la Patría, D.[n] Jose M.[a] Escalada. Tambien se íncorporaron este dia D.[n] Vicente Lima, D.[n] F. Pereyra Lucena, D.[n] Pedro Vríondo, todos Sargent.[s] Mayores graduados de Dragones, y el Then.[te] Obraín de Granaderos á Caballo, y el de igual clase de Dragones Saubídet, con una partida de seís Dragones, y salió ese mísmo día en busca de Caballos con doce Dragones aciá San José, y Carreta quemada. = La 3.[a] division, q.[e] es la fuerza del Q.[l] G.[l] consta de 213,, hombres en la actualidad, ínclusas las Partidas exploradoras, Caballerisos, algunos enfermos &.[a] La fuerza de la 1.[a] y 2.[a] se sabrá con exactitud luego q.[e] lleguen los estados pedidos.

Dia 7. de id. ,, Aun subsistimos aquartelados en la Florida. Hoy por lamañana salió una Partida de Granaderos de Infanteria, compuesta de doce hombres al mando del Sub-Theníente del mísmo D.[n] Vícente Quesada, con objeto de recolectar Caballos desde el Arroyo de Pintado, hasta el de la Cruz debiendo de este punto destacar 2. Soldados con un Baqueano á hacer una vichada sobre el Arroyo de Escobar, donde se tiene noticia hay fuerzas enemigas, y lleba ínstruccíones p.[a] el efecto.

[F. 3 v.] / / Dia 8. de id. ,, Amaneció este dia, y por ser de Mísa, se tocó á ella á las ocho y media de la mañana, pasando el S.[or] General á oirla acompañado de su comitiva, como igualm.[te] las Tropas de la tercera division. En este instante llegó el Theniente de Granaderos á Caballo D.[n] [Pedro] de Castelli, desde la Colonia

embarcado, p.[r] la via de Montevideo, de donde habia salido el dia anterior á las quatro de la tarde conduciendo ofícíos del Coronel Comand.[te] de la 1.[a] division D.[n] Manuel Dorrego, fechos el cinco del corr.[te], y datados en el referído Pueblo de la Colonia, en cuya comunicasion avisaba haberse retírado desde los tres Arboles (ínmediaciones de Salsipuedes) por haber sido batido por una fuerza enemiga de míl qui.[tos] hombres, á quien no pudo resistir, y por quien fue perseguido hasta el punto donde se halla, habiendo tenído varios muertos, y herídos en varíos encuentros, que durante su retirada tubo con los Enemigos. Los por menores, y ocurrencías de la retirada, y choques, se manifiestan en el díarío, que dícho Señor Dorrego tiene en su poder. En el momento que se recivio el pliego se tocó Generala, y se puso el Quartel General y 3.[a] dívísíon en marcha con díreccíon á Canelon.[s] por el paso de Pachí en Santa Lucía. Se ofició á / Dorrego en contextacíon. Se aviso al Oficial Quezada para que se retírase al punto de reuníon, como se le avisaba en las instruccíones: se mandó ínmediatam.[te] á recolectar Caballos al Cap.[n] Pereyra Lucena p.[r] aquellas ínmediaciones, y á otros varios: se avisó al Comand.[te] de la 2.[a] Hortíguera, p.[a] q.[e] se reuníese en Canelones. A la una, y media llegamos á la Chacara de Severino en la pícada de este nombre en la costa de Santa Lucía Chíca; en donde se hízo alto p.[r] el excesívo calor, p.[a] q.[e] tomase algun descanso, y comíese la Tropa, y Caballada. A las tres salímos de este punto con direccion á Canelones p.[r] el paso de Pachí. A las ocho de la noche llegamos lloviendo (con corta diferencia) el Quartel General, y Tropa de la division á la Estancia de Pachi - Chíco, ínmedíata al dicho paso, tomadas las precauciones debidas, hicimos noche, sín novedad. El Ten.[te] Casteli regresó á Montevideo este mismo dia conduciendo pliegos p.[a] el Supremo Govierno, y Coronel Dorrego, á q.[n] se le avisa se mantenga en la Colonía, hasta q.[e] íncorporada la fuerza del Coronel Hortiguera, á la nuestra hagamos un

[F. 4] /

movim.[to] á S.[n] José p.[a] proteger su incorporacion.

Dia 9. de id „ „ A las seis y media de la mañana nos pusimos en marcha desde la Estancia de Pachí = Chico, con direccion á Canelones á cuyo Pueblo llegó el Quart.[l] G.[l] á las ocho, y media. A las nueve llegó la division / quien fue aquartelada en la Jabonería, quedando en la Plaza la Artilleria frente adonde se hallaba aquartelada su competente dotacion. A las dos de la tarde se fixaron tres Edictos de un tenor, como sigue. = D.[n] Miguel Estanislao Soler Coronel del Regim.[to] n 6„ en el Estado de las Provincias unidas del Rio de la Plata, Governador Intend.[te] de la Provincia Oriental del Vruguay, y Capitan General del Exercito, que opera en ella. = Por el presente hago saber á todos los Vecinos, y Hacendados del territorio de mi mando los articulos siguientes: Primero, todo individuo de qualquier clase, ó condicion que sea, que teniendo Caballos del Estado, no los presente en este Quart.[l] General, serán castigados con la pena de confiscacion de todos sus bienes; fixandose para el efecto

[F. 4 v.] /

1ª„ „ „ las clausulas siguientes: Los vecinos de este Pueblo deberán verificar la entrega en el termino de veinte y quatro horas, los de su jurisdiccion en el de quarenta, y ocho, ([aun]) los de este departam.[to] en el termino de quatro dias, y los restantes de la Provincia en ocho.

2º„ „ „ Todo el que tenga Caballos de su propiedad, ó agenos, deberá entregarlos en los mismos terminos arriba prescriptos, baxo la pena sino lo verifica de perder quantos se le encuentren cumplido el plazo; advirtiendo, que p.[r] cada Caballo, q.[e] presentaren se les abonará dos pesos; y concluida la cam- / paña se debolveran dichas Cabalgaduras á sus respectivos dueños, debiendo estos reintegrar al Estado un peso por cada Caballo.

[F. 5] /

3º„ „ „ Todo individuo Español Europeo, y Americano, q.[e] durante el Sitio se hubiese hallado dentro de Montev.[o] deberán presentarse en este Quartel General en el termino fixado en los antecedentes articulos, con arreglo á las distancias,

que de este punto se hallan, bajo la pena de ser pasado p.r las Armas el que no lo verifique = Quartel General en Canelones, y Diciembre 9,, del1814. = Soler.

Este dia salió el Ayud.te de Ordenes D.n Vicente la Busta, en comision para Montevideo en busca de ciertos renglones p.a el Exercito, y algunos oficios p.a el Governador de aquella Plaza = Salieron partidas al mando de Marcos Vargas, Melo, Guzman, y otros varios en busca de Caballos, por todas las Estancías ínmedíatas: algunos bolvieron con Caballos este día, y otros al siguiente: se presentaron varíos á vender sus caballos, segun el Edicto, á quienes se abonó el importe estipulado.

[F. 5 v.] /

Dia 10. de id. Permanecimos aquartelados en Canelones. Durante / la mañana se presentaron varios Europeos, y Americanos de los que comprehendio el Edícto: á varios casados se les permitió quedar por su abanzada edad: Otros marcharon con Pasaporte á su destino. A medio dia se recivió comunícasíon de el Governador de Montevideo, y del Theníente Coronel de Granaderos de Infantería D.n Marcelino Balbastro, quien oficiaba desde las Piedras, que á la mayor brevedad se ponía en marcha p.a este destíno con una fuerza de 260. hombres de línea. Por la mañana llegaron tres Desertores de Granaderos Infantes escoltados por una partida del S.or Hortíguera, quien los remitia á este punto p.a ser juzgados p.r sus crimenes: se aseguraron p.a el efecto.

En este mom.to acaba de llegar el Sub-Then.te Quesada, y Partida, q.n conduce 100. Caballos desde el Arroyo de la Cruz. En la retirada q.e há hecho desde aq.l punto á este há pícado su retaguardia una fuerza enemiga de 40. hombres; pero há sído ínutil su esfuerzo.

Dia 11,, de id,,,, Amanecio el dia, y á las doce y media, llegó á este Pueblo la division auxiliadora, q.e venía de Montevideo al mando del Comand.te Balvastro, compuesta de

[F. 6] /

270 Infantes á Caballo: 160 de Granaderos de Infanteria 50 de Artilleria al mando del Sarg.to Mayor graduado D.n Juan José Ferrer, y del n 10,, 60 al de igual grado D.n Bonifacio Vidal. Inmediatam.te fueron aquartelados. A las nueve y media llegó el / Ayudante la Busta de regreso de Montevideo conduciendo 4000. p.s 6000,, Cartuchos de Fucil, 500. piedras, y varios utiles de guerra. Este dia se há pasado una revista exâcta demuniciones, y armam.to p.a refaccionar en este Pueblo el q.e de este ultimo estubiere descompuesto. Nuestras Partid.s abanzadas, y vichadores, no dán noticia alguna del lugar q.e ocupa el enemigo.

Dia 12. de id.

A las diez de lamañana llegó á este Pueblo la fuerza que componia la 2.a division al mando del Comand.te General de la Campaña D.n Rafael Hortiguera, la que salió el 9. del presente del Valle de la Iguá, con direccion á este punto, compuesta de 230 hombres. Las noticias que trahe son: Otorgués se hallaba al otro lado de la Cañada de las Piedras, con poca gente, y mal armada; que habiendo destacado una fuerza de 100,, hombres con direccion á las Minas, luego q.e supo que habia Tropa nuestra se retiro precipitadam.te; que los Portugueses lo habian hecho salir de su territorio, habiendo comprado á los Soldados quasi lamayor parte de sus Caballos, y Armas = La Tropa, y Oficiales de la division fue alojada. A las dos de la tarde se puso en Capilla al Granadero Infante Juan Palomeque, uno de los tres desertores q.e llegaron el dia 10. á este Pueblo. Al delito de 5,, deserciones, agregaba el deviolencia de una Joven de14 años / robada á sus Padres. Vista, y leída p.r el S.or Gral la sumaria seguida p.r el Capitan Celis, contra aquellos tres; falló la pena de muerte contra Juan Palomeque, y la sentencia de Baquetas contra los otros dos Desertores.

[F. 6 v.] /

Hoy se há dado una orden firmada p.r el S.or General, p.a q.e todas las Caballadas pertenecientes al Estado, sean reyunadas sin excepcion alguna, evi-

tando de este modo el q.^{e} los Caballerisos, y demás Soldados enagenen los Caballos.

Dia 13. de id.

A las nueve de la mañana, fue conducido al Patibulo en la Plaza de este Pueblo, el Granadero Infante Juan Palomeque, que se hallaba en Capílla desde el dia anterior. Las Tropas de la 2.^{a} y 3.^{a} dívísíon que se hallaban en este punto reunidas, concurríeron al lugar de la justicia, y formaron el quadro mandado p.^{r} el Theniente Coronel D.^{n} Matias Zapiola. Al salir el reo de la Capilla, oyó el bando de estilo, y pidió entonces permiso para hablar á sus compañeros del Regim.^{to} fue conducido al frente donde se hallaba un piquete de este, mandado p.^{r} su Comand.^{te} el Señor Balvastro, y habló con ellos con serenidad, y desembarazo, pidiendoles perdon. Concluida la arenga, fue conducido al Banquillo donde el mismo se sentó, y acomodó, sín no-/ [F. 7] / tarsele turbacion; por ultimo se hizo la señal, y fue fusilado, dejando á los expectadores *(absortos)* de un valor sin igual en los ultimos instantes de su vida.

Concluida la justicia el S.^{or} Gral arengó al Quadro, inspirando á sus Tropas el amor á la virtud, y horror al vicio: entre otras cosas dixo: *hé aqui Camaradas el termino de los delítos.*
"...Empleád esos robustos brazos en
"destruir los enemigos de la quietud
"*pp.*^{ca} y no en quebrantar el sagrado de
"los pasificos moradores q.^{e} auxilian
"nra contienda. Vtro Gral titubea al
"firmar la muerte de un guerrero, no
"él, sino es la ley q.^{n} condena al delín-
"quente".

Dia 14. de id.

Amaneció el dia: A las seis de la mañana emprehendió su marcha el Coronel Hortiguera, con toda la Caballeria (como se le previno el dia anterior) al paso del Soldado frente á la Villa de Santa Lucia. A las tres de la tarde salió el Then.^{te} Coronel Balvastro, mandando la Infant.^{a}, y Artílleria, que habia en este Pueblo, con direccion al paso ya expresado. A las quatro salió el Quartel General con su comitiva áreunirse con las fuerzas de Infant^{a}, y Artilleria, á

quienes encontró en la mediania del camíno. A las 6. se verificó la reunion de todas las Tropas en el dho paso; y el Señor General determino acampar ([....]) en aquel punto. Los Granaderos Montados, y Dragones ocuparon la derecha en la proxîmidad del paso: los Granaderos de Infant.ᵃ y Artilleria ocupaban el centro, y el n 10,, la ízquíerda. El Quartel General, y Parque acam-

[F. 7 v.] /

pó / á retaguardia del centro. Se destacaron partidas al otro lado de Santa Lucia. A las doce de la noche llegó el Then.te de Dragones Dn J. Bergara con comunicasiones del Coronel Dorrego, Buen.s Ay.s, y Montevideo por la vía de éste.

Hoy se presentaron 2,, soldados pertenecientes á la division de Hotorgues, q.e dicen ser de la Compañía q.e se formó en Punta Gorda, y fueron prísioneros con el Baron de Olember. El Then.te Coron.l Bargas se há íncorporado desde Maldonado donde estaba de Comand.te con 20. Granad.s Inf.s y 5. Mílícíanos.

Dia 15. de id,, ,, Al amanecer se tocó llamada, y se principio á tomar Caballos. A las cinco se puso en marcha toda la fuerza, ocupando la vanguardia á larga distancia la Caballeria, y haciendo ruta á San José. El Quartel General se adelantó, y durante el camino hubo una pequeña garua. A las 10. de la mañana llegó este al Pueblo mencionado. La Caballeria, é Infanteria llegó a la una, y media de la tarde en cuyo instante fueron alhojadas. Se mandaron partidas á recolectar Caballos. Se fixaron exemplares del Edicto del nueve del presente exceptuando el ultimo articulo. El Quartel General fue alojado en la Plaza frente á la Iglesia, y las Infanterías en sus ín-

[F. 8] /

/ mediaciones. Hay noticia de algunas partidas, q.e cruzan p.r las inmediaciones del Colla; compuestas de vecínos sublevados en aquella cercanía. El General há dispuesto mandar una fuerza con objeto de sorprehenderlos.

Dia 16,, de id,, ,, Aun subsistimos en este Pueblo: se sigue haciendo la recoleccion de caballos.

Há salido el Alferez Olazabal al intento á casa de D.n Felipe Perez, y demás vecinos ínmediatos, se há pedido una Tropa de ganado á D.n Bartolo Perez. Las Partidas trahén Caballos, algunos muy regulares. Se hán mandado algunos vichadores con objeto de indagar si se hallan fuerzas enemigas en algunos puntos donde se sospecha. Nadie dá noticia positiva del Quart.l general de Artigas y campos de los demás caudillos. Hoy han llegado pliegos de la Colonia, que notícían haberse puesto en marcha el Coronel Dorrego con toda su fuerza. El chasque fue perseguido en su transito p.r pequeñas partidas Enemigas.

[F. 8 v.] / / Dia 17. de id „ „ Permanece el Quart.l general alojado en este punto. Se han recivido comunicaciones de la Plaza de Montevideo, y su Governador avísa haber dispuesto que salga una fuerza compuesta de 100 Inf.tes y una pieza de á 4„ al mando del Capitan de Dragones D.n Ambrosio Carranza, con el objeto de guardar la costa Oriental de Santa Lucía, y facilitar la entrada de comestibles q.e ya escasean en Montevideo. Hasta la fecha no se há presentado nadie con sus Caballos, todos (segun noticias) tratan de esconderlos dístantes de este punto. Nuestras partídas mandadas p.r Oficiales los recolectan con todo empeño para aumentar nuestra Caballada que es corta, y en mal estado, por cuya razon se mantiene en buen pastoreo, hasta la media noche baxo buena custodia.

A pesar de haber reunido en Canelones bastante caballada, no se pudo entresacar, ni aun la mítad, que fuese regular. El continuo trafico de 4 años a esta parte, há dejado adicíonada la mayor parte de la caballada de esta Campaña.

[F. 9] / / Dia 18. de id. Permanece el Quart.l Gral en este punto. Hoy á las 6. se pasó revista á las Divisiones, y se encontró algun armam.to descompuesto el que fue reémplazado por el que se trajo de respeto.— Algunos enfermos se despacha-

ron á Montevideo — Se sabe que Fragata, Yupe, Figueredo, y otros varios reunen gente en las ínmedíaciones de Maldonado, Minas, y Cerro — largo; siendo su objeto reunirse con Hotorgués p.ª privar la entrada de tropas de ganado en la Plaza. Los Vichadores que salíeron el 16, han buelto sin encontrar noticias. Hoy hán llegado algunos Caballos, pero de poco, o ningun servicio. D.n Alexandro Dubal comisionado de S.n Ramon acaba de llegar con siete Milicianos p.ª incorporarse ánuestra fuerza, y se mandó reunir al Capitan Carranza p.ª operar á sus ordenes, y dirigir las marchas como baqueano de aquellos campos.

Dia 19. de id.

Amaneció turbulento. A las dos de la tarde llegó á este Pueblo el Mayor General D.n Manuel Dorrego acompañado de una Escolta de Caballeria, y un Ayud.te Dixo que la division de su mando quedaba / en Pabon haciendo marcha á este destíno. Vn Salteador llamado *Peralta,* que hacía días andaba cometiendo atrocidades p.r estos contornos, fue muerto p.r un Soldado Vichador nuestro en una Estancia distante una legua de este Pueblo. Acaba de llegar una Carretilla de Montev.o al cargo del Oficial de Granaderos Suarez quien conduce 100,, vestuarios, 40. Armas de fuego, y 80. Sables, y otros efectos p.ª este Exercito. La ropa se repartió inmediatam.te á los Soldados que estaban mas desnudos.

[F. 9 v.] /

Dia 20 de id.

Amaneció el dia llubioso. A las 10. de la mañana llegó la 1.ª dívísion que habia dormido anoche en el paso del Arroyo de Pavon distante tres leguas de este punto. Al momento se dió alojamiento ā la Tropa, y Oficiales. Las noticias que traxeron = Hayer por la tarde destacó el Gefe á la Division al Cadete ([de]) D.n Eugenio Hidalgo con 20. hombres, y un Sarg.to á atacar una partida Enemiga, q.e / se hallaba en el Arroyo del Pechínango, la cual huyó haciendo algun fuego de que resultó un Soldado levemente herído de nuestra parte, y un Vichador muerto de la de ellos. Se cree,

[F. 10] /

que sea esta partida compuesta la mayor parte de vecinos de aquellas inmediaciones del Colla, reunidos, y desertados de aq.[l] destíno, en donde servian en clase de Milicianos al mando del Theniente Lamigue (de Milicias) A la tarde se dió una buena cuenta. A los Soldados, y Cabos 2. p.[s], á los Sargentos 4,, á todo Subalterno 10,, á los Capitanes 25,, á los Mayores 50,, á los Theníentes Coroneles 60,, y a los Cirujanos 30.

Hoy se hán remitído á la Plaza de Montev.[o] 15. Soldados enfermos de la 2.[a] y 3.[a] division. Tambien se remitieron veinte y quatro Fusiles p.[a] su recomposícion.

Dia 21. de id.

A las 8. de la mañana se formaron á Caballo todas las divisiones, q.[e] componen este Exercito á un tercio de mílla de este Pueblo; con objeto de pasar revista el Señor General, y hacer la regulacion de fuerza de q.[e] debe constar cada uno de los tres trozos en que esta dividido el total; cuya formula se manifiesta adelante, como igualm.[te] el nombre de los Comandantes de cada *(una)* de las tres seccíones en que esta *(sub)* dividido cada trozo ó division de los referídos. Despues de / concluida esta distribucion de fuerzas, el S.[or] Gral al frente de cada division acompañado de su comitiva, proclamó á los Soldados del modo siguiente = Soldados de la Patria, yá sabeis q.[e] la seguridad de vuestro suelo se há confiado al valor de sus hijos; en la presente campaña no se presenta objeto que resista vuestra acreditada bravura. La subordinacion, y respeto á los Xefes, basta p.[a] tríunfar de los Enemigos; vuestro honor, el de vuestros oficiales y la voz de la Capital exîgen de vosotros un pequeño exfuerzo: haced este corto sacrificio, y la posteridad libre agradecerá vuestra constancía. Quartel General en San José, y Diz.[bre] 21,, de1814,, — Soler. = Concluida la arenga mandó su Señoria formar en columna p.[r] la derecha a la 1.[a], y 2.[a] division, quienes marcharon con sus Gefes á acamparse á la margen del Arro-

[F. 10 v./]

Suplem.[to] del 21. Al fin de la proclama en cada division, dijo el Gral. ¡viva la libertad,! Viva la Patria! Viva el Govierno de las Provincias Vnidas, y la Tropa contestó lo mismo. Quando llegó el frente de los Dragones, dijo: Dragones de la Patria, la sangre devuestros hermanos injustam.[te]

derramada, clama venganza. Dragones vosotros estais acostumbrados á triunfar.
......Vivan los Dragon.s de la Patria.

yo de este Pueblo, y la 3.ª desfiló aciá la Plaza á aquartelarse en la Iglesia. A las dos de la tarde marcharon la 1ª,, y 2.ª division, con direccion al Arroyo grande para de aquel punto dirigirse la 1ª,, al paso de Yapeyú en el Rio negro, y la 2.ª al paso del Durasno en la Costa del Rio Yý. La 1ª,, division no debe moverse hasta quereciva ordenes para el efecto, como igualmente la 2ª,, Esta observa los movimientos de Fructuoso, y Texera que se halla en los Porongos, y por cuyo pun- [F. 11] / to debe pasar. La fuerza del Coron.l Dorrego desde el paso referido, los movim.tos del Quart.l Gral de Artigas. La 3.ª division obrará sobre Otorgués, quando la necesidad lo exîga, pues se sabe q.e el principal objeto de este Caudillo, es privar á la Plaza de Montev.o de Viveres.

Dia 22,, de id ,, ,,

Permanece el Quartel General alojado en este Pueblo, se sigue haciendo recoleccion de Caballos p.r Partidas remitidas al intento. Estos escasean en sumo grado. A las dos de la tarde llegó el Then.te Lamique (de Milicias) que venía del Colla con una partida de Milicianos de aquel Pueblo; este mismo dia salió con 6. Granaderos mas de á Caballo á recolectar Caballadas, y reunirlas en las inmediaciones del mismo Pueblo, para cuyo efecto se socorrió á dicho oficial, y Milicianos con buena cuenta en metalico. Este mismo dia llegó el Then.te del n 3,, d.n Manuel Hermua desde la Colonia con 50. hombres de su cuerpo. Esta tarde á las 3. salió p.r el camino q.e marchó el S.or Dorrego á incorporarse con él.

Dia 23. de id.

A las 2,, de la tarde, salimos de San José con direc- [F. 11 v.] / cion á la Estancia de Casco, p.r el camino que pasa inmediato al Cerro de San José, á las 5 de la tarde (se encontró p.r un Miliciano de la partida del Cap.n de descubierta D.n F. Elisondo) un hombre q.e habia sido de la fuerza de Artigas, mas otro viejo, quienes fueron conducidos con seguridad. A las 6½ de la tarde hizo alto el Quart.l General, y Tropa en el paso

del Rey en la Chacara del Andaluz en donde anocheció. La Tropa acampó á las inmediaciones del Monte con las precauciones debidas: á las 7. de la tarde llegó un Chasque del Coronel Hortiguera, quien abisaba haber sorprehéndido un negro perteneciente á Faustino Texera, que parecia ser vichador. El confesó q.e su Amo hacia 2. días q.e habia dormido una noche en casa de D.n Juan Medína: que Otorgués se hallaba en el paso de la arena, y Faustino Texera en los Porongos, con una fuerza cresida. Ortíguera avísaba lo mísmo p.r relaciones de tres Vichadores, q.e tomó. El General en estas circunstancias creyendo positivam.te q.e la Plaza de Montev.o padecería; trató de variar el plan: ofició á las 10. de la noche á Hortiguera, y Dorrego. Al primero le ordena remíta 100. hombres, al 2.o, y se mantenga en el paso del Durasno pasando antes p.r los Porongos. El 2.o reunirá la fuerza dicha, quien debe marchar sobre Artigas, / donde quiera q.e se halle; luego q.e se le prevenga. Esta misma noche á la madrugada llegaron los Chasques remitidos á las 10. quienes conducían respuestas de Dorrego, y Hortiguera. El prímero desde las ínmediac.s del (*Chaná*) y el segundo de la Estancía del medío de Doña Matilde Duran. Hortíguera remíte el negro píllado, y avísa qe una Caballada enemíga de q.e dió parte el negro, no pudo ser sorprehendida p.r nosotros, p.r haber errado el tíro.

[F. 12] /

El S.or Gral há díspuesto q.e una fuerza de 30. hombres entre Caballos, é Infantes á las ordenes del Cap.n Elisondo, sea la partida de descubierta.

Dia 24 de id.,, Permanecimos en este punto todo el día. A las 6. de la tarde se tomaron Caballos, y á las 7,, se puso en marcha toda la fuerza del Quart.l General con direccion al paso de la Arena, con objeto de atacar á Ortoguez despues de un par de marchas forzadas, y ocultas. A la media noche llegamos á la Estancía de D.n Fe-

[F. 12 v.] /

lípe Perez en el paso de Carreta quemada en donde hizo alto toda la fuerza en la costa del Monte, y tomadas las precauciones debídas, pasamos la noche = Suplemento = Este dia p.r la mañana salió de este punto el Then.te Obraín con 6,, / Granaderos, en busca de D.n Juan Medína, con q.n regresó á las doce de la mañana. El General conferenció con Medina separado, y despues se retiró este á su Casa. Hoy se remitió una orden al Comand.te de San José, p.a q.e en el termino de 48,, horas se pongan en Montev.o con sus familias, D.n Felípe, D.n Bartolo Perez, y D.n Juan Medína. Se remitió un Granadero de Chasque á la Colonia, y Colla.

Se creé que los individuos arriba referidos, tíenen comunicaciones con Artigas, ó sus Partidas: p.rdatos quasi positivos se sabe q.e Texera con una partída durmió en lo de Medina á distancia de 3. leguas de nuestro Q.l G.l

Día 25. de íd.

A las 6,, de la mañana de este dia se emprendió marcha á la Capilla de Pintado viejo: en este momento se hechó menos un Paysano, que se habia aprehendido el 23,, y servia de baqueano; pero habiendo llegado en el acto un Chasque de San José, dió noticia de haber encontrado al profugo tres leguas de aquel punto en direccion opuesta. Siguió la marcha, y á las doce y media encontramos p.r la Estancia de Pancho Mas, la partida descubridora al mando de Elisondo, que se habia destacado en la tarde anterior. Se le mandó se / guir á la Estancia de Domingo Rivero (distante 15. á 20. quadras del referido Pintado) en donde se apeó el Quartel General, y se recolectaron algunos Caballos, pagando el precio de dos p.s p.r cada uno. Seguimos á Pintado en donde hicimos alto. A las 6. avisó un Granadero á Caballo (caballeriso de la caballada del Quartel General) q.e al q.e le ayudaba en el mísmo servicio, Damaso Carranza Granadero Infante, lo habian herido de un balazo en las inmediaciones de la Casa del dicho Domingo Rivero: En el momento el Gral mandó al

[F. 13] /

Ayud.[te] Diaz con alguna tropa, y una Carretilla para conducír al herído, y averiguar el hecho conduciendo quantos hubiese en la Casa. El Ayud.[te] executó la orden, y conduxo al herido (quien llegó *(casi)* exânime, y espiró al momento,) y demás que habia en la Casa, q.[e] era Domingo Saracho, yerno de Rivero, una negra esclava de este, y un Paysano del mísmo Pueblo. Por ultimo se averiguó q.[e] el matador fue un mulato llamado *Juan Bentura Salguero*, que se hallaba en la mísma Casa quando pasamos. Que yendo á repuntar un caballo Carranza á las ínmediaciones de la Casa, salió el agresor, y como á 20„ pasos de la havitacion, le tiró un balazo por la espalda, sin que el otro viese: que en este momento á pesar de la herída galopeo Carranza con di- / direccion ánuestro Campo, pero al instante cayó del Caballo. El Asesino, y otro q.[e] le acompañaba, se creé sea de los rebeldes. Se castigó á la negra, y se amenazó fusilar á Saracho p.[a] q.[e] confesasen, y dixeron lo q.[e] se há referido. Estamos persuadidos q.[e] quando llegamos á dha Estancia, estubiese adentro el Arma oculta. Saracho fue conducido á B.[s] Ay.[s] p.[a] soldado.

[F. 13 v.] /

Por el hecho anterior estamos persuadidos, q[e] los mas de los víchadores son vecínos de los q[e]havítan en sus Estancías, y q[e]no damos un paso sín q.[e] lo sepa el Enemígo.

Dia 26 de íd „ „ Amanecio este dia, y nos pusimos en marcha desde la Estancia de D.[n] Felipe Hernandez, con direccion á la Florida, habiendo marchado adelante la partída descubrídora. Al tiempo de marchar avisó el Comandante de la division, que aun no había regresado una partida de ocho hombres, que habia salido de Patrulla la noche anterior. Inmediatam.[te] mandó el S.[or] Gral una pequeña fuerza que recorriese las ínmediaciones del Campo. Fue, y bolvió sin haber encontrado á nadie. Se dió principio á la mar- / cha, y a las once llegó toda la fuerza á la Estancia de Casimiro Calleros en la Costa occidental del Arroyo

[F. 14] /

de Pintado. En este punto hicimos alto, la Tropa en la costa oriental del Arroyo, y el Quartel General en la misma Estancia: á las 12,, llegó el Granadero Infante Fran.co Torres, y avisó al Señor General, que estaba en la casa con su comitiva, q.e acababa de caerse muerto repentinam.te al lado del Corral de los caballos, el Cabo 1.o del Regim.to n 6. Jose Rivero. En el momento fue conducido á la havitacion, y el Círujano reconoció que habia espirado. A las quatro de la tarde se puso en marcha el Quartel General, y fuerza, con direccion á la Florida, a cuyo Pueblo llegamos á las cinco y media: la tropa llegó á las 6,, en cuyo instante fueron todos alojados. Llegó â media noche el capitan Guzman, un Cabo del n 6. un Soldado que fue al Colla, y otro Artillero mas; todos regresaron de comíciones. Llegó un chasque de Canelones á las cinco de la tarde, por q.n en oficio avisaba el Comand.te de aquel destino, q.ehabia llegado alli la partida de Granaderos á caballo que se habia perdido el 25. á la noche en la Estancía de Hernandez. El Cabo Círes q.e la mandaba, dixo: que habiendo sido atacado p.r una fuerza enemiga muy superior, tubo q.e [F. 14 v.] / retírarse hu- / yendo p.r camínos q.e él desconocía, hasta llegar á Canelones, Casualm.te habiendo tenido un hombre extraviado. El General mandó qe dicha partida se incorporase á la brevedad posible.

Día 27. de id. Permanecimos en este punto. A las 12. del dia salió el Ayud.te de Ordenes D.n Fran.co Diaz acompañado de dos Dragones en comision del servicio á Montev.o Se mandaron partidas á recolectar caballos al Arroyo de la Cruz y demás puntos ínmediatos. Vna epidemia terrible que há entrado en la Caballada hace dias nos aminora esta en sumo grado, á pesar de los medios mas eficazes p.a conservarla. Esta es conocida baxo el nombre de *mal de baso*. Ningun ganado queda excempto de este contagío.

Dia 28. de id. Se halla nuestra fuerza en este destíno. A las once de la mañana llegó el Padre [F. 15] / Fr. Casimiro de F. des-/de la Calera, quien notició al General, q.e habia una fuerza enemíga en las Puntas de Maciel, y algunas partidas gruesas en los Pasos de Santa Lucia. El dixo, que segun noticias parece, que querian atacar nuestra fuerza en convínacíon. Hemos tenido noticia qe Otorguez, há hechado varios bandos, y Proclamas, p.a reunir los vecinos, y caballadas, desde el cerro largo hasta Mínas, y Maldonado. Algunos vecinos de aquellas ínmediacion.s ya lo han verificado de grado, y los q.e no se les hace verificar a la fuerza. Es imposible el mandar una fuerza p.a proteger aquellos vesinos.

De 29. de id. Permanecemos en este Pueblo. El S.or General comisionó al Ayud.te D.n Jose Maria Echeandia p.a q.e abra un paso en Santa Lucia Chíca en la direccion de la linea, q.e pasa p.r esta Villa, y el Cerro Pelado, enfilados ambos objetos por su centro. Se dió principio á esta obra á las ocho de la mañana. 50. Soldados de los Piquetes q.e componen nuestra fuerza acompañados de los vecinos del Pueblo, y Chacaras, son los operarios. Este paso es muy ínteresante p.a mover nuestra fuerza militar en todo sentido, siempre que la ruta se haga acía la margen oriental del Arroyo dícho arriba, evítando 2. leguas de rodeo q.e hay de este Pueblo al paso de la Arena. Hoy hubo un exercicio de toda la fuerza mandado p.r el S.or Gral, operando de concierto con la Art.a, y caballería.

Dia 30 de id. Se sigue trabajando con empeño en el [F. 15 v.] / paso. Hoy han / venido algunos vecinos mas (á pesar de la ciega) con sus herramíentas al trabajo ~ A la tropa que por turno trabaja, se les dá Aguard.te entre dia y al concluir la faena tabaco, y papel. Por la tarde salió el Capitan D.n Juan Guzman con una partida de 18. hombres, (compuesta de Artilleros, y Granaderos Montados, con un oficial de los ultimos), con objeto de observar los movim.tos del enemigo, qe segun no-

ticias se hallaba en Casupá. El Sarg.^{to} de Artilleria F. Machado, salió con 6. hombres á la Calera á esperar en este punto al Ayud.^{te} D.^{n} Fran.^{co} Diaz, q.^{e} p.^{r} momentos debe regresar de Montev.^{o} conduciendo varios efectos, ymunicíones p.^{a} el Q.^{l} G.^{l} Se há mandado tambien una partida p.^{r} ganado pues aquí escasea en sumo grado.

Dia 31 de id.

Permanecemos en este Pueblo. La obra sigue con actividad. A las 6. de la tarde hizo la Art.^{a} un saludo en memoria de la accion ganada p.^{r} las Armas de la Patria en igual dia, sobre el Cerro de la Victoria contra la guarnicion de Montev.^{o}

Dia 1.^{o} de En.^{o} de1815,,

Permanece nuestra fuerza en este destino, se continua en él trabajo del paso. A las 10. de la mañana llegó una Carretilla de Montev.^{o} con una fragua de campaña, dos Armeros, y varíos utiles de gue- / rra para este Exercito. El Sarg.^{to} Luna de Dragones que los conduce (con ocho Soldados) entregó al S.^{or} General comunícasíones del Supremo Govierno, quien le avisa há dispuesto, que la fuerza de entre Ríos al mando del Señor Coronel Valdenegro, opere á sus ordenes, como igualm.^{te} lo estén los Gefes de aq.^{l} territorio. En el momento se sacaron copias del oficio para remitirse á los Señores Coroneles, Viamon, Valdenegro, y Dorrego, avisando á este ultimo, que se mueva de Yapeyú, luego que esté de acuerdo con el Coronel Valdenegro p.^{a} obrar sobre Artigas de concíerto. En el momento de cerrar los pliegos, se despacharon con el Sarg.^{to} Luna á los Porongos, para q.^{e} de alli seremítan p.^{r} el Señor Hortiguera, al Coronel Dorrego.

[F. 16] /

Los Maestros Armeros armaron la Fragua p.^{a} recomponer alg.^{n} armam.^{to} del q.^{e} pertenec.^{te} a esta, y á la 2.^{a} division había descompuesto.

Suplem.^{to} del 31,, cítado = Acaba de retirarse la partida del Sarg.^{to} Machado desde la Calera de Garcia, p.^{r} haberle avisado á aquel, q.^{e} á distancia de

media legua de aquel punto, hay una fuerza Enemíga de 100. hombres, q.[e]intentan sorprehenderlo.

[F. 16 v.]/ / Dia 2. de id.„ Acaba de llegar un Chasque desde el Tala, con un parte del Cap.[n] d.[n] Ambrosío Carranza. Este oficial avisa, que en el lugar mencíonado ha sído batido hayer mañana, p.[r] una fuerza enemíga de 200 hombres al mando de Yupe, constando la suya de 65. hombres del n 3„ 10„ mílicianos, y 4. Dragones. El resultado fue haber rechasado al enemigo gloriosam.[te] con la desgracia de un solo herido p.[r] nuestra parte, y algunos muertos de la de ellos; pero tambíen avisa haberse extraviado el Juez comísíonado D.[n] Alexandro Dubal con 7. hombres en una carga q.[e] nuestra fuerza á la desesperada hízo sobre el enemigo consiguiendo con ella el q.[e] se retírase. El Capitan D.[n] Juan Guzman, q.[e] salió de partida desde este punto á Casupá (el dia 30. del pasado) avisa haber sido batido, y perseguido p.[r] la mísma fuerza el 31. p.[r] la tarde, habiendo perdido un Sarg.[to], y dos Soldados desde las inmediaciones de S.[n] Ramon, donde fue el ataque hasta la Villa de Canelones, donde se há retirado p.[a] íncorporarse a nuestra fuerza si pudiere, ó á Carranza quando su paradero sepa.

[F. 17] / / Dia 3. de id. Hoy á la madrugada se concluyó el paso el q.[e] tiene de extencion 500. varas p.[r] los *síczacs* que forma á causa de lo ímpracticable del terreno. Su latitud es de 4. á 5. varas. A las 6. de lamañana se puso en marcha toda la fuerza con el Q.[l] G[l] pasando p.[r] el referido paso con direccion á la calera p.[a] proteger las fuerzas de Carranza, y Guzman. A las 9. llegamos á la Estancia del Cerro en donde se recivieron comunicaciones de Carranza, y Guzman. El 1.[o] avisaba haber parecido los hombres, y comisionanado q.[e] en la carga se habian perdido, y el 2.[o] q.[e] trata este día de íncorporarse á nuestra fuerza. Seguímos la ruta, y en las inmediac.[s] de la Calera se recivieron oficios del Coronel Hortiguera, q.[n] con una partída remite varios Vichadores, y vagos, q.[e] sus fuerzas habian aprehendído. A las 11„ llegamos

á la Calera donde la division fue alojada. A las 12,, llegó el Cap.n Carranza, y Guzman, ambos con sus partidas. Vno de los Soldados q.e perdió Guzman en el Choque del 31,, los enemigos lo abandonaron p.r muerto en las inmediacion.s de un vecíno, q.n lo hizo conducir á su havitacion. Vna Carretilla q.e fue hoy á conducirlo bolvió sin él, p.r q.e sus heridas no permítian transportarlo.

D.n Tomás Garcia hizo donacion de un vestuario nuevo p.a el dh̄o herído. Tambien cedio 150. caballos de muy regular servicio p.a las Tropas del Estado. El dia 10. del pasado hizo ígual donacion de Caballos.

[F. 17 v.] / / Dia 4 de id. „ „ Al amanecer se tocó Generala, yse puso la Tropa sobre las Armas, ymas tarde hizo exercicio. A las 10. de la noche regresó el Ayud.te d.n Fran.co Diaz de Montev.o conducíendo lo q.e fue á buscar, y algunas comunícaciones Oficiales. A las 12,, se despacharon otras á varias partes. Se recivieron Oficios del Supremo Govierno avisando una victoria obtenida en el entre-Rios p.r las Armas de la Patria baxo la direccion del S.or Víamon, contra los rebeldes; muriendo entre otros de ellos Balta = Ojeda. Esta plausible noticia se anunció en el mom.to á la Tropa Se han remitido algunas pequeñas partidas, y vichadores, con objeto de explorar el campo, é informarse de la situacion del enemigo. Este (por noticias) nunca acampa dos noches en un mismo punto. Algunos Baqueanos, q.e p.r recomendaciones se creían de confianza se les há mandado ávichar gratificandoles de antemano y no han buelto mas. No hay de q.n fíarse p.a espía. Los Soldados p.r lo general no son baqueanos, y el q.e llega á serlo lo niega. Hace días que se observa en nuestra Tropa cierta languidez, y desgano en hacer la guerra, á pesar de la estricta dísciplina en que se mantienen

[F. 18] / / Dia 5 . de id „ „ A las 6. de la mañana se remitieron á Montev.o á disposision de su Governa-

dor 20. presos, algunos vichadores, yvagos remitidos p.r el Coronel Hortíguera, y otros aprehendidos p.r los Capitanes Guzman, y Carranza. Algunos son casados, y los siguen sus familias. A las 8,, se dió una buena cuenta de un peso á cada Soldado, y proporcionalm.te á los Cabos, Sarg.tos, y S.oresOficiales. A las 2. de la tarde llegaron algunos de nuestros vichadores, y dieron noticia q.e el enemigo se hallaba en el Potrero de S.n Ramon. El S.or Gral sín comunícarlo á nadie, trató de darle un golpe aprovechando la ocasion. A las 6½ de la tarde se mandó tomar caballos p.a marchar á la Florida. Al ponerse el Sol salímos de la Calera con direccion al paso de la Arena, y al obscurecer variamos de ruta, dirigiendonos al paso de Arías p.a de alli destacar la fuerza q.e ha de atacar al enemigo. A las 8. de la noche hicimos alto en dho paso, yse mandó reunir á la fuerza, y ordenes del Capitan Carranza 50. Granaderos á Caballo, y 50,, Artilleros. Concluida esta operacion marcho Carranza con instrucciones p.a batír al enemigo en caso de encontrarlo en el lugar acordado, ó ínmedíaciones, y de no retírarse al *(medio)* dia síguiente. Nuestra fuerza acampó en dho punto.

[F.18 v.] / / Dia 6 . de id ,, ,, Al amanecer se tocó generala, y formaron los Piquetes: la descubierta avisó no haber novedad. A las cinco, y media de la tarde llegó el Capitan Carranza, con toda la fuerza q.e habia salido hayer noche, excepto 6. hombres q.e se le extraviaron, y llegaron aqui hoy temprano. Há conducido 25,, ó 30,, hombres, los mas vecinos del Partido de S.n Ramon, y partídos ínmedíatos, y algunos otros vagos (segun dixo). El General despues de haber exâminado á todos, dispuso se entregasen en la Guardia de Prevencion; tambien traxo Carranza alguna Caballada, pero los Enemigos no se hallaban yá en el lugar donde debían ser batidos; no tubo noticias de ellos. La fuerza q.e habia ido al golpe de mano, fue incorporada á la division,

y la partida de Carranza se acampó en el paso de Arias frente á esta Chacara. Acaba de llegar un Granadero de á Caballo q.e há escapado del Colla. Este es uno de los 6. q.e se dieron al Then.te Lamique p.a recolectar Caballos, yreunirlos en aq.l Pueblo. El referido Granadero Dá la noticia sig.te: hace alg.s días q.e nos hallabamos (los 6. Grand.s q.efuímos de S.nJosé) en el Pueblo del Colla á las ordenes de su Comand.te d.n F. Lamique, y no teniamos la menor noticia de Enemigos. Repentinam.te a hora tres noches fuimos atacados p.r una gruesa part.a, y desp.s de una corta resistencia, nuestro comand.te nos mandó rendír las Armas. Algunos no quicieron verificarlo y murieron, y otros y yo entre ellos conseguimos escapar.

[F. 19] /

Dia 7. de id „ „ „ Amaneció este dia. A las cinco ymedia de la / mañana se tocó generala, y á las 6. nos pusimos en marcha con direccion á la Florida pr el paso nuevo; á las 9. llegamos á dho punto. El Quart.l General se demoró un mom.to, y toda la division marchó á acampar al paso de Pintado á la parte occidental; á las 11„ llegamos á dho paso en donde encontramos toda la fuerza acampada. El Q.l G.l se alojó en la Estancia de Casimiro Calleros. Al anocheser mudó de posicion la fuerza ocupando otra mas ventajosa. Antes de partir se dió orden al Cap.n Carranza, p.a q.e con buena escolta remita á Montev.o á todos los presos, q.e condujo el dia anterior, quienes deben marchar á aumentar los Cuerpos militares de la Capital. Se ofíció al S.or Gov.or de Montev.o p.a q.e prepare Buque al íntento. Desde hayer arde el campo p.r todas partes. Se creé q.e los incendiarios sean vichadores de Artigas. Se han hecho, y hacen los mayores exfuerzos p.r pillarlos. La seca es este año excesiva, y peor que yesca es el pasto.

[F. 19 v.] /

Dia 8. de id „ „ A las quatro de la mañana se tocó generala, y marchó toda la fuerza, y el Quart.l G.l con direccion á la Estancia de D.n Felipe Hernandez. El Q.l G.l tocó en ella, la division pasó largo con direccion á la / Estancia de Goyo Mas A las 11. llegó el S.or Gral, y comitiva á

este punto, y la Tropa á las 12½ en donde se dispuso hacer alto. La partida de Elizondo que salió hayer noche de lo de Calleros habia tocado en lo de Hernandez, y otros puntos cercanos, y recolectando Caballos se hallaba yá en lo de Mas quando arribamos. Se destacó tambien al Alferez Izquierdo con una Partida aciá el Arroyo de la Virgen con el mismo objeto, y llegó á las 6. de la tarde con 80. Caballos. Estos se aníquilan en sumo grado. La gran seca á consumído los pastos. En esta Casa quedan 60. Caballos que no pueden marchar hasta q.e se repongan.

En el transito hemos encontrado varias Casas abandonadas. Hemos tenído noticia q.e los dueños p.r sus Caballos han marchado al otro lado del Rio-Negro á íncorporarse con Artígas.

Dia 9. de id „ „ „ ([A las quatro de la mañana]) Amaneció este dia, y á esa misma hora se tocó generala, y se puso toda la fuerza en marcha con direccion á la Estancia *del Medio* de D.a Matilde Duran, en las ínmedíacíones del Arroyo de S.n Gregorio. Pasamos / por el paso de Chamíso, que está frente á la Estancia de D.n Manuel Duran, y habiendo tocado en esta Casa el Quart.l G.l no se encontró á nadie. Vn sembrado de trigo proxîmo á la cosecha, Gallinas, y demás Aves q.e habia en abundancia, y otras varias señales indicaban, que esta posesion no estaba abandonada, (en caso q.e lo estubiese) de muchos dias. Se notó q.e estaba una Bentana abierta; y habiendo entrado varios Soldados, y oficiales, se encontraron vastantes muebles, y entre ellos Arcas violentadas indicando algun saqueo. El General mando marchar con direccion a S.n Gregorio, en donde hizo alto toda la fuerza: á las 12.½ se carneó, y á las 4. marchamos á la Chacara — Estancia de S.ta Cruz en la Orqueta de S.n José, á cuyo punto llegó el Q.l G.l á las 6., y la division a las 7.½. habiendose roto el Exe de una Carreta, y algunas otras píezas de ella.

[F. 20] /

Dia 10. de id „ „

Permanecímos acampados en este punto p.ª recomponer la Carreta, q.ᵉ padecio detrimento el dia [F. 20 v.] / anterior, y recolectar algunas Caballadas. Se ofició al S.ᵒʳ Hortiguera á los Porongos, y ese mísmo día hubo contestacion en la q.ᵉ avísa haber marchado hace dias la division del S.ᵒʳ Coronel Dorrego, q.ᵉ se hallaba en Yapeyú, sín q.ᵉhaya havido noticia alguna de su situacion. Hemos tenido noticia q.ᵉ la division de de Fructuoso Rivero, q.ᵉ ocupaba á Mercedes, se ha sublevado contra aquel Caudillo, y á no haber escapado desnudo hubiera sido asesínado p.ʳ sus mísmos Soldados. La controversia fue entre Blandenguez y Milicianos. Los primeros querían saq*(ue)*ar la Villa, y los segundos eran opuestos. Acudieron p.ʳ fín á las Armas, y despues de un tiroteo en q.ᵉhubo muertos de parte á parte, triunfaron los del saqueo, y fue completisimo en todo el Pueblo. Hoy nos han pegado fuego al campo por 4. puntos á corta distancia de esta Casa.

Dia 11„ de id „ „

Al amanecer se tocó Generala, y marchó todala fuerza con díreccion á la Estancia de Godoy uno de los pasos de Monzon. A las 12„ hicimos alto en las puntas del Arroyo Grande, en donde carneó la Tropa. En las inmediaciones como á distancia de un quarto de legua, se encontraron tres Estancias (que están casi juntas), desamparadas sín encontrarse persona alguna, y solo varios muebles. [F. 21] / Por cíertas señales se conocía, q.ᵉ el abandono de dh̄as Casas, no era de mucho tíempo. Vna grande quemason, que quando pasamos se hallaba de este punto muy distante, abanzó casi repentinam.ᵗᵉ á las 3½ de la tarde adonde estabamos. En el momento nos pusímos en movimiento, y á distancia muy corta del fuego, pasamos al otro lado del referido Arroyo con bastante trabajo. A las 6. llegamos al paso de Monzon, y á las 7. á la Estancia de Godoy, y se hízo alto. Hemos tenído noticia, q.ᵉ en las rínconadas del Arroyo Grande hay algunas partidas de Charruas, y gente de Artígas. Se há oficiado al Coronel Hortíguera por estar mas cercano, p.ª

q.[e] mande una fuerza de 50. hombres á atacarlos.

Dia 12 . de id.

Marchamos al romper el dia con direccion á la Calera de Peralta (en el Perdido) A las 12.½ llegamos á este lugar, é hizimos alto en la costa del Perdido. A las quatro de la tarde marchamos á la Estancia de Ferreyra á cuya casa llegamos á las 5.½ el Q.[l] G.[l] con los Granaderos á Caballo / qu*(ed)*ando el resto de la fuerza en el dh̄o Arroyo. Al anochecer hubo comunícacíones del Coronel Hortiguera, quíen avísaba, que habíendo mandado dos hombres con caballos por delante á conducir oficios que se habían remítido p.[a] el S.[or] Dorrego, se habían buelto p.[r] temor de varías partidas de Charruas, que habia en el transíto, como tambien por haber perdido el rastro de la division á q[n] buscaban.

[F. 21 v.] /

En esta casa hemos tenido noticia, q.[e] en el paso de Yapeyú encontró oposicion p.[r] parte del enemigo el Coronel Dorrego, habiendose sostenido p.[r] ambas partes un fuerte tíroteo, que duró una tarde, retírandose los contrarios al anochecer, y dejando paso franco á nuestras fuerzas, las que se dice han tenido algunos heridos. El choque fue positivo, pero el S.[or] Gr̄al no há tenído parte Oficial de este acontecím.[to]

Dia 13 de id „ „

Al amanecer sereunió toda la fuerza, y marchamos con direccion á la Estancia de Blanco en la Costa de Bequeló. Llegamos á este punto al medio dia en donde se hizo alto acampando la gente en la Costa. A la partida descubridora al mando del Capitan Elisondo, semandó / á Mercedes con objeto de explorar. Por todas estas ínmedíacíones no se encuentran á nadie en clase de racional, casas enmuebladas, sembrados copiosos de todo grano, Aves, ganados, todo todo está abandonado. Algunas Carretas q.[e] no han podido llebar las hán inutilizado. En todas estas Estancias no se encuentra yá un solo Caballo. Blanco es el unico vecíno, q.[e] en estos con-

[F. 22] /

tornos ha quedado exponíendose p.r este delito, tal vez á ser degollado. Siguen con empeño p.r todo el campo las quemazones. Hace tres dias q.e á una, ó dos leguas no se descubre el Orízonte, dímanado del humo, las cargazones.

Dia 14 de id. „ „ Al toque de Generala, marchamos con direccion á Mercedes. A la 10. hizo alto la division en la Posta deViera, y el Quart.l G.l síguió á la Villa á cuyo punto llegó á las 2„ de la tarde; poco despues llegó la fuerza, q.n fue alojada en los puntos mas ventajosos. A todos nos dejó absortos el quadro que presentaba Mercedes. No habia una Casa que no estubiese saqueada. Las Puertas, y muebles todas despedazadas, y algunas de ellas quemadas. Quatro Mugeres unícamente se encontraron en toda la Villa, [F. 22 v.] / y al-/ gunos 6„ ó 8„ viejos octogenarios. Las famílias que de grado, ó fuerza no marcharon se hallaron refugiadas en los Bosques p.r alli ínmedíatos. Ese mísmo día se les ofrecio proteccíon, pero no quícíeron restituirse á sus Casas. A las 10. de la noche el Comand.te de 'a partida de descubierta, dió el parte sigte: = En este mom.to acaba de degollar el Granadero del n 2„ Juan Antonío Cuenca (perteneciente á esta partída) al de á Caballo José Trejo. El Agresor queda asegurado, y el herido al espirar. Chacara de Mercedes, y En.c 14„ de 1815.= F. Elisondo. El S.or Gral ordenó en este mom.to q.e el Then.te Casteli de Granaderos de á Caballo, pase á sumariar al referido Cuenca, p.a exclarecer el hecho.

Dia 15. de id „ „ Permanecimos aquartelados en este Pueblo: hemos tenído noticia, que en Soriano se hallan anclados algunos Buques, que conducen Tropas desde Buenos Ayres á Concepcíon del Vruguay. El General trata de mandar en este momento comunícasiones al Governador de entre Rios p.r Fr. Bentos, yse vá a preparar una Canoa al intento. A las 11.½ avísaron q.e en la parte opuesta del Río negro *(se veian)* 4. Soldados. Inmediatam.te se alistó una Canoa p.a ir á re-

[F. 23] /

conocerlos la que por instancias de los Soldados / atracó á la Costa, y los condujo á Mercedes. Dos de los referidos son Granaderos á Caballo, y los otros Dragones. El Señor General preguntó su venída, y díxeron, que eran perteneсíentes á la 1.ª division mandada p.r el Coronel Dorrego, q.n hacía 6. dias habia sido derrotado en los Corrales del Potrero entre Arerunguá, y las Cañitas. El Señor General dispuso que se les tomase declaracion á cada uno p.r separado, y los dragones dixeron, que no habian presenciado toda la accion p.r hallarse á distancia (en el principio) guardando la Caballada; pero los Granaderos casi contestes dixeron lo siguiente. El Lunes 9. del presente hizo alto nuestra dívísíon á medío día, como á una legua distante (poco mas, omenos) de los Corrales del Potrero. La gente empezó á carnear, y á poco rato se síntíó un tíroteo entre las partidas que guardaban nuestras Caballadas, y otras del enemigo. Inmediatam.te tocaron generala, y se puso toda la tropa en numero de 6,, á 700. hombres sobre las Armas, marchando á Vanguardia una guerrilla de 50,, Caballos. El enemigo empezó á retirarse, ynuestra fuerza á perseguírlo. Pasamos el Arroyo de las Cañitas, y al bajar una ondonada en la falda de la Cuchílla / opuesta, descubrímos una línea enemíga como de1500. hombres á nuestro parecer. Ella estaba formada del modo síguíente: El centro en Ala, y de Soldado, á Soldado había alguna distancia. Los costados en batalla, y á su retaguardia dos columnas de gente montadas. A la espalda de la gente en Ala, qe formaba el centro: se distinguia un Cañon de corto calibre, guardado al parecer como p.r 150. negros formados en batalla con Armas de fuego. Detrás del Enemigo como á un quarto de legua se veian desfílar pequeñas columnas, q.e veníian como de afuera. El General Dorrego mandó á tiro de fucíl á desplegar en batalla, ocupando los Granaderos ([de]) *(la)* derecha, y los Dragones la izquíerda, haciendo incorporar al místmo tíempo las guardias de las Caballadas. Por ultímo se rompío el fuego p.r ambas partes, ínutilizando-

[F. 23 v.] /

se al segundo tiro nuestra pieza de Artill.[a] El Capítan Julíanes del n 3. con 40. hombres de su cuerpo consiguió con perdida desalojar al enemigo de unos Corrales donde apoyaba su costado derecho. En este momento nuestros caballos de la derecha hícieron una carga, pero fue p.[r] el enemigo / rechazada. Al fin se empeñó el fuego en ambas lineas, pasandose uno, ú dos nuestros al enemigo, quien cargando con arrojo á Caballo, cercó nuestra Infantería la qual quedo rendída. La Caballeria empezó á retírarse, y el enemigo con la suya á perseguírla. Pasamos el Arroyo de las Cañitas, dejando al Then.[te] Coronel Bargas sosteniendo el paso con 50,, hombres; pero el enemigo pasó por dos pícadas, q[e] a derecha, é ízquierda havia avierto al intento. Entró entonces la confucion en nuestras Tropas, y fue general la dispersion, y apoderandose el Enemigo del campo, se hizo dueño de nuestra pieza inutil, y una, ó dos Carretas de munícion. Llegó en esto la noche, y nosotros extravíados de los demás, conseguimos p.[r] camínos ocultos despues de 6. dias de camino llegar á este punto = El Señor General mandó ínmedíatam.[te] tocar generala, y á la una marchamos en retírada con direccion á la Posta de Viera y llegamos á las 7. de la tarde á ella, de donde seguímos yá obscuro p.[a] hacer alto en la Costa de Coquímbo. Toda esta marcha, á derecha, é izquierda del camino, se veían fuegos al parecer recíentem.[te] encendídos quíenes devoraban los Ranchos, y Sembrados / de Trigo. Nuestra caballada, que yá se hallaba en mal estado (por las marchas anteríores y p.[r] q.[e] los campos íncendiados, presentaban poco, óningun pasto), se acabó en esta marcha de inutilizar, teniendo que dejar cerca de 100. caballos sembrados en el transito. Llegamos por fin á las 8. á la Costa de Coquímbo en donde hicimos alto, habiendose desertado en la marcha los dos Dragones que se presentaron. La Tropa pasó toda la noche *(con los caballos de la rienda)* por no saber la distancia á que de nosotros se hallaba el enemigo. Se remitió un Chasque al Coronel Hortiguera señalandole punto de

[F. 24] /

[F. 24 v] /

reuníon. Se remitió al Cap.[n] Elísondo con 4. Milicianos á conducír el parte de este acontesim.[to] al Supremo Govierno p.[r] la via del Puerto de Soríano, y en caso q.[e] no hubiese alli Buques, q.[e] pasase á la Colonia inmediatam.[te] p.[a] verificarlo. Tambien se mandó dho parte duplicado p.[r] la via de Montev.[o] Se dieron varias disposiciones p.[a] proteger los dispersos de la accion del Coronel Dorrego.

Dia 16. de id.

A las dos de la mañana se puso toda la fuerza sobre las Armas, y se mandó hacer ruta á la Estancia de Blanco, á cuyo punto llegamos á las 8. de la mañana. Se hizo alto p.[a] repartír [F. 25] / á la Tropa alguna yerba, y tabaco, con objeto de aliviar el peso de las Carretillas p.[r] la escases de Caballos. Se abandonaron tambien dos Barríles, uno de Vinagre, y otro de Aguardiente. La Caballada escasea en sumo grado. En esta Estancia quedan 130. Caballos, q.[e]no pueden en níngun modo marchar. El pasto se amínora p.[r] la gran seca, y quemazones. El mal de bazo hace progresos. Los Enemigos hán pegado fuego hasta á las Casas, y trígos en nuestra retírada. ¡Que prespectíva tan tríste presenta la campaña toda abrazada! A las 9. seguimos nuestra marcha con direccion á la Posta de Pedro Pasqual, de donde hicimos ruta á la Estancia de Mena (que está en la costa del Durasníto, camino de la Estancia de Casco) á cuyo punto llegamos á la 1,, y se hizo alto p.[a] dar descanso á la Caballada, y que comíese la gente. A las 4. de la tarde nos pusímos en marcha con direccion al Arroyo del Durasno, a cuyo lugar llegamos, é hicimos alto á las 7.½ de la tarde. Ha havido comunícasion del Coronel Hortiguera, q.[n] marcha al punto de reuníon acordado. En la noche anterior se desertaron 3. Artilleros, llebandose las Armas 2. de ellos.

[F. 25 v.] / **/ Dia 17. de id,, ,, ,,**

Al amanecer nos pusimos en marcha con direccion á la Estancia de Casco. A las 12,, llegamos á la Estancía de la víuda proxîma á la de Melgarejo en

donde paramos p.ª carnear, y dar descanso á la Caballada. A las 4. de la tarde marchamos con la direccion referida. A las 6. pasamos p.r la Casa de Casco en donde toma.os los caballos que habia, y dejamos 85. inutiles de los que conducíamos por ser ímposible el hacerlos marchar. A las 6½ hicimos ruta, á los Cerros de Mahoma, y á las 8. hicimos alto en las puntas del Guaycurú p.ª pasar allí la noche. La Caballada la pasó á ronda se destacaron partidas de ofiâles por los contornos de nuestro campo por haberse sentido movimiento en la Bagualada, y Ganado. Siguen las quemazones p.r todos lados, y ([...]) á veces hacen dificultoso el carneo, p.r lo q.e se retíra el ganado. Há habido varios Desertores en la noche anterior. Por la comunicasion del Señor Hortiguera, se sabe, q.e una partida de 50. hombres al mando del Cap.n Vídal del n 10,, registró las rinconadas del Arroyo grande, y solo encontró el rastro de los enemigos, q.e yá habían marchado. Probablem.te tubíeron aviso.

[F. 26] / / Dia 19. de id,, ,, Por la mañana se recivieron algunas comunícasíones, y se contextó á ellas. A las 3. de la tarde nos pusímos en marcha con díreccion al paso del Rey, donde debe hallarse el Coronel Hortiguera (por ser el punto dereunion) A las 7.½ dela tarde hicimos alto en la Costa del Coronílla dístante una legua de dh̄o paso. El S.or Gral há díspuesto remitir una pequeña partida, p.ª q.e reuna los Caballos cansados, q.e en algunas casas á retaguardia se hán dejado, los quales á la fecha pueden estar mas reanímados. Esta partida tambien lleba el objeto de observar, ó informarse si el enemigo pasa el Rio Negro, ó si hace algunos movímientos, y concluída esta comísion con los Caballos q.e recolecte, deberá reunírse á la fuerza del Coronel Hortíguera.

Dia 20. de id ,, ,, Al amanecer se emprehendió marcha aciá carreta quemada. A las 6. pasamos p.r el paso del Rey en donde se hallaba acampado con su division el Coronel

Hortiguera, á quien se le dió orden p.ª q.ᵉ se retírase al dia sig.ᵗᵉ A las 11,, lle-
[F. 26 v.] / gamos á / la Estancia de d.ⁿ Felipe Perez en Carreta quemada. La tropa acampó en la Costa de dicho Arroyo. A la tarde se mandó al Then.ᵗᵉ Ayala Comand.ᵗᵉ de la partida de descubierta, p.ª q.ᵉ traiga algun ganado p.ª consumo de las divisiones. Hoy llegaron algunas comunicaciones particulares desde B.ˢ Ay.ˢ p.ʳ la vía de S.ⁿ José. Por una de dh̄as Cartas hemos tenido la plaucible noticia siguiente = "La Azamblea G. "C. há tenído á bien encargar la Supre- "ma Direccion del Estado al digno Ge- "neral el S.ᵒʳ Brigadier D.ⁿ Carlos Ma- "ria Alvear" Los Oficiales que se hallaban presentes felicitaron al S.ᵒʳ Gr̄al p.ʳ tan acertada eleccion, y enhorabuena.

Dia 21 de id „ „ Al amanecer nos pusimos en marcha con direccion á Santa Lucia. A las 12. hicimos alto en la Casa del Chanchero p.ª dar descanso, y comída á la Tropa. El Then.ᵗᵉ Ayala llegó con algun ganado, y se le mandó que reuniendo el que pudiese marchase con todo aciá Canelones, en cuyo punto vamos á acampar. A los propietarios del ganado se les há abonado en dínero. A las 2. de la tar-
[F. 27] / de / llegó un Chasque p.ʳ la via de Montev.ᵒ conducíendo plíegos deoficio p.ª el Sᵒʳ Gr̄al, del Supremo Govierno. Dicha comunicacion oficial confirmó la noticia de haber sido elevado á la Suprema Direccion del Estado, el digno Brígadíer General D.ⁿ Carlos Maria de Alvear, como tambien el haber el Supremo Govierno condecorado con el grado de *Coronel Mayor* al S.ᵒʳ Gr̄al. Coronel del n 6. D.ⁿ Miguel Estaníslao Soler. Inmediatam.ᵗᵉ se formó la division, y se dió el Supremo Govierno á reconocer. Todos los oficiales felicitaron al S.ᵒʳ Gr̄al por ambas nuevas. Se oficio al Coronel Hortiguera, comunícandole la nueva eleccion del Exm̄o Supremo Director, p.ª q.ᵉ lo hiciese saber á la Tropa de su mando. A las quatro de la tarde marchamos con direccion á Canelones. A las 6. llegamos al Arroyo de Santa Lucia,

([a su busca p.r estas inmediaciones,)]
y lo pasamos pr el paso del Soldado frente á la Villa. El Q.l G.l se adelantó con su Escolta á la villa de Canelones. La division quedó descansando en dho paso p.a marchar mas tarde. En este punto se recivió comunicasion del Coronel Hortiguera, avísando haberse yá acampado en Carreta quemada. A las 7. llegamos con el Q.l G.l á Canelones. A las 9½ llegó nuestra dívision y toda acampó en la Plaza hasta el día sig.te

[F. 27 v.] / q.e / fue tambien alojada, y en los puntos ventajosos. Se hán recivido comunicaciones del Capitan Carranza que con100. hombres hace dias se halla en Canelon grande. Se le contestó q.e se mantenga en dho punto hasta 2.a orden. Se hán desertado hoy varios Soldados de Granaderos á Caballo, Infantes, y Artilleros. Han salido algunas partidas en su busca p.r estas ínmedíacíones.

Día 22. de íd,, Permanece nuestra fuerza alojada en este Pueblo El Coronel Hortiguera está acampado en S.ta Lucia con partidas abanzadas. A dho Gefe se há reunído yá la partída nuestra q.e salió el 19. á reunír los caballos canzados q.e quedaron mas ínmediatos, y á ínformarse de la sítuacíon del enemigo. Ninguna noticía ha podido adquírír. Hoy se há presentado un Paysano, q.e salió de Montev.o (con licencía p.a hacer una Tropa de ganado, y viene de aciá la Florida), y dá noticia q.e se halla Faustino Texeda con bastante fuerza en la referida Villa; pero q.e generalm.te de noche se retíra.

[F. 28] / Algunas partidas Enemigas sabemos, q.e se hallan en el Cordovés, / y otras cortas en Maldonado, Minas, y Cerro Largo. Otorgués habia marchado con su division á las Estancias de Salbañac. El Cap.n Carranza avisa haber encontrado en la Costa Casupá inmediacion.s de S.n Ramon, y S.ta Lucia sobre 16. cadaveres los mas degollados. Se creé q.e los mas de Vecinos q.e no han querido seguir a los enemigos.

Dia 23 de id. A las 6. de la mañana salió el Ayud.te D.n Fran.co Diaz en comision p.a Mon-

tevideo. Hoy se dió orden al Cap.ⁿ Carranza p.ª q.ᵉ se reuna al Coronel Ortiguera con toda su fuerza. El referído Cap.ⁿ há remitido presos á este Pueblo un Soldado desertor de Granaderos Infantes, y otro del n 10,, El prímero hace dias que se presento, y el 2.º fue aprehéndído. El S.ᵒʳ Gral comísionó á un oficial p.ª q.ᵉ sumaríe dhos Soldados. A las 4. de la tarde, hícieron exercício unídos todos los Piquetes ([...]) A las 5. salió un Chasque p.ʳ q.ⁿ se avisa al Coronel Hortiguera se reuna á este Q.ˡ G.ˡ con toda su fuerza, dexando una, ú dos partidas de observacion en la costa Occidental de Santa Lucía.

Dia 24 de id „ „ Permanecimos aquartelados en este Pueblo.

[F. 28 v.] / Dia 24 de id „ „ A las 8. de la mañana llegó la division del S.ᵒʳ Coronel Hortiguera, y fue alojada en la Plaza inmediatam.ᵗᵉ La Caballada que conduce está en mejor estado qᵉ la nuestra. A las 10. se dió la orden siguiente. =El Señor Coronel Hortiguera reunirá todos los Dragones, y Granaderos á Caballo, que compondrán una division. El Comandᵗᵉ Balvastro, todos los Granaderos Infantes, y Regim.ᵗᵒ *n 10,,* que será otra; y el *n 2.* y Piquete del 3.º á la orden del Comand.ᵗᵉ Rodriguez con los Artilleros armados. El Comand.ᵗᵉ de Artilleria reunirá las píezas, y su dotacion con el Parque, y este tendrá una guardia de dia compuesta de16. hombres y Sargento. De noche se aumentará con igual numero, y Ofícíal. Cada Quartel tendrá su Guardia segun gradué el Gefe de él. La division del Señor Coronel Hortiguera, se hará cargo de hechar Partidas p.ʳ los puntos, que está prevenido p.ª correr el campo. Al Señor Comand.ᵗᵉ de Esquadron D.ⁿ José M.ª Escalada, se reconocerá p.ʳ Mayor de Campo, y el distribuirá la orden diaria, y servicio á las 10. del día donde concurrirán los Ayud.ᵗᵉˢ q.ᵈᵒ se toque en la Plaza mayor la orden general. Mi Guardia constará de16. hombres con Ofícíal en la que alternarán los Piquetes deInfanteria. Soler =

[F. 29] / / Dia 25 de id „ „ Al amanecer sé tocó generala, y se pusieron los Piquetes sobre las Armas. El Señor General dispuso que hiciesen exercicio los Piquetes unidos mandados por su Seño.ª como á 8. quadras del Pueblo. A las 9. de la mañana salieron dos partidas de Oficial, con objeto de observar los movimientos del Enemigo, al otro lado de S.n José, y Carreta quemada, donde se sospecha haya partidas. Vna delas referidas vá á la Florida é inmediaciones de la Calera de Garcia. A las 10. de la noche llegó un Chasque de Montev.o conduciendo comunícaciones de Entre = Ríos, y del Coronel Dorrego. Este Señor avisa q.e despues del ataque de Arerunguá, consiguió retirarse á dho punto con mas de 400. hombres. Remite al mismo tiempo un parte de la accion detallado en él los p.r menores de los acontecim.tos Dice que no adjunta el diario p.r haberlo perdido en el Choque. El Coronel D.n Eusebio Baldenegro avisa haber quedado de Governador Intendente de aquella Provincia por suprema disposicion ulterior. Tanto el S.or Dorrego, como el Coronel Baldenegro acusan recivos de los oficios, que se les remitió el 1.o de Enero. Hoy hán desertado varios Soldados de Granaderos.

[F. 29 v.] / / Día 26 de id. Al amanecer llegaron nuestros vichadores, y dixeron que p.r las inmediaciones de S.ta Lucía se habían visto algunos enemigos. Se creé que tal vez sean vichadores, y caigan en manos de nuestras partídas que salieron hayer. El Señor General vista, y leida la sumaria seguida contra los Desertores Antonio Noya del *n 10.* y Ramon Pestaña de Granaderos (Infantes) atendiendo á haberse presentado el ultimo, como tambien á su tierna edad. Fallo contra el primero la sentencia de dos carreras de Baquetas, por 200. hombres, y 6. meses de grillete a la límpieza de su Quartel. Y contra el 2.o la de 50. palos, y dos meses de grillete igualm.te A las 5„ de la tarde en la Plaza de este Pueblo fueron executados dichos castigos con las formalidades de estilo. Se avisó en la orden de hoy el estado

de nuestras fuerzas en el Entre — Rios, y se aseguraron los Soldados dispersos, q.e anunciaron la completa derrota del S.or Coronel Dorrego, la que prueban ser incierta los partes oficiales recividos hayer. Esta noche hán desertado varios Soldados del *n 10.* Granaderos Infantes, y Artilleros.

[F. 30] / / Dia 27. de id „ „ Por la mañana se dio orden p.a q.e los Comand.tes de division se presenten en el dia á percivir una buena cuenta p.ala fuerza de su mando. A las 9„ se dió esta: á los Soldados, y cabos dos ps: á todo Sarg.to 4., y asi en adelante proporcíonalm.te Creyendo el S.or Gral q.e la enorme desercion (que de pocos dias acá estamos experimentando) en toda clase de Soldados dimane tal vez de la seduccion de algunos enemigos de la quíetud publica que haviten sin ser conocidos en este Pueblo; há hecho fixar edictos de un tenor en los que se condena á muerte, y fisco á toda persona que de alg.n modo se le pruebe haya dírecta, ó indirectam.te ínfluído, ó influya en la desercion mencíonada. A la hora de la orden se leyó a la tropa el Indulto sig.te El Señor Secretario en el Departam.to de la Guerra, con fha de 18. del que rige me dice lo siguiente = El Supremo Director del Estado en acuerdo de esta fecha se há servido decretar lo q.e sigue = Deseando dar á los Pueblos en la alta dignidad á que me hán elevado, una prueba de mí sensibilidad en favor de los infelices Amerícanos, que impresionados de un equivocado concepto, ó seducidos p.r los implacables enemigos de su libertad, han desertado vilm.te de las Banderas de la Patría, [F. 30 v.] / hé venido en índultarlos de las penas á que por este delíto se hán hecho acreédores síempre que se presenten á los Generales, ó Magistrados de las Capítales de las Provincias en que se hallen en el termíno de un mes contado desde el día de la publicacion de este índulto, que se hará respectivam.te en los Extos; y en cada una de las Provincias del Estado; circulese al efecto á quienes corresponde, é ímprimase. Lo transcribo á V S.

para su cumplim.to Dios gue áV S. m.s a.s Buenos Ay.s Enero 18,, de1814,, Señor Capitan General del Exercíto de operaciones del Este = Xavier deViana = Hagase entender a la Tropa en la orden del dia, y fixense exemplares en los parages publicos = Soler.

Dia 28. de id.

Por la mañana hubo un exercicio gral en todos los Piquetes. Se recivieron algunas comunícasíones. Ayer noche hán desertado varios Soldados, y entre ellos dos Ordenanzas de oficiales llebandoles la ropa. Nuestras partidas están avísadas, y la aprehension de De- / [F. 31] / sertores, es su principal objeto. Los vecinos están amenazados con pena de muerte, síno avisan de algun Soldado, que llegue por las ínmediaciones de sus Estancias. En los Quarteles hay la mas estrecha vigilancia, y aun hay espías p.a oir sus conversaciones. En fin se han tomado yá quantas medidas dicta la prudencia p.a contener á la Tropa en su deber, pero son ínutiles. La desercion sigue con escandalo. El Señor General convocó á los Señores Oficiales á quienes arengó encargando exforzasen su zelo, y actividad para cortar un mal tan terríble.

Dia 29. de id,,,,

Hoy hubo exercício gral de todos los Piquetes de un par de horas que es lo acostumbrado. A las 8. de la mañana llegaron algunos vestuarios p.a el Piquete del Batallon *n 10*. q.e se halla agregado á nuestra fuerza — Vista, y leyda por el Señor Gral la causa seguida contra el Granadero del Regim.to *n 2*. Juan Antonio de Cuenca (acusado del crimen de asesinato executado en la persona del Granadero á caballo José Trexo). Fallo la pena de muerte contra el referído Cuenca. A las 6. de la tarde fue pu- / [F. 31 v.] / esto el reo en Capilla, y á las 12, de la noche aun no habia querido confesarse á pesar de las ínsínuaciones mas vívas de los Religiosos, q.e lo exortaban. El Señor Gral díspuso que si permanecia en aquel estado hasta el día siguiente, fuese fu-

silado en la Capílla p.a evitar que escandalizase al publico en la Plaza, donde debía ser decapítado; pero no se verificó p.r haber cedido á lamadrugada.

Dia 30. de id „ „

A las 8. de la mañana fue conducido al Patíbulo el Granadero Infante Juan Antonio Cuenca. Concurríeron todas las tropas al quadro, q.n fue mandado p.r el Teniente Coronel de Dragones, Mayor de campo D.n José María Escalada. Concluída la just.a el S.or Gral proclamó á sus Tropas, las q.e despues se retiraron desfilando p.r delante del Cadaver— Hayer noche hán desertado 2„ Soldados, y han faltado 4. á la lista de esta mañana. A la tarde se dió orden, q.e al amanecer del dia de mañana se traigan todas las Caballadas á la Plaza, y que tomando caballo las Infanterias se mantengan formadas hasta 2.a orden. Hoy llegó el Sarg.to Mayor / de Dragones D.n F. Cortinas del Entre = Rios, por la via de Montev.o Los Soldados qe faltaron á la lista de hoy con tres mas, no se hán presentado á la 2.a lísta de esta noche, q.e yá se há pasado.

[F. 32] /

Dia 31. de id

Al amanecer yá se hallaban formadas las Infanterias como hayer se previno. El S.or Gral mando marchar dicha fuerza con tres piezas de Artilleria en direccion á Santa Lucia. El S.or Coronel Hortiguera con todos los Dragones Granaderos á caballo, y una pieza de á 4. quedó guarneciendo á Canelones. El Quartel Gral marchó tambien con la Infant.a en la direccion mencionada; pero como á una milla de camino se varió la ruta hacíendola aciá las Piedras, á cuyo Pueblo llegamos á las 9. El Quart.l Gral marchó á Montev.o y al Comand.te de la fuerza se ordenó siguiese su marcha hasta Peñarol p.a entrar en la Plaza al día siguiente al amanecer. A la 1½ de la tarde llegó el Gral, y comitiva á Montev.o en donde encontramos la noticia, q.e hacia dias q.e emigraban de la Plaza muchas personas de toda clase. En el mo- /

[F. 32 v.] /

mento de la llegada comisionó el S.[or] Gral á su Ayud.[te] d.[n] José Maria Echeandia, p.[a] q.[e] pase á la Cap.[l] conduciendo pliegos del servicio, y el diario de las ocurrencias de la Campaña.

Conclusion

Recivida la orden p.[a] embarcarme lo verifiqué al dia sig.[te] q.[e] efectuó el alistam.[to] del Falucho S.[n] Luis. Este dia entró en Montev.[o] la división de Infanteria que quedó hayer en lo de Rivero y en su transito á la plaza, habian desertado 8. hombres. = El Buque no salió p.[r] el tiempo hasta el dia 3. anclando en este Puerto el 4.

Advertencia

Las disposicion.s (*o medid.s*) secretas q.e el S.or Gral. ha tomado, como ygualm.te las comunicacion.s reservad.s no se han anunciado en este diario

La relacion exâcta del nombre, y numero de Desertores, no se há puesto en este Diario p.[r] haberla llebado el primer Ayud.[te] de campo p.[r] separado, y haberse remitido una nota al Supremo Govierno.

Las distancias de las jornadas tampoco se expresan, p.[r] q.[e] hay disparidad de opiniones entre los Baqueanos, y Hacendados p.[r] no estar determinadas p.[r] medidas Geometricas. El plano ([podrá]) topografico de la Prov.[a] podrá dar un conocim.[to] pleno de ellos.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. - 1846. Guerra. S. X, C. 23, A. 2, Nº 5. Año 1814 - 15. Manuscrito original: fojas 32; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 218 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 415 [Alegato presentado por Juan de la Rosa Alba en nombre de Manuel Solsona "Vecino ydel Comercio de Montev.o" en el expediente titulado "Instancia promovida por don Jayme Esteva contra Don Manuel García Aguader" Al referirse a los bienes de Manuel Solsona "constante en las Estancias de Campo, q.e poseé en la Banda Oriental", destaca el espectáculo de desolación y miseria que ésta presenta desde el año 1811. Prueba de ello constituye la orden del Brigadier General en Jefe del Ejército de Operaciones Carlos María de Alvear, librada el 15 de setiembre de 1814, en el Cuartel General de la Villa de Porongos. En esa oportunidad en que fue necesario mantener un ejército en la Provincia Oriental a las órdenes de Miguel Estanislao Soler, fue publicado un bando para exigir la entrega de caballos y la obligación de todo europeo o americano que se encontrara en la plaza durante el primer asedio, de volver a ella. Todo lo cual explica que desde la toma de Montevideo por los ejércitos de

Buenos Aires, las obras emprendidas en la campaña así como el giro de sus bienes han debido ser abandonados. Se agrega a esa situación el habérsele impuesto una onerosa contribución, pese a haber sido Solsona un firme sostenedor del ejército sitiador y haber sufrido en sus bienes grandes perjuicios en sus posesiones de campo incluyendo ganado, esclavos, casa, galpones y ranchos.]

[Buenos Aires, enero 31 de 1815.]

[Buenos Aires, Enero 31 de 1815]

[F. 1] / / S. Juez de Alzadas

52

D. Juan de la Rosa Alba, á nombre de d.Manuel Solsona, Vecino ydel Comercio de Montev.º en virtud del poder q.e corre presentado en los Autos seguidos en esta Camara con d.ª M.ª Fran.ca Blanco Villamil, conforme á dro paresco ante V.S. y me presento en grado de Apelacion, nulidad,y agravio dela providencia dada por la Diputacion de Comercio de Montevideo en 20 de Dic.e vltimo referente ala de 10. del mismo,por la q.e se manda ami parte como fiador ded. Manuel Garcia Aguader pagase á d. Jayme Esteva la cantidad Juzgada á fabor de este; dela q.e apelo dha mi parte en tiempo y forma p.ª que en su vista y del merito q.e arroja de si el exped.te se sirva la justificacion deV.S. revocar, corregir, y enmendar la expresada providencia; declarando en consequencia, que p.r ahora, y hasta tanto q.e no varien las circunstancias presentes, y se haga execucion en los bienes del pral deudor Aguader,no está d. Manuel Solsona mi parte obligado á la satisfaccion de la cantidad por q.e repite el enunciado Esteva, à quien p.r su temeridad y malicia pido se condene en las costas.

El agravio irrogado à mi parte por la Diputacion Consular està fundado nada menos, que en el expreso literal sentido de la escritura de f 16,, su fecha 21.de Dic.e del1812, con arreglo ala qual me há/ [F. 1 v.] / demandado el acreedor Esteva.

Por este documento fiò y asegurò mi parte, q.e d. Manuel Garcia Aguader pagaria tan luego cesasen las circunstancias presentes, quales eran las dela guerra Civil, á d. Jayme Esteva, la cantidad de 7.209 p.s 3 ½ rr.s corr.tes q.e Garcia era deudor á este, y q.e sino lo verificaba dho Garcia,lo haria mi parte, bajo las calidades precisas dela variacion de circunstancias y deq.e previam.te se hiciese execucion en los bienes del prãl deudor.

Veamos pues si se hàn cumplido las dos condiciones bajo las quales se constituyó mi parte obligado, simplemente por Aguader,las actuaciones obradas, y la notoriedad son el mejor comprobante de que ninguna de las condiciones estipuladas se hà verificado.Empecemos por la execucion.

Ella no es otra cosa que vn juicio en el qual se averiguan exacta y diligentem.te las facultades del prãl deudor á fin de q.e si esta insolvente en todo, ó parte pueda el acreedor repetir por lo que no pague contra los fiadores ó secundariam.te obligados. Sentado este legal principio no puede sujetarse á duda que la calidad de la obli-

gacion demi parte exige esencialmente que antes sea reconvenido, perseguido, y executado el deudor Aguader, y si este no se halla presente, ò no tiene con que pagar, entonces justamente se demanda al fiador, y esto es lo que se llama beneficio de orden. Si la demanda contra el fiador se executase por hallarse el prãl ausente, el Juez debe conceder vn plazo proporcionado dentro del qual le solicite, y haga comparecer.

[F. 2] / 53 Con estos conocimientos, y cierto tambien / mi parte de q.e el deudor Garcia, abandonando la Causa, y los intereses que estaban á su cargo, se hallaba en esta Capital (y dela que aun no se há ausentado) pidió mi parte ala antedicha Diputacion librase el correspondiente despacho de ruego y encargo que asegurando la persona del referido deudor, lo remitiese à Montev.o à disposicion de aquel Juzgado con el objeto de que responsiese alos cargos que contra el resultaban. Librose en efecto el Despacho solicitado por Solsona consiguiente al decreto dela Diputacion de 7,, de Nov.e ultimo, y á pesar del recurso que interpuso à f 40,, el acreedor Esteva, aquel Juzgado Decretò en 24,, del mismo Nov.e que se esperase el resultado de la requisitoria, fundado en que la presencia del deudor principal podia conducir al descubrimiento de otros bienes contra los quales en tal caso debia dirigir sus acciones Esteva antes que contra el fiador mi parte.

A los pocos dias despues de librada la enunciada providencia repitio instancia el acreedor Esteva, para que se executase ámi parte por el pago, alegando el entorpecimiento de los efectos del despacho; y la Diputacion sin guardar consequencia con su anterior providencia consentida, y no apelada por Esteva, sin requerirme por el resultado de las diligencias pendientes en esta Yntendencia, ni darle vn plazo competente para hacer sus gestiones p.r conseguir el fin á que aspiraba; y sin saber por vltimo si habia negligencia, y descuido por mi parte, ó si el Govierno por sus bastas atenciones, o por otras causas no habia [F. 2 v.] / podido evaquar tan / prontamente el citado Despacho decreto que el prenotado mi parte pagase á Esteva la cantidad demandada con arreglo á lo sentenciado mediante á que ni habia reclamado de las providencias ni la dilacion que se experimentaba en el cumplimiento dela requisitoria debia entorpecer el curso dela Causa.

Al momento ocurrio mi parte ala Diputac.n por su pedim.to de f 42,, manifestandola el error, y contradiccion con que procedia en sus disposiciones, pues que nunca habia consentido mi parte en las providencias que indicaba, sino por el contrario habia reclamado de ellas en los terminos y para los fines que acredita mi escrito de f 29, que pido se tenga presente. Mas la Diputacion de Montevideo con trastorno de todos los principios legales, y menospreciando las razones poderosas que expuso mi parte, decreto se llevase á execucion su ante dicha providencia del0.de Dic.e cuya notoria injusticia se hace tanto mas perceptible, quanto esta de manifiesto que mi parte no ha renunciado el beneficio dela execucion ; que su fianza es sim-

[F. 3] / 54

ple; y que pudiendo mui bien haberse facilitado el envio dela persona de Garcia Aguader/ por el S.or Gov.or Yntend.te de esta Ciudad, donde se halla, debia aguardar à este individuo la Diputacion Consular, para obligarle à responder sus cargos, yperseguir sus vienes hta. el punto de convencerse que carece de ellos antes q.e repetir contra el fiador mi parte.

Demostrado pues hta la evidencia, q.e no se há hecho como se debia execucion de bienes en el prãl deudor bajo cuia condicion se obligó mi parte por el docum.to de f 16,, voy á hacer ver con mayor evidencia, si es posible, q.e tampoco hà llegado el caso de realizarse la segunda calidad con que solo se sugetó mi parte àla fianza p.r Garcia Aguader, esto es la de variarse las circunstancias actuales.

Nada es mas publico, y constante q.e el vnico jiro, y fortuna deD. Manuel Solsona, mi parte, constante en las Estancias de Campo, q.e poseé en la Banda Oriental, y q.e esta no presenta mas, que vn expectaculo de desolacion, y de miseria, desde el año de 811. Los Campos y Haziendas; se hallan cada dia mas taladas: sus labores, sus intereses , y sus ganados extinguidos, y casi reducidos ala nada; y apenas se encuentra vn palmo de tierra, en q.e no queden vestigios de vna ruina absoluta. Esta/ misma verdad se conoce por la orden que el Señor Brigadier Gral en Gefe del Exto deOperaciones D. Carlos Maria de Albear , hoy Director Sup.mo de estas Provincias, libro desde el Quartel Gral en la Villa dePorongos con fecha 15. de Septiembre del año pasado, y es la misma, q.e en copia simple presento y juro; y aun q.e constantem.te há trabajado el zelo de este Sup.or Gov.no para restablecer en aquellos desgraciados Campos el orden, y la paz, no se há logrado todavia el fin; por cuia causa se ve obligada la Suprema Autoridad á sostener en dicha Banda vn Exercito de concideracion al mando del Señor Gral D. Miguel Estanislao Soler, quien para sostener el honor de las Armas de la Patria se vió en la precision de publicar vn Bando p.a la entrega de Caballos de todo individuo propios, y agenos p.a el servicio de las Tropas de sumando, sin dejar á los Hazendados, sino aquellos que fuesen indispensables p.a el vso de sus Casas. Dicho Bando contiene tambien la clausula, de q.e todo Europeo, ó Americano, que estubiese en el Campo habiendo permanecido en la plaza en el tiempo del asedio anterior, se regresase á ella, sopena de la vida en los terminos de veinte y quatro horas,quarenta y ocho, y ocho días; segun las distancias en que se hallasen dichos individuos; de manera q.e las obras emprendidas en la Campaña, luego q.e tomaron posecion de Montevideo los Exercitos de Buenos Ayres, y q.e prometian algun interes; hà sido forzoso abandonarlas, quedandose de consiguiente como antes sin jiro alguno, y sin recursos para/ hacerse dichos hacendados de algunos frutos, con cuio producto pudiesen ser aliviadas sus vigentes necesidades; y cubrir sus creditos mas privilegiados. Mi parte tiene entre otros vno de tres mil p.s

[F. 3 v.] /

[F. 4] / 55

que este Sup.or Gov.o tubo p.r conveniente señalarle de contribucion, y q.e aun no hà podido satisfacer sino en vna pequeña parte,,por el estado de insolvencia á q.e hà quedado reducido segun lo há hecho presente á esta Superioridad con el objeto de obtener alguna espera. Con dificultad se presentarà en toda la Banda Oriental individuo que haya sufrido en sus bienes mayores perjuicios, q.e Solsona, siendo este en mucha parte el sosten del Exercito Sitiador de Montevideo. Sus Estancias contaban à principio del año pasado de 11,, con mas de cincuenta mil Cavezas de Ganado Bacuno, con tresmil Caballos, y setenta Esclavos. De la primera especie se hàn consumido mas de quarenta mil: De la segunda,no quedan doce, y de los Setenta Esclavos hàn muerto veinte y nueve, y veinte y tres están al servicio de la Patria, como podrá justificarse si V.S. lo estima necesario. A estos yotros sacrificios agregue V.S. el destrozo q.e hàn sufrido en lo material las citadas poseciones de Campo,en las q.e han quedado inutilizados los Galpones,Casa, y Ranchos, con otros muchos vtiles, que es dificil enumerar, y de todo se concluirà con q.e las circunstancias actuales son las menos aparentes para hacer sufrir à ninguno execuciones,ni embargos, especialmente à mi parte que solo se obligo à satisfacer ã Esteva, condicionalmente, esto es, mejorando dichas circunstancias, y despues de hacer execucion en los bienes del prãl/ deudor.En esta atencion=

[F. 4 v.] /

A V.S. pido, y suplico, que habiendome por presentado en el grado, con la copia del bando, de que llebo hecho merito, se sirva declarar, y mandar segun y como dejo pedido al principio de este recurso que repito por conclusion. Pido justicia,juro, y en lo necesario &a.

Juan dela Rosa Alva

Por presentado con los Autos y Copia Simple el Bando q.e expresa, el qual sele debolberá á esta parte, p.r no deber correr en Autos vn docum.to de esta Clase, ni ser conducente, ni de eficacia alos fines de Su Yntencion; y hecho traslado a la parte de d.n Jayme Esteva, haciendose Saver àla de Solsona acredite debidam.te el poder q.e tiene deeste—

[Hay una rubrica]

Archivo General de la Nación. Tribunales. Montevideo. Archivo del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de lo Civil 2º Turno. Legajo del año 1812. Folio 52 a 55 v. del expediente caratulado "Instancia promovida por don Jayme Esteva contra don Manuel Garcia Aguader". Manuscrito original: fojas 4; papel sin filigrana; formato de la hoja 313 x 219 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 416 [Expediente promovido por José Vidal referente a la reclamación contra el Estado, de tres mil setecientos y un pesos por concepto de suministro de ganado vacuno a la división del coronel Rafael Hortiguera situada, a fines de 1814, en la estancia que poseía conjuntamente con Juan Medina en el paso del Río Yi, de la que sacó también una carreta nueva para la división del teniente coronel Martín Lacarra y, por orden del general Alvear, un número considerable de caballos para dotar a las divisiones que operaron contra Artigas y para privar a las fuerzas de éste de aquel recurso. Luego de las actuaciones correspondientes consta el reconocimiento del crédito aducido por Vidal y su pago en billetes de amortización hasta la cantidad de tres mil doscientos trece pesos dos reales, según la liquidación formada por la Contaduría General de Ejército y Hacienda del Estado.]

[Río Yi, enero 1º de 1815 - Buenos Aires, febrero 27 de 1819.]

[F. 1] / / N.o 1

Rafael Hortiguera Coron.l Graduado The Coron.l del Reg.to deDrag.s [de la] Patria y Comand.te gral de la Camp.a en esta Banda Oriental.

Certifico q.e en los dos meses q.e afines del año p.o p.o permanesi en el paso del Rio Yi al mando de una Divicion de Tropas p.r orden del Sor. Brig.r gral en xefe D.n Carlos Albear se mantubo esta con abundancia del Ganado Bacuno q.e de todas Clases se mato de la ynmediata Estancia propiedad de D.n Juan Medina y p.a sacar el cuerambre nesesario p.a la Formacion del Campo y Barracas q.e sirbio de abrigo y Alojamiento á ella: Asi mismo me consta se extrajo de dha Estancia p.r orden del referido Sor gral un n.o Considerable de Caballos no solo p.a Doptar las Dibiciones q.e formo p.a operar Contra las Fuerzas Enemigas de Artigas, Si nó tamb.n de pribarles á estas de este recurso. De mi orden se saco de la misma Estancia una Carreta nueba Conq.e se aucilio la Dibicion del mando del The Coron.l D.n Mart.n la Carra q.e se me yncorporó; La misma q.e con otras destine despues p.a la conducion á Montebideo de las municiones y Artilleria al cargo del capit.n de esta Arma D.n Pedro Plaza.

701

Y para q.e conste y pueda el ynteresado acreditar este serv.o y reclamar p.r lo q.ele corresponde donde le combenga; doy la presente a peticion de D.n Jose Bidal y Medina socio en dha Estancia de D.n Juan deMedina. Montebideo y En.o 8 de 1815,,

Rafael Hortiguera

[F. 1 v.] / / Sedo toda mi acion de este documento a mi compañero hen-dichas estancias d.n Jose Vidal p.a q.e haga de el el uso q.e le combenga. Montebideo Julio 12 de 1815,,

Juan de Medina

[F. 2] / / N. 2.o

D.n Juan de Medina y D. Jose Vidal

Mis Estimados Patrones: despues de saludar [...] les hago saver qe las Estancias demi cargo se [han] que-

dado sin Ganado ninguno, por q.e el Sor Co[ma]ndante Ortiguera en los meses que ha esta[do] con su guente en el Paso del Durasno para [ma]ntenerla y hacer Barracas me ha muer[to] mas de dos mil quinientas Cabezas y entre [ella]s casi la mayor Parte dela Nobillada yo lle[vo] como un mes y medio cuenta y en tonses [v]an muertos quinientos seys nobillos ochosi[ento]s veynte y ocho Bacas y quatrosientos och[en]ta y dos toros pero despues ya no fue posible [seg]uirla por que matavan atoda hora en el Cam[po] sin mas interes qelos asados y el cueros y lo [peo]r es que sin dexarme rrecivo por lo q.e pue [den] Vds. pedirselo en Montevideo para onde [ha] caminao con su guente tamien me ha sa[cado] un Capitan de Dragones dos Tropas de mas [de] mil cabesas diciendo que eran para el [ge]neral Dorrego pero por fin este me ha / dexado un papel qe mandare en [ma]no segura quando haya ocasion.

[F. 2 v.] /

Tambien digo âvds que estoy [......] en que carniar para [......]

Señor General Albiar me mando yevar p[or] un Oficial suyo los Dosientos setenta y tres [novi]llos unicos que havia podido conservar pa[ra] el Servicio delas Estancias y diciendo que [los] necesitaba parasu guente que estava apo[...] aunque le pedí al dicho oficial un papel [nun]ca melo dio y me dixo que ocurriese al [Gene]ral Albiar y que melo daria la [...] ademas que estaba algo retirado tampoc[o te]nia con quien dexar las casas y [...] y abuscarlo pero vds pueden [.......]do caso el Comandante Ortiguera y [....]te lo saben lo saven bien por qe [...].

Asi tambien seme [....] que el Señor Comandante Hortiguera[se] llebo la Carreta nueva [.....] para yr al monte ha traer [.......] el corral

Por todo esto no puedo [.........] me [......] / [.........] ha quedado en el campo con la [.......] correrias

[F. 3] /

Por fin vds dispongan lo que gusten y ha[ga]me el favor de socorrerme tan siquiera [co]n un poco de Tabaco y papel por que ni yo [n]i los negros tenemos que pitar y manden [v]ds asu Capatas y Serv.or
Q.S. M.B. Rio Yy Enero 1.o de 1815

Juan Jose Torres

[F. 3 v.] / [En blanco.]

[F. 4] / /Exmo Sor.

[...] Oct.e 5 de1818

[...] los Ministros

D.n Jose Vidal residente en esta, ante la Sup.ma representac.n de V.E. como mas halla lugar en dro paresco, y digo: Que p.r el adjunto certificado del Sr. Coron.l d Rafael Hortiguera q.e pres.to baxo el n.o 1,o y carta q.e designa el *n.o 2.o* escrita p.r el cap.z de nras estancias en el paso del Durasno en la Banda Oriental consta q.e en dos meses q.e

Gascon

permanecio el expres.do Sr Coron.l con una divis.n respetable álas inmediacion.s de dhas estancias se sustento, y mantubo aquella abundantem.te con el ganado bacuno de todas clases qe extrajo, y mato de estas, habiendo al mismo tiempo apoderadosé de otro considerable num.o de animales p.a usar de sus cueros en la formac.n del campo, y barracas q.e sirvio de abrigo, y alojam.to á la tropa. Consta igualm,te qe p.r orden de d. Carlos M.a Alvear Gen.l en Gefe p.r aq.l entonces de aq.l exto. se extrajo de las mismas Estancias un num.o concíderable de caballos, no solo p.a habilitar las division.s q.e formó p.a operar contra las fuerzas de d Jose Artigas, sino tambien, con el objeto deprivar á estas de semejante recurso. Y aunq.e es cierto, q.e el num.o y cantidad no se hallan expecificados p.r el Sr. Coron.l Certificante en Montev,o ellas aparecen aunq.e no en su verdad.a totalidad, p.r no ser acsequible en aquellas circunstancias, como lo expresa el Cap.z al menos en el modo q.e pudo realisarse p.r alg.n tiempo en la carta del n.o 2.o Alli se vé, q.e seg.n la cuenta llebada p.r un mes y medio p.r el enunciado Cap.z Juan Jose Torres fueron con-/sumidos en el dho termino en aquella ocas.n quiniento[s] seis novillos, ochocientas veinte y ocho bacas, y qu[a]trocientos ochenta y dos toros, cuyas partidas me [li]mito á reclamar, no obstante el consumo q.e hicier[on] hasta el completo de los dosmeses en q.e caminaron p[a] la Plaza de Montev.o El num.o á la verdad es [....] si se tiene considerac.n al considerable de q.e se compon[e] la divis,n al tiempo qe estubieron alli acantonados, cresido num.o de animales de qe se hiso uso p.a prop[orcio]nar alojam.to á la tropa, y ultimam.te al derroche q.e se usaba generalm.te en este genero de matansa [las] mas veces sin mas aprovecho q.e los asados. Y pr [lo res]pectibo a los caballos extrahidos pr ord.n del Gen.l Alv[ear] consta acsendieron á docientos setenta y tres, con [mas] una carr.ta nueva tomada p.r el Sr. coron.l Hortig[ue]ra pa auxiliar la Divis.n del Ten.te Coron.l d. Mar[tín] Lacarra. Por lo q.e regulando los quinientos sei[s] [no]villos al comodo precio de diez y ocho rs *(cabeza)* hacen la [su]ma de mil ciento treinta y ocho p.s quatro rr.s: l[as] ochocientas veinte y ocho bacas al de diez rr.s [idem] forman la de mil treinta y cinco p.s: los toros a[...] idem la de quatrocientos ochenta y dos p.s: los dos[cien]tos setenta y tres caballos al de tres p.s quatro rs uno la de novecientos sincuenta y cinco p.s quatr[o rs] y la carreta en ciento diez p.s; cuyas cantidades [suma]das componen la total de tres mil, setecientos, [...] y un p.s; deviendosé advertir, q.e aqui no se incluye[n] las partidas de q.e habla la carta n.o 2.o sacadas p[r el] Gen.l Dorrego.

[F. 4 v.] /

Si, Exmo Sor, muy distante dela ide[a] de q.e el curso dela revolucn me redujese al esta[do] necesitado en q.e me veo, he guardado los doc[umtos] q.e ahora presento, considerando lo apurado de [los] fondos publicos en los tiempos pasados, p.o en el dia / p.r la razon expuesta me veo precisado á usar de ellos. En esta virtud á V. E. suplico

[F. 5] /

tenga á bien de mandar me sea satisfecha p.r la Tesoreria del Estado la referida cantidad total. Por tanto ——
A V.E. pido, ysuplico qe habiendomé p.r presentado con los docum.tos adjuntos tenga la dignac.n de resolver seg.n pido, p.r ser de justa q.e imploro, y p.a ello juro &.a ——

Exmo Señor

Jose Vidal

Exmo Sor

Siendo V. E. Servido podra mandar, q.e D J.eVidal legitime el credito q.e reclama contra el Est.o, ante el Sor Gob.or Intend.te de esta Prov.a con arreglo al Sup.o Decreto de 6 de Ag.to del año pp.do Tes.a G.l de B.s Ays y Oct.e 7 de 1818

Roque Gonzalez — Jose Joaq.n de Araujo

Buenos Ays octubre 10 de1818—

Hagace como informan los Ministros

[Hay una rúbrica]

Gascon

Buen.s

[F. 5 v.] / / Ays oct.e 17 de1818.

Vista al Fiscal.

Ibañez

Vgarteche

Proveyó y firmó el Decreto antecedente el S.r Coronel deCavalleria, Gov.r Intend.te de estaProvincia D.nPedro Ibañez, enBuenosAy.s dia mesy año desufecha.

D.n Josef Ramon deBasavilbaso

En diez y nueve dedho. mes y año notifiqué el expresado Decreto áD.n JoséVidal, quienlo firma de que doy fe

Jose Vidal — Basavilbaso

En dho. dia mesy año lo hize notorio, al Fiscal dela Exma. Camara; quienlo rubricó de qe doyfe

Basavilbaso

[Hay una rúbrica]

S.r Gov.r Intend.te

El Fiscal sostituto dice, q.e p.a expedirse, se ha de servir VS mandar informen los S.S. M.M. y Trib.l de cuentas, y q.e fho, corra. Bue.s Ay.s y Oct.e 19 de1818

Villegas

Buen.s

[F. 6] / / Ay.s Oct.e 22 de1818

Como se pide p.r el Minist.o Fiscal.

Ibañez

Vgarteche

Proveyó y firmó elDecreto antecedente elS.r Governador Intendente de estaProvincia, Coronel D.n Pedro Ibañez, enBuenos Ay.s dia mesy año de sufecha.

D.nJosef Ramon deBasavilbaso

Endho. dia mes y año notifiqué el expresado Decreto al Fiscal dela Exma. Camara; quienlo rubricó, de que doy fee.

Basavilbaso

[F. 6 v.] / En veinte y tres de mismo lo / hicesaber ad.n Josef Vidal, q.n lo firmo de q.e doy fe

Basavilbaso

Jose Vidal

([Exmo Sor])

Sor Gobor Intend.te

Por el certificado q.e se acompaña dado p.r el Sor Cor.l D Rafael Hortiguera no se puede deducir el numero de Cueros y cabezas de ganado q.e Se consumieron, y [en] esta virtud se ha de Servir V. S. mandar q.e informe este Gefé, y q.e quando no pueda fijar el num[e]ro á lo menos exponga p.r un carculo lo q.e pudo co[n]Sumirse de una y otra especie en los dos meses q. permanecio en el paso del Yi con las tropas de su mand[o] Sin perder de Vista la reclamacion de este interesado en quanto al numero, y precio de las especies. Tes.a Gral de B.s Ay.s y Oct.e 26 de 1818,,

Roque González — Jose Joaq.n de Araujo

Bue[nos A]yres 26 de oct.re del1818
Pase al Tral de Cuentas p.a q.e se sirva evacuar el informe q.e solicita el Minis.o Fiscal.

Ibañez

Por comision
Fontes

[F. 7] / / S.or Gob.or Intendente.

El Tribunal reproduce el antecedente informe del Ministerio gral. deHacienda B.s a.s oct.e 27 del1818—
Antonio de Poziga — R.l Martinez

Viz.te Mariano de Reyna

Bues Ayres 27 de oct.re de 1818
Pasese con el correspond.te Oficio del S.or Coron.l D.n Rafael Ortiguera, p.a que se sirva informar con arreglo á lo expuesto p.r los Ministros grales de Hac.da en su informe

del frente, y demas q.e sele ofresca y parezca en el presente asunto.

[Rúbrica de Ibáñez]

Por comision
Fontes

[F. 7 v.] / / [En blanco]

[F. 8] / / S.r Gobernador Intendente

El Coron.l de Caballeria gefe q.e fue de una division de mas de 500 h.s en el año 14, situada en la Banda Oriental, y á la costa del Yi, en cumplim.to delo determinado p.r V S. en decreto del7 de Octubre, dice; q.e si en su ant.or certificado no designó el n,o clase, y calidad de ganado vacuno q.e se consumió, en mas de dos meses q.e dha division se conservó en continua alarma en aquel punto, fué p.r q.e le es ímposible tenerlo pres.te, p.o podrá asegurar q.e no es exagerado: el q.e demanda D.n Jose Vidal, respecto á q.e siendo inseparable y general la costumbre del Paysanage en el desperdicio de carne, y q.e la falta de Sal, ollas y repetidos movimientos en q.e tenia el enemigo á dha division, ni pudo, ní tuvo lugar de ordenarse una economia siquiera regular en la distribucion, y consumo de aquel ganado, muerto p.a alimentos y p.r esto es, q.e el gasto fue mayor del q.e era necesario p.a el mantenim.to de la [F. 8 v.] / tropa , amas del q.e se mató p.a sacar los cueros, q.e debian servir p.a formar las barracas p[a] la comodidad de la gente y seguridad de la[s] armas y demas utiles de guerra. En el n.o de cla[...] dice lo mismo, y respecto á su precio, no puede ser mas equitativo p.r la estimacion p.r la esti[ma]cion en q.e se hallaban los cueros,sebo, y grasa q.e con solo estos dos renglones podria sacar m[a]yor cantidad de cada cabeza. Es bien noto[rio] q. el S.r Brigadier gral. D.n Carlos Alvear, a[basteció] completam.te varias divisiones de las caballadas de la misma estancia, q.e con ellos, y los q.e [ex]traxo p.r privarles de este recurso á los ene[migos] excede del n.o q.e se reclama, no puede [...] tar ning,o; y es quanto puedo informar en g[...]cia

Rafael Hortiguera

S.r Coronel D.n Pedro Ibañes Gobernador Intend.te de la Prov.a de B.s Ay.s

[F. 9] / / Debuelbo á V.S. los documentos, ácompañando el informe q.e con fha 27 del pasado se sirvio pedirme sobre la solicitud promovi[da] p.r D.n Jose Vidal ———

Dios gue á VS. m.s año.s, Campam.to de S.n Lorenzo Noviembre 15 de 1818

Rafael Hortiguera

S.r Coron.l D.n Pedro Ibañes, Gobernad.r Intend.te de la [Prov]a de B.s Ay.s

[F. 9 v.] / / [En blanco]

[F. 10] / / Buen.[s]Ay[s] En.[o] 4 del1819

Pase con sus an-[te]cedentes alos Mi-[ni]stros grales. de Haz.[da] [p][a] q.[e] con presencia [de] lo informado p.[r][el] Coronel D.[n] Rafael [Ho]rtiguera evaquen [e]l suío q.[e] quedo pen[d]iente

[Hay una rúbrica]
Vgarteche

A la fha creo en manos de VS. el Exped.[te] deD.[n] Jose Vidal a q.[e] se refiere su comunicasion de 16 del presente no habíendo sído posíble remitirla antes en razon delos continuos movim.[tos] en q.[e] ha estado el Exto hta la fha lo q.[e] aviso aVS. p.[a] su conocim.[to] y fines consig.[tes]

Dios gue a V. S. m.[s] a.[s] Quartel G.[l] sobre el Ros.[o] a 24 de Dic.[re] del1818

Rafael Hortiguera

Sor Cor.[l] Mor. y Gov.[r] Int.[te] d Eustoquio Diaz Velez

Proveyó

[F. 10 v.] / / yfirmó el Decreto antecedente
F/SN / / elSeñor Coronel mayor
F/SN / / Governador Intendente de
[F. 11] / / esta Provincia D.[n] Eustoquio Diaz Velez, enBuenos Ay.[s] dia mes y año de sufecha.

D.[n] Josef Ramon deBasavilbaso

Endho. dia mes y año notifiqué el expresado Decreto áD.[n] Jose Vidal, quien lo firmó, de que doyfee

Jose Vidal Basavilbaso

S. G.[or] Int.[e]

Con vista de lo q.[e] expone en Su informe el Sor Cor.[l] D Rafael Ortiguera asegurando q.[e] no és exagerada la reclamacion q.[e] hace este interesado, en quanto al numero de ganado bacuno ni menos los precios en q.[e] lo estima, creemos arreglada Su Solicitud en este particular.

Igualmente reclama doscientos setenta y tres caballos avaluados cada uno al precio de tres ymedio p.[s]. En igual caso se hán acreditado p.[r] esta Tes.[a] G.[l] á otros reclamantes al mismo respecto; bien q.[e] Solo la mitad de los q.[e] han subministrado, á causa de q.[e] se ha conciderado q.[e] la otra mitad se halla buelto al punto desu establecim.[to] Y en quanto ael precio de ciento diez p.[s] p.[r] la carreta lo concideramos demasiado p.[r] q.[e] otras con las mismas cir-
[F. 11 v.] / cunstancias de nuevas solo han sido abonadas á / ochenta p.[s] En esta virtud V. S. resolvera lo q.[e] fuere desu agrado. Tes.[a] G.[l] de B.[s] Ay.[s] y En.[o] 19 de 1819

Gonzalez Araujo

Bue.[s] Ayres 19 de En[o] de 1819

Pase al Tral mayor de Cuentas, p[a] que se sirva evaquar el informe propuesto p.[r] el Minis[tro] Fiscal en su vista de f 5. buelta.

[Hay una rúbrica]

Vgarteche

S.or Gov.or Int.e

La concideracion q.e se merece por su honor y apreciable comportación elCor.l D. Rafael Hortiguera / ponen al Tral en la necesidad de informar aV.S. la q.e hay de havonar por el Estado á D. Jose Vidal el valor delos articulos q.e reclama; y alos precios equitativos q.e indica, respecto aque, es muy probable q.e los Cavallos empleados en el servicio de aquellas campañas no tengan otro termino q.e el ordinario de inutilidad ó muerte, siendo igualm.te en concepto del Tral. no exesibo elprecio de la Carreta en unas circunstancias tan criticas de falta de maderas, y de operarios p.a su lavor.

[F. 12] /

Buen.s Ay.s En.o 20 del1819,,

Antonio de Poziga — Viz.te Mariano de Reyna — R.l Martinez

Bs Ayres 21 de Enero del1819
Passe en Vista al Fiscal, pa q evaqüe la q.e quedó pendiente pr su exposicion a f5 *bta*

[Hay una rúbrica]
Vgarteche

[F. 12 v.] /

/ S Govr Intendte

El Fiscal sostituto, vista otra vez la instancia deD. José Vidal en demanda de 3721 p.s valor delos auxilios ministrados, ã nuestras Tropas en la otravanda en ganado, caballada, y una carreta, con lo q.e han informado el S.r Coronel D. Rafael Hortiguera, M. M, y Tribunal de cuentas, dice qe por lo qe de los memorads informes deduce á su juicio, es, q.e el credito en el precio, y numero delos novillos, bacas, y toros es legitimo, y de abonarse en papel amortisable; qe igualmente lo es en el valor dela caballada, tomando para su numero un termino medio, qe puede fixarse en vn tercio de rebaja, bien que con reserva de su dro á mayor justificacion por este mismo; fundase, para no avenirse al todo, en q.e los caballos buscan sus querencias, y algunos vuelven, como juiciosamte lo informan los M. M. y para no limitarlos a la mitad qe son ellos arriados, y estropeados por la tropa, dexandolos inutiles, y en estado de no poderse mover; en quanto ala carreta cree asimismo poderse dar su estimacion en 100 p.s Explicado el dictamen del Ministerio como le ha parecido mas racional, VS resolverá lo qe estime dejusti.a Buenos Ayres y Enero 23 del1819.

Villegas

Buens Ay.s En.o 25 del1819

[F. 13] /

Vistos: se declara legitimo el credito q.e reclama D.n Jose Vidal contra el Erario / nacional pr los auxilios q.e en 814 se subministraron de su Estancia enCavallos, ganado bacuno, y una Carreta ala division situada sobre el paso del Yi al mando delCoronel D.n Rafael Ortiguera: en conseq.a p.a q.e el interesado pueda solicitar su abono en papel amortizable, formese liquidacion p.r los Ministros

grales, arreglandola alo q.e produgeron en su informe del 19 af.[11] y echa traigase.

[Rúbrica de Díaz Vélez]

Jose deVgarteche

Proveyó y rubricó el auto q.e antecede el S.or Governador Intendente Coronel Mayor D.n Eustoquio Diaz Velez en Buenos Ayres dia mes y año de su fha.

D.n Jose Ramon deBasavilbaso

En el mismo dia notifiqué el auto anterior a D.n Josef Vidal q.n lo firmó de q.e doy fee

Jose Vidal Basavilbaso

[F. 13 v.] / En veinte yseis del mismo lo hizesaver al Fiscal / dela Exma Camara, quienlo rubricó, de que doyfee

[Hay una rúbrica] Basavilbaso

[F. 14] / / Liquidacion q.e forma esta Cont.a Gral de Exto y Haz.da del Est.o del monto a [q.e] ascienden los auxîlios q.e dio á la division que atacó á D J.e Artigas en [1814] asi en ganado bacuno como caballar D. Jose Vidal, y va arreglada [a] la resolucion de 25 de En.o del corriente año.

	Pesos.	R.s
Por 506 novillos q.e se regulan consumidos á razon de 18 r.s cada uno .... „	1.138,,	4,,
Por 828 bacas á razon de 10 r.s cada uno „	1.035,,	„
Por 482 toros á peso cada uno .... „	482,,	„
Por 477 pesos 6 r.s correspondientes á la mitad de los 273 caballos q.e dio de auxilio al precio de 3½ p.s .... „	„ 477,,	6,,
Por una Carreta .... „	„ „80,,	„„
	3.213,,	2,,

Segun queda demostrado alcanza este individuo tres mil dos[cie]ntos trece pesos dos r.s Tes.a Gral de Buenos Ay.s y En.o [1]8 de 1819.

Gonzales Araujo

[F. 14 v.] / / [En blanco]

[F. 15] / / Sor. Gov.or Intend.te

D.n Jose Vidal recidente en esta, ante V. S. como mas halla lugar en dro. digo: q.e notoriado del auto definitivo de V.S. del veinte y cinco del corr,te advierto, no declararse en el la reservacion de mi dro. sobre las revajas q.e en el se me mandan hacer p.a el caso de adelantar justificasion.s; en cuya virtud, suplico a V.S. se sirva declerarmelo.Por tanto =

A V.S. pido, y supp.co me lo declare p.r ser just.a q.e imploro, juro,&.a

Jose Vidal

Buen.s Ay.s En.o 29 de1819.

Entreguesé este Expediente al interesado D.n Jose Vidal p.a q.e ante el Sup.mo Director del Estado diligencie el pago delcredito q.e le ha sido declarado, é importante lacantidad de tres mil doscientos trece pesos dos reales, segun la liquid.on precedente; dexandole a salvo el derecho q.e reclama baxo la calidad q.e propone.

[Rúbrica de Díaz Vélez]

Vgarteche

[F. 15 v.] / Proveyó y rubricó el / Decreto antecedente elS.or Coronel mayor Governador Intendente de estaProvincia D.n Eustoquio DiazVelez, enBuenos Ay.s dia mes y año desufecha.

D.n Josef Ramon deBasavilbaso

Endho. dia mes y año notifiqué elexpresado Decreto áD.n José Vidal, quienlo firmó, de que doyfee.

Jose Vidal Basavilbaso

Seguidamentelo hizeSaver al Fiscal de la Exma. Camara, quienlo rubricó de que doyfee.

Basavilbaso

[Hay una rúbrica]

[F. 16] / / Exmo Sor

Buenos Ay.s y [Febo] 1o de1819 Al Asesor.

Gascon

[.........] s.or [.....] determi [.....] de este [.. ......] en el modo [...] erminos [...] [..........] vis- [....] 23 de En.o *ulti* [........ ......] de 1819 [..................]

D.n Jose Vidal residente en esta, ante la Sup.ma representacion de V.E.se presenta, y dice: Que p.r el auto del 29 de En.o pronunciado p.r la Intend.a de Provincia se me ha mandado entregar el adjunto expediente en 15 f.s utiles p.a q.e diligencie ante V. E. el pago del credito q.e me ha sido declarado, importante lacantidal de 3.213 pesos 2 r.s en cuya virtud le excibo en devida forma, con adiccion dela suplica siguiente.

Que en atencion de concideraarme notablem.te perjudicado p.r el auto del 25 de en.o á f.13, y consig.te liquidacion, como se deja ver p.r el informe del Tral Mor de Cuentas á f.12 y certificado del Sor Coron.l de Cab.a d.n Rafael Hortiguera á f.8, p.r los q.e se expresa nada tener de exagerado el num.o de las especies q.e se reclaman, ni las cantidades q.e se les han ajustado en mi solicitud; V. E. tenga la dignacion de mandar se me pague con arreglo á ellas, ó al menos, en conformidad á lo q.e propone el Ministerio en su vista de f.12 v.ta, reformando en esta parte el expresado auto de la Intendencia de 29 de En.o ——— Crea V. E, q.e es en la realidad lo q.e dixo el Sor Coron.l Hortiguera no ser exagerado el num.o q.e se propone, y q.e aun sufro perjuicio en el q.e

podia agregarse p.ª llenar su completa totalidad. Por tanto =
A V. E. pido, y suplico, q.e habiendome p.r presentado con el adjunto expediente se sirva admitir esta mi suplica, y resolver seg.n aqui pido, p.r ser just.ª q.e juro &.ª

Exmo Sor.

José Vidal

[F. 16 v.] / / Buenos Ayr.s Feb.o 20. del1819.

De conformidad con el ant.or dictamen del Asesor gral y á lo que resulta de este exped.te pase á los Mintros grales para que expidan en favor del suplicante villete de amortizacion por los tres mil docientos trece pesos dos reales q.e por la liquidacion de f.14 le adeuda el Estado procedentes de las subministraciones que en ella se expresan.

[Hay una rúbrica]

Gascon

He recivido de los S.s Min.s g,s de Haz.ª Seis Villetes señalados con los N.os desde 6301 asta 6306 importantes tres mil doscientos trece p.s dos rs valor de lo subministrado al Exto Sitiador sovre el Yy B.s Ay.s febro 27 de 1819.

son 3213 ps 2 rs }

Jose Vídal

[F. 17] / / N. 2.086

Sres Ministros Gener.s

D.n Jose Vidal á Vms se presenta exponiendo: q.e habiendose p.r el auto del 20 del corr.te del Sup.mo Gob.no mandado se me abonen p.r Tesoreria tres mil, doscientos, trece p.s dos r.s en papel amortizable p.r auxilios suministrados al exercito en la Vanda Orient.l se hace neces.o al menor quebranto de mi haber, se me de dha cantidad distribuida en seis villetes p.r iguales partes — Por tanto———

A Vms Suplico se dignen mandarlo seg.n pido q.e sera merced &.ª

Jose Vidal

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Nacional. Contaduría. Expedientes de Amortización. Años 1815 - 19. Manuscrito original: fojas 17; papel con filigrana; formato de la hoja muy variado; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 417 [Orden expedida a Rafael Hortiguera para que destaque partidas que recorran la campaña hasta las puntas del Tala y Cuchilla de Solís a efecto de arrestar y enviar a la Plaza a los españoles europeos que se encuentren sin licencia del Gobernador Intendente.]

[Montevideo, febrero 2 de 1815.]

[F. 1] / / El Gob.r Intend.te me acava de manifestar que ha reciv.do noticias positivas de que muchos Españoles Europeos se

hallan desparramados en la Campaña con direccion á Minas y Maldonado.Es pues muy comb.[te] q.[e] V.S. destaque inmediatam.[te] una partida al cargo de un ofic.[l] experto q.[e] recorra hta las puntas del Tala, y Cuchilla de Solis, prendiendo á q.[tos] encuentre si[n] lízen.[a] firmada p.[r] dho / Gobernador y cuidando desp.[s] V.S. de remitirlos á esta plaza. Llegada á hta los puntos indicados ha de retrozed.[r] á ese destino á dar cuenta de su Comis.[on] la qual tendra buen efecto si se practica con actividad y sigilo.

[F. 1 v.] /

D.[s] &.[a] Mont.[o]

Feb.[o] 2 /

1815

Sor Coron.[l] D.[n] Raf.[l] Ortig.[a]

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires. División Gobierno Nacional. Guerra. Febrero 1815. S. X, C. 8, A. 5. Legajo Nº 1. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 207 x 150 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 418 [El Ministro de Guerra Javier de Viana al Capitán General Miguel Estanislao Soler avisándole que las partidas del Coronel José Artigas han ocupado Colonia.]

[Buenos Aires, febrero 3 de 1815.]

[F. 1] /

/ Indudablem.[te] se sabe haber ocupado Partidas del Cor.[l] Artigas él Punto dela Colonia, cuya ocurrencia me ordena el Director Sup.[mo] la ponga en noticia de V.S. p.[a] su intelig.[a], y acierto de sus ulteriores disposiciones.

D. & Feb.[o] 3

815

S.[or] Cap.[n] Gral. D.[n] Mig.[l] Estan.[o] Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. 10, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 153 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 419 [Relación suscrita por Miguel Estanislao Soler, de diversos gastos efectuados durante la campaña militar de la Provincia Oriental.]

[Montevideo, febrero 3 de 1815.]

[F. 1] /

/ Relacion delos Gastos hechos en gratificacion.[s] y gastos indispensables enla Presente campaña — Asaber

	P.[s]	r.[s]
	—	—
Al baqueano Zapata q.[e] condujo al ten.[te] Hermua con 60 hombres hasta S.[n] Jose	„6„	

A dos Paisanos q.e en sus carretas condujeron 12 enferm.s a Montev.o	. . . . „8„
A dos Paisanos q.e condujeron Pliegos desde el Paso del Rey al Cor.l Hortig.a que estaba sobre ojormi, y al cor.l Dorrego sobre Monzon	. . . . „4„
A un Gran.o del N° 2. q.e llebo un Pliego al Com.te del Colla	. . . . „4„
A un Miliciano q.e trajo a mis man.s un Pliego de Canelon.s q.e remitio el Com.te de Canelon.s ——	. . . . „4„
A un Paisano q.e condujo una Partida por ganado ——	. . . . „2„
A cinco Paisanos q.e condujeron una carretilla del Est.o con las Herram.tas delos armeros —	. . . . 10„
A un Dragon q.e se paso dela Divis.on de Frutoso Ribero —	. . . . „6„
A un Paisano q.e condujo una carta del Supremo Director al cor.l Dorrego	. . . . „6„
Al Capitan Gusman a buena Quenta	. . . . 17„
Al baqueano Tomas	. . . . „6„
A D.n J. Calleros por 12 Reses para la Division ——	. . . . „8„
A. D. Alexis Mas Por 12 Reses p.a id. ——	„8„
A Gregorio Sta Crud por 24. id ——	17„
Suma ——	106„

Pasa ala buelta

[F. 1 v.] /

	Pesos - R.s
Suma dela Buelta ——	„ 106„
Por un chasque al Cor.l Hortig.a	„ „„2„
A dos idm del Cor.l Dorrego —	„ „„4„
Al Capitan Lisondo ——	„ „17„
Al Teniente Ayala del n° 10 —	„ „17„
Al Vecino cinturion en el Arroyo del Monson por la carne que dio a la Tropa ——	. . . . 12„

A un vecino y 2 soldados q.[e] condujeron un Chasque al Coron.[l] Hortig.[a]	....	„5„
A un negro q.[e] condujo el Duplicado al mismo Coron.[l] ——	....	„2„
Por 30 Res.[s] q.[e] se recibieron del vecino Juan Batlle ————	....	20„
Por 100 mas q.[e] se recibieron dela viuda Eujenia Rodrig.[z]	....	40„
Pedro Tallapi / Estevan Parera	del Reg.[to] N.[o] 3 ——	„4„
Jose Joaquin Ojeda, Gran.[o] a caballo ———		„2„
Cayetano Piante / Man.[l] Gasardo — / Juan Albar.[z] ——	Gran.[s] Infant[a] ———	„6„
Al Ayud.[te] de Orden.[s] D[n] Jose Maria Echandia ————	———	34„
Al Granadō aCaballo llamado Dure y otro mas Presentados dela derrota de Dorrego ———	———	„4„
A un Dragon en el mismo Dia ————		„4„
Al Ayud.[te] Diaz seg.[n] recbō. ————		„8„
Por 4 p.[s] a Man.[l] Luna *(Sarg[to] deDrag.[s])* a vuena q.[ta] segun Recibo ————	....	„4„
		291

Importa la Pres.[te]([ente]) Relacion

[F. 2] / / LaCantidad de doscientos nobenta y un Pesos.

Montev.[o] Fr̄o 3 de1815.

Mig.[l]Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 6. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 298 x 205 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 420 [Bando del Coronel Mayor de los ejércitos de la Patria, Coronel del Regimiento Nº 6, Gobernador Intendente de la Provincia Oriental del Uruguay, Miguel Estanislao Soler en atención al "exceso de deserción" en el ejército de su mando y con el objeto de prevenirla en el futuro.]

[Cuartel General en Montevideo, febrero 4 de 1815.]

Bando

Don Miguel Estanislao Soler, Coron.l Mor de los Exercitos de la Patria, Coron.l del Regim.to de Infant.a N.o 6 Gov.r Intend.te de la Provincia Oriental del Uruguay y Gral en Xefe del tercer Exercito de las Provincias Unidas del Rio de la Plata &.

Por quanto se ha notado el continuo exceso de desercion en los individuos que componen el Exercito de mi mando, y que aquella es acaso protexida por algunos vecinos enemigos del sistema de la America; á fin de evitarla en lo posible he venido en mandar lo siguiente:

1.o El que induxere á la desercion á cualesquier individuo del Exto justificado que sea el delito será pasado por las armas inmediatamente.

2.o El que admita en su casa á cualesquiera de dhos individuos más de veinte y cuatro horas sin presentarle la licencia respectiba sufrirá la misma pena señalada en el capitulo antecedente.

3.o El q.e prestase auxilio á cualesquiera individuo del Exercito como son caballos, ropas de disfraz ú otro genero q.e contribuya á protexer la desercion, será irremisiblem.te fusilado; pero si no pudiendo oponerse á prestarlo no diere parte a l.s autoridades más inmediatas, se le confiscaran todos sus bienes, y se le destinará á servir seis años en los Regim.tos de Linea.

4.o El que pública ó secretamente hablare contra el sistema de los americanos, ó menospreciare los Decretos ó conducta del Gobierno será fusilado, incurriendo en la misma pena todos los que asistiesen á la conversacion y no diesen prontamente parte al Gob.no ó á la autoridad más inmediata.

Por tanto y para que llegue á noticias de todos, publiquese por Bando en la forma ordinaria, fixandose copias en los lugares de estilo, y circulandose á los Comand.tes y justicias de la campaña. Dado en el Quartel Gral en Montevideo á cuatro de Febrero de mil ochocientos quince.

Mig.l Est.o Soler

Por mand.o de S.S.ria

Luciano de las Casas.

En la Ciudad de San Felipe de Montevideo en el mismo dia quatro de Febrero del referido año se publicó por Bando el antecedente Auto en los lugares publicos y acostumbrados de esta Ciudad á voz de Jacinto Ferrer que hace de pregonero, asistiendo conmigo el Actuario de Gobierno el Ayudante de Plaza D.n Angel Mosqueira con

el competente numero de Tropa, Tambores, Pifanos y Música, dexando fixadas Copias en los lugares de la publicacion, de todo lo qual Certifico, Luciano de las Casas.

Gregorio F. Rodríguez. "El General Soler. Contribución histórica. Documentos inéditos. 1783 - 1849". Buenos Aires 1909. Páginas 497-498.

Nº 421 [El Ministro de Guerra Javier de Viana a Eusebio Valdenegro. Expresa que el Director Supremo ha tomado providencias para cortar los auxilios de guerra que reciben los habitantes de la Provincia Oriental de parte de comerciantes ingleses y de la frontera portuguesa, que denuncia en su oficio de 24 de enero próximo pasado.]

[Buenos Aires, febrero 4 de 1815.]

[F. 1] / / No duda el Director Supremo que p.r conducto delos comerciantes Ingleses, y delos enemigos del orn. que trafican en lo interior delrio sehayan facilitado á los habitantes dela Banda Oriental los aux.s de guerra á queV.S. se refiere en oficio de 24 del pasado, ámas de los que reciven aquellos p.r las fronteras Portuguesas; y a fin de cortar tan pernicioso abuso S. E. sehá Servido tomar las provid.s conducentes.

Dios gue. áV. S. m.s a.s Buenos Ay.s Feb.o 4 del1815

X.r deViana

Sor. Gob.or Intend.te int.o delaProv.a de Entre- rios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 6, Nº 4. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 422 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador Intendente interino de la Provincia de Entre Ríos. Acusa recibo de su oficio del 24 de enero próximo pasado en el que comunicaba la salida del Coronel Manuel Dorrego para la Provincia Oriental.]

[Buenos Aires, febrero 4 de 1815.]

[F. 1] / / Se há impuesto el Director Sup.mo del Oficio de V.S. de 24 del pp.o, comunicando la salida del Coronel D.n Man.l Dorrego à la Banda Oriental. Y de orn. de S. E. lo aviso á V.S. en contestacion.

Dios gue á V.S. m.s a.s B.s Ay.s Feb.o 4 de 1815.

S.or Gov.or Int.e int.o de la Prov.a de Entrerios

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. 1815. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 423 [Juan de Dios Ornos a Ignacio Alvarez. Da cuenta de la publicación del Bando del Coronel Miguel Estanislao Soler del día 4 de febrero reprimiendo la deserción en el ejército de su mando.]

[Las Piedras, febrero 7 de 1815.]

[F. 1] / / S.or Govern.or Intend.te ynterino de Mont.o

El dia de Ayer he recivido un óficio de V. S. datado del 4 del pres.te q.e yncluia un Bando mandado publicar p.r el S.or Cor.l Maior, y Gover.or deesta Prov.a D.n Miguel Estanislao Soler:: Ef[ec]tivam.te con respecto alo prevenido lo hé echo saver alos vecinos mas inmediatos y trato hacerlo leer,y fijar exemplares p.a que todos se ynstruian entodos y cadauno de los mandos q.e conti.e quedando ami cuid.o el velar sobre [su] puntual observancia.

Dios Gue aV.S. m.s a.s Las Piedra[s] 7 de febr.o de 1815.

Juan de Dios Ornos.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Febrero de 1815. S. X, C. 8, A. 5. Legajo Nº 1. Original manuscrito: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja: 204 x 160 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 424 [Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra Javier de Viana. Expresa que ha pasado la orden correspondiente al comandante de artillería para el apresto y pronto embarque de los pertrechos de guerra solicitados de orden suprema en su oficio del día 25 de enero.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.]

[F. 1] / / He pasado la orden corresp.e al Com.te de Artilleria para el apresto, y pronto embarq.e a esa Capital de los perchechos de guerra q.e V.S. pide *(de ord.n suprema)* ([con relacion adjunta]) en su ([comunicacion]) *(oficio)* de 25 de En.o ultimo, los quales seran remitidos en primera oportunidad. Tengo el honor de avisarlo a V.S. para su intelig.a y demas fines convenientes.

D Montev.o Feb.o 8 de 1815

Al M. de Guerra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 4. Legajo Nº 6. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 204 x 145 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 425 [Juan de Dios Ornos al Gobernador Intendente de Montevideo, Ignacio Alvarez. Informa que fue sorprendido por una partida de Artigas como de doscientos hombres, la que luego se retiró hacia Canelones.]

[Las Piedras, febrero 13 de 1815.]

[F. 1] / / S.or Govern.or Intend.te de Mont.o

Hago pres.te aV.S, en como Ayer a las quatro de la mañana fui sorprendido, p.r vna partida de Artigas como de doscientos hombres la q.e se mantuvo en esta hasta las quatro de esta mañana que se ha retirado; puse Espias y su Derrota seguia como alos canelons. No di parte a V.S. Ayer por tener gente adelante dha partida loque hago aora p.a que V. S. Determine lo q.e fuere de su Agrado.

D.s Gue av.s. m.s a.s las Piedras 13 de Febr.o del1815.

Juan de Dios Ornos

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 5, Nº 1. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 195 x 164 mm.; interlínea de 6 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 426 [El Gobernador Intendente de Montevideo, Ignacio Alvarez al Juez de Las Piedras. Acusa recibo del oficio que le remitió con la noticia de la llegada a esa localidad de doscientos hombres de Artigas y del retroceso que debieron hacer hasta Canelones.]

[Montevideo, febrero 13 de 1815]

[F. 1] / / Quedo enterado p.r el ofi.o de V. de la llegada a ese punto de 200 hombres de Artigas y retroceso q.e hicieron asia canelones; y espero q.e en adelante continuará sus avisos seg.n se lo permitan las circunstancias

Dios gue á V. m.s a.s & Febr.o 13 del1815.

Al Juez de las Piedras.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 5, Nº 1. Año 1815. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 427 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director. Informa que desde que las fuerzas del ejército se han replegado sobre la Plaza de Montevideo, la deserción se ha cortado.]

[Montevideo, febrero 15 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo S.or

Desde que las fuerzas del Exercito se han replegado sobre esta Plaza, la desercion experimentada anteriormente se há cortado. Es quanto puedo decir á V. E. en esta ocasion; refiriendome á las comunicaciones del S.or Delegado, por lo que respecta al estado de los negocios exteriores.

Dios gue. aV.E. m.s a.s Montevideo Febrero 15. de 1815.

Exmo Sor.

Mig.l Soler

Ex.mo Supremo Director del Estado.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Banda Oriental. S. X, C. 7, A. 10, Nº 3. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 215 mm.; interlínea de 11 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 428 [Eusebio Valdenegro al Ministro de Guerra. Informa que el día 17 de enero próximo pasado el sargento mayor Pedro Cortinas partió del puerto de Concepción del Uruguay con comunicaciones del Coronel Dorrego dirigiéndose al lugar donde se hallaba el Capitán General Miguel Estanislao Soler.]

[Uruguay, febrero 16 - Buenos Aires, febrero 28 de 1815.]

[F. 1] / / N- 26,,

El 17 del ppdo. partio de este punto el Sargento mor. de Drag.s D.n Pedro Cortinas, con comunicaciones del Coronel Dorrego de quien dependia; estoy persuadido que su destino era el lugar donde se hallase el Capitan Gral. D.n Miguel Soler, con lo que contexto al oficio de V.S. de 3,, del corr.te

Dios gue. á V.S. m.s a.s Uruguay Febrero 16,, de 1815,,

Eusebio Valdenegro

S.or Ministro de Estado en el Departam.to de la Grra.

[En la carpeta dice:]

Uruguay Feb.o 16 de 1815

El Gob.or Int.te int.o

Dice, que el 17 del pasado partio de este puerto, p.ª donde se hallase el Gral. Soler, el Sarg.to mor. D.n Pedro Cortinas, con comunica.es del Coron.l Dorrego, con lo que contexta ála orn. p.ª que benga áquel

Feb.º 28 Archivese

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno. Guerra. S. X, C. 8, A. 5. Legajo Nº 1. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buen.a

---

Nº 429 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario del Supremo Director, Nicolás Herrera. Manifiesta que extraoficialmente se ha enterado que el Capitán del batallón Nº 10, Bonifacio Vidal ha desertado de la plaza.]

[Montevideo, febrero 17 de 1815.]

Montevideo, febrero 17 de 1815

Señor delegado extraordinario del supremo director.

Ha llegado extrajudicialmente a mi noticia que el capitán graduado de sargento mayor del batallón número 10, don Bonifacio Vidal, ha desertado de esta plaza y que se hallaba el día 15, antes de ayer, en la villa de Canelones.

Dios guarde a V. S. Muchos años.

Miguel Soler.

Setembrino E. Pereda. "Artigas". Montevideo. 1930. Tomo III; página: 312. Justo Maeso. "El General Artigas y su época". Tomo II; página 364. Montevideo. 1885.

Nº 430 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Le hace saber que Diego Masanti se dirige a su encuentro y al mismo tiempo se lo recomienda para ponerlo de comandante en el punto del Colla "por ser un hombre muy decidido a nosotros".]

[Cuartel General, febrero 17 de 1815.]

[F. 1] / / Sor. D. Frutuoso Rivera.

Quart.l gral y Feb.º 17- 1815

Mi estimado Paysano y amigo: se retira p.ª ese destino D. Diego Masanti, es un hombre muy desidido á nosotros, y al mismo tpo. comprometido que no es capaz de pasar p.r nada con los porteños, y p.r lo mismo se lo recomiendo p.ª ponerlo de com.te en el punto del colla, y no me queda una duda que desempeñara perfectam.te en todo

quanto le manden p.r cuyo motivo lo mando y lo comisione con toda satisfac.n Paselo bien y mande á su aff.to Pays.no q.e lo aprecia—

Jose Artigas

[En la cubierta dice:] *Livertad y union*

Al cap.n D. Fructuoso Rivera, comand.te de las fuerzas de operac.s

Del Gefe de los orienta.s } Donde se halle

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 6. Carpeta 1. Documento Nº 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 150 mm.; interlínea de 8 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 431 [José María de Salazar a Luis María de Salazar. Comunica las noticias que ha obtenido por la fragata española "La Dragona" rescatada a los insurgentes, que ha llegado a Río de Janeiro con veinticuatro días de viaje desde Montevideo. Alude a sus temores, ya manifestados, de que Artigas y Otorgués se exasperen por el nombramiento de Julián de Miguel como Comandante de la Campaña de Montevideo. Detalla el armamento que "los insurgentes" han trasladado a Buenos Aires y dice que han sacado, por una contribución forzosa, de ochocientos mil a un millón de pesos. Agrega que con el material de guerra de Montevideo están construyendo cuatro fuertes en Buenos Aires y uno en Córdoba; que han remitido parte de la artillería al Alto Perú; que dentro de la Plaza de Montevideo gobierna el Coronel Alvarez y fuera de ella actúa el General Soler con mil quinientos hombres; que no se extienden más allá de Canelones, pues la campaña entera está en poder de Artigas y Otorgués; que la Comandancia de Marina está a cargo del Capitán de Fragata retirado, Bernardo Bonavía. Recuerda que en la época en que él ocupó el cargo habían enviado a Bonavía a España recomendando que "por ningún pretexto se le permitiera volver a esta América". Agrega que en el puerto no tienen ningún buque de guerra. Presume que se preparaba el abandono de la Plaza como ya se había hecho con la Colonia del Sacramento "pues que Artigas y Otorgués los persiguen por todas partes". Trasmite la versión de que se proponen entregar la plaza de Montevideo a Artigas con tal que la defienda de la expedición española. Informa sobre el estado de las fuerzas de Buenos Aires, y manifiesta que en el caso de venir una gran expedición, el éxito dependerá de ganar a Artigas y a Otorgués. Cree que nada debía quedar por hacerse para conseguirlo. Propone ofrecerles su perdón y las Comandancias de la Banda Oriental y de Entre Ríos. Dice haber hablado de ello a la Princesa Carlota y al Encargado de España. A su juicio "la Plaza de Montevideo con la campaña es inconquistable, y sin ella es necesario hacer grandísimos y continuos sacrificios para sostenerla". Insiste que es del mayor interés ganar a Artigas y a Otorgués o por lo menos a uno de ellos "pero sin que se persuadan que son la única ancla de nuestra esperanza".]

[Río de Janeiro, febrero 17 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo S.or

Hace pocos dias fondeó en este Puerto la Fragata Española la Dragona, con veinte y quatro de viage de

Montevideo, en donde ha sido rescatada delos Insurgentes, y que cargada deCueros pasa á España, y como deve de tocar en Malaga le entregaré estos pliegos para imponer á V. E. de lo que hasta ahora he podido saber, y que S. M. ya por lo que digo áV. E. como ál Señor Secretario de estado y del Despacho de Indias sobre mis temores de la exâsperacíon de Artigas y su segundo Otorgues, por el Nombramiento deComandante de la Campaña de Montevideo del Teniente Coronel D.n Julian de Miguel,que ha venido conmigo, quede enterado del Estado delas províncias del Riodela plata, cuyas ultimas noticias son las siguientes.

D.

Da parte de las noticias que áqui se tienen del estado dela plaza de Montevideo y Vanda Oriental, de las fuerzas de mar y tierra que los Insurgentes tienen en élla, de que estan batidos freqüentemente por Artigas y su segundo Otorgues, quienes poseen casi toda laCampaña, que se dice que tratan de ábandonar enteramente laplasa, en la que entretanto han formado una / Milicia civica, y de la que han sacado toda laArtilleria de bronce, Armas deChispa y blancas y la polbora.

Que en Buenos Ayres construyen quatro fuertes y uno en Cordoba, y que para ganar á Artigas se proponian ófrecerles el mando absoluto delaVanda Oriental,con total independencia; que sus fuerzas de mar actuales son quatro ó cinco Buques menores, pero que se decia habian mandado á cruzar algunos sobre Malvinas contra los que ban y bienen á Lima, que se dice que el General Pezuela, habia batido á Rondeau. Avisa iguaimente las fuerzas terrestres que tienen

Los Insurgentes se han llebado dela plaza de Montevideo á Buenos Ayres toda la Artilleria de Bronce y esplanadas, todos los fusiles y Armas blancas, toda la polvora, y solo han dejado la Artilleria deFierro, reunida en un solo parage, han sacado de emprestito forzado y contribuciones de ocho cientos mil á un millon de pesos, está de Governador elCoronel D. N. Albarez, y tienen dentro dela plaza y fuera batiendose con las partidas de Artigas, como unos mil, y quinientos hombres, mandados por Soler, las que no se extienden mas állá de canelones distante 10, leguas, pues [F. 1 v.] / todo lo demas dela campaña está bajo el mando de Artigas, laComandancia de Marína la tiene el capitan deFragata retirado D. Bernardo Bonavía, sobre el qual escribí tanto en tiempo de mi comandancia, y lo mandé áEspaña, y dije que por ningun pretexto sele permitiese volver á esta America; no tienen en él puerto ningun buque de Guerra, y aguardaban barios mercantes de Buenos Ayres, y se creia, que éra con el fin de sacar quanto quedaba en la plaza, para ábandonarla, y reunir todas las fuerzas en Buenos Ayres, como han echo ya con la de la Colonia del Sacramento, que han abandonado, pues que Artigas y Otorgues los persiguen por todas partes; y quando no traten de abandonarla enteramente, como sepresume, no querran dejar en élla efectos algunos de guerra, viendo que no pueden defenderla, y entretanto han formado una milicia civica que ayuda ala tropa de linea.

En Buenos Ayres estan construyendo quatro fuertes, con la mucha Artilleria sacada de Montevideo, y otra mucha han remitido al Perú, y alo interior; pues

en Buenos Ayres y en el Perú, y el maltrato que dan álos oficiales *(de Guerra)* y Civiles Prisioneros, y juzga ser del primer interes ganar á Artigas y Otorgues, [F. 2] / y que ha sido una desgracia para el efecto el /haver conferido el empleo de comandante delaCampaña de Montevideo al Teniente coronel D. Julian de Miguel, cuyo mal es presiso remediar, y por ultimo que no se creé costará mucho trabajo reducir el Paraguay

en Cordova construyen otro fuerte, y con motivo dela desovedencia de Rondeau, se reunia la asamblea general para discutir las medidas que en tales circunstancias debian tomarse, y se dice que vna de éllas hasido proponer a Artigas quede absoluto dueño dela Vanda Oriental, entregandole la plaza de Montevideo,con tal que la defienda de nosotros; la perdida / de chile, les hasido muy sensible, pues además de que les embiaban polbora y otras muchas cosas, recivian mensualmente unos sesenta mil pesos fuertes.

No tienen armado más que quatro ó cinco Buques menores, pero seme ásegura que havian salido algunos para hacer estacion en Malbinas, y cruzar contra los nuestros del comercio de Lima,por ultimo nada se save con certeza del Perú, aunque se asegura que el General Pezuela ha batido á Rondeau, pero áquel tiene demasiadas atencíones, por que las provincias del alto Perú, sele revelan frequentemente, por las sugestíones delos de Buenos Ayres.

En Buenos Ayres se supone que tienen dos mil hombres de tropa de linea, ademas de tres mil civicos, y delas milicias de toda la campaña, y que seran cinco mil con los que Rondeau hace frente al General Pezuela; pero sobre esto no he podido adquirir una noticia positiba, y causa horror oír con la crueldad con que han tratado y tratan á nuestros oficiales, y empleados civiles prisioneros,de cuyas resultas han muerto ya algunos, y con la misma inhumanidad obligaron á nuestra vizarra tropa, á que se álistase bajo de sus infames Banderas, la qual, despues de haver dado pruebas de una lealtad heroíca, se vió obligada [F. 2 v.] / á éllo, pero seles deserta para Artigas, y no se / duda que lo mismo haga la que han llebado al Perú contra el General Pezuela pasandosele luego que pueda.

Por lo dicho verá V.E. que todo el triunfo sobre estas províncias á un en el caso de venir, como se piensa, una grande expedicion, depende de ganar á Artigas y asu Segundo Otorgues, ó por lo menos á uno de ellos, y creo que nada deve quedar por hacer para conseguirlo, ofreciendoles su perdon en la forma mas Sólemne, y las justas reconpensas con las Comandancias de entre Rios, y dela vanda oriental, que es alo que pueden aspirar, esto místmo he propuesto á S. A. laSeñora Princesa, y a nuestro encargado, pues la plaza de Montevideo con la campaña es inconquistable, y sin ella es necesario hacer grandisimos y continuos sacrificios para sostenerla, y estos hombres hacen una especie de guerra que acabarian con muchos miles, y no seles sugetaria, asi pues nada hay de tanto interes como ganar à Artigas y á Otorgues ó por lo menos á uno ([à uno]) de éllos, con potilitica pero sin

que se persuadan que son la unica ancla de nuestra esperanza.

La provincia del Paraguay esta independiente de Buenos Ayres, y como no se hallan dexado llebar á ēxesos, y por otra pa[r]te no hayan coadyuvado alos delitos de áquellos, hay fundamentos para creer que no costará mucho su reducion; Es todo quanto puedo decir áV.E. para noticia de S M, y que en su vista pueda con su profunda y real meditacion, resolver lo que sea de su Soberano [F. 3] / agrado, para / volver estas provincias á su Augusto domínio, que estodo quanto deseo, y el sacrificar mi vida en obsequio del mejor servicio deS.M.

Díos gue aVE m.s a.s Rio de Janeyro 17. deFebrero de1815

ExmoS.or

Jose M.a de Salazar

Exmo S.or D. Luis M.a de Salazar.

Archivo Museo D. Alvaro de Bazán. El Viso del Marqués. España. Legajo: Expediciones a Indias, 1815. Manuscrito original: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 432 [Pedro José Cortinas a Javier de Viana. Le dirige una representación para que la eleve al Supremo Director a fin de reivindicar "su honor vulnerado".]

[Buenos Aires, febrero 17-21 de 1815.]

[F. 1] / / Buenos Ayres Feb.o 21. del815.

Tengase presente p.a proveher en oportunidad.

[Rúbrica de Alvear]

Viana

Acompaño aV. S.la adjunta representacion, para q. V. S tenga la bondad de elebarla a manos del Supremo Director; en circunstancias de no allarse en esta capital ninguno de sus gefes inmediatos, y siendo demi obligacion acudir, ala bindicacion demi honor bulnerado, la dirijo a V. S., sin mas recomendacion qe la justicia q.e me acompaña.

Dios gue a V. S. ms a.s Bus Ay.s y Marzo [febrero] 17 del815.

Pedro Cortinas

S.or Brigadier Ministro delà grra D.n Xabier de Viana

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 5, Nº 2. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 315 x 208 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 433 [Pedro Cortinas, sargento mayor del Regimiento de Dragones de la Patria al Director Supremo. Solicita el esclarecimiento de su conducta militar en la desgraciada acción de Arerunguá y suplica ser repuesto en las funciones de su empleo.]

[Buenos Aires, febrero 17 de 1815.]

[F. 1] / / Exmo S.or

D.n Pedro Cortinas Sargento Mayor del Regimiento de Dragones de la Patria á V E. digo: Que habiendo sido calumniado en tpo. de el anterior Govierno á serca de la batalla perdida en Arerunguá, me presenté á este p.r escrito en tres distintas ocaciones solicitando un consejo de Guerra q.e acrisolase mi buen nombre acreditado en cinco años consecutibos de campaña en los q.e he tenido el honor de distinguirme en barias ocaciones y desempeñar comisiones peligrosas haciendo un servicio actibo desde el 25 de Mayo de 810: Conseguida mi solicitud se procedió p.r la comision Militar permanente á formar una sumaria á este efecto: No he cesado en solicitar su prosecucion desde el dia en q.e V E. tomó á su cargo las riendas del Gov.no no perdonando paso conserniente á este p.a mi tan interesante objeto q.e he mirado con el mayor ardor; pero ocurriendo la perdida del proceso con todos los docum.tos q.e en todas sus partes me faborecian me es de absoluta necesidad ocurrir á la rectitud deV E. p.a q.e se digne mandar buelba al goze pleno de las funciones de mi Empleo.

No es mi objetò Señor Exmo. ebadirme de un consejo de Guerra q.e tanto he solicitado / [F. 1 v.] / estoy pronto á sufrirlo y bindicarme en el, tanto con los oficiales q.e á mis ordenes se hallaron en aquella accion q.to con los soldados q.e indistintam.te se tenga á bien declaren á el efecto, y con las pruebas q.e en tantas acciones y guerrillas en los dos sitios de Montevideo y rebolucion de la Banda Oriental he dado, en las q.e puedo jactarme q.e nunca fui el ultimo; si solo desterrar la inaccion perezosa en q.e en el dia me hallo =

Por tanto =

A V. E. suplico q.e en atencion a no poderseme seguir el Consejo de Guerra, p.r lo ya expuesto, se digne mandar sea repuesto en las funciones de mi Empleo, sirbiendo este paso de bastante bindicacion á mi honor bien puesto siempre á pesar de los tiros de la calunnia, q.e será Justicia q.e recibire de la acreditada Justificacion de V E.

Exmo. S.or
Pedro Cortinas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 7, Nº 1. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 434 [El Ministro de Guerra al Sargento Pedro Cortinas. Dice que elevó al Director Supremo su representación solicitando el esclarecimiento de su conducta militar en la desgraciada acción de Arerunguá y agrega que el Supremo Director acordó se tenga presente lo que en ella expresa.]

[Buenos Aires, febrero 21 de 1815.]

[F. 1] / / En larepresent.n q.e por el Minist.o de mi cargo elevó V. ál Sup.mo Director del Estado ([*(con la fha equivocada de 17 de Marzo proximo)*]) solicitando el esclarecim.to desu conducta militar enla desgraciada accion de Arerunguá, conlo demas q.e expresa, há tenido abien S. E. acordar se tenga presente p.a proveher en ella oportunam.te

D. &. Feb.o 21
/815

Al Sarg.to M.r de Drag.s delaPatria D. Pedro Cortinas —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 5, Nº 2. Año 1815. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 155 mm.; interlínea de 12 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 435 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno. Informa que han desertado siete granaderos de infantería, todos europeos, según se lo comunica el comandante interino del regimiento.]

[Montevideo, febrero 19 de 1815.]

Anoche han desertado siete Granaderos de Infantería, todos Europeos; así me lo avisa el Comandante interino del Regimiento; y lo comunico á V. S. para su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 19 de 1815.

(Firmado)— Miguel Soler

Sr. Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.

Justo Maeso. "El General Atrigas y su época". Tomo I. Página 365. Montevideo. 1885.

Nº 436 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno. Informa que desertó el teniente Manuel Ayala del batallón número 6 y dos dragones armados de los que se hallan destacados en el Cerro.]

[Montevideo, febrero 19 de 1815.]

El Sr. Coronel del batallon núm. 6 me dá parte con fecha de hoy haber desertado de su cuerpo el Teniente D. Manuel Ayala; y con fecha de hoy me avisa el Coronel Ortiguera haber desertado dos dragones armados de los que se hallan destacados en el Cerro; yo tengo por necesario avisar á V. S. por lo que pueda convenir.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 19 de 1815.

(Firmado)— Miguel Soler.

Sr. Delegado Extraordinario de S. E. el Supremo Director.

Justo Maeso. "El General Artigas y su época". Tomo I. Página 365. Montevideo. 1885.

Nº 437 [Bando dictado por Miguel Estanislao Soler por el que se establece la pena de muerte por los delitos de seducción, deserción y conducción de correspondencia con el enemigo.]

[Montevideo, febrero 20 de 1815.]

[F. 1] / / D.ⁿ Mig.ˡ Estanislao Soler Coron.ˡ Mayor de los Exercitos del Estado Americano y General en Xefe del 3.º de la Provincia Oriental del Uruguay &.

No bastando los medios adoptados para que los enemigos de la causa dexen de hacer quantos males pueda sugerirles el encono injusto que tienen á los Americanos,y teniendo entendido que la seduccion de nuestras tropas es fomentada por algunos no obstante los castigos de encarcelam.ᵗᵒ y expatriacion, hé tenido por necesario decretar lo siguiente =

1.º El que publica ó privadamente vierta especies contra la seguridad del Estado,seduciendo las tropas,acreditado que sea sufrirá la pena de muerte sin distincion de persona, clase ni Empléo.

2.º El Paisano que traspasase los limites del Miguelete por el Norte,y del Buséo por el Leste de esta Plaza,sin pase por escrito del/[F. 1 v.] / Sarg.ᵗᵒ Môr de ella *(ó sin mi licencia ó la del S.ʳ Deleg.ᵈᵒ de S.E.)* sufrirá una cadena por seis meses destinandole al servicio publico del Estado;pero si llebase correspondencia de inteligencia con el Enemigo sobre negocios en que peligre el Estado,ó fuese indibiduo sugeto al fuero militar ó desertado sufrirá la pena de muerte.

3.º El que delate á algun seductor ó individuo que proyecte directa ó indirectamente alguna medida en que peligre la seguridad del Exercito ó Pueblo será gratificado con la cantidad de quinientos pesos por cuenta del acusado,justificado que sea el hecho, y á mas sufrirá este la pena de muerte.

4.º El que detubiese en su casa un individuo del Exto, aunque justifique no conocerlo, por mas tiempo que 24 horas será multado en quinientos pesos sin distinción de persona ni clase;pero si la ocultacion fuese con obgeto de que deserte aduciendole ó dandole ropa para disfraz, ú otro auxilio:sufrirá la pena de muerte.

[F. 2] / / 5.º El falso delator sufrirá la pena impuesta á los delatores si se justifican.

Por tanto,y para que llegue á noticia del publico y del Exercito publiquese por Bando y fixense copias en los lugares acostumbrados.Dado en el Fuerte de Montevideo á 20 de Febrero de 1815.

Mig.[l] Est.[o] Soler.

Salvador Garcia
Secret.[o]

En la ciudad de Montevideo á veinte de Febrero del sobredhō año se publicó por Bando el antecedente auto en los lugares publicos y acostumbrados de esta misma ciudad á voz de Jacinto Ferron q.[e] hace de pregonero con asistencia de D. Ang.[l] Mosqueira Ayud.[te] de esta P.[za] y de mi Actuario de Gob.[no] y num.[o] competente de tropa tambores pifanos y musica;quedando fixadas copias enlos lugar.[s] de su publicacion de todo lo q.[e] certifico.

Luciano de las Casas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1815. S. X, C. 8, A. 10. Legajo Nº 2. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 311 x 213 mm.; interlínea de 9 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 438 [Sentencia de muerte dictada por Miguel Estanislao Soler en la causa seguida al soldado del Regimiento de Granaderos de Infantería, Pedro Sánchez y al Cabo del Regimiento de Dragones de la Patria, Manuel Macías, acusados de deserción. Fue ejecutada en la Plaza Mayor estando formadas todas las tropas de la Guarnición.]

[Cuartel del Reducto, febrero 18 - Montevideo, febrero 20 de 1815.]

[Carátula] / / Sentencia de Muerte Contra los Desertores Pedro Sanchez, del Regimto de Granaderos de Inf.[a] y el Cavo Man.[l]

Macias del Regto. de Dragones dela Patria, la q.e se ejecuto álas nuebe dela mañana del 20,, de febrero de 1815,,—

[F. 1] / — / En este mom.to y al despachar la comunic.n aVS. ha conducido una part.da mia al Sold.o de Gran.s de Inf.a Pedro Sanches Europeo. q.e uyendo de las Patruyas del Cerito escapaba en un cavallo enpelo y trataba de abrigarse de una Casa de estas inmediacion.s.

Tambien ha sido aprendido esta noche en el Paso del Molino el Cabo de Dragon.s Man.l Macias tambien Europeo q.e se hallaba enla partida del Cap.n Lucena y desertó ala llegada a este punto llevando/se el sable los q.e remitire el dia de mañana a dispocic.n deVS.

[F. 1 v.] /

Dios guarde aVS. m.s a.s

Quart.l del Reducto y feb.o 18 del815.

Rafael Hortiguera

S.or Capit.n Gral.

[F. 2] / — / [En blanco]

[F. 2 v.] / — / [En blanco]

[F. 3] / — / Tomando declarac.n alos dos Desertores Pedro Sanchez Gran.o de Inf.a y Man.l Macias cabo de Dragon.s dispondra Vmd, sean pasados p.r las armas ambos mañana alas nuebe del dia enla Plaza mor formando toda la guarnic.n franca ael efecto q.e subsistira enla misma forma desp.s de executad.s hasta q.e se disponga otra cosa dandome cuenta, y debolbiendo el Sumario con las diligen.s de ordenanza.

Dios gue a Vmd. m.s a.s Montev.o y Feb.o 20 del815.

Mig.l Soler

Sarg.to Mor de esta Plaza D.n Jose M.a Rodrig.z

[F. 3 v.] / — El Ayu / dante de Plaza D.n Angel Mosqueyra pasara imediatam.te y en la forma de Ordenanza, á [to]mar declaracion á los Soldados desertores; á quienes condena á muerte la anterior sentencia del S.or Xegeral en Xefe y Governador Intendente de esta Plaza D.n Miguel Estanislao Soler, y fecho prosederá al cumplimiento q.e en ella misma se ordena. Mont.o 19, de Feb.o de 1815.

Jose M.a Rodrig.z

[F. 4] / — / [En blanco]

[F. 4 v.] / — / [En blanco]

[F. 5] / — / D.n Angel Mosqueira Ayudante interino deesta Plaza.

Nombramiento de Ssño. — Haviendo de nombrar escribano, segun prebienen las ordenanzas, para que actúe enlas declaraciones que voy á tomar álos soldados Desertores, Pedro Sanches dela quinta

compañia del 2º Batallon del Regimiento de Granaderos de Infantería, y á Manuel Macias cavo de Dragones dela Patria, Nombro, á Manuel Balberde Cavo de la 12.ª Compañia del Regimiento de Dragones dela Patria para que ejersa el empleo de escribano y haviendole advertido dela obligacion que contrae, acepta, jura, y promete guardar sigilo, y fidelidad, en quanto actue; y para que conste lo firmo con migo en Montevideo álos die[z] / y nuebe dias del mes de Febrero de mil ochocientos quince.

[F. 5 v.] /

Angel Mosqueyra   Man.[l] Balberde

Confesion del primer acusado

Enla Ciudad de Montevideo y en el mismo dia mes, y año el S.or D. Angel Mosqueira Ayudante deesta Plaza pasó con asistencia demi el escribano, ála crujida dela Carcel, en donde se hallan los dos Desertores, Pedro Sanches; y Manuel Macias, y

Preg.do ....A Pedro Sanches, si promete ála Patria decir verdad, sobre el punto de que os voi á interrogar, dijo si prometo

Preg.do ....Su Nombre y empleo,dijo, que se llama Pedro Sanches, que es Soldado del Regimiento de Granaderos de Inf.ª

Preg.do ....Si save la causa de su pricion, dijo q.e ayer álas tres dela tarde salió por el Porton de San Pedro apie, y con permiso del Cavo dela Guardia, el que no sabe como se nombra solo si que es desu mismo Regimiento, y obtenido este permiso se dirijio álas quintas de extra muros con el fin de comer fruta, que en su transito tomó un Cavallo, en el que montó, y camino hasta el Cerrito, del q.e / retornó hacia la Plaza, ála que no llegó por ser ya de noche, y haver encontrado áun Sargento de Dragones en una chacara, con el q.e se fue asu ácampamento en el que pasó la Noche hasta que hoy fué conducido preso ála Plasa, q.e como lleva dicho su salida no ha sido á otro fin sino á comer fruta

[F. 6] /

Preg.do ....Sino save que sin el preciso pase de sus Xefes no puede salir soldado alguno por los Portones, y las penas ya señaladas álos soldados que se encuentren fuera delos limites dijo que si lo save, mas que su salida no fué con intento de desercion ni tampoco cré q.e haya pasado los limites marchando hasta el Cerrito.

Recombenido ¿Como niega que su fin no ha sido desertar delas armas dela Patria quando dice que sabe no deben salir los soldados por el Porton y q.e tambien estan señalados limites quando como dice eran las tres dela tarde quando salió, y en seguida tomó cavallo áfuera, si con el auxilio de este y lo temprano de su salida, pudo vien haber tomado la fruta, y sobradole mucho tiempo para restituirse ála Plasa, y no / lo verificó, y antes por lo contrario marcho hasta el Cerrito dejando atras muchas Quintas esperando la noche, procedimiento, que patentisa bien su malicia? dijo q.e el motibo deno restituirse ála Plasa temprano, como sele recombiene, lo causó el haberse perdido.

[F. 6 v.] /

Preg.do ....Si save que álgun Sargento, Cavo, Soldado ó Paisano, haya que aconseje ála tropa acometer el feo delito dela Desercion, osi ha oido álguno combersaciones poco respetuosas á Ntro Govierno, y faborables álos enemigos, di-

jo que no sabe nada de lo que se le pregunta, q.e no tiene mas q.e decir y lo dicho es la verdad como la tiene prometida en q.e se áfirmo, y ratificó leida que le fue esta su declaracion, y dijo ser de edad de dies y nuebe años, y por no saber escribir hizo la señal de crus, y lo firmó dho S.or con el presente escrivano

+

Angel Mosqueyra — Antemy Ssno
Man.l Balberde

[F. 7] / Confesion del Segundo acusado — / Seguidamente en el mismo dia mes y año el S.or D. Angel Mosqueira Ayudante de esta Plasa con asistencia demi el presente escrivano hizo comparecer ante si á Manuel Macias, y

Preguntado ...¿Prometeis ála Patria decir verdad sobre los puntos que os voy a interrogar? dijo: si prometo

Preguntado ...Su Nombre, y empleo dijo: que se llama Manuel Macias q.e es cavo dela 6.a Comp.a del Regimiento de Dragones dela Patria.

Preguntado ...Si save la causa de su Prision dijo, q.e la ignora, pero que se infiere sea por q.e en el dia de ayer, despues de haber llegado de Partida con el Capitan Carransa salió del Reduto de noche y a cavallo con su sable, llevando en su compaña dos compañeros Dragones dela misma compañia los q.e como dos quadras antes de llegar ála casa, á que se dirijia por su ropa, se apartaron, aquellos por otro camino, y que el q.e declara llegó a dha casa atomar su ropa en ocasion que estaban cenando, y convidado por los Dueños se puso álo mismo y q.e en esta ocacion llegó con [F. 7 v.] / tropa el Sargento de su Compañia muy conocido tam / bien ([muy]) dela misma familia dela Casa y que á su llegada lo llamó aparte al declarante, y lo mando con dos Soldados al Reduto, que la Casa que se Nombra es de Ipolita Gaitan, y q.e dista mas aca del paso del Molino del Miguelete, como siete quadras.

Recombenido ¿Como en tpo de Guerra un Soldado Veterano sale de su Campamento de noche, y sin licencia de sus Xefes, y que debe saber que no debe hacerlo, y la pena que por ello tiene pudiendo en remedio de esto hacerlo de dia y con la licencia necesaria dijo: que creiendo que en la mañana del dia siguiente se venían ála Plasa, pidio licencia ásu Alferes, el que solo le contestó q.e luego iria en llegando al Quartel, mas q.e luego no viendo ál Alferes se resolbio air, tomar su ropa, unico fin de su salida, y no de desercion.

Preguntado ...Si alguna persona le ha seducido para q.e desertase, ó si sabe q.e alguno sedusca o hable mal del Govierno,y en fabor delos enemigos dijo: q.e ignora que haya alguno delos que sele pregunta ni que jamas ha sido Aconsejado p.a tal delito que no tiene mas que añadir, y q.e lo dicho es la verdad como la tiene prometida en q.e se afirmó y ratifico leida q.e le fue esta su confecion y dijo ser dedad

[F. 8] / de veinte y / dos años y lo firmó con dho S.or y el presente Ssño

Manuel Mazias

Angel Mosqueyra

Antemi
Ssno
Man.l Balberde

Notificacion dela Sentencia

Enla Plasa de Montevideo álos dies y nuebe dias del mes de Febrero de mil ochocientos quince el S.or D. Angel Mosqueira Ayudante de esta Plasa en virtud dela Sentencia dada por el S.or Gral en Xefe, y Gov.r Intendente de esta Capital pasó con asistencia demy el Ssño al Calavoso dela Carcel, en donde se hallan los Desertores, Pedro Sanches y Manuel Macias, a efecto de notificarsela, y haviendoles echo poner de rodillas, les lei la sentencia de ser afusilados en la Plaza mayor mañana, veinte álas nueve de la mañana, en virtud delo que se llamaron confesores, para que se preparasen christianam.te; y p.a q.e conste por diligencia lo firmo dho S.or de q.e yo el Ssño doy fee.

Angel Mosqueira

Antemi
Ssño
Man.l Balberde

[F. 8 v.] /

Diligencia de haver ejecutado la Sentencia

/ Enla Plaza de Montevideo álos veinte dias del mes de febrero de mil ochocientos quince, yo el SSño doy fee, q.e en virtud dela Sentencia de ser pasados por las armas, dada por el S.or Gral en Xefe Gov.r Intendente deesta Capital, el S.or D. Miguel Estanislao Soler seles condujo en buena custodia en este dia álas nuebe dela mañana ála Plasa Mayor,álos reos, Pedro Sanchez soldado del Regimiento de Granaderos de Inf.a y el Cavo de Dragones Manuel Macias, en donde se hallava el S.or D. José Maria Rodriguez, Sargento mor deesta Plaza, y estaban formadas todas las tropas dela Guarnicion para la ejecucion dela Sentencia, y habiendose publicado el Bando, por dho Sargento mor de Plaza, Segun Ordenanza, y leidose por my la Sentencia, á ámbos seles pasó por las armas álos referidos Pedro Sanchez, y Man.l Macias, en cumplimiento de ella álas nuebe dela mañana, delante de cuyos cadaveres desfilaron en Columna todas las tropas q.e estaban presentes, y llevaron luego ála Ig.a unos Soldados de sus Compañias, y p.a q.e conste p.r diligencia lo firmó dho S.or y el presente Ssño.

Angel Mosqueyra

Antemy Ssño

Man.l Balberde

[F. 9] / / Montevideo Febrero 20 del815

Resultando por la dilig.ª anterior cumplida la Sentencia dada por mi; archivense estas dilig.s para los fines combenientes.

Soler

Salvador Garcia
Secret.º

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires. División Gobierno Nacional. Guerra. Febrero de 1815. S. X, C. 8, A. 5. Legajo Nº 1. Manuscrito original: fojas 9; papel con filigrana; el formato de la hoja varía entre 304 x 211 y 313 x 214 mm.; interlínea de 7 a 17 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 439 [Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Informa que le remite el dragón José Saldaña, uno de los prisioneros que le tomaron al Coronel Dorrego, el que logró escaparse de San José.]

[Cuartel del Reducto, febrero 20 de 1815.]

[F. 1] / / En este momento se me acaba de presentar el Drag.n Jose Saldaña de los prisioneros q.e le tomaron al Coron.l Dorrego q.e ha escapado de S.n Jose oi ace quatro dias y lo remito á disposicion de V S p.ª q.e tome las noticias q.e halle p.r comben.te

Dios gue à VS m.s añ.s Quartel del Reducto y Feb.º 20,, de815—

Rafael Hortiguera

S.r Coron.l May.r D.Mig.l Estanislao Soler—

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 5. Legajo Nº 1. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 305 x 205 mm.; interlínea de 10 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 440 [Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Se refiere a los movimientos de algunas partidas artiguistas.]

[Cuartel del Reducto, febrero 20 de 1815.]

[F. 1] / / Anoche tube noticias q.e Mig.te arriba acia la Chacara de Cierra se dirigia una partida como de 300,, homb.s y oi me han asegurado q.e anoche han llegado algunas partidas á la expresada Chacara y otra bastante gruesa á los 2,, Herman.s la qual ha preso algunos becinos y aseguran han degollado un indio becino todo lo q.e pongo en noticia de V S p.r los fines q.e conbengan—

Dios gue á V.S. ms añ.s Quart.l del Reducto y Feb.o 20,, de815—

Rafael Hortiguera

S.r Coron.l May.r D. Mig.l Estanislao Soler—

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 5. Legajo Nº 1, Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 305 x 205 mm.; interlínea de 11 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 441 [Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Da cuenta de que el sargento del destacamento del Cerro le ha informado que el soldado Antonio Ríos huyó después de haber herido al cabo José Britos con el sable.]

[Cuartel del Reducto, febrero 20 de 1815.]

[F. 1] / / El Sarg.to del Destacam.to del Cerro me ha dado parte ayer qe el Soldado Antonio Rios viniendo con la partida acia la Barra del Mig.te ha herido con el Sable al Cabo Jose Britos levem.te de cuyas resultas huyo y fue perseguido hta q.e abandono su Caballo y Carabina á la entrada de un Cardal donde escapo erido y apie no teniendo hta ahora más noticia de este Soldado lo qe aviso á VS p.o su conocim.to

Dios gue á VS ms añ.s Quart.l del Reducto y Feb.o 20,, de815—

Rafael Hortiguera

S.r Coron.l May.r D. Mig.l Estanislao Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 5. Legajo Nº 1. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 307 x 210 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 442 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno. Da cuenta que desertaron dos granaderos de infantería españoles y que cuatro sargentos y un cabo están incomunicados.]

[Montevideo, febrero 21 de 1815.]

Anoche desertaron dos granaderos de infantería godos, y hoy se han puesto incomunicados cuatro sarjentos y un cabo; cuando esté mejor instruido del caso, haré presente de cuanto deba al respecto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 21 de 1815.

(Firmado)— Miguel Soler.

Señor Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.

Justo Maeso. "El General Artigas y su época". Tomo I. Página 365. Montevideo. 1885.

Nº 443 [El Ministro de Guerra al Coronel Manuel Dorrego. Le ordena que pase un parte prolijo de la acción de Arerunguá con expresión de su resultado y de las causas que influyeron en el mismo.]

[Buenos Aires, febrero 21 de 1815.]

[F. 1] / / El Supremo Director del Estado sehá servido ordenarme prevenga aV.S. que álabrevedad posible pase ála Secret.ª de mi cargo un parte prolijo dela accion de grra en Arerunguá con expresion de su resultado, y circunstancias q.e influyeron en él; y lo aviso áV.S. pªsu cumplim.to

D. & Feb.o 21/
/815

S. Cor.l D. Man.l Dorrego —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 8, A. 5, Nº 1. Año 1815. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 155 mm.; interlínea de 12 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 444 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno. Da cuenta que ha puesto presos a bordo de los bergantines del Estado a siete sargentos y cinco cabos granaderos de infantería que, según informes del comandante Balbastro, "hay fundamento para persuadirse han contribuido a la deserción del cuerpo".]

[Montevideo, febrero 22 de 1815.]

He mandado poner presos á bordo de los Bergantines del Estado siete Sarjentos y cinco Cabos Granaderos de Infantería que, según informes del Comandante Balbastro, hay fundamento para persuadirse han contribuido á la desercion del Cuerpo; yo he tenido por conveniente no se tome informacion alguna, porque son demasiadas ya las pruebas que tengo de la ninguna adhesion de los Europeos que tiene el Ejército, y sus graves crímenes me pre-

cisaron á tomar las providencias que tengo el honor de comunicarle.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 22 de 1815.

(Firmado)— Miguel Soler.

Señor Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.

Justo Maeso. "El General Artigas y su época". Tomo I. Página 366. Montevideo. 1885.

Nº 445 [Miguel Soler al Delegado Extraordinario del Director Supremo Nicolás Herrera. Informa sobre los riesgos que pudieran derivarse por haber salido de la plaza el secretario del Cabildo Juan José Aguiar, de quien se tienen fundadas sospechas de estar confabulado con el enemigo.]

[Montevideo, febrero 23 de 1815.]

Responsable yo á la seguridad del Ejército y al decoro de las armas de la Pátria, protesto á V. S. de los riesgos en que estas se hallan por haber salido de esta Plaza el Secretario de Cabildo Aguiar, de quien V. S. y yo tenemos fundadas sospechas de estar confabulado con los enemigos, pues V. S. mismo me dió órden para embarcarlo la noche de antiyer, y posteriormente la revocó, supongo que con fundado motivo.

Hago presente á V. S. esto, no animado de un espíritu de contravencion respecto á las Superiores órdenes y carácter que reviste, pero si del que siempre me ha distinguido en el amor á mi Patria y delicadeza con que me he manejado en la revolucion, así es que nada me resta que hacer para sincerar la conducta de un oficial de mi alto carácter, y los que me han de juzgar y V. S. tienen documentos de esto mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(Firmado)— Miguel Soler.

Montevideo, Febrero 23 de 1815.

Señor Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo.

Justo Maeso. "El General Artigas y su época". Págs. 366-367. Montevideo. 1885.

Nº 446 [Carpeta de una representación del Coronel Manuel Dorrego al Director Supremo en la que, luego de referirse a que en siete meses de campaña en la Provincia Oriental sólo recibió una buena cuenta que invirtió en gratificaciones de chasques y espías y que por haber perdido su equipaje en Colonia se halla imposibilitado de comparecer en público, solicita se le abonen sus haberes correspondientes a ese período. Al pie, resolución favorable del Director Supremo.]

[Buenos Aires, febrero 23-24 de 1815.]

[F. 1] / / Buenos ayres Feb.º 23/
/815

El Coron.l D. Man.l Dorrego

Expone:q.e en 7, meses q.e ha estado en la Banda Oriental, solo ha recibido una buena cuenta qe invirtió en cubrir los creditos contrahidos en la gratificac.n de chasques y espias, y hallandose imposibilitado de poder comparecer en publico p.r haber perdido su equipage enla Colonia, suplica se le abonen p.r la Caja Militar lo q.e há devengado en aq.l tmpo, sin hacer presente los muchos caidos anteriores.

Feb.º 24 Respecto á no hav.r fondos en la caxa Militar,pase a mi Secret.º de Estado en el Departam.to de H.da p.a q.e con la posible preferencia disponga q.e p.r las caxas del Est.do se le dé a quenta de su[s] haver.s vencidos 600 p.s al ofiz.l qe promuebe esta inst.a

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires. Gobierno Nacional. Guerra. Febrero de 1815. S. X, C. 8, A. 5. Legajo Nº 1. Manuscrito carpeta: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 220 x 157 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 447 [Proclama dirigida por Artigas a los Orientales desde Buricayupi, en la que les exhorta a mostrarse recelosos ante ofrecimientos e insinuaciones halagüeñas de los enemigos de la causa y a confiar en las directivas del Jefe, en la certeza de que, la prudencia preside sus preceptos y seguros de que esta conducta, sería la única capaz de coronar con éxito la "inmortal empreza".]

[Cuartel General en marcha, Buricayupi, febrero 25 de 1815.]

[F. 1] / / Proclama

Orientales: se presenta con el rostro mas al hagueño la fortuna, esa Deidad engañadora q.e con diferentes aspectos atrahe en su post a los hombres; infeliz, el q.e se dexa encantar con los silvos de esa astuta sirena, q.e no perdona artificios, p.a envolverensus redes a los infelises q.e incautos prestan sus oydos precabeos, y expurgad las pieles a esas astutas obejas, y mirad, si su exterior conviene con su intension, si las palabras son hijas de los sentim;tos ¿Quantos al presente se os querran bender amigos? quantos vaxo este esp[e]sioso pretesto os haran genero-

sas, ofertas q.e indiquen su adhesion a ntra justa causa? Quantos con labios liberales, y emponsoñado corazon os condusiran p.r amenos caminos al mayor presipicio? recorre los ultimos ocho meses de esta presente grra. ¿Quién nos ha inbocado con el dulse epitecto de Amigo? Quien nos ha invitado con ofertas? quien nos ha ayudado? q.n finalm.te ha sido tan generoso, q.e despresiando los riesgos, haya faboresido a los Orientales en los tiempos infelises, en q.e sin recursos eramos amenazados p.r el fuerte B.s A.s? No creais compatriotas, todas las ofertas, e insinuasiones son obra dela intriga, y parte dela ambision mostremos, q.e nuestro corazon no solam.te es grande p.a sufrir los contrastes de la adversidad, sino tambien p.a embever nuestro corazon en los plaseres, q.e nos ofrese la prosperidad con las bentajas de ntras armas; obrad de acuerdo con vuestro Gral q.e spre ha conosido sus intrigas, cumplid exactam.te las ordenes / de un Gefe q.e penetrando el corazon de sus enemigos sabe poner los correspondientes antemurales ā su ambision, dexaos condusir del; sabeis p:r esperiensia q.e la prudencia preside sus preseptos, y q.e esta comportasion, y conducta ha sido, y será como melo prometo (si seguis siempre la misma norma) la q.e nos conduzca al fin de nuestra inmortal empreza. Quartel Gral en marcha, Buricayupi Febrero 25,, del1815,,

[F. 1 v.] /

Artigas — Es copia

Archivo General de la Nación. Archivo de D. Mariano Berro - Montevideo. Legajo 290. Año 1815. Manuscrito copia: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 318 x 213 mm.; interlínea de 10 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 448 [Libro en el que se registran las solicitudes y acuerdos de la Provincia Oriental y su ejército.]

[Buenos Aires, abril 1º de 1814 - febrero 27 de 1815.]

[Carátula] /

/ Secretaria de Est.o y d.l Desp.o
universal de Grra

Libro de las solicitudes y acuerdos
de la Provincia Orient.l y su Exto.
q.e dá principio desde 1.o de Abril d.l
año de 1814

Ab.l 4

[F. 1] / */ Solicituds*

Acuerdos

Con esta fha se remitieron al G.l Rondeau los Despachos del Reg.to de Inf.a n.10,, ...

orn. al G.l Rondeau p.a que á la m.r brebedad remita á este departam.to

un Plan sugeto á escala en que se demuestre la linea de fortific.n de laPlaza Enemiga en la parte que mira ála campaña, en la que estan situados los reductos; y la en que se halle situado el Ex.to de su mando; asi mismo los plan.s de defensa q.e tenga meditado áun llamandole la atencion las divicion.s de Artigas ...

otra p.a que remita las ojas deservicios de los oficiales delos Reg.tos del Ex.to de su mando, con sus respectivas notas ....

En la causa seguida contra elSarg.to mor.del Regim.to n.3., d.Fran.co Martinez de Villarino se acordo ....

Admitese la renuncia que hace el Sarg.to mor. del Regim.to n.3., D.n Fran.co Martinez Villarino asi p.r las razones que expone, como p.r las causales que resultan del Expediente que corre con esta representacion; y le concedo el uso del uniforme señalado á los retirados del Exto. p.r mi Decreto de 4- de Marzo anterior, con goze de fuero y medio sueldo. Y p.a llenár la vacante q.e deja en dho Reg.to nombro á D. Juan Santos Fernandez Cap.n de Cazadores del seg.do Batall.n del Reg.to n.2,, á q.n selibrará el Despacho de tal Sarg.to-mor.; comunicandose esta mi resolucion a q.nes corresponda ....

Ab.l 5

[F. 1 v.] / / *Solicituds* *Acuerdos*

El Comand.te dela Colonia dice remite quatro de los traidores de Artigas y tres prisioneros de Martin Garcia

Acusese recivo, encargandole instruya de las dilig.s p.a el esclarecimiento de la conducta de Flores, y oficiese al Gral. p.a q.e destine los 4 Pricioneros al Serv.o de las armas, y mantenga presos álos restantes asegurando á Flores con priciones, y previniendo al Comand.te de la Colonia instruya en forma del delito de espia de que es acusado, p.a que sufra la pena establecida que imponen las Leyes ....

orn. al Gral. Rondeau p.a que disponga la traslacion á esta Cap.l del tambor de ordenes y los soldad.s Juan texera, y Jose Romero, todos de Artilleria ....

Ab.l 6

[F. 2] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Comand.te de la Colonia, adjunta los detalles,de las ocurrencias, en la Exped.n contra los Insurg.tes del Bando de Artigas; remitidos p.r el Cap.n Lucena y ten.te Orona	Acusesele recibo: digasele ser dela áprovacion de S.E. las disposiciones: que les de las gracias p.r sus buenos servicios alos ofici.s Lucena y Orona, y q.e en q.to álos auxilios de cta. á aq.l Gral. ....
El mismo Remite los pricioneros de Martin Garcia,y Vivoras	Vease el acuerdo en el dia anterior

Mayo 2

[F. 2 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gral.Rondeau Propone sele remita un buque,ál Buceo p.a la translación á esta Cap.l del n.o de pricioneros que le és embarasoso	Aprovado y comuniquese las orn.s convenientes ....
El mismo da cuenta delos auxilios q.e ha remitido ála Esquadra	Aprobado, y que continue ....
El mismo comunica haverse pasado de laPlaza Enemiga un Sarg.to Portug.s llamado Man.l Vidal y Portugal,estè declara se preparaba en Montev.o una Esquadra,cuyos buq.s nombra p.a batir la nuestra	Saquese Copia del oficio y relacion adjunta, y pasese ámi Secreta.a de Hacienda p.a que de las orn.s convenientes ....
El Coron.l y Comand.te de la Colonia, Moldes, da cta.haber recivido un parlam.to de Otorgues, adjunta el oficio orig.l q.e le dirigio y copia desu contestacion	Acusesele recivo: hagasele las prevenciones conv.tes sobre la conducta que deve observar encargandosele, haga entender á Otorgues la conveniencia de la unidad deSentim.tos en defensa de la Patria; saquense Copias delos docum.tos y dela context.n á este oficio, y dirijanse ál G.l Rondeau p.a su conocim.to ....

Mayo 3

[F. 3] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gral.Rondeau ácompaña el proceso seguido contra elSarg.to y cabo del n.10,. Dionicio Gomes,y Fran.co Gomes	Pase al Asesor ....

El mismo acompaña laSumaria formada sobre la conducta delos oficiales del n.6 sindicados dePartidarios de Artigas	Pase al Asesor ....

Mayo-9-

[F. 3 v.] /

/ *Solicitudes*	*Acuerdos*
	Con esta fha sele comunico al Gral. diese debaja en elRegim.to N.o 3 al ten.te Coron.l Beruti p.r estar electo comand.te del 2.o tercio civico ......
El Gral.Rondeau acompaña la sumaria Informacion sobre la conducta delos oficiales del n.6 sindicados de partidarios de Artigas oido al Asesor se acordo	Aprovado; y acuseserecivo ....
	con esta fha se comunico al Gral. Rondeau haberseles expedido despachos de oficiales delReg.to n.2, álos cad.tes de Drag.s D. Gabriel Piedra Cuevas y D. Gregorio Sanchez ....
El mismo en la Causa queremitio formada contra el Sarg.to y Cavo del Regim.to n.10 Dionicio Gomes y Fran.co Goma oido al Asesor se acordo	Apruebase lasenten.a pronunciada contra el sarg.to Fran.co Goma y dionicio Gomes cavo del Exting.do n.10 señalaseles 1,, años para el cumplim.to de su condena en el Exto. del Peru *(en clase de soldados)* y comuniquese ....

Mayo 12

[F. 4] /

/ *Solicitudes*	*Acuerdos*
El Gral Rondeau adjunta el proceso formado contra el musico del Reg.to n.o3 Pedro Paz	Acusese recibo; y archivese ....
El mismo acomp.a la Solicitud q.e eleva á S.E. el Ten.te de Milicias ag.do al reg.to de Drag.nes de la Patria D.Mariano Alvarez en Solicitud de un Socorro pecuniario .	Desele p.r la Tesor.a del Ex.to de q.e depende la cantidad q.e el Gral. estime conveniente y al efecto devuelvase. ....
El mismo dice:Que el Ten.e Cor.l Viera informe del merito y servicios de Ayud.te m.or de Zapadores D.Domingo Leon Costa	Como propone el Gral. ....

El Cor.l D.Carlos Alvear dice: q.e por las comunicacion.s del Coron.l Moldes estará S.E.informado del estado de aq.a Campaña y de los movimientos de Otorgues: Que p.a contenerlos há dispuesto paseos militares hta.cierto punto	Acusese recibo; y q.e se espera de su celo conocim.tos y pericia militar q.e no omitirá medio alg.o q.e crea conv.te p.a atajar males de tanta considerar.on ....
El Cor.l D. Jose Moldes: Dá cuenta q.e el Bote está detenido p.r el tmpo.cont.o: Que éste incidente le proporciona informar q.e aq.l punto vá á ser atacado p.r mar y tierra,y q.e á las cinco de la Tarde le avisa D.Pedro orona desde las Vivoras haber tomado un Vicheador de Otorgues	Archivese ....

Mayo 16

[F. 4 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gral.Alvear,da cuenta del motivo que tuvo p.a dirigir sus marchas contra Otorgues,y que retirado esta á Mercedes se halla en la Colonia, acompaña un itinerario de la jornada	Acusese recivo y que queda enterado ....
El mismo dice haversele presentado el 14 del corr.te el ten.te de Drag.s D. Jayme Montoro,pasado de los grupos de la campaña con 4 soldados armados de los de la expedicion del Coron.l Holmberg, suplica que ni al oficial ni soldados se les permita pasar á aq.a banda ..	Acuseserecibo; y se daran las provid.s convenientes p.a que no vuelban ála Vanda Oriental, y oficiese ál comand.te de armas p.a que se presenten estos individuos en laSec.a de grra. ....

Junio 1.o

[F. 5] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gral.da Cta. de los movimientos de los grupos de la campaña, creé álguna intelig.a con la Plaza Enemiga,y convinacion; Que torgues se halla en los Porongos,y sus correrias p.r las costa de S.ta Lucia,siendo mui probable traten de asediar el Ex.to sitiador. Que há tomado las	Enterado, y queS.E. espera desu celo, tomará las providencias convenientes á evitar la realisacion delos proyectos delos sediciosos; é igualm.te se han pasado las ordenes correspond.tes ál Ministro de Estado y Hac.da

precausiones convenientes á fin de no sufrir las escaseses que son consiguientes. Pide se le remita la posible cantidad deSal en derechura al Buceo	p.ª que sele remita laSal que solicita ....

Julio 2

[F. 5v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Coron.l del Reg.to de Granad.s de Inf.ª ([adjun]) D. Jose de Moldes adjunta una Carta del Gral D.Carlos Alvear,en que leparticipa la destruccion del insurgente Otorgues	Contextado p.r S.E. ....

Julio 26

[F. 6] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Deleg.do extraord.o avisa la llegada del G.l Alvear de regreso de la expedicion contra Artigas	Enterado ....
El G.l Alvear da cuenta haverse encontrado en laPlaza de Montev.o 825 fuciles,y 525 tercerolas	Digasele que quedo enterado é imprimase ....
El mismo adjunta un estado dela fuerza del Exto.de su mando.	Acusese recibo, y manifiestesele mi aprovac.n dandole las gracias p.r su actividad y celo en aumentar la fuerza del Ex.to de su mando ....
El Deleg.do Extraord.o avisa haver terminado las desavenencia con Artigas felizmente, incluye en copia el oficio del G.l Alvear, en que la anuncia	Acuseserecibo, imprimase; y asi ami Delegado, como ál G.l manifiestese toda la efucion de mi coraz.n con tan plausible noticia ....
El Comand.et dela Colonia, recomienda y propone p.ª ten.te de Exto. al benemerito Ciudad.o Fran.co Padron ..	Acuseserecibo y expidasele el Despacho ....
El mismo ádjunta en Copia las proclamas que ha repartido p.r la campaña despues de la toma de Montev.o	Acusese recibo; y digasele haberse terminado felizmente todas las desavenencias delaVandaOrient.l y concluido una transacion amistosa y honorifica con el coro.l D. Jose Artigas; p.ª que lo comunique á aquellos Pueblos imediatos ála colonia ......

Ag.to 4

[F. 6v.] / / *Solicituds*	*Acuerdos*
El Comand.te delaColonia, expone quela Casa dela Comandancia no tiene puertas ni bentanas,dice selehaga cargo á D.Viz.te Lima Comand.te que fue de áq.l destino delos muebles y raizes querecivio y no ha entregado	Pase ami Sec.o de Estado y Hacienda á los fines consig.tes ....
El mismo da cuenta del bando que Publico de orden del G.l Alvear sobre la transacion con Artigas,y demas puntos que contiene el oficio de 3 del corrte............	Que esté a la mira, que cuide de la tranquilidad y buen orn. que no es facil sehayan restablecido en los primeros dias, pues esta es obra del transcurso del tiempo que producira los buenos efectos á que se dirigen las Provid.as que sehan expedido ..
El Delegado acompaña una representac.n del ten.te de Lorca D.Ant.o Moron pidiendo permiso para pasar al Janeiro	No há lugar; y devuelvase á mi Delegado extraordinario en Montev.o álos fines consiguientes ....

Agosto 8

[F. 7] / / *Solicituds*	*Acuerdos*
El Comand.te de Gualeguaichu adjunta en Copia una Carta q.e dirige D.Jose Artigas á su hermano D.Man.l que tiene tomadas las Prov.s mas oportunas p.a áprender á dho Man.l y comitiva quele acompaña	Digasele que estan tomadas las medidas necesarias p.a dar fin álas desabenecias, é introducir lapaz y armonia en todo el Entre-rios, que entre tanto procurre mantener el mejor orn. y fina correspond.a con artigas con quien se esta tratando dar la mejor forma á aquellos Pueblos ..

Ag.to 27

[F. 7 v.] / / *Solicituds*	*Acuerdos*
El Comand.te dela Colonia adjunta dos copias de una[s] cartas escritas la una p.r D. Jose Artigas y la otra p.r D.Man.l de Llanos y dice que hallandose sin facultades ni fuerzas p.a tomar algunas medidas, lo avisa á VS	Acusesele recivo y digasele que el Gob.no esta actualm.te acordando los medios mas beneficos á la campaña oriental, y que exige el interes publico guarde la mejor armonia con el coron.l D. Jose Artigas y partidas de su dependencia ....
El Deleg.o en la presentacion que acompaño de D.Jose Feo p.a que el cap.n delPuerto evaquase un informe el capitan delPuerto fho.se acordo	Devuelvase al Delegado p.a q.e proveha visto el informe del cap.n del-Puerto de esta Plaza ....

El mismo adjunta las propuestas p.a invalidos de los individuos de Granad.s á Caballo que no pueden continuar sus serv.s	Expidanse — — — — — — — —

Sep.re 3

[F. 8] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Comand.te de la Colonia acusarecivo dela orn. p.a que aux.e al Ingles D. Jorge Noble	Enterado ....
El mismo dice que en la Balandra el Dulce nombre de Maria remite la tropa de Artilleria,cañones y demas utiles Correspondiente á este ramo	Acusese recivo aprovando su conducta ————————

Sep.re 4

El Gob.or Intend.te de Montev.o hace presente las quejas del vecindario sobre la detencion de Ganados p.r las partidas de Artigas	Acusese recibo ....
El mismo da los motivos p.r que no ha dado cumplim.to ála orden de 31. del pasado,y ocurrencias con Artigas	Acusese recivo ....
El mismo,que jusga conv.te p.r ahora suspender la demolicion delas fortificac.s del cerro,p.r las razon.s que expresa	Aprobado hta. q.e sesen los motivos que anuncia despues se llevara a efecto lo resuelto p.r S.E. ....

Sep.re 9

[F. 8 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or de Montev.o Que ha suspendido laremision del Despacho, de D. Mig.l Barreiro, persuadido quesea desairado como sucedio con Artigas	Aprobado ....
D.Juan Cayetano Molina cirujano Mayor delos Hosp.s de Montev.o hace presente sus dilatados serv.s pide su retiro	En atencion álos distinguidos serv.s del Suplicante y álos contrastes queha padecido en sufortuna p.r la justa causa dela America, le concedo el retiro quesolicita, con el Goze delas exenciones y gracias que disfrutara y pension mensual de 6 p.s sobre la tesoreria de esta cap.l y ál efecto expidasele la Cedula respectiva ....

id. 10

El comand.te dela Colonia remite á disposicion deS.E. dos presos,llamados Felix Larrosa y Man.l Rosales ...	Acusese recibo ....
D.Blas Jose Pico,desde el Uruguay da cta.de los Individuos que remite en la Itaty,aprehendidos con armas	Acusese recibo ....

Sep.re 10

[F. 9] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or de Montev.o Dice hadado las orns.conducentes p.a que el cap.n d.n Vic.te Barba embarque los efectos de Marina-Representa la escases de buques	Acusese recibo, y digasele que toda la fuerza sutil pasa á aq.l puerto p.o transportar efectos de aquella Plaza á esta ———————
El Comand.te de Gualeguaychu pide sele auxilie con 150 hom.s p.r que delo contrario seran sacrificados álas tropas de Arttig.s	Acusele recivo y digasele q.e en lo subcecivo ócurra ál coman.te gral. de entre rios D. Blas Jose Pico q.n dispondra lo conv.te, aplaudiendo entre tanto su zelo y eficacia p.r los verdaderos intereses de su Patria ....

id. 12

D.Blas Jose Pico,pide se le remitan ála mayor brevedad un armero con todas las herramientas necesarias ...	Digasele quese le provehera oportunam.te, y entre tanto que remita las descompuesta á esta cap.l ....
El mismo, Que las tropas de su 2.o el ten.te Coron.l D. Jose M.a Lorenzo siguen sin novedad, segun parte que há recibido	Acusese recibo, y digasele que esfuerze sus disposiciones p.a que no sean sorprehendidas nuestras partidas y sufran un desaire las armas de la Patria Que luego que tenga monturas obre con toda la fuerza p.a asegurarse dela acc.n; que alague ál cap.n Martirania cuyos serv.s son bien conocidos y que le asegure seran premiados ....
El mismo pide se le remita un Falucho ó Lanchon armado p.a cruzar en elUruguay.	Acusese recivo y digase que el comand.te dela Itaty lleba ademas bajo su mando un Lanchon armado .....

Sep.re 12

[F. 9 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Coron.l Holmberg desde la Colonia hace presente, haver remitido álas orn.sdel Gral. Alvear asu Ayud.te D. Florencio Perea, p.r haver sabido no llevaba oficial alguno de art.a	Acusese recibo, apruebase su celo p.o encarguesele la actividad de su marcha p.a su destino ....

D.Blas Jose Pico adjunta 13 comunicac.s de los Artigas, que han caido ensu poder, las que dan una idea del espiritu de aquellos Malvados	Acusese recibo, y respecto q.e ha tomado las noticias necesarias de las comunicaciones q.e remite aga de ellas el uso comb.te en beneficio de aq.l Pais y honor del Gob.no — — — —
El mismo, recomienda el buen desempeño y exactitud con que ha dirigido la expedicion el comand.te de la Zumaca Itaty	Acusese recibo y que setendrá presente el merito q.e recomienda del Sarg.to mor. com.te de la Itaty ......
El mismo,dice sera imposible reclutar en aquella provincia, particularm.te Negros y Mulatos;pide se le auxilie con mas Gente.	Acuseserecibo y quep.r el comand.te de la Itaty seleremite quanto sea posible ....
El mismo da cuenta de las ocurrencias de su biaje y encuentro con Samaniego,hace una relacion de los movim.tos de Artigas; reflexiona sobre la nesecidad de aser la Grra. a estos perversos ...	Acusese recibo aprobando su conducta; Que el comand.te dela Itaty ba hecho cargo dela Yerba, tabaco, papel monturas y dinero ....

Sep.re 13

[F. 10] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
D.nBlas Jose Pico;remite con el cap.n delaZumaca Itaty 7 fuciles descompuestos y [o]tros tantos cañones p.a que sean reemplasados p.r igual n.o debuenos	Digasele quese le remiten 20 fuciles utiles p.r igual num.o de inservibles q.e ha entregado el comandante de laZumaca Itaty 10 (||) cartuchos ábala 1 (||) piedras de chispa 100 tiros de cañon de calibre de á 4-y 50,, Chusas —
El mismo dice que en un Lugre ó Mistico remite 115 marquetas de Cebo de pertenencias extrañas, cuya relacion acompaña	Acuseserecibo, y avisese á Hacienda

id. 15

El mismo,que há obligado á D.n Man.l Artigas y la chusma que lo sigue arepasar el Uruguay y demas puntos que abrasa su comunicac.n del0 del Corr.te	Acusese recibo, con aprobac.n encomiastica del acierto desus resoluciones; quesele nombra un asesor, é interinam.te sele confiere la Intend.a de Entre-rios ....

El mismo dice haber establecido dos Correos semanales p.r laVia deS.ta Fee; Que las comunicac.s importantes las remita p.r mar; manifiesta que el Coron.l Matienda se halla en Yapeyu con alguna Gente, Pide se provean las Comandancias del Parana Gualeguay y Gualeguaychu en Ofi.s Veteranos	Que se aprueva el establecimiento semanal de los Correos q.e al efecto sehan dado las orn.s corresp.tes: Que esta bien se situe en el Palmar: Que se queda impuesto de las ocurrencias de su seg.do Lorenzo; Y que, atraiga con Politica ál coron.l Matienda ....

Sep.re 22

[F. 10 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Intend.te de Montev.o adjunta larepresentacion del cirujano, ó Ayud.te de Medicina D.Lorenzo Berdia, solicitando entrar de Cirujano en uno de aquellos Hosp.les militares	Tengasele presente p.a quando haya de proveherse, y contextesele asi ál Gob.or Intend.te ....
El mismo acompaña larepresentacion del cap.n de Milic.s de caballeria D.Jose Ign.o de Uriarte comand.te de laVilla deRocha, solicitando su retiro, y pago de sueldos	Proponga el Gob.or Int.te el que haya de ocupar el lugar del cap.n Uriarte, yse provehera; y con respecto a su sueldo pasese oficio ál Secret.o de Hac.da pa[ra]que disponga el justo pago del suplicante ....
El mismo, hace barias reflexiones sobre la necesidad de suspender lademolicion delas Murallas delaPlaza á q.e influyen poderosas razones	Contestesele que con antelacion se habia([n]) contextado ál Gob.r Intend.te propietario lo que se consideró conveniente á este respecto, á cuya resolucion debe estar ....
El mismo ácompaña una representacion del Presv.o D. Juan Benito Loores solicitando sele devuelba un negro	No ha lugar ....
El Coron.l Holmberg, dice que quando estuvo enla Colonia le entrego ál Cap.n Cora, Coman.te del Piquete de Granad.s de Inf.a 40 fusiles utiles p.r otros tantos descompuestos	Contestesele aprovando la medida ..

Sep.re 22

[F. 11] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Int.te del Entre-rios da cuenta que p.r un moso sabe la reunion de gentes en el Pueblo de S.ta Ana p.r las puntas del Queguay donde se halla Artig.s y que iva áreunirse con Lorenzo p.a marchar contra ellos	Apruevase la medida pero que observe q.to sele ha prevenido p.a en el caso deobrar, y quele iran los refuerzos quehasolicitado, quando puedan remitirseles, deviendo balerse entre tanto de la milic.a que es belica y osada ....
El mismo,hace presente haberle reclamado D.Jose Gutierres sele ponga en posecion del mando delaVilla del Gualeguay;que le contexto ocurriese aV.E.,dice convendria poner en dha comand.a á D.n Greg.o Samaniego	Acusese recibo librese Despacho de cap.n graduado de Exto. á D. Gregorio Samaniego á q.n se le confiere la Comandancia militar del Gualeguay, indicando esta resolucion ál Intend.te de Entre-rios ....

id. 24

El ten.te Coron.l del n.o existente en la Bajada,adjunta dos Cartas que harecivido de Corr.tes	Enterado ....

id. 26

El Coron.l de Granad.s de Infanteria adjunta las propuestas p.a oficiales de su regim.to	Expidanse ....

Sep.re 27

[F. 11 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gral.Alvear,Que habiendose quedado en esta cap.l alg.s individuos del Reg.to de Drag.s delaPatria, a cargo del ten.te graduado de cap.n D. Pedro Orona, se de laorn. p.a que se incorporen a su regim.to	Pasese la orn. al Gob.or Coman.te g.l de armas p.a que disponga pase ála Colonia, precisa.te en el dia de mañana el cap.n D Pedro orona con los individuos del Cuerpo de Drag.s existentes en esta Cap.l acordando con el cap.n delPuerto el buque y hora en que hayan de Marchar ....
El mismo avisa la llegada del Coron.l Soler, con la caballeria que conducia,quedando árretaguardia la Infanteria,quese preparava a marchar con el Ex.to de su mando p.a el Rio Yi, haviendo hecho salir con una divicion de Caballeria ál ten.te coron.l Ortiguera,á anticipar el paso deVilloldo;que las monturas aun no habian llegado	Enterado; y que se aprueba su conducta, extrañando no le hayan llegado las monturas quesalieron de esta cap.l con la artilleria al seg.do dia desu marcha ....

D.Mariano Diaz ten.te Coron.l del Regim.to n.6 da cuenta des desde la bajada del Parana con fh̄a 22,, deSep.re del escandaloso hecho de la noche del 21 del mismo,sobre la desercion de la tropa del mencionado Regimiento	Acusese recibo y apruebasele su conducta, y q.e de Ct̄a. del num.o con que halla pasado á S.ta Fee ....

Sep.re 30

[F. 12] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Cap.n del Puerto de Montevideo, adjunta larelacion de los buques que han entrado y salido de aq.l Puerto	Enterado ....
El Gob.or Intend.te de Montev.o da cuenta de los buq.s quehan salido de aq.l Puerto p.a este,conduciendo municiones	Enterado ....
El mismo adjunta lasolicitud de D.Jose Ig.o Uriarte cap.n de Milicias,pidiendo su retiro, ájuste y pago delos sueldos debengados	Desele su retiro con el Gose del fuero y uniforme señalado álos desu clase, y respecto al pago, del suplem.to que hizo ocurrap.r el Departam.to deHac.da ....
El mismo,Da cuenta que p.r parte que acaba derecibir del comand.te int.o de Pan de Azucar sabe que en Maldonado se preparaban 2 buques p.a conducir al Janeiro diputados de Artigas; que asu conseq.a mando, que el comand.te de Marina salga a cruzar, sobre laboca de aq.l Puerto, y condusca al([a]) de Montev.o todo buque que encuentre	Que el buq.e destinado a cruzar sobre Maldonado leordene entre al puerto, reconosca con modo y urbanidad las embarcaciones que esten alli ancladas y recombenga á los cap.nes no transporten á ningun individuo del Pais sin que antes le presenten la licencia del Gob.no y el reconosca pues delo contrario le llevara á montev.o y si endh̄o. Buq.e estubiesen los individuos quesospecha la transportara á esta Cap.l y que p.r ningun pretexto se comprometa con buq.s ámigos y de otra Nacion ....

Sep.re 30

[F. 12 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Intend.te de Montev.o acusa recivo ála orn̄. de que los artilleros en n.o de 300 pasen á esta Cap.l reflexiona sobre los motivo	en 29 se contexto Digasele que tengo á lavista los oficios que de mi orn̄. se le han pasado p.r mi sec.o dela grr̄a y q.e me es sencible el diverso sentir que da á las expresiones q.e subraya, pues ellas manifestaban q.e no podian ocultarseme el Estado enquese hallava la

que lo han impulsado asu detencion, á compaña un Estado de la fuerza,existente en aq.a Plaza ....

Plaza de fuerzas &.a quese cumpla lo mandado desde 20 de Ag.to ult.o pues asi lo exigen las circunstancias; y que este seguro del apresio que me meresen sus serv.s y honor, ál que de ningun modo esha tratado desaherir ....

Octu.re 1.o

D.Casimiro Camacho,que hacido comisionado p.r el G.l Alvear p.a decomisar,bender y depositar en arcas del Est.o 300 cueros que se hicieron en la Estancia de D.n Antonio Villalba p.r d.n Pedro Fuentes pero que quando acudio, ya no existian, y que han sido conducidos á esta Cap.l en la Balandra de D. Luis Fuentes ....

Enterado; y que se provehera lo conv.te al efecto pasese of.o ál cap.n del Puerto p.a que averigue si hállegado á estas Balisas un tal Fuentes ó este ála mira dando cuenta inmediatam.te; pasese igualm.te ami Sec.o de Hac.da p.r si los huviese introducido en esta Cap.l en cuyo caso dispondra su embargo ó que se deposite la cantidad en arcas si sehuviese bendido hta. la llegada del Gral. Alvear, con cuyo informe se procedera en justicia ....

El Gob.or Intend.te de Entrerios acompaña una carta orig.l que le dirige D.Eusebio Hereñu,enla quesequeja del desaire quelehiso el ten.te coron.l Diaz,quitandole el mando de la Bajada ....

Acusese recibo, y quesatisfaga a Hereñu, asegurandole dela circunspeccion de este Gob.no y q.e oportunamente premiara sus serv.s que deve sacrificarlos todos á la causa comun ....

Octu.re 1.o

[F. 13] / / *Solicituds*

Acuerdos

El Gob.or Intend.te del Entrerios, que p.r parte que acaba de recivir de Samaniego sabe que los Enemigos habian pasado de este lado del Vruguay 200 blandeng.s en compañia de los Charruas;que habia dado orn.al ten.te coron.l del n.6 le remitiese 150 homb.s consu sarg.to mor ..

Enterado, y que el ten.te*(Coron.l)* D.n Mariano Dias enfuerza de las orn.s con que sehalla p.a partir al Peru, no hapodido menos quepasar á S.ta Feé p.a llenar el cumplim.to de aquellas ....

El mismo da cuenta que Artigas se haya en el paso de los toros,y otras ocurrencias ....

Enterado y que observe que anteriorm.te se le ha prevenido sobre los pasos y situacion que devia ocupar —

El mismo á compaña copia del oficio quelepaso el ten.te coron.l Paraguayo D.Viz.te Ant.o Matienda,quesehaya ál

Acuseserecibo, y que respecto á las razones que expone, ásaver de D. Viz.te Ant.o Matienda sele incluya el Despacho de Coron.l grao y ten.te Gob.or de los Pueblos de Misiones, que continue esforzando sus comunicac.s asegurandole q.e este Gob.no

mando de los Pueblos del Departam.to de Yapeyu,y dice.Que la mision de D.Lorrenzo Cerrano,fue reducida á q.e Matienda dice que sesugetara ál gov.no si lo deja mandando en aq.l Pueblo ..	solo desea la vnion y tranquilidad de los abitantes de las Prov.s Vnid.s; que enterado de los informes del cap.n mendoza, le despacha imediatam.te sin auxilios de tropas p.r noser posible en la actualidad y en q.to asu relevo que se provehera si es que sus males no le permitan el honrroso cargo quese le ha conferido ....

Octu.re 1.o

[F. 13 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Intend.te de Montev.o Da cuenta de haber dispuesto lasalida de 200 homb.s al mando del sarg.to mor.D.Marcelino Balvastro,y un cañoncito,con el objeto de contener las correrias delas tropas de Otorg.s	Enterado; quese aprueba la medida y quese espera desu celo escarmiente á los insurgentes, dando parte desus determinacion.s ál Gral. y Gobernador Ynt.e propietario p.a que arreglen sus operaciones, á un Centro comun de operaciones del que haderesultar la destruccion de los Vandidos ....

id. 3

El Coron.l del Batall.n n.10 D.n Eduardo Holmberg,hace presente los serv.s del negro Joaq.n Esclavo del Sro.Herrera,pide se le deje en el serv.o p.r las razones que expresa	Pase ál amo del Esclavo p.a que exponga lo que estime conv.te ....
El Comand.te de artilleria dela Plaza de Montev.o adjunta una relacion delas municiones y de mas que ál cargo de D Yg.o Montoro, conduce el Berg.n Belen. ..	Pasase oficio al comand.te de artill.a dela Plaza con larelacion desu referencia — — — — — — — — —
El Gob.tor Intend.te de Montev.o da cuenta de los articulos de grra. que conduce á esta cap.l laLancha S.n Juan Bautista y Lugre S.n Carlos	Enterado ....

Octu.re 5

[F. 14] /

/ *Solicitud.s*	*Acuerdos*
El Gral. Alvear desde los Porongos, Yncluye una comunicac.n de Otorgues á Artigas,interceptada en el rio negro,p.r ella se ve que habia tomado á Maldonado,y	

en el ál ten.te Pica con 30 hombres,prisioneros,Dice tambien que Otorgues hame, ditado entrar en tratados con los Yngleses, que ál efecto há tomado sus prov.s que nada haresultado aun y que havia retirado su campam.te álaVilla de Yguapor pareserle mas seguro	Acusese recibo y que haga de las noticias el vso que crea conv.te ......
El mismo desde el paso de los toros da cuenta de sus operaciones Militares,como sonel paso del Yi con todo el Ex.to pertrechos y demas correspond.te á el, un ataque de100 Drag.s ál mando del Cap.n Ygarzabal con otros tantos Enemigos, donde mato á 13, y hiso 11 prisioneros que p.r las declaraciones de estos sabe que Artigas sehalla entotal impotencia;que ha dispuesto dos cuerpos de á 600 hom.s bien montados y armados al mando el uno de ortiguera,y el otro de Dorrego, y ultimam.te q.e dentro de15 dias dara pasifica la vanda oriental	Acusese recibo aprovandole todas las medidas tomadas elogiesele su zelo actividad y desempeño dela comision q.e tiene asu cargo, y densele las gracias p.r el amor y desvelo con que obra á favor de la Patria. Que si llegase á tiempo este oficio y otorgues huviese burlado las medidas tomadas pasando el Sebollati, luego el Parado y succesivam.te los demas arroyos hta. conseguir p.r la cuchilla venirse al paso del minuan ó Mansagano, dirigiendose el Coron.l Dorrego p.r el Frayle Muerto, acaso no sería dificil cortarlo á aq.l insurgente, inpidiendole asi los pasos mas seguros de poder incorporarse á D Jose Artigas ..

Octu.re 5

[F. 14 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Coron.l del Batall.n n.10 hace presente que de resultas dela desnudes desu tropa tiene unaporcion en el Hosp.l y que aun que tiene ensu poder alg.s vestuarios como no le alcansan no los reparte p.r no causar disgusto ála tropa	transcribase á mi sec.o de Hac.da á los fines consig.tes y contextese á aq.l Gefe de esta medida ....

id. 6

El Gob.or Intend.te de Montev.o Acompaña una representacion del oficial prisionero D.Marcos Sobremonte, en laq.e solicita pasar ál Janeiro á restableser su salud	Digasele que imediatamente disponga la traslacion de D.n Marcos Sobremonte á esta Cap.tal ....

El mismo adjunta el plan quele dirige el Gral.Alvear, para la total destruccion delos insurgentes	Enterado, y que ya sehavian recibido del G.l Alvear, y desele las gracias p.r su eficacia y celo ....

id. 7

El Coron.l Soler da cuenta haberse recibido del mando dela provincia de Montev.o y dehaber marchado á la Campaña el Coron.l French, todo p.r disposicion del G.l Alvear	Enterado ....

Octu.re 18

[F. 15] / / *Solicituds* — *Acuerdos*

El Gob.or Int.te del Entrerios da cuenta de las reuniones en las puntas de Gualeguay y Villaguay y que seles han incorporado 105 desertores del n.6 ópina que con 200 homb.s de guarnicion en el Vruguay cortara de rais toda esperanza al Enm.o	Enterado; y que procure p.r medio de indultos y proclamas átraherlos, á los desertores del n.6
El mismo Que habiendo buelto á aquella villa libres Pasqual Amarilla,Juan Fran.co Fredes,y man.l Ybarrola,los buelbe arremitir p.r malos	Enterado ....
El mismo,que no dispensara medio alguno p.a la aprehencion delos desertores del n.6	Enterado ....
El mismo da cuenta que en la Zumaca Ytati y ál cargo del ten.te del n.3 D.Bruno Vasquez bienen los prisioneros tomados en el paso de Belen,custodiados p.r 20 soldados;pide se le devuelva la tropa	Acusese recibo y que imediatamente se pondran en marcha el ten.te y tropa ....
El mismo adjunta una Lista de los presos que remite en la Zumaca Ytati tomados en la accion del Paso de Belen	Enterado ....

Octu.re 18

[F. 15 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
D.Mariano Diaz Comand.te accid.l del Reg.to n.6 desde la bajada remite el Estado defuerza y armamento de su reg.to	Enterado ....
El Comand.te de la Colonia da cuenta haber recibido orn.del Gob.or de Montev.o p.a que con los pliegos que ál efecto leremitio ([remiti]) mandase un buque que los condujese á esta Cap.l	Acuseserecibo ....
D.Ang.l Fernandez Blanco da cuenta dela Disolucion del congreso de Corrientes,que el mando politico queda en el Cabildo y el de las armas en D Genaro Perugorria ..	Acusese recibo, y digasele quese espera desu amor á la Causa pondra todos los medios que le dicte su prudencia p.a reconciliar á aquellos habitantes, haciendoles entender que la vnion lafraternidad y la Justicia los hara respetables é imbencible ......

id. 19

El Gob.or Int.te del Entrerios Que en la Ytati remite 63 fusiles descompuestos y 450 balas defusil, pide sele remita el armero que ([q]) anteriormen.te tenia pedido	Enterado y que en la Ytati sele remitiran 60 fusiles y al efecto librense las orn. correspondientes; y prevengase al Encargado de la Fabrica de fusiles, nombre un maestro armero y le dote de utiles necesarios p.a exercer su oficio en la Villa dela Concep.n del Vruguay ....

Octu.re 19

[F. 16] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Brigadier Alvear Da cuenta circunstanciada dela accion ganada á los insurgentes del mando del caudillo Otorguez,en elvalle de Marmaraja.	Enterado; desenle las gracias á nombre del Gob.no p.r tan gloriosa accion, y que se espera de su celo y pericia Militar áregle aquella campaña en terminos que sus moradores conoscan el beneficio, y esfuerzo quehace este Gob.no enfavor desu tranquilidad ....
El Gob.or Intend.te int.o del Entre-rios da cuenta de la accion ganada á los de Artigas en el Paso de belen,p.r las tropas de su cargo, al mando delten.te Coronel D.Jose Maria ([Ra]) Loren-	Enterado: apruebanse las medidas tomadas, denseles las gracias anombre dela Patria á los balientes guerreros de la accion debelen, y oportunamente premiare álos oficiales quesehan distinguido en ella; y á Juana Montenegro muger del Dragon q.e asistio

zo, y la bizarria con que la muger del Dragon = Juana Montenegro ábanzo sable en mano como los soldados	al ataque, pase desde aquel dia rebista en dho regim.to ábonesele p.r toda su vida el sueldo de Drag.s desenle las gracias ....
El Gral. Alvear da cuenta habersele presentado D.Lucas Obes de embiado de Otorgues,y que rechaso enteram.te sus proposicion.s	Enterado y se aprueba laresolucion.
El mismo da cuenta haber protextado ál Gefe dela Frontera de Portugal sobre la admision de Otorgues.	Enterado, y que espera desu celo y talentos condusca este asumto con la prudencia y circunstancia queleees caracteristica ....

Octu.re 19

[F. 16 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
D.Genaro Perugorria,da cuenta de que el Pueblo de Corrientes leha conferido el mando delas armas	Enterado; que con la oportunidad posible seremitiran aux.s y que se espera desu celo y amor ála justa causa, no omitíra medio álguno de quantos ledicte su prudencia p.a mantener aquella Prov.a en la mejor vnion y fraternidad p.a que asi [v]ensamos á nuestros enemigos ....
El Comand.te delaBajada D Jose Eusebio Hereñu. Que ha recivido el oficio en quesele dirigio ([la]) el Indulto p.a los desertores del n.6 y que inmediatam.te Circulo sus ordenes ál efecto	Enterado; y que es de la mor. importancia ásegure y remita á S.ta Fee p.r sospechoso al Frayle Dominico F. Noberto Aguirre, Y capellan de Casa Casa-Yrujo, y avisese ál ten.te Gob.or de S.ta Feé, p.a que por su parte aprenderlo y remitirlo conseguridad á esta cap.l ....

id. 20

El Gob.or Inten.te de Montev.o dirige las comunicaciones del Gral. del Ex.to de operaciones de aquellabanda, y dice las remite p.r la colonia p.r no haver buque en áq.l Puerto	Acusese recibo, y preguntesele si podra remitirse el correo p.r tierra, como devera berificarse en el caso de estar ya establecidas las postas en los puntos militares acordados

Nob.e 4

[F. 17] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Intend.te de Montev.o acompaña en copia el oficio que lepaso ál Cap.n gral del Rio Grande, p.r el que le hace presente la obligac.n en quese halla de de-	Aprobadas las medidas en raz.n de Otorgues, ygualm.te la retirada de Dorrego ....

sarmar á Otorgues y entregarlo como á reo; y dice há ordenado á Dorrego seretire dejando enS.ta Teresa una Guarnicion	

id. 5

D.n Genaro Perugorria, Dice no ser ya de tanta necesidad el auxilio que tiene solicitado; p.r que contando áquella prov.a con la protec. cion dela de Entre-rios, ambas serán capaces de resistir las invaciones del enemigo	Acusese recibo y digasele quese ha recibido un informe del Cabildo de Corr.tes que le honrra y que sin el estaba satisfecho desus serv.s á la Patria, que no olbido quanto interesa q.e todos unidos trabajemos á la gran obra de la libertad de la America, y se le recomienda muy particularmente la creacion de las milicias, y que seria muy conv.te trabajase tambien en remitir á esta cap.l los Vagos y enemigos de la tranquilidad, p.ca y con alg.s reclutas que todo haga el n.o de 400 a 500 homb.s ......

Nob.e 12

[F. 17 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or de Montev.o da Cuenta haber dado la orden ál Guardian deS.n Fran:co p.a la expatriacion delos Frayles Españoles Europeos.	Enterado ....
El mismo adjunta unaRelaci.n de la artilleria y demas que conduce asu bordo la Goleta Dolores	Enterado ....
El mismo, DáCuenta delaperdida de 100 hombres entre Dragones y Granad.s de Infant.a reflexiona sobre los motivos de esta sorpresa, y Dice ha dispuesto que el Coron.l Dorrego baya a recivir se del mando dela divicion de ortiguera, respecto á noser nesesario enS.ta Teresa	Aprovado; prevengasele disponga las partidas en terminos desocorrerse mutuamente, recomendando a los Xefes la mayor vigilancia, celo, disciplina militar, y observancia desus orns; cuya infraccion castigara rigorosamente ....
El Cap.n del Puerto á compaña una Relacion de los buques que han entrado y salido de aq.l puerto	Enterado ....
El Gob.or Yntend.te de Mont.o á campaña la Relacion de los Buques prontos á dar la vela p.a Puertos extrangeros	Enterado ....

Nob.e 17

[F. 18] / / *Solicituds* — *Acuerdos*

Solicituds	Acuerdos
El Gob.or Yntend.te de Mont.o acompaña el Expediente que se obro ([contra]) á instancia de D.Domingo Martines Dueño de laBalandra S.ta Fortunata	Pase ál Asesor ....

id. 18

El Gob.or Yntend.te de Entre-Rios que aconseq.a de la orn.quese le comunico confha 18 deoctu.re p.a que regresara á esta Cap.l el ten.te de granad.s de Ynf.a D.Jil José Mendez,ha marchado este individuo	Pasese oficio ál Gob.orYnt.te de Montev.o p.a que disponga que el Coron.l de Gran.s de Ynf.a y del n.3, remitan con la brevedad posible á los Piq.tes de Entre-rios 2 ofi.s subalternos de cada uno de aquellos cuerpos y avisese á Pico ....
El mismo, que duda delafidelidad del Comand.te dela bajada D. Eusebio Hereñu, pide se le remita el refuerzo pedido.	Enterado: quese han librado las orn.s y estan sin duda en Marcha 200 hom.s p.a aquellos puntos, pero que hande obrar álas imediatas del Yntend.te de Corr.tes Tengase bixilancia, obrese militarm.te que lafuerza del Entre rios es poderosa p.a la gurullada quepueda átacarle, y respetabilisima p.r su brabura. ....

Nob.e 24

[F. 18 v.] / / *Solicituds* — *Acuerdos*

Solicituds	Acuerdos
El Comand.te militar de la Colonia da cuenta que los insurg.tes habian abanzado los Pueblos de la Capilla de Mercedes y S.n Salvador,y quese preparaban p.a hacer lo mismo en las Vivoras ...	Se transcribio ál Gob.or de Montev.o en 23 del Corr.te .... Digasele quesehan tomado las medidas conv.tes y que entre tanto obre segun las circunstancias ....
El Cabildo de Corrientes manifiesta el estado de aquella Provincia; accion ganada p.r Perugorria en Curuzuquatia álos insurgentes, y movimiento de los Portugueses en favor de Artigas,piden pronto Socorro. Dan cuenta haberlo pedido igualmente ál Gob.or Yntend.te del Entre-rios.	Que han sido desatisfacc.n las noticias relativas á la accion ganada contra los insurgentes; Que les de las gracias ál comand.te y tropas, y que el Gob.no declara, invalidos, á las madres, y mugeres de los que murieron en la accion é igualm.te á los que se inutilizaron; Que procure operar en union con el ten.te Gob.or de Miciones y coron.l Matienda, y si es pocible con el Gob.or del Entre-rios ....

id. 26

El Cap.n del Puerto de Mont.o dice que en context.n ála orn̄.p.a que aberiguase el paradero de los buques menores dela marina Española, remitió á esta el Lanchon del Sisne, y quesiguiendo la pesquisa encontro otro Lanchon barado en la Playa, pero quesu carena costaria mas que el balor del buque	Enterado ....

Nob.e 26

[F. 19] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Yntend.te de Montev.o da cuenta de haber retirado á la plaza los utiles quese encontraban en el cerro p.a cumplir la orn̄. de 20 de Ag.to ult.o con respecto asu demolicion	Enterado y quese cumpla lo mandado ....
El mismo, dice leha sido satisfactoria la aprovacion,que sehace de la medida q.e tomo de encargarle el mando de la Division deOrtiguera, ál Coron.l Dorrego.Que dho Coron.l hapasado á poner en tono, y bajo un buen pie militar, con el auxilio de100 Granaderos que hiso remitiese el ten.te Coron.l Zapiola;Que ha mandado que el Coron.l ortiguera sele presente p.a que se reciba del mando de la campaña	Enterado; y que de cuenta circunstanciada de como seperdieron los 100,, hombres delas tropas del mando del Coron.l Ortiguera; igualmente dela conducta deViera, y quales quiera Otra Ocurrencia ....
El mismo, da los motivos p.r que no binieron los oficiales prisioneros Orduña, Rodríguez y los empleados Políticos	Enterado ....
El Coron.l Hortiguera, que respecto á hallarse de comand.te de la campaña pasa á cituarse én canelones,pidesele de orden al comand.te Escalada, p.a que baya á recibirse del mando del Reg.to de Drags	Digasele que estaban ya pasadas las ordenes conv.tes á Escalada y demas oficiales que estan en esta cap.l p.a q.e pasen á su regimiento ....

Nob.e 29

[F. 19 v.] / / *Solicituds*	*Acuerdos*
D.Fran.co Villagran Cap.n del Batall.n n.10 hace relacion desus serv.s pide en atencion á la indigencia en que llacen su muger e hijos sele conseda subaja p.a acudir á lasubsistencia de ellos El Ynspector la apoya	hagase como propone el Ynspector..

id. 30

El Gob.or de Montev.o dice es falsa la exposicion del cap.n Lima sobre la toma de Mercedes, S.n Salvador,y Viboras p.r las Gentes de Artigas	Digasele que la noticia es cierta, pues lo asegura un buque quefugo de S.n Salvador, que enconseq.a obre seg.n convenga al estado y detall que hallaformado de las fuerzas y operacion.s militares que tenga proyectado
El mismo dice que nociendo posible contener la decercion dela tropa, ha hecho repetir en los reg.tos la pena á que estan sugetos los Desertores,que tuvo á bien publicar un bando imponiendo pena de muerte á los que á los que fomentaren la desercion	Enterado y apruevase ....

Nob.e 30

[F. 20] / / *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Yntend.te acompaña la solicitud de D.a Maria Mercedes Pons, sobre q.e sele entregue un negro su Esclavo llamado Ant.o queseha-lla sirviendo en el n.10: Por los informes del Coron.l y Cap.n de la Compañia resultan las heroisidad.s de este negro	Declarase libre, y benemerito soldado al negro Ant.o Lima, y p.r lo que hace asu balor instaure la suplicante su recurso á donde corresp.de y comuniquese ....
El mismo avisa el regreso del Cap.n Cap.n D.Juan Santos Walcalde,con la contextac.n del Gob.or delRio Grande, que original acompaña; Y quesegun las noticias deWalcalde ha creido conv.te ofrecer á Otorgues el Yndulto deV.E. y escribirle confidencialm.te; que ha dispuesto que Zapiola con los Grand.s y Drag.s pasen á cituarse en la costa del Alferez	Acusese recibo del oficio orig.l del G.l Marquez, y de lo demas de q.e da cuenta, aprobandole su conducta en lo pral. y particularm.te con lo que respecta á Otorgues á q.n podra ofrecer todas las seguridades de este Gov.no siempre quesu conducta sea conseq.te al bien g.l del Estado, y unidad del Gov.no de la[s] Prov.as vnidel Rio de laPlata ál que deveraprestar su obediencia ....

Diz.re 1.o

El ministro de Hac.da de Montev.o dice que en la Balandra America y álcargo desu Patron Aizpurua remite con la m.ca A M,29 Cajones, que contiene el archivo que fue del ministerio pral. de la Marina	Acusese recibo ....

Diz.re 3

[F. 20 v.] / / *Solicituds* — *Acuerdos*

D.n Ang.l Fernand.s Blanco, pide ([...]) se le diga que deve hacer con 17 Esclavos rescatados,que sirven en lugar deSoldados.	Que los remita p.r mar en la primera oportunidad, ájustando su pasage con el cap.n del Buque y dando Cta. ....
D.Genaro Perugorria,da cuenta de la accion de Curuzuquatia ganada p.r los Correntinos, contra 400 insurgentes los que dejaron en el campo de batalla 13 muertos y 20 heridos,segun declara[cion] de 6 prisioneros que les hizo,consistiendo su perdida en el ten.te de Granad.s D.Juan Gualberto Esquibel, y un Soldado	Enterado; apruevase su retirada; Digasele que mui en brebe será reforzada la prov.a con los aux.s quese dirigen, y sehan consideradosuficientes; y que de las gracias á los Valientes Patriotas q.e se batieron en Curuzuquatiá, y q.e instruya si el benemerito of.l Esquibel dejó Esposa Madre, é hijos en q.s recaiga la gracia que el Gob.no acuerde en memoria de tan benemerito ofici.l ....
El Comand.te de Maldonado D. Baltasar Bargas, pide sele declare el sueldo que deve disfrutar, y quesele socorra.	Abonesele el sueldo que le corresponde como á ten.te Cor.l efectivo de Exto y avisese esta mi resolucion, á mi Sec.o de Estado en el Departam.to de Hac.da p.a que tenga cumplim.to este pago p.r las Caxas del Est.o en Montev.o ....
El Ten.teCoron.l D. Jose Maria Lorenzo, pide sele asista consus sueldos pues hallandose en Campaña, carece de ellos	Pase á mi Sec.o de Est.o en el departam.to de Hac.da á quien se recomienda este ofic.l ....

Diz.re 7

[F. 21] / / *Solicituds* — *Acuerdos*

Fray Mig.l Gonzales, desde el Vruguay ensu Solicitud p.a que se le habilite de ciudadano oydo al Gob.or Yntend.te se acordo	Pase ámi Sect.o de Est.o en el Departam.to de Gob.no p.a q.e extienda la competente habilitacion en favor de este Eclesiastico ....

id. 9

El Gob.or Yntend.te del Vruguay expone la falta de oficiales del n.3 y granad.s de Ynfanteria. Que pico informara la necesid.d de una Cañonera en aquel punto ..	Que ya seha resuelto sobre los ofic.s del n.3 y Granad.s y que respecto álos activos q.e pide se embiaran los que se encuentren, tambien se remite el Lanchon y los mil tiros ....
El mismo expone la necesidad de quesele remitan, Picos, Palas Achas, Azadas, y quatro dozena de Cuchillos.	Quesehá dado laOrn. ál coron.l Pizarro, p.a que tenga listos los efectos quesolicita y sele remitiran en primera oportunidad
El mismo, da cuenta que el Sarg.to mor. D. Pedro Cortina habia Ocupado el Pueblo de Sandú con 45 hombres, y que le habia man[da]do sostubiese aq.l Punto á todo transe	Enterado, y q.e remita una noticia circunstanciada del modo como ocupo Cortinas el Pueblo de Sandú &.a ...
El mismo da cuenta delas medidas adoptadas p.a impedir las reuniones en el monte de Montiel, Torres, y Curusuquatia	Aprobadas, y que amas del aux.o que de á Baldenegro distribuya las partidas que jusgue necesarias p.a perseg.r constantem.te á los Ynsurg.tes ......

Diz.re 12

[F. 21 v.] /

/ Solicituds	*Acuerdos*
El Gob.or Ynt.te interino de Montev.o acompaña copia del oficio que acaba de recibir del Coron.l Dorrego p.r conducto desu Ayud.te D. Pedro Casteli; habiendo dirigido el orig.l ál cap.n G.l Soler; el Coron.l Dorrego da las causas porque sehabisto presisado á replegarse á la Colonia, y le pide ál Gov.or 200. Ynfantes hijos del Pais y 20,, (||) cartuchos de fucil á bala ≡ El Gob.or avisa haberle remitido los 20 (||) cartuchos, 2 pzas. de á 4 y 20 artill.s con un oficial. ..	Acusese recibo, que el Gob.no queda enterado; pero que en la necesidad de reforzar sin perdida de instantes la divicion del Cap.n G.l hagasalir p.a incorporarse á el 250 hombres del Reg.to de Granad.s de Ynfanteria, cubiertos de los correspond.tes oficiales y con las municiones respectivas ....

id. 13

El Coron.l Dorrego, desde la Colonia acusa recibo de la Suprema orden, que condujo el Sarg.to mor. del n.3 Ybarrola, y providencias que en su consequencia há tomado.	Enterado ....

El Gob.or Int.te de Montev.o int.o hace presente la necesidad de que el sarg.to mor del Batall.n de Milic.s Mendez, balla q.to antes con los Despachos delos ofic.s	Contextese queha dias que Mendez se embarcó p.a aq.l destino, y se supone haya llegado yá á él

Diz.re 15

[F. 22] / / *Solicituds*

Acuerdos

El Coron.l Dorrego desde la colonia adjunta el Diario delas operacion.s militares de la Division de sumando desde 26 del pasado hasta el ([el]) 8 del corr.te Da cuenta haber recibido de Montev.o 2 pzas. de tren con sus respectivas municion.s Pide sele remitan 200 Ynfantes hijos del Pais con sus correspondientes monturas ..	Enterado y quesele remitan 120 homb.s y 250 monturas &.a ....

id. 16

El Cap.n Gral. Soler, acompaña la representacion del Cap.n deDrag.s D. Jose Pereira Lucena, solicitando su licencia, p.r su[s] achaques	Que no ha lugar p.r ahora á lasolicitud de este ofi.l hta. quese concluya la campaña de laBandaOriental, y que concluida sele permita pasar á esta Cap.l con prevencion de presentarse personal mente al Director supremo ....
El Gob.or Yntend.te int.o de Montev.o da cuenta que en la Zumaca Trinidad remite presos á D. Ant.o texo, y D. Fran.co Bauza	Aprovado y que han llegado ya los individuos que expresa ....

Diz.re 16

[F. 22 v.] / / *Solicituds*

Acuerdos

El Gob.or Yntend.te del Entre-rios, transcribe el Parte del ([tene]) sarg.to mor. de Drag.s d.n Pedro Cortinas, p.r el que le instruye habersele reunido una partida de 16 homb.s	Enterado; quese nota no expresa elpunto de que excribe el mor. cortinas ni la fha del parte, y encarguesele q.e en lo succesivo no descuide estas noticias tan necesarias p.a las convinaciones militares de este Gob.no Avisese ál coron.l Dorrego ....
El Gob.or Yntend.te interino de Montev.o que segun el informe que ha tomado del ten.te Proto-medico, no puede pasar á esta cap.l D. Martin Alvin	Que luego quese restablesca Alvin de cump.to á la orn. de dos del corr.te

id. 17

El Gob.or Yntend.te de Entre-rios Ynstruye con documentos 1 á 7 de las comunicac.s con el Coron.l Dorrego, mor.Cortinas, y Coron.l Baldenegro	Enterado, y que el Gob.no ha resuelto remitirle quantos aux.s sean precisos. &.a ....
El mismo Pide sele remitan las pzas. de artilleria volante y municion.s de fucil ...	Oficiese ál Coron.l Pizarro para que apronte veinte mil cartuchos de fusil á bala y tres mil piedras de chispa con destino á Entre-rios teniendolos listos p.a primera orn. Avisese quesele remiten y posteriorm.te se proveherá sobre las piezas quesolicita. ....

Diz.re 17

[F. 23] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Cap.n Gral. D. Mig.l Estanislao Soler dá las gracias p.r la gratificac.n de mil pesos anuales queseleha consedido durante su investidura de Cap.n Gral	Por nuevas consideraciones se ha tenido abien determinar goze de los mil p.s nosolo durante la Campaña, sino mientras este de Gob.or de laProv.a oriental; y que tanto en campaña como en poblado es Gob.or politico Yntend.te de Prov.a y Cap.n Gral. de ella sin mas dependencia que dela 1.a autoridad constituida p.r laSoberana Asamblea y del Ynspector gral de las Porv.as quedebe recidir á inmediacion del Sup.mo Gob.no
El mismo acompaña el of.o que ha recibido del coron.l Dorrego, p.r cuyos abisos y la informacion del oficial conductor, há dispuesto selereuna Hortigu[e]ra consufuerza, á mas de 120 hom.s que ha pedido á laPlaza de Montev.o p.a de este modo auxiliar al dho Dorrego, pide sele auxilie de esta Cap.l con 200 homb.s del pais, y queseordene ál Gob.or de Entre-rios, que con q.ta fuerza pueda reunir se situe en Paisandu	Enterado, apruevanse las medidas, quesehan remitido ál Coron.l Dorrego con superabundancia los aux.s que solici[ta] que al Gob.or de Entre-rios se hacen con esta fha las comunicac.s que corresponde, estando prevenido yá este Gefe de operar en todo conforme á las ordenes de él y que convencido de que la grra de aq.l territorio debe ponerse termíno q.to antes, redoble sus fatigas p.a conseguir un exito ventajoso á la causa comun de la America ....

Diz.re 17

[F. 23 v.] / / *Solicituds* — *Acuerdos*

Solicituds	Acuerdos
El Cap.n Gral. Soler, Dice que p.r noticias que há recibido del coron.l Hortiguera, sabe el mobim.to de Otorgues, y adjunta un estado de lafuerza q.e se haya asus orn.s	Enterado; y Aprovado ....

Diz.re 19

D. Mariano Duran ten.te del Reg.to de Granad.s de Ynfanteria en su solicitud p.a quesele declare parte de presa, como si huviese estado embarcado despues de la toma de Martin garcia	Declarase ál sup.te opcion solo á la parte de presa que deve corresponderle en las dos Balandras tomadas interin subsista abordo de la frag.ta Hercules ....
El Coron.l Holmberg, hace presente que para cubrir la desnud.s de su tropa ha tomado á D. Juan Jose Sarratea una factura de Paños su importe 6.218 p.s pide se le mande abonar esta cantidad	Pase ami Sec.o de Est.o ([á los]) en el Dep.to de Hac.da a los fines co sig.tes ....

Diz.re 27

[F. 24] / / *Solicituds* — *Acuerdos*

Solicituds	Acuerdos
El Cap.n Gral. Soler da cuenta haber fucilado ál sold.o de Granad.s de Ynf.a Juan Palomeque, y dado baq.tas y seis años ápresidio á los individuos del mismo Reg.to Felipe Suares y Juan Coron.l, incluye elSumario ...	Enterado, aprovandose laresolucion y archivese la causa ....
D.n Ang.l Fernand.z Blanco acompaña un Oficio ([del]) *(que le paso al)* com.te de Candelaria reclamando un preso	Enterado apruebanse las medidas tomadas, y prevengasele guarde toda la circunspeccion posible en sus contextacion.s dando cuenta detodo ....

id. 28

El Gob.or Ynt.e int.o de Montev.o dice remite en el Berg.n Parana en calid.s de Presos las personas de Felipe Suares, y Juan Coron.l desertores del Reg.to de Granad.s de Ynfant.a sentenciados p.r el cap.n G.l Soler á 6 años de presidio en esta cap.l ..	Acusese recibo, y avisese ál Gob.or Ynt.te de esta cap.l ....

El mismo, dice que en el Berg.n Parana remite presos á Jose Montiel y Felipe Fernandez Vicheadores de Artig.s	Acusese recibo, y oficiese ál Gob.or Ynt.te p.a que los destine ál Peru,ó Mendoza ....

Diz.re 28

[F. 24 v.] / */ Solicituds* — *Acuerdos*

El Cap.n Gral. Soler adjunta una relacion de los pertrechos de grra que necesita, Pide se le remitan á la Capilla de Mercedes en un Falucho	Pasese Copia delaRelacíon ál comand.te de artill.a de Plaza p.a q.e ála mor. brevedad se alisten los articulos que en ella se expresan, é ig.te al comandte de Marina p.a que destine una embarcac.n á la capilla de Merced.s conduciendolos pero con la advertencia de vsar de todas las precaucion.s que le dicte su celo, á efecto de noser sorprendido p.r las gentes de Artigas, y reconocer asu satisfacc.n el Punto, ysi han tomado posecion de él las tropas del mando del cap.n Gral. Soler, ó del Coron.l Dorrego, en cuyo caso entregara las municion.s q.e conduce.
D. Luis Perichon Ayud.te de la Capitania de Puerto de Montev.o pide permiso p.a pasar á esta Cap.l p.r 20 dias	Concedida p.r el termino de 20 dias desde el recivo de este decreto, anotandose en la Capitania del puerto de Montev.o ....

id. 29—

Reservado

Con esta fha sele contexto á Baldenegro áprovandole la combencion que propone sobre Blas Basualdo ..

Diz.re 31

[F. 25] / */ Solicituds* — *Acuerdos*

El Coron.l Baldenegro acompana bajo el n.2 el Parte circunstanciado de la accion ganada álos enemigos en el Paso del Pospos la mañana del 14; en la comunic.n que adjunta con el nu.o 3 manifiesta la necesidad absoluta en quesehalla de marchar con exigencia á la Prov.a de Corr.tes con unafuerza bastante p.a batir cualquiera otra enemiga	Enterado; denseles las gracias á nombre de laPatria é igualm.te á los ofi.s y tropa, y que oportunam.te premiara la Patria, á tan benemeritos hijos; y q.e p.r lo que respecta ála fuerza q.e p.a pasar á Corr.tes solicita, parese ser mas vrg.te p.r ahora en el Entre-rios y que pacificado este punto seleordena ál Gob.or Ynten.te le facilite los aux.s necesarios p.a empreender su exped.n. y digasele, seRemiten los pliegos á corr.tes con Colodrero, como propone ....

Año de1815
Enero 2

[F. 25 v.] / / *Solicituds* | *Acuerdos*

Solicituds	*Acuerdos*
El Gob.or Yntend.te del Vruguay dice, que desde la acción del 14 del pasado no ha ocurrido particular de Consideracion; y q.e convendria quitar p.r sorpresa ál Comand.te dela Bajada Hereñu	Enterado; y que tome las medidas que estime cov.tes p.a berificar lo mismo que propone ....
El mismo dice, que el Presv.o D. Jose Basilio Lopez há donado á favor de los heridos dela accion del 14,, 16 p.s y que los ha destinado p.a camisas	Enterado y que lede las gracias á nombre del Gov.no ....
El Gob.or Yntend.te int.o de Montev.o transcribe el oficio quelepaso ál Cap.n Gral. Soler sobre q.e algunas partid.s enemigas se habian internado hta. la Plaza	Enterado ....
El mismo adjunta el oficio orig.l que lehapasado el Cap.n de aq.l puerto solicitando una Casa de Cuenta del Est.o p.a poner su oficina	Espere á mejores circunstancias —

Enero 3

[F. 26] / / *Solicituds* | *Acuerdos*

Solicituds	*Acuerdos*
El Gob.or Yntend.te del Entre-rios, pide se ordene pasen á aq.l destino los oficial.s de Drag.s y n.3 pertenecientes á las compañias q.e existen en aq.l destino; y álg.s caxas de grra	Contextese, que ya se ordeno ál Gob.or de mont.o remitiese los of.s q.e dice, y orn. á Pizarro p.a que entregue ál Ay.te delPuerto Anzuategui 4 caxas de grra. ....

id. 5

Solicituds	*Acuerdos*
El Gob.or Yntend.te de Montev.o en la solicitud que elevo á S.E. de Da M. Micaela Vianqui, sobre que se le declare la pensión del120 p.s anuales que disfrutava, previos los informes nesesarios se acordo	Pase ami Sec.o de Est.o en el Departam.to de Hac.da p.a que con concepto *(a los)* fondos delas caxas del Est.o proceda asu abono ....

El mismo en el expediente q.e incluyo de D. Domingo Martines reclamando la Balandra S.ta Fortunata, oido ál Asesor se acordo	Conformado ....
El Cap.n Gral. Soler, da cta. de haver bariado de Plan por las operaciones, que observa en el Enemigo, y disposiciones que ha tomado ..	Enterado; y apruebanse las medidas ....

Enero 5

[F. 26 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Cap.n Gral Soler; dice, que observando Quanto V.E. le previene en ofi.o 17 del pasado há dado sus ordenes á Dorrego, y Baldenegro, p.a que estando este á las de aq.l obren sobre el Quart.l g.l de Artigas	Enterado; y que se espera de su celo y pericia militar los mejores resultados dela campaña ....

id. 7

El Coron.l Baldenegro, acusa recibo delas orn.s de 17 del pasado, y en su conseq.a paso of.o al Gov.or del Entre-rios cuya copia acompaña; Y dice haver comisionado ál Sar.to mor Palomeque, p.a que sele remitan los aux.s que con el pide	Enterado; y que se remiten en la misma ocac.n q.to ha solicitado. ....
El Gob.or Yntend.te int.o de Mont.o dice que en el Berg.n Galves remite los articulos de guerra q.e con antelacion á la artill.a de fierro seleha pedido	Acusese recibo ....
El Cap.n del Puerto de Montev.o adjunta la relacion delos Buq.s que han entrado y salido de aq.l Puerto desde 29 del pasado hta. 4 del corr.te	Acusese recibo ....

Enero 7

[F. 27] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Yntend.te de Entre rios, acusa recibo delos 100 vestuarios p.a los Granad.s de Ynf.a pide 200 mas p.a igual n.o de tropa del mismo regim.to	Enterado; y q.e se libran las orn.s conv.tes p.a proveher ál reg.to de gran.s los 200 vestuarios que solicita: pasese orn. ál Sec.o deHac.da p.a que disponga la construcc.n de aquellos, y fho avise ál de grra. p.a que dispongasuremision ....
El mismo, manifiesta con documentos, el estado del Entre-rios, conducta de Hereñu, y de mas que aparece ensu comunicac.n de 30 del pasado	Enterado y que respecto al refuerzo de Baldenegro p.a que con el pasase á Paisandú se sugete álo acordado sin alterar las disposiciones dadas en el particular ....
El mismo acusa recibo de las munic.s que fueron en la Balandra tortuga	Acuseserecibo ....
El comand.te dela Colonia, dice que el dia 4 del corr.te tomaron los Ynsurgentes el Pueblo del Colla; pide sele aux.e con 100 homb.s de armas	Que ocurra ál Cap.n g.l delaProv.a p.r los aux.s q.e reclama; y pasese orig.l á Soler las declarac.s que remite el comand.te dela colonia p.a que haga de ellas el vso que crea conv.te

Enero 7

[F. 27 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Cap.n Gral. Soler da cuenta en oficio de 31 del pp.oo del mobimiento del Enem.o y de las direcciones q.e en conseq.a hadado á las diviciones de su mando	En oficio del 21 se dice áV.S. que la Guerra del Entre-rios sehaya muy ensangrentada, y que sin embargo de las acciones ganadas ál enem.o, podra acerse q.eBaldenegro no sehalle en el punto indicado con la fuerza que sele ha detallado; pero yá es natural que este aq.l Xefe en Paisandu con la de 400 ál menos, en cuyo consepto podra V.S. obrar segun lo tenga p.r conv.te y conforme á los planes quesehaya propuesto ....

id. 10

El mismo, acusa recibo de la dela noticia del choque del coron.l Viamont, con los enemigos; da cuenta desus disposiciones militares con este motivo, y avisa de la acion del Cap.n Carransa con los Enem.s	Acusa recibo, y de estar en efecto enterado p.r comunicac.n de Gob.or de Mont.o dela acc.n de Carranza pero que este Gob.no supone caresca del parte de dha acc.n pero quesi asi sucediese, le recombenga manifestandole mi desagrado ....

Solicituds	Acuerdos
El Gob.or de Montev.o adjunta un documento de seguridad con quesehallan los musicos Ciriaco y Hermenegildo ortega	Enterado; y debuelbanse los documentos p.a seguridad delas partes ..
El mismo acompaña copia certificada de los pertrechos que conduce la Zumaca Galves	Acusese recibo ....

Enero 14

[F. 28] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Cap.n del Puerto de Montevideo, hace presente si deve fletar buques mercantes p.a el mas pronto transporte á esta cap.l de los pertrechos de grra	Contextesele con arreglo á lo acordado con fha del 9 y sobre el mismo particular ál Gob.or de Montev.o ...
El Gob.or Yntend.te de Montev.o que habiendole anunciado ál Cap.n del Puerto laSup.ma orden para que en todos los Buques mercantes, le consulta si debe fletarlos	*en 10,, se contexto* Enterado; digasele quesin embargo delo expuesto, y lo que dice el cap.n del puerto, se llebe á efecto lo acordado, y haga entender ál dho cap.n del Puerto se abstenga de alegatos y razones en lo que terminantem.te dispone este Gob.no, p.r los perjuicios que resultan de esta arbitraried.d como yá sehá berificado en dos buques que han llegado á este Puerto sin carga, y que solo consulte quando lo exijan las circunstancias y ambiguedad de las comunicaciones ....

id. 16

El Gob.or Yntend.te de Entrerios da cuenta que en la Zumaca Fluctuante remite a Juan Morinego y Jose Peña, proced.tes delas reuniones de Artigas	Acusese recibo y ál cap.n del Puerto que de parte del destino de los presos que indica este oficio ....

En.o 27

[F. 28 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Cap.n Gral. Soler adjunta el Est.o de la fuerza del Ex.to desu mando despues dela derrota de Dorrego ...	Acusese recibo ....
El Gob.or Yntend.te int.o de Mon.to adjunta unaRelacion de los pertrechos que conduce la Lancha S.n Nicolas..	Acusese recibo, y lo acordado ......

id. 28

El Cap.n G.l Soler ....

El Gob.or Yntend.te int.o dice que si conviniese trasladar á esta cap.l toda la artill.a util de fierro, podia alistarse la frag.ta del Est.o la Maria Josefa con solo el costo de 300 p.s	Como propone el Ynt.te recomendandole el ahorro de todo gasto y que p.r ningun pretexto, se abra obra de carpinteria y Galafa, ni tampoco en Velamen ....
El mismo acompaña el Est.o del armam.to con que se hallan los Cuerpos de aquella Guarnicion	Acusese recibo ....
El mismo adjunta en copia laRelacion delos pertrechos de grra. q.e conduce elfalucho el Fama	Acusese recibo, y haganse al cap.n del Puerto las prev.s acostumbrad.s..
El Cap.n del Puerto acompaña la Relacion de los Buq.s que han entrado y salido de él desde el 19 del corr.te hasta el 25	Acusese recibo ....

Enero 30

[F. 29] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
D. Cayetano Sabino hace relacion desus serv.s pide el Despacho de Guarda almasen de Montev.o	Ynforme el Gob.or Yntend.te de Montev.o ....
D. Juan Jose Duran Coronl de Milic.s expone la total ruina de sus intereses, para repararlos pide su retiro, con goze de fuero	Como lo pide concediendole ademas el fuero y vso de Vniforme ....
El Gob.ro Yntend.te de Entre rios, avisa haber dado los aux.s necesarios ál Coron.l Dorrego para que pase de aquella banda del Vruguay..	Aprobado ....
El mismo, dice que hallandose el coron.l Dorrego proximo á llegar ála cap.l de aquella Prov.a consulta aq.n le corresponde el mando ...	Queseha dado el mando Politico y Militar ál coron.l Baldenegro como ya deve constar p.r las comunic.s ofic.s remitidas p.r Dup.do ....

El mismo, dice que en atencion á las perdidas que há abido en la banda Orient.l se le auxilie con una gruesa remesa de Municiones	Quesehan remitido mas de 12 mil tiros á bala p.r la trinidad y en 3 meses sehan embiado muy serca del100 mil; q.e se cuide este articulo ......

Enero 30

[F. 29 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Ynt.te interino dice que p.r las ultimas notici.s sabe queel Cap.n G.l Soler sehallaba en la capilla de Merced.s el 11	Acuseserecivo ....
El Gob.or Yntend.te int.o D. Ygn.o Alvares, pide sele considere mas sueldo que el que tiene	Abonesele 600 p.s de gratific.n anual desde que tomo posec.n del mando Ynterino, y comuniquese ....

id. 31

El Gob.or Yntend.te de Entrerios, da noticia delaperdida deDorrego	Archivese ....
El Gob.or Ynt.te interino adjunta una relacion delos pertrechos de grra. queremite en laLancha carmen	Acuseserecibo ....
El mismo dice que haviendo en aq.a Plaza como 200 hom.s del n.3 le ha sido imposible el ordenarle ál Comand.te Aparicio benga á esta Cap.l p.r que no quede aquel piquete al mando de un ten.te	Aprobado ....

Enero 31

[F. 30] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Yntend.te de Montevideo acompaña una nota de los Yndividuos que consulta sobre si deven quedar en aq.l Plaza, conseq.te ala orn. p.a que bengan á esta todos los Prisioneros	Delos prisioneros mandados ([quedan]) venir de Montev.o solo devan quedarse en ella D. Jose Poso, d. Jose Obregon d.n Jacinto Figueroa D. Domingo Oruna, D. Bernardo Zermeño Arana, y Furiol p.r las razones que indica ....

Fev.o 4

El Gob.or Yntend.te del Vruguay adjunta en copia las comunicac.s que há tenido con el coron.l Biamont	Enterado y q.e merece aprovac.n su conducta ....

El mismo adjunta las comunicaciones que há recibido del coron.l Dorrego	Enterado y que merece su aprobacion la conducta que ha observado ......
El mismo manifiesta sus sospechas sobre la introduccion de armam.to y munisiones	Contextado ....
El mismo adjunta copia del oficio quepasó ál Cap.n Gral. Soler	Enterado, y q.e merece aprovac.n su conducta ....
El mismo da cuenta deque en la mañana del 24 habia salido el Coron.l Dorrego con 100, á pasar á laBanda Oriental p.r Sandú	Acusese recivo ....

Fev.o 4

[F. 30 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Ynt.te de Entrerios manifiesta el mal estado delas pzas-de a 4 que existen en aquella Villa ...	Lo acordado en 24 del corr.te ......
El mismo dice que sigue en las comunic.s con D.n Blas Basualdo, aun que lo dificulta p.r la ocurrencia de Dorrego	Lo acordado en oficio reservado de 24 del corr.te ....
El mismo dice, que D.n Fran.co Belarde ten.te de artill.a alli no es util, dice puedebenir á esta cap.l	Aprovado y si acaso fuese cierto como se dice que cubre la artill.a el Cap.n de Ex.to d.n Juan Corvera, que inmediatam.te entregue el mando ál oficial a quien corresponda ....

id. 7

El Cap.n Gral. Soler adjunta las declaraciones tomadas á barios soldad.s quesele han reunido dispersos en la accion del coron.l Dorrego	Acusese recibo ....
El mismo acompaña el parte y carta confidencial queleha remitido el coron.l Dorrego sobre la accion de Arerunguá	Acusese recibo ....

El mismo Expone los motivos q.e lo han obligado á retirarse ála Plaza de Montev.o	Aprovado p.r las justas razones que expone, y quese espera desu celo tenga en el mejor orn. la Guarnicion de aq.a Plaza evitando la desercion de aq.l Exto ....

Feb.o 11

[F. 31] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or Yntend.te de Montev.o adjunta la relacion delos pertrechos, y libertos que conduce el Lugre S.n Carlos	([Adjunta la relacion delos]) Acusese recibo, y digasele al coron.l del cuerpo de q.ta de haberlos recibido como igualm.te delos 25 quese mandaron entregar anteriorm.te ...
El mismo da cuenta de la sublebacion que intenlaban barios indibiduos del Berg.n Galbes	Destinece á Patagonia en distintos Buques, y recomiendese ál Comand.te que cele sobre ([el Part.]) la conducta, y no les dispense la menor cosa ig.l encargo hagase á los com.tes deBuques ....
El S.or Sec.o de Estado en Comision, da cuenta de los primeros pasos que há dado, sobre su encargo	Acuseserecibo ....
El Cap.n del Puerto adjunta la relacion delos buq.s que han entrado ysalido de aq.l Puerto	Enterado ....
D. Joaq.n Alvares de Navia oficial prisionero adjunta un Documento p.r dondeS.E. le consedio quedar en Mont.o pide no sele incomode	Lo acordado ....

id. 15

El Sor. Sec.o D. Nicolas de Herrera abisa la salida delos parlamentarios serca de Artigas y Otorgues	Enterado ....

Feb.o 21

[F. 31 v.] /

/ *Solicituds*	*Acuerdos*
El Gob.or de Montev.o adjunta un Estado que demuestra los Europeos quesirven en los cuerpos de aquella Guarnicion	Que si al recibo de esta comunc.n crellese nesesaria la remocion de los Europeos, los remita á esta cap.l ál cargo de un oficial y con las precauciones conv.tes ....

INDICES

Indice Alfabético de Nombres

I. PERSONAS

Abalos (Abal.s), José Manuel: 367.
Abendaño, Fernando: 366.
Aberasturi, Luis: 100.
Acevedo: 570.
Acosta, Miguel: 89.
Acosta Agredano, Manuel: 337.
Acha, Nicolás: 51, 52.
Aguiar, Juan José: 451, 504, 534, 536.
Aguiar, Marqués de: 114, 225.
Agüero: 59.
Aguirre (baqueano): 49, 103, 109.
Aguirre, Juan Pedro: 116, 120, 121, 122.
Aguirre, Norberto: 471.
Aguirre, Santos: 369.
Aizpurúa: 476.
Albarez, José: 87.
Albarez, Juan: 429.
Albín, Carlos: 23.
Alegrete, Marqués de: 79, 116, 205, 206, 207, 225.
Almagro (estancia de): 157.
Almirón, Juan: 84, 85.
Almirón, Manuel: 84.
Almirón, Pedro: 84.
Alvarez: 569, 570.
Alvarez, Ignacio: 153, 154, 161, 171, 189, 190, 201, 217, 218, 224, 228, 229, 251. 254, 255, 260, 281, 292, 326, 344, 345, 346, 347, 361, 432, 433, 436, 437, 487, 496, 497, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 507.
Alvarez, Mariano: 300, 301, 456.
Alvarez de Navia, Joaquín: 489.
Alvear, Carlos de: 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 50, 53, 54, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 100, 101, 103, 105, 106, 108, 109, 116, 125, 148, 151, 152, 230, 231, 250, 254, 256, 264, 281, 287, 298, 304, 307, 309, 310, 312, 329, 332, 333, 339, 340, 341, 348, 349, 353, 362, 370, 411, 414, 416, 416, 417, 418, 421, 439, 457, 458, 459, 461, 464, 466, 467, 469, 470, 471, 497, 498, 505, 519, 522, 523, 529, 530, 537, 548, 552, 553, 554, 555, 558, 572, 573, IX, X, XII.
Alvín, Martín: 478.
Amarilla, Pascual: 469.
Amaro, Mariano: 1, 4.
Amigo, Pedro: 63, 64, 71, 111, 115, 116, 140, 141, 143, 144, 145, 151, 218, 219, 224, 264.
Ana, (señora de Bauzá): 113.
Anaya, Carlos: 206, 328, 355, 356.
Anaya, Ramón: 328, 356, 357.
Anita: 570.
Antunes da Porciúncula, José: 67, 70, 75, 205.
Anzuátegui: 482.
Aparicio: 487.
Aparicio, Gabino: 78.
Aparicio, José Javier: 138.
Aparicio, José Gabino: 267.
Araújo, José Joaquín de: 33, 419, 420, 422, 424.
Arenas, Domingo: 184, 185, 186, 269.
Argerich, Luis: 31.
Argerio: 571.
Arias, (cadete): 321.
Arias (capitán): 318.
Arias, Manuel: 141.
Artigas, Félix: 66, 250.
Artigas, José: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 23, 26, 32, 33, 37, 39, 46, 47, 49, 51, 58, 67, 68, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 101,

103, 104, 105, 107, 108, 109, 113, 117, 118, 121, 124, 126, 132, 135, 138, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 168, 169, 170, 176, 178, 181, 185, 189, 190, 193, 194, 201, 202, 203, 204, 206, 207, 208, 211, 213, 215, 216, 217, 220, 221, 223, 225, 226, 229, 231, 232, 233, 240, 241, 242, 244, 245, 247, 252, 263, 264, 272, 273, 274, 280, 282, 293, 294, 296, 312, 313, 314, 328, 329, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 359, 360, 382, 385, 386, 387, 391, 395, 396, 397, 416, 418, 424, 427, 433, 435, 437, 438, 441, 442, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 458, 459, 460, 461, 462, 464, 465, 466, 467, 468, 470, 473, 475, 481, 483, 485, 489, 490, 496, 497, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 528, 529, 530, 531, 532, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 544, 545, 546, 548, 549, 551, 552, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 564, 565, 566, 568, 569, 570, 571, 572, 573, VII, VIII, IX, X, XI.
Artigas, Manuel: 12, 459, 462.
Asila, Francisco Javier: 9.
Aumada Barros, Bernardino: 125.
Ayala: 491.
Ayala, Manuel: 404, 428, 442.

Balberde, Manuel. Véase: Valverde, Manuel.
Balenzuela, Nazario. Véase: Valenzuela, Nazario.
Balvastro, Marcelino: 27, 28, 29, 31, 35, 36, 38, 46, 192, 193, 378, 380, 406, 450, 467.
Barba, Vicente: 461.
Barbari, Juan: 84.
Barbosa, (dragón) (Cara quemada): 113.
Barco, José: 368.
Bargas, Baltasar. Véase: Vargas, Baltasar.
Bargas, Marcos. Véase: Vargas, Marcos.
Bargas, José Luis: 336.
Barragán: 48, 102, 103, 118.
Barraza, Fernando: 369.
Barreiro, Miguel: 11, 152, 229, 325, 338, 460.
Barros: 570.
Barros, Alvaro: 71, 318.
Basavilbaso, José Ramón: 419, 420, 422, 424, 425.
Basualdo, Blas: 39, 43, 185, 191, 192, 214, 226, 227, 230, 231, 238, 247, 252, 253, 279, 283, 285, 314, 338, 481, 488.
Batlle, Juan: 429.
Bausá: 142.
Bauzá, (los): 113.
Bauzá, Francisco: 113, 478.
Bauzá, Pedro: 543, 546.
Bauzá, Rufino: 113, 214, 226, 227, 228, 263, 314, 336, 337, 338.
Bazán, Alvaro: 439.
Belarde, Francisco: 488.
Belasco, Nemesio: 89.
Belaústegui, Diego (capitán): 238, 272, 283.
Belaústegui, Francisco Antonio de: 17, 32, 56, 59, 60, 208.
Belaústegui, José Julián de: 17, 18, 32, 33, 56, 57, 59.
Beliz, Marcos: 141.
Benítez (Benites), Vicente: 85, 88.
Berdía, Lorenzo: 463.
Bergara, J.: Véase: Vergara, José Antonio.
Berro, Mariano: 453.
Berro Costarrica: 518.
Beruti (teniente coronel): 456.
Bianqui, José Antonio: 238, 270.
Birne, Miguel: 318.
Blanco (Estancia de): 398, 402.
Blanco, José María: 293.
Blanco, Juan Benito: 504, 509, 517, 534, 536.
Blanco Acevedo, Pablo: 498, 548.
Blanco Villamil, María Francisca: 412.
Blas. Véase: Basualdo, Blas.
Blasito. Véase: Basualdo, Blas.
Bonavía, Bernardo: 436, 437, 499, 502.
Bonet (sargento): 196.
Borja Aguilar, Francisco: 90.
Borja Padrón, Francisco de: 294, 295, 296, 297, 305.
Britos, José: 449.
Brown, Guillermo: 223.
Bueno, Ramón: 86.
Bustos, Juan Bautista: 494, 495.

Caballero, Juan: 368.
Cabrera, José Ramón: 369.
Cáceres, Casto José de: 60.
Caimo, Francisco Solano: 90.
Calsapi, Pedro: 319, 321.
Calleros: 428.
Calleros, Casimiro: 388, 395, 396.
Calleros, Manuel: 151, 152.
Camacho, Casimiro: 466.
Campo, Dámaso del: 327.
Camusso, Rafael de María y: 208, 518.
Candioti, Francisco A.: 1, 4.

Cano, Juan Agustín: 100.
Carabajal, Juan: 366.
Caravaca, José María: 571, XII.
Cardoso, F.: 60.
Cardozo, Felipe Santiago: 552.
Carlota Joaquina, Princesa: 436.
Carranza, Ambrosio: 95, 108, 219, 251, 252, 254, 255, 264, 342, 343, 382, 383, 392, 393, 394, 395, 405, 406, 446, 484.
Carranza, Dámaso: 387, 388.
Carreto, Nicasio: 55.
Carupio, Julio Coton: 25.
Casa Irujo: 471.
Casaballe, Pedro: 504, 509, 517, 536.
Casaravilla, Juan Eusebio: 35.
Casas, Luciano de las: 430, 431, 443.
Casco: 229, 385, 402, 403.
Casimiro de F., Fray: 390.
Castellanos, Francisco: 491, 492.
Castellanos, Remigio: 507.
Castelli, Pedro: 186, 189, 190, 201, 375, 376, 399, 477.
Castilhos, Julio de: 70, 72, 75, 112, 205, 207, 225.
Castro: 526, 528.
Celedonia, (Wich de Salvañach): 518.
Celis (Capitán): 318, 379.
Cerrano, Lorenzo: 476.
Cerro, Miguel del: 258.
César: 571.
Cierra: 448.
Cinturión: 428.
Cires (cabo): 389.
Colman, Julián: 60.
Colodrero: 338, 481.
Concuera: 518.
Congé, (capitán): 318.
Contreras, José: 141.
Coral, Ignacio: 33.
Coronel, Juan: 480.
Correa, Cayetano: 34.
Correa, José Antonio: 75.
Correa, José María: 367.
Correa, Juan: 110, 111, 112, 115, 116, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 127, 129, 130, 131, 140, 141, 142, 143, 151, 159, 253, 546.
Correa, Manuel: 254, 294, 295, 297, 298, 308, 366, 367.
Cortinas, F.: 410.
Cortinas, Pedro José: 48, 49, 102, 123, 161, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 174, 179, 185, 191, 192, 196, 317, 324, 434, 435, 439, 440, 441, 477, 478, 479, 491, 492, 493, 495.
Corvera, Juan: 488.
Costa: 56.
Costa, Domingo León: 456.
Costa Rebelo e Silva, Tomás da: 206, 207.
Coutino, José Anastasio: 125.
Cuebas, Francisco de: 368.
Cuello, Manuel Antonio: 368.
Cuenca, Juan Antonio: 399, 409, 410.
Cuesta, Carlos: 85.
Culta, Eugenio: 40, 41.

Chaber: 266, 267.
Chateaufort de Oliver, Gertrudis: 568, 570.
Chaves: 116.

Dautant, Pedro: 236, 237, 265, 340.
De María y Camusso, Rafael: Véase: Camusso, Rafael de María y:
Díaz: 388, 429.
Díaz, Antonio: 19, 47.
Díaz, Francisco: 319, 321, 322, 373, 389, 391, 393, 405.
Díaz, Mariano: 465, 466, 470.
Díaz Vélez, Eustaquio: 422, 424, 425.
Diego, Don: 187.
Dillon, Juan: 346.
Diogo, Don. Véase: Souza, Diego de.
Dolorcitos: 568, 570.
Domínguez, Luis: 86, 89.
Domínguez, Manuel: 368.
Domínguez, Ramón: 215.
Dorrego, Manuel: 19, 20, 37, 49, 54, 55, 56, 63, 64, 67, 68, 71, 73, 74, 75, 76, 78, 80, 81, 90, 92, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 106, 109, 110, 111, 114, 115, 116, 119, 120, 121, 126, 127, 128, 129, 130, 135, 136, 142, 147, 153, 156, 157, 159, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 210, 212, 213, 215, 216, 218, 221, 223, 225, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 252, 253, 256, 257, 259, 260, 264, 265, 266, 269, 270, 272, 273, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 294, 295, 296, 297, 298, 300, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 314, 318, 319, 320, 323, 324, 325, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 337, 338, 341, 348, 350, 351, 352,

353, 354, 358, 359, 360, 362, 365, 366, 368, 370, 371, 372, 373, 376, 381, 382, 383, 385, 386, 391, 397, 398, 400, 402, 407, 408, 417, 418, 428, 429, 431, 434, 435, 448, 450, 452, 468, 471, 472, 474, 477, 478, 479, 481, 483, 485, 486, 487, 488, 491, 492, 493, 494, IX, X.
Dubal, Alejandro: 127, 383, 392.
Dupin, Mateo: 99, 175, 183.
Durán, Joaquín: 132.
Durán, Juan José: 486, 573.
Durán, Manuel: 396.
Durán, Mariano: 480.
Durán, Matilde: 386, 396.
Duré: 429.
Duré, Ramón: 319.
Dutra, Leandro: 158.

Echeandía, José María de: 52, 212, 234, 372, 373, 390, 411, 429.
Echegaray, Juan: 188.
Elía, Angel Mariano: 157, 164, 165, 166, 167.
Elías, José Eugenio: 507.
Elizalde, Rufino de: 18, 34, 57, 60.
Elizondo, F. (Capitán): 385, 386, 387, 396, 398, 399, 402, 428.
Ely, Miguel: 31.
Ermua, Manuel. Véase: Hermua, Manuel.
Escalada: 570.
Escalada, José María de: 14, 171, 375, 406, 410, 474.
Escudini, Estanislado: 366.
Espíndola, José: 85.
Espinosa (Teniente): 266, 267, 318.
Espinosa, Benito: 88.
Esquivel, Juan Gualberto: 476.
Esteva, Jaime: 411, 412, 413, 415.

Fariña: 571.
Feo, José: 459.
Fernández, Felipe: 217, 481.
Fernández, Juan: 84.
Fernández, Juan Santos: 454.
Fernández, Martín (alias Sarabayo): 140, 141, 143, 144, 145, 151.
Fernández Blanco, Angel: 470, 476, 480.
Fernández de la Cruz, Esteban: 44, 45.
Fernando VII: 18, 61, 62, 76, 79, 112, IX.
Ferrer, Jacinto: 430.
Ferrer, Juan José: 201, 369, 379.
Ferreyra (estancia de): 398.
Ferrón, Jacinto: 443.
Figueredo: 218, 219, 224, 383.
Figueroa, Jacinto: 487.
Flores, Juan Francisco, 368, 454.
Fontes: 420, 421.
Fortete, Tadeo: 127.
Fragata: 218, 219, 224, 254, 264, 383, 546.
Francia, Francisco: 58.
Francisco: 209, 518.
Francisco (el Blandengue): 34, 132, 133, 134.
Franklin, Benjamín: 90.
Fredes, Juan Francisco: 469.
French, Domingo: 15, 18, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 32, 33, 35, 43, 53, 54, 56, 57, 74, 75, 138, 469.
Frontín: 18.
Fuentes, Luis: 466.
Fuentes, Pedro: 466.
Furque, Hilarión: 100.
Furriol: 34, 487.

Gadea, Pedro Pablo: 55, 195, 196, 197, 198, 312, 313.
Gaitán, Alejo: 64.
Gaitán, Hipólita: 446.
Gali: 518.
Gamarra, Manuel: 182.
Games, Victoriano: 85.
García, Ildefonso: 32, 59.
García, Rafael: 33.
García, Salvador: 443, 448.
García, Tomás: 393.
García Aguader, Manuel: 411, 412, 413, 414, 415.
García de Zúñiga, Tomás: 7, 511, 512, 513, 514, 520, 521, 526, 527, 532, 533, 541, 542.
Garnica, Mariano: 368.
Gasardo, Manuel: 429.
Gascón, Esteban Agustín: 419, 425, 426.
Gatell, Domingo: 338.
Gerardo Antonio (soldado): 206.
Godoy, (estancia de): 397.
Gomensoro: 34.
Gomes, Dionicio: 455, 456.
Gomes, (Goma), Francisco: 455, 456.
Gómez, José Antonio: 175.
Gómez, Tomás: 29.
Gómez de Mello (sargento mayor): 75.
González, (estancia de): 159.
González, Diego: 48, 49, 102.
González, Gregorio: 213, 214.
González, Gregorio José: 125.
González, José Antonio: 87.

González, Manuel: 57.
Gonzalez, Miguel: 476.
González, Roque: 333, 419, 420, 422, 424.
Granado, José Ignacio: 85.
Guatá, Eusebio: 369.
Guerra, José Raimundo: 568, 569.
Guido, Tomás: 160, 171, 177, 180, 181, 194, 202.
Gutiérrez: 207, 208.
Gutiérrez, José: 464.
Guzmán, Juan: 60, 378, 389, 390, 392, 393, 394, 428.

Hereñú, José Eusebio: 466, 471, 473, 482, 484.
Hermua, Manuel: 294, 295, 385, 427.
Hernández, Felipe: 388, 389, 395, 396.
Herrera, Blas: 141.
Herrera, Francisco de: 100.
Herrera, Nicolás: 96, 97, 435, 451, 467, 489, 490, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 518, 519, 520, 522, 524, 527, 528, 530, 531, 532, 533, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 544, 545, 548, 549, 551, 552, 554, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 572, 573, XI, XII.
Hidalgo (cadete): 318.
Hidalgo, Bartolo: 571.
Hidalgo, Eugenio: 383.
Hidalgo, Manuel: 369.
Hipólito: 214.
Holmberg (Olhemberg), Eduardo: 173, 181, 182, 381, 457, 461, 463, 467, 480.
Hornos, José: 300, 301.
Hortiguera, Rafael: 11, 20, 36, 37, 48, 49, 50, 51, 68, 73, 74, 78, 79, 81, 82, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 111, 118, 119, 121, 123, 125, 126, 127, 128, 143, 144, 151, 153, 155, 157, 158, 159, 176, 177, 178, 189, 190, 191, 192, 193, 202, 222, 227, 241, 242, 244, 245, 251, 264, 280, 306, 307, 314, 318, 321, 322, 325, 329, 333, 335, 342, 351, 368, 371, 373, 374, 376, 378, 379, 380, 386, 391, 392, 394, 397, 398, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 410, 416, 417, 418, 420, 421, 422, 423, 425, 426, 428, 429, 442, 444, 448, 449, 464, 474, 479, 480, 505, 506, 510, 519, 530, 531, 532.
Huidobro, Julián Ruiz: 90.

Ibáñez, Pedro: 419, 420, 421.
Ibarrola, Manuel: 469.
Ibarrola, Mariano: 204, 205, 210, 317, 318, 477.
Ibateví, Tomás: 369.
Igarzábal: Juan Gregorio: 36, 37, 47, 468.
Igarzábal, Mariano: 128.
Inarra, Ignacio: 117, 185, 300.
Isidora: 33.
Itu.s, Juan: 368.
Izquierdo (Alférez): 396.

Javierita: 33.
Joaquín (esclavo): 467.
José (el Cordobés): 23.
José Cecilio: 368.
Juanicó: 570.
Juan Pedro: 208.
Julianes, Felipe: 304, 308, 316, 318, 372, 401.
Juárez, (Teniente): 318.

Labandero, Mariano: 84.
Labusta, Vicente: 373, 378, 379.
Lacarra, Martín: 15, 16, 21, 99, 101, 165, 168, 175, 179, 188, 189, 289, 416, 418.
Lagos, Santiago: 33.
Lamas, Andrés: 335.
Lamigue (Lamique), F.: 384, 385, 395.
Larraya, Manuel: 140, 141, 143.
Lareu: 254, 267.
Larrea, Juan: 332, 498, 503, 504.
Larrosa, Félix: 461.
Larrosa, Juan: 141.
Latorre (Teniente): 374.
Latorre, Andrés: 336.
Lavalle, (Teniente): 318.
Lavalleja, Juan Antonio: 24, 334, 337, 338.
Lavalleja, Manuel: 338.
Ledesma, Romualdo: 349, 350.
Lima, Antonio: 475.
Lima, Santos: 298.
Lima, Vicente: 23, 44, 45, 132, 133, 137, 146, 147, 156, 318, 375, 459, 475.
Lisondo. Véase: Elizondo.
Longo, Juan: 518.
Loores, Juan Benito: 463.
López, (Sargento): 336.
López, Francisco: 13.
López, Gabriel: 368.
López, José Basilio: 482.
López de Ubillos, Toribio: 504, 508, 509, 517, 534, 536.

Lorca, (Teniente): 459.
Lorenzo, José María: 162, 172, 277, 278, 283, 284, 302, 305, 322, 323, 461, 463, 464, 470, 476.
Luzena, José P.: 368, 444, 455.
Luciano, Manuel: 86.
Luna (Sargento): 391.
Luna, Manuel: 429.

Llanos, Manuel de: 459.
Llupes, Juan Manuel: 173.
Llupes, José: 67, 335, 383, 392, 505, 506, 522, 525, 532, 561, 562.

Macció, A. M.: 319, 325.
Macías, Manuel: 443, 444, 445, 446, 447.
Machaca: 189.
Machado, F.: 391.
Macharratini, Juan Pedro: 160.
Maeso, Justo: 435, 441, 442, 450, 451, 527, 532, 549, 551, 560, 561, 562, 573.
Magariños, Mateo: 207, 209, 518, 519.
Mancilla, Francisco: 58.
Mansanares: 571.
Mansilla, Lucio: 138, 139.
Mangudo, Juan José: 191.
Marivillón, José: 88.
Mármol, Manuel: 55.
Manuel Antonio: 228.
Marques de Sousa, Manuel: 76, 77, 114, 130, 143, 144, 159, 160, 176, 190, 191, 205, 225, 335, 475.
Márquez, Ramón: 522, 525.
Martín: 33.
Martínez, (Teniente): 318.
Martínez, Bartolo: 368.
Martínez, Domingo: 473, 483.
Martínez, Enrique: 13.
Martínez, Francisco: 32.
Martínez, José: 48, 49, 50, 68, 102, 103, 104, 107, 118, 119, 253.
Martínez, Juan: 83.
Martínez, Juan José: 298.
Martínez, Raúl: 420, 423.
Martínez Villarino, Francisco: 454.
Martirania, (Capitán): 461.
Mas: 571.
Mas, Alejo: 428.
Mas, Goyo: 395, 396.
Mas, Pancho: 387.
Masanti, Diego: 435.
Matiauda (Mantienda), Vicente Antonio: 229, 230, 462, 466, 467, 473.
Maturanas: 523.
Medina, Juan: 350, 351, 386, 387, 416.
Medina, Pedro José: 90.
Melgarejo (estancia de): 402.
Melián, José Antonio: 99, 167, 174, 175, 179, 183, 184, 187, 188, 189, 238.
Melo: 378.
Melo, Francisco de: 113, 114.
Mena (estancia de): 402.
Méndez, (Sargento Mayor): 478.
Méndez, Bruno: 504, 509, 534, 536.
Méndez, Gil José: 473.
Méndez Caldeyra, Juan: 504, 508, 509, 517, 534, 536.
Mendoza, Adrián: 162.
Mercad, Severino: 369.
Merlo, (Alférez): 321.
Mieres, (Capitán): 55.
Miguel, Julián de: 436, 437, 438.
Mitre, Bartolomé: 19, 47, 64, 65, 66, 313.
Moldes, José: 455, 457, 458.
Molina: 518.
Molina, Juan Cayetano: 460.
Mondragón, Bartolo: 191, 318.
Mons, Gregorio Manuel: 60, 95, 197, 354.
Montenegro, Juana: 470, 471.
Montero, Juan: 366.
Monterroso, José: 215, 231, 263, 338, 552.
Monteverde, Manuel: 262, 303.
Montiel, José: 217, 481.
Montoro, Ignacio: 467.
Montoro, Jaime: 457.
Monzón, Antonio: 84.
Morán, Vidal: 369.
Moreno, (Teniente): 318.
Moreno, Felipe: 52.
Moreno, Manuel: 524, 527, 569.
Moreyra, Eusebio: 349.
Morinego, Juan: 485.
Moriñigo, Vicente: 345.
Morón, Antonio: 459.
Mosqueira, Angel: 430, 443, 444, 445, 446, 447.
Mota Botello, Feliciano de la: 124.
Muñoz, Pedro: 142.
Murat, Joaquín: 553.
Murguiondo, Prudencio: 53, 72, 570, 571.

Nabarro, Eugenio: 368.
Napoleón: 553.
Naranjo, Pedro José: 189.
Neto, el Portugués: 518.
Noble, Jorge: 460.
Noya, Antonio: 407.

Nuñes, Angel: 116.
Núñez: 57, 59.
Núñez, Baltasar: 142.
Núñez, José Ramón: 86.

Obelar, Juan Bautista: 369.
Obes, Lucas José: 51, 64, 471, 501, 502, 504, 511, 514, 515, 516, 523, 535, 541, 544, 545, 572.
Obraín, (Teniente): 375, 387.
Obregón, José: 487.
Ocampo, Fray Tadeo: 151, 152.
Ojeda, Baltasar: 293, 393.
Ojeda, José Joaquín: 429.
Olazábal, (Alférez): 351, 382.
Olemberg, Barón de. Véase: Holmberg, Eduardo.
Olivera, Francisco: 87.
Orduña, (Oficial): 474.
Orellano, Angelino: 366.
Ornos, Juan de Dios: 25, 26, 357, 432, 433.
Oroná, Pedro: 455, 457, 464.
Orta, Juan: 363, 364.
Ortega, Hermenegildo: 485.
Ortega, Ciriaco: 485.
Otero, Francisco: 491, 492, 495.
Otorgués, Fernando: 1, 3, 5, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 37, 40, 46, 47, 51, 53, 54, 55, 57, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 72, 76, 77, 78, 79, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 100, 103, 104, 106, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 120, 124, 127, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 151, 152, 158, 159, 160, 163, 169, 176, 178, 182, 190, 191, 202, 205, 208, 213, 214, 215, 216, 219, 220, 221, 222, 229, 231, 232, 236, 240, 241, 244, 245, 247, 312, 313, 314, 335, 349, 379, 381, 383, 385, 386, 390, 405, 436, 437, 438, 455, 457, 458, 467, 468, 470, 471, 472, 475, 480, 489, 515, 516, 517, 519, 520, 521, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 532, 533, 536, 537, 539, 540, 541, 542, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 551, 552, 555, 556, 557, 560, 561, 562, 563, 568, IX, XI.
Oruna, Domingo: 487.
Oyuela, José María de la: 375.

Pabón, Gerardo: 368.
Pacheco, Juan: 368.
Pacheco y Obes, Melchor: 335.
Padrón, (Teniente): 133, 134.
Padrón, Francisco: 78, 458.
Palacios, Francisco: 368.
Palomeque, (Sargento Mayor): 483.
Palomeque, Juan: 379, 380, 480.
Parbera, Alejandro: 369.
Pardo, Antonio: 368.
Paredes, Tomás: 195, 226.
Parsons Horne, Carlos: 212, 266, 319.
Pascual, Domingo: 368.
Pascual, Pedro: 402.
Paz, Pedro: 456.
Pelliza, Florencio: 161, 163, 187.
Peña, (Alférez): 318.
Peña, José: 485.
Peralta: 383.
Perea, Florencio: 461.
Pereda, Setembrino E.: 435, 509, 523, 539.
Perera, Esteban: 429.
Pereira, José Antonio: 108.
Pereyra Lucena, José: 375, 376, 478.
Pérez, Bartolo: 350, 351, 382, 387.
Pérez, Cristóbal: 87.
Pérez, Federico: 87.
Pérez, Felipe: 350, 351, 382, 387, 404, 511, 512, 513, 520, 521, 526, 527, 532, 533, 541, 542.
Pérez, Juan: 328, 366.
Pérez, Manuel: 87.
Pérez, Melchor: 368.
Pérez, Pablo: 507, 508, 509, 510, 511, 516, 517, 522, 523, 524, 525, 526, 528, 532, 533, 534, 540, 541, 542.
Pérez, Pedro Fabián: 87.
Pérez, Pedro Gervasio: 504, 507, 508, 509, 517, 534, 536, 565.
Pérez Castellano, José Manuel: 573, 574.
Perichon, Luis: 481.
Perú, (baqueano): 49, 103, 109.
Perugorria, Jenaro, 338, 470, 471, 472. 473, 476.
Pestaña, Ramón: 407.
Pezuela, Joaquín de la: 230, 437, 438.
Piante, Cayetano: 429.
Pica, Juan José: 23, 35, 468.
Pico, Blas José: 11, 12, 68, 69, 78, 82, 91, 94, 96, 97, 98, 105, 107, 108, 109, 117, 121, 131, 135, 156, 157, 176, 196, 461, 462, 473, 477.
Picón, Nicolás: 291, 292, 352.
Piedra Cueva, Gabriel: 456.
Pieres, (Alférez): 318.
Pimienta, Paulino: 490, 571.
Pinto Gómez, José: 523, 524.
Pires, Joaquín: 206.
Pivel Devoto, Juan E.: XII.
Pizarro, Francisco Javier: 361, 477, 479, 482.

Plaza, Pedro: 103, 416.
Ponce, (Subteniente): 375.
Pons, María Mercedes: 475.
Ponse, Juan: 366.
Posadas, Gervasio Antonio de: 1, 15, 16, 17, 20, 28, 30, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 51, 57, 62, 66, 69, 80, 81, 82, 90, 98, 103, 104, 106, 117, 124, 125, 128, 132, 133, 138, 144, 145, 147, 160, 161, 168, 170, 171, 176, 180, 181, 184, 191, 193, 194, 202, 211, 217, 218, 221, 223, 238, 241, 242, 245, 250, VIII, X.
Poso, José: 487.
Posse, José Víctor: 90.
Poziga, Antonio de: 420, 423.
Prego de Oliver, José: 569.

Quesada, Vicente: 375, 376, 378.

Ramírez: 92, 214.
Ramírez, Bartolomé: 225.
Ramírez, F.: 546.
Ramírez, Lucas: 267.
Ramos: 571.
Ravignani, Emilio: 18, 34, 57, 60.
Redruello, José Bonifacio: 335.
Refeno, Juan: 366.
Reyna, Vicente Mariano de: 420, 423.
Ribero, Pablo: 522, 525, 532, 533.
Ríos, (Sargento): 316.
Ríos, Antonio: 449.
Rivera, Fructuoso: 19, 36, 49, 60, 118, 127, 128, 157, 173, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 213, 227, 229, 230, 231, 236, 244, 245, 263, 312, 314, 333, 334 335, 336, 337, 338, 385, 397, 428, 435, 436, 546.
Rivera, Guillermo: 369.
Rivero: 411.
Rivero, Domingo: 387, 388.
Rivero, José: 389.
Rivero, Pedro Pablo: 368.
Rizo: 293.
Robespierre, Maximiliano: 554.
Rodríguez: 57, 59.
Rodríguez, (Capitán): 55.
Rodríguez, (Comandante): 406.
Rodríguez (físico): 59.
Rodríguez, (Oficial): 474.
Rodríguez, Domingo: 108.
Rodríguez, Eugenia: 429.
Rodríguez, Gregorio F.: 154, 215, 231, 251, 339, 351, 366, 431.
Rodríguez, José María: 373, 447, 494, 495.
Rodríguez, Manuel: 343, 354.
Rodríguez, Pablo Melchor: 284.
Rodríguez, Pedro: 14.
Rodríguez Peña, Nicolás: 13.
Rodríguez Peña, Saturnino: 501, 568.
Rojas, Fernando: 31.
Romarate, Jacinto: 1, 3.
Romero: 34.
Romero, José: 454.
Rondeau, José: 3, 85, 230, 339, 437, 438, 453, 454, 455, 456, 568.
Roncayo, Lázaro: 261, 262, 263.
Roó, José María: 571.
Rosa Alba, Juan de la: 411, 412, 415.
Rosa, José de la: 490.
Rosa Brito, Luis de la: 507, 508, 509, 510, 511, 516, 517, 522, 523, 524, 525, 526, 528, 532, 533, 534, 540, 541, 542.
Rosales, Manuel: 461.

Sabino, Cayetano: 486.
Salazar, José María de: 436, 439.
Salazar, Luis María de: 436, 439.
Saldaña, José: 448.
Salguero, Juan Ventura: 388.
Salinas, Juan: 368.
Salvañach, Cristóbal: 33, 207, 208, 405, 518.
Samaniego, Gregorio: 185, 271, 359, 462. 464, 466.
Samaniego, Julián Antonio: 368.
San Martín: 337.
San Martín, José de: 160.
Sánchez, Domingo: 66.
Sánchez, Gregorio: 456.
Sánchez, Juan: 367.
Sánchez, Pedro: 443, 444, 445, 447.
Santa Crud, Gregorio: 428.
Saracho, Domingo: 388.
Sárate, Domingo: 87.
Sárate, Luis: 366.
Sarabayo, Martín. Véase: Fernández, Martín, alias Sarabayo.
Sarratea, Juan José: 480.
Saubidet, Antonio: 34, 40, 41, 71, 91, 93, 95, 101, 103, 109, 375.
Sayago, Juan: 247, 248.
Seco, Juan José: 218, 219.
Segura, Isidro: 125.
Severino, Juan: 376.
Sierra, (ayudante): 152.
Sierra, Pedro P.: 328.
Silva, (baqueano): 270, 275.
Silva, Fermín: 88.

Silva, Juan de Dios: 88.
Sobremonte, Marcos: 468.
Soler, Miguel Estanislao: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 36, 42, 49, 51, 52, 53, 56, 57, 60, 72, 73, 74, 76, 77, 80, 81, 82, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 104, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 131, 132, 133, 135, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 153, 154, 155, 156, 159, 160, 161, 163, 166, 169, 171, 173, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 198, 199, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 234, 237, 239, 240, 241, 242, 244, 246, 251, 252, 253, 256, 264, 265, 267, 268, 273, 280, 281, 293, 306, 308, 311, 312, 314, 323, 324, 325, 326, 328, 329, 330, 333, 334, 337, 339, 341, 342, 350, 351, 352, 362, 365, 366, 370, 371, 372, 377, 378, 384, 404, 406, 409, 411, 414, 427, 429, 430, 431, 432, 434, 435, 436, 437, 441, 442, 443, 444, 447, 448, 449, 450, 451, 464, 469, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 500, 505, 538, 539, 546, 549, 555, 556, 559, 568, 572, IX, X, XI, XII.
Solsona, Manuel: 411, 412, 413, 414, 415.
Somellera, Pedro: 47, 56, 97, 140, 146, 160.
Sosa, Manuel Ignacio: 60.
Sotelo, (Sargento): 336.
Souza, Diego de: 79, 80, 116, 205, 225.
Spalding, Walter: 62, 294.
Suares, Felipe: 480.
Suárez, (Oficial): 383.
Suárez, Joaquín: 113, 114.
Suárez, José Evaristo: 125.
Suárez, Manuel: 55.
Suárez de Silva, Manuel: 112.

Taborda, (Capitán): 301.
Táliche: 571.
Tallapi, Pedro: 429.
Tamani, Juan Casimiro: 367.
Tapia, Tomás: 155, 175, 176.
Tejera, (Texera, Texeda), Faustino: 227, 244, 245, 351, 385, 386, 387, 405.
Tejo, (Texo), Antonio José del: 66, 142, 478.
Texera, Juan: 454.
Tomás: 428.
Torres, el Ñato: 132.
Torres, Francisco: 389.
Torres, Ignacio: 368.
Torres, José María: 31.
Torres, Juan José: 417, 418.
Trápani, José: 356.
Tránsito: 570.
Trejo, José: 399, 409.
Trías, Felipe: 87.

Ugarteche, José de: 419, 420, 422, 423, 424, 425.
Ulloa, Blas: 132, 134, 137, 146, 147, 156, 268.
Uriarte, José Ignacio de: 463, 465.
Uriondo, Pedro: 375.
Urquiza, Justo José de: 237, 252, 253, 259, 260, 269, 270, 302.

Vadía: 518.
Valdenegro, Eusebio: 99, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 172, 174, 175, 179, 192, 215, 216, 220, 231, 232, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 246, 248, 249, 252, 253, 256, 259, 260, 269, 270, 271, 272, 274, 275, 277, 278, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 295, 298, 300, 301, 302, 305, 306, 308, 309, 311, 314, 315, 322, 323, 324, 325, 330, 332, 334, 337, 338, 348, 349, 352, 353, 358, 359, 360, 362, 366, 367, 372, 391, 407, 431, 434, 477, 479, 481, 483, 484, 486.
Valenzuela, Nazario: 368.
Valverde, Manuel: 445, 446, 447.
Varas, Antonino: 500.
Varela, (Teniente): 318.
Vargas, Baltasar: 106, 122, 131, 141, 142, 314, 315, 317, 318, 381, 401, 476, 571.
Vargas, Marcos: 146, 147, 228, 229, 378, 571.
Vázquez, (Teniente): 336.
Vásquez, Bruno: 469.
Vázquez, Pablo: 50.
Vázquez, Pascual: 198, 207, 367.
Vázquez, Santiago: 83, 89.
Vega, Santos: 89.
Veláustegui, (Capitán). Véase: Beláustegui, Diego.
Vélez, Bernardo: 247, 248, 276, 285, 287, 299.
Vera, Francisco: 23, 24, 47, 48, 50, 80, 91, 93, 102, 118, 119, 126, 128, 138, 153, IX.

Vergara, Marcos: 37, 121, 318.
Viamonte, Juan José: 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 178, 183, 184, 186, 188, 191, 192, 235, 236, 237, 238, 239, 242, 243, 244, 247, 248, 252, 253, 256, 257, 259, 260, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 272, 274, 276, 277, 278, 279, 280, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 314, 323, 329, 352, 362, 391, 393, 484, 487.
Viana, Francisco Javier de: 11, 15, 16, 17, 23, 28, 30, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 51, 52, 53, 57, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 72, 73, 81, 82, 98, 99, 100, 104, 106, 111, 117, 118, 119, 120, 124, 125, 127, 128, 129, 133, 134, 137, 138, 139, 144, 146, 147, 148, 150, 153, 154, 155, 160, 161, 170, 181, 185, 189, 190, 191, 207, 210, 211, 217, 218, 221, 222, 223, 238, 241, 242, 245, 250, 254, 255, 256, 257, 262, 263, 264, 265, 268, 280, 282, 287, 291, 292, 298, 304, 307, 309, 310, 312, 326, 327, 328, 329, 331, 339, 340, 341, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 351, 353, 361, 362, 363, 364, 370, 372, 409, 427, 431, 432, 439, 492, 493, 494, 496, 497, 498, 500, 505, 519, 537, 538, 544, 548, 558, 559, 567, X.
Viana, Juan: 89.
Vianqui, M. Micaela: 482.
Vidal, (Capitán): 403.
Vidal, (Oficial): 491.
Vidal, Bonifacio: 379, 435.
Vidal, Carlos: 113.
Vidal, José: 416, 417, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 504, 507, 508, 534, 536.
Vidal, María Clara: 373.
Vidal, Pedro Pablo: 17, 56.
Vidal, Ventura: 343, 344.
Vidal y Portugal, Manuel: 455.
Viera, Antonio: 70, 72.
Viera, Pedro José: 42, 44, 45, 58, 63, 68, 69, 78, 82, 95, 96, 106, 107, 108, 109, 127, 128, 132, 133, 134, 147, 153, 197, 198, 228, 233, 235, 237, 238, 239, 247, 249, 252, 254, 256, 259, 265, 266, 267, 269, 270, 272, 273, 276, 284, 286, 311, 314, 315, 317, 318, 321, 334, 337, 456, 474.
Villagrán, Francisco: 475.
Villalba, Andrés: 518.
Villalba, Antonio: 466.
Villegas: 419, 423.

Warcalde (Walcalde), Juan Santiago: 31, 97, 114, 143, 144, 151, 158, 159, 160, 475.
Washington: 90.

Yupe, Juan Manuel. Véase: Llupes, Juan Manuel.
Yupes, José: Véase: Llupes, José.

Zamora, Cristóbal: 86.
Zapata: 91, 427.
Zapiola, José: 128, 129, 130, 140, 141, 142, 144, 317, 318, 474, 475.
Zapiola, Matías: 80, 81, 380.
Zermeño Arana, Bernardo: 487.
Zufriategui, Pablo: 262, 292, 303, 327, 343, 345, 346, 352, 364, 571.

II. LUGARES GEOGRAFICOS

Aiguá, Valle de: 22, 23, 24, 80, 81, 140, 141, 374, 379.
Alférez: 141, 158, 190, 191, 475.
Alférez, Costa del: 141, 143, 144, 147, 151.
Alto Perú: 1, 339, 438.
América: 2, 4, 5, 139, 149, 202, 213, 221, 235, 242, 243, 371, 430, 436, 437, 460, 472, 479, 497, 498, 516, 549, 550, 563, 566.
América del Sud: 514, 533.
América Meridional: 335.
Andaluz, chacra del: 386.
Arapey: 263.
Arapey, Sierra de: 148.
Arbolito, campo del: 554.
Arbolito, Cerro del: 293, 337.
Arerunguá: 49, 135, 168, 169, 196, 233, 264, 276, 299, 311, 314, 315, 319, 322, 323, 324, 328, 329, 330, 332, 334, 337, 338, 359, 365, 370, 372; 400, 407, 440, 441, 450, 488, 491, 492, 493, 494, 546.
Arerunguá, costas del: 135.
Arerunguá, Puntas del: 263.
Arias, costa de: 281, 282.
Arias, Paso de: 394, 395.
Arroyo de la China: 78, 132, 133, 134, 162, 163, 197, 207, 216, 230, 232, 241, 306, 307.
Arroyo Grande: 196, 272, 300, 301, 302, 306, 308, 385, 397, 403.
Arroyo Grande, Puntas del: 156, 157, 167, 171, 186.

Bajada: 466.
Bajada, Pueblo de la: 324.
Banda Oriental: 3, 7, 11, 34, 61, 79, 90, 97, 100, 122, 125, 148, 149, 160, 178, 194, 202, 204, 217, 220, 237, 245, 250, 255, 265, 274, 281, 283, 298, 307, 308, 310, 311, 312, 322, 329, 330, 339, 343, 367, 368, 369, 371, 411, 414, 415, 416, 417, 421, 426, 427, 431, 434, 436, 437, 438, 440, 452, 457, 458, 468, 478, 487, 488, 496, 497, 498, 500, 503, 505, 515, 516, 524, 526, 527, 529, 531, 533, 535, 536, 537, 545, 546, 550, 558, 559, 567, 568, 572, X.
Banda Oriental del Uruguay: 169.
Barracas: 570.
Barragán, Ensenada de: 209.
Belén: 91, 94, 101, 109, 117, 135, 184, 247, 252, 253, 259, 260, 270, 271, 272, 274, 275, 276, 278, 314.
Belén, Paso de: 273, 469, 470.
Bequeló: 314.
Bequeló, costa de: 398.
Bizcocho: 133, 134.
Borbón, Campamento de: 79.
Brasil: 62, 70, 72, 75, 95, 112, 205, 207, 221, 222, 225, 294, 302.
Buceo: 442, 455, 458.
Buenos Aires: 1, 2, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 89, 90, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 234,

235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 304, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 319, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 338, 339, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 381, 388, 399, 404, 409, 411, 412, 414, 416, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 429, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 443, 448, 449, 450, 452, 453, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 509, 510, 516, 518, 519, 520, 521, 522, 524, 526, 527, 529, 530, 531, 532, 533, 535, 536, 537, 538, 540, 541, 544, 545, 546, 547, 549, 551, 552, 553, 554, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 567, 568, 569, 571, 572, 573, VII. VIII, IX, X, XI.
Buenos Aires, Plaza de: 361.
Buricayupí: 452, 453.

Cádiz: 18, 520.
Calera: 166.
Calera, Estancia de la: 520, 521, 532, 533.
Canelón: 7, 51, 60, 142, 203, 204.
Canelón, Villa de: 339, 370, 371.
Canelón Grande: 405, 522, 525, 526, 532, 533, 534.
Canelones: 113, 114, 140, 141, 143, 144, 151, 159, 186, 192, 193, 195, 201, 202, 203, 206, 219, 224, 229, 251, 254, 264, 293, 328, 341, 342, 350, 351, 355, 365, 366, 367, 368, 369, 374, 376, 377, 378, 382, 389, 392, 404, 405, 410, 428, 433, 435, 436, 437, 474, 525.
Cañada Grande: 64.
Cañas: 158.
Cañas, Arroyo de las: 322.
Cañitas, Arroyo de las: 319, 320, 372, 400, 401.
Capilla Nueva: 113, 132, 133, 134, 147, 191, 192, 245.
Carreta Quemada: 132, 147, 375, 404, 405, 407.
Carreta Quemada, Paso de: 387.
Castillos: 130, 143, 145, 151.
Castillos, Arroyo de: 120, 121.
Castro, arroyo de: 539, 540, 541, 542, 544, 547, 548, 549, 551.
Casupá: 245, 264, 391, 392, 405.
Catamarca: 124, 125.
Cebollatí: 37, 468.
Cebollatí, Puntas del: 92.
Cebollatí, Río: 55, 90, 92.
Cerrito: 445.
Cerro, (de Montevideo): 82, 138, 442, 449, 544.
Cerro, Fortaleza del: 181, 182, 538, 539.
Cerro, Estancia del: 392.
Cerro Largo: 23, 24, 91, 101, 106, 107, 108, 109, 335, 383, 390, 405.
Cololó: 336.
Colonia: 11, 23, 37, 40, 44, 45, 58, 59, 73, 74, 92, 96, 121, 128, 132, 133, 134, 137, 154, 155, 156, 186, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 207, 210, 212, 214, 218, 221, 223, 227, 230, 240, 241, 267, 268, 281, 291, 307, 312, 313, 334, 350, 368, 375, 376, 382, 385, 387, 402, 427, 452, 454, 455, 457, 458, 459, 460, 461, 464, 470, 477, 484.
Colonia del Sacramento: 14, 186, 187, 335, 436, 437.
Colonia, Plaza de: 44.
Colorado: 166, 530.
Colorado, Estancia del: 373.
Colla: 15, 17, 23, 267, 268, 281, 312, 313, 381, 384, 385, 387, 389, 395, 428, 484.
Concepción, Villa de: 365.
Concepción del Uruguay: 69, 99, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 175, 179, 184, 186, 191, 192, 235, 236, 237, 238, 239, 242, 243, 244, 246, 248, 249, 253, 259, 269, 270, 277, 278, 279, 280, 286, 287, 298, 299, 304, 305, 308, 309, 310, 314, 318, 324, 332, 339, 348, 352, 353, 358, 359, 362, 434, 470.
Coquimbo, Costa de: 401.
Córdoba: 39, 436, 437, 438.
Cordobés: 68, 158, 405.
Coronilla, Costa de: 403.
Corrales: 265, 266.
Corrales, barra de los: 337.
Corrales, Rincón de los: 329.
Corrientes: 11, 12, 117, 150, 154, 164, 167, 169, 170, 179, 185, 213, 215, 220, 230, 233, 237, 239, 248, 253, 323, 338, 339, 359, 464, 470, 471, 472, 473, 481.

Cruz, Arroyo de la: 375, 378, 389.
Cuchilla Grande: 37.
Cuello, Paso de: 36, 38, 374.
Cuñapirú: 338.
Curuzú-Cuatiá: 473, 476, 477.
Cuyo: 339.

Chamizo, Paso de: 396.
Chaná: 386.
Chile: 229, 230, 438, 568.
Chuy: 75, 111, 112, 115, 116, 120, 335.
Chuy, arroyo del: 115.
Chuy, guardia del: 70.

Díaz Vélez, Calera de: 172.
Diego González, Capilla de: 48, 49, 196.
Don Esteban, arroyo de: 196.
Dos Hermanos: 448.
Duraznito: 402.
Durazno: 19, 20, 121, 126, 155, 157, 195, 196, 200, 229.
Durazno, Arroyo del: 402.
Durazno, Paso del: 50, 51, 68, 82, 101, 102, 105, 107, 108, 109, 135, 136, 142, 196, 225, 333, 335, 385, 417.

Entre Ríos: 11, 12, 69, 91, 101, 106, 109, 135, 154, 155, 156, 157, 161, 162, 163, 165, 167, 168, 169, 172, 174, 175, 183, 184, 187, 188, 189, 201, 202, 204, 209, 210, 213, 216, 220, 221, 227, 228, 232, 233, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 244, 245, 247, 248, 252, 257, 265, 266, 267, 275, 276, 278, 283, 284, 285, 287, 294, 295, 297, 298, 299, 301, 309, 311, 314, 323, 329, 330, 334, 335, 337, 338, 339, 352, 353, 359, 362, 365, 366, 371, 372, 391, 393, 399, 407, 408, 410, 431, 436, 438, 459, 462, 464, 466, 469, 470, 472, 473, 478, 479, 481, 482, 483, 484, 485, 487, 488, 490, 491, 551, 552, 561, 572, XI.
Escobar, Arroyo de: 375.
España: 18, 152, 225, 436, 437, 439, 498, 518, 544, 545, VII.
Espinillo: 3.
Europa: 18, 59, 150, IX.
Extramuros: 73.

Filadelfia: 18.
Florida: 37, 39, 46, 47, 176, 177, 178, 180, 190, 201, 231, 233, 234, 240, 241, 242, 245, 246, 251, 264, 374, 375, 388, 389, 394, 395, 405, 407, 505.
Fraile Muerto: 468.
Fray Bentos: 307, 399.

Galeano, Puerto de: 155.
García, Calera de: 38, 39, 55, 60, 90, 91, 92, 142, 173, 220, 245, 264, 265, 391, 407.
Gran Bretaña: 225.
Guadalupe, Villa de: 11, 16, 21.
Gualeguay: 117, 231, 248, 270, 271, 463, 464, 469.
Gualeguaychú: 155, 167, 169, 175, 176, 185, 275, 288, 358, 459, 461, 463.
Gualeguaychú, barra de: 307.
Guarapueta, Sierra de: 148.
Guayabos: 1, 293, 295, 333, 334, 335, 337, 338, X, XI.
Guayabos, Paso de los: 314, 415, 317.
Guaycurú: 319, 321, 322, 403.

Higueritas: 120, 130.

Iguá, Valle de la. Véase: Aiguá.
Iguapor, Villa de: 468.
Indias: 437, 439.
Infiernillo, Sierra del: 334, 337.
Inglaterra: 18.

Laguna, Paso de la: 25, 37, 91.
La Habana: 18, 523.
Las Piedras: 5, 25, 26, 52, 53, 73, 195, 328, 354, 355, 357, 373, 378, 410, 432, 433, 505, 546.
Las Piedras, cañada de: 379.
Lima: 79, 437, 438, 568.
Lomas: 229.
Lunarejo: 263.

Maciel, puntas de: 390.
Madrid: 152, 569, 570, 571.
Mahoma, arroyo: 245.
Mahoma, Cerros de: 403.
Málaga: 437.
Maldonado: 8, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 33, 35, 90, 91, 110, 122, 129, 131, 158, 182, 183, 219, 220, 224, 349, 350, 381, 383, 390, 405, 427, 465, 467, 476.
Malvinas: 437, 438.
Mandisoví: 184, 238, 301.

Manga: 328, 354, 355, 530.
Mangrullo (Menrulho), Paso de: 294.
Manguera, Paso de la: 213, 214.
Manuel Antonio, Paso de: 184.
Marmarajá: 51, 55, 65, 68, IX.
Marmarajá, valle de: 61, 65, 69, 470.
Martín García, Isla de: 454, 455, 480.
Mataojo: 13, 14, 49, 315, 325.
Maturranga, Palmar de la: 64.
Mazangano (Mansagano), Paso de: 468.
Mendoza: 160, 217, 230, 481.
Mercedes: 17, 34, 40, 41, 42, 44, 63, 68, 69, 82, 95, 101, 103, 106, 108, 109, 113, 119, 133, 134, 146, 147, 154, 155, 156, 168, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 185, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 213, 214, 223, 230, 231, 306, 307, 308, 312, 313, 314, 315, 319, 321, 325, 326, 333, 334, 335, 336, 337, 351, 365, 370, 397, 398, 399, 400, 457, 473, 475.
Mercedes, Capilla de: 58, 78, 128, 132, 481, 487.
Miguelete: 29, 31, 52, 53, 73, 145, 355, 356, 373, 442, 446, 448, 528, 530, 570.
Miguelete, barra del: 198, 449, 573, 574.
Miguelete, puntas de: 517.
Minas: 22, 24, 25, 29, 31, 35, 57, 58, 61, 62, 63, 66, 67, 69, 71, 91, 92, 93, 105, 123, 124, 129, 130, 140, 141, 142, 143, 159, 202, 220, 328, 333, 335, 354, 355, 379, 383, 390, 405, 427, 571.
Minuán, Paso de: 468.
Misiones: 135, 229, 230, 466, 473.
Mojones: 298.
Monte Grande: 135.
Montevideo: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 38, 43, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 67, 72, 73, 74, 76, 77, 80, 81, 82, 83, 89, 91, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 104, 108, 111, 113, 116, 117, 118, 119, 120, 126, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 137, 138, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 152, 153, 154, 156, 158, 159, 160, 161, 166, 171, 173, 180, 181, 184, 185, 189, 190, 193, 194, 198, 201, 203, 204, 206, 208, 209, 210, 212, 215, 217, 218, 219, 220, 224, 230, 233, 245, 251, 252, 254, 255, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 268, 269, 277, 281, 282, 291, 292, 293, 303, 304, 307, 308, 313, 319, 325, 326, 327, 328, 331, 335, 338, 343, 344, 345, 346, 347, 349, 350, 351, 352, 354, 355, 356, 357, 361, 363, 364, 366, 370, 372, 375, 376, 377, 378, 379, 381, 382, 383, 387, 389, 391, 393, 395, 402, 404, 405, 407, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 426, 427, 428, 429, 430, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 447, 449, 450, 451, 453, 455, 458, 459, 460, 461, 463, 465, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 480, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 489, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 546, 547, 548, 549, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 571, 572, 573, 574, IX, X, XI.
Montevideo, Fortaleza de: 91, 93.
Montevideo, Plaza de: 19, 20, 29, 32, 36, 38, 39, 43, 52, 54, 56, 58, 72, 73, 101, 106, 153, 173, 180, 181, 182, 192, 193, 220, 227, 228, 250, 251, 277, 304, 329, 331, 349, 361, 363, 365, 370, 371, 372, 373, 382, 384, 385, 386, 418, 434, 436, 437, 438, 447, 458, 467, 479, 489, 490, 505, 530, 561, 564, 567, 569.
Montevideo, Provincia de: 19, 20, 127, 281.
Montevideo, Puerto de: 465, 474, 481, 483, 485, 530.
Montiel: 169, 185, 238, 272, 273, 275.
Montiel, monte de: 477.
Monzón: 397, 428.

Negro, arroyo: 209, 222.
Noboyá: 12.

Ojolmí (Ojormín), cerro: 147.

Pachí, Paso de: 376.
Pachí-Chico, estancia de: 376, 377.
Palmar: 162, 249, 252, 253, 277, 463.
Palmar, Capilla del: 272, 274, 283, 284, 301.
Pan de Azúcar: 465.
Pando: 26, 27, 28, 29, 31, 35, 52, 53, 73, 328, 354, 355.
Pantanoso: 530.
Parado, río: 468.
Paraguay: 213, 214, 221, 222, 229, 230, 438, 439.
Paraguay, isla: 72.

Paraná: 12, 230, 231, 232, 237, 238, 248, 259, 270, 271, 272, 273, 463, 465.
Paraná, costas del: 3.
Paraná, río: 1, 4, 216, 338.
Paso de la Arena: 15, 16, 21, 142, 178, 227, 240, 241, 245, 374, 386, 390, 394.
Paso de la Picada: 184.
Paso de los Toros: 19, 36, 37, 38, 39, 50, 55, 127, 128, 195.
Paso del Molino: 444, 446.
Paso del Rey: 227, 228, 245, 312, 329, 386, 403, 428.
Patagonia: 489.
Pavón, arroyo de: 383.
Pavón: Posta de: 132.
Paysandú: 69, 91, 94, 99, 101, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 174, 175, 179, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 195, 196, 202, 226, 228, 230, 236, 237, 238, 239, 242, 243, 244, 245, 246, 248, 249, 256, 265, 266, 269, 271, 272, 273, 277, 283, 284, 294, 295, 296, 297, 298, 304, 305, 306, 311, 312, 314, 315, 317, 318, 319, 336, 348, 358, 359, 366, 367, 372, 477, 479, 484, 488.
Paysandú, Paso de: 162, 163, 233, 235, 237, 252, 254, 266, 267, 270, 271, 296, 311, 322, 332, 358.
Paysandú, Puerto de: 308, 340.
Paysandú del Uruguay: 236, 237.
Pelado, Cerro: 390.
Peñarol: 52, 53, 73, 328, 354, 355, 410.
Peralta, Calera de: 334, 337, 398.
Perdido: 334, 337, 398.
Perú: 66, 79, 124, 125, 217, 276, 437, 438, 466, 481, 568, 570.
Perucho, Berna: 259, 260, 275, 301.
Pichinango (Pechinango), Arroyo: 383.
Pintado, Arroyo: 245, 375, 387, 389.
Pintado, Paso de: 395.
Pintado Viejo, Capilla de: 387.
Porongos: 17, 19, 20, 21, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 82, 90, 91, 92, 95, 154, 214, 227, 230, 245, 264, 306, 307, 321, 322, 351, 385, 386, 391, 397, 411, 414, 457, 467.
Porto Alegre: 62, 70, 72, 75, 79, 80, 112, 151, 152, 205, 207, 225, 294, 338.
Portugal: 51, 57, 62, 67, 96, 471.
Pospós: 214, 275, 301.
Pospós, Paso del: 481.
Provincia Oriental: 13, 19, 34, 52, 54, 57, 61, 76, 83, 90, 100, 125, 142, 150, 151, 153, 159, 160, 178, 187, 195, 204, 211, 217, 225, 233, 237, 274, 287, 314, 339, 342, 348, 372, 377, 411, 427, 430, 431, 442, 452, 453, 479, 496, 497, 501, 511, 513, 547, 552, 554, 561, 562, 572, IX, XI.
Provincias del Río de la Plata: 12, 61, 437.
Provincias Unidas: 1, 4, 7, 9, 11, 12, 44, 57, 83, 90, 97, 139, 145, 168, 170, 172, 186, 191, 192, 238, 239, 249, 256, 278, 279, 280, 289, 290, 304, 306, 308, 309, 310, 333, 339, 348, 349, 351, 353, 354, 360, 362, 363, 370, 371, 377, 384, 430, 467, VIII, X.
Provincias Unidas del Río de la Plata: 1, 7, 77, 81, 100, 124, 125, 177, 194, 203, 210, 211, 240, 241, 298, 299, 475, 497, 510, 512, 513, 514, 515, 519, 535, 537, 548, 558, 566, 573.
Punta del Este: 29.
Punta Gorda: 381.
Puntal: 67, 71, 72, 158.
Puntal, isla del: 70.

Queguay: 69, 94, 184, 187, 195, 196, 197, 236, 247, 256, 265, 266, 300, 314, 315, 321, 323, 333, 335, 464.
Queguay corral del: 270.
Queguay, potrero del: 276, 284, 285, 288, 314, 315, 317.
Queguay, Paso del Potrero del: 275, 276, 282, 283, 285, 296, 297.
Queguay, Paso de los Sauces del: 296, 297.
Queguay Grande: 334, 337.
Quinteros, Paso de: 333, 335.

Rabón, costa del: 184.
Ratas, Isla de: 138.
Reducto: 443, 444, 446, 448, 449.
República Argentina: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 60, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 89, 90, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 198, 199, 200,

202, 203, 205, 207, 210, 211, 212, 213, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 231, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 304, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 333, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 367, 368, 369, 371, 372, 411, 426, 427, 429, 431, 432, 433, 434, 435, 439, 440, 441, 443, 448, 449, 450, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 510, 516, 519, 520, 521, 526, 527, 529, 530, 531, 536, 537, 538, 541, 544, 545, 546, 549, 559, 560, 567.
República Oriental del Uruguay: 211, 548.
Río de Janeiro: 225, 436, 439, 459, 465, 468, 523.
Río de la Plata: 2, 335, 550, 573.
Río de la Plata, Pueblos del: 506.
Río Grande: 61, 67, 72, 77, 97, 100, 114, 143, 144, 151, 158, 160, 163, 176, 205, 225, 335, 471.
Río Grande del Sur: 62, 70, 72, 75, 112, 205, 207, 294, 475.
Río Negro: 19, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 49, 50, 55, 69, 82, 91, 92, 93, 98, 103, 104, 105, 107, 119, 127, 128, 133, 134, 135, 146, 147, 148, 152, 153, 154, 156, 168, 169, 195, 196, 201, 202, 203, 206, 220, 221, 223, 230, 231, 234, 236, 240, 241, 244, 245, 251, 264, 265, 306, 312, 319, 322, 333, 334, 335, 336, 337, 365, 385, 396, 399, 403, 467.
Rocha: 120, 123, 124, 130, 140, 141, 158, 182, 349.
Rocha, Villa de: 463.
Roma: 10, VIII.
Rosario: 312, 313, 422.

Salsipuedes, Arroyo: 37, 195, 376.
Salto: 162, 184, 186, 247, 252, 253, 270, 271, 273, 282, 283, 301, 315, 358.
Salto Chico: 247, 271.
San Carlos: 51, 182, 183.
San Diego: 206, 207.
San Felipe, Ciudad de: 50.
San Felipe y Santiago de Montevideo: 507, 541.
San Francisco: 228, 236.
San Francisco, Campamento de: 226, 227.
San Francisco, Puntas de: 184.
San Gregorio, Arroyo de: 396.
San José: 17, 121, 132, 147, 209, 210, 211, 212, 217, 218, 221, 222, 223, 224, 228, 229, 230, 236, 245, 312, 313, 328, 329, 334, 337, 350, 351, 354, 355, 375, 377, 381, 384, 385, 387, 395, 396, 404, 407, 427, 448, 505.
San José, Barra de: 228.
San José, Cerro de: 385.
San José, Paso de: 172, 233, 235, 242, 243, 295.
San Juan: 100, 189, 190.
San Lorenzo: 421.
San Luis: 71.
San Luis, Paso de: 11, 112.
San Miguel: 11, 115, 120.
San Miguel, arroyo: 130.
San Miguel, costa de: 130.
San Pablo: 206.
San Pedro: 143.
San Pedro, Portón de: 445.
San Ramón: 127, 158, 159, 328, 354, 355, 383, 392, 394, 405.
San Salvador: 17, 34, 132, 133, 134, 146, 156, 177, 185, 191, 196, 197, 198, 473, 475.
San Salvador, arroyo: 34.
San Salvador, costa de: 197, 354.
Santa Ana: 464.
Santa Ana, Palmar de: 196, 260, 265, 266.
Santa Ana, Sierra de: 148.
Santa Fe: 12, 152, 323, 324, 335, 339, 463, 365, 466, 471.
Santa Lucía: 21, 36, 178, 195, 213, 214, 219, 228, 229, 245, 251, 254, 264, 281, 312, 313, 376, 380, 404, 405, 407, 410, 457, 505, 561.
Santa Lucía, arroyo de: 404.
Santa Lucía, Palmar de: 196.
Santa Lucía, pasos de: 390.
Santa Lucía Río: 5, 15, 16, 335, 382, 406.
Santa Lucía Chico: 176, 227, 240, 241, 245, 374, 376, 390.
Santa Teresa: 35, 68, 71, 80, 81, 82, 90, 91, 93, 97, 103, 104, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 119, 122, 472.
Santa Teresa, Fortaleza de: 63, 64, 67, 75, 76, 110, 115, 123, 129, 130, 131, 143, 145, 151, 152, 159, 229.

Santa Teresa, Istmo de: 335.
Santo Domingo: 214.
Santo Domingo Soriano: 17.
Santo Tomé: 213, 215.
Sauce: 328.
Sierra: 19, 25, 64, 91, 93, 150, 252, 253, 265, 266, 279.
Soldado, arroyo del: 50.
Solís: 219.
Solís, Cuchilla de: 426, 427.
Solís Chico: 29, 31, 219.
Solís Grande: 13, 14, 24, 29, 31, 250.
Sopas, Arroyo de: 334, 337.
Soriano: 58, 126, 155, 175, 176, 185, 191, 196, 197, 204, 206, 231, 314, 336, 399.
Soriano, Puerto de: 402.

Tala: 185, 254, 272, 273, 392.
Tala, arroyo del: 254, 255.
Tala, puntas del : 426, 427.
Timote, arroyo del: 158.
Torres: 169.
Torres, monte de: 477.
Tres Arboles: 376.
Tres Arboles, barra de los: 333, 335.
Tucumán: 90, 230.
Tuna, 140, 141, 143.
Tupiza: 230.

Uruguay: 8, 82, 98, 101, 117, 118, 162, 172, 231, 239, 271, 289, 290, 295, 296, 297, 310, 323, 324, 331, 332, 349, 359, 360, 372, 434, 461, 466, 469, 476, 477, 482, 486, 487.
Uruguay, costa del: 165, 184, 273, 282.
Uruguay, Paso del: 91, 94.
Uruguay, Río: 11, 12, 155, 156, 157, 165, 169, 171, 184, 186, 188, 189, 196, 216, 220, 226, 231, 232, 244, 245, 247, 256, 257, 271, 273, 279, 300, 304, 309, 338, 349, 358, 365.
Uruguay, Villa del: 365.
Urquiza: 301.

Vacas: 334, 336, 337.
Vacas, Arroyo de las: 198.
Valle Chico: 141.
Velasco, Potrero de: 374.
Vera: 68, 69, 236.
Vera, Paso de: 156, 245, 297, 314, 334, 337, 358.
Verdún, Cerros de: 54, 56.
Víboras: 14, 17, 132, 133, 134, 156, 455, 457, 473, 475.
Victoria, Cerro de la: 391.
Viera, Posta de: 399, 401.
Villaguay: 469.
Villasboas, Paso de: 20, 36, 37, 55.
Villoldo, Paso de: 464.
Virgen, Arroyo de la: 396.
Viuda, Estancia de la: 402.

Watell, (Hacienda de los Colodreros): 338.

Yaguarí: 307.
Yapeyú: 245, 391, 397, 463, 467.
Yapeyú, Paso de: 196, 197, 227, 314, 385, 398.
Yarau, Sierra de: 148.
Yeruá (Yergua): 272, 301.
Yi: 104, 118, 119, 123, 153, 201, 209, 210, 211, 221, 222, 225, 245, 329, 333, 335.
Yi, Río: 20, 25, 37, 42, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 60, 80, 82, 91, 92, 105, 107, 108, 109, 231, 240, 241, 264, 385, 416, 417, 421, 426, 464.
Yi, costas del: 123, 135, 136, 142, 156.
Yi, Paso del: 416, 420, 423, 468.
Yi, Puntas del: 68, 91, 93, 109.
Yuquerí: 272, 301.

III. EMBARCACIONES

América, balandra: 476.
Aranzazú, buque: 138.

Belén, bergantín: 467.

Cachurra, lancha: 57.
Carmelita, balandra: 363.
Carmen, lancha: 363, 364, 487.
Carolina: 518.
Cisne: 474.

Dolores, sumaca: 18, 99, 164, 175, 183, 186, 187, 188, 248, 271, 294, 295, 308, 358, 472.
Dragona, fragata: 436.
Dulce Nombre de María, balandra: 460.

Fama, falucho: 291, 292, 351, 352, 486.
Fluctuante, sumaca: 485.
Fortuna, escuna: 291.

Galves, sumaca: 261, 262, 263, 277, 483, 485, 489.

Hércules, fragata: 202, 480.

Itatí, sumaca: 186, 461, 462, 469, 470.

María Josefa, fragata: 486, 538.
Mercedes, polacra: 33.

Natividad o Navidad, balandra: 346, 347.
Nuestra Señora del Carmen: 326, 327.

Paraná, bergantín: 138, 217, 260, 261, 480, 481.
Pura y Limpia, chalupa: 343, 344.

San Carlos, lugre: 467, 489, 490.
San Juan Bautista, lancha: 467.
San Luis, falucho: 411.
San Martín, falucho: 56, 189, 303, 304.
San Nicolás, lancha: 345, 346, 485.
Santa Ana, balandra: 260.
Santa Fortunata, balandra: 473, 483.

Tortuga, balandra: 484.
Trinidad, sumaca: 310, 478, 487.

Welfas: 17.

Indice General

XXXIV

CAMPAÑA MILITAR CONTRA LA DOMINACION PORTEÑA. LA BATALLA DE GUAYABOS.

1814 - 1815

Nº 1 [Manifiesto dirigido a los Pueblos Orientales por el Director Gervasio Antonio Posadas. Anuncia el retorno al territorio oriental del Ejército vencedor de Montevideo que vuelve —dice— para castigar a una "facción peligrosa" que perturba su sosiego. Para justificar la invasión del ejército porteño se refiere al rechazo de Artigas de los diplomas expedidos por el Gobierno de Buenos Aires designándolo Coronel y Comandante General de la Campaña, luego de reseñar la conducta de Artigas desde la marcha secreta del 20 de enero. Comenta en términos muy severos, los procedimientos de Artigas en el litoral donde sus fuerzas al mando de Otorgués actuaron en connivencia con la escuadra española de Romarate que operaba en el Río Paraná. A pesar de ello —expresa— el Gobierno estuvo dispuesto a olvidar los agravios que le había inferido para lo cual envió la misión Amaro - Candioti. Agrega que los tratados, en esa oportunidad, como en otras, fracasaron porque se sacrificaron las ventajas de la unión y de la paz a su orgullo personal y a su ambición insaciable. Producida la conquista de Montevideo y a pesar de la actitud de Otorgués, el Gobierno —dice— buscó entablar nuevas negociaciones que concluyeron en el tratado del 9 de julio en el que se dispensaron a Artigas títulos y honras, pero éste, aprovechando el retorno de las tropas que eran destinadas al Alto Perú, hizo de las gracias que le otorgaba el Gobierno de Buenos Aires, motivo para nuevas hostilidades, devolviendo con arrogancia los diplomas que le aseguraban los cargos de Coronel y Comandante de la Campaña Oriental declarándose habilitado para ejercerlos, "por el mero sufragio de los Orientales". Considera esta actitud de Artigas un ultraje al Gobierno de las Provincias Unidas. Expresa que habiendo reconocido Artigas al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata "no pudo sin delito reconocer y menos preferir la autoridad de algún pueblo que disidente o engañado intentase hacer reformas sobre lo establecido y observado hasta el día por el sufragio uniforme de los demás". Cuestiona la realidad del apoyo popular a la autoridad del Protector y se pregunta qué "especie de Pueblos son esos que jamás aparecen en traje correspondiente a su decoro; que hasta ahora no se reunieron en un punto para darse a conocer y declarar su voluntad; que erigen Protector al mismo que no puede ser sino un protegido". Incita a los orientales a liberarse de "sus crueles opresores" y hacer conocer al gobierno cuanto crean conducente al restablecimiento de la tranquilidad pública "por conducto menos impuro", asegurándoles que sus propuestas serán escuchadas. Declara que será el primero en suscribir las decisiones de la Asamblea a quien únicamente corresponde establecer la forma de gobierno más con-

veniente a las Provincias Unidas. Expresa que a él no le corresponde determinar cual debe ser el sistema de gobierno, sino a las provincias por medio de sus representantes. "Todo depende de la voluntad general, sin ella todo es vano". Una constitución sabia y liberal que debe ser obra de todos los pueblos "formará lo más agradable del reposo que premia los grandes trabajos". Termina manifestando que el gobierno desea cortar las raíces de la discordia, ver dentro del Estado a los "bravos orientales" y que se aprecie la pureza de sus planes.]

[Buenos Aires, setiembre de 1814.] .... Pág. 1

Nº 2 [Javier de Viana al Delegado del Supremo Gobierno. Le previene que libre orden para que el coronel Rafael Hortiguera se embarque con dirección a Colonia en el mismo lanchón que conduce la correspondencia del Supremo Director.]

[Buenos Aires, setiembre 1º de 1814.] .... Pág. 11

Nº 3 [El Ministro de Guerra, Javier de Viana al Comandante General de Entre Ríos, Blas José Pico. Le comunica que las nuevas ocurrencias en la Banda Oriental con el Coronel Artigas han obligado al gobierno a disponer la salida del Brigadier General Carlos de Alvear "al objeto de una nueva transación con mil quatrocientos hombres de toda arma". Agrega que Alvear actuará de acuerdo con el Coronel Miguel Estanislao Soler. Le instruye como debe obrar en caso de que Artigas cruce el Uruguay y lo ataque. Le recomienda actúe con cautela y política para inducir a los habitantes de aquel territorio a la obediencia de la autoridad legítima de las Provincias Unidas. Anuncia la posibilidad de enviarle nuevas fuerzas para avanzar hasta Corrientes y restablecer la paz y tranquilidad de ese territorio.]

[Buenos Aires, setiembre 4 de 1814.] .... Pág. 11

Nº 4 [Miguel Estanislao Soler a José Artigas. Acusa recibo de su oficio del 31 de agosto y expresa que sólo ha reasumido las facultades ejercidas por Nicolás Rodríguez Peña como Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, pero no las de Delegado Extraordinario del Director Supremo. Ello fundamenta su resolución de no deliberar sobre sus reclamaciones de las que ha dado cuenta al Supremo Gobierno.]

[Montevideo, setiembre 5 de 1814.] .... Pág. 13

Nº 5 [Francisco López a Miguel Estanislao Soler. Informa que regresó a Montevideo la partida de dragones que se hallaba en el partido de Solís Grande y Mataojo junto con el cabo Enrique Martínez.]

[Solís Grande, setiembre 5 de 1814.] .... Pág. 13

Nº 6 [José María de Escalada al Ministro de Guerra. Anuncia la remisión de dos hombres: Félix de la Rosa acusado de haber asesinado a un vecino de las Víboras y Manuel Rosales, perteneciente a una partida de Artigas, que tomó prisionero un dragón que venía de Montevideo. Agrega que ambos han venido en calidad de espías.]

[Colonia del Sacramento, setiembre 7 de 1814.] .. Pág. 14

Nº 7 [Javier de Viana al Gobernador de Montevideo. Expresa que el Supremo Director se ha hecho cargo por su oficio, de que las partidas de Artigas interceptan el ganado destinado a Montevideo y de la escasez de víveres de esa localidad.]

[Buenos Aires, setiembre 9 de 1814.] .... Pág. 15

Nº 8 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra. Informa que ha dado cumplimiento a las disposiciones del Director Supremo haciendo entrega del mando político y militar de la plaza al Coronel Domingo French y disponiéndose a marchar a destino. Expresa que recibió oficio del General Carlos María de Alvear quien, ignorando hechos, lo suponía en campaña y que para no entorpecer sus planes destacó cuatrocientos veinte hombres al mando del Capitán Martín Lacarra con la orden de situarse en Guadalupe; tomar posesión del Paso de la Arena, en el Río Santa Lucía y esperar en ese punto a Alvear.]

[Montevideo, setiembre 9 - Buenos Aires, setiembre 19 de 1814.] .... Pág. 15

Nº 9 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra Javier de Viana. Informa sobre su partida para la expedición que le fue confiada. Agrega que entre la fuerza que ha reunido y la que salió al mando del Comandante de Escuadrón Martín Lacarra, falta poco para llegar a los mil doscientos hombres que deben componer la expedición.]

[Montevideo, setiembre 9 - Buenos Aires, setiembre 19 de 1814.] .... Pág. 16

Nº 10 [Carlos de Alvear al Supremo Director. Informa que en atención a sus órdenes ha relevado a los Comandantes de Santo Domingo Soriano, Mercedes, Víboras, San Salvador, Colla, Porongos y San José y los ha sustituído por personas merecedoras de confianza.]

[Cuartel General en los Porongos, setiembre 13 - Buenos Aires, setiembre 19 de 1814.] .... Pág. 17

Nº 11 [José Julián de Beláustegui a Francisco Antonio de Beláustegui. Da noticias sobre el estado de sus negocios; de las medidas adoptadas por el Dr. Pedro Pablo Vidal respecto a los buques que se hallan en el puerto de Montevideo y de la salida del Coronel Soler con fuerzas de la plaza a unirse con el General Alvear para combatir a Artigas.]

[Montevideo, setiembre 13 de 1814.] .... Pág. 17

Nº 12 [Bando de Carlos María de Alvear, Jefe del Ejército de operaciones en la Provincia Oriental, en el que declara que hallándose libre la campaña comprendida entre el Río Negro y Montevideo, de los bandidos que "baxo el título de Divisiones Orientales" han turbado su felicidad y robado a sus moradores, los residentes en Montevideo, hacendados y labradores, vecinos del citado territorio pueden pasar a tomar posesión de sus propiedades.]

[Cuartel General en la Villa de Porongos, setiembre 16 de 1814.] .... Pág. 19

No 13 [Manuel Dorrego al Gobernador Intendente de la Provincia de Montevideo, Miguel Soler. Informa que Artigas se halla en la Sierra y Fructuoso Rivera del otro lado del Paso de los Toros. Reitera el envío de los Granaderos a caballo.]

[Campamento del Durazno, setiembre 17 de 1814.] Pág. 19

Nº 14 [Carlos de Alvear al Director Supremo. Informa sobre la llegada del ejército de Soler y de la división de caballería quedando a retaguardia la infantería. Agrega que, en consecuencia, se dispone a salir para el Yí, habiendo partido ya un cuerpo de Dragones al mando del Teniente Coronel Rafael Hortiguera con

el fin de preparar en el Paso de Villasboas el pasaje del ejército. Al margen, contestación aprobatoria del Gobierno.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 17 de 1814 - Buenos Aires, setiembre 27 de 1814.] .... Pág. 20

Nº 15 [El Director Supremo al Coronel Miguel Estanislao Soler. Expresa que por su oficio del 9 de setiembre, se ha impuesto de que ha entregado el mando de la Provincia al Coronel Domingo French, a fin de poder emprender la marcha que se le ordenó. También se manifiesta enterado de su determinación de hacer salir fuerzas de Montevideo, para tomar posesión de Guadalupe y de Paso de la Arena.]

[Buenos Aires, setiembre 19 de 1814.] .... Pág. 21

Nº 16 [Domingo French al Brigadier General en Jefe del Ejército Carlos de Alvear. Informa sobre las noticias que le han proporcionado dos soldados de su ejército, fugados de Minas donde se encontraba Fernando Otorgués. Según las mismas Otorgués había destacado el 15 de ese mes, una partida de doscientos hombres sobre Maldonado y el día 18 movía su grupo hacia el Valle de Aiguá.]

[Montevideo, setiembre 19 de 1814.] .... Pág. 22

Nº 17 [El gobierno Supremo a Miguel Estanislao Soler. En respuesta a su oficio del 9 de setiembre se manifiesta enterado de su próxima partida con las fuerzas que detalla.]

[Buenos Aires, setiembre 19 de 1814.] .... Pág. 22

Nº 18 [Vicente Lima a Francisco Javier de Viana. Informa que según su oficio del 11 de setiembre procedió a remitir el oficio que se le envió para el brigadier General Carlos de Alvear. El dragón que lo conducía, el día 18 se le presentó dando parte de que gente de Artigas, de la vecindad de Colla, le atacó y quitó el pliego, habiendo logrado escapar milagrosamente.]

[Colonia, setiembre 19 de 1814.] .... Pág. 23

Nº 19 [Fernando Otorgués a José Artigas. Comunica que el 17 de setiembre tomó posesión de Maldonado e hizo prisionero al Teniente Pica con más de treinta hombres. Dice se halla cercado de enemigos pues Soler con seiscientos hombres y Vera con cuatrocientos han salido de la plaza con el fin de atacar las tropas orientales. Dice que no ha logrado tratar ni con los ingleses ni con los portugueses. Solicita se le informe si hay gente en Cerro Largo para entenderse con ella. Por seguridad, agrega, ha debido retirar su campamento al valle de Aiguá.]

[En marcha para el Valle de Aiguá, setiembre 20 de 1814.] .... Pág. 23

Nº 20 [Domingo French al Brigadier General en jefe del Ejército de Buenos Aires, Carlos de Alvear. Dice que por un soldado, que se le presentó luego de haber sido aprehendido por una partida comandada por Juan Antonio Lavalleja, ha sabido que Fernando Otorgués se hallaba en Minas con trescientos hombres y que atacó a Maldonado.]

[Montevideo, 20 de setiembre de 1814.] .... Pág. 24

Nº 21 [Carlos de Alvear al Gobernador Interino de la plaza de Montevideo. Da a conocer su resolución de destacar una partida para que efectúe el reconocimiento de las inmediaciones del pueblo de Minas. A tal fin dispone ordene la salida de tropas de la plaza para que junto a la fuerza que se halla en Maldonado,

forme una partida de cien hombres que cumpla con ese cometido. Le sugiere la conveniencia de confiarla a un oficial prudente y discreto.]

[Cuartel General en el Yi, Paso de la Laguna, setiembre 21 de 1814.] .... Pág. 25

Nº 22 [Juan de Dios Ornos, Comisionado del Partido de Las Piedras, al Gobernador de Montevideo. Remite a su disposición a Julio Coton Curupio, según las órdenes que le impartió el Gobernador Miguel Estanislao Soler. Destaca que se trata de un vecino subordinado a las superiores disposiciones a quien no se le han encontrado armas.]

[Las Piedras setiembre 22 de 1814.] .... Pág. 25

Nº 23 [Domingo French a Miguel Estanislao Soler. Acusa recibo de su oficio con el decreto del Brigadier General Carlos María de Alvear, relacionado con los procedimientos de Artigas. Dice haberle dado publicidad hasta donde son posibles las comunicaciones puesto que Otorgués se halla en Maldonado y sus partidas se encaminan hacia Pando.]

[Montevideo, setiembre 23 de 1814.] .... Pág. 26

Nº 24 [Instrucciones a las que deberá ajustarse el Sargento Mayor de Granaderos Marcelino Balvastro, en su expedición, destinada a asegurar la comunicación entre la plaza de Montevideo y Pando.]

[Montevideo, setiembre 23 de 1814.] .... Pág. 27

Nº 25 [Domingo French al Director Supremo. Informa que, en razón de que Fernando Otorgués ha tomado Maldonado y de que sus partidas han interceptado el ganado que venía para Montevideo, ha destacado al Sargento Mayor de Granaderos Marcelino Balvastro con destino a Pando.]

[Montevideo, setiembre 24 - Buenos Aires, octubre 1º de 1814.] .... Pág. 28

Nº 26 [Domingo French a Carlos de Alvear. Trasmite noticias recibidas según las cuales Otorgués se encuentra en Maldonado cuyo Comandante Interino capituló en Punta del Este. Esas novedades le determinaron a enviar doscientos hombres de refuerzo a Maldonado y no a Minas como le sugería.]

[Montevideo, setiembre 24 de 1814.] .... Pág. 29

Nº 27 [Domingo French al Supremo Director. Responde a los oficios que le envió el Ministro de guerra ordenándole la remisión de fuerzas. Aclara que el Ministro de guerra no puede afirmar con fundamento que su gobierno ha demorado voluntariamente el envío de tropas a la Capital. Se justifica por la forma tardía en que recibió los antedichos oficios, y por la crítica situación a que se ha reducido la plaza de Montevideo, sin fuerzas suficientes y con los peligros a que se ve expuesta. Informa que Fernando Otorgués ha tomado Maldonado, los pueblos de Minas, Solís Grande, Solís Chico, y Pando, avanzando sus partidas hasta lograr interceptar ganado que tenía para el abastecimiento de Montevideo, y según opinión fundada, llegaría en breve plazo hasta el Miguelete. Por ese motivo destacó a Marcelino Balvastro con doscientos hombres, para hacerle oposición. Tales circunstancias explican la imposibilidad de remitir los artilleros solicitados no obstante su obediencia ciega a la Superioridad ya demostrada en otras ocasiones. En cuanto al embarque de pertrechos dice que aún no ha sido posible. El Gobierno contesta que no se ha dado correcta interpretación a sus oficios;

que en sus determinaciones ha tenido presente el estado de Montevideo y que se cumpla lo ordenado desde el 20 de agosto.]

[Montevideo, setiembre 25 - Buenos Aires, setiembre 29 de 1814.] .... Pág. 29

Nº 28 [José Julián de Beláustegui a Francisco Antonio de Beláustegui. Da noticias sobre la marcha de los negocios en la plaza de Montevideo y de las operaciones de Artigas y Otorgués.]

[Montevideo, setiembre 25 de 1814.] .... Pág. 32

Nº 29 [Antonio Saubidet a Miguel Estanislao Soler. Da parte del ataque que sufrió en su cuartel de la Villa de Mercedes de donde se ha retirado con la caballada que le llegó de San Salvador. Comunica que se dirige a incorporársele.]

[Estanco de Gomensoro en el Arroyo San Salvador, setiembre 25 de 1814.] .... Pág. 34

Nº 30 [Marcelino Balvastro al Gobernador Intendente Domingo French. Comunica su llegada a destino con la División a su cargo y agrega que sobre el particular oficia al General en Jefe Carlos de Alvear.]

[Campamento en Pando, setiembre 26 de 1814.] ... Pág. 35

Nº 31 [Domingo French al Brigadier General en Jefe Carlos de Alvear. Trasmite noticias de que Fernando Otorgués se halla en Minas y se encamina hacia Maldonado. Los soldados de su regimiento que proporcionaron esas noticias, aseguran que fueron atacados por doscientos hombres y que al Teniente Juan José Pica y al Subteniente Juan Eusebio Casaravilla los han remitidos atados a Santa Teresa.]

[Montevideo, setiembre 26 de 1814.] .... Pág. 35

Nº 32 [Carlos de Alvear a Marcelino Balvastro. Le ordena dirigirse al paso de Cuello, en Santa Lucía, para reunirse con fuerzas procedentes de Porongos, y que haga volver a Montevideo la infantería. Le recomienda mantener estricta vigilancia por hallarse en las inmediaciones una partida al mando de Fructuoso Rivera.]

[Cuartel General en el Paso de los Toros, sobre el Río Negro, setiembre 26 de 1814.] .... Pág. 36

Nº 33 [Carlos de Alvear al Gobernador interino de la Plaza de Montevideo. Informa sus movimientos al frente de su ejército y la caballería de la Plaza de Montevideo. Dice que en el Paso de Villasboas hubo un corto tiroteo con el enemigo, el que se retiró y que luego, a pesar de las dificultades, logró pasar su ejército al norte del Río Negro. Destacó al Capitán Juan Gregorio Igarzábal para batir una partida enemiga en Paso de los Toros, lo que verificó. Expresa que por interrogatorios hechos a los prisioneros, se convenció de la conveniencia de enviar a Hortiguera y Dorrego para atacar en el Arroyo de Salsipuedes, a Artigas y por el Yi a Otorgués, a fin de impedir que se reúna con aquél. Agrega que se dirige a Florida para sorprender a Artigas y encerrarlo entre sus fuerzas y las que se encuentran en las puntas del Yi.]

[Cuartel General del Paso de los Toros, en el Río Negro, setiembre 26 de 1814.] .... Pág. 36

Nº 34 [Carlos de Alvear al Gobernador Interino de la plaza de Montevideo. Informa que ha oficiado al Sargento Mayor Marcelino Balvastro para que remita a Montevideo la tropa de Infantería y

se dirija con la Caballería al paso de Cuello, cerca de la Calera de García, hacia donde inmediatamente él mismo se encamina. Solicita la remisión de monturas y cien hombres de Infantería.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 27 de 1814.] Pág. 38

Nº 35 [Carlos de Alvear al Gobernador Interino de la plaza de Montevideo. Comunica que la división de Blas Basualdo se ha dispersado completamente y que, en consecuencia, Basualdo abandonó a Artigas.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 27 de 1814.] Pág. 39

Nº 36 [Carlos de Alvear al Director Supremo. Informa que luego de haberle oficiado desde Paso de los Toros y en conformidad con las disposiciones que le anunció, llegó a Porongos, desde donde sigue a la villa de la Florida con el fin de evitar que el enemigo haga movimientos que le obliguen a alterar el plan combinado.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 27 - Buenos Aires, octubre 4 de 1814.] .... Pág. 39

Nº 37 [Carlos de Alvear al Supremo Director del Estado. Remite el original de un oficio de Fernando Otorgués, interceptado en el Río Negro.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 27 - Buenos Aires, octubre 4 de 1814.] .... Pág. 40

Nº 38 [Carlos de Alvear al Director Supremo. Informa acerca de la acción sostenida en el pueblo de Mercedes por la partida comandada por el Alférez Antonio Saubidet y en mérito a su comportamiento, le considera acreedor al grado de Teniente.]

[Cuartel General en Porongos, setiembre 27 - Buenos Aires, octubre 4 de 1814.] .... Pág. 40

Nº 39 [Carlos de Alvear al Supremo Director del Estado. Informa que para la seguridad del pueblo de Mercedes ha enviado a Pedro Viera con tropas. Se le recomendó también recolectar caballos. Al margen, constancia de haberse enterado.]

[Porongos, setiembre 27 - Buenos Aires, octubre 15 de 1814.] .... Pág. 42

Nº 40 [El Gobierno Supremo a Carlos de Alvear. Acusa recibo de su oficio del 17 de setiembre por el que le comunica la llegada del Coronel Soler a su ejército y de las providencias que ha tomado en su marcha hacia el Yi, no obstante no haber recibido aún las monturas solicitadas.]

[Buenos Aires, setiembre 27 de 1814.] .... Pág. 42

Nº 41 [El Gobernador interino de la Plaza de Montevideo a Carlos de Alvear. Anuncia la remisión del material bélico solicitado. Se dice complacido de la noticia sobre la dispersión de la tropa de Blas Basualdo.]

[Montevideo, setiembre 29 de 1814.] .... Pág. 43

Nº 42 [Domingo French al Director Supremo. Remite las comunicaciones que recibió del General en Jefe del ejército de operaciones, Carlos de Alvear, por si aún no le han llegado las informaciones del mismo. Al margen, la resolución del Gobierno de contestarle en el sentido de que ya ha recibido las comunicaciones de Alvear, aprobando su eficacia.]

[Montevideo, setiembre 29 - Buenos Aires, octubre 6 de 1814.] .... Pág. 43

Nº 43 [Vicente Lima al Director Supremo. Manifiesta que por las copias que agrega al presente oficio podrá enterarse del estado de la plaza de Colonia. Al margen, la contestación en el sentido de que dé parte al General del ejército.]

[Colonia, octubre 1º - Buenos Aires, octubre 4 de 1814.] .... Pág. 44

Nº 44 [Copiador de comunicaciones de Vicente Lima a Pedro José Viera. Nº 1: Manifiesta que le ha hecho entrega de su tropa para destinarla a la ocupación de Mercedes no obstante las órdenes de su inmediato Superior que le indicaban reunir su compañía en espera de ulteriores resoluciones. (Colonia, setiembre 30 de 1814.) Nº 2: En razón de su determinación de llevar de la plaza de Colonia veteranos y caballos, expone la situación de abandono a que queda reducida. (Colonia, setiembre 30 de 1814). Nº 3: Recuerda que por orden de Alvear le fue entregada interinamente la Comandancia de Colonia y no puede desampararla. Destaca la falta de Esteban Fernández de la Cruz. (Colonia, octubre 1º de 1814).]

[Colonia, setiembre 30 - octubre 1º de 1814.] ..... Pág. 44

Nº 45 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Aprueba sus determinaciones, le exhorta a tomar con prudencia las disposiciones que considere convenientes pasando información al General en Jefe y al Gobernador Intendente de la Provincia.]

[Buenos Aires, octubre 1º de 1814.] .... Pág. 46

Nº 46 [Bando de Carlos María de Alvear, Brigadier General en Jefe del Regimiento nº 2, Inspector del Ejército de operaciones y Regidor Perpetuo de la ciudad de Montevideo. En él decreta que todo vecino de la Provincia que siga a los caudillos Artigas y Otorgués y no se presentare a su Cuartel General en el término de cincuenta días, sufrirá la confiscación de sus bienes, los que serán repartidos entre los orientales que obedezcan al Gobierno Supremo del Estado.]

[Cuartel General en la Florida, octubre 1º - Montevideo, octubre 11 de 1814.] .... Pág. 46

Nº 47 [Francisco de Vera a Juan Gregorio Igarzával. Solicita la remisión inmediata de gente para contener una partida de cien hombres destacada por el enemigo.]

[Yi, octubre 3 de 1814.] .... Pág. 47

Nº 48 [Francisco de Vera al Coronel Rafael Hortiguera. Informa que le ha hecho saber el Capitán José Martínez que fue atacado por el enemigo en lo de Barragán y que debió replegarse a la Capilla de Diego González con dos heridos y con pérdida de la caballada. Agrega que en seguida saldrá el Sargento Mayor Pedro Cortinas con ciento cincuenta hombres a socorrer aquellas fuerzas.]

[Yi, octubre 3 de 1814.] .... Pág. 48

Nº 49 [El Gobierno de Buenos Aires a Carlos de Alvear. Acusa recibo de su oficio, fechado en Porongos el 27 de setiembre y le manifiesta que aprueba su plan y le agradece sus esfuerzos.]

[Buenos Aires, octubre 3 de 1814.] .... Pág. 48

Nº 50 [Rafael Hortiguera al Gobernador de Montevideo Miguel Estanislao Soler. Informa sobre la rendición de una partida de cien hombres, situados en la Capilla de Diego González

al mando del Capitán José Martínez por las fuerzas de Fructuoso Rivera. Agrega que al Sargento Mayor Pedro Cortinas no le fue posible llegar a tiempo. Se refiere a las fuerzas de José Artigas las que en su totalidad se hallan situadas en Arerunguá, encontrándose las familias a retaguardia en Mataojo. Solicita auxilios en hombres e insiste en la necesidad de baqueanos.]

[Yi, octubre 3 de 1814.] .... Pág. 49

Nº 51 [Carlos de Alvear al Cabildo de Montevideo. Agradece las felicitaciones recibidas por parte del Cabildo y lamenta que sus obligaciones no le hayan permitido manifestar verbalmente su agradecimiento al Regidor Fiel Ejecutor, Pablo Vázquez.]

[Arroyo del Soldado, octubre 4 de 1814.] .... Pág. 50

Nº 52 [Rafael Hortiguera al Gobernador Intendente de Montevideo. Adjunta oficio original del Capitán Martínez quien, luego de haber realizado el reconocimiento del Paso de los Toros fue atacado replegándose al paso del Durazno. Señala la falta de baqueanos para un completo reconocimiento y el hecho de "que todos los vecinos son Enemigos nros."]

[Paso del Durazno en el Yi, octubre 4 de 1814.] .. Pág. 50

Nº 53 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Informa la llegada a la plaza de Lucas Obes quien en Marmarajá se entrevistó con Fernando Otorgués el que le autorizó a tratar con el Gobierno Supremo. Expresa que no se creyó conveniente otorgarle el pasaporte que solicitó para la Capital a ese efecto, enviándosele ante el General en Jefe del Ejército. Adjunta copia de la relación que se le exigió a Obes de su ruta y "estado en que se hallan una y otra frontera". Agrega que con Obes llegó Nicolás Acha quien se encuentra asegurado en la Ciudadela por la parte que tomó en la causa artiguista. Al margen, orden del Gobierno Supremo por la que se dispone continúe la prisión de Acha en la Ciudadela.]

[Montevideo, octubre 5 de 1814 - Buenos Aires, octubre 7 de 1814.] .... Pág. 51

Nº 54 [José María de Echandía, Subteniente de Artillería y Ayudante del Gobernador de la Provincia Oriental, designa al cabo Felipe Moreno para que actúe como escribano en la declaración que tome a Nicolás de Acha, quien se halla prisionero en la Ciudadela de Montevideo.]

[Montevideo, octubre 5 de 1814.] .... Pág. 52

Nº 55 [Javier de Viana a Miguel Estanislao Soler, Gobernador Intendente de Montevideo. Solicita, en nombre del Supremo Director, le informe si en esa plaza, podrían levantarse uno o dos batallones de Infantería Cívica para reforzar la guarnición en caso de apremio. Formula similar consulta respecto a la formación de escuadrones de Caballería Cívica en Pando, Piedras, Peñarol y Miguelete. Al margen consta el trámite correspondiente.]

[Buenos Aires, octubre 5 de 1814 - Montevideo, octubre 19 de 1814.] .... Pág. 52

Nº 56 [Javier de Viana al Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler. Notifica que el Director Supremo tiene conocimiento de que se ha hecho cargo del Gobierno de Montevideo y de que ha partido a la campaña el Coronel Domingo French por disposición de Carlos de Alvear.]

[Buenos Aires, octubre 7 de 1814.] .... Pág. 53

Nº 57 [Carlos de Alvear al Gobernador de Montevideo. Le informa sobre la derrota sufrida por Otorgués lo que es conveniente se dé a conocer en esa plaza y demás pueblos de su dependencia. Incluye un bando para que se publique en Montevideo.]

[Cuartel General en los Cerros de Verdún, octubre 7 de 1814.] .... Pág. 53

Nº 58 [Carlos de Alvear al Gobernador de Montevideo. Da cuenta de haber vencido a Fernando Otorgués y arrojado de la Provincia Oriental "esa Gavilla de atrevidos facinerosos, q.e en su ferocidad fundaban el respeto, y en su cobardia hacia consistir su pericia militar". Detalla los movimientos de fuerzas e informa que Otorgués se retira en dirección a la frontera portuguesa.]

[Cuartel General en los Cerros de Verdún, octubre 7 de 1814.] .... Pág. 54

Nº 59 [José Julián de Beláustegui a Francisco Antonio de Beláustegui. Luego de informar sobre el estado de los negocios familiares dice que el Coronel French salió de Montevideo el 5 de octubre a tomar el mando del Ejército en tanto Soler retrocedió a ocupar "su antiguo gobierno".]

[Montevideo, octubre 8 de 1814.] .... Pág. 56

Nº 60 [Carlos de Alvear al Supremo Director. Se refiere a la entrada de Otorgués con los restos de su ejército en territorio de Portugal. Informa que, según declaraciones de un oficial pasado, Otorgués se dirigió al Comandante General de la Frontera participándole que se había refugiado en aquel territorio sin propósito de hostilidad y con el objeto de esperar resolución del gobierno portugués o del de las Provincias Unidas "sobre los negocios que tenía entablados con uno y otro por medio de Diputados que al efecto se hallaban serca de ambaz cortes". Agrega que sus fuerzas cesaron la persecución en los límites de la Provincia Oriental protestando ante el jefe de la frontera por el amparo dispensado "á una facción de rebeldes".]

[Cuartel General en las Minas, octubre 9 - Buenos Aires, octubre 19 de 1814.] .... Pág. 57

Nº 61 [Certificado extendido por Pedro José Viera notificando que el Capitán de Blandengues de Artigas, Francisco Mancilla, ha desertado y se le ha presentado, constándole que adhiere al gobierno de Buenos Aires.]

[Capilla de Mercedes, octubre 10 de 1814.] .... Pág. 58

Nº 62 [José Julián de Beláustegui a Francisco Antonio de Beláustegui. Informa sobre el estado de los negocios familiares. Expresa que el renglón cueros escasea mucho por la imposibilidad de conducirlos a la plaza por "efecto de la corrupción de la campaña, con las tropas de Otorgués".]

[Montevideo, octubre 10 de 1814.] .... Pág. 59

Nº 63 [Casto José de Cáceres al Gobernador Intendente de Montevideo, Miguel Estanislao Soler. Informa que por intermedio del Dragón Manuel Ignacio Sosa, que se encamina a su presencia, se ha enterado de que Fructuoso Rivera se encuentra de este lado del Yi, señalando detalles sobre sus fuerzas y medios de recibir noticias. Recomienda la persona de Sosa y espera órdenes.]

[Canelón, octubre 12 de 1814.] .... Pág. 60

Nº 64 [Carlos de Alvear al Comandante General de las Guardias de la Frontera y Capitán General de Río Grande. Da cuenta que Fernando Otorgués se levantó contra el gobierno de las Provincias del Río de la Plata con el propósito de hacer de la Provincia Oriental un estado independiente y que el gobierno lo persiguió consiguiendo refugiarse en los dominios portugueses. Reclama la persona de Otorgués y que no se le permita volver a introducirse con sus tropas en la Provincia Oriental.]

[Cuartel General en las Minas, octubre 13 de 1814.] Pág. 61

Nº 65 [Carlos de Alvear al Director Supremo. Remite copia del oficio que ha enviado al Comandante General de las Guardias de la frontera portuguesa relativo a la situación de Otorgués, refugiado en territorio de Portugal, que se publica en el número precedente.]

[Cuartel General en las Minas, octubre 14 - Buenos Aires, octubre 22 de 1814.] .... Pág. 62

Nº 66 [El Gobierno de Buenos Aires a Carlos María de Alvear. Contesta su oficio dándose por enterado de que ha confiado la vigilancia del pueblo de Mercedes a Pedro José Viera con ciento cincuenta hombres.]

[Buenos Aires, octubre 15 de 1814.] .... Pág. 63

Nº 67 [Manuel Dorrego a Carlos de Alvear. Informa sobre cumplimiento de sus órdenes, envío de prisioneros y medidas adoptadas para perseguir a Pedro Amigo y obtener noticias de Otorgués.]

[Fortaleza de Santa Teresa, octubre 16 de 1814.] Pág. 63

Nº 68 [Francisco Javier de Viana a Carlos de Alvear. Comunica que el Supremo Director del Estado ha aprobado el rechazo de las proposiciones hechas por José Lucas Obes.]

[Buenos Aires, octubre 18 de 1814.] .... Pág. 64

Nº 69 [Javier de Viana felicita a Carlos de Alvear por la victoria frente a Fernando Otorgués, en Marmarajá, y le expresa que espera de él la pacificación de la campaña oriental.]

[Buenos Aires, octubre 19 de 1814.] .... Pág. 65

Nº 70 [El Ministro de Guerra Javier de Viana al General Carlos de Alvear. Acusa recibo de su oficio del 9 del corriente donde informaba que Otorgués se había refugiado en territorio portugués con los restos de su ejército y que en consecuencia le había dirigido una protesta formal al Capitán General de la Frontera portuguesa. En nombre del gobierno le agradece su "celo y eficacia" y le recomienda que actúe con prudencia.]

[Buenos Aires, octubre 19 de 1814.] .... Pág. 65

Nº 71 [Javier de Viana al Brigadier General Carlos de Alvear. Trasmite la orden del Supremo Director de que acelere su regreso a la Capital para colocarse al frente del Ejército del Norte en vista de las ocurrencias del Perú.]

[Buenos Aires, octubre 19 de 1814.] .... Pág. 66

Nº 72 [Carlos de Alvear al Supremo Director del Estado. Informa que se ha tomado seis prisioneros al enemigo, entre los quo se encuentran el Padre Domingo Sánchez, secretario de Otor-

gués, Félix Artigas, primo del Jefe Oriental y Antonio José del Tejo, confidente de Otorgués. Ha recogido fusiles y caballada.]

[Cuartel General en las Minas, octubre 19 - Buenos Aires, octubre 22 de 1814.] .... Pág. 66

Nº 73 [Manuel Dorrego a Carlos de Alvear. Contesta su oficio del día 19 sobre su posible regreso al pueblo de Minas. Manifiesta los motivos que tiene para dejar en suspenso su expresada orden e informa sobre la situación de Otorgués a quien las autoridades portuguesas tienen reducido en el Puntal. Cree que si reclaman solamente las personas de Otorgués y sus oficiales, les serían entregadas.]

[Santa Teresa, octubre 21 de 1814.] .... Pág. 67

Nº 74 [Rafael Hortiguera al Brigadier y General en Jefe del Ejército. Comunica las noticias que le ha trasmitido el Capitán José Martínez quien ha "recorrido hasta las puntas del Yi Cordobés, etc.". Se refiere al pasaje de algunos desertores de las fuerzas de Artigas.]

[Paso del Durazno, octubre 21 de 1814.] .... Pág. 68

Nº 75 [Blas José Pico a Javier de Viana. Expresa que, en consecuencia a un oficio que recibió de Pedro José Viera, fechado en Mercedes el 17 de octubre, y relacionado con la victoria obtenida en Marmarajá, le ha propuesto un plan para abrir las comunicaciones. Consiste el mismo en desembarcar en Vera, para atacar a Paysandú mientras Viera atraviesa el Río Negro en dirección a Queguay. Aclara que espera contestación y solicita eleve el plan ante el Gobierno.]

[Concepción del Uruguay, octubre 22 - Buenos Aires, noviembre 2 de 1814.] .... Pág. 68

Nº 76 [El Ministro de Guerra, Javier de Viana al Brigadier General Carlos de Alvear. Acusa recibo de su oficio fecha 15 de octubre y le comunica que el gobierno "proveerá lo conveniente sobre los individuos que en él se citan".]

[Buenos Aires, octubre 22 de 1814.] .... Pág. 69

Nº 77 [El Ministro de Guerra, Javier de Viana al Brigadier Carlos de Alvear. Le dice que el Director Supremo aprueba la conducta que ha seguido con el Capitán General de la frontera portuguesa respecto a la reclamación hecha contra Fernando Otorgués.]

[Buenos Aires, octubre 22 de 1814.] .... Pág. 70

Nº 78 [Fernando Otorgués al Coronel José Antúnez de Porciúncula. Solicita se le otorgue un pase para poder seguir con su tropa, dos oficiales y su escolta. Se refiere al incidente que en ese día tuvo con el Teniente Antonio Viera, encargado de la Guardia del Chuy.]

[Campamento en la Isla del Puntal, octubre 23 de 1814.] .... Pág. 70

Nº 79 [Manuel Dorrego al Brigadier General Carlos de Alvear. Trasmite sus desconfianzas respecto a las miras de los portugueses en virtud de sus últimas actitudes. En caso de invasión dice que se retirará a Minas en cumplimiento de sus órdenes. Manifiesta que llegado ese caso no tiene suficientes municiones por lo cual solicita le envíe seis mil cartuchos de fusil y dos mil de carabina.]

[Santa Teresa, octubre 23 de 1814.] .... Pág. 71

Nº 80 [Fernando Otorgués a Antonio Viera. Solicita permiso para pasar a Río Grande. Responsabiliza a la nación en que se encuentra por los obstáculos que se le oponen. Expresa que sus quejas llegarán a su Alteza Real. Espera su resolución para tomar sus medidas y tratar de que su gente no perezca.]

[Campamento del Puntal, Isla Paraguay, octubre 23 de 1814.] .... Pág. 72

Nº 81 [Miguel Estanislao Soler a Francisco Javier de Viana. En respuesta a su oficio del 5 de octubre sobre la seguridad de la Plaza de Montevideo y descanso de su guarnición, informa que ya había encargado al Coronel del Regimiento de Granaderos de Infantería, Prudencio Murguiondo, la organización conveniente al respecto. Agrega que el General Carlos de Alvear, instruirá al Gobierno, personalmente, sobre el estado de la caballería de la Provincia.]

[Montevideo, octubre 24 de 1814.] .... Pág. 72

Nº 82 [Miguel Estanislao Soler al Coronel Manuel Dorrego. Le imparte órdenes para perseguir a Artigas en unión del Coronel Hortiguera restituyendo a la Plaza de Montevideo los granaderos infantes que no crea necesarios al cuidado de los enfermos, familias y bagajes. También deben restituirse a la plaza las piezas de artillería, la oficialidad y tropas de sus dotaciones. Dispone que pasen a la Capital por la carrera de Colonia las tropas pertenecientes a los Regimientos Nº 2 y Nº 3.]

[Montevideo, octubre 25 de 1814.] .... Pág. 73

Nº 83 [Extracto de comunicaciones de Miguel Estanislao Soler dirigidas a Manuel Dorrego, Rafael Hortiguera y Domingo French sobre operaciones contra Artigas y regreso de tropas a la Capital.]

[Montevideo, octubre 25 de 1814.] .... Pág. 74

Nº 84 [Manuel Dorrego a José Antúnez de Porciúncula. Protesta por la seducción de que son objeto sus soldados por las partidas portuguesas.]

[Fortaleza de Santa Teresa, octubre 26 de 1814.] .. Pág. 75

Nº 85 [Miguel Estanislao Soler a Manuel Marques de Souza. Se refiere a la situación de Otorgués en el territorio de su mando. Entiende que debe desarmarlo como a la fuerza que lo acompaña. Le informa que ha dado orden al Coronel Dorrego de retirarse de la frontera y espera que el jefe portugués evitará que el caudillo Otorgués renueve la guerra en este territorio.]

[Montevideo, octubre 27 de 1814.] .... Pág. 76

Nº 86 [El Gobernador Intendente de Montevideo y Jefe del Ejército, Miguel Estanislao Soler, al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Remite copia del oficio que pasó al Capitán General de Río Grande relativo a la situación de Otorgués en territorio portugués que se publica en el número precedente.]

[Montevideo, octubre 28 de 1814.] .... Pág. 77

Nº 87 [Pedro José Viera a Rafael Hortiguera. Acusa recibo del oficio del 27 de octubre; le informa sobre las medidas tomadas y la situación de su gente y armamentos.]

[Capilla de Mercedes, octubre 29 de 1814.] .... Pág. 78

Nº 88 [Diego de Souza a Carlos de Alvear. Contesta la carta que en fecha 13 de octubre dirigió al Marqués de Alegrete. Se complace en saber que el gobierno de Buenos Aires pretende la conservación de los derechos de Fernando VII. Desearía al respecto una declaración del mismo gobierno que aún se mantiene independiente y envía tropas contra Perú y Lima, "motivos que el General Artigas y el Coronel Otorgués producen en prueva de que son ellos los fieles defensores" de los derechos del monarca español. Dice que, en caso de ser vencidos por los de Buenos Aires, no les negará el asilo solicitado, aunque no se les permitirá preparar ataques contra Buenos Aires, si no son hostilizados dentro de las fronteras.]

[Porto Alegre, octubre 29 de 1814.] .... Pág. 79

Nº 89 [Francisco de Vera a Miguel Estanislao Soler. Informa que le envía una mujer a la que acusa de hacer proselitismo en favor de Artigas.]

[Yi, octubre 30 de 1814.] .... Pág. 80

Nº 90 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Informa sobre la situación de las fuerzas de Dorrego en la frontera; la misión que este jefe ha encomendado al Coronel Matías Zapiola y que él ha detenido en Montevideo y las órdenes que ha impartido al Coronel Dorrego de retirarse al Valle de Aiguá, sobre todo lo cual espera su resolución. Hace conocer la impresión que tiene respecto a que el Coronel Dorrego se cree exento de cumplir sus disposiciones. Al margen resolución del Director Posadas aprobando su gestión.]

[Montevideo, octubre 30 - Buenos Aires, noviembre 3 de 1814.] .... Pág. 80

Nº 91 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director del Estado. Informa la llegada del Coronel Rafael Hortiguera para recibir órdenes. Expresa que debía perseguir a Artigas y reunir las partidas dispersas, lo que era indispensable después del éxito de Blas José Pico frente al Jefe de los Orientales. Dice le ordenó cumplir lo dispuesto y le proveyó de caballos. Al margen, constancia de la aprobación de Posadas.]

[Montevideo, octubre 31 - Buenos Aires, noviembre 9 de 1814.] .... Pág. 81

Nº 92 [Santiago Vázquez a los Ministros Generales de Hacienda del Estado. Dice que por haber cesado la guerra en Montevideo les dirige la nómina de los empleados en la armería y herrería deducidos de los asientos de la lista del Estado Mayor.]

[Montevideo, octubre 31 de 1814.] .... Pág. 83

Nº 93 [Nómina de los empleados en la armería y herrería del ejército de la Provincia Oriental, según lista del Estado Mayor, en la que constan sus sueldos respectivos y dinero que les corresponde por diversos conceptos.]

[Montevideo, octubre 31 de 1814.] .... Pág. 83

Nº 94 [El Cabildo de Tucumán al Director Gervasio Antonio Posadas. Se congratula ante la noticia de los triunfos del Brigadier Carlos de Alvear, en la Provincia Oriental, comunicados en oficio del 7 de octubre.]

[Tucumán, Sala Capitular, octubre 31 de 1814.] ... Pág. 90

Nº 95 [Copiador de las comunicaciones que remite el Coronel Rafael Hortiguera al Supremo Director sobre la campaña oriental. Consta de los documentos siguientes: Nº 1. a) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le hace saber que llegó a la Calera de García con toda la división de tropas que se hallaba en el pueblo de Porongos. Le informa que Otorgués se dirige por la costa hacia Santa Teresa y que ha de estar a veinte leguas de Maldonado; que na ordenado al Coronel Dorrego que le impida pasar el Cebollatí. Finalmente le da instrucciones respecto al plan de operaciones a seguir. (Cuartel General en la Calera de García, octubre 1º de 1814.). b) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le informa que los movimientos de Otorgués no han variado de dirección y le reitera las mismas instrucciones de su oficio anterior. Debe interponer una fuerza contra Otorgués en cuanto éste intente pasar por las nacientes del Yi o sus pasos, debiendo ser batido o dispersado. (Cuartel General en la Calera de García, octubre 2 de 1814.). c) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le informa que se pone en marcha para las inmediaciones de Minas con el fin de estrechar al enemigo "y cerrar del todo su salida"; que como el enemigo se dirige siempre a Santa Teresa, debe seguir las instrucciones dadas. (Cuartel General en la Calera de García, octubre 2 de 1814.). d) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le hace saber que el Gobernador de Montevideo, Miguel Estanislao Soler, se encargará de proveerle los útiles que solicita. (Cuartel General en la Calera de García, octubre 2 de 1814.). e) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le informa que las fuerzas de Otorgués han sido derrotadas y dispersas. Le ordena que destaque algunas partidas de su división a las puntas del Yi, al Río Negro y la Sierra para tomar las que se hayan dirigido a aquellos puntos. (Cuartel General en las Minas, octubre 6 de 1814.). f) Carlos de Alvear a Rafael Hortiguera. Le informa que ha dispuesto que el Regimiento de Granaderos a caballo pase a Cerro Largo, en donde el Teniente Coronel Francisco Vera debe hacerse cargo de él y que el Alférez Antonio Saubidet marcha a reunírsele llevando gran número de caballos. (Fortaleza de Montevideo, octubre 19 de 1814.). Nº 2. a) Miguel Estanislao Soler a Rafael Hortiguera. Le ordena que inmediatamente vuelva al destino que le designó el General Carlos Alvear, que ha abandonado sin licencia. (Montevideo, octubre 31 de 1814.). b) Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Trata de justificar su conducta al haber hecho abandono de su puesto y agrega que según se le ordena, inmediatamente se restituirá a su destino. (Montevideo, octubre 31 de 1814.). Nº 3. Miguel Estanislao Soler a Rafael Hortiguera. Le comunica que ha sido derrotada en Belén una división de Artigas de 260 hombres, que el comandante de Entre Ríos Blas José Pico ha ofrecido poner una fuerza sobre Paysandú para vigilar el Paso del Uruguay. Señala la conveniencia de que comunique su plan de operaciones. (Montevideo, octubre 29 de 1814).]

[Cuartel General en la Calera de García, octubre 1º de 1814 - Montevideo, octubre 31 de 1814.] ...... Pág. 90

Nº 96 [Miguel Estanislao Soler a Rafael Hortiguera. Da cuenta del movimiento de tropas y medidas de orden militar que ha tomado, cuyo objeto es la persecución sin descanso de Artigas a fin de impedirle fortalecerse. En caso de que se refugiase en el Brasil, como lo hizo Otorgués, no debe rebasar los límites requiriendo su entrega al Jefe del lugar. Espera éxito en la empresa.]

[Montevideo, noviembre 1º de 1814.] .... Pág. 95

Nº 97 [Nicolás Herrera a Miguel Estanislao Soler. Transcribe orden del Director Supremo por la que se ratifican las disposiciones tomadas por Carlos de Alvear sobre la confiscación de los bienes raíces y muebles de los americanos que siguen a José

Artigas y los jefes de sus divisiones que, en el término de cuarenta días, no se reintegren a sus hogares. Constancia de que en Montevideo se hará publicar en forma de bando.]

[Buenos Aires noviembre 2 - Montevideo, noviembre 12 de 1814.] .... Pág. 96

Nº 98 [Carta de Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Comenta que los portugueses aunque tengan intenciones de invadir el territorio no lo harán por el momento, dando tiempo "para concluir con Artigas", a cuya destrucción tendrá "el mayor gusto en contribuir".]

[Fortaleza de Santa Teresa, noviembre 3 de 1814.] Pág. 97

Nº 99 [Miguel Estanislao Soler a Javier de Viana. Informa sobre cumplimiento de la orden recibida de enviar doscientos granaderos al Uruguay. Al margen consta la aprobación y se da orden de reforzar las tropas de Hortiguera, a fin de que pueda rechazar a Artigas.]

[Montevideo, noviembre 3 - Buenos Aires, noviembre 12 de 1814.] .... Pág. 98

Nº 100 [Blas José Pico al Comandante José Antonio Melián. De acuerdo con el parecer de Valdenegro se le encarga el mando de las fuerzas de Paysandú y se le ordena que si el Coronel Dorrego le pidiese auxilio, marche a dárselo.]

[Uruguay, noviembre 3 de 1814.] .... Pág. 99

Nº 101 [Los vecinos de San Juan al Director Supremo. Acusan recibo de su oficio, que agrega copia certificada del parte del General Carlos de Alvear sobre los triunfos conseguidos en la Provincia Oriental contra Fernando Otorgués y sus aliados, y se congratulan por los mismos.]

[San Juan, noviembre 4 de 1814.] .... Pág. 100

Nº 102 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de Montevideo. Expresa que el Supremo Director ha aprobado el oficio que envió al Gobernador de Río Grande referente al caudillo Otorgués. También ha aprobado lo relativo a la retirada del Coronel Dorrego.]

[Buenos Aires, noviembre 4 de 1814.] .... Pág. 100

Nº 103 [Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Contesta su oficio del 29 de octubre con la noticia del triunfo obtenido en Belén contra las fuerzas de Artigas. Se refiere a las comunicaciones con el Gobernador Interino de Entre Ríos. Respecto a los detalles que le pide del plan confeccionado en vista de las órdenes de Alvear se extiende en consideraciones sobre cómo hubiesen marchado los hechos contra Artigas, si le hubiera escuchado cuando se presentó en la plaza de Montevideo. Agrega que actualmente las circunstancias han variado. Remite informe de sus tropas y caballadas, a fin de que le instruya sobre la forma en que debe actuar.]

[Paso del Durazno, noviembre 5 de 1814.] .... Pág. 101

Nº 104 [Miguel Estanislao Soler al Coronel Rafael Hortiguera. Le ruega que detalle circunstanciadamente los hechos de la derrota del Capitán Martínez en la Capilla de Diego González, pues su versión no coincide con la del Teniente Coronel Vera. Se le da expresas órdenes a las que debe atenerse para que no se repitan tales sucesos.]

[Montevideo, noviembre 5 de 1814.] .... Pág. 102

Nº 105 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director del Estado. Informa que la omisión del Coronel Hortiguera en cumplir las órdenes recibidas motivó la derrota del Capitán José Martínez frente a las fuerzas de Artigas. Dice que ordenó a Dorrego abandonase Santa Teresa y tomase el mando de la división ya que, dada la posición de Otorgués, es más útil en el Río Negro. Al margen, contancia de la aprobación de Posadas y orden de socorrerse mutuamente y ser estrictos en el cumplimiento de la disciplina militar.]

[Montevideo, noviembre 6 - Buenos Aires, noviembre 12 de 1814.] .... Pág. 103

Nº 106 [Rafael Hortiguera a Francisco Javier de Viana. Dirige por su intermedio una representación para el Director Supremo.]

[Paso del Durazno en el Yi, noviembre 6 de 1814.] Pág. 105

Nº 107 [Rafael Hortiguera al Director Supremo presenta sus quejas contra Carlos Alvear que desatendió sus necesidades y solicitudes y lo documenta en oficios que acompaña. Esa actitud hará imposible la destrucción de Artigas por falta de hombres, caballos y baqueanos. Reunidos los dragones y reforzadas las tropas de Blas José Pico, marchará contra Artigas que se encuentra a veintisiete leguas de ese lugar y la vanguardia en Río Negro, a menos que se le releve de su mando, ya que está enfermo. Al margen, consta que el Supremo Director ve con desagrado su pedido de abandonar la campaña y que Alvear le envió un oficio con instrucciones, al que no hace referencia y seiscientos caballos. Se le recuerda que debe cumplir las órdenes que se le impartan.]

[Paso del Durazno en el Yi, noviembre 6 - Buenos Aires, noviembre 19 de 1814.] .... Pág. 105

Nº 108 [Pedro José Viera a Miguel Estanislao Soler. Le informa que habiendo recibido órdenes del General Alvear para formar un escuadrón, creyó poder hacerlo con individuos de Mercedes, pero que no le fue posible porque casi todos formaban parte de la línea enemiga.]

[Mercedes, noviembre 6 - Montevideo, noviembre 9 de 1814.] .... Pág. 108

Nº 109 [Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Da cuenta de la llegada del Capitán Carranza con cuarenta y cuatro dragones. Hace saber que no recibió órdenes del General Alvear. Cree que no es tiempo oportuno de dirigir sus fuerzas a Cerro Largo si sólo son para operar contra Artigas y considera que podrá combinar un plan con el Intendente Pico. Dice que Artigas se halla a veintisiete leguas de él, y que es necesario que el Coronel Viera sea reforzado con tropa de línea. Agrega que dará cuenta si Artigas se retira a los dominios limítrofes.]

[Paso del Durazno en el Yi, noviembre 7 de 1814.] Pág. 108

Nº 110 [Juan Correa a Miguel Estanislao Soler. Informa que se ha hecho cargo de la Comandancia de Santa Teresa y que se ha retirado el Mayor General Manuel Dorrego con la división de su mando. Agrega que ha dejado un teniente, un cadete y sesenta y un soldados.]

[Fortaleza de Santa Teresa, noviembre 7 de 1814.] Pág. 110

Nº 111 [Juan Correa a Miguel Estanislao Soler. Solicita sea reforzada la guardia de Santa Teresa con tropas de línea de Maldonado, porque dada la proximidad del enemigo su guarnición de sesenta y un hombres resulta insuficiente. Aclara que esta me-

dida debe mantenerse hasta concluir con la división de Fernando Otorgués.]

[Fortaleza de Santa Teresa, noviembre 7 de 1814.] Pág. 110

Nº 112 [Javier de Viana a Miguel Estanislao Soler. En contestación a su oficio de 31 de octubre, le comunica que el Director Supremo ha aprobado las medidas que adoptó respecto al Coronel Rafael Hortiguera.]

[Buenos Aires, noviembre 9 de 1814.] .... Pág. 111

Nº 113 [Juan Correa a Manuel Dorrego. Expresa que luego de recibido el parte del Comandante de San Miguel, que incluye, ha comprobado que la gente que pasaba el paso de San Luis era de la partida de Pedro Amigo que venía a incorporarse a la división de Otorgués quien se encuentra en campos portugueses. Explica que el parte ha sido equivocado al respecto.]

[Santa Teresa, noviembre 9 de 1814.] .... Pág. 111

Nº 114 [Juan Correa a Manuel Suárez de Silva. Expresa que habiendo sabido que por el Paso de San Luis está pasando gente de Otorgués, espera procurará evitar cuantos desordenes intenten hacer en el territorio de "nro. Augusto Monarca el S.or D.n Fernando 7º".]

[Santa Teresa, noviembre 9 de 1814.] .... Pág. 112

Nº 115 [Manuel Suárez de Silva a Juan Correa. En respuesta a los oficios en que reclamaba por los movimientos de las fuerzas de Otorgués en territorio lusitano, le expresa según le ha manifestado su Teniente Coronel, que no se permitirá transgredir los sagrados tratados de alianza existentes entre ambas Coronas.]

[Campamento del Chuy, noviembre 12 de 1814.] .. Pág. 112

Nº 116 [Joaquín Suárez a Miguel Estanislao Soler. Informa sobre lo ocurrido en casa de la familia Bauzá donde llegó un dragón, apellidado Barbosa, con otro soldado y dio la noticia de que la gente de Artigas estaba en Mercedes, unida a los portugueses.]

[Canelones, noviembre de 1814.] .... Pág. 113

Nº 117 [Francisco de Melo a Miguel Estanislao Soler. Acusa recibo de los oficios del 7 y 9 de noviembre y le contesta que el dragón Barbosa no se encuentra en la villa de Canelones, y que no es exacto que los lusitanos hayan avanzado a la Capilla Nueva juntamente con Artigas.]

[Canelones, noviembre 10 de 1814.] .... Pág. 113

Nº 118 [Manuel Marques de Souza a Miguel Estanislao Soler. En respuesta a su oficio relativo al desarme de Fernando Otorgués expresa que ello compete al Marqués de Aguiar, si ya se ha hecho cargo del gobierno. Dice que al Comandante de frontera sólo le queda por hacer lo que manifestó al Coronel Dorrego en oficio de 13 de octubre. Se refiere a la retirada de éste del fuerte de Santa Teresa.]

[Río Grande, noviembre 10 de 1814.] .... Pág. 114

Nº 119 [Juan Correa a Manuel Dorrego. Informa sobre las noticias traídas por un sujeto, enviado por él para conversar con el jefe del Chuy, a fin de enterarse de las intenciones de los portugueses y recoger informaciones sobre Fernando Otorgués. Según las mismas, Otorgués que se hallaba en las inmediaciones, esperaba a la gente de Pedro Amigo para actuar sin que el jefe

del Chuy pueda impedírselo. En consecuencia, reunirá en Santa Teresa la gente que se hallaba en San Miguel y se retirará, para no exponer las fuerzas vanamente. Pide refuerzos.]

[Fortaleza de Santa Teresa, noviembre 10 de 1814.] Pág. 115

Nº 120 [Juan Correa a Manuel Dorrego. Informa que obtuvo noticias de los portugueses y sabe que Otorgués puede atacar el Chuy. Cree que los portugeses dan informes falsos. Pide recursos pues se encuentra sin caballos.]

[Santa Teresa, noviembre 10 de 1814.] .... Pág. 116

Nº 121 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director. Remite la contestación del General Diego de Souza a la comunicación que el General Alvear dirigió el 13 de octubre al Marqués de Alegrete.]

[Montevideo, noviembre 12 de 1814.] .... Pág. 116

Nº 122 [Blas José Pico a Javier de Viana. Anuncia que suspendió la marcha del Capitán Inarra, por haber sabido que José Artigas se hallaba cerca de Belén. Agrega que ha hecho actuar a los dragones los que han conseguido la aprehensión de personas que iban a reunirse con Artigas. Consta la respuesta aprobatoria del gobierno que promete además el envío de doscientos hombres y le exhorta a combinar un plan de operaciones con el Intendente de Corrientes.]

[Uruguay, noviembre 12 - Buenos Aires, diciembre 1º de 1814.] .... Pág. 117

Nº 123 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de Montevideo. Aprueba su determinación de que el Coronel Hortiguera remitiese al Uruguay, doscientos granaderos de Infantería y recomienda sean reforzadas esas tropas para estar en condiciones de oponerse a las fuerzas de Artigas.]

[Buenos Aires, noviembre 12 de 1814.] .... Pág. 118

Nº 124 [Rafael Hortiguera al Gobernador Intendente de Montevideo. Asegura ser cierta la derrota de la partida del Capitán Martínez y se extiende en otras consideraciones de carácter militar.]

[Yi, noviembre 12 de 1814.] .... Pág. 118

Nº 125 [Javier de Viana en nombre del Gobierno de Buenos Aires al Gobernador Intendente de Montevideo. Expresa que la pérdida de cien hombres, con el Capitán Martínez en las cercanías del campamento se debió a la falta de auxilio. Como de ello es responsable el Coronel Hortiguera, aprueba su determinación de sustituirle por el Coronel Dorrego, a quien ha ordenado trasladarse de Santa Teresa al Río Negro. Le recomienda disponga las partidas de campaña en forma de que puedan auxiliarse mutuamente y mantenga severamente la disciplina.]

[Buenos Aires, noviembre 12 de 1814.] .... Pág. 119

Nº 126 [Juan Correa al Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler. Refiere que soldados portugueses le hicieron entrega de un oficio cuya copia le remite y le manifestaron de parte de su Mayor, que Otorgués se disponía a ponerse en marcha y él por su parte no podía impedírselo. Agrega que un oficial de la partida apostada en San Miguel, vio acercarse una partida de portugueses quienes le sugirieron que se retirasen porque Otorgués trataba de sorprenderlos. En consecuencia, dice, se puso inmediatamente en retirada en dirección a Rocha, pues carecía

de fuerza para defenderse en Santa Teresa. Espera sus determinaciones e informa que dejó la fortaleza a cargo del administrador Juan Pedro Aguirre.]

[Arroyo de Castillos, noviembre 13 de 1814.] .... Pág. 120

Nº 127 [Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Dice que espera órdenes expresas para ponerse en marcha inmediatamente contra el caudillo Artigas. Ruega le comunique si puede contar con la fuerza que se halla a disposición del Coronel Blas José Pico.]

[Campamento del Durazno, noviembre 14 de 1814.] Pág. 121

Nº 128 [Baltasar Vargas al Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler. Da cuenta que, de acuerdo a lo ordenado en su oficio del día 8 del corriente le remitió los individuos procedentes de las partidas de Fernando Otorgués.]

[Maldonado, noviembre 14 de 1814.] .... Pág. 122

Nº 129 [Juan Pedro de Aguirre al Comandante Juan Correa. Informa que los portugueses se retiran. Se refiere a una orden a la gente de Otorgués para que entregue las armas y pase para "este lado".]

[Santa Teresa, noviembre 15 de 1814.] .... Pág. 122

Nº 130 [Relación del parque y bagajes pertenecientes a la División de operaciones sobre el Yi.]

[Costa del Yi, noviembre 15 de 1814.] .... Pág. 123

Nº 131 [Juan Correa a Miguel Estanislao Soler. Adjunta oficio del comandante interino de la Fortaleza de Santa Teresa e informa que se dirigirá a Minas según le ordenó.]

[Rocha, noviembre 16 de 1814.] .... Pág. 123

Nº 132 [Feliciano de la Mota Botello al Director Supremo. Da cuenta de la publicación de las noticias de los triunfos obtenidos sobre Artigas y Otorgués.]

[Catamarca, noviembre 16 de 1814.] .... Pág. 124

Nº 133 [El Cabildo de Catamarca al Director Supremo. Expresa el regocijo que ha producido las noticias trasmitidas por su oficio del 17 de octubre referente a los triunfos obtenidos por el ejército de Alvear en la Provincia Oriental.]

[Catamarca, noviembre 20 - Buenos Aires, diciembre 9 de 1814.] .... Pág. 125

Nº 134 [Miguel Estanislao Soler al Cabildo de Montevideo. Comunica que el Director Supremo ha nombrado Comandante General de la Campaña de la Provincia con sujeción al Gobierno Intendencia, al Coronel Rafael Hortiguera.]

[Montevideo, noviembre 17 de 1814.] .... Pág. 125

Nº 135 [Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Informa que los once dragones bajo las órdenes de Rafael Hortiguera que han desertado, se han dirigido a Montevideo, según noticias recibidas.]

[Campamento del Durazno, noviembre 17 de 1814.] Pág. 126

Nº 136 [Alejandro Dubal a Miguel Estanislao Soler. Comunica que envía a su disposición a la mujer de Fernando Otorgués. Agrega que no llegó aún el Capitán D.n Juan y que en consecuencia no remite a su presencia a los tres granaderos montados que le encargaron, máxime que abundan en la zona "malos vecinos" a cuya sombra andan algunos enemigos.]

[San Ramón, noviembre 18 de 1814.] .... Pág. 127

Nº 137 [Miguel Estanislao Soler al Secretario de Guerra Francisco Javier de Viana. Se muestra satisfecho de que el Gobierno haya aprobado su determinación de confiar al Coronel Manuel Dorrego las operaciones sobre el Río Negro. Piensa que sorprenderá a Fructuoso Rivera que se encuentra al otro lado del Paso de los Toros. Informa que ha mandado al Coronel Hortiguera que se presente en la plaza para hacerse cargo de la Comandancia de armas. Al Teniente Coronel Pedro José Viera se ha confiado el departamento de Colonia y a Francisco Vera le ha llamado por ser promotor de una Junta de Jefes formada para averiguar el abandono que de su división hizo el Coronel Hortiguera. Al margen, resolución del Supremo Director aprobando lo actuado y solicitando informes ampliatorios sobre determinados puntos.]

[Montevideo, noviembre 18 - Buenos Aires, noviembre 26 de 1814.] .... Pág. 127

Nº 138 [Juan Correa al Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler. Informa de su llegada a Minas con toda la gente que se hallaba en Santa Teresa y dice que la marcha ha sido lenta por escasez de caballos. Agrega que no han llegado aún los cuarenta hombres de la guarnición de Maldonado a cuyo Comandante ha comunicado su arribo a aquel pueblo así como al Teniente Coronel José Zapiola.]

[Minas, noviembre 18 de 1814.] .... Pág. 129

Nº 139 [Juan Correa a José Zapiola. Anuncia su llegada a Minas, según órdenes del Gobernador Intendente y se pone a su disposición. Refiere lo ocurrido en Santa Teresa, las noticias proporcionadas por los portugueses y que Otorgués se disponía a penetrar en territorio oriental por lo cual, para no exponer sus tropas, se puso en retirada. En Rocha, agrega, fue informado del retroceso de los portugueses y que habían ordenado a Otorgués que entregase las armas o desocupase su territorio.]

[Minas, noviembre 18 de 1814.] .... Pág. 130

Nº 140 [Miguel Estanislao Soler al Capitán Juan Correa. Le informa que los cuarenta granaderos de la guarnición de Maldonado que debían unírsele, se hallan en Montevideo, pero que, con la tropa que retiró de Santa Teresa, cuenta con bastante fuerza para llevar a cabo la comisión que se le encomendó.]

[Montevideo, noviembre 20 de 1814.] .... Pág. 131

Nº 141 [Vicente Lima al Gobernador Miguel Estanislao Soler. Informa que ha resuelto hacer acompañar al conductor del correo por dos dragones, pues el conductor anterior se pasó a la gente de Artigas.]

[Colonia, noviembre 20 de 1814.] .... Pág. 132

Nº 142 [Vicente Lima al Director Supremo Gervasio Antonio Posadas. Informa sobre el parte del Capitán de milicias Blas Ulloa recién llegado ante su presencia, el que expresa que teniendo noticia de que los enemigos iban a avanzar la Capilla dispuso ponerse a salvo con la tropa y las municiones que le

había dejado el Capitán Pedro José Viera. Agrega que los enemigos entraron en la Capilla y luego tomaron posesión de San Salvador, que interceptaron un pliego dirigido al "General" desde el Arroyo de la China y que se decía que para el día 22 se proponían avanzar hacia las Víboras. Dice que Francisco, "el Blandengue" era el que comandaba las fuerzas que tomaron San Salvador, que ignora el número de los enemigos que atacaron Capilla Nueva, y que Pedro Viera salió de Colonia el 21 con destino a Montevideo.]

[Colonia, noviembre 22 - Buenos Aires, noviembre 24 de 1814.] .... Pág. 132

Nº 143 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de Montevideo, Miguel Estanislao Soler. Le transcribe el oficio de Vicente Lima dirigido al Director Supremo, fechado en Colonia el 22 de noviembre, que se publica en el número anterior de esta serie y le ordena que cubra el punto de Mercedes "con una partida respetable" para evitar que los enemigos pasen a la parte oriental del Río Negro.]

[Buenos Aires, noviembre 23 de 1814.] .... Pág. 133

Nº 144 [Manuel Dorrego al Gobernador Intendente de Entre Ríos Blas José Pico. Expresa que el Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler, le ordenó que ambos se pusiesen de acuerdo en las operaciones contra Artigas. Dice que el 24 estará al otro lado del río Negro y en seis u ocho días sobre el caudillo que se encuentra en Arerunguá. Cree necesario vigile las costas del Aregunguá y sitúe alguna fuerza en Belén, a retaguardia de Artigas a fin de llamar su atención e impedir su internación hacia los pueblos de Misiones.]

[Campamento en la costa del Yi, sobre el Paso del Durazno, noviembre 23 de 1814.] .... Pág. 135

Nº 145 [Estado de la División de operaciones suscrito por Dorrego, con expresión de la fuerza efectiva del piquete de infantería, del regimiento de dragones y del escuadrón de granaderos.]

[Campamento en la costa del Yi, en el Paso del Durazno, noviembre de 1814.] .... Pág. 136

Nº 146 [El Gobierno de Buenos Aires a Vicente Lima. Contesta su oficio del 22 en que transcribe el parte del Capitán Blas Ulloa. En vista de él y de otras noticias que ha tenido el gobierno, expresa que ya se ha dado las órdenes más oportunas. Recomienda que entre tanto obre con arreglo a las circunstancias y buen servicio del Estado.]

[Buenos Aires, noviembre 24 de 1814.] .... Pág. 137

Nº 147 [Miguel Estanislao Soler a Francisco Javier de Viana. Expresa que no pudiendo contener la deserción de la tropa ha hecho circular en los diversos regimientos las disposiciones que imponen como castigo la pena de muerte. Agrega que los enemigos en Montevideo fomentan las deserciones especialmente en el Regimiento número 10 por lo cual ha hecho público el decreto cuya copia acompaña.]

[Montevideo, noviembre 24 de 1814.] .... Pág. 137

Nº 148 [Miguel Estanislao Soler al Secretario del Departamento de Guerra Francisco Javier de Viana. Se refiere a la llegada a la plaza del Teniente Coronel Francisco Vera y su actitud desquiciadora del orden. Ello fundamenta su remisión a la capital. Se refiere al estado de convulsión que reinaba en el batallón del Regimiento Nº 3 y a las medidas que adoptó para asegurar

la tranquilidad. Responsabiliza de los hechos al Teniente Mansilla y agrega que algunas circunstancias entre ellas la noticia de los fracasos frente a las fuerzas de Artigas, son causa del desorden. Consta la respuesta del Gobierno en sentido favorable, extrañando no se haya incluido en la sanción a Lucio Mansilla.]

[Montevideo, noviembre 24 - Buenos Aires, diciembre 1º de 1814.] .... Pág. 138

Nº 149 [Bando del Gobernador de Montevideo Miguel Estanislao Soler por el que establece que los jefes militares, previa una justificación sumaria, fusilen sin más trámite a los responsables de seducción que han logrado la deserción de las tropas que integran los ejércitos de la patria.]

[Montevideo, noviembre 24 de 1814.] .... Pág. 139

Nº 150 [Juan Correa al Gobernador Intendente de Montevideo Miguel Estanislao Soler. Remite copia del parte que le envió el abanderado de una partida destacada en observación del enemigo. Como no tiene fuerzas ni caballos para hacer una retirada precipitada, dice que se ve en la necesidad de retirarse con tiempo en dirección a Canelones, según le previno el Teniente Coronel José Zapiola.]

[Minas, noviembre 24 de 1814.] .... Pág. 140

Nº 151 [Manuel Larraya a Juan Correa. Trasmite noticias a su llegada al valle de Aiguá según las cuales una partida al mando del Capitán Pedro Amigo y de Martín Fernández, alias Sarabayo, se halla en la Tuna. Da la nómina de algunos desertores y trasmite la versión de un paisano según la cual Otorgués se encontraba en aquel punto.]

[Minas, noviembre 24 de 1814.] .... Pág. 140

Nº 152 [Juan Correa a Baltasar Vargas. Comunica que desde el Valle de Aiguá, el Comandante de la partida de observación le da cuenta de hallarse en la Tuna una partida al mando de Pedro Amigo y otra comandada por Martín Fernández alias Sarabayo, que pronto llegarían al Alférez. En consecuencia, falto de gente y municiones, se retira a Canelones según se lo ordenó el Teniente Coronel José Zapiola.]

[Minas, noviembre 24 de 1814.] .... Pág. 141

Nº 153 [Oficio de Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Da cuenta que remitió al Teniente Coronel Zapiola los seiscientos pesos que se le ordenó y que el cadete Pedro Muñoz, comisionado para la entrega del dinero, fue degollado al regreso. Agrega que el origen de este hecho "dimana del Pueblo del Canelón" en donde se hallan personas que en distintas ocasiones oficiaron a Otorgués.]

[Campamento en la Costa del Yi sobre el paso de Durazno, noviembre 24 de 1814.] .... Pág. 142

Nº 154 [Miguel Estanislao Soler a Rafael Hortiguera. Expresa que por el General de Río Grande, Manuel Marques de Sousa se ha impuesto del compromiso de Otorgués de retirarse a San Pedro y no permitírsele hostilizar el territorio oriental. Por Juan Santiago Walcalde, Juan Correa y Manuel Larraya sabe que las partidas de Pedro Amigo y Martín Fernández, alias Sarabayo, recorren desde Santa Teresa a Castillos. Para el caso de que los portugueses hostilizasen a Otorgués y le forzasen a entrar en el territorio, le recomienda que se sitúe en la costa del Alférez. Dispone que Juan Correa quede en Canelones y Walcalde re-

grese a Río Grande en misión ante el General Marques de Souza.]

[Montevideo, noviembre 25 de 1814.] .... Pág. 143

Nº 155 [Miguel Estanislao Soler a Gervasio Antonio Posadas. Acompaña original la contestación que ha dado el Gobernador de Río Grande a su oficio de 27 de octubre que ha traído el Capitán Walcalde a quien nuevamente envió a Río Grande con el oficio cuya copia adjunta. Incluye además, copia de la carta particular que dirigió a Otorgués con el testimonio de la resolución directorial del 2 de noviembre por la que indulta a los que se presenten dentro de cuarenta días. Da cuenta de las disposiciones que ha tomado para el caso de que Otorgués ataque el territorio y para batir las partidas de Pedro Amigo y Martín Sarabayo. Al margen resolución aprobatoria del Director Supremo.]

[Montevideo, noviembre 25 - Buenos Aires, noviembre 30 de 1814.] .... Pág. 144

Nº 156 [Miguel Estanislao Soler a Fernando Otorgués. Le exhorta a entregar las armas y ponerse bajo su protección manifestando estar facultado por el Gobierno para transar las desavenencias. Se refiere a un bando que agrega al presente oficio el que disipa toda desconfianza y promete para su gente, protección, tierras y haciendas.]

[Montevideo, noviembre 25 de 1814.] .... Pág. 145

Nº 157 [Miguel Estanislao Soler al Secretario de Guerra Javier de Viana. Hace referencia al oficio de Vicente Lima que le transcribe y opina no ser cierto que la gente de Artigas haya pasado el Río Negro tomando a Mercedes y otros puntos; que los "alborotos" son causados por los vagos y desertores que inundan la campaña. Señala que sería necesario destacar partidas sueltas pero ello no puede hacerse mientras no se disponga de una fuerza unida para hacer frente a la de Artigas. Agrega que la llegada del Coronel Vargas a Montevideo hace más inverosimil la versión de Lima. Vargas afirma que son voces que hizo circular el Capitán Ulloa. Manifiesta no tener una fuerza útil disponible para cubrir Mercedes y expresa que esa misma noche empezará a tomar providencias para contener a los malechores. Al margen, la contestación del Gobierno afirmando ser ciertas las noticias de Vicente Lima, confirmadas por un barco que fugó de San Salvador. Le exhorta a activar sus proyectos de operaciones militares.]

[Montevideo, noviembre 25 - Buenos Aires, noviembre 30 de 1814.] .... Pág. 146

Nº 158 [Javier de Viana al Supremo Director. Informa que el Consejo de Estado, después de haber oído al General Carlos de Alvear y discutido si se debía hacer la guerra a Artigas, resolvió "la conveniencia q.e resultaba de decidirse p.r la afirmativa". Le expresa que la tropa que se designa para esta empresa se compone de mil hombres, no debiendo olvidarse en el cálculo del gobierno "la clase de grra. q.e es forzoso emprender contra las Tropas Orientales", debido a la dispersión de éstas para distraer la atención. Afirma, además, que "los habitantes de la Banda Oriental son unos decididos protectores de las ideas q.e abriga Artigas" y que sólo la fuerza puede obligarlos a seguir un sistema opuesto a sus sentimientos. Considera que es casi imposible una transacción honrosa con Artigas y asegura que los portugueses obran en unión con él.]

[Buenos Aires, noviembre 26 de 1814.] .... Pág. 148

Nº 159 [Rafael Hortiguera al Gobernador Intendente de la Provincia Oriental. Comunica su próxima partida a la costa del Alférez con el fin de observar los movimientos de Otorgués y hostilizar a las partidas de Pedro Amigo y Martín Fernández, alias Sarabayo, que cruzan de Santa Teresa a Castillos. Agrega que ha ordenado al Capitán Correa situarse en Canelones y que proporcionará al Capitán Walcalde los auxilios necesarios según se le previno.]

[Canelones, noviembre 26 de 1814.] .... Pág. 151

Nº 160 [Manuel Calleros a Fray Tadeo Ocampo. Dice que ha recibido comunicaciones del General José Artigas según las cuales se han agregado a su ejército setenta y siete soldados del Regimiento de Pardos que desertaron. Agrega que "por todas partes resuena la Retirada del ex.to de Alvear para B.s Ay.s", que también se ha retirado la guarnición que hostigaba a Otorgués en Santa Teresa y que se espera el resultado de un ataque ventajosísimo.]

[Porto Alegre, noviembre 26 de 1814.] .... Pág. 151

Nº 161 [Francisco Javier de Viana al Gobernador Intendente de Montevideo. Comunica que el Supremo Director ha aprobado la medida por la cual se confía al Coronel Manuel Dorrego el mando de la División de Operaciones sobre el Río Negro. Solicita le informe sobre el motivo de la pérdida de cien hombres de la División de Hortiguera y de la conducta de Pedro José Viera y de Francisco Vera.]

[Buenos Aires, noviembre 26 de 1814.] .... Pág. 153

Nº 162 [El gobierno de Buenos Aires a Miguel Estanislao Soler. Dispone deposite el mando de la Plaza de Montevideo interinamente en el Coronel Ignacio Alvarez designado al efecto; salga a campaña con la tropa necesaria "á tomar el de todas las fuerzas de línea y milicias" de la Provincia Oriental como Gobernador Intendente de ella "con el alto cargo de Capitán General" para abrir operaciones contra el rebelde Artigas.]

[Buenos Aires, noviembre 26 de 1814.] .... Pág. 153

Nº 163 [Francisco Javier de Viana al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Comunica la resolución del Supremo Gobierno, en el sentido de que el Gobernador Intendente de Montevideo, Miguel Estanislao Soler, previo el hecho de dejar el mando en manos de Ignacio Alvarez, salga a la campaña con la fuerza necesaria para perseguir a Artigas. Le ordena que, con el batallón Nº 3, a la brevedad posible, y de acuerdo con el Gobernador de Corrientes, se ponga a disposición del citado General Soler.]

[Buenos Aires, noviembre 26 de 1814.] .... Pág. 154

Nº 164 [Tomás Tapia al Gobernador Intendente Blas José Pico. Informa la llegada de dos hombres a Gualeguaychú quienes dan noticia de haber sido tomados prisioneros los conductores de sus oficios para el Coronel Hortiguera y Comandante de Mercedes, por fuerzas de Artigas que, con milicias de los pueblos, habían ocupado Mercedes luego que las tropas de ese punto y de Durazno se retiraron a Colonia.]

[Gualeguaychú, noviembre 26 de 1814.] .... Pág. 155

Nº 165 [Miguel Estanislao Soler a Manuel Dorrego. Lamenta ver disminuida la fuerza de los dragones, según los estados que adjunta a su oficio del 24 del corriente. Considera que los dragones y los milicianos de Ulloa que desertaron se pasaron a la gente de Artigas.]

[Montevideo, noviembre 28 de 1814.] .... Pág. 156

Nº 166 [Manuel Dorrego a Blas José Pico, Gobernador Intendente de Entre Ríos. Solicita le remita caballos, artillería y artilleros "p.a la conclucion del caudillo", para lo cual anuncia que repasará el Uruguay y le exhorta a dirigirse hacia el paso de Vera para obrar de común acuerdo.]

[Puntas del Arroyo Grande, noviembre 28 de 1814.] Pág. 156

Nº 167 [Manuel Dorrego a Blas José Pico. Solicita auxilios en hombres para poder derrotar al caudillo Artigas, pues la división de Fructuoso Rivera fue dispersada en Durazno.]

[Puntas del Arroyo Grande, noviembre 28 de 1814.] Pág. 157

Nº 168 [Leandro Dutra a Rafael Hortiguera. Comunica, de acuerdo a las órdenes recibidas, que ha sabido por un vecino, hallarse doscientos hombres de Artigas u Otorgués en las inmediaciones del Cordobés.]

[San Ramón, noviembre 28 de 1814.] .... Pág. 158

Nº 169 [Juan Santiago Warcalde al Gobernador de Montevideo. Por un hombre enviado a Rocha, dice se ha informado de la salida de Otorgués y su gente del Puntal. En vista de ello ha resuelto detenerse en Maldonado en espera de órdenes.]

[Maldonado, noviembre 29 - Montevideo, noviembre 30 de 1814.] .... Pág. 158

Nº 170 [Rafael Hortiguera al Gobernador Intendente de la Provincia Oriental. Envía el parte del Comandante Militar de San Ramón; dice sigue su marcha hacia Minas y promete trasmitir las noticias que adquiera de Otorgués. Por no considerar seguras las municiones y armas que le remitió a Canelones ha ordenado al Comandante de aquel pueblo, las remita a Montevideo.]

[Estancia de González, noviembre 29 de 1814.] .. Pág. 159

Nº 171 [Miguel Estanislao Soler a Manuel Marques de Souza. Se refiere al buen resultado de su determinación de hacer retirar de Santa Teresa la división del Coronel Dorrego, lo que le puede servir para comprobar las pacíficas intenciones del Gobierno Supremo. El envío de Juan Santiago Warcalde ante su presencia, persigue el fin de hacer entender, por su mediación, a Fernando Otorgués el indulto concedido por el Supremo Director a los insurrectos. Agrega que escribe a Otorgués en ese sentido y en caso de exigir una garantía, desearía fuese la de su persona.]

[Montevideo, noviembre 29 de 1814.] .... Pág. 159

Nº 172 [José de San Martín al Secretario de Guerra, Francisco Javier de Viana. Acusa recibo de los prisioneros de la Provincia Oriental que pasan al servicio del batallón de Infantería de Mendoza.]

[Mendoza, noviembre 30 - Buenos Aires, diciembre 13 de 1814.] .... Pág. 160

Nº 173 [Miguel Estanislao Soler al Secretario de Estado y Guerra Francisco Javier de Viana. Informa que, por intermedio del Coronel Ignacio Alvarez, se ha enterado de que el Director Supremo le ha conferido el título de Capitán General para iniciar una campaña tendiente al exterminio de José Artigas y demás perturbadores del orden. Agradece la distinción y comunica que ha procedido a impartir órdenes al respecto.]

[Montevideo, noviembre 30 - Buenos Aires, diciembre 3 de 1814.] .... Pág. 161

Nº 174 [Florencio Pelliza al Gobernador de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Comunica que el Sargento Mayor de Dragones, Pedro Cortinas, le ha hecho saber su entrada a Paysandú con cuarenta y cinco hombres, sin dificultad alguna.]

[Paso de Paysandú, noviembre 30 de 1814.] ..... Pág. 161

Nº 175 [José María Lorenzo a Juan José Viamonte. Informa que la partida observadora que destacó al mando del Capitán Adrián Mendoza le ha enterado que no hay enemigos en esta banda y que los vecinos de la zona recorrida por él hasta las inmediaciones de Salto, le han prestado colaboración.]

[Palmar, noviembre 30 de 1814.] .... Pág. 162

Nº 176 [El Gobierno Supremo a Miguel Estanislao Soler. Se aprueba su respuesta al Gobernador de Río Grande, cuya copia incluye, así como la medida adoptada respecto a Otorgués a quien le podrá reiterar seguridades si presta obediencia.]

[Buenos Aires, noviembre 30 de 1814.] .... Pág. 163

Nº 177 [Florencio Pelliza a Juan José Viamonte. Informa que no se ha trasladado a Paysandú por no haber llegado ni el lanchón ni los piquetes anunciados.]

[Paso de Paysandú, diciembre 1º de 1814.] .... Pág. 163

Nº 178 [Juan José Viamonte a Manuel Dorrego. Acusa recibo de sus dos oficios recibidos por intermedio del Sargento Mayor Cortinas en los que solicitaba doscientos granaderos así como caballos y pertrechos de guerra. Dice que los granaderos están destinados por el Gobierno a Eusebio Valdenegro y que, aunque debe guarnecer algunos puntos, inmediatamente le enviará refuerzos a Paysandú. Se refiere además a ciertas determinaciones de carácter militar.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 1º de 1814.] .. Pág. 164

Nº 179 [Pedro Cortinas al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos Juan José Viamonte. Comunica que tiene noticias de que va a ser atacado por las fuerzas que perseguían al Coronel Dorrego por lo que solicita que las tropas del Teniente Coronel Lacarra ocupen sin demora Paysandú y, si es posible, venga el Teniente Coronel Eusebio Valdenegro a hacerse cargo del mando.]

[Paysandú, diciembre 1º de 1814.] .... Pág. 165

Nº 180 [Juan José Viamonte a Manuel Dorrego. Informa que Eusebio Valdenegro ha sustituido en el mando de Paysandú al Sargento Mayor Pedro Cortinas, quien abandonó la costa del Uruguay y perdió caballadas.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 2 de 1814.] .. Pág. 165

Nº 181 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador de Montevideo. Expresa que piensa establecer su Cuartel General en la Calera a donde, sin pérdida de tiempo debe enviarle cien hombres en las condiciones que detalla.]

[Colorado, diciembre 2 de 1814.] .... Pág. 166

Nº 182 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Le comunica que ha dispuesto pase a tomar el mando de las fuerzas que se hallan en Paysandú en vista de la actitud del Mayor Cortinas con quien había enviado el auxilio que le había solicitado el Coronel Dorrego. Le faculta para actuar como crea más conveniente según las circunstancias.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 2 de 1814.] .. Pág. 167

Nº 183 [Eusebio Valdenegro al Gobernador Intendente de la Provincia de Entre Ríos. Acusa recibo del oficio que le ha enviado y promete cumplir las órdenes, para lo cual sale inmediatamente hacia Paysandú a fin de auxiliar al Coronel Dorrego. Espera no desagradar al Director Supremo al cumplir un cometido que no es el suyo, pero lo impone el mejor servicio del Estado.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 2 de 1814.] .. Pág. 167

Nº 184 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Informa pormenorizadamente las medidas que ha tomado para apoyar al Coronel Dorrego cuyo paradero y plan de operaciones no se sabe. Agrega que Artigas está en Arerunguá y sus partidas ocupan hasta el Río Negro; que es preciso destruirlo en poco tiempo porque la duración de la guerra es el plan del Caudillo. Se encuentra desconcertado ante la "sorprendente" petición de auxilio del Coronel Dorrego sobre la que formula algunas consideraciones. Termina manifestando que espera sus órdenes. Al margen contestación del Director Posadas.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 2 - Buenos Aires, diciembre 17 de 1814.] .... Pág. 168

Nº 185 [Ignacio Alvarez a Miguel Estanislao Soler. Anuncia que en la tarde de ese día saldrán los cien hombres que solicita, a cargo del Comandante José María Escalada.]

[Montevideo, diciembre 3 de 1814.] .... Pág. 171

Nº 186 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Transcribe un oficio del Sargento Mayor de Dragones, Pedro Cortinas en el que informa que acaba de reunirse a él una partida de las fuerzas del Coronel Dorrego, que enviada en una misión especial, a su vuelta no encontró a Dorrego ni en las puntas del Arroyo Grande, donde se había convenido, ni en su campamento.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 3 - diciembre 16 de 1814.] .... Pág. 171

Nº 187 [José María Lorenzo a Juan José Viamonte. Acusa recibo del oficio del 2 de diciembre y dice espera órdenes de Eusebio Valdenegro que, como le informa, tomó el mando de las fuerzas de Paysandú. Agrega otros detalles relativos al ejército.]

[Calera de Díaz Vélez, diciembre 3 de 1814.] ...... Pág. 172

Nº 188 [Recibo suscrito por Fructuoso Rivera por la cantidad de doscientos setenta y ocho pesos por efectos para las tropas de su mando suministrados por Juan Manuel Llupes.]

[Mercedes, diciembre 3 de 1814.] .... Pág. 173

Nº 189 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador de la Plaza de Montevideo. Le ordena comisione al Coronel Eduardo Holmberg para la demolición del baluarte noroeste de la ciudadela.]

[Cuartel General en la Calera de García, diciembre 3 de 1814.] .... Pág. 173

Nº 190 [Eusebio Valdenegro al Gobernador Intendente de Entre Ríos Juan José Viamonte. Anuncia su llegada a Paysandú. Informa sobre las noticias vagas que ha obtenido de los enemigos y la dificultad de obtener comunicación con el Coronel Manuel Dorrego. Si no hay rumor de enemigos dice que regresará a Entre Ríos dejando la fuerza al Teniente Coronel José Antonio Melián.]

[Paysandú, diciembre 3 de 1814.] .... Pág. 174

Nº 191 [Juan José Viamonte al Comandante de Paysandú José Antonio Melián. Entre otros asuntos, manifiesta que de acuerdo con Eusebio Valdenegro le encarga el mando de las fuerzas en ese punto exhortándole a auxiliar al Coronel Dorrego si él lo requiriese.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 3 de 1814.] ... Pág. 175

Nº 192 [Tomás Tapia al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Remite a su presencia el miliciano José Antonio Gómez quién consiguió fugarse del pueblo de Mercedes. Agrega que éste "no sedetermina" a conducir el pliego que le remitió para el Coronel Dorrego por el estado en que dejó a los pueblos de Soriano y Mercedes. Agrega que retiene en su poder el expresado pliego por si alguno se decide a conducirlo y que espera sus órdenes.]

[Gualeguaychú, diciembre 4 de 1814.] .... Pág. 175

Nº 193 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Informa que el "prófugo" Otorgués fue expulsado del territorio portugués y detalla las medidas que ha adoptado para batirlo. Dice que ha instalado su cuartel general en Santa Lucía Chico para proteger a las divisiones de Dorrego y Hortiguera y da cuenta de las operaciones que ha dispuesto sobre la costa de San Salvador hasta Mercedes.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 4 - Buenos Aires, diciembre 17 de 1814.] .... Pág. 176

Nº 194 [Estado demostrativo de la fuerza del Ejército de operaciones en la Provincia Oriental.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 4 de 1814.] Pág. 178

Nº 195 [Juan José Viamonte al Gobernador de Corrientes, Coronel Eusebio Valdenegro. Expresa que "lo que oy importa" es averiguar la situación del Coronel Dorrego. Duda de la relación del Mayor Cortinas sobre que Dorrego estaba en Mercedes. Comenta el plan de operaciones de éste "á q.e llama en Convinación la fuerza de este Punto". Agrega que ha comunicado todo al Supremo Director y aprueba su decisión de que el Coronel José Antonio Melián quede con el mando de la tropa en Paysandú.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 4 de 1814.] .. Pág. 179

Nº 196 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Informa que ha ordenado al Gobernador de Montevideo derribar parte de la muralla y el baluarte del noroeste de la ciudadela y que, una vez recibidos los despachos del Batallón de milicia activa, ponga en servicio dos de sus compañías. Al margen, contestación del Gobierno de Buenos Aires, contrario a la idea de demoler parte de la muralla.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 4 - Buenos Aires, diciembre 13 de 1814.] .... Pág. 180

Nº 197 [Eduardo Holmberg al Director Supremo. Somete a su consideración algunas observaciones sobre la orden de demolición de las obras de fortificación de la Plaza de Montevideo. Al margen resolución del Director Posadas por la que se suspende dicha demolición mientras dure la campaña militar contra Artigas.]

[Montevideo, diciembre 5 - Buenos Aires, diciembre 13 de 1814.] .... Pág. 181

Nº 198 [El Gobierno de Buenos Aires al Coronel Eduardo Holmberg. Le indica suspenda las órdenes anteriores sobre la demolición de las fortificaciones de la plaza de Montevideo y fortaleza del Cerro.]

[Buenos Aires, diciembre 13 de 1814.] .... Pág. 182

Nº 199 [El Comandante interino de Maldonado Manuel Gamarra al Alcalde y Comandante de la Villa de San Carlos. Dice tener noticia de que una partida de Otorgués se llevó al Cura del pueblo de Rocha sin que se sepa cual es su destino; agrega que apareció el día anterior en la ciudad un desconocido por cuyas preguntas se infiere pertenece a las tropas de Otorgués. Le ordena indague el paradero de la partida expresada.]

[Maldonado, diciembre 5 de 1814.] .... Pág. 182

Nº 200 [José Antonio Melián al Gobernador Intendente de la Provincia de Entre Ríos Juan José Viamonte. Se manifiesta enterado de su disposición de que auxilie al Coronel Dorrego, en caso de que le solicite ayuda.]

[Paysandú, diciembre 5 de 1814.] .... Pág. 183

Nº 201 [José Antonio Melián al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Informa las noticias que le han suministrado dos hombres prácticos de la campaña que envió hasta la costa del Queguay.

[Paysandú, diciembre 5 de 1814.] .... Pág. 184

Nº 202 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Se refiere a las operaciones militares en el litoral y a las noticias que ha recibido de Dorrego. Señala los males que se derivan de la falta de combinación con el gobierno de Montevideo y la hostilidad del medio en que actúa. Anuncia su próxima partida de aquel punto y las medidas que ha adoptado para asegurarle como así mismo todos los pasos del Uruguay hasta Salto. Pide le envíe municiones de fusil y dos cañoncitos. Al margen resolución del Director Supremo ordenándole esté a lo mandado en el oficio de 17 de diciembre.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 6 - Buenos Aires, diciembre 20 de 1814.] .... Pág. 184

Nº 203 [Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Le informa de las causas que le han obligado a replegarse a Colonia. Solicita auxilios de tropa y municiones. Da cuenta de la fuerza enemiga a la cual se han pasado más de doscientos hombres de sus tropas. Al margen disposición de Soler de incluir el oficio de Dorrego al Director Supremo pidiendo ordene al Gobernador de Entre Ríos pase a Paysandú con cuantos auxilios pueda, a su disposición.]

[Colonia del Sacramento, diciembre 6 - Cuartel General en Canelones, diciembre 9 de 1814.] .... Pág. 186

Nº 204 [José Antonio Melián al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Manifiesta que continúa introduciendo espías a la mayor distancia posible aunque ninguno quiere aventurarse más allá del Queguay. Se refiere a los esfuerzos que realiza por obtener noticias del Coronel Dorrego. Agrega que enviará cueros por la embarcación "Dolores" y que ha concedido licencia al Capitán Florencio Pellisa, según le ordena.]

[Paysandú, diciembre 6 de 1814.] .... Pág. 187

Nº 205 [José Antonio Melián al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Se refiere a la recolección y embarque de cueros y sebo y se da por enterado de las disposiciones a observar para trasladar las familias a Entre Ríos.]

[Paysandú, diciembre 6 de 1814.] .... Pág. 188

Nº 206 [José Antonio Melián al Gobernador de Entre Ríos. Consulta si en caso de ser atacado, luego de marchar el Comandante Lacarra con cien Granaderos, debe sostenerse en Paysandú o repasar el Río Uruguay pues sus últimas disposiciones introducen variantes en el plan inicial.]

[Paysandú, diciembre 6 de 1814.] .... Pág. 188

Nº 207 [Ignacio Alvarez a Javier de Viana. Remite copia del oficio que le entregó Pedro Castelli, ayudante del Coronel Dorrego. Agrega que el original lo remite al General Soler, dándole cuenta del material bélico que remitió a Dorrego, en el falucho "San Martín" que condujo a Castelli a Montevideo. Expresa que no puede Montevideo deshacerse de la fuerza que reclama Dorrego. Le recuerda la situación en que se encuentran Soler y Hortiguera y la necesidad de reforzar Montevideo o Colonia, pues según informes de Castelli, partidas de Artigas se hallaban en San Juan.]

[Montevideo, diciembre 7 de 1814.] .... Pág. 189

Nº 208 [El Gobernador Intendente Interino de Montevideo al Secretario de Guerra, Javier de Viana. Le informa que el Capitán General Estanislao Soler se encuentra en Florida. Da cuenta de la entrada de Otorgués al territorio, una de cuyas partidas que se encontraba en el Alférez, se dice que ha retrogradado en virtud del movimiento del Coronel Hortiguera.]

[Montevideo, diciembre 7 - Buenos Aires, diciembre 14 de 1814.] .... Pág. 190

Nº 209 [Juan José Viamonte al Director Supremo de las Provincias Unidas. Trasmite información verbal de Juan José Mangudo en la que refiere que salió de Soriano por orden de Dorrego, que ya se había retirado de Mercedes, disponiendo que su guarnición se replegase a San Salvador. Desde el bote en que venía el informante oyó tiros y vio que la pequeña partida destinada a ocupar el paso, volvía a la Capilla enterándose que la fuerza enemiga constaba de setecientos hombres al mando de Fructuoso Rivera. Solicita le instruya en atención a lo ocurrido y sugiere que Hortiguera se haga cargo de los Dragones. Dice ignorar la suerte de Cortinas que salió en auxilio de Dorrego y explica que la fuerza de Concepción del Uruguay consta de seiscientos hombres que deben operar sobre Blacito. Contesta el Gobierno que se atenga a lo resuelto el día 17.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 8 - Buenos Aires, diciembre 23 de 1814.] .... Pág. 191

Nº 210 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador Interino de la Plaza de Montevideo. Informa que por la retirada de Dorrego a Colonia se ha visto obligado a replegarse a la Villa de Canelones para esperar allí al Coronel Hortiguera a quien ordenó reunirse a la mayor brevedad. Solicita hombres y armas que pueden enviarse al mando del Comandante de Granaderos de Infantería, Marcelino Balvastro.]

[Cuartel General en marcha, diciembre 8 de 1814.] Pág. 192

Nº 211 [Manuel Dorrego al Director Supremo. Adjunta el diario de las operaciones de la División de su mando cuyo estado detalla. Informa los auxilios de armas y municiones que ha recibido del Gobierno de Montevideo el que le comunica que es imposible enviarle tropas. Pide le auxilie con doscientos Infantes y Oficiales de Dragones. Anuncia que se dirige a Mercedes y de allí sobre Artigas de quien se asegura, se aproxima con 300 hombres. Señala que si Artigas se reune con Rivera tendría que batir una fuerza de mil trescientos hombres de los cuales al menos mil están armados de carabina o fusil. Al margen, resolución del Director Posadas aprobando sus medidas, anunciándole la remisión de los auxilios que pide e incitándolo a proseguir la persecución de los rebeldes.]

[Colonia, diciembre 8 - Buenos Aires, diciembre 15 de 1814.] .... Pág. 193

Nº 212 [Diario de operaciones de la División de su mando enviado por el Coronel Dorrego al Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental, Miguel Soler quien dispone se eleve al Director Supremo.]

[Colonia, diciembre 8 - Cuartel General en Canelones, diciembre 13 de 1814.] .... Pág. 195

Nº 213 [El Director Supremo al Coronel Dorrego. Aprueba las medidas que ha tomado, detalladas en el Diario que acompaña su oficio del 8 de diciembre. Le anuncia el envío de refuerzos al mando del Capitán Pascual Vázquez y las órdenes que con el mismo fin ha impartido al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Recomienda actuar en combinación con el Capitán General Miguel Estanislao Soler.]

[Buenos Aires, diciembre 15 de 1814.] .... Pág. 198

Nº 214 [Estado de las fuerzas de la División del mando del Coronel Manuel Dorrego con expresión de las altas y bajas ocurridas desde su salida de Durazno.]

[Colonia del Sacramento, diciembre 8 de 1814.] .. Pág. 200

Nº 215 [El Gobernador interino de Montevideo, Ignacio Alvarez a Miguel Estanislao Soler. Informa que saldrán de Montevideo los ciento veinte hombres que solicitó a cargo del Comandante de Granaderos Marcelino Balvastro. Destaca la escasez de artilleros, los que van al mando del Capitán Ferrer.]

[Montevideo, diciembre 9 de 1814.] .... Pág. 201

Nº 216 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Da cuenta detallada de sus operaciones y de los planes que se tienen trazados para socorrer a Dorrego. Cree indispensable se envíen desde Buenos Aires refuerzos de tropa a éste que se encuentra en Colonia en cuyo camino piensa reunírsele para iniciar operaciones ofensivas que permitan arrojar al enemigo al otro lado del Río Negro. Se extiende sobre la hostilidad de los habitantes de la Provincia de quienes dice son todos partidarios de Artigas. Al margen resolución del Director aprobando sus medidas, comunicando que se han remitido al Coronel Dorrego "con superabundancia" los auxilios que solicita y las órdenes impartidas al Gobernador de Entre Ríos.]

[Cuartel General en Canelones, diciembre 9 - Buenos Aires, diciembre 17 de 1814.] .... Pág. 201

Nº 217 [Miguel Estanislao Soler al Cabildo de Montevideo. Solicita del mismo disponga la reunión de cuantos caballos y mulas mansas se encuentren en la proximidades de la ciudad, a efecto

de poner en condiciones de movilización las fuerzas bajo su mando, las que espera sumar con las que se hallan a órdenes de Dorrego, que se ha replegado a Colonia, a fin de dar impulso a las operaciones contra Artigas que ha pasado al sur del Río Negro con el grueso de sus tropas.]

[Canelones, diciembre 9 de 1814.] .... Pág. 203

Nº 218 [El Gobierno Supremo al Sargento Mayor Mariano Ibarrola. En vista de las noticias recibidas sobre el desastre de Manuel Dorrego en la Provincia Oriental, dispone que con la tropa destinada a Entre Ríos pase a Colonia y procure indagar la situación de Dorrego y de Soler poniéndose bajo las órdenes de éste. De acuerdo a ellas reglará su conducta permaneciendo en la Provincia Oriental si el Capitán General Soler lo considera necesario. De lo contrario, deberá dirigirse a su anterior destino.]

[Buenos Aires, diciembre 10 de 1814.] .... Pág. 204

Nº 219 [Manuel Marques de Souza al Marqués de Alegrete. Expresa que de acuerdo a sus órdenes, procurará obtener del Coronel "español" Otorgués, la satisfacción de las reses que sus tropas consumieron pertenecientes a labradores portugueses. Agrega que autorizó al Comandante del Regimiento de Milicias, José Antunes da Porciúncula para retirarse con las cuatro compañías que estaban en la frontera haciendo entrega de las armas que recibió. Se refiere a las disposiciones que ha tomado respecto al pasaje por aquella villa del General Diego de Souza.]

[Río Grande, diciembre 10 de 1814.] .... Pág. 205

Nº 220 [Miguel Estanislao Soler al Cabildo de Montevideo. Expresa han llegado al Cuartel General los ciento tres caballos remitidos a cargo del comisionado Carlos Anaya; señala la importancia de ese auxilio y lo agradece.]

[Canelones, diciembre 11 de 1814.] .... Pág. 206

Nº 221 [Thomas da Costa Rebelo e Silva al Marqués de Alegrete. Remite dos desertores que regresan del Campamento de Artigas y proporcionan informaciones sobre el estado de sus tropas y el de las de Buenos Aires. Agrega que no es difícil obtener informaciones verdaderas sobre la situación de las tropas artiguistas porque "Artigas y sus secuaces" cuentan "con nuestra amistad y protección".]

[Campamento de San Diego, diciembre 12 de 1814.] Pág. 206

Nº 222 [Javier de Viana al Capitán Pascual Vázquez del Regimiento Nº 8. Le ordena que se embarque con destino a Colonia y que al llegar, se ponga bajo las órdenes del Coronel Dorrego, y, en caso de que éste ya hubiera salido a campaña y no pudiera alcanzarlo, que se reembarque inmediatamente con toda su tropa dirigiéndose al Arroyo de la China.]

[Buenos Aires, diciembre 14 de 1814.] .... Pág. 207

Nº 223 [Carta de Mateo Magariños a Cristóbal Salvañach. Le dice que Gutiérrez salió al campo y que aún no ha venido, pese al bando del gobierno para que se presentasen todos los que habían participado en el sitio. Le informa que las partidas de Artigas y Otorgués "dan mucho que acer" y que ha tenido que salir Soler para contener sus invasiones.]

[Montevideo, diciembre 14 de 1814.] .... Pág. 207

Nº 224 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Para poder obtener ventaja sobre el enemigo, solicita sea reforzado su ejército con todos los Dragones de la Capital y ensenada de Barragán, trescientos hombres de Entre Ríos, mulas y caballos de ese territorio. Dicho auxilio debe encaminarse hacia el Arroyo Negro, donde operará el Cuartel General, de acuerdo con dos divisiones de cuatrocientos cincuenta hombres que marcharán hacia el Yí.]

[Cuartel General en San José, diciembre 16 de 1814.] Pág. 209

Nº 225 [Miguel Estanislao Soler a Francisco Javier de Viana. Acusa recibo de su oficio de 10 de diciembre en el que se transcribe la orden que dispone que el Sargento Mayor Mariano Ibarrola, con la fuerza destinada al Entre Ríos pase a Colonia y bajo sus órdenes auxilie al Coronel Dorrego. Manifiesta que, unido a Dorrego, marchará hacia el Yi para iniciar su plan de operaciones. Al margen consta que el Gobierno aprueba sus planes y recomienda atenerse a las observaciones comunicadas con fecha 17 del corriente.]

[Cuartel General en San José, diciembre 16 - Buenos Aires, diciembre 21 de 1814.] .... Pág. 210

Nº 226 [Bando del gobernador Intendente de la Provincia Oriental, Miguel Estanislao Soler en el que se estipulan las penas impuestas a los que presten auxilios a las partidas, chasques o bomberos de los caudillos sublevados; a los desertores y a "todo individuo q.e mantenga correspondencia de palabra ó por escrito, con el Caudillo Artigas".]

[Cuartel General en San José, diciembre 17 de 1814.] Pág. 211

Nº 227 [Manuel Dorrego da cuenta que ha ordenado al Comandante de Colonia que remita en el primer buque los prisioneros "tomados a los bandidos".]

[Colonia, diciembre 17 de 1814.] .... Pág. 212

Nº 228 [El Gobierno Supremo al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Aprueba sus determinaciones relacionadas con la comunicación del Coronel Manuel Dorrego, que remite con su oficio de 9 del corriente. Informa que se han enviado a ese Jefe los auxilios que indica. Agrega que se ha ordenado al Gobernador de Entre Ríos que obre en conformidad a sus órdenes.]

[Buenos Aires, diciembre 17 de 1814.] .... Pág. 213

Nº 229 [Carta dirigida por José Artigas a Fructuoso Rivera. Manifiesta el profundo pesar que le ha causado el inesperado desastre de Mercedes. Se extiende en consideraciones sobre el desarrollo de las operaciones y le encarga entablar comunicaciones con Otorgués en su Cuartel General en Paso de la Manguera de Santa Lucía. Agrega que espera la respuesta del Supremo Gobierno del Paraguay con quien mantiene relaciones cordiales seguro de que la unión es indudable según testimonio del Comandante Gregorio González quien ya ocupó a Santo Tomé y se halla a la espera de instrucciones de su gobierno relativas a su plan de atacar a Corrientes.]

[Cuartel General, diciembre 17 de 1814] .... Pág. 213

Nº 230 [El Gobierno Supremo al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Considera que es necesario hacer la guerra más activa a Artigas y pacificar la campaña con los recursos de que dispone el Estado; que es conveniente concluir las operaciones en los tres primeros meses del año pues el enemigo cuenta con la deserción de los soldados. Le exhorta a combinar un plan de

operaciones y a atacar en primer término a Otorgués. Informa que ha remitido auxilios a Dorrego y a Valdenegro. En cuanto a los enemigos ordena que "deben ser tratados como asesinos e incendiarios" y que "todos los Oficiales, Sargentos, Cabos o Xefes de partida que se aprehendan con las armas en la mano serán fusilados".]

[Buenos Aires, diciembre 17 de 1814.] .... Pág. 215

Nº 231 [Ignacio Alvarez al Secretario en el Departamento de Guerra, Javier de Viana. Informa que remite, a disposición del Supremo Director a José Montiel y Felipe Fernández, vichadores del caudillo Artigas aprehendidos por las partidas de su ejército. Al margen consta que el Gobierno dispone que los citados individuos sean trasladados al ejército auxiliar del Perú o a Mendoza.]

[Montevideo, diciembre 18 - Buenos Aires, diciembre 28 de 1814.] .... Pág. 217

Nº 232 [Relación de los artículos bélicos que necesita el ejército de operaciones de la Provincia Oriental.]

[Cuartel General en San José, diciembre 21 de 1814.] Pág. 217

Nº 233 [Ignacio Alvarez al Director Supremo del Estado. Informa que el Capitán General Miguel Estanislao Soler le comunicó que se encontraba en San José y seguía su marcha hacia Colonia para reunirse con Dorrego.]

[Montevideo, diciembre 21 de 1814.] .... Pág. 218

Nº 234 [Ignacio Alvarez al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Trasmite informes proporcionados por un vecino de la estancia de Seco sobre las posiciones de las partidas de Fragata, Pedro Amigo y Figueredo. Estas se reunirían con Otorgués para interponerse entre Montevideo y el ejército de su mando. Agrega que ha dispuesto la suspensión de la marcha de dos partidas a Maldonado y Canelones las que ha destacado al frente de la plaza al mando del Capitán Carranza para "alejár los forajidos" que interceptan el abasto de la misma.]

[Montevideo, diciembre 21 de 1814.] .... Pág. 218

Nº 235 [El Gobierno Supremo al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Se refiere al plan de campaña que comunicó el Gobierno por oficio de 17 del corriente. En atención a noticias recientes le previene que primeramente ataque a Otorgués para dejar libres los pueblos de la jurisdicción de Maldonado y asegurar el abastecimiento de la plaza de Montevideo. Logrado este objetivo "podrá perseguir a Artigas al Norte del Uruguay y oeste del Río Negro hasta su exterminio" mientras Eusebio Valdenegro actúa en Entre Ríos.]

[Buenos Aires, diciembre 21 de 1814.] .... Pág. 220

Nº 236 [Miguel Estanislao Soler a Francisco Javier de Viana, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra. Informa que se le reunió Dorrego con las tropas que tenía a su mando en Colonia y las de refuerzo que llegaron de Buenos Aires. Anuncia que marchará sobre el río Negro y desde allí abrirá comunicaciones con el Gobernador de Entre Ríos; que procurará luego batir a Otorgués si éste se encontrase en la costa del Yi. Solicita se le indique la conducta a observar con los gobiernos de Brasil y Paraguay ante la posibilidad de que los sublevados puedan refugiarse en esos territorios. Al margen consta que el gobierno dispuso trasladar la consulta al Consejo de Estado.]

[Cuartel General en San José, diciembre 21 - Buenos Aires, diciembre 27 de 1814.] .... Pág. 221

Nº 237 [El Gobierno Supremo al Capitán General Miguel Estanislao Soler. En contestación a su oficio de 16 del corriente, le ordena que, en uso de las facultades que se le han conferido, arregle un plan de operaciones en la forma que considere más adecuada y le recomienda se atenga a las observaciones formuladas en la comunicación de ese gobierno de 17 del mes de la fecha.]

[Buenos Aires, diciembre 21 de 1814.] .... Pág. 222

Nº 238 [Miguel Estanislao Soler al Gobierno Supremo. Solicita se le remitan al pueblo de Mercedes —punto hacia el cual se pone en marcha— los artículos que se enumeran en la relación que acompaña al presente oficio. Explica que su propósito es librar ese punto y el departamento de Colonia de algunas partidas enemigas que asolan esos territorios. Al margen consta que se pasa orden a Brown de alistar una embarcación para trasladar los auxilios solicitados con la precaución de que evite el ser sorprendido por "las gentes de Artigas".]

[Cuartel General en San José, diciembre 21 - Buenos Aires, diciembre 28 de 1814.] .... Pág. 223

Nº 239 [Ignacio Alvarez al comandante del Batallón Nº 3. Le informa que los rebeldes, que carecen de municiones, han despachado emisarios a Montevideo para adquirírselas a los mismos soldados, por lo que lo insta a que tome todas las precauciones necesarias para frustrar sus intentos.]

[Montevideo, diciembre 22 de 1814.] .... Pág. 224

Nº 240 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Aprueba su determinación de situar a los cincuenta hombres destinados a Maldonado y Canelones en las inmediaciones de la plaza para asegurar su abastecimiento.]

[San José, diciembre 22 de 1814.] .... Pág. 224

Nº 241 [Manuel Marques de Souza al Marqués de Alegrete. Informa que aún no ha podido embarcarse para Porto Alegre, según se le ordenó, pues el bergantín que debía conducirlo se halla anclado a la espera de vientos más propicios para zarpar. Dice que la situación de la Provincia Oriental permanece incambiada, y que, por algunas noticias recibidas, Manuel Dorrego se encontraría bloqueado con su partida en el Paso de Durazno sobre el Río Yi, por gente de Artigas; pero, agrega, que no cree que dichas noticias sean verídicas pues contrarían otras que le han proporcionado.]

[Río Grande, diciembre 23 de 1814.] .... Pág. 225

Nº 242 [José Artigas a Bartolomé Ramírez. Le comunica que Rufino Bauzá ya se halla en Paysandú quien debe tomar el mando, como oficial más antiguo, cuando se le incorpore con sus tropas. Agrega que es preciso le trasmita a Bauzá las órdenes que tenga de Blas Basualdo respecto a si se ha de pasar o no el Río Uruguay.]

[Cuartel General, diciembre 23 de 1814.] .... Pág. 226

Nº 243 [Rufino Bauzá a Bartolomé Ramírez. Le comunica que dirige sus marchas con la intención de incorporársele, para lo cual necesita conocer prontamente donde puede enviarle sus comunicaciones. Alude a los movimientos que deben ejecutar en combinación con Blas Basualdo según lo dispuesto por el General Artigas.]

[Campamento en San Francisco, diciembre 24 de 1814.] .... Pág. 226

Nº 244 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador de la Plaza de Montevideo. Comunica que atento a las noticias ratificadas de haber avanzado algunas partidas sobre la Plaza, se ha visto obligado a variar el plan de operaciones dirigiéndose con el Cuartel General al Paso de la Arena en Santa Lucía Chico, desde donde dispondrá que la división del Coronel Dorrego marche sobre el paso de Yapeyú a batir a la del "caudillo Ribera" y que la del Coronel Hortiguera se dirija a Porongos donde se halla otro cuerpo enemigo al mando de Faustino Tejera. Agrega que si triunfa en sus planes quedará libre la introducción de ganado para el abasto de la Plaza.]

[Cuartel General en el Paso del Rey, diciembre 24 de 1814.] .... Pág. 227

Nº 245 [Pedro José Viera al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos. Informa de sus movimientos desde el día 22 de diciembre en que partió a situarse en la isla frente al Pueblo de Paysandú, de donde pasó a la Barra de San José en cuyo puerto sorprendió y derrotó una pequeña partida enemiga. Agrega que se propone atacar el mismo día al Capitán Bauzá en San Francisco.]

[San José, diciembre 25 de 1814.] .... Pág. 228

Nº 246 [Marcos Vargas al Gobernador Intendente Ignacio Alvarez. Da cuenta de la información obtenida por dos vigías que recorrieron el campo entre Santa Lucía y San José según los cuales se avistaron por ese lugar dos pequeñas partidas enemigas que ya se habían retirado. Agrega que ha dispuesto salga una carretilla que conduce la fragua escoltada por seis milicianos y el comisionado de la Villa, la que debe ser trasladada hasta Santa Lucía y luego con las mismas precauciones hasta la estancia de Casco, cumpliendo de esta manera con las órdenes impartidas por el Capitán General.]

[Canelones, diciembre 25 de 1814.] .... Pág. 228

Nº 247 [Carta de José Artigas a Miguel Barreiro. Le informa pormenorizadamente de la campaña militar y los enfrentamientos con las fuerzas de Dorrego y Soler. Se refiere a las últimas ocurrencias de Chile, a la actitud del Gobierno del Paraguay decidido a su favor que ha atacado a Misiones apresando a Matiauda y "demás que obraban allí por B.s A.s". Informa sobre la posición que ocupan las fuerzas de Fructuoso Rivera y Fernando Otorgués.]

[Cuartel General, diciembre 28 de 1814.] .... Pág. 229

Nº 248 [Miguel Estanislao Soler al Coronel Manuel Dorrego. Transcribe un oficio del Director Supremo de 23 de diciembre de 1814, en el cual le imparte instrucciones para activar la guerra contra Otorgués, la que debe concluirse en el primer trimestre de 1815, combinándose para ello un plan de operaciones, de acuerdo al cual se ataque preferentemente a las divisiones numerosas y si fuera posible, en primer término a Otorgués. Dice haber auxiliado para ello a Dorrego y dispuesto que el Coronel Eusebio Valdenegro pase con una división el Uruguay. Estima que los orientales hacen la guerra como salteadores y que debe tratárseles como asesinos, fusilándose a los oficiales, sargentos, cabos y jefes de partidas tomados con armas; los demás serán remitidos a la margen occidental del Paraná. Considera tales medios como los únicos para terminar con Artigas, Otorgués y la guerra civil, instrucciones éstas que Soler trasmite a Dorrego para su puntual observancia.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 28 de 1814.] Pág. 231

Nº 249 [Pedro José Viera al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Informa que el 27 partió del paso de San José con destino al de Paysandú con el propósito de apoderarse de ese punto y juntar caballadas pues, por carencia de las mismas y de fuerzas suficientes, su Jefe no había podido pasar a Arerunguá.]

[Paso de Paysandú, diciembre 28 de 1814.] ...... Pág. 233

Nº 250 [Bando de Miguel Estanislao Soler en el que, usando de las facultades que reviste como Capitán General de la Provincia Oriental, hace públicas las penas que se aplicarán a aquellos que abandonen sus hogares por seguir el partido de los sublevados, presten apoyo a algún caudillo de los rebeldes, lleve chasques, haga "vicheo" por orden de los sublevados o comunique a las partidas enemigas la dirección, y número de las tropas del Estado.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 28 de 1814.] Pág. 233

Nº 251 [Pedro José Viera al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Acusa recibo de su oficio del 28 de diciembre e informa que ha desembarcado en el paso de Paysandú y ordenado al Comandante del Lanchón que se sitúe en el paso de San José.]

[Paso de Paysandú, diciembre 28 de 1814.] ....Pág. 235

Nº 252 [Eusebio Valdenegro al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Se refiere a las órdenes que el Director Supremo le ha trasmitido relacionadas con las operaciones en la campaña oriental para las que ha sido destinado. Manifiesta tener conocimiento de que ha enviado cien granaderos al paso de Paysandú con los que el Teniente Coronel Viera puede ocupar dicho punto en el cual por su parte piensa estacionarse luego de algunas acciones que se propone emprender.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 30 de 1814.] Pág. 235

Nº 253 [Pedro Dautant al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Acusa recibo del oficio en que le ordena mantenerse en aquel destino hasta nueva orden. Informa, en base a la declaración de un prisionero fugitivo del enemigo, que todas las partidas se reunen en el Queguay y que Rivera, que marchaba a encontrarse con Otorgués, debió suspender sus marchas "p.r la presipitada de nuestras tropas" que deben estar ya, pasando el Río Negro.]

[Paysandú del Uruguay, diciembre 30 de 1814.] .... Pág. 236

Nº 254 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Lo exhorta a que se sitúe en Paysandú con las fuerzas que deben pasar a la Provincia Oriental y esperar en ese punto las órdenes del General Soler o del Coronel Dorrego.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 30 de 1814.] .. Pág. 237

Nº 255 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Manifiesta que por copias de oficios del Comandante Militar de Paraná y del Capitán José Antonio Bianqui, remitidas por el Teniente Coronel José Melián, podrá apreciar el estado de la Provincia de Entre Ríos. Informa que ha dispuesto concentrar en Paysandú el refuerzo que se le ha enviado que, con las fuerzas que ya tiene el Teniente Coronel Viera, hacen un total de más de trescientos hombres los que, sumados a las fuerzas "q.e deben yá batir la campaña Oriental", considera suficientes para dejar ese punto "en estado de conserbar el honor de las armas de la Patria". En la imposibilidad de sostenerse en la Provincia, manifiesta su intención de pasar a la parte

oriental a servir a las órdenes del Capitán General o del Coronel Dorrego. Al margen constancia de la respuesta del Gobierno ordenando atenerse a lo acordado respecto al refuerzo de Valdenegro para que con él pasase a Paysandú sin alterar las disposiciones impartidas sobre el particular.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 30 de 1814 - Buenos Aires, enero 7 de 1815.] .... Pág. 238

Nº 256 [Juan José Viamonte al Coronel Gobernador de Corrientes Eusebio Valdenegro. Transmite la orden del Supremo Director según la cual debe situarse en Paysandú u otro punto a la retaguardia del enemigo a la espera del Capitán General Miguel Estanislao Soler de cuya autoridad dependen las fuerzas orientales y de Entre Ríos. En el caso de que su salud no le permita dirigirse a aquel punto deberá disponer que lo haga en su lugar el Teniente Coronel Pedro José Viera.]

[Uruguay, diciembre 30 de 1814.] .... Pág. 239

Nº 257 [Borrador de un oficio del Supremo Director del Estado al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Transcribe el que le dirige al Capitán General del Ejército del Este Miguel Estanislao Soler, bajo cuyas órdenes debe mantenerse siempre.]

[Buenos Aires, diciembre 30 de 1814.] .... Pág. 240

Nº 258 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Comunica que se ha visto obligado a variar el plan de operaciones informado en su oficio de fecha 25, debiendo marchar con su Cuartel General al Paso de la Arena en Santa Lucía Chico, donde, según versiones, podría hallarse Otorgués con su División, lo que resultó desvirtuado porque sólo se tuvo noticia de algunas partidas enemigas en las inmediaciones y que dicho "caudillo reune todo el vecindario de estos lados en las puntas del Yy" donde se propone atacarlo. Destaca el gran ascendiente que ejercen los enemigos sobre la opinión de los moradores "que no dan otra razón para pelear, q.e decirles Artigas: *los Porteños son muy malos peleen contra ellos nomas*". Agrega que el Coronel Dorrego, que marcha a atacar el Cuartel General de aquel, le avisa en oficio de 28, "no encontrarse viviente razional en todo el Departam.to de la Colonia y su jurisdicción hasta el rio negro; Todos han marchado ala sierra con sus carretas y familias" hechos que ponen en evidencia "que todos todos son Enemigos del sistema dela Capital". Afirma que los resultados de la presente campaña están, en su opinión, "fuera de todo cálculo militar".]

[Cuartel General en Florida, diciembre 30 de 1814.] Pág. 240

Nº 259 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo del Estado. En atención a lo dispuesto por su oficio de 17 del corriente, informa que ha ordenado a Dorrego y a Valdenegro que actúen sobre el Cuartel General de Artigas. Manifiesta que debe permanecer en Florida en espera de noticias que le permitan dar una dirección firme a la división del Coronel Hortiguera. Al margen consta que el gobierno se da por enterado del oficio presente y espera del celo del General Soler el éxito de la campaña.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 30 de 1814 - Buenos Aires, enero 5 de 1815.] .... Pág. 241

Nº 260 [Juan José Viamonte al Coronel Eusebio Valdenegro. Manifiesta que si con las fuerzas que tiene en Paysandú y los ciento diecisiete "hom.s de America q.e acaban de llegar" y marchan también a unírsele, quiere efectuar la operación que se propone, franqueará un buque para el paso de San José a si

tuarse en Paysandú. Anuncia el envío de nuevas fuerzas a dicho punto donde esperarán las órdenes del Capitán General o del Coronel Dorrego quienes también podrán disponer de todos los artículos para auxiliar las tropas —e incluso su persona— que existen en Concepción del Uruguay pues están destinados a todos los que dependan del Supremo Gobierno.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 30 de 1814.] .. Pág. 242

Nº 261 [Eusebio Valdenegro al Gobernador Intendente Juan José Viamonte. Contesta el oficio que se publica bajo el número anterior. Expresa que no juzgó conveniente practicar la operación que le indicara en su último oficio. Se extiende en consideraciones sobre el pedido que le hizo de dinero y artículos de consumo para la tropa. Expresa que puede omitir la artillería pero le encarece el envío de municiones de fusil.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 31 de 1814.] .. Pág. 243

Nº 262 [Miguel Estanislao Soler al Ministro Universal de Guerra y Marina. Informa sobre la situación y movimiento de las divisiones comandadas por Otorgués, Dorrego, Hortiguera, Rivera, Tejeda y su Cuartel General. Dice que si Otorgués pasa el río Negro, y Dorrego se pone de acuerdo con Valdenegro obrarán esos dos cuerpos sobre Artigas en la parte occidental de ese río. Se refiere al oficio del Gobierno de 17 del que corre en el que le anuncia que el Coronel Valdenegro con setecientos hombres pasaría el Uruguay por Paysandú. Al margen, contestación del Gobierno en la que se expresa que la "fuerza de EntreRíos se halla muy ensangrentada" y que es posible que Valdenegro no se encuentre en el punto indicado con la totalidad de la fuerza que se anunció pero que es probable ya esté en Paysandú con cuatrocientos hombres.]

[Cuartel General en Florida, diciembre 31 de 1814 - Buenos Aires, enero 7 de 1815.] .... Pág. 244

Nº 263 [Eusebio Valdenegro a Manuel Dorrego. Comunica que se dirige a Paysandú a recibir sus órdenes. Le encarece tomar las medidas conducentes al cumplimiento de sus deberes de modo que el Gobernador de Entre Ríos no obstruya sus operaciones. Asegura conservar contestaciones oficiales que prueban la actitud de este Jefe contraria a las órdenes superiores.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 31 de 1814.] .. Pág. 246

Nº 264 [Manuel Dorrego al Gobernador Intendente de Entre Ríos Juan José Viamonte. Le ordena que auxilie al Teniente Coronel Viera para que se le incorpore inmediatamente en el Queguay. Pide también se le envíen quinientos caballos y baqueanos de la sierra y que suba un par de buques hasta el Salto Chico para proteger su retirada.]

[Estancia de Sayago, diciembre 31 de 1814.] ..... Pág. 247

Nº 265 [Manuel Dorrego a Juan José Viamonte. Le comunica su plan que consiste en actuar de común acuerdo, situando fuerzas en los pasos del Río Uruguay, desde Salto a Belén, para impedir que Artigas repase dicho río, se interne en Entre Ríos o en el territorio de Misiones "haciendo la Grra. eterna" y que "Blasito" se le incorpore. Considera que ese es el plan que se proponen adoptar Artigas y Otorgués manifiesto en la comunicaciones que les fueron interceptadas.]

[Estancia de Sayago, diciembre 31 de 1814.] ..... Pág. 247

Nº 266 [Juan José Viamonte a Manuel Dorrego. Le trasmite diversas noticias militares de interés y le notifica que ha man-

dado Granaderos de Infantería a Paysandú y que con Viera le envía los dragones y los caballos que puede.]

[Concepción del Uruguay, diciembre 31 de 1814.] Pág. 248

Nº 267 [Eusebio Valdenegro a Manuel Dorrego. Transcribe una orden del Director Supremo para que disponga lo que juzgue conveniente.]

[Uruguay, diciembre 31 de 1814.] .... Pág. 249

Nº 268 [Félix Artigas al Director Supremo. Solicita le ponga en libertad pues se encuentra detenido en un calabozo de la cárcel pública de Buenos Aires. Fue apresado por una partida del general Carlos de Alvear —a que se refiere el documento Nº 72 de esta serie— y conducido a la plaza de Montevideo desde donde se le trasladó a la Capital. De acuerdo a la resolución del Director Posadas, que lo destinó a una guardia, se dio orden a su respecto al Comandante General de Frontera.]

[Buenos Aires, diciembre 30 de 1814 - enero 2 de 1815.] .... Pág. 250

Nº 269 [Miguel Estanislao Soler al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Hace referencia a un oficio del Supremo Director en que le dice que ponga en "exercicio todos los recursos del Estado para la presente campaña en q.e ha de desidirse la suerte de este país". En su virtud trasmite varias órdenes de carácter militar.]

[Cuartel General en Florida, enero 1º de 1815.] .. Pág. 251

Nº 270 [Ignacio Alvarez a Miguel Estanislao Soler. Le transmite el parte del Sargento Mayor Carranza sobre la "gallarda" acción que sostuvo la partida de observación de su mando con un crecido número de rebeldes en las márgenes del Santa Lucía. Agrega que le ordenó a Carranza que, en caso de no ser reforzado, se retire a las inmediaciones de la Plaza de Montevideo.]

[Montevideo, enero 1º de 1815.] .... Pág. 251

Nº 271 [Pedro José Viera al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Le pide, de orden del Coronel Dorrego, quinientos caballos y baqueanos de la sierra. Asimismo le ruega le auxilie con tabaco, yerba y papel para su tropa.]

[Paso de Paysandú, enero 1º de 1815.] .... Pág. 252

Nº 272 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Se refiere al plan de campaña propuesto por el Capitán General Miguel Estanislao Soler de acuerdo al cual debe operar en armonía con el Coronel Dorrego en su marcha a la Sierra por lo cual éste le encarga de cubrir inmediatamente los puntos de Salto y Belén a fin de impedir la reunión de Artigas con Blas Basualdo y su pasaje al territorio entrerriano. Para dar cumplimiento a dicha operación le ordena marche a la estancia de Urquiza donde encontrará fuerzas con las que seguirá al Palmar y, si le es posible, a Salto. Deja librado a sus conocimientos hacer lo que más convenga al logro del plan trazado. Anuncia su próxima partida en la misma dirección; promete comunicarle lo que más convenga a sus recíprocas operaciones y solicita igual información.]

[Concepción del Uruguay, enero 1º de 1815.] ...... Pág. 252

Nº 273 [Manuel Correa al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Le hace saber que ha entregado al teniente coronel Pedro José Viera los cincuenta hombres que le ordenó y que en cuanto lle-

gue Lareu pondrá en práctica lo que le previene en oficio de ese día.]

[Paso de Paysandú, enero 1º de 1815.] .... Pág. 254

Nº 274 [Ignacio Alvarez al Secretario de Guerra Javier de Viana. Describe la acción del Tala en la que el Sargento Mayor Ambrosio Carranza venció al caudillo Fragata. Al margen resolución del gobierno acusando recibo y dándole las gracias al Mayor Carranza en nombre de la patria.]

[Montevideo, enero 2 - Buenos Aires, enero 10 de 1815.] .... Pág. 254

Nº 275 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Responde a su oficio del día 2 del corriente referente a la acción que sostuvo el sargento Ambrosio Carranza en las inmediaciones del Tala. Enterado el Director Supremo ha resuelto le dé las gracias "á nombre dela Patria".]

[Buenos Aires, enero 10 de 1815.] .... Pág. 255

Nº 276 [Juan José Viamonte al Supremo Director. Remite copia de los oficios que le dirigió el coronel Dorrego los cuales varían el plan que el gobierno le comunicó con fecha 17 de diciembre. En virtud de las órdenes del Capitán General Miguel Estanislao Soler, salió inmediatamente el teniente coronel Viera con la fuerza que tenía y cincuenta y cinco granaderos para unirse con el Coronel Dorrego en el Queguay. Agrega que también ha partido el Coronel Eusebio Valdenegro y que él lo hará en el momento que pueda. Dice que la fuerza disponible no pasa de seiscientos hombres y que es imposible cubrir todos los puntos que señala aquél sin que cada uno quede en el mayor peligro por lo cual toda la fuerza obrará reunida según se lo ha dicho ya a Dorrego. Al margen resolución del Gobierno sobre vigilancia de los pasos del Río Uruguay.]

[Concepción del Uruguay, enero 2 - Buenos Aires, enero 18 de 1815.] .... Pág. 256

Nº 277 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de la Provincia de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Acusa recibo de su oficio del día 2 del corriente con las copias de las comunicaciones que le dirigió el coronel Manuel Dorrego sobre la necesidad de situar una fuerza respetable sobre los pasos del Uruguay. Le ordena se ciña a las órdenes expedidas por el Ministerio de Guerra, haciendo entender a Dorrego que es imposible cubrir todos los puntos que facilitan el paso del Uruguay, pero que, no obstante, procure cubrir los que le permita el estado de la fuerza de esa Provincia.]

[Buenos Aires, enero 18 de 1815.] .... Pág. 257

Nº 278 [Estado que manifiesta las entradas, salidas, muertos, oficiales y tropas del Hospital Militar durante el día 1º de enero de 1815.]

[Montevideo, enero 1º de 1815.] .... Pág. 258

Nº 279 [Juan José Viamonte a Manuel Dorrego. Comunica que le manda los caballos que tiene disponibles y cuatro mil cartuchos de fusil; que ha reforzado al coronel Viera con los dragones y cincuenta granaderos; que la fuerza en los pasos resulta aún débil. Se extiende en otras consideraciones de carácter militar.]

[Concepción del Uruguay, enero 3 de 1815.] ...... Pág. 259

Nº 280 [Eusebio Valdenegro a Manuel Dorrego. Da cuenta que se halla acampado en la estancia de Urquiza con doscientos sesenta hombres y un cañón de a 4; que se dirige hacia Perucho Berna y que, en caso de seguir su marcha hasta Belén, lo hará muy lentamente porque cuenta con una fuerza muy pequeña. Considera que su división debe unirse a la del Gobernador Juan José Viamonte para operar con más eficacia.]

[Campo volante en la Estancia de Urquiza, enero 3 de 1815.] .... Pág. 259

Nº 281 [Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra. Da cuenta que el patrón de la balandra "Santa Ana" entregó los cien fusiles útiles que fueron remitidos por disposición del Director Supremo. Agrega que no ha quedado ningún armamento inútil en la plaza después del que condujo el bergantín "Paraná".]

[Montevideo, enero 4 de 1815.] .... Pág. 260

Nº 282 [El Gobernador de Montevideo al Ministro de Guerra. Informa que no hay vainas de sables en los almacenes del Estado por lo cual no se remiten a la capital de acuerdo con la orden del Supremo Director.]

[Montevideo, enero 4 de 1815.] .... Pág. 261

Nº 283 [Relación de los pertrechos y efectos de guerra que se han embarcado para la capital en la sumaca del estado "El Galbes", a cargo de su Capitán Lázaro Roncayo.]

[Montevideo, enero 4 de 1815.] .... Pág. 261

Nº 284 [El Gobernador Intendente de Montevideo al Ministro de Guerra. Adjunta copia de la relación de los efectos y pertrechos de guerra que conduce a Buenos Aires la sumaca del estado "El Galbes".]

[Montevideo, enero 6 de 1815.] .... Pág. 262

Nº 285 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del día 6 del corriente adjuntando la relación de los efectos y pertrechos de guerra que condujo a Buenos Aires la sumaca del Estado "El Galbes".]

[Buenos Aires, enero 10 de 1815.] .... Pág. 262

Nº 286 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Le informa que por los partes continuados sabe que el enemigo piensa atacarlos y que se retirará a Lunarejo porque considera que sus tropas están muy divididas para actuar. Le ordena que reúna toda la gente que pueda y se dirija a las puntas de Arerunguá. Recomienda avise a Rufino Bauzá a quien ordenó dirigirse al Arapey.]

[Cuartel andante, enero 4 de 1815.] .... Pág. 263

Nº 287 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Acusa recibo de la comunicación referente a la acción del coronel Viamonte sobre ochocientos insurgentes. Informa que ha ordenado al coronel Dorrego que marche con su división sobre el cuartel general de Artigas que, "según noticias se halla en Arerunguá"; que se dirige al Río Negro para mantener mejor su comunicación con Dorrego y disponer las operaciones del coronel Hortiguera. Se refiere a las disposiciones que ha tomado para asegurar las comunicaciones y el abasto de Montevideo y a una acción del Mayor Carranza contra una fuerza superior en número.]

[Cuartel General en la Calera de García, enero 4 - Buenos Aires, enero 10 de 1815.] .... Pág. 264

Nº 288 [Pedro Dautant al Gobernador de Entre Ríos. Informa que se presentaron cuatro pasados de los que remite tres. El cuarto siguió con el teniente coronel Pedro José Viera, cuya división salió ese día a las ocho de la noche.]

[Paysandú, enero 4 de 1815.] .... Pág. 265

Nº 289 [Pedro José Viera al Gobernador de Entre Ríos Juan José Viamonte. Le transcribe a sus efectos, el oficio que acaba de recibir del Coronel Dorrego en que le ordena que sin pérdida de momento se le reuna en el Queguay, en el paraje llamado los Corrales, y que exija del Gobernador de Entre Ríos los auxilios de caballos y baqueanos de la Sierra que indica.]

[Palmar de Santa Ana, enero 3 - Paysandú, enero 4 de 1815.] .... Pág. 265

Nº 290 [Pedro José Viera al Gobernador de Entre Ríos Juan José Viamonte. Le informa que recibió los ciento cuarenta y seis caballos que condujo el teniente Espinosa, pero que, sumados a los que ya tenía, no llega a reunir el número que le indica. También informa haber recibido cuatro mil cartuchos de fusil a bala. Agrega que aún no se ha presentado el baqueano Chaber por lo que le ruega ordene se incorpore a su división.]

[Paso de Paysandú, enero 4 de 1815.] .... Pág. 266

Nº 291 [Carpeta de un oficio del comandante militar de Colonia al Ministro de Guerra en el que adjunta la declaración de un paisano que fue hecho prisionero el día 4 en el Colla por una partida de insurgentes de sesenta hombres. Se dice que el comandante de Colonia teme lo ataquen "no contando p.a la defensa del pueblo sino con el corto becindario y unas veinte armas de Chispa". A continuación resolución del gobierno disponiendo que el comandante se dirija al Capitán General de la Provincia,Miguel Estanislao Soler, reclamándole los auxilios que necesite.]

[Colonia, enero 5 - Buenos Aires, enero 7 de 1815.] Pág. 267

Nº 292 [El Ministro de Guerra, Javier de Viana al Comandante Militar de Colonia. Le expresa que, informado el Supremo Director de sus temores de que los insurgentes lo ataquen en Colonia después de la derrota del Colla, le ordena se dirija al Capitán General, Miguel Estanislao Soler solicitándole los auxilios que necesite.]

[Buenos Aires, enero 7 de 1815.] .... Pág. 268

Nº 293 [Circular dirigida a los cuatro Alcaldes principales de la ciudad de Montevideo. Se ordena la concurrencia al ejercicio doctrinal en las inmediaciones del cuartel de dragones de todos los americanos y extranjeros comprendidos en el bando de alistamiento. Allí se les hará entrega de las papeletas que acrediten su enrolamiento; los que no lo verifiquen serán arrestados.]

[Montevideo, enero 5 de 1815.] .... Pág. 268

Nº 294 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Señala la dificultad en que se encuentra de moverse por falta de caballos; una vez que los tenga marchará a reunírsele. Da información sobre el Coronel Dorrego. Se refiere a un plan de operaciones que ha presentado y al mal que significa la separación de las fuerzas. Recomienda se conserve a la menor distancia manifestándole que dirá "quando combiene handar algo". Agrega que enviará a la estancia de Urquiza la tropa que pueda, según la vaya montando.]

[Uruguay, enero 4 de 1815.] .... Pág. 269

Nº 295 [Juan José Viamonte al Coronel Manuel Dorrego. Le comunica que el teniente coronel Viera marchó a incorporársele en el Corral del Queguay con los auxilios que solicitaba. Agrega que a la brevedad tendrá en el Paso de Paysandú la pieza de a cuatro con cien hombres y que el Coronel Valdenegro se dirige al Salto, de donde no debe pasar, porque él no puede auxiliarle en virtud de que las reuniones del Paraná y Gualeguay no le permiten abandonar el territorio entrerriano. Le observa haber planeado su marcha contando con su auxilio sin saber si lo tenía. Se refiere a la debilidad de sus recursos y a la imposibilidad en que se encuentra de ocupar Belén y puntos distantes, como le indica. Expresa estar dispuesto a ubicarse con toda su fuerza en el momento y lugar que le indique.]

[Concepción del Uruguay, enero 5 de 1815.] ...... Pág. 270

Nº 296 [Eusebio Valdenegro a Juan José Viamonte. Le informa que llegó a la Capilla del Palmar; le hace saber que no es posible mandarle más caballos a Pedro José Viera a Paysandú a quien ya remitió ciento cincuenta y seis el día 3 del corriente. Al referirse al plan que Viamonte envió al Mayor General Dorrego, hace algunas objeciones opinando que considera perjudicial el retardar la ocupación del paso de Belén. Cree asimismo que las operaciones que se detallan en dicho plan están "algo disconformes" con las órdenes que el Supremo Gobierno les ha dirigido. Afirma que el primordial objeto es el de atacar con firmeza a las fuerzas de Artigas y que al quedar éste completamente derrotado serían disueltas las reuniones del Paraná, Tala, Montiel, &. Dice finalmente que anhela dar cumplimiento a las supremas órdenes y lo responsabiliza si así no lo pudiera hacer.]

[Campo de Vanguardia en la Capilla del Palmar, enero 5 de 1815.] .... Pág. 272

Nº 297 [Eusebio Valdenegro a Juan José Viamonte. Hace referencia al oficio que le envió ese mismo día, aclarando que no es su deseo mandar ni separarse de sus órdenes. Constata que nada se adelantó en la Provincia Oriental ni menos sobre las reuniones de "esos despreciables montoneros". Le propone concentrarse y ocupar el paso de Belén y considera que si se vence a Artigas desaparecerá toda "la fuerza de díscolos q.e á mas de mortificarnos, están arruinando el suelo Patrio".]

[Capilla del Palmar, enero 5 de 1815.] .... Pág. 274

Nº 298 [Manuel Dorrego a Eusebio Valdenegro. Le ordena que inmediatamente se ponga en marcha hacia el potrero del Queguay con ciento cincuenta hombres, exigiendo, en su nombre, del Gobernador de Entre Ríos, el auxilio de cuatrocientos caballos.]

[Paso del Potrero del Queguay, enero 5 de 1815.] Pág. 275

Nº 299 [Manuel Dorrego al Gobernador de Entre Ríos Juan José Viamonte. Informa que aún no se le ha incorporado el teniente coronel Pedro José Viera y que debido a la escasez de cabalgaduras, se ha visto obligado a hacer alto en el Potrero del Queguay. Exige que inmediatamente se le incorpore Viera con los ciento cincuenta hombres y los quinientos caballos que ha solicitado y el material bélico pedido. Hace hincapié de que emprendió la marcha contando con los auxilios que le debía prestar según las instrucciones del Capitán General e insiste en la necesidad de avanzar hasta Belén.]

[Paso del Potrero del Queguay, enero 5 de 1815.] Pág. 276

Nº 300 [El Gobierno de Montevideo al Ministro de Guerra. Da cuenta que trasmitió al Capitán del Puerto la orden del gobierno de Buenos Aires para que en la brevedad posible se remita a

dicha capital, en los buques particulares, los pertrechos de guerra existentes en la Plaza de Montevideo. Informa que ya se ha concluido la remisión de la artillería de bronce y que comienza el envío de los demás enseres.]

[Montevideo, enero 6 de 1815.] .... Pág. 277

Nº 301 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Le comunica que, de acuerdo a la orden del Coronel Manuel Dorrego, debe incorporársele con ciento cincuenta hombres y cuatrocientos caballos. Agrega que le envía algunos granaderos de infantería con el teniente coronel José María Lorenzo, los que unidos a los que él tiene, compondrán la fuerza pedida por Dorrego.]

[Uruguay, enero 6 de 1815.] .... Pág. 277

Nº 302 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Incluye copia de la última comunicación del Coronel Dorrego y su respuesta a la misma. Asegura que ha hecho lo posible para auxiliar a la división oriental, y que incluso se ha quedado sin una pieza de artillería y "careciendo de casi todo". Pide con urgencia auxilios de la capital y opina que la división de su fuerza lo expone a ser batido. Por último, hace algunas reflexiones respecto al plan del coronel Dorrego.]

[Uruguay, enero 6 de 1815.] .... Pág. 278

Nº 303 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Se refiere al consumo de tabaco que es muy grande entre la tropa y que "es lo único q.e consuela al Soldado sin Sueldo". Dice que envió cuatro rollos del que recibió, al coronel Dorrego; pide se le reponga y se le agregue algo más. Afirma que es muy difícil llevar exacta cuenta de este ramo, como se le pide, cargando a la tropa lo que reciba, porque a veces es preciso gratificar la exigencia de los chasques y las diligencias prontas de algunos milicianos.]

[Uruguay, enero 6 de 1815.] .... Pág. 279

Nº 304 [El Ministro de Guerra al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Acusa recibo de su oficio del 30 de diciembre próximo pasado en el que avisa haber comunicado sus órdenes al coronel Manuel Dorrego y a Eusebio Valdenegro para que operen sobre el cuartel general de Artigas.]

[Buenos Aires, enero 7 de 1815.] .... Pág. 280

Nº 305 [Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Transcribe el oficio del Capitan General Miguel Estanislao Soler desde la costa de Arias, en el que le dice que, debido a la toma de Colla, disponga que el correo suspenda su remisión por tierra. En el margen, orden del gobierno que se indique los lugares por aproximación a puntos conocidos, pues en el plano topográfico no se halla el punto de Arias.]

[Montevideo, enero 7 - Buenos Aires, enero 16 de 1815.] .... Pág. 281

Nº 306 [Javier de Viana al Gobernador interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Contesta su oficio del día 7 del corriente en que le transmite la noticia de la ocupación de la villa del Colla por el enemigo que le comunicó el Capitán General Miguel Estanislao Soler desde la costa de Arias.]

[Buenos Aires, enero 16 de 1815.] .... Pág. 281

Nº 307 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del día 4 del corriente en el que informaba que se remitía a Buenos Aires, "con antelación á la artillería de fierro los artículos de grra. pedidos".]

[Buenos Aires, enero 7 de 1815.] .... Pág. 282

Nº 308 [Manuel Dorrego a Eusebio Valdenegro. Le indica la necesidad de que se desplace por la costa del Uruguay hacia arriba y que le proporcione las cabalgaduras que ha pedido con las que pueda continuar la expedición. Asimismo le da otras órdenes de carácter militar y agrega que cree que la división de Blasito se ha incorporado a la de Artigas. Espera enviarle correspondencia, dentro de pocos días, desde Salto.]

[Paso del Potrero del Queguay, enero 8 de 1815.] Pág. 282

Nº 309 [Eusebio Valdenegro al Gobernador de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Le informa que llegó el teniente coronel José María Lorenzo y que, en seguida, lo hizo reconocer como comandante de las fuerzas de aquella división; que espera al capitán Belaústegui para marchar a Paysandú como lo ordena el coronel Manuel Dorrego y que de allí salen 124 granaderos. Agrega que le interesaría hablar con el oficial conductor de la comunicación de dicho Coronel para que le indique el punto hacia el que debe dirigirse.]

[Campo de Vanguardia en la Capilla del Palmar,
enero 8 de 1815.] .... Pág. 283

Nº 310 [Manuel Dorrego al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Le reitera la necesidad de que le envíe quinientos caballos buenos, pues no tiene de donde sacarlos. Agrega que si Viamonte "se desatendiese" dará cuenta, "tomando los informes necesarios".]

[Potrero del Queguay, enero 8 de 1815.] .... Pág. 284

Nº 311 [Manuel Dorrego a Juan José Viamonte. Le comunica que se pone en marcha por haberse internado el enemigo desamparando su campamento. Pide le envíe un cañón con cien hombres al potrero del Queguay; dispone que el Coronel Valdenegro quede con el resto de la tropa y que avance hasta donde pueda sin comprometerse.]

[Paso del Potrero del Queguay, enero 9 de 1815.] Pág. 285

Nº 312 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Le expresa que según la suprema determinación del 17 de diciembre pasado y de lo que ordena el Coronel Dorrego, puede acercarse a Concepción del Uruguay y —luego de dejarle 300 hombres— disponer de la tropa, del cañón de a 4, que ya está listo, y de los caballos que se encuentren.]

[Concepción del Uruguay, enero 9 de 1815.] ...... Pág. 286

Nº 313 [Juan José Viamonte al Coronel Dorrego. Protesta enérgicamente por haberle hecho la injuria de no creerle cuando le comunicó que no podía auxiliarlo con más caballos porque no los tenía. Dice que ha estado tiranizando al vecindario con la extracción de caballos y que sabe "con dolor" que por dicha causa está detenida la cosecha de trigo.]

[Uruguay, enero 9 de 1815.] .... Pág. 286

Nº 314 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Acompaña copia de sus últimas comunicaciones con Dorrego, el que lo ha injuriado —dice— al considerar que le negaba el auxilio de

caballos que le solicitaba cuando en realidad le ha enviado cerca de novecientos a la Provincia Oriental. Se refiere al estado calamitoso en que se halla la Provincia de Entre Ríos afirmando que "la obra estaría concluída" si no hubiera obtenido un triunfo sobre el enemigo. Pide no se le injurie impunemente y se justifique su conducta.]

[Uruguay, enero 10 - Buenos Aires, enero 25 de 1815.] .... Pág. 287

Nº 315 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Se refiere a la solicitud del coronel Dorrego de un cañón y cien hombres y le trasmite la orden que le envía de avanzar hasta donde pueda hacerlo sin comprometerse. Agrega que le ha mandado cincuenta hombres con el comandante Lacarra.]

[Uruguay, enero 10 de 1815.] .... Pág. 289

Nº 316 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Notifica que ha auxiliado al coronel Dorrego con seis mil trescientos veinte cartuchos de fusil a bala y con quinientas piedras de chispa.]

[Uruguay, enero 10 de 1815.] .... Pág. 289

Nº 317 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Informa que, sabiendo que el Coronel Dorrego mandaba comprar cuatro rollos de tabaco, dispuso se le llevaran otros cuatro de los que acaba de recibir, así como tres tercios de yerba y tres resmas de papel. Solicita se le provea algo más de estos renglones, sobre todo de tabaco.]

[Uruguay, enero 10 de 1815.] .... Pág. 290

Nº 318 [El Ministro de Guerra al Comandante de la Colonia. Le ordena que entregue al comandante de la escuna "Fortuna" toda la pólvora y pertrechos de guerra que haya en ese punto, conservando sólo las municiones necesarias para la gente de la guarnición.]

[Buenos Aires, enero 10 de 1815.] .... Pág. 291

Nº 319 [El gobierno de Montevideo al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Adjunta copia de la relación de los pertrechos de guerra que embarca para Buenos Aires en el falucho del estado "El Fama".]

[Montevideo, enero 11 de 1815.] .... Pág. 291

Nº 320 [Relación suscrita por Pablo Zufriategui de los pertrechos de guerra embarcados en el falucho del estado "El Fama" para Buenos Aires.]

[Montevideo, enero 11 de 1815.] .... Pág. 292

Nº 321 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de la Provincia de Montevideo, Ignacio Alvarez. Acusa recibo de la relación de los pertrechos de guerra que condujo el falucho del estado "Fama" que adjunta en su oficio del día 11 del corriente.]

[Buenos Aires, enero 13 de 1815.] .... Pág. 292

Nº 322 [Oficio dirigido al Comandante Militar de Canelones. Se refiere a las medicinas que se han remitido al "Físico" José María Blanco para atender a los enfermos que envíen las divisio-

nes del ejército del general Soler. Le recomienda que ningún enfermo permanezca en aquella villa más tiempo que el necesario para ponerse en condiciones de encaminarse a Montevideo. Le ordena pase una relación mensual de los individuos que han sido atendidos especificando los que se han curado y los que existan enfermos.]

[Montevideo, enero 11 de 1815.] .... Pág. 293

Nº 323 [José Artigas a Baltasar Ojeda. Le comunica la victoria obtenida sobre las fuerzas de Buenos Aires en la batalla de Guayabos expresando que la retirada de los vencidos fue una desordenada fuga. Detalla las pérdidas experimentadas por los enemigos y manifiesta su esperanza de que ahora "Buenos Ayres, veja o seu dezengano". Agrega que puede regresar al punto que ocupaba con su gente y carretas a su cargo y le anuncia que marcha al día siguiente para el Cuartel General.]

[Enero 11 de 1815.] .... Pág. 293

Nº 324 [Manuel Correa al Gobernador de Entre Ríos, Juan José Viamonte. Informa que la división del Coronel Dorrego ha sufrido un revés; que al recibir la noticia se encontraba a menos de una legua del pueblo; que dispuso replegarse haciendo avanzar al teniente Manuel Ermua para recoger a los dispersos quien ha regresado con el teniente Francisco Padrón al que remite para que le informe. Termina diciendo que se propone sostener a toda costa aquel punto mientras espera sus órdenes.]

[Paysandú, enero 12 de 1815.] .... Pág. 294

Nº 325 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Transcribe el oficio de Manuel Correa —que se publica en el número anterior de esta serie— referente a la derrota del coronel Dorrego en Guayabos. Le ordena cubra el paso de San José y se aproxime a Paysandú a fin de proteger con su fuerza "lo q.e se pueda". Dice que ha dispuesto reforzar a Correa. Le faculta para tomar las providencias que le parezca. Manifiesta que está "absolutam.te a pie" y que no le conviene marchar así sino "disimular lo posible, p.s V.S. —agrega— sabe la decadencia de animo q.e havia en ntros. intimidados Patriotas".]

[Paysandú, enero 12 - Uruguay, enero 13 de 1815.] Pág. 295

Nº 326 [Juan José Viamonte al Supremo Director del Estado. Adjunta copia de la relación que acaba de darle por escrito el teniente de caballería Francisco de Borja Padrón sobre el enfrentamiento del 10 del corriente entre el coronel Dorrego y las fuerzas artiguistas. Espera noticias más circunstanciadas para comunicárselas inmediatamente e informa que reforzó el Paso de Paysandú con los dragones y granaderos que tenía y que ha ordenado se ponga allí botes para que Dorrego que debía llegar ese día a aquel punto, pueda usarlos si los necesitase.]

[Uruguay, enero 13 de 1815.] .... Pág. 296

Nº 327 [Relación del teniente de caballería, Francisco de Borja Padrón. Dice que salió del Paso de los Sauces del Queguay el día 11 y que allí se quedó el Coronel Dorrego con la tropa que lo acompañaba, y que no puede dar noticia de la acción que tuvo lugar el día 10 porque no la presenció por ser él el oficial que debía esperar los cien hombres que conducían el cañón que debía llegar al Paso del Potrero. Su misión era marchar hacia Paysandú para que se replegase la fuerza que de allí salía conduciendo el cañón.]

[Uruguay, enero 13 de 1815.] .... Pág. 296

Nº 328 [Manuel Correa al Gobernador de Entre Ríos. Informa que, desde la noche anterior, han empezado a llegar a Paysandú los dispersos del ejército de Manuel Dorrego y que espera de trescientos a cuatrocientos hombres entre los que hay muchos heridos. Pide se le mande el cirujano y alguna medicina para la primera cura.]

[Paysandú, enero 13 de 1815.] .... Pág. 297

Nº 329 [Manuel Correa al Gobernador de Entre Ríos. Informa que los dispersos del ejército de Manuel Dorrego se dirigen a los pasos del Río Uruguay y en particular al de Vera.]

[Paysandú, enero 13 de 1815.] .... Pág. 297

Nº 330 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Dice que, a pesar de las desagradables noticias que le ha trasmitido del coronel Dorrego, ha dispuesto se ataque la reunión de los Mojones. Se refiere a disposiciones que ha tomado y pide se aclare su situación como gobernador militar de aquella provincia pues, en el día, opera en ella una fuerza sobre la que no tiene mando. Al margen, resolución del Gobierno Supremo sobre que se han dado órdenes al nuevo gobernador intendente interino, coronel Eusebio Valdenegro.]

[Concepción del Uruguay, enero 13 - Buenos Aires, enero 31 de 1815.] .... Pág. 298

Nº 331 [Proclama atribuible a Juan José Viamonte en la que exhorta a los soldados a obtener nuevas glorias y a vengar la sangre de sus compañeros vertida en Arerunguá.]

[Concepción del Uruguay, enero de 1815.] .... Pág. 299

Nº 332 [Eusebio Valdenegro a Juan José Viamonte. Da cuenta que se dirige a Arroyo Grande con doscientos cincuenta y ocho hombres de donde seguirá la marcha de acuerdo a las prevenciones que le hace el Coronel Dorrego en su oficio del día 8. Solicita le incorpore a la brevedad las fuerzas del teniente José Hornos y del teniente Mariano Alvárez con cuyo aporte cree, no llegará su División a trescientos hombres por lo cual pide le complete hasta el número de cien hombres más de los que tiene. Señala que "Los mom.tos instan imperiosamte la Concentración de la fuerza...". Se extiende sobre este punto y propone el establecimiento de "un camino militar" con la ubicación de destacamentos en los puntos que señala, a los efectos de mantener constante relación y observar ambas costas del Uruguay, sobre lo que espera su contestación.]

[Campo Volante en marcha hacia Arroyo Grande, enero 13 de 1815.] .... Pág. 300

Nº 333 [Eusebio Valdenegro a Juan José Viamonte, Gobernador de Entre Ríos. Notifica que ha distribuido entre las tropas a su cargo los artículos que ha recibido, como yerba, tabaco, aguardiente, papel y solicita más auxilio de dichos géneros exigiendo se le envíe algún dinero, que le es de absoluta necesidad "como llave maestra de muchas operaciones". Pide también que se le incorporen las nuevas fuerzas que deben formar su división.]

[Campo Volante en marcha para el Arroyo Grande, enero 13 de 1815.] .... Pág. 301

Nº 334 [El Gobernador Intendente de Montevideo al Ministro de Guerra. Adjunta copia de la relación de los pertrechos de guerra que conduce a Buenos Aires el Capitán Manuel Monteverde a bordo del falucho del Estado "San Martín".]

[Montevideo, enero 13 de 1815.] .... Pág. 303

Nº 335 [Relación de los pertrechos de guerra embarcados para Buenos Aires a cargo del capitán Manuel Monteverde en el falucho del Estado "San Martín".]

[Montevideo, enero 13 de 1815.] .... Pág. 303

Nº 336 [Javier de Viana al Gobernador Intendente Interino de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del día 13 del corriente en que le adjunta la relación de los pertrechos de guerra que remite en el falucho "San Martín" provenientes de la Plaza de Montevideo.]

[Buenos Aires, enero 20 de 1815.] .... Pág. 304

Nº 337 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Informa que el capitán Julianes le comunicó verbalmente que el coronel Dorrego se propone atravesar el Uruguay por Paysandú; que le pidió auxilios de carne y que ya dio sus órdenes al respecto.]

[Concepción del Uruguay, enero 14 - Buenos Aires, enero 30 de 1815.] .... Pág. 305

Nº 338 [Juan José Viamonte a Eusebio Valdenegro. Expresa que siguen llegando las noticias del contraste de la fuerza del coronel Manuel Dorrego como se comprueba por la copia de los oficios que incluye. Agrega que reforzó a Paysandú con la Compañía de Dragones quedando con escasas fuerzas. Dice que no puede auxiliarlo con dinero, pero que, cuando se aproxime le proporcionará yerba, tabaco y papel. Por último le reitera la orden de que se retire "con cortas marchas" para salvar la caballada, que es la única con que tanto él como Dorrego pueden contar.]

[Concepción del Uruguay, enero 14 de 1815.] ...... Pág. 305

Nº 339 [Eusebio Valdenegro a Juan José Viamonte. Acusa recibo de su oficio relativo a la "trágica suerte" de la división del coronel Dorrego y le informa que marcha hacia Paysandú.]

[Costa del Arroyo Grande, enero 14 de 1815.] .... Pág. 306

Nº 340 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director de las Provincias Unidas. Avisa su llegada a Mercedes con la división de su mando. Dice haber encontrado la villa saqueada y desierta pues sus habitantes fueron "obligados á seguir á sus agresores". Manifiesta que nada sabe del coronel Dorrego desde el día 30 de diciembre pues partidas enemigas, después que pasó el Río Negro, han cerrado los pasos a su retaguardia. Piensa abrir comunicación con el Arroyo de la China y de allí con Dorrego, "donde quiera que sehalle". Dice permanecerá en Mercedes y que Hortiguera se halla en Porongos, a la espectativa. Solicita el envío de un lanchón para ser utilizado en comunicaciones urgentes a Buenos Aires o a Montevideo porque es muy arriesgado atravesar los campos.]

[Cuartel General en Mercedes, enero 14 - Buenos Aires, enero 31 de 1815.] .... Pág. 306

Nº 341 [Juan José Viamonte a Manuel Dorrego. Le hace saber que ya ha dispuesto sea provisto de ganado y que en el puerto de Paysandú puede disponer de la "Dolores" con sus botes. Agrega que ordenó retroceder al coronel Valdenegro, quien se dirigía a Arroyo Grande, advirtiéndole que lo haga en muy cortas marchas pues no hay más caballos que los que él tiene. Dice que al tener noticia de su repliegue, mandó para auxiliarle a la compañía de Dragones con la escasa fuerza de que disponía. Finalmente se refiere a la forma en que se propagó la noticia del contraste que ha sufrido.]

[Concepción del Uruguay, enero 14 de 1815.] .... Pág. 308

Nº 342 [Juan José Viamonte al Director Supremo de las Provincias Unidas. Comunica que el coronel Dorrego después de su derrota, atravesó el Río Uruguay quedándose en la provincia de Entre Ríos, cerca de la capital. Aunque considera que dicho jefe ha cesado en el mando y que a él le corresponde por su mayor antigüedad en la clase de coronel y ser gobernador político y militar, consulta sobre quien debe mandar las fuerzas que existen en el territorio de Entre Ríos ante la posibilidad de una invasión de los enemigos. Al margen, resolución del gobierno por la que se le hace saber que ha desaparecido el motivo de la consulta al haberse conferido interinamente el gobierno político y militar de la provincia, al coronel Eusebio Valdenegro.]

[Concepción del Uruguay, enero 14 - Buenos Aires, enero 30 de 1815.] .... Pág. 309

Nº 343 [Juan José Viamonte al Supremo Director de las Provincias Unidas. Solicita con urgencia, ante la posibilidad de un ataque, una remesa de municiones pues de las últimamente recibidas remitió seis mil trescientos veinte cartuchos al mayor general Dorrego y deben haberse perdido muchas en la reciente acción de guerra en la Banda Oriental. Al margen, respuesta del gobierno Supremo sobre los envíos que se le han hecho de ese artículo recomendándole cuidarlo porque cuesta mucho al Estado y es muy difícil proveherse de él.]

[Uruguay, enero 14 - Buenos Aires, enero 30 de 1815.] Pág. 310

Nº 344 [Carpeta de un oficio de Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Dice que el Coronel Viera le informará de lo ocurrido el día 11 de enero en Arerunguá. Atribuye la derrota a "la cobardía imponderable dela tropa", a los doscientos europeos que se pasaron al enemigo y al hecho de "no haber querido el Gob.or de Entre-ríos prestar aux.os" y da cuenta que se situará del otro lado del Paso de Paysandú donde tratará de reunirse con el Coronel Eusebio Valdenegro.]

[Paysandú, enero 15 de 1815.] .... Pág. 311

Nº 345 [Manuel Dorrego a Eusebio Valdenegro. Le ordena que inmediatamente retroceda al Paso de Paysandú con toda su división, quedando a diez o doce leguas de distancia de dicho puesto sino tuviese peligro.]

[Paso de Paysandú, enero 15 de 1815.] .... Pág. 311

Nº 346 [Miguel Estanislao Soler al Gobierno de Buenos Aires. Informa que llegaron cinco hombres pertenecientes a la división del Coronel Manuel Dorrego los que afirman que después de alguna resistencia la misma fue batida y derrotada; que sólo escaparon cien hombres y algunos dispersos los que se dirigen a Paysandú. Afirma que los insurgentes tienen un ejército "respetable", advirtiendo que toda la campaña se ha sublevado. Da

cuenta que se retira al Paso del Rey en San José, donde permanecerá a la espera de nuevas órdenes.]

[Cuartel General en Mercedes, enero 15 - Buenos Aires, enero 31 de 1815.] .... Pág. 312

Nº 347 [Instrucciones dadas por José Artigas a Fructuoso Rivera para que actúe con las fuerzas a su mando. Le indica marchar hacia el Río Negro y luego hasta Colonia y vigilar estrechamente las costas. Le ordena comunicarse con Fernando Otorgués quien deberá situarse en Santa Lucía y con Pedro Pablo Gadea en Mercedes, como así mismo cubrir Colla, Rosario y San José.]

[Cuartel General, enero 16 de 1815.] .... Pág. 312

Nº 348 [Manuel Dorrego al Capitán General del Ejército de la Provincia Oriental, Miguel Estanislao Soler. Manifiesta habérsele extraviado el Diario de Campaña desde la llegada a las inmediaciones del paso de Vera. Narra sus operaciones tres leguas antes de dicho punto. Se refiere a los pedidos de auxilios que formuló al Coronel Hortiguera y al gobernador de Entre Ríos. Habla de su permanencia en los potreros del Queguay donde recibió la contestación de Viamonte rehusándole los auxilios "por varios pretextos". Relata su marcha hacia Arerunguá, su esperanza de que Valdenegro se le reuniera en aquel punto y su encuentro, al tercer día de su salida del Queguay, en el paso de los Guayabos, con las fuerzas artiguistas comandadas por Rivera y Bauzá. Informa detalladamente sobre la acción que allí se desarrolló hasta su retirada en derrota, a Paysandú; sobre las pérdidas sufridas por sus tropas y las de sus enemigos. Recomienda a varios oficiales "que llenaron Comp.te sus deberes."]

[Concepción del Uruguay, enero 17 de 1815.] ..... Pág. 314

Nº 349 [Información sumaria tomada por el Teniente Francisco Díaz a los soldados Ramón Duré y Pedro Calsapi, dispersos de la División del Coronel Manuel Dorrego. Ambos dan noticia de la derrota sufrida por las fuerzas de Buenos Aires en los Campos de Arerunguá y proporcionan un relato detallado del desarrollo de los hechos.]

[Guaycurú, enero 17 de 1815.] .... Pág. 319

Nº 350 [José María Lorenzo a Eusebio Valdenegro. Informa que, según se le ordenó, ha nombrado diez dragones y un sargento de toda su confianza para que se sitúen en el puerto del otro lado, a fin de proteger a los dispersos de Arerunguá que recalasen en aquel punto. Hace referencia a otras medidas de protección y dice que, una vez que estén cubiertos todos los pasos, se pondrá en marcha cumpliendo lo que le ordena en su oficio de ese día.]

[Paso de Paysandú, enero 18 de 1815.] .... Pág. 322

Nº 351 [Eusebio Valdenegro a Miguel Estanislao Soler. Hace referencia a la conducta del Gobernador Juan José Viamonte que "entorpeció todos los movim.tos" y dice que acaba de hacerse cargo del gobierno interino de la Provincia de Entre Ríos que, como la de Corrientes, está envuelta "en la contagiosa irrupción, q.e sufren los de esa Campaña". Comunica que, como se halla reducido al pequeño círculo de veinte leguas, iniciará una acción para destruir "las reuniones q.e obstruyen la comunicación directa á S.ta Fée, y p.r la misma ruta la abreviada con el Sup.mo Gov.no". Termina diciendo que va a emprender esta operación con las seguridades de buen éxito.]

[Uruguay, enero 18 de 1815.] .... Pág. 323

Nº 352 [Manuel Dorrego a Miguel Estanislao Soler. Hace referencia a la conducta militar de algunos oficiales bajo su mando en la acción de Arerunguá. Expresa que si la acción debe ser castigada, como lo cree, recaiga sobre él todo el castigo. Se ofrece para salir a su encuentro y, con una fuerza de mil hombres que incluya a la de Valdenegro, dice que Soler podrá vengar su "indecente pérdida".]

[Concepción del Uruguay, enero de 1815.] .... Pág. 324

Nº 353 [Ignacio Alvarez, Gobernador Intendente de la Provincia de Montevideo al Director Supremo. Informa que, según las últimas noticias, el Capitán General Miguel Estanislao Soler se hallaba en Mercedes el día 11 del corriente, sin que haya ocurrido nada particular en las operaciones del ejército.]

[Montevideo, enero 18 de 1815.] .... Pág. 325

Nº 354 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Acusa recibo de su oficio del día 18 del corriente en el que le informaba que el Capitán General Miguel Estanislao Soler se hallaba el día 11 en Mercedes, sin que hubiera ocurrido nada de particular en el ejército bajo su mando.]

[Buenos Aires, enero 30 de 1815.] .... Pág. 326

Nº 355 [El Gobernador Intendente interino de Montevideo a Javier de Viana. Adjunta copia del recibo suscrito por el dueño de la balandra "Nuestra Señora del Carmen" por el que consta conducir a bordo del buque de su propiedad doscientas balas de a 24 con destino a Buenos Aires.]

[Montevideo, enero 18 de 1815.] .... Pág. 326

Nº 356 [Recibo suscrito por Dámaso del Campo en el que consta haber recibido a bordo de la balandra de su propiedad denominada "Nuestra Señora del Carmen", del capitán de artillería Pablo Zufriategui, doscientas balas de a 24 para entregar en Buenos Aires.]

[Montevideo, enero 17 de 1815.] .... Pág. 327

Nº 357 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del día 18 del corriente y del recibo que adjunta suscrito por Dámaso del Campo en el que consta que conduce a Buenos Aires a bordo de la balandra de su propiedad "Nuestra Señora del Carmen", doscientas balas de a 24.]

[Buenos Aires, enero 24 de 1815.] .... Pág. 327

Nº 358 [Javier de Viana al Gobernador interino de Montevideo. Comunica el decreto de esa fecha del Director Supremo por el que indulta a los desertores que se presentaren en el término de un mes contado desde su publicación.]

[Buenos Aires, enero 18 de 1815.] .... Pág. 328

Nº 359 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Se refiere a las nuevas noticias que ha tenido de la acción de Arerunguá. Se resiste a admitir, hasta tener mejor información, que la fuerza del coronel Dorrego fuese completamente derrotada, no sólo por estar integrada por más de ochocientos hombres escogidos y bien armados sino porque Artigas tenía sus fuerzas diseminadas, circunstancia ésta que le determinó a disponer que el coronel Dorrego atacase el cuartel general artiguista. Asegura que si se produjo esa derrota, "la tropa no cumplió con su dever o huvo algún otro motivo estraordinario." Expresa que ha tomado las

providencias necesarias para proteger a los dispersos y que, con mejor conocimiento de la situación, adoptará las que convenga teniendo en cuenta el cuidado de la plaza de Montevideo que considera en mucho riesgo "por que la mayor parte de su Población es Enemiga del sistema gral y todos todos dela Capital."]

[Cuartel general sobre el Paso del Rey en San José, enero 19 - Buenos Aires, febrero 7 de 1815.] .... Pág. 328

Nº 360 [El Ministro de Guerra al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Expresa que ha elevado al conocimiento del Director Supremo su oficio en que adjunta las declaraciones tomadas a los soldados que se le han incorporado y que estaban dispersos después de la acción de Arerunguá.]

[Buenos Aires, febrero 7 de 1815.] .... Pág. 330

Nº 361 [El Ministro de Guerra al Coronel Manuel Dorrego. Le hace saber que el Director Supremo, ha tenido por conveniente resolver ponga a disposición del Gobernador Intendente interino de la provincia de Entre Ríos, Coronel Eusebio Valdenegro, los restos que haya salvado de la división de su mando, hasta nueva determinación.]

[Buenos Aires, enero 19 de 1815.] .... Pág. 330

Nº 362 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo. De parte del Director Supremo le ordena que, en el término de cuarenta y ocho horas, embarque para Buenos Aires a todos los prisioneros de guerra españoles o americanos sean militares, empleados políticos o civiles que se hallen en la Plaza de Montevideo.]

[Buenos Aires, enero 20 de 1815.] .... Pág. 331

Nº 363 [El Gobierno de Buenos Aires al Coronel Manuel Dorrego. Le ordena se traslade inmediatamente a esa capital.]

[Buenos Aires, enero 21 de 1815.] .... Pág. 331

Nº 364 [Eusebio Valdenegro al Director Supremo. Manifiesta que las medidas que ha tomado para contar con algunos recursos, apenas le proporcionaron lo necesario para gastos de hospitales, alumbrado de cuarteles y "otras atenciones menudas"; que los tres mil quinientos diez pesos, tres reales que recibió de su antecesor van a distribuirse entre los oficiales y tropas que componen su guarnición y la división del Coronel Manuel Dorrego. Pide se le auxilie "conlo posible". Al pie, dictamen favorable de la Tesorería General a cuyo informe pasó por disposición del Director Alvear.]

[Concepción del Uruguay, enero 21 - Buenos Aires, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 332

Nº 365 [Fragmento de la "Memoria de los sucesos de armas" escrita en 1830 "por un oriental contemporáneo", relativo a la campaña del ejército artiguista contra las tropas de Buenos Aires que culminó en la batalla de Guayabos.]

[1830.] .... Pág. 333

Nº 366 [La Campaña de Quayabos. Manuscrito re dactado por Melchor Pacheco y Obes en presencia de documentos originales y de las declaraciones de los principales jefes de esta Campaña.] .... Pág. 335

Nº 367 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Acusa recibo del decreto del Supremo Director reorga-

nizando la fuerza total del Estado en tres cuerpos de ejército y agradece su nombramiento de jefe del 3º ejército, compuesto de las tropas de la Provincia Oriental.]

[Cuartel General en la Villa de Canelones, enero 22 de 1815.] .... Pág. 339

Nº 368 [Decreto suscrito por Carlos Alvear y Javier de Viana por el que se reorganiza el ejército de las Provincias Unidas dividiéndolo en tres cuerpos que deberán componerse de la manera siguiente: el 1º, de las tropas que existen en la capital, provincia de Cuyo, Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, bajo el mando del General Carlos de Alvear; el 2º, de las tropas que se hallan en el Alto Perú bajo las órdenes del General José Rondeau y el 3º, de las tropas existentes en la Provincia Oriental que están y deberán continuar sus servicios al mando del coronel Mayor Miguel Estanislao Soler, a quien se nombra "General en Jefe de dicha fuerza".]

[Buenos Aires, enero 13 de 1815.] .... Pág. 339

Nº 369 [Pedro Dautant al Gobernador Intendente de Entre Ríos. Da cuenta que el enemigo les tendió una emboscada pero sin éxito y que ha dispuesto que la partida de observación no atraviese el río salvo en caso de necesidad. Espera órdenes al respecto.]

[Puerto de Paysandú, enero 23 de 1815.] .... Pág. 340

Nº 370 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Incluye el estado de la fuerza del ejército de su mando, después de la derrota del Mayor General Manuel Dorrego.]

[Cuartel General en Canelones, enero 23 - Buenos Aires, enero 27 de 1815.] .... Pág. 341

Nº 371 [Estado de la fuerza del Tercer Ejército de Operaciones en la Provincia Oriental.]

[Cuartel general en Canelones, enero 23 de 1815.] Pág. 342

Nº 372 [Relación de los pertrechos de guerra que, a bordo de la chalupa particular "Pura y Limpia", fueron embarcados para Buenos Aires, a cargo de su patrón Ventura Vidal.]

[Montevideo, enero 23 de 1815.] .... Pág. 343

Nº 373 [El Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Adjunta la relación de los pertrechos de guerra remitidos a Buenos Aires en la chalupa particular "Pura y Limpia".]

[Montevideo, enero 24 de 1815.] .... Pág. 344

Nº 374 [Javier de Viana a Ignacio Alvarez. Expresa que el Supremo Director queda enterado de los pertrechos de guerra que ha remitido en la chalupa particular "Pura y Limpia".]

[Buenos Aires, enero 27 de 1815.] .... Pág. 344

Nº 375 [Relación de los pertrechos de guerra embarcados para Buenos Aires a bordo de la lancha "San Nicolás".]

[Montevideo, enero 23 de 1815.] .... Pág. 345

Nº 376 [Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra Javier de Viana. Incluye copia de la relación de los pertrechos de guerra que remite a Buenos Aires en la lancha "San Nicolás".]

[Montevideo, enero 24 de 1815.] .... Pág. 345

Nº 377 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Acusa recibo de su oficio del día 24 del corriente y expresa que, por la relación que adjunta, el Supremo Director queda enterado de los pertrechos de guerra que remite en la lancha "San Nicolás".]

[Buenos Aires, enero 27 de 1815.] .... Pág. 346

Nº 378 [Relación de los pertrechos de guerra que fueron embarcados para Buenos Aires en la balandra particular "Natividad" a cargo de su patrón Juan Dillon.]

[Montevideo, enero 24 de 1815.] .... Pág. 346

Nº 379 [Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra Javier de Viana. Incluye la relación de los pertrechos de guerra que remite a Buenos Aires a bordo de la balandra particular "Natividad"]

[Montevideo, enero 24 de 1815.] .... Pág. 347

Nº 380 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Expresa que el Director Supremo queda enterado de los pertrechos de guerra que ha remitido en la balandra particular "Navidad".]

[Buenos Aires, enero 27 de 1815.] .... Pág. 347

Nº 381 [Eusebio Valdenegro al Supremo Director de las Provincias Unidas. Informa que salió el coronel Manuel Dorrego con cien hombres a pasar a la Provincia Oriental por Paysandú; que le ha facilitado cuatro mil tiros de fusil a bala, quinientas piedras de chispa y cuatrocientos caballos.]

[Concepción del Uruguay, enero 24 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.] .... Pág. 348

Nº 382 [Eusebio Valdenegro al Supremo Director. Expresa que, aunque es indudable que los útiles de guerra y municiones que tienen los disidentes de la Provincia Oriental provienen, en su mayoría, del dominio portugués, debe haber algún "negociado clandestino" por la abundancia y prontitud con que los reciben sus divisiones que operan a largas distancias. Considera que es necesario cortar con todo ese comercio por los perjuicios que causa al Estado. Al margen, resolución del gobierno tomando las medidas necesarias para cortar todo abuso.]

[Concepción del Uruguay, enero 24 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.] .... Pág. 348

Nº 383 [Romualdo Ledesma al Gobernador Intendente de Montevideo. Dice que se trasladó a Maldonado con licencia para ver a su familia y que fue hecho prisionero por una partida de Otorgués. Como dicha partida se ha retirado, lo comunica al gobierno poniéndose bajo sus órdenes. A continuación, respuesta del Gobernador ordenándole se traslade de inmediato a la plaza de Montevideo.]

[Maldonado, enero 24 - Montevideo, enero 28 de 1815.] .... Pág. 349

Nº 384 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Dice que, cuando Dorrego debió retirarse a Colonia y él se acercó a San José, cumpliendo con órdenes superiores, pidió auxilio de caballos a los vecinos Felipe y Bartolo Pérez y a Juan Medina, los que se negaron pretextando no tenerlos. Al saber que esas mismas personas habían dado alojamiento y protección a caudillos y "vichadores" enemigos, ordenó que se retiraran de sus estan-

cias. Con extrañeza sabe que le permite regresar a Felipe Pérez cuya licencia ha dejado en suspenso hasta que, informado sobre el particular, tome una resolución al respecto.]

[Cuartel General en Canelones, enero 24 de 1815.] .. Pág. 350

Nº 385 [El Gobernador Intendente de Montevideo al Ministro de Guerra, Javier de Viana. Incluye copia de la relación de los pertrechos de guerra transportados a bordo del falucho del estado "Fama" con destino a la capital de Buenos Aires.]

[Montevideo, enero 25 de 1815.] .... Pág. 351

Nº 386 [Relación de los pertrechos de guerra que fueron embarcados para Buenos Aires en el falucho del Estado "Fama" a cargo de su comandante Nicolás Picón.]

[Montevideo, enero 25 de 1815.] .... Pág. 352

Nº 387 [Eusebio Valdenegro al Director Supremo. Adjunta copia de sus comunicaciones oficiales con el Coronel Manuel Dorrego. Dice que éstas, así como las relativas al Gobernador Intendente de la provincia de Entre Ríos, Juan José Viamonte y al Capitán General Soler, demuestran cual ha sido su conducta. Al margen, notificación del gobierno aprobando su proceder.]

[Concepción del Uruguay, enero 25 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.] .... Pág. 352

Nº 388 [El Ministro de Guerra a Eusebio Valdenegro. En contestación a su oficio de 25 de enero anterior expresa que el Director Supremo ha aprobado la conducta que observó en el territorio de Entre Ríos y la que guardó con Manuel Dorrego.]

[Buenos Aires, febrero 4 de 1815.] .... Pág. 353

Nº 389 [Carpeta de una representación de Gregorio Manuel Mons al Gobierno de Buenos Aires, en la que expresa que se hallaba retirado por enfermedad pero que intervino en la guerrilla que sostuvo Manuel Dorrego sobre la costa del San Salvador recibiendo dos balazos que lo inutilizaron, por lo que pide se le asista con la paga de ayudante mayor en iguales términos que cuando estaba en servicio y fue herido.]

[Buenos Aires, enero 24 - 25 de 1815.] .... Pág. 354

Nº 390 [Circular sobre la resolución adoptada por el gobierno de Buenos Aires ante la amenaza de una expedición española. Dispone la leva de todos los esclavos pertenecientes a europeos que no tengan "Carta de Naturaleza" y está dirigida a los comisionados de Peñarol, Pando arriba, San José, a los alcaldes de extramuros, de Las Piedras, Minas, Manga y al comandante de San Ramón. Se intima a los españoles europeos que, en el término de tres días se presenten en el Cabildo de Montevideo con todos sus esclavos ante la comisión nombrada por el Gobierno al efecto.]

[Montevideo, enero 25 de 1815.] .... Pág. 354

Nº 391 [Carlos Anaya al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Da cuenta de las dificultades que se oponen al cumplimiento del decreto del gobierno sobre la leva de esclavos pertenecientes a españoles europeos y afirma que es necesario tomar medidas al respecto. Asimismo pide se deslinde la jurisdicción de su cuartel.]

[Miguelete, enero 27 de 1815.] .... Pág. 355

Nº 392 [Circular dirigida por el Gobierno de Montevideo al Comisionado de Extramuros, Ramón Anaya en la que se transcribe el oficio de igual fecha dirigido al alcalde Carlos Anaya en el que se expresan las medidas adoptadas por el gobierno para hacer efectivo el decreto sobre leva de esclavos de los españoles y evitar su fuga. También se dispone que los moradores del Cuartel Nº 4 de Extramuros, mientras no se deslinde su jurisdicción, quedan sujetos al Alcalde del Cuartel Nº 5, Carlos Anaya.]

[Montevideo, enero 28 de 1815.] .... Pág. 356

Nº 393 [Juan de Dios Ornos al Gobernador Intendente de Montevideo. Acusa recibo de la circular del día 29 referente a la presentación que deben hacer los españoles de sus esclavos.]

[Las Piedras, enero 31 de 1815.] .... Pág. 357

Nº 394 [Eusebio Valdenegro al Ministro de Guerra. Dice que el comandante de la goleta "Dolores" apostada en el Paso de Paysandú le avisó que varios enemigos emboscados le dirigieron algunos tiros de fusil por lo que cree que el enemigo intente alguna operación contra ese territorio. Con el fin de advertir cualquier movimiento extraño, piensa destacar desde el Paso de Vera hasta las inmediaciones de Salto, algunas pequeñas partidas de observación.]

[Concepción del Uruguay, enero 25 de 1815.] .... Pág. 358

Nº 395 [Eusebio Valdenegro al Ministro de Guerra. Expresa que, informado de la orden suprema del 19 del corriente, la trasladó en lo pertinente al coronel Manuel Dorrego quien se ha replegado a ese punto desde Paysandú. Ignora la fuerza que tenía bajo su mando pues aún no ha recibido su Estado. Promete a la brevedad dicha información así como la relativa a la guarnición de aquel punto.]

[Concepción del Uruguay, enero 25 de 1815.] .... Pág. 358

Nº 396 [Eusebio Valdenegro al Director Supremo. Eleva el parte del sargento mayor Samaniego referente al estado de las provincias de Entre Ríos y Corrientes en las que "debe influir en mucha parte el desgraciado suceso de Arerunguá". Expresa estar decidido a emprender una nueva campaña; que su detención se debe a la falta de caballos para moverse pues auxilió con quatrocientos "de los más bien parados" al coronel Dorrego; que sólo aguarda el arribo de sus comisionados para el acopio de caballos, para salir inmediatamente con ochocientos hombres "pues el retardo daría lugar a q.e mas expedito Artigas, aumente la fza armada y se haga más difícil el empeño". Agrega que en aquel punto hay en ese momento concentrada una fuerza de más de mil hombres y que no le parece decoroso mantenerlos a la defensiva pudiendo obrar con ventaja. Considera que su inacción —además— produciría un efecto desfavorable en muchas familias que hoy los acompañan.]

[Uruguay, enero 25 de 1815.] .... Pág. 359

Nº 397 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Adjunta la relación de los pertrechos de guerra que son necesarios para proveer el ramo de artillería de Buenos Aires para que los remita, si es que los hubiese y no fuesen absolutamente precisos para el servicio del tren de la plaza de Montevideo.]

[Buenos Aires, enero 25 de 1815.] .... Pág. 361

Nº 398 [Relación de los efectos de guerra que es necesario enviar de la Plaza de Montevideo para cubrir las atenciones del servicio de la Plaza de Buenos Aires.]

[Buenos Aires, enero 24 de 1815.] .... Pág. 361

Nº 399 [Eusebio Valdenegro al Director Supremo. Adjunta copia de un oficio dirigido al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Al margen, notificación del gobierno aprobando su conducta.]

[Concepción del Uruguay, enero 26 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.] .... Pág. 362

Nº 400 [El Gobernador Intendente interino de la Provincia de Entre Ríos, Eusebio Valdenegro al Director Supremo de las Provincias Unidas. Adjunta copia de las comunicaciones oficiales que ha tenido con el Coronel Juan José Viamonte desde el 26 de diciembre hasta el 14 de enero. Afirma que éstas, así como las relativas al Coronel Dorrego y al Capitán General Miguel Estanislao Soler demuestran cual ha sido su conducta. Al margen, constancia del gobierno aprobándola.]

[Concepción del Uruguay, enero 26 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.] .... Pág. 362

Nº 401 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de Montevideo. Expresa que el Supremo Director queda enterado de los pertrechos de guerra que ha remitido de la plaza de Montevideo a Buenos Aires en la balandra particular "La Carmelita".]

[Buenos Aires, enero 26 de 1815.] .... Pág. 363

Nº 402 [El Gobierno de Montevideo al Ministro de Guerra. Incluye copia de la relación de los pertrechos de guerra embarcados para Buenos Aires a bordo de la lancha particular "El Carmen".]

[Montevideo, enero 28 de 1815.] .... Pág. 363

Nº 403 [Relación de los pertrechos de guerra que se embarcaron para Buenos Aires en la lancha "El Carmen", a cargo de su patrón Juan Orta.]

[Montevideo, enero 28 de 1815.] .... Pág. 364

Nº 404 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del día 28 del corriente que incluía la copia de la relación de los pertrechos de guerra embarcados para Buenos Aires a bordo de la lancha particular "El Carmen".]

[Buenos Aires, enero 31 de 1815.] .... Pág. 364

Nº 405 [Miguel Estanislao Soler al Director Supremo. Eleva el parte del mayor general Dorrego sobre la acción de Arerunguá. Espera órdenes de la Superioridad manifestándole que si ha de moverse contra el enemigo, no podrá reunirse con las fuerzas de Entre Ríos por el mal estado de la caballada. Agrega que no podría pasar el Río Negro, en donde se vería obligado a tomar la defensiva por lo "amovible" del enemigo y porque todo el vecindario lo protege mientras que su tropa "es considerada como extrangera". Propone un plan de operaciones por el Río Uruguay hasta la Villa de Concepción, desde donde, protegido por dos buques de guerra menores que le enviarían de la Capital, abriría nuevamente la campaña. Se extiende sobre este proyecto.]

[Cuartel General en Canelones, enero 29 de 1815.] Pág. 365

Nº 406 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director del Estado. Manifiesta que la deserción de los europeos fue la causante de la derrota de Dorrego.]

[Cuartel General en Canelones, enero 29 de 1815.] Pág. 366

Nº 407 [Manuel Correa al Gobernador de Entre Ríos Eusebio Valdenegro. Envía la nómina de los granaderos que han desertado llevándose el armamento.]

[Isla al frente de Paysandú, enero 29 de 1815.] .. Pág. 366

Nº 408 [Nómina de los desertores del Piquete del Regimiento Nº 2.]

[Villa de Canelones, enero 30 de 1815.] .... Pág. 367

Nº 409 [Relación de los desertores del Regimiento de Dragones de la Patria que integraban las divisiones de los Coroneles Dorrego y Hortiguera.]

[Canelones, enero 30 de 1815.] .... Pág. 368

Nº 410 [Nómina de los desertores del Piquete de Artillería.]

[Canelones, enero 30 de 1815.] .... Pág. 369

Nº 411 [Nómina de los desertores del Regimiento de Granaderos a caballo.]

[Canelones, enero 30 de 1815.] .... Pág. 369

Nº 412 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director de las Provincias Unidas. Analiza los efectos producidos en la tropa por la "desgraciada acción de Arerunguá" y comunica que ha resuelto ponerse en marcha hacia Montevideo para reforzar la guarnición de la plaza donde los habitantes "por Realistas ó por Federalistas andan con el Cuello demasiado erguido y la voz desentonada". Al margen, constancia del gobierno aprobando su conducta.]

[Villa de Canelón, enero 30 - Buenos Aires, febrero 7 de 1815.] .... Pág. 370

Nº 413 [Javier de Viana al Gobernador Intendente de Entre Ríos, Eusebio Valdenegro. Expresa que ha merecido la aprobación del gobierno el auxilio de carne que envió al Coronel Dorrego cuando dicho jefe pasó por Paysandú a esa banda.]

[Buenos Aires, enero 30 de 1815.] .... Pág. 372

Nº 414 [Diario de marchas del Ejército de Operaciones destacado por el gobierno de Buenos Aires en la Provincia Oriental al mando del General Miguel Estanislao Soler, llevado por su ayudante de órdenes, José María de Echeandia. Especifica la Plana Mayor, Jefes, Divisiones y Regimientos que lo componen. El día 15 de enero registra las declaraciones de dos granaderos a caballo pertenecientes a la 1ª División mandada por el Coronel Dorrego, quienes se refirieron a la derrota sufrida seis días antes en los Corrales del Potrero entre Arerunguá y las Cañitas, formulando un detallado relato de un chasque de Montevideo conduciendo comunicaciones de Entre Ríos y del Coronel Dorrego quien remite un parte de la acción de Arerunguá manifestando que no agrega adjunto el Diario "por haberlo perdido en el choque". Se transcriben tres bandos publicados por Miguel Estanislao Soler de fechas 9, 17 y 28 de diciembre. Estos dos últimos se publican en los Nos. 226 y 250 de esta serie.]

[Montevideo, diciembre 1º de 1814 - Buenos Aires, febrero 4 de 1815.] .... Pág. 372

Nº 415 [Alegato presentado por Juan de la Rosa Alba en nombre de Manuel Solsona "Vecino ydel Comercio de Montev.o" en el expediente titulado "Instancia promovida por don Jayme Esteva contra Don Manuel García Aguader" Al referirse a los bienes de Manuel Solsona "constante en las Estancias de Campo, q.e poseé en la Banda Oriental", destaca el espectáculo de desolación y miseria que ésta presenta desde el año 1811. Prueba de ello constituye la orden del Brigadier General en Jefe del Ejército de Operaciones Carlos María de Alvear, librada el 15 de setiembre de 1814, en el Cuartel General de la Villa de Porongos. En esa oportunidad en que fue necesario mantener un ejército en la Provincia Oriental a las órdenes de Miguel Estanislao Soler, fue publicado un bando para exigir la entrega de caballos y la obligación de todo europeo o americano que se encontrara en la plaza durante el primer asedio, de volver a ella. Todo lo cual explica que desde la toma de Montevideo por los ejércitos de Buenos Aires, las obras emprendidas en la campaña así como el giro de sus bienes han debido ser abandonados. Se agrega a esa situación el habérsele impuesto una onerosa contribución, pese a haber sido Solsona un firme sostenedor del ejército sitiador y haber sufrido en sus bienes grandes perjuicios en sus posesiones de campo incluyendo ganado, esclavos, casa, galpones y ranchos.]

[Buenos Aires, enero 31 de 1815.] .... Pág. 411

Nº 416 [Expediente promovido por José Vidal referente a la reclamación contra el Estado, de tres mil setecientos y un pesos por concepto de suministro de ganado vacuno a la división del coronel Rafael Hortiguera situada, a fines de 1814, en la estancia que poseía conjuntamente con Juan Medina en el paso del Río Yi, de la que sacó también una carreta nueva para la división del teniente coronel Martín Lacarra y, por orden del general Alvear, un número considerable de caballos para dotar a las divisiones que operaron contra Artigas y para privar a las fuerzas de éste de aquel recurso. Luego de las actuaciones correspondientes consta el reconocimiento del crédito aducido por Vidal y su pago en billetes de amortización hasta la cantidad de tres mil doscientos trece pesos dos reales, según la liquidación formada por la Contaduría General de Ejército y Hacienda del Estado.]

[Río Yi, enero 1º de 1815 - Buenos Aires, febrero 27 de 1819.] .... Pág. 416

Nº 417 [Orden expedida a Rafael Hortiguera para que destaque partidas que recorran la campaña hasta las puntas del Tala y Cuchilla de Solís a efecto de arrestar y enviar a la Plaza a los españoles europeos que se encuentren sin licencia del Gobernador Intendente.]

[Montevideo, febrero 2 de 1815.] .... Pág. 426

Nº 418 [El Ministro de Guerra Javier de Viana al Capitán General Miguel Estanislao Soler avisándole que las partidas del Coronel José Artigas han ocupado Colonia.]

[Buenos Aires, febrero 3 de 1815.] .... Pág. 427

Nº 419 [Relación suscrita por Miguel Estanislao Soler, de diversos gastos efectuados durante la campaña militar de la Provincia Oriental.]

[Montevideo, febrero 3 de 1815.] .... Pág. 427

Nº 420 [Bando del Coronel Mayor de los ejércitos de la Patria, Coronel del Regimiento Nº 6, Gobernador Intendente de la Provincia Oriental del Uruguay, Miguel Estanislao Soler en atención al "exceso de deserción" en el ejército de su mando y con el objeto de prevenirla en el futuro.]

[Cuartel General en Montevideo, febrero 4 de 1815.] Pág. 430

Nº 421 [El Ministro de Guerra Javier de Viana a Eusebio Valdenegro. Expresa que el Director Supremo ha tomado providencias para cortar los auxilios de guerra que reciben los habitantes de la Provincia Oriental de parte de comerciantes ingleses y de la frontera portuguesa, que denuncia en su oficio de 24 de enero próximo pasado.]

[Buenos Aires, febrero 4 de 1815.] .... Pág. 431

Nº 422 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador Intendente interino de la Provincia de Entre Ríos. Acusa recibo de su oficio del 24 de enero próximo pasado en el que comunicaba la salida del Coronel Manuel Dorrego para la Provincia Oriental.]

[Buenos Aires, febrero 4 de 1815.] .... Pág. 431

Nº 423 [Juan de Dios Ornos a Ignacio Alvarez. Da cuenta de la publicación del Bando del Coronel Miguel Estanislao Soler del día 4 de febrero reprimiendo la deserción en el ejército de su mando.]

[Las Piedras, febrero 7 de 1815.] .... Pág. 432

Nº 424 [Ignacio Alvarez al Ministro de Guerra Javier de Viana. Expresa que ha pasado la orden correspondiente al comandante de artillería para el apresto y pronto embarque de los pertrechos de guerra solicitados de orden suprema en su oficio del día 25 de enero.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 432

Nº 425 [Juan de Dios Ornos al Gobernador Intendente de Montevideo, Ignacio Alvarez. Informa que fue sorprendido por una partida de Artigas como de doscientos hombres, la que luego se retiró hacia Canelones.]

[Las Piedras, febrero 13 de 1815.] .... Pág. 433

Nº 426 [El Gobernador Intendente de Montevideo, Ignacio Alvarez al Juez de Las Piedras. Acusa recibo del oficio que le remitió con la noticia de la llegada a esa localidad de doscientos hombres de Artigas y del retroceso que debieron hacer hasta Canelones.]

[Montevideo, febrero 13 de 1815.] .... Pág. 433

Nº 427 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director. Informa que desde que las fuerzas del ejército se han replegado sobre la Plaza de Montevideo, la deserción se ha cortado.]

[Montevideo, febrero 15 de 1815.] .... Pág. 434

Nº 428 [Eusebio Valdenegro al Ministro de Guerra. Informa que el día 17 de enero próximo pasado el sargento mayor Pedro Cortinas partió del puerto de Concepción del Uruguay con comunicaciones del Coronel Dorrego dirigiéndose al lugar donde se hallaba el Capitán General Miguel Estanislao Soler.]

[Uruguay, febrero 16 - Buenos Aires, febrero 28
de 1815.] .... Pág. 434

Nº 429 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario del Supremo Director, Nicolás Herrera. Manifiesta que extraoficialmente se ha enterado que el Capitán del batallón Nº 10, Bonifacio Vidal ha desertado de la plaza.]

[Montevideo, febrero 17 de 1815.] .... Pág. 435

Nº 430 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Le hace saber que Diego Masanti se dirige a su encuentro y al mismo tiempo se lo recomienda para ponerlo de comandante en el punto del Colla "por ser un hombre muy decidido a nosotros".]

[Cuartel General, febrero 17 de 1815.] .... Pág. 435

Nº 431 [José María de Salazar a Luis María de Salazar. Comunica las noticias que ha obtenido por la fragata española "La Dragona" rescatada a los insurgentes, que ha llegado a Río de Janeiro con veinticuatro días de viaje desde Montevideo. Alude a sus temores, ya manifestados, de que Artigas y Otorgués se exasperen por el nombramiento de Julián de Miguel como Comandante de la Campaña de Montevideo. Detalla el armamento que "los insurgentes" han trasladado a Buenos Aires y dice que han sacado, por una contribución forzosa, de ochocientos mil a un millón de pesos. Agrega que con el material de guerra de Montevideo están construyendo cuatro fuertes en Buenos Aires y uno en Córdoba; que han remitido parte de la artillería al Alto Perú; que dentro de la Plaza de Montevideo gobierna el Coronel Alvarez y fuera de ella actúa el General Soler con mil quinientos hombres; que no se extienden más allá de Canelones, pues la campaña entera está en poder de Artigas y Otorgués; que la Comandancia de Marina está a cargo del Capitán de Fragata retirado, Bernardo Bonavía. Recuerda que en la época en que él ocupó el cargo habían enviado a Bonavía a España recomendando que "por ningún pretexto se le permitiera volver a esta América". Agrega que en el puerto no tienen ningún buque de guerra. Presume que se preparaba el abandono de la Plaza como ya se había hecho con la Colonia del Sacramento "pues que Artigas y Otorgués los persiguen por todas partes". Trasmite la versión de que se proponen entregar la plaza de Montevideo a Artigas con tal que la defienda de la expedición española. Informa sobre el estado de las fuerzas de Buenos Aires, y manifiesta que en el caso de venir una gran expedición, el éxito dependerá de ganar a Artigas y a Otorgués. Cree que nada debía quedar por hacerse para conseguirlo. Propone ofrecerles su perdón y las Comandancias de la Banda Oriental y de Entre Ríos. Dice haber hablado de ello a la Princesa Carlota y al Encargado de España. A su juicio "la Plaza de Montevideo con la campaña es inconquistable, y sin ella es necesario hacer grandísimos y continuos sacrificios para sostenerla". Insiste que es del mayor interés ganar a Artigas y a Otorgués o por lo menos a uno de ellos "pero sin que se persuadan que son la única ancla de nuestra esperanza".]

[Río de Janeiro, febrero 17 de 1815.] .... Pág. 436

Nº 432 [Pedro José Cortinas a Javier de Viana. Le dirige una representación para que la eleve al Supremo Director a fin de reivindicar "su honor vulnerado".]

[Buenos Aires, febrero 17 - 21 de 1815.] .... Pág. 439

Nº 433 [Pedro Cortinas, sargento mayor del Regimiento de Dragones de la Patria al Director Supremo. Solicita el esclarecimiento de su conducta militar en la desgraciada acción de Arerunguá y suplica ser repuesto en las funciones de su empleo.]

[Buenos Aires, febrero 17 de 1815.] .... Pág. 440

Nº 434 [El Ministro de Guerra al Sargento Pedro Cortinas. Dice que elevó al Director Supremo su representación solicitando el esclarecimiento de su conducta militar en la desgraciada acción de Arerunguá y agrega que el Supremo Director acordó se tenga presente lo que en ella expresa.]

[Buenos Aires, febrero 21 de 1815.] .... Pág. 441

Nº 435 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno. Informa que han desertado siete granaderos de infantería, todos europeos, según se lo comunica el comandante interino del regimiento.]

[Montevideo, febrero 19 de 1815.] .... Pág. 441

Nº 436 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno. Informa que desertó el teniente Manuel Ayala del batallón número 6 y dos dragones armados de los que se hallan destacados en el Cerro.]

[Montevideo, febrero 19 de 1815.] .... Pág. 442

Nº 437 [Bando dictado por Miguel Estanislao Soler por el que se establece la pena de muerte por los delitos de seducción, deserción y conducción de correspondencia con el enemigo.]

[Montevideo, febrero 20 de 1815.] .... Pág. 442

Nº 438 [Sentencia de muerte dictada por Miguel Estanislao Soler en la causa seguida al soldado del Regimiento de Granaderos de Infantería, Pedro Sánchez y al Cabo del Regimiento de Dragones de la Patria, Manuel Macías, acusados de deserción. Fue ejecutada en la Plaza Mayor estando formadas todas las tropas de la Guarnición.]

[Cuartel del Reducto, febrero 18 - Montevideo, febrero 20 de 1815.] .... Pág. 443

Nº 439 [Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Informa que le remite el dragón José Saldaña, uno de los prisioneros que le tomaron al Coronel Dorrego, el que logró escaparse de San José.]

[Cuartel del Reducto, febrero 20 de 1815.] ...... Pág. 448

Nº 440 [Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Se refiere a los movimientos de algunas partidas artiguistas.]

[Cuartel del Reducto, febrero 20 de 1815.] ...... Pág. 448

Nº 441 [Rafael Hortiguera a Miguel Estanislao Soler. Da cuenta de que el sargento del destacamento del Cerro le ha informado que el soldado Antonio Ríos huyó después de haber herido al cabo José Britos con el sable.]

[Cuartel del Reducto, febrero 20 de 1815.] ...... Pág. 449

Nº 442 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno. Da cuenta que desertaron dos granaderos de infantería españoles y que cuatro sargentos y un cabo están incomunicados.]

[Montevideo, febrero 21 de 1815.] .... Pág. 449

Nº 443 [El Ministro de Guerra al Coronel Manuel Dorrego. Le ordena que pase un parte prolijo de la acción de Arerunguá con expresión de su resultado y de las causas que influyeron en el mismo.]

[Buenos Aires, febrero 21 de 1815.] .... Pág. 450

Nº 444 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno. Da cuenta que ha puesto presos a bordo de los bergantines del Estado a siete sargentos y cinco cabos granaderos de infantería que, según informes del comandante Balbastro,

"hay fundamento para persuadirse han contribuido a la deserción del cuerpo".]

[Montevideo, febrero 22 de 1815.] .... Pág. 450

Nº 445 [Miguel Soler al Delegado Extraordinario del Director Supremo Nicolás Herrera. Informa sobre los riesgos que pudieran derivarse por haber salido de la plaza el secretario del Cabildo Juan José Aguiar, de quien se tienen fundadas sospechas de estar confabulado con el enemigo.]

[Montevideo, febrero 23 de 1815.] .... Pág. 451

Nº 446 [Carpeta de una representación del Coronel Manuel Dorrego al Director Supremo en la que, luego de referirse a que en siete meses de campaña en la Provincia Oriental sólo recibió una buena cuenta que invirtió en gratificaciones de chasques y espías y que por haber perdido su equipaje en Colonia se halla imposibilitado de comparecer en público, solicita se le abonen sus haberes correspondientes a ese período. Al pie, resolución favorable del Director Supremo.]

[Buenos Aires, febrreo 23 - 24 de 1815] .... Pág. 452

Nº 447 [Proclama dirigida por Artigas a los Orientales desde Buricayupi, en la que les exhorta a mostrarse recelosos ante ofrecimientos e insinuaciones halagüeñas de los enemigos de la causa y a confiar en las directivas del Jefe, en la certeza de que, la prudencia preside sus preceptos y seguros de que esta conducta, sería la única capaz de coronar con éxito la "inmortal empreza".]

[Cuartel General en marcha, Buricayupi, febrero 25 de 1815.] .... Pág. 452

Nº 448 [Libro en el que se registran las solicitudes y acuerdos de la Provincia Oriental y su ejército.]

[Buenos Aires, abril 1º de 1814 - febrero 27 de 1815.] Pág. 453

Nº 449 [Carpeta correspondiente a un oficio de Manuel Dorrego en el que se refiere a la acción de Arerunguá y a la conducta militar de los oficiales Pedro José Cortinas y Francisco Otero en dicha acción. A continuación resolución del gobierno por la que se ordena el arresto de los mencionados oficiales y la formación de las respectivas causas.]

[Buenos Aires, marzo 7 - 14 de 1815.] .... Pág. 491

Nº 450 [Resolución del Superior Gobierno por la que se dispone el arresto de los oficiales Pedro José Cortinas y Francisco Otero; la formación de las respectivas causas por parte de la Comisión Militar nombrándose Juez Fiscal en ellas al teniente coronel graduado Francisco Castellanos y la provisión del empleo de sargento mayor que ocupaba Cortinas.]

[Buenos Aires, marzo 14 de 1815.] .... Pág. 492

Nº 451 [Javier de Viana al Inspector General. Le informa que el Director Supremo ha resuelto se forme causa por la Comisión militar al Sargento Mayor de Dragones de la Patria Pedro José Cortinas sobre su conducta militar en la acción de Arerunguá por lo que ha resuelto la provisión de su empleo.]

[Buenos Aires, marzo 14 de 1815.] .... Pág. 492

N° 452 [Javier de Viana al Presidente de la Comisión Militar Permanente. De orden del Director Supremo le adjunta el parte original de la acción de Arerunguá.]

[Buenos Aires, marzo 15 de 1815.] .... Pág. 493

N° 453 [Javier de Viana al Presidente de la Comisión Militar Permanente. Le hace saber que, aunque por decreto del 14 del corriente en el parte original del Coronel Dorrego sobre la acción de Arerunguá, el Director Supremo ordenó la provisión del empleo de sargento mayor de Dragones de la Patria, ha decidido que esta resolución no tenga efecto.]

[Buenos Aires, marzo 20 de 1815.] .... Pág. 493

N° 454 [José María Rodríguez al presidente de la Comisión Militar Juan Bautista Bustos. Le hace saber que no ha sido impuesto de su nombramiento como fiscal en las causas que deben seguirse a los oficiales que estuvieron bajo las órdenes de Manuel Dorrego en la acción de Arerunguá. Expresa que no puede aceptar el cargo por hallarse enfermo y por haber mandado la 3ª División en aquella campaña.]

[Buenos Aires, marzo 21 de 1815.] .... Pág. 494

N° 455 [José María Rodríguez a Juan Bautista Bustos, coronel presidente de la Comisión Militar. Expresa que se dirigió al Director Supremo con recurso de excusación en las causas a seguirse a los oficiales Pedro José Cortinas y Francisco Otero fundado en las causales que le manifestó en el oficio del día anterior —que se publica en el número precedente de esta serie— a las que agregó el ser pariente de Francisco Otero.]

[Buenos Aires, marzo 22 de 1815.] .... Pág. 495

XXXV

LA DESOCUPACION DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA ORIENTAL POR EL EJERCITO DEL DIRECTORIO

1815

N° 1 [Javier de Viana al Gobernador Intendente interino de Montevideo, Ignacio Alvarez. Informa que para poner fin a las desavenencias que debilitan los intereses de la patria, el Supremo Gobierno ha resuelto comisionar al Secretario de Estado, Nicolás Herrera, con amplias facultades para concluir con el Coronel José Artigas las transacciones que considere justas. Le ordena obedecer las órdenes del mismo y poner a su alcance los medios que lo auxilien en su cometido.]

[Buenos Aires, enero 27 de 1815.] .... Pág. 496

N° 2 [El Director Supremo Carlos de Alvear al Gobernador Intendente interino, Ignacio Alvarez. Comunica la misión encomendada a Nicolás Herrera — portador del oficio — la que tiene por objeto restablecer la buena inteligencia con el Coronel José Artigas y sus jefes y le previene que sus órdenes en lo político y militar deben ser obedecidas puntualmente.]

[Buenos Aires, enero 27 de 1815.] .... Pág. 497

N° 3 [Pleno Poder conferido por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata Carlos de Alvear y su Ministro Javier de Viana, a Nicolás Herrera para que pasando a

la ciudad de Montevideo entable las comunicaciones convenientes con "el Coronel D.n José Artigas, y los Jefes que De él dependen" a fin de restablecer là buena inteligencia y reunir las fuerzas de los hijos de América para rechazar de común acuerdo la expedición española que se anuncia a cuyo efecto podrá ajustar "cualquier género de convenios y pactos".]

[Buenos Aires, enero 27 de 1815.] .... Pág. 497

Nº 4 [Juan Larrea al Gobernador Intendente de Montevideo. Comunica que el Supremo Director del Estado ha resuelto conceder una gratificación de tres mil pesos anuales, sobre el sueldo que disfruta, a su secretario Nicolás Herrera por el tiempo que requiera el cumplimiento de su misión.]

[Buenos Aires, enero, 28 de 1815.] .... Pág. 498

Nº 5 [Ignacio Alvarez al Cabildo de Montevideo. Le informa que ha llegado el Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno Nicolás Herrera, que viene como Delegado del Supremo Director a cumplir una misión importante debiendo sujetarse a él, las autoridades civiles y militares de la Provincia.]

[Montevideo, febrero 6 de 1815.] .... Pág. 499

Nº 6 [Bernardo Bonavía al Gobernador Intendente Ignacio Alvarez. Acusa recibo del oficio de la fecha en el que le comunica la misión encomendada a Nicolás Herrera con el carácter de Delegado del Supremo Director.]

[Montevideo, febrero 6 de 1815.] .... Pág. 499

Nº 7 [Antonino Varas al Gobernador Intendente Ignacio Alvarez. Acusa recibo de su oficio del día de la fecha con la noticia de la llegada a Montevideo del Secretario de Estado, Nicolás Herrera en cumplimiento de una " importante comicion".]

[Montevideo, febrero 6 de 1815.] .... Pág. 500

Nº 8 [Miguel Estanislao Soler al Ministro de Guerra Xavier de Viana. Contesta su nota de 27 de enero en la que le comunica la misión encomendada al Secretario de Estado Nicolás Herrera y manifiesta que por su parte colaborará en el feliz resultado de la misma.]

[Montevideo, febrero 7 de 1815.] .... Pág. 500

Nº 9 [Nicolás Herrera a Ignacio Alvarez. Comunica que ha designado a Lucas José Obes secretario de la Comisión extraordinaria que le fue encomendada en la Provincia Oriental.]

[Montevideo, febrero 7 de 1815.] .... Pág. 501

Nº 10 [Saturnino Rodríguez Peña al Gobernador Intendente Ignacio Alvarez. Acusa recibo de la circular de 6 de febrero en la que se comunica la llegada del Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Nicolás Herrera, encargado de una misión, con el carácter de Delegado del Director Supremo.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 501

Nº 11 [Bernardo Bonavía al Gobernador Intendente Ignacio Alvarez. Se manifiesta enterado de la designación de Secretario de la comisión extraordinaria efectuada por Nicolás Herrera a favor de Lucas José Obes.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 502

Nº 12 [Ignacio Alvarez al Director Supremo. Acusa recibo del pliego que condujo el Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno Nicolás Herrera encargado de la importante misión de restablecer la buena inteligencia entre el Supremo Gobierno y el Coronel José Artigas.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 502

Nº 13 [Ignacio Alvarez, Gobernador Intendente interino al Secretario de Estado en el Departamento de Guerra. Por su oficio de 27 de enero se manifiesta enterado de la misión confiada al Secretario de Estado Nicolás Herrera para que "concluya con el Coronel D.n José Artigas las transaciones que halle justas".]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 503

Nº 14 [Ignacio Alvarez al Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda Juan Larrea. Da cuenta de haber pasado la orden correspondiente al Ministro Principal de la Caja de Montevideo para que se abonen a Nicolás Herrera los tres mil pesos anuales de gratificación que les fueron acordados por el Director Supremo por el tiempo en que se halle en desempeño de su misión.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 503

Nº 15 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Ignacio Alvarez. Acusa recibo del oficio relativo al nombramiento del doctor Lucas Obes como secretario de la Comisión extraordinaria confiada a Nicolás Herrera.]

[Montevideo, febrero 10 de 1815.] .... Pág. 504

Nº 16 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Director del Estado. Se refiere a noticias según las cuales se acercan las fuerzas de José Artigas. Informa que ha instruido al Delegado Nicolás Herrera en el sentido de que será preciso abandonar la plaza en el caso de que auqél se resista a un convenio racional.]

[Montevideo, febrero 7 - Buenos Aires, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 505

Nº 17 [Nicolás Herrera al Comandante de la primera partida del ejército oriental José Llupes. Manifiesta que acaba de llegar a la plaza de Montevideo con poderes ilimitados del Director Supremo para restablecer la paz con Artigas. Le invita a suspender las hostilidades quedando ambos ejércitos en la posición que ocupan hasta que el General Artigas se expida sobre las proposiciones que se le formulan. Agrega que se pasan órdenes a Hortiguera sobre suspensión de hostilidades por cuyo conducto podrá responderle.]

[Montevideo, febrero de 1815.] .... Pág. 505

Nº 18 [José Llupes a Rafael Hortiguera. En respuesta a su oficio y al que le remitió de Nicolás Herrera, expresa que le es absolutamente imposible disponer el cese de las hostilidades pues debe atenerse a las órdenes de sus jefes.]

[Febrero 7 de 1815.] .... Pág. 506

Nº 19 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 7 de febrero de 1815. Se acordó remitir un oficio al Delegado del Director Supremo Nicolás Herrera ofreciendo la mediación de ese cuerpo para el logro de una paz "honrosa y justa" entre José Artigas y el Supremo Gobierno. Consta que Luis de la Rosa y Pablo Pérez fueron designados diputados a tal efecto.]

[Montevideo, febrero de 1815.] .... Pág. 507

Nº 20 [El Cabildo de Montevideo al Delegado del Supremo Director, Nicolás Herrera. Solicita se le permita intervenir en las negociaciones de paz en razón de que sus integrantes son conocidos del Jefe de los Orientales, José Artigas, circunstancia que a éste le resultaría grata.]

[Montevideo, febrero 7 de 1815.] .... Pág. 508

Nº 21 [Nicolás Herrera al Cabildo de Montevideo. Aprueba la gestión de paz que éste se propone realizar ante Artigas autorizándolo para ello y declarando que el logro de una transacción con el Coronel José Artigas sobre bases de honor y justicia, constituye el objeto primero de la comisión que le ha confiado el Gobierno de Buenos Aires.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág 509

Nº 22 [Nicolás Herrera al Director Supremo. Comunica su llegada a Montevideo y manifiesta que el Cabildo le ha expresado el propósito de colaborar al logro de la concordia y pacificación. Informa que ha aprobado su propuesta y que en el día de la fecha despacha su "parlamento" acompañado de un Regidor ante José Artigas para instruirle sobre su comisión y sobre la necesidad de concluir la guerra.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág 510

Nº 23 [Pasaporte extendido por Nicolás Herrera a los Regidores del Cabildo de Montevideo Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito para que, en carácter de diputados, puedan dirigirse a los puntos donde se halle José Artigas, General de las Tropas Orientales.]

[Montevideo, febrero 8 1815.] .... Pág. 510

Nº 24 [Nicolás Herrera a Tomás García de Zúñiga. Expresa que en su carácter de Delegado Extraordinario del Gobierno Supremo, ha pensado en su persona como un vecino de probidad que une a su prestigio público "el arraigo y posesión de quantiosos bienes", para designarle su diputado ante el General José Artidas conjuntamente con el Coronel de Milicias Felipe Pérez, para lo cual le remite el correspondiente Despacho.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 511

Nº 25 [Nicolás Herrera a Felipe Pérez y Tomás García de Zúñiga. Manifiesta su creencia de que aceptarán con gusto la misión que se les confía por el despacho que adjunta. Les recomienda estipular un cese de hostilidades previo a toda convención.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 512

Nº 26 [Despacho extendido por el Comisionado Extraordinario Nicolás Herrera a Felipe Pérez y Tomás García de Zúñiga en carácter de parlamentarios ante el General José Artigas con el objeto de promover "el restablecim.to de la fratern.l concordia".]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 513

Nº 27 [Nicolás Herrera a José Artigas. Ante la amenaza de una invasión española le exhorta a colaborar como aliado en los planes del Superior Gobierno.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 514

Nº 28 [Nicolás Herrera a Fernando Otorgués. Le informa que ha dispuesto salgan de la plaza las comunicaciones oficiales di-

rigidas al Coronel José Artigas, tendientes a poner fin a las hostilidades mediante la concertación de un tratado y le insta a alejar la posibilidad de un choque, sin esperar el aviso previo del General en Jefe.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 515

Nº 29 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Hace referencia a la misión encomendada a los Regidores Luis de la Rosa Brito y Pablo Pérez y lo exhorta a que contribuya con su influjo a la reconciliación.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 516

Nº 30 [Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito al Coronel Jefe de la Vanguardia Fernando Otorgués. Solicitan se les expida un pasaporte de libre tránsito para el Cuartel General, adonde se dirigen en carácter de diputados ante el General José Artigas y disponer el cese de hostilidades que les permita verificarlo con el espíritu de paz y unión que les anima.]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 517

Nº 31 [Mateo Magariños a Cristóbal Salvañach. Manifiesta que los diputados llevan poderes confidenciales para mediar ante Artigas y acordar el sitio donde entrevistarse el Jefe de los Orientales con el Delegado del Director Supremo, Nicolás Herrera. Agrega que de las contestaciones de Artigas se deducirá si está dispuesto "à entrar en capitulacion, concordia, o federacion."]

[Montevideo, febrero 8 de 1815.] .... Pág. 518

Nº 32 [Nicolás Herrera al Director Supremo. Informa que el Comandante de las partidas avanzadas a quien se propuso una suspensión de hostilidades hasta tener el resultado de las negociaciones propuestas al General Artigas, se ha negado a esta solicitud, lo que pone al Coronel Hortiguera en la necesidad de replegarse a la plaza. Agrega que ha vuelto a oficiar al Comandante General de la Vanguardia, Fernando Otorgués formulando la misma propuesta aunque cree tengan mejores resultados las "gestiones de los vecinos para evitar el conflicto de un asedio" que sus comunicaciones oficiales. Al margen la contestación del Gobierno que previendo un resultado desfavorable ha ordenado la salida hacia Montevideo de todos los buques del Estado para el caso de que se disponga la evacuación de la plaza.]

[Montevideo, febrero 8 - Buenos Aires, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 519

Nº 33 [El Gobierno de Buenos Aires a Nicolás Herrera. Trasmite las noticias que ha recibido desde Cádiz referentes a la salida de la expedición española, a los efectos del más pronto y feliz arreglo de los medios que afiancen la seguridad de la Patria pendiente de la Comisión que le ha confiado.]

[Buenos Aires, febrero 9 de 1815.] .... Pág. 520

Nº 34 [Felipe Pérez y Tomás García de Zúñiga a Fernando Otorgués. Informan que el delegado del Gobierno de Buenos Aires, Nicolás Herrera, les ha encargado de entablar una negociación de paz con José Artigas. Solicitan les conceda una entrevista para luego pasar a hablar con el Jefe de los Orientales.]

[Estancia de la Calera, febrero 10 de 1815.] ..... Pág. 520

Nº 35 [Tomás García de Zúñiga a Fernando Otorgués. Solicita le conceda una entrevista en mérito a la amistad y a su investidura de diputado del Gobierno de Buenos Aires.]

[Estancia de la Calera, febrero 10 de 1815.] .... Pág. 521

Nº 36 [Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito al Capitán de Dragones de la Libertad, José Llupes. Le hacen saber que se encuentran alojados en la casa habitación de Ramón Márquez con un oficial y escolta a la espera de la respuesta de los oficios remitidos al Jefe de Vanguardia Coronel Fernando Otorgués, relacionados con la misión que cumplían en su carácter de diputados del Cabildo de Montevideo ante el General José Artigas.]

[Canelón Grande, febrero 10 de 1815.] .... Pág. 522

Nº 37 [Carlos Alvear a Nicolás Herrera. Expresa que no es posible proporcionarle víveres por el alto costo de los mismos y la falta de dinero para adquirirlos y que envía buques para embarcar todos los pertrechos de guerra y efectos pertenecientes al Estado. Recomienda sostener el sitio hasta último momento, no dejar "un gramo de pólvora ni un fusil", los que luego se podrán facilitar a Artigas, y estimular a las familias comprometidas con éste para que se trasladen a Buenos Aires.]

[Buenos Aires, febrero 10 de 1815.] .... Pág. 522

Nº 38 [Relación de los efectos suministrados a los diputados Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito y costo de los mismos a cargo del Cabildo. Recibo suscripto por los diputados antedichos en el que consta que José Pinto Gómez les entregó los efectos mencionados para cumplir su misión ante José Artigas.]

[Montevideo, febrero 10 - junio 9 de 1815.] ...... Pág. 523

Nº 39 [Manuel Moreno a Nicolás Herrera. Por orden del Director Supremo acusa recibo de su oficio del día 8 del corriente relativo al desempeño de su comisión.]

[Buenos Aires, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 524

Nº 40 [Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito al Cabildo de Montevideo. Manifiestan que se encuentran detenidos desde el 8 de febrero en el Canelón Grande, en espera de la contestación de Otorgués sin autorización del cual el Comandante de la villa de Canelones, José Llupes, no puede permitirles que continúen su marcha hacia el Cuartel General. Solicitan informe de esta situación al Delegado del Director Supremo para que resuelva lo conveniente.]

[Canelón Grande, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 525

Nº 41 [Fernando Otorgués a Felipe Pérez. Expresa que habiéndose enterado de la misión que le corresponde cumplir, está dispuesto a recibirle y a no omitir medios que tiendan al logro de la paz en la Provincia.]

[Castro, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 526

Nº 42 [Fernando Otorgués a Tomás García de Zúñiga. En contestación a su oficio de 10 del corriente lo invita a presentarse cuando lo juzgue conveniente.]

[Castro, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 526

Nº 43 [Manuel Moreno a Nicolás Herrera. Comunica que el Director Supremo ha aprobado las medidas tomadas en el desempeño de su comisión según lo informado en oficio del 8 del corriente. Agrega que ha dispuesto un embargo general de los buques del puerto para la conducción de víveres en auxilio de la plaza y le encarga que ordene el transporte a la Capital de los efectos del Estado y artículos de guerra que no sean indispensables para la seguridad de los habitantes de Montevideo.]

[Buenos Aires, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 527

Nº 44 [Fernando Otorgués a los Diputados del Cabildo de Montevideo. Autoriza el tránsito que solicitan en oficio del día 8, a los efectos de la negociación que entablarán con el General Artigas pero manifiesta que no puede disponer la suspensión de hostilidades que piden. Adjunta la contestación al oficio "del caballero Herrera" para que le sea entregada.]

[Campo volante de vanguardia en Castro, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 528

Nº 45 [Fernando Otorgués a Nicolás Herrera. Afirma que le animan los mismos deseos de concordia, paz y unión que constituyen el objeto de su misión. Dice no teme a la expedición peninsular que se anuncia por considerarse con fuerzas para contenerla y explica que no está facultado para ordenar la suspensión de hostilidades.]

[Campo Volante de Vanguardia en Castro, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 528

Nº 46 [Nicolás Herrera al Director Supremo del Estado. Informa que aún no ha recibido contestación de los parlamentarios enviados ante José Artigas y Fernando Otorgués, sobre su propuesta de cesación de hostilidades.]

[Montevideo, febrero 11 - Buenos Aires, febrero 15 de 1815.] .... Pág. 530

Nº 47 [El Gobierno Supremo al Gobernador Intendente de la Provincia de Montevideo. Manifiesta que en consideración a su oficio de 7 del corriente ha remitido al Delegado Nicolás Herrera un oficio que transcribe. Por el mismo le informa que el Gobierno ha resuelto que se dirijan al puerto de Montevideo todas las embarcaciones de guerra y mercantes para que según el estado de las negociaciones con el Jefe de los Orientales se embarque el gobernador con la tropa de la guarnición, artillería, fusiles, municiones, archivos y cuanto corresponda al Estado. Se le previene que proteja a las personas que quieran emigrar.]

[Buenos Aires, febrero 11 de 1815.] .... Pág. 530

Nº 48 [José Artigas a Rafael Hortiguera. Manifiesta que no puede suspender las hostilidades sin una garantía que inspire la pública confianza. En cuanto al Plenipotenciario expresa que bastará que formule sus proposiciones como juzgue conveniente.]

[Cuartel General en marcha, febrero 12 de 1815.] Pág. 531

Nº 49 [Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito a José Llupes. Transcriben el oficio de Fernando Otorgués del día anterior y solicitan les remita alguna tropa que los escolte en su tránsito hasta el punto donde se halle José Artigas.]

[Canelón Grande, febrero 12 de 1815.] .... Pág. 532

Nº 50 [Tomás García de Zúñiga y Felipe Pérez a Nicolás Herrera. Remiten copias de las comunicaciones que enviaron al Coronel Otorgués en cumplimiento de la misión que les encomendó, como así mismo las contestaciones a las mismas que prometen una terminación feliz de las negociaciones.]

[Hacienda de la Calera, febrero 12 de 1815.] ...... Pág. 532

Nº 51 [Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito al Cabildo de Montevideo. Le comunican que han recibido el oficio de Fernando Otorgués, cuyo texto transcriben, que se publica en el Nº 44 de esta Serie. Expresan que sin pérdida de tiempo proseguirán su viaje hasta el Cuartel General para el cumplimiento de la misión que les ha sido confiada y que remiten la carta a que

se refiere la nota de Otorgués para que sea entregada al Delegado Nicolás Herrera.]

[Canelón Grande, febrero 12 de 1815.] .... Pág. 533

Nº 52 [El Cabildo de Montevideo a los diputados Luis de la Rosa Brito y Pablo Pérez. Acusa recibo de su oficio de 11 de febrero. Aprueba ampliamente el empeño manifestado en cumplimiento de su misión y les exhorta a continuar en ella con el mismo celo.]

[Montevideo, febrero 13 de 1815.] .... Pág. 534

Nº 53 [Proclama del Comisionado extraordinario del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Nicolás Herrera, por la que anuncia al pueblo de Montevideo los propósitos del Gobierno de protegerle contra sus enemigos y de llegar a una convención con los jefes de las tropas orientales para consolidar la unión.]

[Montevideo, febrero 13 de 1815.] .... Pág. 535

Nº 54 [El Cabildo de Montevideo a sus diputados. Acusa recibo de su oficio de 12 de febrero con el de Fernando Otorgués del día 11, que le incluyen. Expresa que por el mismo, queda, además, impuesto de la marcha hacia el Cuartel General.]

[Montevideo, febrero 14 de 1815.] .... Pág. 536

Nº 55 [Borrador de la respuesta del Director Supremo al oficio de Nicolás Herrera de 11 de febrero relativo a la salida de los parlamentarios ante el General Artigas.]

[Buenos Aires, febrero 15 de 1815.] .... Pág. 536

Nº 56 [Nicolás Herrera al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Remite las comunicaciones recibidas de sus parlamentarios, de los diputados del Cabildo y una carta de Otorgués. Agrega que la negociación aún no se ha iniciado por no haberlo determinado José Artigas.]

[Montevideo, febrero 15 - Buenos Aires, febrero 18 de 1815.] .... Pág. 537

Nº 57 [Nicolás Herrera al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, Xavier de Viana. Expresa que será objeto fundamental en el desempeño de su comisión la orden suprema que se relaciona con la expedición española con destino a estos pueblos y que trasmitirá las noticias que le comunica a los jefes de las tropas orientales.]

[Montevideo, febrero 15 de 1815.] .... Pág. 537

Nº 58 [Miguel Soler al Capitán del puerto. Comunica órdenes sobre embarque de los efectos del Estado y de las propiedades extrañas.]

[Montevideo, febrero 17 de 1815.] .... Pág. 538

Nº 59 [Miguel Estanislao Soler al Delegado Extraordinario Nicolás Herrera. Transcribe un oficio del Ministro de Guerra, de fecha 9 de febrero, que contiene la orden del Director Supremo de derribar la fortaleza del Cerro ante la "indudable" expedición española. Al pie, Herrera resuelve contestar que ha resuelto suspender el cumplimiento de la citada orden para evitar la mala impresión y el perjuicio que causaría para las negociaciones de paz, hasta la resolución del Gobierno.]

[Montevideo, febrero 17 de 1815.] .... Pág. 538

Nº 60 [Fernando Otorgués a los Comisionados. Manifiesta que no puede admitir ninguna negociación, salvo la que personalmente acordare con el Delegado Extraordinario Nicolás Herrera.]

[Vanguardia en Castro, febrero 17 de 1815.] ...... Pág. 539

Nº 61 [Fernando Otorgués a los Comisionados Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito. Manifiesta la conveniencia de que se retiren de su campamento pues de la demora pueden derivarse perjuicios en la transacción de las diferencias entre el Gobierno de Buenos Aires y esta Provincia.]

[Vanguardia en Castro, febrero 17 de 1815.] ...... Pág. 540

Nº 62 [Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito al Cabildo de Montevideo. Transcriben el oficio que conjuntamente con los diputados del Delegado Extraordinario, Nicolás Herrera, dirigieron al Jefe de la Vanguardia Fernando Otorgués por el que solicitaban un pase que les permitiera entrevistarse con José Artigas y la contestación de Otorgués por la que manifiesta que se halla con órdenes terminantes para impedir esta conferencia y no admitir otra negociación que no sea la acordada personalmente con Nicolás Herrera. Agregan que en vista de esta negativa, acordaron dejar en manos de Otorgués los oficios que llevaban para Artigas a fin de que se los remitiera.]

[Arroyo de Castro, febrero 17 - 18 de 1815.] .... Pág. 540

Nº 63 [Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito al Coronel Jefe de Vanguardia Fernando Otorgués. Enterados, por su oficio de 18 del que corre, de la imposibilidad de continuar sus marchas para entrevistarse con el General José Artigas, le adjuntan, con el fin de que los remita, oficios que se relacionan con la misión que les fue confiada.]

[Arroyo de Castro, febrero 18 de 1815.] .... Pág. 541

Nº 64 [Fernando Otorgués a los comisionados Pablo Pérez y Luis de la Rosa Brito. Manifiesta tiene en su poder los oficios que le han enviado, los cuales en breve serán remitidos al Cuartel General.]

[Vanguardia en Castro, febrero 18 de 1815.] ...... Pág. 542

Nº 65 [Nicolás Herrera a Fernando Otorgués. Se refiere al fracaso de la misión de los diputados Felipe Pérez y Tomás García de Zúñiga. Manifiesta que acepta la exigencia de una entrevista personal ya que es "el único partido" para llegar a la reconciliación pero entiende que ese paso debe ser precedido de una suspensión de hostilidades. Propone que la conferencia se realice en la plaza o a corta distancia de sus murallas ofreciendo amplias garantías al jefe artiguista. Declara estar dispuesto a aceptar las condiciones que le impusiese con tal de que se realice la entrevista y pide satisfacción por la muerte de dos dragones.]

[Montevideo, febrero 18 de 1815.] .... Pág. 542

Nº 66 [Nicolás Herrera a Fernando Otorgués. Manifiesta que los diputados del Cabildo y los suyos le han informado que les había ordenado volver en cumplimiento de disposiciones de Artigas según las cuales deben entenderse sin intermediarios motivo por el cual le sugiere fije el lugar donde puedan mantener una entrevista.]

[Montevideo, febrero 18 de 1815.] .... Pág. 544

Nº 67 [El Gobierno Supremo a Nicolás Herrera. Acusa recibo de su oficio del 15 con las comunicaciones que se relacionan con el desempeño de su misión de la que espera éxito en base a su prudencia y talento.]

[Buenos Aires, febrero 18 de 1815.] .... Pág. 545

Nº 68 [Miguel Soler al Supremo Director del Estado. Trasmite informes proporcionados por el vecino Juan Correa sobre la conducta de Artigas y de Otorgués. Agrega que si todo el país se sujetase "al duro zetro deD.n José Artigas" renegará "de la causa en general".]

[Montevideo, febrero 18 de 1815.] .... Pág. 546

Nº 69 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Expresa estar enterado del empeño que ha puesto en el éxito de las gestiones de reconciliación que realiza el gobierno de Buenos Aires con la Provincia Oriental, acuerdo que considera de la mayor importancia. Se refiere a las recientes medidas tomadas por el Gobierno con respecto a los intereses existentes con Montevideo las que a su juicio "son tan sospechosas como criminales".]

[Vanguardia en Castro, febrero 19 de 1815.] ...... Pág. 547

Nº 70 [Nicolás Herrera al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Informa que los diputados que comisionó para entrevistarse con Artigas fueron detenidos por el jefe de la vanguardia, Fernando Otorgués, regresando a la Plaza, y que igual suerte correspondió a los regidores a quienes el Cabildo de Montevideo comisionó con el mismo fin.]

[Montevideo, febrero 19 de 1815.] .... Pág. 548

Nº 71 [Miguel Soler al Delegado Extraordinario Nicolás Herrera. Se refiere a las deserciones en el ejército y considera que es necesario tomar una resolución que no será posible cuando estén los enemigos encima y agrega que "Vale mucho más dejarles alguna cosa, que arriesgar todo por una negociación que ya no debe expresarse ventajosa".]

[Montevideo, febrero 20 de 1815.] .... Pág. 549

Nº 72 [Fernando Otorgués al Delegado Extraordinario Nicolás Herrera. Se refiere a la guerra que ha asolado al país durante dos años y a las gestiones de pacificación entabladas por su intermedio. Expresa que las medidas adoptadas por el Gobierno contrarían el espíritu conciliador y la buena fe que debe fundamentar una paz duradera.]

[Vanguardia en Castro, febrero 20 de 1815.] ...... Pág. 549

Nº 73 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Solicita gestione del representante de Buenos Aires Nicolás Herrera, el retiro de las fuerzas que ocupan esa plaza y Entre Ríos pues, sin este requisito, ni cesarán las hostilidades ni se ajustará el convenio en cuya celebración el Cabildo se interesa.]

[Cuartel General, febrero 20 de 1815.] .... Pág. 551

Nº 74 [José Artigas a Nicolás Herrera. Propone la retirada de las tropas de la guarnición de Montevideo y de las del Entre Ríos como condición previa para negociar la paz.]

[Cuartel General, febrero 20 de 1815.] .... Pág. 552

Nº 75 [Proclama dirigida por Fernando Otorgués a los habitantes de Montevideo y sus extramuros, entre los que comprende a los "Verdaderos Españoles de todas las clases", en la cual se

refiere a las relaciones de la Provincia Oriental con el Gobierno de Buenos Aires, cuya política censura concretando sus juicios severos en la persona de Carlos de Alvear a quien llama "emperador con pies de Director" y en la Asamblea Constituyente. Enumera los ataques de Buenos Aires contra la Provincia Oriental, entre los que recuerda el haber querido llevar al patíbulo a un diputado oriental —Felipe Santiago Cardozo— haberle invitado por tres veces a la unión sin resultados e insistir ahora una cuarta vez con motivo de la misión confiada a Nicolás Herrera, sobre cuyas intenciones previene al pueblo al que exhorta a unir sus sentimientos con los del ejército.]

[Campo Volante, febrero 20 de 1815.] .... Pág. 552

Nº 76 [Miguel Soler al Cabildo de Montevideo. Comunica que, ante la posibilidad de un nuevo asedio a la plaza, dado el estado de las negociaciones con los Jefes orientales, ordenó introducir los víveres que se hallaban en extramuros y un censo de las existencias de las casas de abasto del pueblo, para cuyo rápido y enérgico cumplimiento, solicita el apoyo y la contribución del muy Ilustre Cabildo.]

[Montevideo, febrero 21 de 1815.] .... Pág. 555

Nº 77 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Manifiesta que en atención a lo expresado en su nota de 19 de febrero, "interpuso sus respetos con el Sr. Deleg.do p.a q.e cesase extracción de los intereses" que reclamaba.]

[Montevideo, febrero 22 de 1815.] .... Pág. 556

Nº 78 [El Cabildo de Montevideo al Delegado Nicolás Herrera. En consideración a que las negociaciones con José Artigas pudieran entorpecerse y habiéndosele requerido su mediación, le exhorta a suspender la conducción de los pertrechos de guerra a Buenos Aires.]

[Montevideo, febrero 22 de 1815.] .... Pág. 557

Nº 79 [Nicolás Herrera al Cabildo de Montevideo. Expresa que en atención a su solicitud, queda suspendida la remisión de efectos de guerra a Buenos Aires y que espera del celo del Cabildo que haga cuanto esté de su parte para llegar a la conclusión de un tratado de pacificación sobre bases honorables con los Jefes Orientales.]

[Montevideo, febrero 22 de 1815.] .... Pág. 557

Nº 80 [Nicolás Herrera al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Solicita la aprobación de los trabajos que ha realizado hasta la fecha en cumplimiento de la misión que se le confió. Al margen resolución favorable del Director Alvear.]

[Montevideo, febrero - Buenos Aires, febrero 23 de 1815.] .... Pág. 558

Nº 81 [Xavier de Viana a Nicolás Herrera. Comunica que el Gobierno Supremo aprueba los trabajos por él ejecutados en cumplimiento de su comisión, de la que espera el mejor éxito para el Estado.]

[Buenos Aires, febrero 23 de 1815.] .... Pág. 558

Nº 82 [Miguel Soler al Supremo Director del Estado. Informa que de acuerdo con el Delegado han resuelto emprender la marcha el día 24. Agrega que las tropas quedarán embarcadas en la noche.]

[Montevideo, febrero 23 de 1815.] .... Pág. 559

Nº 83 [El Gobierno Supremo al Secretario de Estado, diputado en comisión, Nicolás Herrera. Acusa recibo del oficio de fecha 19 de febrero, y de las comunicaciones que le acompañan relativas a la gestión ante el Coronel Artigas y trasmite sus disposiciones sobre el abandono de la plaza.]

[Buenos Aires, febrero 24 de 1815.] .... Pág. 559

Nº 84 [Fernando Otorgués al Delegado Extraordinario Nicolás Herrera. Manifiesta que autorizado por el General Artigas, presenta proposiciones como condición previa para negociar la paz.]

[Campo volante, febrero 24 de 1815.] .... Pág. 560

Nº 85 [Bases propuestas por el Coronel Fernando Otorgués, Jefe de la vanguardia del ejército oriental al Delegado Extraordinario Nicolás Herrera, debidamente autorizado por José Artigas para entablar negociaciones.]

[Campo volante, febrero 24 de 1815.] .... Pág. 561

Nº 86 [Nicolás Herrera al Comandante José Llupes. Manifiesta que José Artigas, por oficio del 20 del corriente, le exige como condición previa para iniciar las negociaciones la evacuación de la plaza por parte del ejército de Buenos Aires. Informa que oficia a Otorgués para que acuerde el modo en que ha de verificarse la entrega de Montevideo y solicita que las tropas orientales permitan el abastecimiento de la ciudad.]

[Montevideo, febrero 24 de 1815.] .... Pág. 561

Nº 87 [Nicolás Herrera al Cabildo de Montevideo. Hace una exposición de la forma como fue encarada la gestión que hubo de cumplir ante Artigas por orden del Gobierno de Buenos Aires, expresando su dolor por no haber logrado restituir a su patria a la paz y al sosiego. En uso de sus facultades deposita en el Cabildo el mando político y militar de la Plaza para que éste, asegurando el orden interior, "disponga su entrega a un exercito de compatriotas q.e sabrá prestarle las consideraciones devidas". Agrega que no obstante, las negociaciones quedan pendientes haciendo votos por el éxito en la conclusión de las mismas.]

[Montevideo, febrero 24 de 1815.] .... Pág. 562

Nº 88 [Nicolás Herrera al Cabildo de Montevideo. Informa sobre una comunicación que le remitió José Artigas "como Gefe de los orientales" por la que exige la evacuación de la plaza de Montevideo como condición previa para entrar en negociaciones con el Gobierno Supremo. Celebra el haber prevenido por su parte esas exigencias debiendo verificarse el embarque de las tropas a la brevedad.]

[Montevideo, febrero 25 de 1815.] .... Pág. 564

Nº 89 [Nicolás Herrera al Cabildo de Montevideo. Comunica que ha determinado llevar en su compañía al Alcalde de Primer Voto, Gervasio Pérez, por convenir al mejor servicio de la patria.]

[Montevideo, febrero 24 de 1815.] .... Pág. 565

Nº 90 [Proclama dirigida por el Delegado del Director Supremo Nicolás Herrera a los habitantes de Montevideo. Manifiesta que fue comisionado para negociar la paz "dolorosamente" interrumpida. Expresa que una vez iniciadas las negociaciones, se difundieron en la plaza "proclamas y cartas seductivas" con el objeto de minar la opinión de las tropas de la guarnición y que ese hecho y la continuación de las hostilidades le decidieron a evacuar la plaza. Agrega que cuando estaba dispuesto a realizarlo recibió comunicaciones de José Artigas en las que exigía lo mismo que él había resuelto. Se refiere a que luego de la evacuación del territorio proseguirían las negociaciones. Considera que los ciudadanos que lo deseen, pueden trasladarse a la Capital y los que quieran permanecer en la plaza, no deben intimidarse por la entrada en ella de las divisiones orientales pues se trata de amigos a los cuales los unen estrechos vínculos.]

[Montevideo, febrero 24 de 1815.] .... Pág. 565

Nº 91 [Javier de Viana al Secretario de Estado, diputado en comisión, Nicolás Herrera. Trasmite la disposición del Supremo Director relativa al abandono de la plaza de Montevideo depositando el mando en el Cabildo y haciendo entender a sus habitantes que la medida responde a la negativa de los Jefes Orientales a acceder a una transacción.]

[Buenos Aires, febrero 25 de 1815.] .... Pág. 567

Nº 92 [Carta de José Raymundo Guerra a Gertrudis Chateaufort de Oliver. Le informa que en el día de la fecha se embarca el ejército de Soler quedando abandonada Montevideo al General Artigas. Refiere que al proceder al embarque de la artillería, municiones y demás efectos se produjo una explosión que hizo volar tres bóvedas y determinó que ciento veinte personas resultaran muertas y varias heridas. Afirma que el vecindario espera ansiosamente la entrada a la plaza de las tropas orientales.]

[Montevideo, febrero 24 de 1815.] .... Pág. 568

Nº 93 [Carta suscrita por Alvarez, dirigida a José Prego de Oliver. Le informa que Nicolás Herrera, enviado por el Director Supremo a tratar con Artigas, fracasó en su misión. La plaza de Montevideo pasó a manos orientales, con gran regocijo popular y los españoles europeos han recibido trato benevolente por parte de las fuerzas artiguistas.]

[Montevideo, febrero 25 de 1815.] .... Pág. 569

Nº 94 [Extracto hecho el 4 de Abril por José María Caracava de una carta de su esposa en la que dice que ha terminado la dominación porteña el 25 de febrero, "alcavo de ocho meses de Esclavitud" y habiendo dejado muy destrozada a Montevideo. Han quedado algunos oficiales que sirvieron a los porteños y ahora se dicen orientales. Manifiesta que Artigas debe "hacer una limpieza general" a fin de evitar nuevos padecimientos.]

[Montevideo, marzo 1º de 1815.] .... Pág. 571

Nº 95 [Nicolás Herrera al Director Supremo Carlos de Alvear. Informa sobre el desarrollo de su misión en Montevideo como Delegado del Director para restablecer la concordia con Artigas, en la que actuó conforme a las instrucciones que le impartió. Dice haber dado cuenta de lo actuado al regreso de su comisión y haber obtenido en aquel momento, la aprobación superior pero como tal vez esto no sea suficiente, pide se le de un testimonio

de la suprema aprobación para publicarlo si algún día lo exige su honor.]

[Buenos Aires, marzo 29 de 1815.] .... Pág. 572

Nº 96 [Proclama redactada por el presbítero José Manuel Pérez Castellano en la que el arroyo Miguelete, interpretando los sentimientos de una región de Montevideo que había sufrido los efectos de la ocupación por el ejército de Buenos Aires, celebra con júbilo su alejamiento de esta ribera del Río de la Plata. Esta proclama fue leída por el autor al finalizar la reunión de vecinos convocada para el nombramiento de electores, realizada en el Saladero de Juan José Durán el 1º de marzo de 1815.]

[Miguelete, marzo 1º de 1815.] .... Pág. 573

INDICE ALFABÉTICO DE NOMBRES

I. Personas .... Pág. 577

II. Lugares geográficos .... Pág. 587

III. Embarcaciones .... Pág. 594

INDICE GENERAL .... Pág. 595

FE DE ERRATAS

Pág.	Línea	Donde dice	Debe decir
36	11	Paso del Cuello	Paso de Cuello
38	21	Paso del Cuello	Paso de Cuello
52	11	Echandía	Echeandía
80	13	vuna	vna
127	8	Duhal	Dubal
229	40	Cuartel General, Lomas diciembre 28 de 1814.	Cuartel General, diciembre 28 de 1814.
375	16	F. Pereyra Lucena	J. Pereyra Lucena
500	2	Alvazer	Alvarez

Se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos de A. Monteverde y Cía. S. A., instalados en la ciudad de Montevideo, el día 22 de marzo de 1980. Del presente volumen fueron editados dos mil ejemplares.

•

DISTRIBUIDO POR EL INSTITUTO
NACIONAL DEL LIBRO

Comisión del Papel. — Edición amparada en el Art. 79 de la Ley 13349

Depósito Legal Nº 149.647/80